

ESTUDIOS EXTREMEÑOS

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

(Fundada en 1927)

REVISTA
DE
ESTUDIOS
EXTREMEÑOS

AÑO 2018 - TOMO LXXIV

NÚMERO II

CENTRO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

DIRECTOR:

Fernando Cortés Cortés

DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS:

Lucía Castellano Barrios

CONSEJO DE REDACCIÓN:

José María Álvarez Martínez

Ángel Bernal Estévez

Juan M. Carrasco González

Moisés Cayetano Rosado

Feliciano Correa Gamero

Rafael España Fuentes

Rafael Rufino Félix Morillón

Román Hernández Nieves

M.^a José Hernández Ramos

Diego Peral Pacheco

Antonio Pérez Díaz

Angeles Ramiro Gutiérrez

Fernando Rubio García

Antonio Salvador Plans

Francisco Vázquez Pardo

Manuel Simón Viola Morato

REVISTA DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS

(Fundada en 1927)

D. L.: BA-14-1958 - I.S.S.N.: 0210-2854

Redacción, administración, suscripciones,
fotocomposición y maquetación:

CENTRO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS

Apartado de Correos 581

C/ Godofredo Ortega y Muñoz, 2

06011 - BADAJOZ

Tfnos.: (924) 245091 - 245722

Fax: (924) 235908

SECRETARIO:

José Sarmiento Pérez

La Revista de Estudios Extremeños
es cuatrimestral y el importe de su
suscripción anual es de 9,02 euros

SUMARIO

	<u>Pág.</u>
ESTUDIOS	851
SABIO GONZÁLEZ, RAFAEL: Matías Ramón Martínez y el nombre de Badajoz. Su fundamentación histórico-arqueológica a partir de un nuevo tipo toponímico.	853
PIZARRO SABIDO, M. ^a EGIPCÍACA: El fuerte de Telena. Desconocido y olvidado.	881
GARCÍA GUTIÉRREZ, JUAN: Traducción en verso de la obra de Arias Montano, dedicada a su amigo Pedro de Valencia.	893
NARGANES ROBAS, DAVID: Sátira, literatura e ideología en un poema inédito de Bartolomé José Gallardo: “al autor del periódico <i>El Censor</i> ”.	907
REAL APOLO, CARMELO: Los directores de la Escuela Normal de maestros de Badajoz (1844-1900): datos biográficos y trayectoria profesional.	947
FERNÁNDEZ TENO, NAZARETH Y DE LA LLAVE MUÑOZ, SERGIO: Francisco Galo Fernández Serrano (1917-2003): Sacerdote y erudito de Garciaz. (Cáceres).	971
MONTERO CURIEL, PILAR Y MONTERO CURIEL, M ^a LUISA: Doce cuentos extremeños inéditos de Marciano Curiel Merchán.	1003
CORTÉS GONZÁLEZ, DANIEL: Vida y obra del literato extremeño Francisco Valdés Nicolau (1892-1936).	1029
CASTAÑO FERNÁNDEZ, AGUSTÍN JAVIER: El camarín-torre de la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, en Mérida. Análisis iconográfico de sus yeserías, y de otras zonas del templo.	1079
MATEO GÓMEZ, ISABEL: Luis de Morales: nueva versión de <i>la Virgen enseñando a leer al Niño con San Juanito</i>	1115
NARANJO SANGUINO, MIGUEL ÁNGEL Y ROSO DÍAZ, MANUEL: Un modelo metodológico de historia local.	1105
GARCÍA GALÁN, ALEJANDRO Y CABALLERO ARMENTA-TEJERO, MANUELA: El capitán don Antonio Adriano Tejero y Pizarro, militar peñalsordense en ultramar entre 1864 y 1895.	1155

LINARES GONZÁLEZ, HÉCTOR: Valencia del Mombuey a mediados del siglo XVIII. Una villa extremeña a través del Catastro de Ensenada.	1177
CARRETERO MELO, ANTONIO Y CONDE OLMEDO, APOLONIO: La transición demográfica y evolución administrativa y social en Burguillos del Cerro (Badajoz). Siglos XIX-XX. Importancia de las Instituciones.	1211
MARABEL MATOS, JACINTO J.: Muerte y simonía del Gobernador de Badajoz, el Excmo. Mariscal de Campo D. Rafael Menacho y Tutlló. (y III).	1237
OYOLA FABIÁN, ANDRÉS: Actuaciones subsidiarias de la Diputación de Badajoz en el patrimonio de Segura de León: la adquisición del castillo.	1271
LÓPEZ CABALLERO, JOSÉ MANUEL: Sobre la presencia de sirenas en Extremadura.	1285
CORTÉS CORTÉS, FERNANDO: Aproximación a la defensa armada del Liberalismo español en Portugal. José Ramón Rodil, capitán general de Extremadura durante la Primera Guerra Carlista.	1303
VÁZQUEZ PARDO, FRANCISCO M., GARCÍA ALONSO, DAVID, MÁRQUEZ GARCÍA, FRANCISCO Y GUERRA BARRENA, MARÍA JOSÉ: Los motivos vegetales en las borduras de los tapices flamencos de la Catedral de Badajoz.	1341
SINERGIA	1373
BERNAL ESTÉVEZ, ÁNGEL: La Extremadura del medievo en la Revista de Estudios Extremeños. Noventa años de estudios históricos.	1375

Estudios

Matías Ramón Martínez y el nombre de Badajoz. Su fundamentación histórico-arqueológica a partir de un nuevo tipo toponímico¹

RAFAEL SABIO GONZÁLEZ²

Conservador. Museo Nacional de Arte Romano de Mérida (Badajoz)
rafasabio@gmail.com

RESUMEN

El presente artículo pretende abordar la cuestión de la interpretación del nombre de Badajoz a través de la clave aportada por Matías Ramón Martínez a comienzos del siglo XX: su valoración como el posible derivado del antropónimo de un propietario agrícola hispanorromano. Para ello se hará especial hincapié en la teoría manifestada por el citado autor, ahondándose en el análisis crítico de sus fundamentos y sus posibilidades de asociación efectiva con el topónimo.

PALABRAS CLAVE: Toponimia, Badajoz, *Batalyus*, *Battalus*, *Vetiliana*.

ABSTRACT

This paper studies the interpretation of the name of Badajoz based on the proposal made by Matías Ramón Martínez at the beginning of the 20th century: his assessment as the possible derivative of the anthroponym of an Hispano-Roman possessor. For this purpose, the theory defended by the aforementioned author will be emphasized, deepening in the critical analysis of its foundations and its possibilities of effective association with the place name.

KEYWORDS: Toponymy, Badajoz, *Batalyus*, *Battalus*, *Vetiliana*.

¹ Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto "InterArq-Arqueología e interdisciplinariedad: una investigación arqueológico-histórica sobre las relaciones interdisciplinares en la historia de la arqueología española (siglos XIX y XX)", HAR2016-334033/Hist, subvencionado por el la Agencia Estatal de Investigación (AEI) y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (ERDF, EU).

² <http://orcid.org/0000-0003-2370-7511>.

1. EL TOPÓNIMO BADAJOZ Y LOS ANTECEDENTES A UN FENÓMENO EXPLICATIVO

La relación entre el estudio de los nombres de lugar y las disciplinas históricas ha sido una constante frecuentemente cultivada desde los tiempos del Humanismo hasta el presente. Y tal relación, por más peso que se le de en un momento u otro en uno de los dos sentidos posibles, no se puede negar que ha sido recíproca, asistiéndose tanto al acercamiento de historiadores a este campo de la filología para encontrar la explicación a la lectura de determinados pasajes de las fuentes textuales o desentrañar el posible origen de ciertos enclaves humanos, como de los filólogos a las disciplinas históricas con vistas a interpretar la adscripción cultural o el sentido de un topónimo dado. En este marco, cobra un especial protagonismo el estudio de los nombres de lugar relacionados con núcleos poblados. No obstante y en un primer momento, los esfuerzos parecieron centrarse en la interpretación de la onomástica de aquellos enclaves que detentaban una mayor entidad, procediendo los eruditos del Renacimiento y el Barroco a procurarles un vistoso pasado con el que ornar una historia local en ocasiones ni tan remota ni, a sus ojos, tan lucida como la que podría suponer por aquel entonces tanto un origen ulterior al de la conquista romana como uno inferior al de una entidad urbana. Es por ello que, frente a ciudades con asentados fundamentos romanos o incluso anteriores, tales como Córdoba, Sevilla o Tarragona, otras poblaciones, como Madrid, trataron de procurarse presuntos ancestros clásicos tales como la *Mantua Carpetanorum* citada por Claudio Ptolomeo, así fuese usurpándole tal identificación a otros lugares que no siempre permanecían pasivos ante tal apropiación³.

El caso de Badajoz resulta paradigmático al respecto. Y es que, frente a la ilustre raigambre que lucía la cercana aunque ya mermada ciudad de Mérida, no lograba hallar indicios de un origen satisfactorio para las pretensiones de sus cronistas. De modo que, ante la ausencia de claras evidencias arqueológicas de un pasado romano de entidad urbana, hubo de acometer para su procura el análisis de su propia nomenclatura. La más temprana referencia clara a Badajoz en las fuentes textuales se remontaba al Siglo IX. Y para salvar tal obstáculo, la primera propuesta procuró leer más allá de la forma que de su nombre transmitían los textos árabes que la mencionaban para sondear en la misma un presunto

³ La población que realmente debía detentar la correcta identificación con este topónimo, la localidad madrileña de Villamanta, ya dejó testimonio en las Relaciones Topográficas de Felipe II de la defensa de su legítima descendencia antigua frente al intento de usurpación de tal privilegio por la actual capital nacional.

pasado clásico. En este empeño sirvió de gran auxilio una aparente incoherencia en las fuentes antiguas referentes a las poblaciones de la provincia Lusitania. Y es que Estrabón, a la hora de enunciar los núcleos asociados a la misma, en lugar de consignar el nombre de *Pax Iulia* facilitado por otras fuentes, procuraba la variante *Pax Augusta*. *Pax Iulia* no cabía lugar a dudas de que consistía en la ciudad portuguesa de Beja, cuyo topónimo refleja la evolución del primer elemento de dicho nombre. Pero *Pax Augusta* no resultaba tan claro si cabía identificarse con *Pax Iulia* o consistir en una población distinta, huérfana de un correlato claro en la Edad Moderna. Ante tal disyuntiva, la historiografía local de Badajoz optó por la alternativa de la dualidad de núcleos, atribuyéndole a *Pax Augusta* el honor de servir de fundamento al nombre de Badajoz por la vía de un caso extremo de evolución lingüística⁴.

Tal teoría encontró en su momento tal predicación que llegó a condicionar la implementación del gentilicio latino pacense, aún en boga en la actualidad, frente al de badajocense, más correcto tanto histórica como filológicamente. Y es que, en realidad y según se replicó ya de antiguo, Estrabón no hacía alusión a dos núcleos, sino sólo a uno que suplía a la colonia de *Pax Iulia* expresada por otras fuentes, por lo que cabía conjeturar que lo más probable es que nos hallemos, bien ante una errata del autor griego, bien ante el eco de un elemento de la titulación oficial de la urbe que nunca ha sido transmitido conjuntamente con el epíteto *Iulia*, pero que presuntamente se le pudo llegar a yuxtaponer⁵. De este modo, la explicación al pasado clásico de Badajoz quedaba de algún modo cercenada a través de su fundamento principal, que radicaba en su topónimo, debiendo de escudarse en el inconsistente referente arqueológico para tratar de justificar un origen previo al periodo hispanomusulmán.

⁴ Dicha teoría es expuesta por vez primera en BARREIROS, Gaspar: *Corografía*, Coimbra, 1559. De él la toma posteriormente el geógrafo flamenco Ortelius en su obra ORTELIUS, Abraham: *Synonymia Geographica*, Amberes, 1579, pág. 247. Más de cien años después, sería defendida con cierto detenimiento en SUÁREZ DE FIGUEROA, Diego: *Historia de la ciudad de Badajoz*, Badajoz, 1727, caps. V y VI. No obstante, el mismo autor reconoce haberla leído previamente en una carta dirigida por Jacobo Delgado a Arias Delgado, la cual declara que es citada a su vez en el Tesoro Geográfico de Ortelio, una obra que entendemos que debe corresponderse con alguna edición de la ya citada *Synonymia Geographica*.

⁵ SABIO GONZÁLEZ, Rafael: "La propaganda augustea a través de los nombres de las ciudades hispanas", *Anas*, 24, Mérida, 2016, pp. 145-190.

2. MARTÍNEZ Y SU PROPUESTA ETIMOLÓGICA AL NOMBRE DE BADAJOZ

A comienzos del Siglo XX, se publica la obra titulada *Historia del Reino de Badajoz durante la dominación musulmana*. Tal trabajo llevaba la rúbrica póstuma de Matías Ramón Martínez y Martínez, un estudioso local que, pese a tener su labor prácticamente concluida y al pie de la imprenta, había fallecido desgraciadamente un año antes, en 1904, a causa de la tuberculosis.

Martínez había nacido en la localidad badajocense de Burguillos del Cerro en 1855. Tras cursar sus estudios de bachillerato en Badajoz y Sevilla, se licenció en Filosofía y Letras en la Universidad de esta última ciudad, para terminar por obtener el título de Doctor en la de Madrid. Sus parcelas de conocimiento se movieron entre la filología, la filosofía, la historia, la arqueología e incluso la etnografía. Más concretamente, en relación al ámbito de la Historia, dada su malograda biografía apenas llegaría a publicar en vida *El libro de Jerez de los Caballeros*. Ello no obstante, emprendió varios trabajos que, en función del estadio de madurez que alcanzaran antes de su fallecimiento, o bien no pasarían de la consideración de bocetos (como sucedió con sus apuntes sobre la Mérida romana y visigoda⁶ o su proyecto para la realización de una historia de Extremadura⁷), o bien hubieron podido ser publicados póstumamente. En este último grupo cabría incluir su notable trabajo sobre la localidad que le vio nacer⁸, en la que además emprendió labores de campo de carácter arqueológico⁹. Pero también la que constituyó su obra cumbre y que nos ocupa en el presente artículo.

⁶ Véase al respecto el prólogo de la edición de Fernando Valdés Fernández a la *Historia del Reino de Badajoz*, p. VII.

⁷ PANIEGO DÍAZ, Pablo: "Matías Ramón Martínez y la Arqueología de Burguillos del Cerro", *Revista de Estudios Extremeños*, LXX.3, Badajoz, 2014, pp.1259-1296.

⁸ MARTÍNEZ Y MARTÍNEZ, Matías Ramón: *Historia de Burguillos del Cerro* (ed. de Javier Marcos Arévalo), Badajoz, 1995.

⁹ Dentro de dichos trabajos destacó de muy especial modo el descubrimiento y excavación de la iglesia tardoantigua de Matapollitos, en relación a la cual publicó nuestro autor dos artículos monográficos (MARTÍNEZ Y MARTÍNEZ, Matías Ramón: "Basílica del siglo VII en Burguillos", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 32, Badajoz, 1898, pp. 353-363 y MARTÍNEZ Y MARTÍNEZ, Matías Ramón: "Burguillos. Aldea y basílica del siglo VII", *Revista de Estudios Extremeños*, VI, Badajoz, 1904, pp. 61-71). En relación a los hallazgos de carácter epigráfico, publicó en vida igualmente el artículo MARTÍNEZ Y MARTÍNEZ, Matías Ramón: "Inscripciones romanas de Burguillos", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XXXII, Badajoz, 1898, pp. 182-196. En fin, el conjunto de su intensa actividad de campo en el entorno de Burguillos, sería recogida en su obra póstuma sobre la historia de dicha localidad MARTÍNEZ Y MARTÍNEZ, Matías Ramón: *Historia de Burguillos... op. cit.*

La *Historia del Reino de Badajoz* de Martínez, en el momento del fallecimiento de su autor, se encontraba ya en imprenta, aunque en fase de corrección. Si bien esta última labor se había llevado a cabo de un modo muy parcial, ello no obstó para que se decidiese publicar el trabajo a toda costa, el cual saldría a la luz en la propia ciudad de Badajoz, de la mano de la tipografía de A. Arqueros, en 1905. Desde el momento de su aparición, el libro se convirtió en una obra de referencia sobre el tema, llegando a ser sujeto tanto de una edición facsímil¹⁰ como de otra crítica¹¹.

En su estructuración y como era lógico, el Capítulo 1, había de tratar sobre los antecedentes al periodo en el que se centra la obra, llevando por ello el ilustrativo título “Antigüedad de Badajoz”. Ante dicha cuestión, el primer párrafo expone como punto de partida la primera referencia al lugar, así como la entidad que alcanzaba en la misma, que no pasaba de la de simple aldea. Acto seguido y retomando la cuestión de la nomenclatura de la urbe, se obvia la consideración previa de su identificación con una hipotética *Pax Augusta*. Pero también se descarta un posible origen árabe en el vocablo, que se entiende que debe pertenecer a un sustrato lingüístico previo a la llegada de los musulmanes a la Península Ibérica. Tal sustrato, especifica Martínez que, en función de la simple apariencia del topónimo, cabría identificar más concretamente con el latino, reconstruyendo a partir del *Batalyos* transmitido por las fuentes árabes una hipotética forma primigenia *Batalius*. Y es llegado a este punto cuando procede a exponer una hipótesis tan novedosa como sugerente: la de su derivación a partir de un nombre personal.

En realidad y según reconoce Martínez, tal idea no era suya, sino que le fue sugerida oralmente por quien declara como “Mi ilustrado amigo D. Eduardo Saavedra”. Eduardo Saavedra y Moragas (1829-1912) fue un arquitecto fuertemente implicado en cuestiones relativas a las ciencias históricas, destacando por sus trabajos arqueológicos en la provincia de Soria, donde llegó a erigirse en descubridor de la ubicación de la antigua Numancia, pero también por sus estudios en torno a la historia y la cultura hispanomusulmanas. La relación entre Martínez y Saavedra viene establecida por la pertenencia de ambos a la Real Academia de la Historia, en cuyo contexto le debió ser sugerida a nuestro autor la innovadora teoría que publica al comienzo de su obra.

¹⁰ Tal edición ha sido llevada a cabo por la editorial vallisoletana Maxtor en 2005.

¹¹ MARTÍNEZ Y MARTÍNEZ, Matías Ramón: *Historia del Reino de Badajoz durante la dominación musulmana* (ed. de Fernando Valdés Fernández), Badajoz, 2005.

Ante la propuesta antroponímica específica esgrimida para la formación del topónimo Badajoz a partir de un nombre personal latino, nuestro autor, siguiendo la estela declarada de Saavedra, estima que nos encontraríamos ante una derivación de *Battalus*, el cual se hallaba ya documentado en una inscripción funeraria de Astorga. Tal derivación, al enfrentarse a su aplicación toponímica, habría conformado según él una forma adjetival, por intermediación de una /i/ en su terminación, para dar lugar al topónimo *Battalius*, que serviría ya de partida para la testimoniada en las fuentes árabes. El antropónimo en cuestión no se estima como de origen propiamente latino, sino antes bien griego, donde encontraría el significado de “libidinoso”. Y como ejemplos de la presencia de onomástica griega en la Península Ibérica se exponen los conocidos casos de *Elena*, *Menander*, *Appuleius*, *Alexander*, *Macona* y *Leander*.

Acto seguido y con vistas a justificar la relación de un nombre personal con el origen del actual enclave urbano de Badajoz, Martínez defiende que el aludido *Battalus* habría poblado “algún *uicus* o lugarzuelo en la banda meridional del Guadiana”, de donde su propiedad habría recibido la designación de *uicus Batalius*, evolucionando a partir de este punto para entroncar con el topónimo medieval *Batalios* y sus variados e inestables equivalentes romances. La existencia de nombres de lugar formados a partir *uici*, encuentra según nuestro autor un elocuente ejemplo en la misma región extremeña, donde bajo el solar de la actual localidad cacereña de Baños de Montemayor, Martínez quiso situar el *uicus Caecilius* citado por el *Itinerario Antonino*, un nombre por lo demás también asociado a un antropónimo que entiende que debe corresponderse con el fundador del enclave. Llegado este punto, el resto del capítulo se centra en probar, mediante testimonios fundamentalmente epigráficos recogidos por autores previos, la existencia de un asentamiento de época romana en Badajoz.

3. LA ANTROPOTOPONIMIA RURAL ROMANA: PAUTAS Y ORÍGENES DE UNA CORRIENTE EXPLICATIVA

La opción explicativa que para múltiples topónimos europeos constituía la antroponimia rural romana, ha contado con un desarrollo tan tardío en España como fuera de ella. El primer estudio en enunciarla data de la segunda mitad del siglo XIX, hallándose rubricado por el italiano Giovanni Flechia¹². Su propuesta

¹² FLECHIA, Giovanni: *Di alcune forme de nomi locali dell'Italia superiore*. Torino, 1871; FLECHIA, Giovanni: *Nomi locali del Napolitano derivati da gentilizii italici*. Torino, 1874.

sería consolidada por la figura del estudioso francés Arbois de Jubainville¹³, cuyo referente abriría una vía continuada con profusión a comienzos del Siglo XX, cuando Skok¹⁴ y Kaspers¹⁵ sistematizan la labor de localización de casos vinculados al nuevo tipo toponímico dentro del territorio francés, centrándose el primero en su área meridional y el segundo en la septentrional. La cuestión es pronto retomada en el país que fue cuna del latín, donde Silvio Pieri toma el relevo de Flechia, ahondando en la localización de la designación de *possessores* a través de la toponimia, fundamentalmente, de los valles de Serchio y Lima primero¹⁶, así como años más tarde en el del Arno¹⁷. Pero en paralelo, también se introduce en el panorama hispánico, donde siguiendo la estela determinada en Francia, parece extenderse incipientemente en la región más próxima a esta última, esto es, Cataluña, de la mano de Balari i Jovany¹⁸. Desde aquí, el asentamiento del nuevo tipo toponímico se haría cada vez más firme y presente en los estudios sucesivos, tanto de toponomástica como de historia, si bien sus fronteras parecen constreñirse aún en la actualidad a los países que la viesen nacer, manifestando una escasa o nula representación en otras regiones del territorio romanizado.

El nuevo tipo toponímico inaugurado por la pluma de Flechia, contaba con un fundamento explicativo y unas características bastante singulares. Su justificación resultaba tan lógica y banal que quizá propiciara el que pasase desapercibida, como si de la teoría de la gravedad se tratara, a multitud de estudiosos de la toponomástica antes del italiano: la designación de propiedades agrícolas a partir del nombre de su propietario. Es evidente que la vida de una persona no puede ser tan longeva como la de un topónimo exitoso, y de ahí que, tras la fijación del nombre personal del colono fundador de una explotación agrícola o de algún propietario relevante de la misma a cualquier elemento relacionado con la finca, ya fuese su terreno, un accidente geográfico incluido en la misma, la vivienda del dueño o una aldea de trabajadores, éste topónimo pudie-

¹³ ARBOIS DE JUBAINVILLE, Henri: *Recherches sur l'origine de la propriété foncière et des noms de lieux habités en France (période celtique et période romaine)*, Paris, 1890.

¹⁴ SKOK, Peter: *Die mit den Suffixen -acum, -anum, -ascum und -uscum gebildeten Südfranzösischen Ortsnamen*, Halle, 1906.

¹⁵ KASPERS, Willy: *Die mit den Suffixen -acum, -anum, -ascum und -uscum gebildeten Nordfranzösischen Ortsnamen lateinischer herkunft*, Halle, 1914.

¹⁶ PIERI, Silvio: *Toponomastica delle Valli del Serchio e della Lima*, Torino, 1898.

¹⁷ PIERI, Silvio: *Toponomastica della Valle dell'Arno*, Roma, 1919.

¹⁸ BALARI I JOVANY, José: *Orígenes històrics de Catalunya*, Barcelona, 1899, pp. 6-15.

se sobrevivir al individuo que la motivó mucho más allá de su tiempo, llegando a resultar incomprensible para los usuarios responsables de su transmisión.

La antropotoponimia rural es un tipo toponímico de extendido manejo en diferentes culturas y ámbitos lingüísticos. Sólo por constreñirnos al contexto hispánico, y más particularmente extremeño, puede darse cuenta de su uso a través de casos vinculables con claridad a la lengua castellana, como lo sería el del nombre de la localidad de Don Benito. Más alejados en el tiempo y ya bajo la órbita lingüística que antecedió a la romance en la zona, se pueden adscribir a la onomástica árabe ejemplos como el de Aljucén, posiblemente formado a partir del nombre personal *al-Hassan* o alguno de sus derivados. Pero de lo que no cabe duda es de que el manejo más extendido y, seguramente en muchos casos, el papel de agente implantador del tipo toponímico en muchas partes de Europa y el Mediterráneo, le correspondió a la cultura romana.

La antroponimia rural latina contó con unas características formales que, en ciertas ocasiones, se podrían considerar bastante singulares e identificativas. Tanto, que llegarían a constituir su mejor elemento de identificación para los estudios de toponomástica que la acometiesen y rastrearan desde el siglo XIX hasta la fecha. Dichas características, antes que en la variadísima nómina antroponímica manejada por todo lo ancho del Imperio, radican en las usuales terminaciones vinculadas a los nombres personales en un gran porcentaje de sus supuestos de aplicación. Nos referimos a los sufijos de carácter posesivo que, ante la omisión de un sujeto, vinculaban el nombre del propietario al de su propiedad por medio de la aplicación de un carácter genitivo a la onomástica del *possessor*. Tales terminaciones, han sido reconocidas en la historiografía tradicional bajo las designaciones *-anum*, *-acum* y, en menor medida, *-ascum*. La mutabilidad, no obstante, tanto de la vocal que lo antecede como de su final, sujeto a las normas de la declinación latina, han hecho que nosotros prefiramos referirnos a las mismas como de base *-n-*, de base *-c-* y de base *-sc-*, respectivamente.

De los tres sufijos enunciados, quizá el de uso más extendido y carácter más propiamente latino es el de base *-n-*. Y como tal constituiría el mejor aliado en el rastreo de topónimos adscritos al tipo. Sin embargo, hemos de advertir que había ocasiones en que podía sumarse a un antropónimo con independencia a su aplicación toponímica, generando nombres personales nuevos, en los que trataría de señalarse cierto grado de dependencia con su raíz para así expresar relaciones de parentesco o servidumbre. Ello, unido a que también tenemos constancia de la existencia de nombres de *possessores* que, en el momento de su aplicación toponímica, omiten el empleo de los sufijos ya referidos, hace que ante ciertos

casos dudemos si nos hallamos frente a topónimos sufijados o insufijados. Un buen ejemplo para lo dicho lo constituiría el caso de una hipotética propiedad designada como *Luciana*: la constatación documental, tanto del antropónimo *Lucius* como de su derivado *Lucianus*, hacen que no podamos determinar cual de los dos podría haber dado origen al topónimo en cuestión. Pese a lo expuesto y dado lo característico de la terminación, no puede negarse que el sufijo en -n- resulta clave a la hora de rastrear antropotopónimos latinos en los anchos territorios que abarcó el Imperio romano.

Tanto Fechia y Arbois de Juvainville como Skok, Kaspers o Pieri, en la detección de sus casos, harían un extendido manejo de los sufijos de base -n- y -c-. Y esta sería, de hecho, la línea afrontada en la propia Península Ibérica desde los primeros estudios que abordan la representación del nuevo tipo en su territorio. Su introductor oficialmente reconocido, que como ya hemos anunciado fue Balari i Jovany, en una fecha tan temprana como 1899, utiliza el nuevo tipo para ilustrar la presencia romana en Cataluña¹⁹. Y lo hará rastreando, a partir de los fundamentos establecidos por sus predecesores, tanto una serie de casos vinculados a diferentes variantes del sufijo de base -n- como del de base -c-. Apenas tres años después, el alemán Jungfer extenderá la localización de nombres de *possessores* a la totalidad del territorio peninsular, volviendo a recurrir a los dos sufijos ya aludidos. Igual le sucederá a Meyer-Lubke en 1923, al estudiar una serie de topónimos relacionados con la diócesis de Urgell²⁰. El mismo autor incidirá nuevamente en la detección de casos vinculados a nuestro tipo a través de dos trabajos publicados en 1925, el primero sobre el idioma catalán²¹ y el segundo sobre la sufijación manejada en la toponimia prerromana de la Península

¹⁹ Debemos matizar aquí la existencia de dos antecedentes relativamente remotos al trabajo de Balari i Jovany. El primero, consistente en un informe elaborado por el cronista de extremadura Vicente Barrantes, en 1874, donde el estudioso valoraba la posible relación del macrotopónimo La Serena con la onomástica de una podesa familia romana establecida en el entorno, por la vía de su reflejo sobre un gran latifundio propiedad de la misma. Las consideraciones de Barrantes, al parecer aisladas y espontáneas, no verán la luz hasta 1944, en que serán publicadas en esta misma revista. El segundo antecedente consiste en la referencia, a través de una nota marginal del ya aludido trabajo de Fechia sobre la toponimia napolitana, a una serie de casos posiblemente vinculados a nuestro tipo en la Península Ibérica, todos ellos tomados del itinerario Antonino. La cita se produce así, curiosamente, el mismo año de 1874. Sin embargo, al incluirse en una nota al pie, parece no haber trascendido hasta el presente. En un futuro próximo nos disponemos a abordar estas cuestiones con más detalle.

²⁰ MEYER-LÜBKE, Wilhelm: "Els noms de lloc en el domini de la diòcesi d'Urgell", *Butlletí de Dialectologia Catalana*, 11, Barcelona, 1923, pp. 1-32.

²¹ MEYER-LÜBKE, Wilhelm: *Das Katalanische: seine Stellung zum Spanischen und Provenzalischen*, Heidelberg, 1925.

Ibérica²². En ambos, aunque acomete el tipo siempre de un modo secundario, amplía ya la nómina aportada por Jungfer con casos repartidos por prácticamente todo el territorio hispánico y vinculados nuevamente de un modo preferente al sufijo de base -n-. Aebischer, si bien se centra netamente en Cataluña, también lo hace por primera vez de un modo exclusivo en nuestro tipo dentro de la Península Ibérica, manejando multitud de casos y en relación a todas las terminaciones rastreadas en Francia²³. Tras la Guerra Civil, retoman por fin la cuestión los investigadores autóctonos. El primer autor en hacerlo será nada menos que Menéndez Pidal, en 1940²⁴, a quien le sucederán a lo largo de los siguientes años Caro Baroja²⁵, Piel²⁶, Pabón²⁷, Bobes²⁸ y Sánchez Salor²⁹, si bien centrándose en ámbitos específicos, como lo serán el vasco, el galaicoportugués, el andaluz, el asturiano y el cacereño respectivamente. Y ello por no referir la propagación del tipo en obras no relacionadas netamente con la lingüística, como los trabajos sobre historia medieval de Julio González³⁰.

Frente a la tradición historiográfica de los citados autores hispánicos, de algún modo empecinada en centrarse en los casos vinculados a las diferentes modalidades del sufijo de base -n- o, más minoritariamente, en ciertos ejemplos insufijados, Rohlf's entronca con sus predecesores germánicos para ampliar el espectro a otros sufijos ignorados de algún modo por los autores citados, como el de base -c-, teniendo el mérito además de introducir un posible sufijo local de base -nc- no atestado hasta el momento³¹. Una primera síntesis sobre el

²² MEYER-LÜBKE, Wilhelm: "Zur Kenntnis der vorrömischen Ortsnamen der iberischen Halbinsel", *Homenaje ofrecido a Menéndez Pidal*, vol. I, Madrid, 1925, pp. 63-84.

²³ AEBISCHER, Paul: *Etudes de toponymie catalane*, Barcelona, 1926.

²⁴ MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: "El sufijo -en, su difusión en la onomástica hispana", *Emerita*, VIII, Madrid, 1940, pp. 1-36.

²⁵ CARO BAROJA, Julio: *Materiales para una historia de la lengua vasca en su relación con la latina*, Salamanca, 1946.

²⁶ PIEL, Joseph M.: "Nomes de *possessores* latino-cristãos na toponimia asturo-galego-portuguesa", *Biblos*, XXIII, Coimbra, 1947, pp. 143-202 y 283-407.

²⁷ PABÓN, José María: "Sobre los nombres de la Villa romana en Andalucía", *Estudios dedicados a Don Ramón Menéndez Pidal*, IV, Madrid, 1953, pp. 87-165.

²⁸ BOBES, María del Carmen: "La toponimia romana en Asturias", *Emerita*, vols. XXVIII-XXIX, Madrid, 1960-1961, pp. 241-284 y 1-52.

²⁹ SÁNCHEZ SALOR, Eustaquio: "Topónimos derivados de nombres de *possessores* latinos en la provincia de Cáceres", *Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano*, Cáceres, 1979, pp. 717-736.

³⁰ GONZÁLEZ, Julio: *Repartimiento de Sevilla* (2 vols.), Madrid, 1951; GONZÁLEZ, Julio: *Repoblación de Castilla La Nueva*, Madrid, 1975.

³¹ ROHLFS, Gerhard: "Aspectos de toponimia española", *Boletim de Filología*, XII, Lisboa, 1951, pp. 228-264.

asunto la efectuará Montenegro Duque en 1960 dentro de un artículo sobre la toponimia romana en la Península Ibérica, justamente incluido en un homenaje al propio Ramón Menéndez Pidal³². El trabajo llega a aunar algunos de los planteamientos de la historiografía española con los expuestos por los autores alemanes, incluido ya Rohlf, pero denota el problema de mostrar, al margen de una imagen demasiado parcial, numerosas lagunas y errores. Finalmente y a partir de esta base, en pleno periodo democrático, asistiremos a la extinción de los estudios específicos sobre el tipo frente a su plena asimilación desde en trabajos locales de carácter diacrónico, hasta en diccionarios y manuales de toponimia española como los de Nieto Ballester³³, Celdrán Gomariz³⁴ o García Sánchez³⁵. Este periodo se cierra de algún modo con el trabajo por el que en 2004 obtuvimos el DEA en la Universidad Autónoma de Madrid, centrado en la configuración de una metodología de rastreo para casos relacionados con nombres de *possessores* y la aplicación de la misma sobre el territorio de las comunidades autónomas de Castilla-La Mancha y Madrid³⁶.

4. ANÁLISIS CRÍTICO DE LA PROPUESTA DE MARTÍNEZ PARA EL TOPÓNIMO BADAJOZ

La valoración de Martínez sobre el topónimo Badajoz entroncaría, dentro del panorama recién expuesto, con la serie de casos que se vincularían a nuestro tipo eluyendo para la expresión de la idea de posesión sobre una propiedad rural el característico sistema sufijal ya aludido. Sin duda, tales casos son los más difíciles de detectar y rastrear, y también los que se consolidan más tardíamente en la bibliografía. De ahí que su aportación pueda considerarse tan anómala como aislada. Ello no obstaría, de cumplir con otras premisas, para que el caso pueda ser asociado de un modo efectivo al nombre de un *possessor*. Para solventar tales tipos de cuestiones, a la hora de elaborar una metodología de evaluación de ejemplos vinculados a dicho tipo, nosotros planteamos, dentro el marco del desarrollo de nuestra tesis doctoral, una serie de criterios de evaluación que se

³² MONTENEGRO DUQUE, Ángel: "Toponimia latina", *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, I, Madrid, 1960, pp. 501-530.

³³ NIETO BALLESTER, Emilio: *Breve diccionario de topónimos españoles*, Madrid, 1997.

³⁴ CELDRÁN GOMARIZ, Pancracio: *Diccionario de topónimos españoles y sus gentilicios*, Madrid, 2002.

³⁵ GARCÍA SÁNCHEZ, Jairo Javier: *Atlas toponímico de España*, Madrid, 2007.

³⁶ Este trabajo fue publicado bajo el título SABIO GONZÁLEZ, Rafael: *Villas, propietarios y nombres de lugar en la Hispania romana: Metodología toponímica y catálogo de los casos recogidos en Castilla-La Mancha y Madrid*, Madrid, 2008.

concretarían en seis sumativos a los que se añadiría un séptimo devaluativo. Los seis sumativos serían: las evidencias arqueológicas en el lugar, la constatación documental del caso, su contexto geográfico, la viabilidad del antropónimo sugerido, la existencia de paralelos toponímicos y la lógica lingüística del proceso evolutivo. Respecto al devaluativo, se resume en la presencia de hipótesis alternativas para la explicación del topónimo. Todos estos parámetros los vamos a aplicar a continuación ante la evaluación de las posibilidades de asociación del nombre de Badajoz a la órbita de la antropotoponimia rural romana.

Evidencias arqueológicas

Comenzando por las evidencias arqueológicas en el lugar, ha de indicarse que, debido a la superposición de la ciudad moderna y medieval a todo el entorno circundante donde podría haberse ubicado el supuesto asentamiento rural antiguo que le diese origen, siempre resultará complicado acceder y valorar debidamente su situación y naturaleza exactas. Tras la probada presencia de un asentamiento prerromano sobre el Cerro de la Muela³⁷, dentro del lapso temporal tendido entre dicha ocupación y la del esblecimiento de Ibn Marwan en el sitio, se pueden en principio enclavar diversos elementos escultóricos de ascendencia romana y tardoantigua esparcidos por en entorno de la alcazaba. Pero, tal y como se ha valorado en otras ocasiones, existe la posibilidad de que no sean originarios de la propia Badajoz, sino que procedan de la ciudad de Mérida, desde la que se trasladarían con cierto valor simbólico en el momento en el que la primera relevó a la segunda, durante el Siglo IX, abriendo un fenómeno que podría haberse extendido durante los siglos posteriores, como demostraría la reutilización de un capitel del foro emeritense en la puerta, por él denominada “del Capitel”³⁸. Pese a lo dicho, otros restos arqueológicos no encuentran una justificación tan clara para su traslado, englobándose dentro de los mismos de un modo muy significativo parte del material epigráfico recabado por la historiografía moderna y ya aludido por el propio Martínez³⁹. Un material, en efecto, no lo suficientemente

³⁷ BERROCAL-RANGEL, Luis: “El *oppidum* de Badajoz. Ocupaciones prehistóricas en la alcazaba”, *Complutum Extra*, 4, 1994, pp. 143-186.

³⁸ El expolio de materiales tardoantiguos emeritenses frente a su pertenencia a un contexto local original, fue ya defendido por Torres Balbás (TORRES BALBÁS, Leopoldo: “Paseos arqueológicos por la España musulmana. La Alcazaba de Badajoz”, *Revista de Estudios Extremeños*, XII, Badajoz, 1938, p. 253). Frente a tal postura, Cruz Villalón es partidaria de su asociación a una iglesia de carácter rural enclavada en el lugar (CRUZ VILLALÓN, María: “Los antecedentes visigodos de la alcazaba de Badajoz”, *Norba*, 2, Cáceres, 1981, pp. 23-29).

³⁹ No nos referimos tanto a las inscripciones englobadas en la fábrica de diferentes edificios

cuantioso o relevante como para justificar la existencia en el entorno de un enclave urbano, pero sí de un asentamiento rural de cierta entidad. Al testimonio epigráfico, se sumaría el de las noticias de Rodrigo Dosma, también transmitidas por Martínez, sobre el descubrimiento de vestigios cerámicos y numismáticos pertenecientes a la cultura romana en el entorno de la ciudad⁴⁰.

Constatación documental

En segunda instancia, el topónimo Badajoz se encuentra registrado, en efecto, desde la Alta Edad Media. Siendo estrictos, el primer documento que lo menciona data del siglo X y procede además de Ibn Hawqal, un autor no andalusí que describe la Península Ibérica en una obra de carácter geográfico bajo la cual pudo ocultarse un interés expansionista fatimí⁴¹. Sin embargo, el testimonio más tardío de Ibn Idhari la vincula con los avatares políticos del siglo IX, y más concretamente del 855, año en el que el autor nos narra cómo el emir Muhammad I permitió trasladarse al rebelde Ibn Marwan a una alquería preexistente llamada *Batalyos*⁴².

Contexto geográfico

Situando el caso en su contexto geográfico, de trazar una circunferencia de apenas 10 kilómetros en torno al mismo, notaremos en tercer lugar una elevada proporción de topónimos susceptibles de remontarse al periodo antiguo. Resulta destacable el ejemplo de Botoa, un núcleo poblacional sito al norte de Badajoz, cuya designación se ha tendido a reducir a la *Budua* citada en el *Itinerario Antonino*, con tanta frecuencia como lógica. También Sagrajas, lugar de la conocida batalla entre Alfonso VI y el ejército almorávide, ha querido remontarse a un topónimo romano. Y si bien su naturaleza no resulta tan fácil de determinar como desea plantear el propio Martínez, si nos remontamos a la forma en la que lo consignan las fuentes árabes, *al-Zalaqa*, al menos sí parece que podemos

eclesiásticos de la urbe, que bien podrían relacionarse con el fenómeno coleccionista del humanismo temprano, como a las lápidas funerarias halladas en el subsuelo de la propia ciudad, y más concretamente de la alcazaba (CIL II, 1017 y EE IX 164).

⁴⁰ En torno a las evidencias arqueológicas antiguas vinculadas a Badajoz y su valoración, es de obligada referencia la reciente obra de RAMÍREZ SÁDABA, José Luís: *Badajoz antes de la ciudad. El territorio y su población durante la Edad Antigua*, Badajoz, 2013.

⁴¹ IBN HAWQAL: *Configuration de la terre* (ed. de J. H. Kramers y G. Wiet), París, 1964.

⁴² IBN IDARI: *Historia de Al-Andalus* (ed. de Francisco Fernández González), Málaga, 1999, p. 138.

asegurarle un origen preislámico. Pero quizá, el más elocuente testimonio de la intensa conservación de topónimos antiguos en el entorno, y por lo tanto del mantenimiento incontinuo del poblamiento humano en el mismo, lo constituyen los casos vinculables a nombres de propietarios agrícolas romanos. Esta cuestión merece por su interés un cierto detenimiento.

El primero y quizá más claro ejemplo de lo dicho es de Caya o Caia. Este hidrotopónimo sirve actualmente de frontera entre España y Portugal, lo que explica la duplicidad de formas con las que acabamos de referirnos a él. En su curso llega a aproximarse hasta a 3 kilómetros del casco urbano de Badajoz. El caso es muy interesante, dado que parece manifestar con claridad la fosilización del extendidísimo nombre personal *Caius* por medio de la simple adaptación del género del antropónimo al posible nombre común omitido de la propiedad: *uilla*. Nos hallaríamos, por lo tanto, ante un supuesto insufijado. El topónimo cuenta además con un registro documental razonablemente remoto, siendo citado en 1267 con motivo del tratado de Badajoz, entre Alfonso X de Castilla y Alfonso III de Portugal⁴³. Sus posibilidades de asociación a nuestro tipo resultan, de este modo, notablemente elevadas. Sin embargo y como sucede con otros nombres de propietarios agrícolas fosilizados exclusivamente en corrientes fluviales, su gran problema estriba en la dificultad de determinar la ubicación del primitivo ámbito donde se situó la propiedad que le dio nombre, acrecentado con la longitud de la corriente en cuestión.

En segundo lugar, deseamos situar la primera de tres manifestaciones ubicadas en el entorno y vinculadas a un sufijo de base *-n-*. Se trata del topónimo Telená, aplicado a un paraje y arroyo sitos a unos 8 km al sur del actual casco histórico de Badajoz. Como antropónimo de origen cabría aducir varias posibilidades. Partiendo de la forma vigente, la opción más directa sería *Thelus*, registrado en una única ocasión, pero con el interés de hacerlo en la cercana ciudad de Mérida. Más corriente, pero entrañando ya un cierre de la vocal de la primera sílaba, se manifestarían *Tallus* y *Thallus*, que deben consistir en dos variantes gráficas de un único antropónimo, por lo demás abundantemente testimoniado por todo lo ancho de la Península Ibérica. Su posible radical indígena, *Talo*, resulta algo más difícil de sostener en base a la posible terminación *-ona* a la que debería de haberse asociado en su proceso de sufijación. En fin, tampoco debemos descartar una evolución a partir del nombre personal *Italus*, de origen latino y muy extendido también en *Hispania*⁴⁴. Como apoyo a la asociación del caso a nuestro

⁴³ PÉREZ-EMBED, Florentino: *La frontera entre los reinos de Sevilla y Portugal*, Sevilla, 1975.

⁴⁴ Para la caída de la vocal inicial en un fenómeno evolutivo constatado de características muy

tipo, nombraremos la posible existencia de un paralelo en el norte peninsular, el orotopónimo leonés Teleno. Y como argumento extralingüístico, destacaremos su aparición en una fuente documental relativamente remota: un informe de 1645 sobre las actuaciones defensivas a llevar a cabo en el entorno de Badajoz⁴⁵.

En tercer lugar citaríamos un caso muy interesante desde el punto de vista formal. Se trata de Cantillana, un topónimo aplicado a un paraje y varios cortijos sitios a unos 7 kilómetros al norte de Badajoz. En él se detecta nuevamente con nitidez un sufijo de base -n-. Existen dos supuestos de plena homonimia con el presente, ubicados en las provincias de Cáceres y Sevilla. El primero fue ya asociado a nuestro tipo por Rohlf, si bien sin atribuirle propuesta antroponímica alguna. El mismo año en el que Rohlf alude al ejemplo cacereño, Julio González hace derivar el supuesto sevillano a partir de un nombre personal *Iulius* que, bajo una forma sufijada *Iuliana*, iría antecedido por un apelativo *campus*. Escaso tiempo después, Pabón realiza una nueva propuesta para este último caso, que quizá sea la más viable para su interpretación. Ésta sería íntegramente de carácter antroponímico, y se fundamentaría en primera instancia en el nombre personal *Cantilius*. Ello no obsta para que también sugiera una derivación en base al antropónimo *Catinius*, mediando en su proceso un fenómeno de disimilación. En fecha más reciente, Celdrán Gomáriz ha planteado para la forma un origen fundamentado en el nombre personal *Catilius*. El único problema manifestado por el Cantillana badajocense estriba, pese a todo lo dicho, en que, a diferencia de sus dos homónimos, carece en principio de un registro documental lejano, por lo que no puede descartarse que simplemente se trate de un traslado toponímico reciente⁴⁶.

En cuarto lugar, mencionaremos a Calamón, referido a una dehesa emplazada a unos 2 kilómetros al sudoeste del casco urbano de la ciudad. El topónimo aparece ya registrado en 1255, en relación a una donación real a la Orden de Alcántara, si bien lo hace bajo la forma *Calamonte*⁴⁷. En el siglo XVIII vuelve

semejantes, contamos con el ejemplo ilustrativo de la evolución de la designación de la ciudad romana de *Italica* hacia la forma Talca aplicado a los parajes colindantes a Santiponce (Sevilla) hasta su suplantación por la recreación del topónimo antiguo en aras del inicio de las excavaciones arqueológicas en el sitio.

⁴⁵ MARCOS ÁLVAREZ, Fernando: *Repertorio de fuentes documentales para la historia de Badajoz (1543-1700)*, Badajoz, 2012, doc. 720.

⁴⁶ El topónimo aparece recogido por primera vez en relación a unos acontecimientos acaecidos en 1739. Vid. a tal efecto HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Félix: "Los caminos de Córdoba hacia Noroeste en época musulmana", *Al-Andalus*, 32, Madrid, 1967, p. 70.

⁴⁷ Doc. cit. por CASTAÑO FERNÁNDEZ, Antonio María: *Los nombres de Extremadura. Estudios de toponimia extremeña*, Mérida, 2004, p. 122.

mos a tener constancia documental del mismo, ya como Calamón⁴⁸, manifestación bajo la cual encontrará un correlato exacto en una mina cordobesa ya mencionada desde la Edad Moderna. La aparente equivalencia entre la forma en la que aparece registrado el caso por vez primera y la designación de una localidad cercana a Mérida que aparece citada desde el siglo XIV⁴⁹, hace presumir a Castaño Fernández para ambos una naturaleza orotoponímica en la que, ante un elemento *-monte* de origen latino, se dispondría otro emparentado con la raíz prerromana **kal-*⁵⁰. No obstante, la posición del segundo elemento de este hipotético compuesto se nos brinda un tanto ilógica, pudiendo quizá conjeturarse que la forma original de los dos casos fuese *Calamon*, y que, dada su proximidad, en ambos fuese sobreinterpretada su terminación bajo esta aparente clave orotoponímica, llegando a triunfar dicho fenómeno de etimología popular sólo en el caso de la localidad cercana a Mérida. De cualquier modo, se tiene testimoniado en la Península Ibérica a través de la epigrafía un nombre personal *Calamus* desde el que resultaría aceptable explicar filológicamente cualquiera de estos tres supuestos.

Podemos citar en el entorno de Badajoz, dentro de los límites de la frontera española actual, otros dos topónimos con posibilidades de relacionarse con el nombre de un propietario rural hispanorromano. Éstos, sin embargo, adolecen de manifestar unas formas algo más difíciles de relacionar con antropónimos antiguos que los que acabamos de citar, al carecer de paralelos externos claros, y es por ello que aludiremos a ellos de un modo algo más parcial. El primero, Bardocas, se aplica a un cortijo ubicado a 1 kilómetro al noroeste de Badajoz. Citado a comienzos del siglo XVII a través de un registro notarial⁵¹, manifiesta una extraña y singular forma, sin homólogos en la toponimia hispánica, en la cual, una vez despejado un posible plural de formación moderna, cabría rastrear el reflejo de un antropónimo *Bardo*, sumado a un sufijo de base *-c-*. Respecto al segundo, se trata de Carrona, asociado a un cortijo y un paraje ubicados a unos 5 kilómetros al sudoeste de Badajoz. Este último ejemplo, tal vez sea reducible al nombre personal indígena *Carro*, declinado bajo la forma *Carronis* en Tarrago-

⁴⁸ HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Félix: “Los caminos de Córdoba ...”, *op. cit.*, p. 70.

⁴⁹ ALFONSO XI: *Libro de la Montería* (Ed. María Isabel Montoya Ramírez), Granada, 1992, fol. 266v. La fuente lo cita bajo una forma *Cola monte* que Castaño Fernández considera producto de un error del copista. Vid. al respecto CASTAÑO FERNÁNDEZ, Antonio María: *Los nombres de Extremadura...*, *op. cit.*, pp. 81-82.

⁵⁰ CASTAÑO FERNÁNDEZ, Antonio María: *Los nombres de Extremadura...*, *op. cit.*, pp. 122-123.

⁵¹ PÉREZ, Pero: “Antología de un registro notarial II (conclusión)”, *Revista de estudios Extremeños*, XIII, Badajoz, 1939, p. 250.

na y registrado en una marca se alfarero estampada sobre un ladrillo procedente de la cercana ciudad de Évora⁵².

En última instancia, entre los posibles topónimos derivados a partir de nombres de *possessores* latinos situados en el entorno de Badajoz, deberíamos incluir, desde el otro lado de la frontera hispano-lusa, el correspondiente a la localidad portuguesa de Elvas, sita a 10 kilómetros al oeste. En todo caso, para más pormenores al respecto, remitimos a lo expuesto en torno al mismo dentro del siguiente apartado del presente artículo.

Antropónimo sugerido

Procediendo ya a valorar la propuesta antroponímica establecida para Badajoz, indicaremos que la opción aportada por *Battalus* cuenta con el inconveniente intrínseco de no hallarse testimoniada más que en una ocasión. Sin embargo y por contraste, este único registro procede de la Península Ibérica, y más particularmente de la ciudad de Astorga, lo que incrementa sus posibilidades de relación con el caso⁵³. En otro orden de cosas, la forma expresada por las fuentes árabes, así como la conservada en la actualidad, parecen indicar que el topónimo de origen debió contar con una terminación en *-ius*. Ésta, no obstante, no parece manifestarse en el antropónimo sugerido, lo cual, de desear mantenerlo como punto de partida, nos lleva a establecer una doble vía para justificar su presencia: o bien conjeturar, como Martínez, su imposición sobre el nombre personal *Battalus* en el momento de su aplicación toponímica; o bien pensar que existió un antropónimo derivado de éste del que no se tiene constancia documental. Realmente, la lógica de la onomástica latina nos lleva a pensar más bien en la segunda alternativa. Y es que, aunque nos conduce a una forma antroponímica hipotética, la usual generación de nombres personales latinos mediante la interposición de una /i/ en la terminación de su radical inmediato, unida, como comprobaremos acto seguido, a la presencia de numerosos topónimos que hacen precisa la existencia de **Battalius* para su más estricta justificación, nos llevarían a estimar como viable dicha vía.

En todo caso, tampoco deseamos descartar que podamos hallarnos ante un punto de partida completamente diferente. Y de seguir tal línea argumental, cabría barajar en primer lugar que la oclusiva inicial, ante la falta de distinción entre la /b/ y la /p/ por parte de la lengua árabe, pudiera ser distinta de la percibi-

⁵² VASCONCELOS, José Leite de: *Analecta epigráfica lusitano-romana*, vol. 5, Lisboa, 1900, p. 172.

⁵³ CIL II, 2650.

da en las fuentes medievales. De un proceso similar tenemos segura constancia en la transmisión del topónimo *Obulco* > Porcuna (Jaén). Asumiendo, pues, tal posibilidad, cabría recordar la opción ofrecida por el nombre personal *Patulius*. Aunque exento de constatación en *Hispania*, se encuentra razonablemente representado fuera de ella⁵⁴, junto a su radical *Patalus*⁵⁵ o su derivado sufijado *Patalicus*⁵⁶.

Frente a esta opción, igualmente viable desde el plano lingüístico resulta la aportada por **Vetalius*, con la salvedad de que la única transformación a afrontar hasta la forma manifestada en las fuentes medievales, tras asumir que la diferencia sonora entre la /b/ y la /v/ resulta nula en latín, sería en su caso la apertura de la vocal de la primera sílaba, perfectamente explicable por la indistinción gráfica y oral de la /a/ y la /e/ dentro del árabe. Aunque realmente no se tiene constancia de dicho antropónimo, sí que puede rastrearse su presumible radical *Vetalus* en Italia⁵⁷, Francia⁵⁸ y Hungría⁵⁹, así como, y esto resulta tan sorprendente como esclarecedor, su derivado sufijado *Vetaliana*, a través de un epígrafe tardoantiguo hallado en las inmediaciones de la propia ciudad de Badajoz⁶⁰. Quizá cabe incluso conjeturar que esta mujer, fallecida en el año 562, detente un nombre personal generado mediante un común proceso de sufijación, a partir del nombre del *possessor* del antiguo *fundus* germen de la posterior Badajoz, escondiendo una posible relación de servidumbre de un ancestro suyo respecto al mencionado *possessor*. Es por todo lo expuesto, que consideramos personalmente esta última alternativa como la más viable para explicar el topónimo Badajoz.

Paralelos toponímicos

Entre los paralelos toponímicos al caso, hemos de comenzar indicando que ya Menéndez Pidal expone varias formas semejantes tomadas tanto de la geografía hispánica como de Italia o Francia. Sin embargo, dicho autor las empleaba para probar un posible origen ligur en el caso⁶¹. En torno a dichos ejem-

⁵⁴ En *Dalmatia*: CIL III, 13295.

⁵⁵ En *Noricum*: CIL III, 11661.

⁵⁶ En *Venetia e Histria*: CIL V, 453 y Pais 00050 = InscrIt-10-03, 114.

⁵⁷ CIL IV, 9600.

⁵⁸ CIL XIII, 11591.

⁵⁹ CIL III, 11054.

⁶⁰ ICERV 00485 = HEp 1997, 00035. Según la reciente revisión del epígrafe ante su edición en *Hispania Epigráfica*, su procedencia exacta podría establecerse en la Dehesa de Bótoa, a la que ya aludimos en el subapartado correspondiente a la evaluación del contexto geográfico del caso.

⁶¹ MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: "Sobre el sustrato mediterráneo occidental", *Zeitschrift für*

plos, sí nos interesa reseñar su preferente asociación a sufijos de base -c- y -sc-, lo cual podría redundar en su posible relación con nombres de *possessores* y, por lo tanto, su apoyo a la tesis de Martínez para el caso que nos concierne. Ya en relación con los estudios de topónimos derivados de propietarios latinos, Kaspers hace uso de un hipotético **Battalius* al que hemos aludido ya, para tratar de explicar los topónimos franceses Bataillé (antiguamente registrado bajo la expresiva forma *Batallec*) y Battaillé⁶². José María Pabón se basaría precisamente en este último autor para defender que una cortijada designada con el nombre de Batalla (Porcuna, Jaén), partiese también del mismo antropónimo. Ello no obstante, hemos de advertir que tal caso cuenta con el problema de base de que únicamente aparece registrado en el *Nomenclator* de 1940, no hallándose conservado en la actualidad. Y dado que en su entorno se celebró la conocida batalla de Lopera, podría conjeturarse que simplemente se trate de un eco inmediato y efímero de la victoria franquista en el lugar.

Frente al ejemplo jienense, sí podemos traer a colación nosotros otro precedente de la toponimia peninsular, que cabría relacionar con el antropónimo *Battalus*, su inconstable derivado **Battalius* o cualquiera de las dos alternativas planteadas por nosotros para Badajoz. Se trata del Rancho Patallana, un cortijo ubicado en el término municipal de Bornos (Cádiz), que podría representar una manifestación sufijada de los nombres personales sugeridos, sin bien mediando el posible influjo de un cruce etimológico con un compuesto de los vocablos romances “pata” y “llana”. En tal supuesto, el antropónimo de base se ligaría a un sufijo de base -n- bastante nítido en la forma preservada, cabiendo barajar también que dicho sufijo, ante la alternativa aportada por el nombre personal *Vetaliana*, pudiera haberle sido impuesto al nombre personal con anterioridad a su aplicación toponímica, caso en el cual nos volveríamos a hallar ante un ejemplo insufijado. La transformación de la oclusiva es fácilmente achacable al paso del topónimo por la lengua árabe, si es que no esconde la conservación directa de la consonante inicial de la alternativa constituida por *Patalius*, ya aludida con anterioridad. Por otra parte, para la conservación del sufijo -ana primigenio, frente al paso generalizado de su primera vocal a /e/ por efecto de la imela arábiga dominante en la zona, cabe aducir otros paralelos procedentes de la misma provincia de Cádiz, y muy especialmente el de Chiclana⁶³.

romanische Philologie, 59, 1939, p. 205.

⁶² KASPERS, Willy: *Die mit den Suffixen -acum...* op. cit., p. 39.

⁶³ PABÓN, José María: “Sobre los nombres de la *Villa romana...*” op. cit., p. 136.

Lógica lingüística

La lógica lingüística de la evolución del caso a partir del antropónimo propuesto, resulta fácil de sostener. Partiendo en principio de una hipotética forma toponímica *Battalius*, habría de asumirse que la doble dental documentada en la única constatación del nombre personal sugerido sería superflua, careciendo de un valor sonoro. Su evolución a /d/ se habría producido ya durante la Edad Media, tal y como delatan las primeras fuentes en las que se transmite el topónimo, donde aún asistimos a su preservación. Son estas mismas fuentes las que manifiestan aún con claridad el grupo /li/, en que se basa la forma toponímica propuesta, en un estado previo al proceso de palatalización que ha llevado a la forma actual, quizá forzado por un cruce etimológico tardío con el vocablo romance “badajo”. En último término, la aparente conservación de la terminación en *-us* propia del nominativo masculino resulta sorprendente, pero parece manifestarse de un modo claro en el topónimo medieval, y aunque poco usual frente a la transmisión, más corriente, del ablativo en los nombres de lugar asociados a dicho género y número, también cuenta con algunos posibles paralelos en la onomástica hispana. La apertura de la vocal en dicho cierre o el paso /s/ > /z/, también ulteriores a la primera constatación documental de Badajoz, podrían justificarse nuevamente ante su adaptación al castellano, y no resultan anómalos. Para el segundo de estos fenómenos, piénsese en el cercano ejemplo de Montánchez (Cáceres), al parecer evolucionado desde *Mons Tancius*⁶⁴. Todo el proceso descrito resultaría similar ante *Patalius* y **Vetalius* con la sola excepción del paso de /p/ a /b/ en el primero o de /a/ a /e/ en el segundo, ya justificados con anterioridad.

Hipótesis alternativa

Descartada plenamente la relación del nombre de Badajoz con la antigua *Pax Augusta* citada por Estrabón y partiendo de la base de que el topónimo aparece constatado en la Alta Edad Media, dos son las hipótesis alternativas que podrían formarse en torno a su origen etimológico, a expensas de la ya planteada⁶⁵. La primera, lo afrontaría desde la máxima modernidad asumible a partir

⁶⁴ SÁNCHEZ SALOR, Eustaquio: “Topónimos derivados de nombres de *possessores*...”, *op. cit.*, pp. 720 y 727

⁶⁵ Para obtener una visión sintética de dichas propuestas, hemos acudido a NIETO BALLESTER, Emilio: *Breve diccionario...*, *op. cit.*, pp. 73-74 y CASTAÑO FERNÁNDEZ, Antonio María: *Los nombres de Extremadura...*, *op. cit.*, pp. 53-54.

de su registro en las fuentes árabes, abordándolo desde el presupuesto de que es de origen árabe. Entre las múltiples opciones barajadas, se impone aquella que asume la existencia en la forma *Batalyos* de un primitivo compuesto en el que cabría escindir dos elementos *Bat-* y *-alyos*. El primero, de difícil interpretación, se ha querido relacionar sin mucho éxito con un vocablo alusivo a un entorno geográfico, *balad*, que vendría a traducirse en el sentido de “región”, “país”. Respecto al segundo elemento, remitiría según esta misma propuesta a un fitónimo *lawz*, alusivo a un árbol de cultivo bien extendido por la región: el almendro. El compuesto árabe de Badajoz, vendría finalmente a traducirse como “Región de las Almendras”. Aunque la alusión fitonímica es contextualmente aceptable, la referencia al “país” o la “región” resulta más extraña en su aplicación a un enclave localizado. Y pese a que pudiera suplantarse por otro vocablo (pensamos en *bayt*, con el sentido de “cuarto”, “casilla”), extraña la rápida evolución de un hipotético compuesto formado íntegramente a partir del árabe en tan corto margen de tiempo como el que discurre entre la entrada de los musulmanes en la Península Ibérica y la primera alusión escrita al topónimo Badajoz.

Por contraste con la hipótesis que abunda en la máxima modernidad del topónimo, se situaría aquella que le procura una etimología situada en el extremo opuesto del periodo romano: las culturas prerromanas y sus ignotas lenguas. Tal tesis es defendida en primera instancia por Menéndez Pidal⁶⁶, retomándola más tardíamente Terrón Albarrán⁶⁷ y siendo simplemente aludida, sin muchos pormenores, por diversos autores. Realmente y frente a los problemas formales planteados por la alternativa árabe, la apuesta prerromana da la mera impresión de esconder, como en otras ocasiones, más que una propuesta específica, la indeterminación de una justificación clara para el topónimo. Y es que tales lenguas, ante su precario conocimiento, constituyen a un tiempo una ventaja y un inconveniente explicativo: la imposibilidad de probar o desmentir tajantemente nada relacionado con las mismas. En todo caso, su opción supone siempre un riesgo extremo ante aquellas formas testimoniadas con posterioridad a la Antigüedad clásica, abundando en el campo de la toponimia en el mero ámbito de la más absoluta especulación.

⁶⁶ MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: “Sobre el sustrato...”, *op. cit.*, p. 205.

⁶⁷ TERRÓN ALBARRÁN, Manuel: “Historia política de la Baja Extremadura en el Período Islámico”, *Historia de la Baja Extremadura*, I, Badajoz, 1986, pp. 285-556.

Evaluación final

Como resumen de lo expuesto y evaluación de las probabilidades de asociación del topónimo Badajoz al nombre de un antiguo propietario rural hispanorromano, deben juzgarse muy positivamente la existencia de evidencias arqueológicas en el lugar, su contexto geográfico, en el que parecen existir indicios de un poblamiento continuado, expresado de especial modo a través de la toponimia y más particularmente de nombres de lugar de posible naturaleza semejante y, en fin, la documentación del caso ya en la Alta Edad Media. Los dos antropónimos propuestos a partir de Martínez, *Battalus* y *Battalius*, muestran el problema de la escasez testimonial del primero y la nula representación del segundo. Pero, como hemos podido comprobar, existen otras alternativas desde las que también cabe evaluar la descendencia antropónimica del caso, siendo especialmente reveladora la de *Vetalius*, dada la constatación de un derivado directo suyo en el entorno. La evolución lingüística entre cualquiera de las opciones escogidas y el topónimo registrado en la Alta Edad Media resulta perfectamente justificable, entroncando además sin problema con la forma vigente. En último término, carecemos de una alternativa explicativa al caso que pueda defenderse con facilidad frente a la hipótesis sostenida. Es por ello que la asociación del nombre de Badajoz al ámbito de la antropotoponimia romana resulta viable en un plano medio-alto, dentro de los parámetros de evaluación que hemos establecido dentro del marco de nuestra tesis doctoral.

5. OTROS ANTROPOTOPÓNIMOS ROMANOS ANALIZADOS POR MARTÍNEZ

En el momento en el que Martínez establece su teoría acerca de la formación del topónimo Badajoz, ya alude a un paralelo relacionado con un idéntico fenómeno explicativo y que, para dar mayor cobertura al mismo, es tomado de las propias fuentes antiguas. Nos referimos a lo que el autor consigna como el *Vicus Caecilius*, lugar el cual identifica con la actual población de Baños de Montemayor. Este topónimo, citado por el Itinerario Antonino como una *mansio* sita en la vía XXIV, entre las poblaciones de *Capara* y *Ad Lippos*, encuentra cierta discusión en torno a su forma exacta, que oscila entre la de *Caelionico* y la de *Caecilius Vicus*. La segunda es sin lugar a dudas la que le sirve a Martínez de fuente para su propuesta, y escondería, como él mismo recuerda, un antropónimo latino de consabida difusión, unido a un nombre común alusivo a una aldea propiedad del mismo o, como diría nuestro autor, fundado por él. Resulta sin embargo difícil rastrear en el mismo *Itinerario* otras referencias a apelati-

vos de explotaciones agrícolas, y cuando podría conjeturarse que determinadas *mansiones* remitiesen en su designación a antropotopónimos relacionados con antiguas explotaciones agrarias, éstos siempre omiten la alusión al nombre común de la realidad a la que se aplican. Es por ello que debe resultar más viable asumir en la transmisión textual como válida la opción ofrecida por *Caelionico*, y entender la de *Caecilius Vicus* como un intento de racionalización establecido a raíz de un topónimo aparentemente incomprensible. De hecho y pese a que la forma que nos transmite se encuentra bastante deturpada, el Anónimo de Rávena, que nos consigna para este nombre de lugar la lectura de *Coloricum*, se aproxima más a una deformación lógica sobre la base de *Caelionico* que sobre la de nuestro hipotético *Caecilius Vicus*.

En relación a esta última afirmación, debemos sin embargo matizar que *Caelionico*, al igual que otros topónimos incluidos en las diferentes vías del Itinerario, es posible que pueda reducirse al nombre personal de un propietario del enclave. Y a tal efecto deseamos acudir a la elocuente opción ofrecida por el antropónimo femenino *Caelionica*, atestiguado en una inscripción funeraria procedente de Parres (Asturias)⁶⁸. Dicho nombre suele declararse como de origen indígena, y a tal efecto creemos conveniente recordar su posible parentesco con el antropónimo *Caelio*, muy extendido en el ámbito peninsular. Sobre dicha raíz, podría haberse efectuado una doble sufijación previa a su aplicación toponímica: la primera fundamentada en un sufijo de base -n-, y la segunda en uno de base -c-. Frente a esta opción, sin duda la más viable, desearíamos no pasar por alto una alternativa basada en un hipotético derivado de *Caelio* vinculado a un sufijo de base -n- antes de su implantación toponímica y ya a uno de base -c- en el momento de producirse ésta. Su presunta forma sería la de **Caelionius*, exenta de constatación documental pero sí quizá intuible a partir del *Caelianus* atestiguado en una estela de pizarra procedente de Luyego de Somoza (León)⁶⁹.

Respecto a la identificación de *Caelionico* con Baños de Montemayor, la propuesta no se encuentra, ni mucho menos, cerrada⁷⁰. El cálculo de las distancias aportadas por el *Itinerario*, de hecho, apunta a que el enclave se ubicaría ya más bien en la provincia de Salamanca, una vez superado el Puerto de Béjar

⁶⁸ CIL II, 5736.

⁶⁹ GARCÍA Y BELLIDO, Antonio, "El exercitus hispanicus desde Augusto a Vespasiano", *Archivo Español de Arqueología*, 34, Madrid, 1961, pp. 148-150.

⁷⁰ Respecto a la identificación actual del enclave sito en el solar de la localidad cacereña, vid. GONZÁLEZ SOUTELO, Silvia: "El balneario romano de Baños de Montemayor (Cáceres). Descripción arqueológica de un complejo termal salúfero de época romana", *Zephyrus*, LXXI, Salamanca, 2013, pp. 223-236.

en dirección Norte. Roldán se atreve a afinar aún más y llega a precisar su localización en la finca La Vega, dentro del término municipal de Peñacaballera, donde han sido hallados numerosos restos constructivos datados en función de su fábrica en época romana⁷¹.

En el capítulo 2 de su obra y antes de comenzar a centrarse en la historia medieval de Badajoz, Martínez procede a enumerar lo que define como “enclaves comarcanos a Badajoz”, exponiendo bajo tan inconcreto título toda una serie de lugares sitos en las cercanías de la ciudad que le ocupa, relacionados con asentamientos de época romana. Dichos lugares combinan parajes actuales con topónimos constatados a través de las fuentes antiguas, procurando indicarse ante los segundos, que constituyen la mayoría, su equivalencia geográfica actual. Ya en la exposición de los datos de cada lugar, suele hacerse especial hincapié en los restos de carácter epigráfico localizados en el sitio. Dentro de la citada nómina, son dos los lugares que nos interesa destacar debido a su relación con el mismo tipo toponímico al que vinculaba Martínez el topónimo Badajoz: *Eluia* y *Evandriana*.

A través del título mismo con que lo presenta, Martínez identifica este hipotético *Eluia* con la actual localidad portuguesa de Elvas. En realidad, el autor no ha leído el topónimo en ninguna fuente antigua, sino que lo ha conjeturado a partir de una doble vía: de una parte, la forma en la que aparece representado en las fuentes latinas medievales, y en especial en el Cronicón conimbricense y la Historia de Jiménez de Rada, que lo consignan respectivamente como *Eluos* y *Heluis*; y en segunda instancia, de un antropónimo documentado precisamente en uno de los escasos testimonios epigráficos antiguos localizados en el entorno de la actual localidad⁷². Este último, según el propio Martínez, tendría un carácter funerario y podría venir a transcribirse del siguiente modo:

[H]eluia M(arcia) f(ilia) ui[xit] an(nis...)

Es precisamente a partir de dicha inscripción como Martínez aprovecha para recordar una teoría enunciada por Fidel Fita. Según dicha tesis, en base a la combinación del antropónimo *Heluia* con la alusión a un veterano de la *legio VII* en el otro testimonio epigráfico latino hallado en la ciudad⁷³, podría hipoteti-

⁷¹ *Tabula Imperii Romani. Hoja K-30: Madrid*. Madrid, 1993, p. 72.

⁷² CIL II, 154.

⁷³ CIL II, 5212.

zarse que la actual Elvas tendría origen en un asentamiento romano denominado *Castra Eluia*, haciendo derivar su onomástica a partir de un antropónimo latino.

El problema de la teoría de Fita radica, más que en el origen propuesto para el topónimo vigente, que no resulta para nada descabellado desde un plano lingüístico, en el carácter que le atribuye al sujeto de aplicación al que debió de hallarse referido, tras el cual vuelve a traslucirse la tradicional inclinación a ennoblecer el origen de aquellas poblaciones actuales cuya identidad en la Antigüedad no podía determinarse de un modo claro. Fuera de tal intento por ver un pasado urbano de raíz militar en Elvas y pese a que Martínez no llega a enunciar una alternativa explicativa similar a la que barajase para Badajoz, no deja de resultar elocuente la aparición de un supuesto semejante en el entorno y su inclusión en la obra de Martínez quien, pese a que suscribe la valoración del enclave como una fortaleza, y no como un asentamiento rural, también secunda su reducción toponímica a un conocido nombre personal latino, que es lo que nos interesa destacar.

La reducción de Elvas al antropónimo latino *Heluius* resulta no sólo viable desde el plano filológico, como ya hemos apuntado, sino que además cuenta con el apoyo de un testimonio epigráfico más, al margen del argüido por Fita y Martínez: nos referimos a una inscripción votiva conservada en la iglesia de Santiago y dedicada a Proserpina por un tal *Marcus Heluius Siluanus*⁷⁴. Es por ello que, en la teoría que ambos autores defienden, tan solo matizaríamos la posible identificación del enclave con un asentamiento de carácter agrícola vinculado, en efecto, al nombre personal *Heluius*. El único aspecto de difícil resolución a tal efecto sería la justificación de la terminación en /s/ rastreable ya en las fuentes medievales y aún persistente en la forma actual. No obstante, tenemos constancia de otros topónimos posiblemente derivados de nombres de propietarios rurales hispanorromanos que parecen detentar una similar terminación, no siempre fácilmente explicable en base a un plural moderno, siendo por ello que, con la debida prudencia, podría argüirse a partir de la forma *Eluos* transmitida por el Cronicón conimbricense la hipótesis de que nos hallemos ante la fosilización de un nominativo singular de la segunda declinación.

El otro topónimo analizado en el capítulo 2 de la obra de Martínez vinculable a la antroponimia de un primitivo *possessor* sería el de Evandriana. El autor toma el caso del *Itinerario Antonino*, situándolo, mediante el cálculo de distancias contenido en dicha fuente, en la actual Vila Boim (Elvas, Portugal).

⁷⁴ CIL II, 143.

Ciertamente, el autor no llega nunca a sostener ningún tipo de interpretación en torno al origen etimológico del primitivo topónimo, y nos extraña, máxime cuando él mismo, al tratar el antropónimo en que fundamenta la etimología de Badajoz, alude a otros nombres personales griegos atestiguados en la Península Ibérica. En *Euandriana*, la remisión al antropónimo griego *Euander* resulta bastante clara, hallándose por lo demás asociada a un sufijo de base -n- que, en el estado actual de nuestros conocimientos, prácticamente podría verificar su vinculación efectiva con la onomástica personal de un propietario hispanorromano. Sin embargo, esta misma terminación es posible que sea la causa de la falta de visión de Martínez respecto al origen del topónimo, y ello a pesar de que llega a aludir a la elocuente variante formal insufijada bajo la que el caso aparece consignado en el Anónimo de Rávena: *Euandria*⁷⁵.

Respecto a la ubicación de la antigua *mansio* de *Euandriana*, pese a que, como ya hemos comentado, Martínez parece ubicarla ya en Portugal, y más concretamente en las cercanías de la ciudad de Elvas, la postura actual tiende a enclavarla, en función del cálculo de distancias aportado por el *Itinerario Antonino*, entre los términos municipales de Arroyo de San Serván y Mérida y, por lo tanto, en un punto muy distante del planteado por nuestro autor⁷⁶.

6. CONCLUSIONES: LA APORTACIÓN DE MARTÍNEZ EN SU CONTEXTO

Martínez no fue el primer autor en introducir el nuevo tipo toponímico en la Península Ibérica, debiéndose tal mérito a Balari i Jovani en primer término, seguido a los pocos años por Jungfer, ambos a su vez precedidos por los ya aludidos antecedentes de Barrantes y Fechia. No obstante, sí tiene el mérito de ser el primer investigador en manejar su potencial arqueológico, empleándolo para tratar de determinar la cronología y naturaleza exacta del asentamiento humano que constituyó el origen de la moderna Badajoz. El empeño del autor resultaría, sin embargo, aislado por varios motivos. En primer lugar, porque hasta después de la Guerra Civil, todos los trabajos que irían siguiendo el rastro toponímico de los propietarios romanos vendrían dados de la mano de autores extranjeros tales como Meyer-Lübke o Aebischer. En segundo lugar, porque dichos investigadores, siguiendo la estela ya trazada por Balari i Jovani y Jungfer, concentrarían

⁷⁵ Esta interesante variante insufijada aparece registrada de igual modo con bastante nitidez en la *Geografía* de Claudio Ptolomeo (PTOL. *geog.* 2.5.6).

⁷⁶ *Tabula Imperii Romani. Hoja J-29: Lisboa*. Madrid, 1995, p. 79.

sus esfuerzos en el nordeste peninsular, llegando a afirmar Meyer-Lübke que la extensión del tipo a otros puntos de la geografía hispánica resultaría minoritaria. Y en tercer lugar, porque la índole de sus trabajos sería básicamente filológica, minimizando sus implicaciones a nivel histórico y prácticamente obviando su papel arqueológico.

Cuando el trabajo de Menéndez Pidal en torno al sufijo -en, -ena abra la brecha respecto a las dos primeras cuestiones, aún se mantendrá postergada la solventación del tercero de los aspectos señalados, pues el carácter filológico impregnará, no sólo su artículo, sino las publicaciones inmediatamente ulteriores sobre el tema. Pabón cuenta con la ventaja de brindar una amplia nómina de ejemplos vinculados a nombres de *possessores* procedentes del área andaluza, rompiendo definitivamente la idea preconcebida de que, fuera del Norte peninsular, su representación se mostraba escasa. Además, introduce numerosos casos insufijados al término de su extenso artículo, fundamentando la detección de sus problemáticos étimos en base a la constatación de equivalentes sufijados.

El caso extremeño, desde el trabajo de Martínez y hasta la publicación del artículo de Sánchez Salor sobre los nombres de los *possessores* en la toponimia cacereña, apenas aportaría a nuestro tipo una muy escueta nómina de ejemplos asociados a la terminación -ana, -ena: Menéndez Pidal recogería en la región los casos de Luriana, Llerena y Moriano, todos ellos procedentes de la provincia de Badajoz⁷⁷. Rohlf s asociaría en 1951 a nombres de propietarios hispanorromanos, en la provincia de Badajoz, el topónimo Orellana, así como en la de Cáceres el de Cantillana⁷⁸, sumándoles diez años después el de Talaván⁷⁹. Y, finalmente, Pabón emplearía una escueta relación de casos extremeños como paralelos a algunos de los topónimos estudiados por él en Andalucía: aparte del de Llerena, introduce en el mismo tipo los badajocenses Montemolín y Reina y el cacereño Coria⁸⁰. Total, apenas nueve casos a los que Sánchez Salor añadiría un nutrido listado, con algunos supuestos de dudosa interpretación, restringido por lo demás a la provincia de Cáceres. Tras dicho artículo, la cuestión será afrontada de un modo muy residual en los diversos trabajos publicados hasta la fecha en torno a la toponimia extremeña.

⁷⁷ MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: "El sufijo -en...", *op. cit.*, pp. 21, 22-23 y 25.

⁷⁸ ROHLFS, Gerhard: "Aspectos de toponimia española", *op. cit.*, p. 244.

⁷⁹ ROHLFS, Gerhard: "Antroponimia e toponomástica", *Revue de linguistique romane*, XXV, Estrasburgo, 1961, p. 355.

⁸⁰ PABÓN, José María: "Sobre los nombres de la Villa romana...", *op. cit.*, pp. 108, 131, 132-133 y 150-151.

En fin, Martínez aporta ante el caso específico de Badajoz la explicación quizá más viable de todas las planteadas hasta la fecha para el mismo, abriendo con ella la destacable nómina de ejemplos de capitales provinciales españolas susceptibles de haberse formado a partir del nombre de un *possessor* hispanorromano y actualmente constituida ya por una nada despreciable cifra de seis ejemplos, entre los que se contarían, aparte del que nos ocupa, los de Jaén⁸¹, Logroño⁸², Murcia⁸³, Orense⁸⁴ y Soria⁸⁵. El mérito de dicha visión estriba en saber discernir en un ente de tan notable desarrollo en el presente, unos orígenes tan humildes como los de un simple predio agrícola. Su propuesta, sin embargo, no ha sido lo suficientemente difundida frente a la que le antecedió, que aún condiciona el gentilicio de la ciudad, o las tesis prerromana y árabe. Apenas hallamos, de hecho, ecos de la misma en un contado número de trabajos⁸⁶, no llegando a alcanzar a obras de carácter divulgativo de la magnitud de las publicadas por Nieto Ballester, Celdrán Gomariz o García Sánchez. Y pese a que percibimos algunos problemas derivados de su propuesta antropónimica, quizá subsanable en base al nombre personal **Vetilius* del que ya hablamos en el apartado 4 de nuestro artículo, estimamos que la vía establecida por el autor resulta fundamental en la interpretación del caso, abriendo además en nuestro país un diálogo entre la toponimia y la arqueología en torno a un particular fenómeno explicativo, el de los nombres de los *possessores* rurales fosilizados en el entorno de sus primitivas propiedades agrícolas, apenas reiniciado con timidez en las postrimerías del siglo XX⁸⁷.

⁸¹ MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: “El sufijo –en...”, *op. cit.*, pp. 19-20.

⁸² NIETO BALLESTER, Emilio: Breve diccionario..., *op. cit.*, p. 219.

⁸³ POCKLINGTON, Robert: *Estudios toponímicos en torno a los orígenes de Murcia*, Murcia, 1990, pp. 32-34.

⁸⁴ NIETO BALLESTER, Emilio: Breve diccionario..., *op. cit.*, p. 264.

⁸⁵ NIETO BALLESTER, Emilio: Breve diccionario..., *op. cit.*, pp. 130 y 329.

⁸⁶ RUBIO MUÑOZ, Luis Alonso: “Aportación al estudio del Badajoz romano”, *Actas de las II Jornadas Metodología y Didáctica de la Historia*, Salamanca, 1984, pp. 131-139; BERROCAL-RANGEL, Luis: “El *oppidum* de Badajoz...”, *op. cit.*, p. 182; CASTAÑO FERNÁNDEZ, Antonio María: *Los nombres de Extremadura...*, *op. cit.*, p. 54.

⁸⁷ El potencial arqueológico del tipo no vuelve a ser referido expresamente hasta la publicación del destacado trabajo de Ruhstaller y Gordón Peral: RUHSTALLER, Stefan y GORDÓN PERAL, María Dolores: *Estudio léxico semántico de los nombres de lugar Onubenses. Toponimia y Arqueología*, Sevilla, 1991.

El fuerte de Telena. Desconocido y olvidado

M.^a EGIPCÍACA PIZARRO SABIDO

*Jefa de Estudios y Profesora de Lengua Castellana y Literatura del
I.E.S. Campos de San Roque de Valverde de Leganés
egipizarro@hotmail.com*

RESUMEN

Este artículo contiene la traducción al español de un texto portugués hallado en la Biblioteca Nacional de Portugal, fechado el 16 de septiembre de 1646, que relata con minuciosidad cómo los portugueses destruyeron el fuerte de Telena, situado entre Badajoz y Olivenza, durante la Guerra de Restauración (1640-1668).

PALABRAS CLAVE: Telena, fuerte, guerra, Restauración, Portugal, traducción.

ABSTRACT

This article shows the translation into Spanish from a Portuguese text found at the Portuguese National Library, dated the 16th of September 1646, which tells in detail how the portuguese destroyed The Telena fort, placed between Badajoz and Olivenza during the Restoration War (1640-1668).

KEYWORDS: *Telena, fort, war, Restoration, Portugal, translation.*¹

¹ Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a Dña. Fermina Acevedo Padilla, profesora del I.E.S. Campos de San Roque de Valverde de Leganés, por su ayuda inestimable como historiadora, a Dña. M.^a Josefa Arias Vergel, profesora del I.E.S. San Fernando de Badajoz, por su traducción al inglés del resumen y palabras claves y a Dña. M.^a del Pilar Corchado Martín-Romo, auxiliar administrativo del I.E.S. Campos de San Roque, por su ayuda con la maquetación del texto.

1. INTRODUCCIÓN

En 1581 las Cortes de Tomar proclamaron rey de Portugal a Felipe II de Castilla, dando así inicio a lo que se llamó la dinastía filipina. De esta forma Portugal pasa a formar parte de la monarquía hispánica hasta 1640, estando bajo el dominio de la Casa de Austria: Felipe II, Felipe III y Felipe IV de España, nombrados respectivamente Felipe I, Felipe II y Felipe III de Portugal.

En 1640, después de varias conspiraciones y revueltas, es proclamado rey de Portugal el Duque de Braganza con el título de Juan IV, iniciando un periodo bélico con el ejército español de Felipe IV que durará 28 años. Dicho periodo bélico se llamó en España Guerra de Secesión que, según el diccionario², significa “la acción mediante la cual se separa de una nación una parte de su pueblo y de su territorio”. Sin embargo, para los portugueses fue llamada Guerra da Restauração, aludiendo con ello a la restauración de su independencia. Sin embargo, el Teniente General Alexandre Sousa Pinto³ explica cómo él no considera ésta una guerra de restauración, ya que no había que restaurar nada que se hubiera perdido. Según él se perdió soberanía, pero no independencia, dice que existió un rey para dos coronas. Es, por ello, que no puede considerarse como guerra de restauración sino una “Guerra de Aclamación”, en palabras del Teniente General Sousa Pinto, aclamación del Duque de Braganza como rey de Portugal con el nombre de João IV.

Sea como fuere, ambos países se vieron envueltos en diversas oleadas de ataques y trifulcas que afectaron en gran manera a las zonas fronterizas, entre ellas las más cercanas a Badajoz. Castilla, para defender esta plaza, usó las localidades cercanas de Villar del Rey, Valverde de Leganés, Barcarrota, Almendral y La Torre, destacando en ellas un gran número de soldados⁴

² “Diccionario de la Real Academia Española”, Edición del Tricentenario, Actualización 2017.

³ Conferencia del Teniente General Alexandre Sousa Pinto, emitida en la Academia Militar en Portugal el día 13 de mayo de 2016 con el título “La Aclamación y los Hechos del Señor Don João IV”. Vídeo íntegro, propiedad de Paulo Pereira, en https://www.youtube.com/watch?v=3RiOvI_acfk&t=24s, página consultada el 12 de febrero de 2018.

⁴ Tanto es así, que en un documento encontrado en el Archivo General de Simancas (legajo 1460) “relación detallada del número de infantería y caballería que forma parte del denominado Real Ejército de Extremadura, acuartelado en la ciudad de Badajoz y villas circunvecinas” fechado en julio de 1642, aparece una relación del número de soldados que estaban acuartelados en cada una de estas poblaciones. Es de destacar los números de Valverde: un total de 2011 oficiales y soldados repartidos en 39 compañías de infantería y 4 compañías de caballería que se encontraban allí en esa fecha.

También como consecuencia de esta guerra mandó construir el Marqués de Leganés en 1599 en la aldea de Telená un fuerte, conocido como fuerte de Telená o fuerte de San Juan de Leganés, debido a la importancia estratégica del lugar, situado entre Olivenza y Badajoz, al lado del río Guadiana y frente a la ciudad portuguesa de Elvas.

2. FECHA DE DESTRUCCIÓN DEL FUERTE DE TELENA

Para contar la historia acaecida en nuestras tierras hace ya casi cuatro siglos tenemos que acudir a lo que nos cuentan los textos. Y en el caso que nos ocupa, hablamos de la Guerra de Restauración Portuguesa o de Aclamación, como la llama el Teniente General Sousa Pinto, y por tratarse de una contienda tendríamos que atenernos a lo contado por vencedores y vencidos. Sin embargo, en el caso de la destrucción del fuerte de Telená pocas son las noticias que nos han llegado del lado español. Una de ellas es la que aparece en la Historia General de España desde 1650 hasta 1669⁵. Se puede deducir que este texto podía haber sido escrito, como mucho, en 1669, veintitrés años después de los sucesos que nos ocupan, ocurridos en septiembre de 1646.

Como se puede leer el reconocimiento al ejército español es patente en este texto. Esto nada tiene que ver con el texto que vamos a traducir del portugués en que relata la destrucción del fuerte de Telená por parte de los portugueses⁶. Es el documento titulado “Suceso que nuestro ejército del Alentejo gobernado por Mathias de Albuquerque, Conde de Alegrete, tuvo en la toma

⁵ “Historia General de España, compuesta, enmendada y añadida por el Padre Juan de Mariana, de la Compañía de Jesús, y ahora nuevamente añadida desde 1650 hasta 1669”, publicada en 1780, Madrid, Tomo II, p. 663: “Y este año (1646) le han dado los nuestros al rebelde bien en que entender, venciéndole y matándole mucha gente y robándole todos sus ganados y haberes, y habiendo el rebelde salido a campaña con un ejército poderosísimo y con muchas y grandes prevenciones, amenazando toda la provincia de Extremadura con designios de sitiar la plaza de Badajoz, no solo se le retiraron las armas de Su Majestad, haciéndole volver las espaldas sino que lo hizo sin acabar de conseguir el intento que truxo del fuerte de Telená, el cual quedó en pie, y de lo fuerte que estaba menos la gente y dos piezas de artillería, todo lo demás como pólvora, balas, vino, agua, bizcocho, y otros aderenes que había dentro y se quedaron; y fue tanta la prisa con que se hizo retirar al enemigo que no le dio tiempo apenas a ponerse a salvo. Nuestro ejército quedó en campaña con grande opinión, volviendo a sustentar el fuerte con otra guarnición que se le puso, y está hoy así como estaba antes”.

⁶ “Sucesso que o nosso exército de Alentejo governado por Mathias de Albuquerque, Conde de Alegrete, teve na tomada do forte real de Telená em Castella em 16 de setembro 1646”, anónimo firmado por el editor Paulo Craesbeeck, Lisboa, 1646. Biblioteca Nacional de Portugal, Cota F. 7231, Coleção Microfilme.

del fuerte real de Telená en Castilla el 16 de septiembre de 1646⁷. Esta fecha no es la misma que refiere M.^a Dolores Gómez-Tejedor⁷.

Gómez-Tejedor basa este escrito en las noticias que proceden de los archivos portugueses situados en el Archivo Histórico de la Torre de Tombo de Lisboa.

El texto que nos ocupará a continuación y del que daremos cuenta con su completa traducción se encuentra en la Biblioteca Nacional de Portugal en Lisboa y ensalza las proezas del ejército portugués en su campaña de destrucción del fuerte de Telená con el objetivo de poder tener más accesible la plaza de Badajoz. Una vez leído podremos comparar cuán contradictorios son ambos textos, el español que citamos anteriormente y el portugués que viene a continuación. Ciertamente que la fecha en que fue escrito el texto portugués, como podremos comprobar en su lectura, se produjo prácticamente recién acontecidos los hechos, concretamente se escribe en el mismo mes de septiembre que sucede el ataque al fuerte, es decir, entre el 17 y el 30 de septiembre de 1646, para ser más exactos. Por todo ello, y por la gran cantidad de detalles que da en cuanto a lugares de un lado y de otro de la Raya, de número de soldados y tropas, nombres de cada uno de los cargos militares portugueses en la contienda, etc., podemos dar credibilidad a este texto, siempre teniendo en cuenta la fabulación que se pueda hacer de la historia para vanagloria del ejército de la nación lusa.

3. TRADUCCIÓN DEL TEXTO PORTUGUÉS

SUCESO
QUE NUESTRO EJÉRCITO DEL ALENTEJO
gobernado por Mathias de Albuquerque, Conde de Alegrete
tuvo en la toma del fuerte real de Telená en Castilla
el 16 de septiembre de 1646

La guerra presente de Portugal y Castilla, dilatada ya por espacio de seis años, justamente se puede considerar como la lucha más unida que se ha visto en muchos siglos: procediendo a las hostilidades con un furor tan encendido en

⁷ M.^a Dolores Gómez-Tejedor Cánovas, en su artículo “Telená” publicado en la “Revista Sharia n.º 70, pp. 8 y 9”, 2011, de la Asociación de Amigos de Badajoz dice: “*Nos encontramos en febrero de 1646 cuando el Sr. Marqués de Leganés cesa como Capitán General del Ejército de Extremadura (...) Hasta el 22 de septiembre no llega su sustituto, el conde de Fuensaldaña y, tres días después, sin haber tenido tiempo de hacerse cargo de la situación, cae el fuerte de Telená en poder de Portugal*”.

toda la circunferencia de estos Reinos que más parece un ataque continuado a una fortaleza que invasiones repartidas por diferentes provincias y lugares. Así corresponde de una y otra parte en las incursiones, robos, destrucción y quema de lugares, escaramuzas y otras acciones de guerra, que parecen también repetirse todos los días, más para vengar los daños recibidos que para meditar un remedio a los pasados.

Para que no se oculte lo que hacemos, como anales extensos o no publicados, se harán breves relatos de lo sucedido por nuestra parte en los casos, tanto adversos como favorables, y relatado todo con sinceridad, pureza y generosidad portuguesa, tendrán los extranjeros noticia real de lo que entre nosotros ocurre y serán desmentidas fraudulentas calumnias de Castilla y sus partidarios, tan conocidas por fabulosas entre todos los políticos de Europa.

Verán en este relato un resumen que se escribía de todo lo sucedido; pero son tantos los casos y fue tan dificultoso recoger una exacta relación de ellos que no puede ser publicada con tanta brevedad. Presentes en acciones mayores, en el mes actual de septiembre tenemos los dos ejércitos, el de Mathias de Albuquerque Conde de Alegrete, con el que invadimos Castilla por la provincia de Extremadura, y el del Marqués de Valparaíso al que resistimos en la provincia entre el Duero y el Miño; de ambas acciones de estos dos ejércitos se dará primero la relación conveniente y después de estas satisfaremos las que faltan. Sin embargo, como los sucesos continúan día a día y no pueden insertarse unidos sino después de ser ejecutados, iremos ahora sucintamente refiriendo lo que vamos realizando, reservando para los diarios que de uno y otro ejército se han de escribir, los pormenores y demás circunstancias que muchas veces acostumbran a ser dañinas a los intentos, antes de realizarse todo lo previsto. Y, como de mayor expectación sea lo que ha de hacer el ejército del Conde de Alegrete, daremos ahora inicio a lo que le ha sucedido que es la conquista del fuerte real de Telena el 16 de los corrientes y fue de esta manera.

El jueves 13 de septiembre comenzó por la tarde a marchar el ejército desde la ciudad de Elvas para Telena, fuerte edificado el año pasado con todo el empeño del Marqués de Leganés en las ruinas del lugar de Telena que nuestras armas habían abrasado. Lo útil del sitio y lo conveniente para la defensa de Badajoz, distante una buena legua, y la facilidad con la que desde él se podían hacer incursiones en las fronteras de Portugal, lo hacían estimado y guarnecido en la actualidad con trescientos soldados viejos, gobernados por un sargento mayor, le prometían defensa y conservación. Estaba fabricado el fuerte con los resguardos de las fortificaciones modernas; tenía abastecimiento para un mes,

dos cañones de bronce, uno de siete y otro de diez libras y gran cantidad de bombas y granadas.

Marchando pues el gobernador de armas del Alentejo Mathias de Albuquerque con su ejército hacia el fuerte de Telená, en el día ya mencionado, se acuarteló fuera de los olivares de Elvas esa noche; al día siguiente, que fue viernes, pasó el río Guadiana sin oposición alguna aunque para no hacerla allí el enemigo ofrecía la disposición del vado y comodidades en el río. Se previno por nuestra parte la actividad, mandando mil mosqueteros con dos tropas a caballo que aseguraron el paso. Pasó el ejército abiertamente y en todo el día de este viernes no se puede hacer más que alojarlo y recogerlo en aquella parte al otro lado del Guadiana.

El sábado marchó al ataque hasta tiro de artillería del fuerte y a vista del enemigo que estaba fuera de Badajoz; pero la buena orden con que se dispuso la marcha condujo al ejército seguro hasta tomar cuartel entre aquella ciudad y el fuerte, acción considerada de gran crédito para nuestras armas encontrando al enemigo con mucha caballería y otras precauciones anticipadas.

La misma tarde avanzó a ocupar sus puestos el Maestre de Campo don Francisco de Castelbranco, a quien no impidió verse incapacitado de las piernas por un golpe de artillería que recibió siendo Maestre de Campo en el Reino del Algarve para dejar de ir a servir en la ocasión presente. Iba acompañado por quinientos mosqueteros entre los dos tercios. El General de artillería André de Albuquerque con el ingeniero mayor, y Langres, los cuales habían reconocido el fuerte, fueron delante para elegir el lugar de las baterías, lo que hicieron con gran alegría. Siguió luego el Maestre de Campo don Sancho Manoel con su tercio a ocupar otro puesto, y el Maestre de Campo General Joam Mendes de Vasconcelos, después de alojar a su gente y dejar el cuartel defendido, se encontró en la misma diligencia para dirigirse a las baterías donde luego comenzó a trabajar; desde el fuerte la misma tarde tiraron con un trabuco y de madrugada con tres medios cañones mientras se hacían las baterías.

Por la noche se ordenó una galería de trinchera por el mismo camino cubierto del fuerte y deseando hacer una travesía hasta la estacada, y hasta la muralla propuso el ingeniero mayor a las diez de la noche que podría conseguir este trabajo si tuviese leña; pero por ser tarde y una noche de lluvia no fue posible tenerla. Sin embargo, se le ocurrió al Maestre de Campo general aprovecharse para esto de gran cantidad de sacos de paja que se enviaron junto con otras cosas necesarias para el intento de hacer la travesía al fuerte, y los mineros comenzaron a trabajar para construir hornillos debajo del frente de un baluarte.

El día 16 del mes, que fue domingo, se trabajaba ya con la artillería y se continuaba la mina, y a las diez de la mañana marcharon los Maestres de Campo Francisco de Mello y Diogo Gomes de Figueiredo con sus tercios para atacar a los que estaban de guardia en las baterías. Al mismo tiempo que ellos iban marchando el General de artillería hizo mostrar las escaleras al enemigo, el cual persuadido de que se le quería dar asalto y receloso de la mina que se estaba construyendo se rindió. No obstante, estaba tan confiado al principio que, enviándole el Conde gobernador de las armas un trompeta para ofrecerle el cuartel que ahora pedían respondieron que mientras tuviesen vida no iban a rendirse.

Los soldados que se rindieron en el fuerte fueron doscientos treinta, gente toda escogida, y muy valiente, los demás murieron, fueron quemados; se les concedió salir con armas hasta la raya de Portugal, las cuales entregarían llegando a ella para los almacenes de Su Majestad: disponiéndose conjuntamente que quedarían en este Reino entretenidos hasta que pareciese conveniente darles paso para el de Castilla. De nuestra parte murió el Capitán Taveira y un Sargento, quedaron heridos quince soldados y un caballo muerto por una bala de artillería.

El Conde de Alegrete dispuso todo con la madurez y seguridad que acostumbra; y los demás oficiales y soldados dieron satisfacción a sus obligaciones con todo el valor. Los del fuerte pelearon valientemente hasta que acordaron rendirse.

La noticia de este suceso y el buen inicio de las intenciones de nuestro ejército llegó a Su Majestad, que Dios guarde, el martes 18 del corriente mes a las nueve de la mañana, y fue muy festejada por coincidir con el cumpleaños de la Infanta doña Joana, nuestra señora, que aquel día cumplió diez años.

Emplearon el resto del día y el lunes en disponer las minas para volar el fuerte. El martes por la mañana, que fue el día en que nos llegó la noticia de su rendición, encaminándose la marcha del ejército hacia el puerto de las Maestras (la Mesta) en Guadiana, y yendo ya en camino tres tercios y algún carruaje apareció el enemigo con veintinueve tropas de caballería, algunas de ellas muy grandes, y con cinco de infantería de guarnición.

Se encontraba el Conde de Alegrete en la retaguardia de la marcha y acabó siendo la vanguardia, se dispuso a resistir en forma para socorrer bien a nuestra caballería y de hecho lo hizo con ocho tropas de mosqueteros. Peleamos con el enemigo de la forma citada y con la ayuda de nuestra artillería los rechazamos e hicimos volver con muchas pérdidas.

Un capitán que le apresamos contó que venían con cuarenta y dos tropas a caballo, siete mil quinientos infantes y siete piezas de artillería. Retirado para la parte del bosque de la Corchuela, a media legua de Telena, vinieron apareciendo carros y su artillería. Con esta vista determinó el Conde de Alegrete disponer el ejército allí en Telena por ser sitio ventajoso y haciendo volver a los tres tercios que estaban en la orilla del río, mandó recoger a la caballería dentro y aseguran todo. A los otros cabos les pareció conveniente marchar en torno al paso del río, que se creía sitio muy defendible; este voto prevaleció; y poniéndose en ejecución la marcha, medio camino andado, venía el enemigo ya muy cerca de nosotros con la caballería, su infantería y artillería también, a una distancia que comenzaba a dar juego.

Viendo el Conde, gobernador de las armas, la cercanía del enemigo, mandó dar fuego a las minas del fuerte que lo destruyeron por dos partes, y queriendo formarse para la batalla se encontró sólo con tres tercios, a saber, los de Francisco de Mello, don Sancho Manoel y Diogo Gomes de Figueiredo, por estar los otros seis ya en el río. Con estos tres y la caballería se hizo la defensa del paso, cubriéndose nuestra infantería con caballitos de frisa.

Como el enemigo venía con 42 tropas a caballo, siete mil quinientos infantes y siete piezas de artillería, se adelantó de tal forma con la caballería que casi llegó al río al mismo tiempo en que nosotros llegábamos. Aquí en este lugar peleó valientemente con la gente que en él teníamos. Nuestros tres tercios los rechazaron tres veces con grandísimo valor y estando ya de vuelta la caballería enemiga se retiró la infantería de nuestros tres tercios y se apresuró a pasar el río sin que la caballería del enemigo osase seguirla.

La detuvo con seguridad el daño que le hicimos, que fue tan considerable que ningún castellano puede encubrir que fueron doscientos a caballo muertos, tres sargentos mayores de infantería y siete capitanes a caballo. No se pone en duda que fue muy grande el daño, después se sabrá con más minuciosidad. La pérdida de la nuestra llegaría a treinta muertos, entre los cuales está don Manoel da Gama, capitán de caballos, que en ésta y en el resto de ocasiones procedió con gran valor. Quedó herido el Capitán Jorge de Mello, hijo del Montero mayor, mozo de gran brío.

Pasada nuestra infantería de los tres tercios de la forma en que dijimos fue el enemigo tirándonos con los siete cañones y tirando muchas cargas de mosquetería. Formamos nosotros entonces nuestros batallones en la orilla, donde esperaron las balas de las siete piezas del enemigo, respondiéndole nosotros sin cesar con ocho nuestras. Retirando el enemigo su caballería y la mayor parte de

la infantería y guarnecidos en unos parapetos solamente continuó jugando a la artillería, y de una y otra parte duraron las cargas hasta puesto el sol, durando la embestida entablada por espacio de unas horas hasta el mediodía.

Las circunstancias que dan gloria a este encuentro son haber huido el enemigo vergonzosamente por la mañana, haber traído tanto poder al desagravio, no encontrar nada más que tres tercios de los nuestros en la parte de la orilla sin artillería, ni romperlos ni seguirlos, ser tanta su caballería y no osar pasar el río, ser valiente resolución la nuestra de formar escuadrones en el río junto a su artillería y estar firmes casi a todas las balas, y esperar hasta que el enemigo se retirase, haciendo después la marcha hacia la torre de la ovejera y la fuente de los herradores, donde nos alojamos aquel día por la noche.

El Conde de Alegrete, en todos los acontecimientos de este día, tuvo la parte principal, y también en la vanguardia de los tres tercios pelearon con gran valor el Maestre de Campo General y el General de Artillería. En el primer encuentro de la mañana estuvieron con gran resolución el General de caballería don Rodrigo de Castro y el Teniente General de ella don Joam Mascarenhas, el resto de oficiales y soldados, y en su compañía anduvo con gran valor Thomé de Sousa, Intendente de la casa de Su Majestad, y lo mismo mostró allí Joam Nunes da Cunha.

Lo demás que fue sucediendo se irá relatando luego sumariamente, y después lo daremos con la extensión y circunstancias necesarias.

EN LISBOA

Con todas las licencias necesarias.

Por Paulo Craesbeeck. Año 1646.

4. CONCLUSIONES

Aunque sacada de contexto, hacemos uso para concluir este artículo de una frase que dijo una vez Montero Manglano⁸: “*La historia la escriben los vencedores, pero el tiempo da voz a los vencidos*”.

Al traer a esta revista este texto trato de sacar del olvido el fuerte de Telena. Ciertamente el texto nos cuenta la versión del enemigo, en este caso los

⁸ El periódico digital “El diario.es” de Cantabria entrevistó a la escritora Carla Montero Manglano con motivo de la publicación de su novela “El invierno en tu rostro” el día 6 de junio de 2016. https://www.eldiario.es/norte/cantabria/cultura/Carla-Montero_0_523897742.html, página consultada el 2 de marzo de 2018.

vencedores, que nos dan con un detallismo casi exacerbado relato de su ataque y total destrucción. Pocos y afortunados son los que conocen lo que su breve y transcendental historia supuso para la defensa de la ciudad de Badajoz en el siglo XVII, época en que las continuas luchas entre España y el país vecino llevó a la ruina y asolamiento a muchas de las pequeñas poblaciones que servían como defensa y contraataque a la Corona de Castilla, tal es el caso de la pequeña población de Telená, considerado arrabal de Badajoz o la cercana villa de Valverde de Badajoz, hoy Valverde de Leganés. Ésta última sufrió las embestidas del ejército portugués dos veces en tres años, 1641 y 1643, en plena Guerra de la Restauración, provocando su casi total destrucción por los saqueos e incendios que en ella tuvieron lugar.

Volviendo a nuestro protagonista, el fuerte de Telená, quiero darle hoy mi voz para reclamar su sitio en la historia fronteriza de Badajoz, tanto física como históricamente. En el camino de Badajoz a Olivenza aparece majestuoso el pequeño cerro que un día lo albergó, donde hoy yacen inertes y esparcidos los muros que lo cerraban y continúan ocultos e intactos los sótanos o polvorines que los soldados españoles utilizaron en su defensa. Quizás adecentando el terreno, quizás realizando excavaciones, quizás creando una ruta histórica o, tal vez, un simple monolito, panel o cartelera recordando la insigne batalla que allí tuvo lugar y la importancia que tuvo el saqueo del silencio dormido en que ahora se encuentra.

5. BIBLIOGRAFÍA

“Diccionario de la Real Academia Española”, Edición del Tricentenario, 2017.

ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS, *Legajo 1460 de la Sección Consejo de Guerra y Marina, “relación detallada del número de infantería y caballería que forma parte del denominado Real Ejército de Extremadura, acuartelado en la ciudad de Badajoz y villas circunvecinas” . Julio de 1642.*

CRAESBECK, P.: editor del texto anónimo “Sucesso que o nosso exército de Alentejo governado por Mathias de Albuquerque, Conde de Alegrete, teve na tomada do forte real de Telená em Castella em 16 de setembro 1646”, Lisboa, 1646. Biblioteca Nacional de Portugal, Cota F. 7231, Coleção Microfilme.

GÓMEZ-TEJEDOR CÁNOVAS, M.^a D., “Telená” publicado en la “*Revista Sharia n.º 70, 2011, pp. 8 y 9*”, de la Asociación de Amigos de Badajoz.

“HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA, compuesta, enmendada y añadida por el Padre Juan de Mariana, de la Compañía de Jesús, y ahora nuevamente añadida desde 1650 hasta 1669”, publicada en 1780, Madrid, Tomo II.

MONTERO MANGLANO, C.: “El diario.es” de Cantabria. 6 de junio de 2016.

https://www.eldiario.es/norte/cantabria/cultura/Carla-Montero_0_523897742.html, página consultada el 2 de marzo de 2018.

SOUSA PINTO, A., Teniente General: Conferencia emitida en la Academia Militar en Portugal el 13 de mayo de 2016 con el título “La Aclamación y los Hechos del Señor Don João IV. Vídeo íntegro, propiedad de Paulo Pereira: https://www.youtube.com/watch?v=3RiOvI_acfk&t=24s, página consultada el 12 de febrero de 2018.

Traducción en verso de la oda de Arias Montano, dedicada a su amigo Pedro de Valencia

JUAN GARCÍA GUTIÉRREZ
juan.garcia.guti@hotmail.com

RESUMEN

Se presenta la transcripción y traducción de un texto, una oda, testimonio de la amistad que unía a los dos humanistas del Quinientos, publicado en la colección de poemas latinos de Arias Montano titulada Hymni et Saecula (1593), correspondiente al poema I del libro III de los Saecula. El poema consta de 42 estrofas, posiblemente nunca antes traducidas.

PALABRAS CLAVE: Arias Montano, Pedro de Valencia, Quinientos, Extremadura, amistad.

ABSTRACT

It is presented the transcription and translation of a text, an ode, testimony of the friendship that united the two humanists of the Five Hundred, published in the collection of Latin poems by Arias Montano entitled Hymni et Saecula (1593), corresponding to poem I of book III of the Saecula. The poem consists of 42 stanzas, possibly never translated before.

KEYWORDS: Teleno, Arias Montano, Pedro de Valencia, Quinientos, Extremadura, friendship.

1. INTRODUCCIÓN

El documento que aquí transcribimos y traducimos se publicó en la colección de poemas latinos de Arias Montano titulada *Hymni et Saecula* (1593), y corresponde al poema I del libro III de los *Saecula*. Escrito en estrofas asclepiadeas del tipo B, que se componen, cada una de ellas, de dos asclepiadeos menores, un ferecracio y un gliconio.

El poema consta de 42 estrofas (nunca anteriormente traducidas, que yo sepa, al castellano) Ofrecemos ahora, por tanto, la primera traducción de esta oda como un testimonio de la amistad que unía a los dos humanistas del quinientos, Montano y Valencia, amigos y paisanos del Sur de Extremadura; naturales, respectivamente, de Fregenal de la Sierra y de Zafra. El frexnense era 28 años mayor que el zafrense. Esa diferencia de edad es, más o menos, la que suele darse entre un padre y un hijo.

De ahí que la amistad entre ambos adoptara el carácter de una relación paterno-filial. Tanto el frexnense como el zafrense aceptaron sus respectivos roles como algo que recíprocamente era, tanto para el uno como para el otro, un honor.

Dicho esto pasamos ya a exponer, sucintamente, el contenido del poema montaniano. Se propone el autor del mismo animar y ayudar, mediante una serie de consejos, a su joven amigo a emprender el camino de la virtud, que supone que Valencia está resuelto ('certum') a seguir. Entre los principales obstáculos están los llamados pecados *capitales*, en particular la envidia, la concupiscencia y la soberbia; ésta especialmente, pues reside en lo más alto de la cabeza (*summo quae capitis vertice inoccupat*). La envidia fue la que perdió a Caín, convirtiéndolo en un fratricida. Los otros pecados capitales que habrá que evitar especialmente son la soberbia y la concupiscencia. Pero Montano insiste de manera especial en el pecado de soberbia y el orgullo, en el que fácilmente pueden incurrir las personas conscientes de su propia valía intelectual, como podría ser el caso de Valencia. Las estrofas últimas del poema insisten en este riesgo que acecha al sabio y que fue el que perdió a los sabios de la gentilidad.

**TRADUCCIÓN EN VERSO DE LA ODA DE ARIAS MONTANO
DEDICADA A SU AMIGO PEDRO DE VALENCIA**

TEXTO LATINO

Pura mente viam quamlibet arduam
quam monstrat pietas ire Valentiam
certum carmine quali
dilectum stimulem mihi;
vati, Christe, tuo praecipe quem bonus
cunctis esse Pater terrigenis dedit
lumen quos bene caecae
noctis poeniteat modo.
Vrge Petre pium propositum, brevis
vitae, crede, brevis curriculum tibi
diae munera palmae
aeternumque feret decus.
Iam nunc deliciis abstineas licet,
quae tardare gravi pondere vivida
possunt membra pedesque,
cursum et vincere quae vetant.
At compos capies quae prius aurea
sacris mala tibi seposuit Deus
hortis unde salutis
sucos perpetuae haurias.
Nam quos prisca patrum culpa nepotibus
fructus abstulerat, nunc etiam manent;
maturos Deus hosque electis dividit arbiter.
Obstantem studiis invidiae levem
fumum, verte oculos, viceris et nihil
extra te positum quod
currentem impediat puta.
Nascentem proprio in corde cupidinem
crescat ne validis artubus, opprime,
argenti nec amor te
corruptis oculis domet.

* La identificación del pecado con la noche se encuentra en Prud. Cath. 1.27-28 (*peccata, ceu nox horrida, / cogunt iacere ac stertere*)

Invisam Superis pone superbiam
 summo quae capitis vertice inoccupat
 sedes, his tribus usque
 certa, liber ut imperes.
 Namque et posse viris haec mala frangere,
 humani generis conditor annuit:
 mentemque indidit aptam
 lucisque adsociam suae
 Is marisque animi fortia robora
 iunxit femineis sensibus, ut prior
 virtus nexa secundae
 vivendi teneat modos.
 Nec quod prima viro femina iam semel
 suasit ferre manus in vetitum nefas,
 haec regina manebit
 vitae nec trahet ordines.
 Immo illam penitus subdere se suo
 attentamque iubens esse Deus viro
 certis rite regendam
 Hoc sentire dabit, qui bonus impia
 tradit legibus imperi
 Hoc sentire dabit, qui bonus impia
 flagranti invidia, praecipitem ac necem
 fratris iam meditantis
 Caijno monitor citus
 occurrens, 'Quid agis, quae mala concipis?'
 inquit, 'quid sceleris pectore confoves?'
 'Unde haec maestitia, unde
 vultus dissimiles tui?'
 Impugnare valet vis mala te insitae
 fervens nequitiae, vincere non valet
 Nolentem dominum te
 agnoscat celer effice.
 Adsum nempe tibi consilio atque ope;
 primos illa ferox cum ciet impetus
 robur prome, sequenti
 congressu institerit: cadet.
 Huius tuque premes letiferum caput,

et caudam feries victor, ut undique
te conata ligare
spiris invalidis gemat.
Nec securus abi, quod semel improba
cedat victa tibi, sed vigilans cave;
nam mentita soporem
fallax insidias parat.
Tantis ille tamen vocibus, heu, ferum
nolens propositum flectere in impiam
fraternae necis omnes
culpam seque suos rapit.
Pollutum innocuo sanguine et horridis
turbatum furiis et male conscium,
in ius spemque salutis
hunc clemens revocat Pater.
Et iam posse, docet, quae mala gesserat
fratris iam meditantis
Caijno monitor citus
occurrans, 'Quid agis, quae mala concipis?
inquit, 'quid sceleris pectore confoves?'
'Unde haec maestitia, unde
vultus dissimiles tui?'
Impugnare valet vis mala te insitae
fervens nequitiae, vincere non valet
Nolentem dominum te
agnoscat celer effice.
Adsum nempe tibi consilio atque ope;
primos illa ferox cum ciet impetus
robur prome, sequenti
congressu institerit: cadet.
Huius tuque premes letiferum caput,
et caudam feries victor, ut undique
te conata ligare
spiris invalidis gemat.
Nec securus abi, quod semel improba
cedat victa tibi, sed vigilans cave;
nam mentita soporem
fallax insidias parat.

Tantis ille tamen vocibus, heu, ferum
nolens propositum flectere in impiam
fraternae necis omnes
culpam seque suos rapit.
Pollutum innocuo sanguine et horridis
turbatum furiis et male conscium,
in ius spemque salutis
hunc clemens revocat Pater.
Et iam posse, docet, quae mala gesserat
porro flere diu et caetera temporum
venturosque dies post
vitae corrigere artibus.
Sic et quisque nefas praeveniet volens
(hoc et praestat enim), sic sacer admonet
sermo quem Deus alto
verax edidit aethere.
Quod si debilibus nec bene providis
humanis noceat mobilis artubus
error, non medicinam
certe qui faciat deest.
Idem quique dolet cernit ubi in graves
morbos ire viros quos tulit integros,
idem nolle hominem se
quemquam perdere deierat.
Vitae se artificem comprobatur in dies
invisitque domos, praecipit et docet
quae vixisse volentem
observare magis decet.
Testis densa meis versibus omnium
vatum turba, quibus perpetuum fuit
clamandi labor usque,
QVI LANGVES MEDICVM PETAS
Sed natura docet, quae sapientium
olim corda virum condere nobiles
leges aequaque iussit
iuris principia edere.
His fas atque nefas cura prior fuit
definire suis ordinibus: sacra

non miscenda profanis
noto cernere limite.
Quos privata domus, publica quos magis
res tractata modos postulet, ac fides
quales coniugii, quae
in sanctos pietas Patres!
Qui mores iuvenum, quae reverentia
sit cano capiti, quis pudor ac decor
formandaeque puellae
laudandae ac puero indolis?
Rursusque implicitum litibus improbi
civis qua socium liberet arbiter.
et quam iusta scelestos
ausus poena coerceat
Vt sit tuta bonis, commoda et innocens
vivendi viam, quam qui insidiis ferox
turbarit, cadat usque
concepto ac pereat dolo.
Num tu prisca hominum saecula dedita
his frustra studiis credere iam potes?
Tot praecepta beatae
vitae, tot monitus dare,
Divae lucis ope, immo et rationibus
monstratum interius quid valet integer
sensus quidque animi vis
possit diffugere aut sequi.
Sed quos magna licet dicere callidos
quae tu pulchra probes, quaeque disertius
admirere locutos
finis paenituit tamen.
Indignos superum spirituum choro
densas reiiciens in tenebras Deus
inter saeva gigantum
iudex perdidit agmina.
Vsurpata Dei lucida munera
ausos nempe sibi adicere et nimis
humani ambitiosis
niti viribus ingeni.

Hinc et quisque suum consilium vafer
 inventumque studet sistere pertinax,
 seductamque catervam
 felicem vocat unice.
 Quamvis te haud alius, Petre, potentius
 horum scripta tenet, dexterius neque
 versat sive Latina
 sive et Graia volumina.
 O non cura tuae sit tibi gloriae,
 neu fastus placeat persimilis cave,
 cuius prima venena
 et cor et caput occupant.
 Ast authore tibi numine creditum
 alba quidquid erit forte fatebere
 grato idem tibi p onet
 Authour plura benignius.

TRADUCCIÓN

¿Cómo animar con versos
 al dilecto Valencia,
 decidido a emprender con mente pura
 la recta vía que la piedad nos muestra
 por ardua que ella sea;
 inspírame tú, Cristo, cómo hacerlo;
 inspira a tu poeta;
 tú a quien el Padre bueno
 concedió ser la luz que iluminase
 a todos los nacidos de la tierra;
 con tal que del pecado
 y de su ciega noche* se arrepientan.
 Aviva, Pedro, tu piadoso empeño;
 créeme, la vida breve
 y su breve carrera
 te traerán la palma del triunfo,
 la gloria sempiterna.
 Ya desde ahora puedes abstenerte
 de goces y deleites
 que restan a tus miembros ligereza,

y retardan tus pies para impedirte
Mas, como dueño de ellos,
pronto podrás coger los áureos frutos
que, en los huertos sagrados,
Dios para ti reserva;
frutos de los que bebas
los jugos de la salvación eterna.
Pues los frutos que la culpa primeva
quitó a los descendientes de Adán y Eva,
maduros todavía les aguardan;
y Dios omnipotente
reparte a sus electos providente.
Aparta tu mirada
de la vana humareda de la envidia
que a tus planes se opone:
habrás vencido; piensa
que nada en torno tuyo hay que te impida
proseguir tu carrera
Sofoca la avaricia que genera
tu propio corazón;
no sea que sus miembros cobren fuerza
y el amor del dinero te domine
cegando tu visión.
La soberbia depón, odiosa al Cielo,
que en la cabeza tiene su mansión.
De esos tres vicios, líbrate,
para que mandes tú en tu corazón.
Pues el Sumo Hacedor del ser humano
al hombre concedió
que pudiera estos males quebrantar;
para ello les dotó de mente apta
y a su divina luz les asoció.
Él juntó del varón la fortaleza
a la femínea sensibilidad,
para que la virtud de aquél, primera,
unida a la segunda,
el vital equilibrio mantuviera.
Pues no porque una vez ya la mujer

al varón persuadiera
 a transgredir la prohibición divina,
 será aquélla quien mande
 y el orden de las cosas contravenga.
 Antes bien, por entero sometida
 al varón ordenó Dios que estuviera**
 y a este fin se la dio: ser gobernada
 según normas sujetas a obediencia.
 Esto te hará sentir el buen mentor
 que a Caín previniera
 cuando éste, abrasado por la envidia,
 maquinaba ya el crimen
 de la muerte fraterna.
 ‘¿Qué vas a hacer?’ –le dijo-
 ‘¿Qué planes criminales
 en tu pecho en tu pecho fomentas?’
 ¿De dónde ese semblante,
 tan distinto del tuyo?
 ¿De dónde esa tristeza?
 Puede, sí, acometerte
 de la innata maldad la ciega fuerza
 mas no puede vencerte,
 en caso de que tú no lo consientas.
 Haz presto que conozca
 que eres tú quien gobierna.
 Estoy para ayudarte aquí, a tu lado,
 en obras y consejos;
 cuando te lance sus ataques fieros
 muestra tu fortaleza.
 Y en el siguiente encuentro
 habrás tú resistido y caerá ella.
 Tú, vencedor, mutilarás su cola;
 pisarás su mortífera cabeza, de manera que, habiendo
 procurado,
 liarte en sus espiras envolventes

** Cf. Gen. 3.16 (*sub viri potestate eris*)

deplora su impotencia.
Y no vayas seguro, por más que la perversa
vencida se retire, mas sigue vigilante;
pues, fingiendo letargo,
te prepara, falaz, insidias nuevas.
A tan graves avisos, no queriendo, ¡ay!,
desistir de sus planes homicidas,
se hundió a sí mismo y a los suyos todos
en el atroz delito de la muerte fraterna.
Por la sangre inocente mancillado
preso de la locura y la mala conciencia,
el Padre Dios de las misericordias
lo llama nuevamente
al orden y a la salvación eterna.
Y le muestra que el mal que antes hiciera
puede llorarlo en adelante
todo el tiempo que resta
y enmendarlo, los días venideros,
con los preceptos de la vida recta.
Así también cualquiera, si quisiere
(pues esto es lo importante) prevenir
puede el mal, como aconseja
la palabra sagrada que, del alto
Cielo, Dios verazmente prometiera.
Pues si el error, incierto, perjudica
de la humana criatura
la débil y mudable consistencia,
no falta, ciertamente, quien procure
el remedio adecuado a esta dolencia.
El mismo que lamenta
ver cómo caen enfermas las criaturas
que Él creó sin dolencias;
el mismo nos promete que no quiere
que hombre alguno se pierda.
Creador de la vida se muestra cada día
visita los hogares, enseña y aconseja
qué es lo que más conviene
a cuantos de la vida gozar quieren.

Testigo de mis versos es la densa
multitud de poetas
cuya labor constante fue avisar
VE AL MÉDICO SI SIENTES
QUE TU SALUD FLAQUEA.
Así lo enseña la Naturaleza
que de antiguo dispuso
que los hombres de clara inteligencia
fundasen justas leyes, promulgando
los principios de la Jurisprudencia.
Deslindar de lo lícito lo ilícito
fue su primer tarea,
para que lo sagrado y lo profano
nunca se confundieran;
establecer los límites precisos
que separan instancias contrapuestas.
De qué modo conviene
tratar, por una parte, los asuntos
privados y, por otra,
los públicos; qué cosa
sea la conyugal fidelidad
y el guardar a los padres
el debido respeto y obediencia.
Cuáles sean las conductas apropiadas
al joven, el respeto a los ancianos,
el decoro y recato convenientes
para la formación de las doncellas
y de los niños de loables maneras.
Y aún más, cómo un juez debe
librar a un ciudadano
envuelto en un litigio de un mal conciudadano;
y con qué justa pena
reprimir los delitos que castigo merezcan.
A fin de que el camino
del vivir siempre sea,
para los buenos, fácil y seguro;
y, aquél que lo perturbe
con torpes añagazas,

caiga y perezca siempre
entre las redes de su propia trampa.
¿Puedes tú creer, acaso,
que en los pasados siglos
se ocuparan en vano los antiguos
en estos menesteres?
Tantos preceptos y consejos dados
para hacernos más grata la existencia
por la divina luz iluminados;
y, aún más, con argumentos
se demostró, con más profundidad,
qué es lo que puede el recto
sentir y las potencias
del alma rehusar o procurar.
Pero aquéllos, sagaces por demás,
en decir grandes cosas
que uno admira por bellas y que aprueba
por haber sido dichas
con tino y agudeza; sintieron a la postre
el pesar de su fin.
Juzgándolos indignos
del coro celestial de los espíritus,
a las densas tinieblas rechazándolos,
Dios, como juez, los arrojó
al fiero batallón de los gigantes.
Por haberse atrevido a detentar
los dones luminosos, usurpados
a Dios, y por haberse
apoyado en la fuerzas
demasiado ambiciosas del humano ingenio.
De ahí que cualquier sábelotodo
se obstine pertinaz en mantenerse
en sus propios hallazgos y opiniones
y que llame “feliz”, únicamente,
selecta minoría.
Por más que ningún otro, Pedro amigo,
conoce, como tú, las obras de éstos
o sea, como tú, versado en ellas,

lo mismo en las latinas que en las griegas.
Procura que la fama no te inquiete
ni sientas semejante presunción,
cuyo veneno principal consiste en
adueñarse de mente y corazón.
Mas en la creencia de que cuanto ocurre
ocurre por la voluntad de Dios,
admitirás que para bien sucede;
y, por agradecido,
Dios te concederá benigneamente
muchos favores más.

Sátira, literatura e ideología en un poema inédito de Bartolomé José Gallardo: “al autor del periódico *El Censor*”

DAVID NARGANES ROBAS

Doctor en Filología Hispánica

davidnarganesrobas@yahoo.es

RESUMEN

Una de las facetas literarias de Bartolomé José Gallardo con mayor desatención crítica es la poesía, considerada a menudo como una diversión o un descanso de otras actividades. Se pretende en este artículo dar a conocer el poema inédito de Bartolomé José Gallardo “Al autor del periódico El Censor”, dedicado al Marqués de Villapanés, poner de relieve las circunstancias históricas y sociales que rodean la composición del poema en un ambiente tan convulso como el que se manifiesta en la ciudad de Cádiz durante la Guerra de la Independencia; considerar la importancia de la actividad poética del sabio extremeño en el conjunto de su obra y analizar de forma exhaustiva las particularidades específicas del texto, profundizando en la utilización de la sátira, cercana a lo grotesco, los ataques a la ideología conservadora y la estructura literaria a partir de las fuentes y los recursos literarios que utiliza.

PALABRAS CLAVE: Bartolomé José Gallardo, Villapanés, sátira, ideología, literatura.

ABSTRACT

One of the literary facets of Bartolomé José Gallardo with greater critical neglect is poetry, often seen as a diversion or a break from other activities. The aim of this article is to make known the unpublished poem by Bartolomé José Gallardo “Al autor del periódico El Censor”, dedicated to the Marquis of Villapanes, to highlight the historical and social circumstances surrounding the composition of the poem in an environment so tumultuous as the corresponding one to the city of Cádiz during the War of Independence; consider the importance of poetic activity of the sage of Extremadura in the whole of his work and analyze exhaustively the specific peculiarities of the text, deepening in the use of the satire, close to the grotesque, the attacks to the ideology conservative and literary structure from the sources and literary resources he uses

KEYWORDS: Bartolomé José Gallardo, Villapanés, satire, ideology, literature.

LA POESÍA DE BARTOLOMÉ JOSÉ GALLARDO.

Pocos intelectuales españoles de la primera mitad del siglo XIX pueden equipararse a Bartolomé José Gallardo, cuya vida y obra se presentan como la suma sincrética de su sabiduría crítico-literaria¹ y su militancia ideológica liberal. No obstante su vertiente literaria nunca ha sido suficientemente valorada. Durante muchos años, los estudiosos de la obra del sabio extremeño han cargado las tintas sobre su vertiente erudita o sobre su naturaleza polemista y han dejado de lado la faceta de escritor, influidos sin duda por las opiniones de Menéndez Pelayo, que incide en que su investigación literaria es digna de toda loa, pero también en que mereció bien poca como escritor ni literato en el amplio sentido de la palabra². Afortunadamente la crítica moderna, liberada ya de prejuicios y apoyada en el examen exhaustivo de sus obras, ha abierto nuevos caminos de investigación que profundizan en esta parcela creativa de Gallardo³.

Sin duda la faceta literaria menos estudiada de Gallardo es la poética. Todavía estamos a expensas de un estudio serio y concienzudo sobre su poesía. A ello contribuye en no poca medida la dispersión de los textos, difundidos de forma aislada en periódicos y revistas o a través de copias impresas o manuscritas, y la pérdida de otros, lo que no permite, por el momento, conocer el corpus completo de su obra poética. También tiene que ver con este hecho la oposición del propio Gallardo a que sus poesías se imprimiesen en forma de libro. Conocido es el hecho de que en 1836 Rafael Entrena reúne una colección de cinco

¹ Gallardo es una excelente muestra de saber erudito y de plurivalencia en el trabajo literario. A este respecto escribe Bozal: "Gallardo cultiva géneros muy adecuados a este periodo de transición: el ensayo, la sátira, la parodia, el folleto polémico, el periodismo... pero también la erudición gramatical y literaria, preocupado por la poesía popular no menos que por la gran literatura del Siglo de Oro. Aborda géneros y tiene puntos de vista que ya se habían cultivado en el siglo XVIII, pero lo hace de una forma distinta, original y más moderna". Cf. V. BOZAL: "Gallardo, polemista satírico y erudito", en *Saber leer*, n° 140, Madrid, Dic. 2000, p.1.

² M. MENÉNDEZ PELAYO: *Historia de los heterodoxos españoles*, Madrid, Editorial Católica, 1978, p. 988.

³ González Troyano abre caminos inéditos a nuevas investigaciones sobre Gallardo cuando escribe acerca de él: "tuvo fuerzas, conocimientos, y sobre todo, talento, para transitar y deslizarse de bibliófilo a bibliógrafo, de filólogo a crítico, de poeta a ensayista, de gramático a periodista, y en esos itinerarios, siempre de ida y vuelta, entretreja y cruzaba formas, estilos y géneros que pertenecían a tradiciones hispánicas no solo lejanas sino incluso contrapuestas". Cf. A. GONZÁLEZ TROYANO: "Diversidad y ruptura en las aficiones literarias de Bartolomé José Gallardo", en *La razón polémica. Estudios sobre Bartolomé José Gallardo* (Coor. Por Beatriz Sánchez Hita y Daniel Muñoz Sempere), Cádiz, Biblioteca de las Cortes de Cádiz, 2004, pp. 19-31, la cita en la página 28.

poesías bajo el título de *Poesías de Bartolomé José Gallardo*, que no llegó o difundirse, a pesar de estar impreso, por la firme negativa del autor⁴.

No contábamos con un catálogo fiable de las poesías de Gallardo hasta el año de 1955. En esa fecha se publicó el excelente trabajo de Rodríguez Moñino *Bartolomé José Gallardo (1776-1852)*⁵. El libro de Moñino cita un total de 19 textos, que responden a los siguientes títulos y fechas: *Crítica en verso de una composición poética hecha por dos estudiantes de la Universidad de Salamanca en elogio de la señora N. Bota, Graziosa de aquel teatro* (texto perdido de 1794), *Por puro siempre en mi fe* (epigrama de 1812), *La bella ausente* (1813), *La fantasmagoría fragmento de El verde gabán o el rey en Berlín* (Poema Joco-Serio de 1815), *El Dominus-tecum (sin fecha)*⁶, *El moro y el italiano* (1822), *Los pecados de Belardo* (1823), *Epístola a Doña María de Alva* (1824), *Los confites de Cupido* (1826), *Los ojos hechiceros* (cantilena de 1827), la canción romántica *Blanca-Flor* (1828), *El dueño ingrato* (1828), *A Zelinda en una ausencia* (1829), *A Tirsia y Carminda, gaditanas* (sin fecha, Moñino las da de 1835), *A Florinda* (1833), *A Carminda* (1834), *La semana* (sin fecha), *Je ne suis nullement devot* (epigrama sin fecha) y *A Venus* (sin fecha). A éstos es preciso añadir la versión moderna de *El Panteón del Escorial*, atribuida al sabio extremeño por Alejandro Pérez Vidal⁷ y estudiada por Ángel Romera Valero⁸ y dos poemas que hemos encontrado recientemente: *Al autor del periódico El Censor* (1812) y *Epigrama al Diario de Sevilla* (1830). Conservamos por tanto, noticia de un corpus de veintidós poemas, compuestos entre 1794 y 1835.

Los críticos contemporáneos a Gallardo y los que se han acercado a la poesía del sabio extremeño en las primeras décadas del siglo XX, nos han legado juicios de diferente signo. En el “Prólogo” a las citadas Poesías de Bartolomé

⁴ Véase A. RODRÍGUEZ MOÑINO: *Don Bartolomé José Gallardo (1776-1852). Estudio bibliográfico*, Madrid, Sancha, 1955, editado posteriormente en UBEX (ed. facsímil), Badajoz, 1994, p. 167.

⁵ A. RODRÍGUEZ MOÑINO: *Don Bartolomé José Gallardo (1776-1852)*, op. cit.

⁶ Publicado como anejo al artículo de S. GARCÍA CASTAÑEDA: “Poesía libertina y anticlericalismo en el *Cancionero moderno de obras alegres* (1875)”, en Centro Internacional de estudios sobre el Romanticismo Hispánico “Ermanno Caldera”, *Romanticismo 9. El eros romántico. Actas del IX Congreso (Saluzzo. 17-19 de febrero de 2005)*, Bologna II, Capitello del Sole, 2006, pp. 81-91, el poema ocupa las pp. 88-89.

⁷ A. PÉREZ VIDAL: *Bartolomé J. Gallardo (Sátira, pensamiento y política)*, Editora Regional de Extremadura, Badajoz, 1999, pp. 274-278.

⁸ A. ROMERA VALERO: “Un poema inédito de Bartolomé José Gallardo: *El Panteón del Escorial*”, en *La razón polémica. Estudios sobre Bartolomé José Gallardo* (Coor. Por Beatriz Sánchez Hita y Daniel Muñoz Sempere, Cádiz, Biblioteca de las Cortes de Cádiz, 2004, pp. 211-219).

José Gallardo, de 1836, Rafael Entrena enjuicia favorablemente sus ensayos poéticos, nos ofrece noticias de la escasez de los mismos y destaca la reticencia del autor a hacerlos públicos

Lo mas notable de este autor es que la diferencia que lo separa y caracteriza de los demas en sus obras en prosa, se advierte tambien en sus ensayos poéticos. Por desgracia es tan reducido el número de éstos que parece haberlos escrito para martirio de los aficionados; del mismo modo, que dándonos a gustar su manjar delicioso, sólo se nos concede saborear una pequeña parte, irritando nuestro apetito; y aun ésta a muy pocos se ha distribuído.⁹

Diferente es la valoración que nos deja Juan Valera, poco sospechoso de ser admirador de Gallardo, con el que se enfrentó en su defensa a Adolfo de Castro después del episodio del falso *Buscapié* de Cervantes¹⁰, en la que, a pesar de resaltar su falta de inspiración y sentimiento, le otorga el mérito de imitar a los clásicos del Siglo de Oro y de contribuir a la formación del Romanticismo español

Como poeta menester es confesar que Gallardo carece de elevada inspiración, de fervorosos sentimientos y de viva fe en cosa alguna; pero su dichosa afición a nuestros poetas de principios del siglo XVII suplió su falta de estro. Con envidiable habilidad y fiel, aunque no servilmente, logró a veces imitarlos, produciendo letrillas y romances lindísimos, entre los que sobresale *Blanca Flor*:

Dichas composiciones poéticas, saltando por cima de las de Cadalso, de Meléndez y de la nueva escuela sevillana, valieron para soldar con mayor firmeza la antigua poesía española con la más reciente y para preparar el elemento más nacional y más propio que entró en la formación de nuestro romanticismo futuro.¹¹

En 1921 Juán Marqués Merchán, dedica un capítulo de su libro *Don Bartolomé José Gallardo. Noticia de su vida* a la poesía del sabio extremeño. En él glosa las características del poeta, donde la elogiosa admiración que el biógrafo

⁹ Publicado por A. RODRÍGUEZ MOÑINO: *Don Bartolomé José Gallardo (1776-1852)*, op. cit. pp. 167-168.

¹⁰ A. MORENO HURTADO: *Don Juan Valera y su relación con las literaturas extranjeras*, Delegación Provincial de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, (Cabara: Gráficas Flora), 2003, pp. 101-102.

¹¹ J. VALERA: "Notas biográficas y críticas: Bartolomé José Gallardo", en *Crítica Literaria (1901-105): La poesía lírica y épica en la España del siglo XIX*. I. Madrid, Imprenta Alemana, 1912, pp. 285-289, la cita en la pagina 289.

siente por Gallardo se entrecruza no pocas veces con el la crítica hacia sus limitaciones como poeta

Fue castizo, soberanamente castizo, en sus decires rítmicos; carecía de la alta idealidad del verdadero poeta; su imaginación no era profusa y exhuberante con exceso: lejos de encumbrarse a universalidades abstractas, a precisar regiones de un arte natural, sublime e iridiscente, gustaba de abatirse a su rincón sombrío, y deleitarse en encuadrar figulinas de mozas un tanto agrestes, en preciado marco de prístino sabor arcaico. Es la amada, la eterna novia del poeta, vista con la pompa de la juventud, por un alma cálida y ferviente en amores, la que inunda con el sin fin de hechizos de su cuerpo grácil, las retozonas y apasionadas rimas de su edad primera. Entonces, todas las emociones de su impresionable, condensábalas a través del prisma de los moldes clásicos. Aún era un espíritu vigoroso y libre, que firme y confiado en la seguridad de su propio valer, ansiaba luchar derrumbando los férreos obstáculos puestos con atención dañina en su camino -que ante el impulso vital de su inexperiencia antojábansele ridículos fantasmas- y asir la gloria con la mano trémulo y alborozado.

Comparad las rimas de sus primeros años de desfogue literario, con las hermosas y cinceladas miniaturas auríferas, que recorta y pule en las lobregueces de una prisión. Quizá el influjo de las sensaciones tormentarias experimentadas en la mazmorra, o las fantasmagóricas imágenes que en implacable cohorte animan o deprimen en la multitud de las horas de ocio a los reclusos, ganosos de libertad y ubérrima vida, más ansiada por la muerte parcial que sobrellevan, o el sacudimiento interno de un futuro próximo sentido con raro afán u otra exotérica febricitante causa, le arrojan en románticos devaneos. Pero esta nueva manifestación poética que convulsiona sus ideas no alcanza en él a enseñorearse por entero; el exceso de acoplamiento al habla clásica y castizo sabor de las producciones de nuestro siglo de oro, lenta y persistentemente se había adueñado de su personalismo literario, convirtiéndolo en un clásico donoso y madrigalesco. El desenfado de Alcázar, la gentileza de Cetina parecían fundirse en sus canciones, que nunca imitaban servilmente a rimador alguno; un sello individual preciso y claro las caracterizaba y distinguía.

El Gallardo romántico y soñador, choca con el Gallardo clásico de la mocedad, de imaginación entonces reseca por atiborramiento sobrado de lecturas eruditas; su animosidad calenturienta también calmada, dale cierta frialdad de criterio que le permite no exaltarse, y en las de un arrebatador romanticismo cae en extravío, y ayuntar las dos opuestas corrientes en amistoso consorcio, procreando un tercer Gallardo

versificador mixto, que a los intuitivos apasionamientos románticos, une resabios clásicos atemperadores.

Este es el Gallardo de *A Zelinda y Blancaflor*, prototipo del erudito poeta tan peculiar en España, de ese erudito poeta que nunca traspasa el límite del precioso filigranista, por carecer al peso de su bagaje cominero de vuelos para remontarse a excelsitudes de idealidad y fantasía. Pero aparte de este vicio común, también contribuyó sobremanera a quitar fuerzas e inspiración a la labor poética de Gallardo, su visión pesimista de la vida, su pirronismo, su falta de fe, de sentimiento vivo en alguna cosa.¹²

Ese mismo año Pedro Sáinz Rodríguez se refiere también a la actividad poética de Gallardo, insistiendo, como ya han hecho otros críticos, en la falta de inspiración, que achaca a su consideración de la poesía como entretenimiento y diversión, pero alabando las reminiscencias clásicas de su poesía y su anticipación al Romanticismo

La inspiración poética de Gallardo, como la de Durán y otros eruditos es, pudiéramos decir, de reflejo y arqueológica, pero así y todo hay momentos de verdadero acierto.

Manejaba Gallardo magistralmente nuestros antiguos metros cortos, flanqueando lastimosamente en cuanto salía de ellos.

Los había estudiado mucho y agudamente señala en una carta sus características esenciales. “Para ser expresivo el lenguaje de nuestros versos cortos, debe ser muy elíptico, porque si no salen muy fofos, i aunque llenen de música el oído no llenan igualmente el sentido del alma. La razón de estos es que las voces castellanas, si bien armónicas i numerosas, con esta ventaja traen el inconveniente de ser demasiado grandes (corazón, enamorado..., etc.); por consiguiente llenándose el verso con muy pocas palabras no corresponde el sentido a la expectación del alma ni la fantasía”.

En estos metros están sus mejores versos, que pueden dividirse en dos grupos: eróticos y burlescos.

No tenía Gallardo pretensiones de poeta y en muchas ocasiones lo dice; considerando sus versos como mero entretenimiento y diversión.

Casi todos están llenos de reminiscencias de nuestros poetas del siglo de oro, principalmente Lope y Góngora, y en los satíricos, Quevedo. También remeda habilísimamente nuestras antiguas tonadas y canciones populares (...) Su obra maestra es, sin disputa, la bellísima poesía que tituló “Blanca Flor” (Canción romántica). Aparte del interés que ofrece para la historia de nuestra poesía este calificativo de romántica en época tan temprana (1828), la composición es un acierto y no tiene una sola estrofa que decaiga.

¹² J. MARQUÉS MERCHÁN: *Don Bartolomé José Gallardo. Noticia de su vida*. Madrid, Perlado, Páez y C^a, 1921, pp. 361-365.

Está maravillosamente imitado el lenguaje y a manera de nuestros antiguos romances y letrillas.¹³

EL TEXTO: “AL AUTOR DEL PERIÓDICO *EL CENSOR*”.

El azar nos ha permitido localizar en la magnífica biblioteca del XIX, procedente de Zalamea de la Serena, que custodia Isabel Blanco Guerrero, una copia manuscrita de varios poemas de Gallardo bajo el epígrafe *Ramillete de algunas poesías galantes*¹⁴. Precediendo a estas e independiente de las demás, se encuentra otro que lleva el título de *Composición métrica contra el autor del periódico titulado El Censor, que se publicaba en Cádiz por los años de 1812*. Las que componen el *Ramillete* están incluidas en el trabajo citado de Rodríguez Moñino, a excepción de una de ellas que lleva por título de *Epigrama al Diario de Sevilla*¹⁵.

No hemos encontrado rastro alguno de la composición dedicada al *Censor*, en la versión que aquí damos a conocer, en los periódicos de la época, ni en ningún otro impreso en los textos consultados, lo que nos hace presumir que pertenece a esa clase de poesía que circulaba de mano en mano, transmitida mediante pliegos sueltos u hojas volanderas que, desde el siglo XVI, se convierten en un medio de difusión literaria de amplio recorrido. A este respecto conviene recordar las palabras de López Cruces

Este tipo de poesía, a menudo improvisada en academias literarias, cafés, tertulias y ateneos, destinada a ser leída en voz alta en público con cómica entonación, dio a menudo fama de la noche a la mañana a su autor, circulando de mano en mano en hojas volanderas y entre amigos o viendo la luz en revistas festivas pronto olvidadas. (...)¹⁶

¹³ P. SÁINZ RODRÍGUEZ: *Gallardo y la crítica de su tiempo*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1986, pp.156-158.

¹⁴ Posiblemente este corpus poético sea el mismo que el conjunto de poemas de que nos ofrece noticias Rodríguez Moñino, cuando al aludir a la fallida impresión de 1836 de las *Poesías* de Bartolomé José Gallardo, escribe: “Impresa esta colección de cinco poesías de Gallardo sin autorización del autor, se opuso éste de tal forma que hubo que inutilizarla. Debemos noticias sobre ello al erudito D. Francisco de Borja Pavon, quien en 1840 reunió en un volumen manuscrito (hoy en la Biblioteca de la Universidad de Toronto, Canadá) un *Ramillete de algunas poesías galantes de D. Bartolomé José Gallardo*”. Cf. A. RODRÍGUEZ MOÑINO: *Don Bartolomé José Gallardo (1776-1852)*, op. cit., p. 167, art. 93.

¹⁵ El *Epigrama al Diario de Sevilla* fue publicado en *El Correo, periódico literario y mercantil*, nº 210, 13 de noviembre de 1829, p.3.

¹⁶ A. J. LÓPEZ CRUCES: “Introducción” a *La risa en la literatura española* (Antología de textos), Alicante, ed. Aguacilara, 1993, p. 23.

Parece indudable que el texto fue sobradamente conocido y celebrado en los ambientes literarios del Cádiz de la Guerra de la Independencia. No en vano ha servido de modelo parcial a otros poemas posteriores. Tal ocurre con el poema jocoso titulado a “A un zonzo escritor”¹⁷, incluido en las *Obras poéticas* de Don Manuel María de Alzaybar, que explica, en la introducción al libro, que sus composiciones se deben al estudio de los poetas españoles¹⁸. Otra versión del poema se publica en Chile, en el periódico *El Liberal*¹⁹, firmada por Pánfilo de Narváez, con un encabezado dirigido al Señor Liberal, en el que afirma que encontró las cuartetos y que desconoce quién fue el autor de las mismas²⁰. Y

¹⁷ El poema reutiliza las estrofas primera segunda y última del texto de Gallardo. Transcribimos los versos que Alzaybar escribe, prestados de Gallardo, con numerosas variantes: “Ven pendoja triste, ven peñola mia,/ Farás luengos rasgos, en alta loanza,/ Non de un aneciado, é ruin Sancho Panza./ Sino de un ganforro, con filatería./ Escribe sus fechos, su categoria./ La suya modestia, é su erudicion;/ Para que los siglos, con admiracion/ Contemplan del nuestro, la salvageria./ É tú semibravo, gran barbullador./ Que á la comparanza, del buen Don Quijote./ De todo sofista, e mal monigote./ Fuerades sin tasa, feroz punidor;/ Tú que eres tenudo, por muy sabidor./ Que andas con tizona, chapelo raído;/ La faz abadenga, mugriento vestido;/ Escucha la lira, de tu loador. (...)/ E luego tu bulto, feliz peranton,/ Posará tendido, haciendo bodoques./ A la fresca sombra, de los alcornoques,/ en tumba humildosa, con este carton:/ Aqui pudre el polvo, de un tontorronton./ Autor que imprimiera, graves papelones;/ Que sirven agora, de pasto a ratones;/ E de cucuruchos para pimenton. Cf. Manuel María de Alzaybar: *Obras poéticas*, Aix-la-Chapelle, Imprenta de Juan José Beaufort, 1832, pp. 430-433.

¹⁸ Escribe Alzaybar: “En mis composiciones líricas, se notará que no he descuidado el estudio de los que han sobresalido en este genero: dando, como era mi deber, una atencion especial á los autores españoles, tan ricos y variados en este delicioso y difícil ramo de poesia”. *Ibidem*, p. XXIII.

¹⁹ El texto, formado por cuatro estrofas, sigue por lo general la versión original, excepto la segunda, aunque en las demás incluye variantes de suma importancia. El desconocido autor reelabora el poema de esta manera: “Ven Pendoja triste, ven Piñola mia,/ farás luengos rasgos, en alto loor,/ non de un cuitado, é torpe escritor,/ si non de un Guanaco de gran tesonía:/ escribe sus fechos, su categoria,/ la suya modestia, é su religion;/ para que los siglos, con admiracion/ contemplan del nuestro, la salvageria./ El Llano fermoso te mira placiente,/ é luego tornando su faz gravadoza,/ le dis á los suyos; mil veces dichosa/ la tierra do pisa tan claro viviente:/ estonce los *Faunos* é pastoril jente,/ al son de Chicharras, trompetas, rabeles,/ Zambombas, tambores, pitos, cascabeles,/ te admiran, é loan con aire riyente./ Alcides valiente é siempre forzado/ cual tundes al malo con fiera pujanza,/ en esos escritos ó yá mescolanza/ en que brillantea tu genio barbudo:/ nin teme nin debe tu numen sesudo/ amargas querellas, ni duros debates/ impavido sigues en tus disparates,/ é mas que los malos te nomen cornudo./ Fablar quiero, empero, de tu devocion,/ é seyan testigos de lo que dijere,/ tanto mamotrete como te sugiere/ tu pio, tu pio con indiscrecion:/ azaz lo publique cierto papelon,/ dó ensartas milagros como berengenas/ narrando con frases polidas é buenas/ de la que idolatra nuestro corazon.” Cf. *El Liberal*, Santiago de Chile, n° 7, 12 de septiembre de 1823, pp. 63-64.

²⁰ La lección del texto es la siguiente: “Muy Sr. mío: Dentro de un zapato antiquísimo, entre otros papeles roídos de las ratas hallé las cuartetos que copio á continuación. No sé si son aplicables á algún vicionario, ó ya embaidor, copista, ó centenero.” Cf. *Ibidem*, p. 63.

otra más en *Carta del Contador del Tesoro Público de Arequipa D. Fernando Pacheco al nuevo Señor Coronel Mariano Benavides*²¹, firmada por "un ciudadano", que comienza con la siguiente fórmula: "No pudiendo producir nada propio Marte, me valgo del ajeno y digo"; en este último texto, que consta de cinco estrofas, se toman de Gallardo la primera, cuarta y quinta, recogiendo la segunda de la imprenta en *El Liberal*²².

ANÁLISIS DEL TEXTO. CONTEXTO, IDEOLOGÍA Y FORMAS LITERARIAS.

El poema de Gallardo se escribe en un marco histórico concreto: el de la Guerra de la Independencia y las Cortes de Cádiz. En este contexto la aprobación de la libertad de imprenta y la supresión de la censura previa contribuyen de modo decisivo a cimentar un periodo de esplendor para la prensa que cumple, durante el periodo comprendido entre los años 1808 y 1814 al misma función que la francesa en los años posteriores a su revolución. Se convierte en el vehículo principal de instrucción para sus lectores. Y en torno a ella girará toda la actividad intelectual, con el fin de influir y orientar a la nación.

Con el nacimiento de la prensa política española el panorama periodístico del país se diversifica enormemente. Por toda la geografía hispana surgen publicaciones de signo bien diferenciado. En las ciudades grandes (Sevilla, Madrid, Barcelona...) los periódicos conservadores influyen con facilidad en la opinión pública. Por el contrario, Cádiz se convierte en un lugar emblemático donde la prensa liberal encuentra un terreno fértil para difundir sus ideas. La capital andaluza ve aparecer, a raíz de la invasión napoleónica, una riada de periódicos, folletos y todo tipo de publicaciones. Gómez Imaz escribe que son 60 los

²¹ *Carta del Contador del Tesoro Público de Arequipa D. Fernando Pacheco al nuevo Señor Coronel Mariano Benavides, en contestación al folleto publicado por este, en la capital de Lima, con el título, vindicación de un patriota honrado, contra los ataques de un Godo entronizado.* Arequipa, Imprenta Pública, por Vicente Sánchez, 1825, pp. 30-31.

²² Transcribimos sólo la estrofa segunda y tercera: "En Chili undoso te mira placiente,/ E luego tornando su faz gravadosa,/ Les diz a los suyos: mil veces dichosa/ la tierra do pisa tan claro viviente./ Entonces los Faunos é pastoril gente/ A son de Zampoñas, chicharras, rabeles,/ Simbombas, tambores, pitos, cascabeles,/ te admiran y loan, con aire riente./ Prosigue Don Sancho el arduo camino/ Que a fuer de Valiente tienes comensado,/ E non te me arredres si algun deslenguado,/ Te apoda Zamarro, atún, o pollino:/ Que venza tu ceso agen desatino,/ Que plañan los malos, é triunfen los buenos./ E sea admirado de propios é ajenos,/ Cerebro mas dulce que magro Tocino. Cf. *Ibidem*, p. 31.

periódicos publicados en la ciudad entre 1808 y 1814²³. De todos ellos, pocos se editan diariamente y se consolidan en el tiempo, convirtiéndose en baluartes de ideologías contrarias, que están en permanente conflicto. Por una parte la prensa liberal se arroga el derecho de ser valedora de las reformas constitucionales; entre las publicaciones más importantes figuran *Diario Mercantil de Cádiz*, *El Conciso*, *El Redactor General*, *Abeja Española* y *El Duende de los Cafés*. La prensa conservadora se presenta como detractora del nuevo orden y defiende la monarquía absoluta; conviene destacar entre ellos *El Censor General*, *Diario de la Tarde*, estrechamente relacionado con el anterior, *El Procurador General de la Nación* y *el Rey* y *Diario Patriótico de Cádiz*.

De entre los periódicos conservadores nos interesa detenernos especialmente en *El Censor General*, sin duda uno de los más importantes. Dicha publicación ve la luz por vez primera el día 24 de agosto de 1811 en la imprenta de Guerrero, y se imprime dos veces por semana, prolongando su tirada hasta enero de 1813, trasladándose posteriormente a Madrid. Los planteamientos del periódico son claramente reaccionarios: se proponen ilustrar y hacer recta la opinión pública, se oponen a las nuevas reformas, defienden al Santo Oficio y preconizan la vuelta a los valores más tradicionales de la Iglesia y de la Monarquía absoluta y se manifiestan en contra de la libertad de expresión y el laicismo del Estado. Pronto se convierte, por derecho propio, en el representante más destacado de la ideología conservadora, en constante enfrentamiento con los periodistas de tendencia liberal, a los que moteja despectivamente de “filósofos” e intenta desacreditar por todos los medios posibles. A su vez los periódicos liberales critican con dureza las ideas que *El Censor* defiende²⁴. Los enfrentamientos entre ellos son continuos y provocan agrias polémicas que son seguida con inusitada expectación por los lectores de la época.

El promotor de *El Censor General* en estos años es Miguel María Panés, Marqués de Villapanés²⁵, auténtico guía de la defensa del absolutismo y sus valores, cuya pretensión difundir sus ideas conservadoras y crear una determinada

²³ M. GÓMEZ IMAZ: *Los periódicos durante la Guerra de la Independencia (1808-1814)*, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1910, p. 26.

²⁴ Algunas de estas críticas, las que se refieren a la defensa a ultranza de la Inquisición, se pueden leer en el artículo de J. MARTÍNEZ BARO: “Las hogueras se extingan”: La Inquisición en la poesía de la prensa gaditana entre 1811 y 1813”, en *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, nº 13, 1005, pp. 109-139.

²⁵ Sobre la vida y la actividad periodística de Villapanés puede consultarse el artículo de BEATRIZ SÁNCHEZ-HITA: “Las empresas periodísticas del Marqués de Villapanés: Literatura y prensa absolutista en las Cortes de Cádiz”, en *El Argonauta Español*, nº 9, 2002, pp. 1-51.

opinión pública contraria a los cambios propugnados por los liberales. Le acompaña un equipo de redacción en el que podemos destacar a Guillermo Anastasio Jaramillo, Francisco José de Molle, Blas de Ostolaza, Regalado Zocoba Carrión (seudónimo) y Nones²⁶. Tanto del Marqués como de su ayudante más destacado, el presbítero Molle, nos ha dibujado Alcalá Galiano, en su libro *Recuerdos de un anciano*, un curioso retrato

(...) el Marqués de Villapanés, caballero jerezano de singular extravagancia, aun el vestir, pues con el frac, aunque mal cortado, llevaba cinturón con un medio sable en vez de espada, y el cual se jactaba de dormir en una dura tarima, creyendo esto conducente a la salud intelectual más todavía que a la corporal (...) Era el principal ayudante del raro Marqués un sujeto (...) clerizante, según creo, ordenado de menores, alto, desgarbado, con un sombrero de picos mal puesto en la cabeza (...) ²⁷

Villapanés es también uno de los personajes del Cádiz de las Cortes más denostados por los periódicos liberales, que lo hacen blanco de sus burlas, sus parodias y sus caricaturas²⁸, ligado con frecuencia a la imagen de la Inquisición²⁹ y a la figura del tonto. Con este adjetivo se le define, por poner un ejemplo, en el *Epigrama* firmado por J.F. en el *Diario Mercantil* de Cádiz,

Niños mujeres y ancianos,
a la jaula el marqués gritan ,
y de loco lo acreditan,
siendo sus intentos vanos.
No es loco, y lo afirmaré;
pues si yo no me equivoco,
es imposible ser loco
El que siempre TONTO fue.³⁰

²⁶ Véase a este respecto las referencias de A. GIL NOVALES: *Prensa, Guerra y Revolución. Los periódicos españoles durante la guerra de la Independencia*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas Doce Calles, 2009, p. 62, nº 96 y B. SÁNCHEZ HITTA: "Las empresas periodísticas..." op. cit. en nota 21, pp. 38-51.

²⁷ A. ALCALÁ GALIANO: *Memorias* (Ed. de Jorge Campos), Atlas, Tomo II (BAE 84), 1955, p. 76.

²⁸ Una buena muestra de los poemas burlescos dirigidos los serviles, entre los que se incluyen algunos que tienen como objeto de burla a Villapanés, puede verse en el artículo de J. MARTÍNEZ BARO: "Sátira poética y propaganda antiservil: Los poemas de J.F. en el *Diario Mercantil* de Cádiz (1812-1813)", en *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 2003, nº 11, pp. 195-220, la selección de poemas en las páginas 208-219.

²⁹ Villapanés aparece con frecuencia ligado a la imagen de la Inquisición. J. Martínez Baro nos ofrece algunas muestras de esa relación en su artículo "Las hogueras se extingan", op. cit., pp. 135-136.

³⁰ *Diario Mercantil* de Cádiz, Miércoles 17-II-1813, nº 48, p. 190.

Por estos años la enemistad entre Villapanés y Gallardo es manifiesta. Uno de los motivos básicos de ese fuerte antagonismo debieron ser las poco atemperadas críticas de *El Censor* al *Diccionario Crítico-Burlesco* y la polémica que este hecho suscitó. Impreso el libro, pero meses antes de circular, lograron hacerse con un ejemplar los redactores de *El Censor* y publicaron una denuncia anticipada³¹, de la cual quiso defenderse Gallardo en el folleto que lleva por título *Cartazo al Censor General*³² en el que ridiculiza las expresiones proferidas contra él desde el periódico. Tanto la denuncia como la posterior salida del libro a la luz pública provocaron un fuerte escándalo entre los sectores conservadores del país³³ y un aluvión de reacciones en contra de su autor. La intensidad y la insistencia con que se alude al sabio extremeño en la literatura polémica y política de su época son reveladoras de un estado de opinión en el que Gallardo se convierte en un símbolo en torno al cual se polarizan las posturas de liberales y absolutistas³⁴ y, por tanto, objeto de ataques continuos. Para entender la virulencia de estos ataques conviene leer el artículo publicado en *El Censor* en su número 24 del mes de abril de 1812. En este documento los responsables del periódico dan la voz de alarma acerca de los nocivos efectos que puede deparar en el país la difusión de ideas de semejante calado, se ataca con dureza a Gallardo y se condena la publicación de semejantes escritos.

¡Quántas veces hemos clamado en nuestro Censor contra las intenciones siniestras de una porcion miserable de hombres, que enmascarados de patriotismo, y baxo el respetable escudo de Constitucion y felicidad se traslucian á los vigilantes ojos de los amantes de la verdad! (...) ¿A qué detenernos, pues, en la impugnacion seria de un libelo, que contiene mas impiedades, que letras, quando convencido el pueblo de su malicia, ya le destesta y exécrea el nombre del atrevido que lo sacó á luz? (...) La

³¹ *Impugnación del Diccionario burlesco, que contra las leyes divinas y humanas publicará un libertino contra el reglamento de la libertad de imprenta, según se ha ofrecido. Se denuncia al gobierno y al público.* Cádiz, Imprenta de José María Guerrero, 1812.

³² BARTOLOMÉ JOSÉ GALLARDO: *Cartazo al Censor General, por el autor del Diccionario crítico-burlesco, con motivo de la abortiva impugnación al Diccionario, anunciada por las esquinas en son de excomunió.* Cádiz, Imprenta del Estado Mayor, 1812.

³³ Para una visión más amplia de este tema véase A. GIL NOVALES: "Las críticas al *Diccionario Crítico-Burlesco* en la prensa de la época", en *Mélanges offerts à Albert Derozier*, Les Belles Lettres, París, 1994 y el libro de A. PÉREZ VIDAL: *Bartolomé José Gallardo (Sátira, Pensamiento y Política)*, op. cit., pp. Cap. IV, pp. 101-222.

³⁴ Véase a este respecto el artículo de D. MUÑOZ SEMPERE: "Bartolomé José Gallardo y el *Diccionario Crítico-Burlesco* en la prensa reaccionaria del Cádiz de las Cortes: El Procurador General de la Nación y el Rey", en *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, Universidad de Cádiz, nº 7, 1999, pp. 101-107.

iniquidad se ha manifestado en su propio deforme aspecto, y basta para detestarla, el conocerla.= Hasta el santuario de la soberanía penetró esta serpiente astuta y disimulada: ya está conocida, y el pueblo español ha visto como pagan los ingratos libertinos el favor que se les concede. Un sueldo de 159 reales ha alimentado en el seno de la patria al hijo que ahora aleve quiso despedazar sus entrañas (...) *estas no son obras a acaso: la mano de Napoleon es el agente de unos proyectos, en que el infierno ha apurado su malicia para lograr por ellos nuestra destrucción.*³⁵

La crítica a Gallardo se refuerza desde las páginas del *Diario de la Tarde* el día 18 del mismo mes. Al anunciar el conjunto de obras que se han puesto en contra del *Diccionario*, aprovecha para describir el texto como “conjunto de deposiciones del Ginebrino”, (en clara alusión a Rousseau), o al escribir el extracto del *Verdadero retrato del infeliz autor del infernal folleto, que por inspiración del demonio se ha llamado Diccionario burlesco*, insiste en la idea de lo pernicioso del libro³⁶. En este contexto de beligerancia y de crítica continua debemos situar el enfrentamiento entre ambos y, tal vez, la composición del poema.

No poseemos datos exactos que nos permiten conocer la fecha exacta de redacción del texto. Aún así podemos establecer una aproximación bastante segura a partir de los datos que el texto proporciona. En la novena estrofa Gallardo cita una serie de periódicos de relevante carácter liberal, que se enfrentan, por tanto, a *El Censor: El Duende de los cafés*, *El Conciso*, *Semanario Patriótico* y *El Redactor General*³⁷. De ellos, el primero es el único que se publica entre los años 1813 y 1814. La referencia sirve, por tanto, para datar la fecha de composición entre esos años.

El texto presenta un fuerte carácter crítico y es un buen ejemplo de síntesis entre la nueva corriente satírica de origen volteriano y la presente en la literatura del Siglo de Oro. De una parte Gallardo muestra al lector un personaje bufo, ubicado en la configuración grotesca del mundo político y social contemporáneo³⁸, concepto que ha adquirido entidad y se ha desarrollado a finales del siglo

³⁵ *El Censor General*, nº 31, 24 de abril de 1812, pp. 265-269.

³⁶ Cf. BEATRIZ SÁNCHEZ-HITA: “Las empresas periodísticas del Marqués de Villapanés: Literatura y prensa absolutista en las Cortes de Cádiz”, op. cit, p. 20.

³⁷ Los nombres de estos periódicos y las fechas de publicación son las siguientes: *El Duende de los Cafés* (1 de agosto de 1813 - 13 de mayo de 1814), *El Conciso* (24 de agosto de 1810 - 24 de diciembre de 1813), el *Semanario Patriótico* (22 de noviembre de 1810 - 19 de marzo de 1812, aunque fue prohibida su lectura bajo excomunión en 1815, lo que indica su enorme influencia en los círculos liberales) y el *Redactor General* (15 de junio de 1811 - 18 de mayo de 1814).

³⁸ Tomo la idea de A. ROMERO FERRER: “Los duelos y quebrantos de Bartolomé José Gallardo:

XVIII y comienzos del XIX en la transición de la Ilustración al Romanticismo, y es manejado como arma de confrontación ideológica en el marco de la polémica ideológica y política entre serviles y liberales que tiene lugar durante la Guerra de la Independencia y en las Cortes de Cádiz; la creación de ese mundo grotesco es concebido como un rasgo propio de modernidad, aunque sus raíces se hundan en la tradición satírica anterior³⁹. Por otro lado es perceptible la influencia de los autores clásicos. Senabre ha escrito acertadamente que las notas sobresalientes del estilo de Gallardo son el casticismo (vulgarismo a veces) y la imitación de los escritores del Siglo de Oro⁴⁰. Ya la estética barroca valoró especialmente los desafíos retóricos donde el escritor debe enfrentarse al esfuerzo de ensalzar un asunto indigno, como destaca Gracián en el discurso XXIII de su *Agudeza y arte de ingenio*: “Son empresas del ingenio y trofeo de la sutileza los asuntos paradójicos”⁴¹. El discurso no es nuevo, sino que debe situarse en la mejor tradición española de la literatura de burlas.

Toda esta armazón literaria se usa para urdir una cruel invectiva contra el personaje satirizado. La intención del poema responde a un concepto de larga tradición clásica: “*ridentem dicere verum*”, acuñado por Horacio. El objetivo fundamental que se persigue es la risa. Por ello el discurso se articula a partir del humor corrosivo y la violencia verbal, capaces de mostrar la condición absurda y ridícula de un personaje estigmatizado por su rancia ideología conservadora. La técnica que emplea el poeta es la de la descalificación continua de un personaje poco desarrollado psicológicamente al que ha transformado en caricatura, al que satiriza a partir de conceptos extravagantes mediante un lenguaje basado en la elementalidad.

En este sentido es preciso destacar también que Gallardo maneja de forma notable los recursos propios de la sátira ilustrada y de la Retórica clásica. En el texto hallamos, amalgamados, elementos propios de la sátira: la parodia, la ridiculización, la animalización y la ironía⁴². Y junto a ellos buena parte de

El lenguaje y la comunicación de la sátira moderna en su *Diccionario Crítico-Burlesco*, en *Signa, Revista de la Asociación española de Semiótica*, n° 23, 2014, pp. 79-804, el concepto en la página 781.

³⁹ Véase a este respecto V. BOZAL: “Bartolomé José Gallardo, la sátira grotesca”, en *La razón polémica. Estudios sobre Bartolomé José Gallardo* (Coor. Por Beatriz Sánchez Hita y Daniel Muñoz Sempere, Cádiz, Biblioteca de las Cortes de Cádiz, 2004, pp. 133-140; el concepto en la p. 133.

⁴⁰ R. SENABRE: *Escritores de Extremadura*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 1988, p. 126.

⁴¹ B. GRACIÁN: *Arte de Ingenio, Tratado de la Agudeza*, Madrid, Imprenta de Juan Sánchez, 1642, Discurso XVIII, p. 1195.

⁴² Sigo para este concepto a J. MARTÍNEZ BARO: “‘Las hogueras se extingan’: La Inquisición en

los recursos utilizados en la poesía áurea: hipérbolos, símiles, comparaciones, juegos de palabras, metáforas, quiasmos, equívocos, además de aplebeyamiento verbal, libertad combinatoria del lenguaje, conceptismo desbordado, inversión de valores estéticos y de géneros y motivos consagrados en la historia literaria española. A ellos nos referiremos a lo largo de las páginas siguientes.

Desde un punto de vista léxico-semántico el poema se organiza a partir de dos ejes básicos: el uso continuo de arcaísmos ("farás", "luengo", "pendoja", "tesonia", "fechos", "fuerades", "puñidor", "la tuya modestia", "tenudo", "diz", "lueñe", "ayuntar", "agora", "ansí", "e", "fablar", "seyan", "do", "polidas", "vellos", "hestoria", "humildoso") y de términos procedentes del lenguaje de la religión ("trisagio", "rosario", "donados", "refitoleros", "abades", "monjas", "pecado", "padrenuestro", "avemaría", "credo", "letanía", "oración", "cerquillo", "monaguillo", "sermón", "devoción", "doctrina"). Los arcaísmos se utilizan generalmente en los textos literarios para revivir una época anterior o otorgarles un carácter más solemne o culto; en este caso, además de dotar al poema de un aire de antigüedad, lo convierte en una parodia del lenguaje de las novelas caballerescas, denunciando así la ridiculez física y moral del Marqués. El léxico religioso, por su parte, evidencia el anquilosamiento y la ranciedad de las ideas religiosas de Villapanés y sus comportamientos piadosos. Ambos ejes se acompañan, además, de una batería de términos procedentes de diferentes esferas de la lengua, que estructuran y dan coherencia al texto. Destacan entre ellos los términos despectivos, que descalifican a personas u objetos ("sofista", "monigote", "papelón", "majadero", "sonsos", "menguados", "gárrulos", "carnales", "impíos", "ateos", "impúdicos", "desvergonzados", "atrevidos", "mal hablados", "dañinos"), propios del lenguaje jurídico y del comercio ("fiducia", "comercial", "descuento", "contado", "testigos", "querellas"), americanismos ("guanaco", "sote"), coloquialismos ("pio-pio", "ni teme ni debe"), cultismos ("empero", "asaz"), latinismos ("numen", "noman"), vulgarismos ("naiden"), chistes ("faciendo bodoques"), aumentativos ("mordiscón", "tontorrontón"), composiciones de palabras ("semibravo"), creaciones léxicas ("brillantea") y alusiones a personajes mitológicos o contemporáneos ("Alcides", "Driadas", "musa", "Padre Alvarado", "Fernando VII", "Pepe Botella") o seres procedentes del mundo animal ("lucio", "trotón", "ternero", "vaca", "elefantes", "hormigas"), utilizadas siempre en comparaciones burlescas o en insultos procaces.

La estrofa utilizada por Gallardo es la copla de arte mayor, formada por versos dodecasílabos, con rima asonante. Sigue así los cánones del estilo burlón,

la poesía de la prensa gaditana entre 1811 y 1813", en *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, op. cit., pp. 124-125.

que prefiere el poema breve y cultiva las estrofas de pocos versos (cuartetos, redondillas, cuartetos, quintillas...) La copla de arte mayor fue creada por Juan de Mena en el siglo XV, y empleada, por su carácter solemne y elevado, para la poesía heroica y la intelectual y moralizadora. Muy pronto fue postergada por el endecasílabo, forma más flexible para ese mismo propósito. Asistimos, pues, al rescate de una estrofa olvidada, que tiene como justificación dotar al texto de un aire de antigüedad, que se complementa con el empleo de un lenguaje arcaico que Gallardo utiliza, por las mismas fechas de composición del poema, en su *Cartapel a Don Guazo*⁴³, publicado en *El Redactor General* en junio de 1813.

El poema se compone de once estrofas que siguen un orden perfectamente definido. En las dos primeras se expresa una doble invocación: a la pluma que debe escribir las alabanzas a Villapanés y al propio sujeto que las escucha, en esta última se incluyen la catadura moral y el carácter físico del sujeto aludido. El núcleo central del texto lo ocupan las estrofas cuatro a nueve. Aparecen en ellas tres temas fundamentales: la burla de la disparatada tarea literaria emprendida por el Marqués; la ironía que se vierte continuamente sobre la religiosidad beata del protagonista y la defensa que este hace de la Inquisición; por fin, se ironiza acerca de la idea de que su pensamiento reaccionario puede embaucar sólo a los beatos, a los tontos y a la gente de escasa cultura. Las dos últimas estrofas conforman el cierre. En ellas aparecen alusiones burlescas a la fama inmortal de Villapanés, a su muerte y al destino final de sus obras.

La primera estrofa comienza con una invocación a la pluma, en un evidente paralelismo con la que los poetas hacen a las musas. La invocación a las musas es un recurso conocido desde los albores de la literatura. Están ya en la *Iliada*, la *Odisea* y la *Teogonía* de Hesiodo y la *Eneida* de Virgilio. En estos textos los poetas piden a las musas que les inspiren las palabras adecuadas y distinguan entre hechos verdaderos y falsos. En la composición de Gallardo esta invocación se traslada a la pluma, con carácter doble: “Ven pendoja triste, ven péñola mía”, expresión que nos recuerda inmediatamente a la emocionante y a la vez vigorosa de Cide Hamete a su pluma, que ha escrito el Quijote,

Y el prudentísimo Cide Hamete dijo a su pluma: Aquí quedarás colgada desta espetera y deste hilo de alambre, no sé si bien cortada o mal tajada péñola mía, adonde vivirás luengos siglos, si presuntuosos y malandrines historiadores no te descuelgan para profanarte.⁴⁴

⁴³ *El Redactor General*, nº 730 (14 de junio de 1813), pp. 295-2956. Reproducida en A. RODRÍGUEZ MOÑINO: *Don Bartolomé José Gallardo...*, op. cit., pp. 75-76.

⁴⁴ M. DE CERVANTES: *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, Barcelona, Imprenta de la viuda ea hijos de Gorchs, 1832, Tomo IV p. 370.

pero también el tono del texto gallardiano nos trae a la memoria una *Epístola* de Fernández de Moratín dedicada al Príncipe de la Paz, que el sabio extremeño hubo de leer necesariamente.

A vos el apuesto complido garzon,
Asmándovos grato la peñola mía,
Vos faz omildosa la su cortesia
Con metros polidos vulgares en son..⁴⁵.

La presencia de estos recursos librescos se explica por la voluntad del poeta de mantener un registro irónicamente elevado, que transita por todo el poema. El recurso literario de la ironía expresa el significado del texto, sin explicar literalmente el mensaje que se traslada. La intención es decir algo sin realmente manifestarlo, escribir lo contrario de lo que se quiere decir, sabiendo que el destinatario podrá entender suficientemente el sarcasmo y la ironía. Así la pluma será la encargada de cantar hermosamente las alabanzas de un personaje al que se define, en un quiasmo perfecto, no como un escritor apocado y torpe, sino como un "guanaco", término dilógico que significa a la vez "animal salvaje y elegante" y "tonto" (Villapanés era conocido por la prensa liberal de la época como "el tonto de Xerez")⁴⁶, caracterizado por su terquedad o "tesonía", concepto repetido en la prensa de la época para definir su carácter

De la *razón*, *Antípoda* le llama
al gran *Censor*, la trompa de la fama.
¿Y porqué? ¿Porque el sólo con tesón
opuesto a la fatal *ilustracion*
contra tanta pestifera doctrina
alza su cachiporra censorina?⁴⁷

La utilización de la etopeya enriquece la presentación del personaje y motiva al lector a descubrir el juego literario que propone el poeta. Así la pluma será la encargada de contar, como ocurre en los textos épicos o caballerescos, las hazañas gloriosas del personaje, su categoría social, su falta de vanidad, su observancia de la doctrina cristiana (fechos, categoría, modestia, religión), con

⁴⁵ L. FERNÁNDEZ DE MORATÍN: "Al mismo, en language y verso antiguo", en *Obras*, Tomo IV, Madrid, Aguado, 1831, p. 153.

⁴⁶ Cf. M. CANTOS CASENAVE: "Los cuentecillos del Diccionario crítico-burlesco: un punto de discordia y un clavo ardiendo", en Beatriz Sánchez Hita y Daniel Muñoz Sempere (eds.) *La razón polémica. Estudios sobre Bartolomé José Gallardo*, Cádiz, (coor. Por Beatriz Sánchez Hita y Daniel Muñoz Sempere, Cádiz, Biblioteca de las Cortes de Cádiz, 2004, pp. 427-446, la cita en la p. 445.

⁴⁷ *Diario Mercantil*, nº II, 2 de enero de 1812, p. 6.

un fin determinado: a través de su ejemplo los siglos, es decir, los tiempos futuros, podrán conocer, con estupor, la salvajería⁴⁸ que se manifiesta en el presente, en contraste con la humanidad o civilidad del editor. El concepto no es nuevo. El uso del sarcasmo y el humor potencia la denuncia contra Villapanés, al que se ridiculiza, humilla e insulta.

La segunda estrofa se abre con una apelación al Marqués al que se dirige con la forma “tú” y se cierra, tras una profusa descripción del carácter de Villapanés, (en un guiño burlesco a la literatura de elogios, que emparenta con el género de la oda) con una confesión de admiración personal hacia el editor y una exhortación a que escuche sus versos. El uso del pronombre de segunda persona identifica el sujeto a quien se dedica la sátira. La elección del pronombre no es gratuita, se trata de un tú no recíproco, que se utiliza con personas a las que se considera inferiores en la escala social o de poder. La exhortación a la persona a la que se dedica el poema no es un recurso original. Se ha utilizado con frecuencia en la literatura española del del Siglo de Oro⁴⁹. Pero en Gallardo el recurso deviene en cómico. El escritor, manifestando una fingida humildad, se dirige al Marqués en términos absolutamente risibles (“escucha la lira de tu admirador”) y se hace cómicamente grandilocuente cuando habla de sus virtudes y sus méritos. La descalificación del antagonista se argumenta a través de su caracterización física y psicológica. La comicidad por contraste consigue degradar al personaje. Lo noble se vuelve vulgar; el respeto, irreverencia; lo serio, burla, y la dignidad del héroe se rebaja al señalar su aspecto físico reducido a lo ridículo. Como señala Senabre, es el uso del improprio como método⁵⁰. En el segundo verso Gallardo nombra a Villapanés como *Censor*. Por una parte utiliza la sinécdoque (se nombra a Villapanés con el título del periódico) y por otra se le define como persona que tiene como inclinación u oficio criticar a los demás. Los adjetivos de que se acompaña al nombre también son significativos de los procedimientos propios de la burla. Por un lado el empleo de un término formado con “semi-”, prefijo de raíz latina, seguido de una raíz romance, explica en parte la voluntad del poeta por mantener un registro irónicamente elevado, lo que contrasta con el uso del término “agreste”, que hace referencia a la rus-

⁴⁸ Salvajería: “tontería, necedad, bobería, rusticidad”, en E. DE TERREROS y PANDO: *Diccionario castellano de las voces de ciencias y artes*, (Tomo III), Imprenta de la viuda de Ibarra, Madrid, 1788, p. 431b.

⁴⁹ Un buen ejemplo de la utilización de este recurso puede encontrarse en la obra de Luis de Góngora: *Fábula de Polifemo y Galatea*, en la que Góngora elogia al Conde de Niebla y le insta a que lea sus versos.

⁵⁰ R. Senabre; *Escritores de Extremadura*, op. cit., p. 119.

ticidad y a la torpeza de Villapanés. En el verso siguiente la burla se establece a partir de la comparación con la locura de Don Quijote, de fuertes resonancias librescas. Del mismo modo que el personaje de Cervantes vale o ayuda a los que poco pueden, venga a los que reciben ofensas y castiga la alevosía de los malvados, el Marqués reacciona de la misma manera con los “sofistas” y los “monigotes”, es decir, con los falaces y los ignorantes, en suma, con los liberales. Alude luego Gallardo a las apariencias. Escribe que Villapanés es tenido por sabio. La expresión pertenece al ámbito crítico de la literatura del siglo XVIII y está presente ya en Cadalso referido a los “eruditos a la violeta”

En todos los siglos y países del mundo han pretendido introducirse en la república literaria unos hombres ineptos, que fundan su pretensión en cierto aparato artificioso de literatura. Este exterior de sabios puede alucinar a los que no saben lo arduo que es poseer una ciencia, lo difícil que es entender varias a un tiempo, lo imposible que es abrazarlas todas, y lo ridículo que es tratarlas con magisterio, satisfacción propia, y deseo de ser tenido por sabio universal.⁵¹

La mofa de la sabiduría de Villapanés es uno de los elementos recurrentes en los periódicos liberales de la época. En el *Diario Mercantil* se escribe

Hace bien: es un sabio verdadero,
y si otros no le quieren, yo le quiero.
Lean los envidiosos su papel,
y verán qué verdades siembra en él.⁵²

Tras poner en duda la sabiduría del Marqués, corresponde el turno a la caracterización física del personaje, absolutamente degradada por su aspecto ridículo o que se centra en cuatro notas fundamentales: la “faz abadenga” que hace referencia a su apariencia clerical, sin duda reflejo de sus ideas reaccionarias; la utilización cómica de la palabra “tizona”, en contraste con el medio sable que cuelga de su cinturón (lo que despoja a Villapanés de cualquier rasgo épico); el sombrero estropeado por el uso, y el vestido mugriento, lleno de suciedad grasienta, que denotan la avaricia y el descuido del personaje.

Una vez descrito el personaje, la tercera estrofa comienza con una nueva comparación, establecida a través del epónimo Alcides, de aire arcaizante, referido a Hércules, el héroe más célebre y popular de toda la mitología clásica. El efecto de la comparación resulta cómico y las virtualidades de la asimilación ponen de manifiesto la mimesis de Villapanés con Alcides, célebre por sus ata-

⁵¹ Cf. J. CADALSO: *Los eruditos a la violeta*, París, Imprenta de J. Smith, 1827, p. 5.

⁵² *Diario Mercantil*, nº II, 2 de enero de 1812, p. 6.

ques de locura, y a través de este concepto, con las de don Quijote⁵³, reseñadas en la estrofa anterior. Este efecto literario permite contemplar al protagonista como un negativo del héroe griego, famoso por sus exitosos trabajos. El Marqués es, por tanto, un Alcides poco hercúleo y se califica con dos términos que potencian la burla en el contexto en que se encuentran. Por una parte la palabra “valiente” denota la condición anímica de quien arrostra con firmeza el peligro; por otra el término “sesudo” (frente a otros sinónimos como sensato, discreto, sabio o maduro) sugiere cierto matiz de pesadez, que lo hace propenso a teñirse de ironía. El uso de la forma arcaica “qual” por “que” sirve a Gallardo para continuar con la idea precisada ya anteriormente de castigador de los desmanes, que muele a palos a los malos con extraordinaria fiereza. El término “malo”, repetido en la misma estrofa, supone una clara referencia a los liberales. Como explica Rebeca Viguera⁵⁴, durante todo el siglo XIX en el campo conservador se genera un corpus léxico, destinado a definir a los liberales con un claro matiz peyorativo. Entre los términos utilizados para definirlos aparecen “pecadores”, “falsos filósofos”, “representantes del mal” o “acaudillados ateos”. Y el término concreto “malo”, aparece en diversos textos periodísticos, tal es el caso del periódico reaccionario *El Procurador General*, al modificar un texto aparecido el día 3 de febrero de 1813 en el *Diario Mercantil* con el título de “A la Inquisición, Epitafio”⁵⁵

Los serviles más cultos la aclamaron,
los malos, con razón, la aborrecieron,
y aquí los liberales la enterraron.⁵⁶

El instrumento que Villapanés utiliza para vapulear a sus enemigos son sus escritos, es decir, las publicaciones de sus periódicos, que son tildados de “mezcolanza” -con el sentido de mezcla extraña, confusa y, a veces, ridícula-, con lo que se pone en duda su validez intelectual. La burla crítica a los escritos del Marqués se refuerza con la utilización cómica del verbo “brillantea”, por “brilla”, una creación léxica propia de la literatura religiosa, utilizada ya en el

⁵³ El concepto no es nuevo. A mediados del siglo XVIII se publica en Madrid una comedia de un autor desconocido que lleva por título *El Alcides de la Mancha y famoso don Quijote* (edición de Carlos Mata Induráin y Adrián J. Sáez, estudio preliminar de Antonio Barnés Vázquez), z, Pamplona, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 2012 [Biblioteca Áurea Digital, BIADIG, 13].

⁵⁴ R. VIGUERA: “El lenguaje reaccionario de la prensa eclesiástica española. Referencias de finales del siglo XIX”, en *El Argonauta Español*, 9, 2012.

⁵⁵ Cf. J. MARTÍNEZ BARO: “Las hogueras se extingan: La Inquisición en la poesía de la prensa gaditana entre 1811 y 1813”, op. cit., p. 128.

⁵⁶ *El Procurador General de la nación y el Rey*, nº 135, 12 de febrero de 1813, p. 1107.

libro de Joaquín Sardó *Relación histórica y moral de la portentosa imagen de Nuestro Señor Jesucristo*, en el que escribe: “y brillantear más en prodigios”⁵⁷. La burla continúa con la referencia al “genio barbudo”, que despoja de cualquier connotación de inteligencia, arte o inspiración al Marqués y lo asimila a la cerrazón de lo arcaico; sin olvidar también que el término “barbudo” tiene también en el lenguaje de germanías el significado de “cabrón”, según se explica en el Diccionario de Autoridades. Villapanés también es un personaje temerario, y esa temeridad se refleja en el coloquialismo “ni teme ni debe”, a la que acompaña en un rebuscado hipérbaton el sintagma “numen forzado” (divinidad hercúlea), en referencia a Alcides, que se completa con la referencia a las continuas y enconadas querellas y debates que el Marqués mantiene con sus contrincantes liberales. La estrofa se cierra con la referencia a la imperturbabilidad de un personaje que no reniega de sus disparates, aunque (aquí aparece el uso concesivo de “e mas”) los “malos”, es decir, los liberales le llamen cornudo, referido a la aplicación de su bestialidad, en un proceso de animalización propio de la literatura satírica.

La estrofa cuarta abre una nueva línea burlesca, dedicada esta vez al carácter religioso de Villapanés que muestra al lector una imagen visual del Marqués a partir de la repetida expresión coloquial “te veo”, que se usa para advertir a alguien que adivinamos su intención, ello explica el uso del adverbio “allá”, con valor de lejanía. La primera copla está dedicada a la burla de la práctica religiosa de la flagelación, propia de los beatos y los piadosos. Una práctica que consiste en golpear metódicamente el cuerpo para obtener el perdón de los pecados. La imagen no puede resultar más grotesca. Gallardo pinta a Villapanés azotándose en la celda de un convento de frailes (la elección del lugar no es casual, pues los frailes son duramente criticados por el sabio extremeño⁵⁸). Una celda que según la tradición literaria de la época debe estar sucia⁵⁹ y en la que el flagelante está alejado de las pulgas en una curiosa composición en la que

⁵⁷ J. SARDÓ: *Relación histórica y moral de la portentosa imagen de Nuestro Señor Jesucristo crucificado, aparecida en las cuevas de S. Miguel de Chalma*. México, Impresa en Casa de Arizpe, 1810, p.110.

⁵⁸ Véanse a este respecto las precisiones de G. DUFOUR: “El anticlericalismo de Gallardo”, en *La razón polémica. Estudios sobre Bartolomé José Gallardo*, op. cit. pp. 89-112, especialmente de la 99 a la 101.

⁵⁹ Son muchos los textos del siglo XVIII que inciden en esta caracterización. Jean-Baptiste Labat define de este modo las celdas de los frailes: “Las otras habitaciones son bastante pequeñas, con ventanas enrejadas; están bastante mal amuebladas y sucias.” Cf. J. B. LABAT: *Viaje por Andalucía (1705-1706)*, traducción de J. García Mercadal, prólogo de A. T´Serstevens, Centro de Estudios andaluces, Editorial Renacimiento, 2007, p. 75.

se mezcla un arcaísmo y un americanismo (lueñe de sotes). La flagelación del Marqués no es nada común. Gallardo utiliza la forma coloquial “cascar”, que despoja de espiritualidad a la acción y a la vez refuerza el carácter cómico de la escena con el uso del término “nalgazas”. Esta primera parte de la copla termina con otro recurso burlesco que tiene como base el lenguaje comercial, los azotes van en descuento de los pecados, en una concepción mercantilista de la religión. La segunda comienza con la forma “diz”, que potencia el uso arcaizante de la lengua y la intención humorística o de suposición (indica dudas respecto a la veracidad de la información), en un uso recogido ya en el Siglo de Oro⁶⁰, y refuerza el concepto crítico respecto a la religión como comercio sagrado: el uso de los términos “fiducia” y “al contado”, de carácter jurídico y comercial, aplicados al perdón de los pecados, vienen a fortalecer el carácter mercantil de ciertas costumbres religiosas. El perdón final se produce “al contado”, en virtud de su afición al rezo, comparables con los del famoso Padre Alvarado⁶¹, figura recurrente en los periódicos gaditanos, célebre escritor reaccionario al que se conoce en la época con el nombre de “El filósofo rancio”, cuya estrecha relación con el Marqués fue objeto de burla en la prensa liberal⁶².

La oración religiosa es el nexo que une la estrofa quinta con la anterior. Tras el rezo, Gallardo traslada al lector a una reunión en la redacción del periódico utilizando para la misma el verbo arcaico “ayuntar”. Los socios, término asimilado a compañeros de redacción, son personas que pertenecen a órdenes religiosas masculinas (el cerquillo es el círculo que queda después de rapar la parte superior e inferior de la cabeza), a gen de garnacha (término creado a partir de la expresión francesa “gens de robes”, es decir, golillas, garnachas, togados) y dos monaguillos (que ayudan a los misterios del Altar o traen y llevan los recados). En definitiva, se trata de gente de diferente clase social, pero reaccionarios por naturaleza y cercanos a la religión⁶³. Una vez reunido y dispuesto el

⁶⁰ Juan de Valdés lo recoge ya en su *Diálogo de la lengua*.

⁶¹ Francisco Alvarado nació en Marchena el 25 de abril de 1756. Antes de su muerte, en agosto de 1814, fue nombrado por Fernando VII consejero del Tribunal Supremo de la Inquisición, cargo que no pudo ocupar.

⁶² Cf. J. MARTÍNEZ BARO: “Las hogueras se extingan”: La Inquisición en la poesía de la prensa gaditana entre 1811 y 1813”, en *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, op. cit.

⁶³ B. Sánchez Hita explica de qué personas se compondría la redacción del periódico: “Entre los asalariados se encontraría el encargado de asistir a la sesión de Cortes y hacer el extracto que cobraba supuestamente 3 reales (...) Además un religioso actuaba como bibliotecario y “proporcionaba papeles de mucho mérito”, útiles para los escritos de Villapanés; igualmente (...) un clérigo llamado don Mariano (...) se encargaba de la dirección del periódico (...) el más estable de todos parece ser Jaramillo (...) colaboró (...) Clemente Rodríguez, que suministraba

variopinto grupo, comienza el sermón, o sea el discurso. La elección del término no es casual. Durante estos años el sermón se ha convertido en la principal vía de ideologización que, por su carácter oral, permite mantener el control de la población mayoritariamente analfabeta y los periódicos y folletos reaccionarios no sirven sólo para captar a la minoría letrada, sino también como material para elaborar los propios sermones⁶⁴. Gallardo incide en los versos siguientes en la gestualidad del discurso oral del Marqués, sembrado de alteraciones físicas, recogidas y convenientemente satirizadas, de las fórmulas empleadas en los sermones tradicionales, como se aprecia en uno de los del R.P. Eliseo al hablar del odio, que, en este caso experimenta el Marqués hacia sus enemigos

Estoy oyendo la voz del ódio que se subleva contra estos principios del amor recíproco; que despierta en los corazones el deseo de venganza, y acostumbra á los hombres á los efectos funestos de una pasión que solo produce maldades (...) demasiado se ve en tu semblante amenazador, en tus ojos encendidos, en tu mirar colérico, en tus pasos precipitados, en tu voz alterada, en tus gritos y en tus ímpetus, lo qual todo anuncia la agitación de tu alma.⁶⁵

Las alteraciones físicas de Villapanés se han convertido, a través de la caricaturización del personaje, en un lugar común de la prensa liberal de la época, recogido ya en otros textos periodísticos

Su sangre cuaja un hielo,
de su tupé se eriza el rucio pelo,
y en su pecho palpita el corazón
al oír pronunciar Constitución...⁶⁶

En el texto de Gallardo las alteraciones del Marqués se establecen a partir de la comparación con animales. Primero con el lucio, un pez de rapiña carac-

los decretos de Cortes, que se copiaban literamente (...) Villapanés se reunía con frailes que le animan a clamar contra la reforma eclesiástica y a favor de la Inquisición, uno de sus temas preferidos (...) Junto a los sujetos citados habría que situar como parte de la redacción del periódico a Francisco José Molle (...) en algunas historias de la prensa de la Guerra de la Independencia se cita como parte de la redacción a Blas de Ostolaza (...) Cf. B. Sánchez Hita: "Las empresas periodísticas del Marqués de Villapanés...", op. cit., pp. 38-41.

⁶⁴ Véanse a este respecto los trabajos de L. ARIAS GONZÁLEZ y F. LUIS de MARTÍN: "La divulgación popular del antiliberalismo (1808-1823) a través del sermón", en *Hispania*, 183, 1933, pp. 213-235, y J.A. PORTERO MOLINA: *Púlpito e ideología en el siglo XIX español*, Zaragoza, Pórtico, 1978, entre otros.

⁶⁵ *Sermones del R.P. Eliseo*, carmelita descalzo, predicador de S.M. Crhistianisima, traducidos del francés por el Doctor D. Estevan Aldevert Dupont, del Gremio y Claustro de la Universidad de Alcalá, Tomo I, Madrid, Imprenta de M. González, 1796, p. 263.

⁶⁶ *Diario Mercantil*, nº II, 2 de enero de 1812, p. 7.

terizado por su ferocidad, luego con el trotón, cuyas señas de identidad son el aceleramiento y el desasosiego, en este sentido aparece implícita en el texto la comparación que ya estableció el doctor Farfán de los Godos contra los iluminados a los que compara con “los caballos viciosos, que andan relinchiendo alrededor de las yeguas y que tienen su carne por letrado jurisconsulto”⁶⁷; estos trastornos, la agitación excesiva y la irritación dan lugar a un comportamiento violento que concluye con las críticas, en este caso “mordiscones”, que sus enemigo reciben continuamente.

En la primera parte de la sexta estrofa Gallardo ironiza sobre la devoción del Marqués y su defensa a ultranza de la Inquisición. Los ataques al Santo Oficio tienen un largo recorrido en esta época. La Inquisición está muy presente en la mentalidad de los españoles de la época y en la de todos los escritores y periodistas contemporáneos que no dudan en utilizarla como arma arrojada en los continuos ataques formulados contra sus adversarios⁶⁸. Así, ya en 1811 empiezan a florecer comentarios explícitos a favor de la abolición del Santo Oficio, debate que se va fraguando poco a poco, y que se acentúa después de aprobar la Constitución en marzo de 1812. La victoria de los liberales, que la sienten como un instrumento inútil y cruel, llega con el decreto de abolición de 1813, aunque en realidad sólo declaraba que era incompatible con la Constitución. En este contexto Villapanés es uno de los personajes zaherido con más frecuencia por la prensa liberal⁶⁹. El ingente número de escritos que el Marqués publica en el *El Censor General* en defensa del restablecimiento de la Inquisición en España provoca un aluvión de respuestas en los periódicos liberales. Buena muestra de ello son estos versos publicados en el *Diario Mercantil* que critican al Marqués

Se arrojará à la calle, de un balcón,
por tener de una vez *Inquisicion*,
que sus votos más finos
son de tostar *hebreos o rabinos*.⁷⁰

Gallardo se une a esta vía crítica utilizando elementos de índole opuesta, antinómicos: por un lado emplea la grave seriedad del lenguaje formal, jurídico

⁶⁷ “Impugnaciones de la herejía de los alumbrados por el Doctor Farfán de los Godos y el Maestro Villava”, obra reseñada en M. MENÉNDEZ PELAYO: *Historia de los Heterodoxos españoles*, op cit., p. 673.

⁶⁸ El tratamiento de la Inquisición a comienzos del siglo XIX abordado por D. MUÑOZ SEMPERE: “Represión política y literatura inquisitorial”, en *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 10 (2002), pp. 77-87.

⁶⁹ Para el estudio de la crítica liberal a los periódicos serviles y los ataques al Marqués de Villapanés es básico consultar el artículo de J. MARTÍNEZ BARO: “Las hogueras se extingan..”, op. cit., pp. 119-120 y nota 29.

⁷⁰ *Diario Mercantil*, nº II, 2 de enero de 1812, p. 6.

(“seyan testigos de quanto dijere”), y por otro la cotidianidad del lenguaje informal, caracterizado por el uso de fórmulas coloquiales (“pio pio”) o despectivas (“mamotreto”, en el sentido de cosa de poco valor), con el objeto de causar sorpresa en el lector o el oyente a partir de lo inesperado. En la segunda parte de la copla el poeta singulariza uno de esos documentos que hace pública su defensa de la Inquisición. Gallardo lo define con el término “cierto papelón” (que continúa la línea peyorativa de “mamotreto”, definido ahora a través del determinante “cierto” como algo sin importancia) en el que se ensartan “milagros”, sucesos raros o maravillosos sin orden ni conexión, “como berenjenas”, equivalentes en el refranero español a cosa sin sustancia (la berenjena, para nada bueno suena, dice el refrán), aludiendo a lo ridículo del texto. La crítica al estilo de Villapanés es evidente, compartida por toda la prensa liberal. El periódico *La Tertulia* publica en 1811 un texto crítico dedicado al *Zelador Patriótico*, que escribe el Marqués, en el que se mofa de su estilo oscuro, complicado por el descuido en la expresión y la ortografía, lo que le resta capacidad para llegar al público

Aviso fraternal.
Patriótico Zelador
Si prosigues escribiendo
Con tal arte y tal primor,
Irás gran fama adquiriendo
Pero de mal escritor.⁷¹

Los dos últimos versos se explican a partir de la nota que el amanuense nos ha dejado anotada en la copia; se refiere a un memorial en el que *El Censor General* suplicaba a Fernando VII, Rey de España cautivo por Napoleón, el restablecimiento de la Inquisición, que por desgracia no hemos encontrado.

La estrofa séptima ironiza sobre la “doctrina” de Villapanés, es decir, las ideas que predica o escribe en sus periódicos, siguiendo la línea satírica del carácter del Marqués, marcada con los términos “sermón” y “rezo”. Comienza la primera copla con una enumeración, la de los grupos sociales o individuos que siguen sus enseñanzas. Todos pertenecen a la escala más baja de la comunidad religiosa (donados, refitoleros, abates, monjas) pero también a la más ínfima de la sociedad civil. En efecto los “mozos de esquina” son personas sin oficio que se exponen en los lugares públicos para llevar cosas de carga o hacer recados. El público de Villapanés no es culto, sino todo lo contrario, de este modo concluye en la primera copla que las enseñanzas del Marqués sólo sirven de regocijo o de diversión para los necios (“majaderos”). La segunda parte de la estrofa introdu-

⁷¹ *La Tertulia*, n° 49, 19 de enero de 1811.

ce un ejemplo burlesco de este concepto, a partir de una comparación entre el mundo animal y el humano. Esa comparación se establece entre el placer (“el gusto”) que sienten el “manso ternero” al mamar de las “ubres de vaca bravía” (nótese la contraposición “manso”, “bravía”), y el que siente el “menguado”, es decir, el tonto, equivalente a “majadero”, con la “algarabía” (doctrina que no se entiende) de Villapanés, al que fustiga afirmando que estaba destinado a “pastelero”. El término denota la acritud de Gallardo al señalar que el Marqués no ha nacido para escritor, sino para desempeñar un oficio vil. Todavía, a pesar de la Real Cédula de Carlos III declarando honrado el trabajo, en la que declara que es honrado y honesto ejercer oficios artesanos, hasta entonces considerados viles y, por tanto, incompatibles con la nobleza de sangre, la discriminación de estos oficios es general⁷² y a esas personas se les sitúa en los grados inferiores de la jerarquía general y se les tacha de marginados e indignos. El insulto a Villapanés se hace, de nuevo, patente en el texto.

La octava estrofa comienza con una expresión cercana a la fórmula épica “allí veríedes”, que acentúa el humor burlón con el que Gallardo trata los diversos temas que aparecen en el texto. El efecto paródico resultante reside en la emulación del lenguaje heroico para narrar un combate verbal entre contrarios. De una parte los periódicos liberales, representados por sus redactores, de otro Villapanés. Ya hemos señalado la enemistad manifiesta entre periódicos de signo diferente, algunos textos inciden en esta lucha continua, tal y como ocurre con el que se publica en el *Diario Mercantil* en contra del *Censor*

*El Diario, Semanario y Redactor
han molido los huesos al Censor...*⁷³

o en el *Epítome de la vida del Censor General* publicado en *El Conciso* en el que se resume la vida de Villapanés, mostrando su evolución y desarrollo

Principié en el famoso Zelador
Mi triste oficio de escritor servil,
Zurré al Conciso y Diario mercantil
y puse como un trapo al Redactor (...)⁷⁴

La enumeración del ejército de periódicos liberales no puede resultar más precisa. Son los más importantes de la época y también los más críticos con *El*

⁷² P. MOLAS RIBALTA: “El exclusivismo en los gremios de la Corona de Aragón, limpieza de sangre y limpieza de oficios”, en B. Lavalle y B. Leroy (coord.) *Les sociétés fermées dans le monde ibérique XVIe-XVIIIe siècles, définitions et problématiques*. Paris, ed du C.R.N.S., 1986, pp. 63-80, la cita en p. 76.

⁷³ *Diario Mercantil*, nº II, 2 de enero de 1812, p. 7.

⁷⁴ *El Conciso*, nº 7, 7 de diciembre de 1812, pp. 5 y 6.

Censor General: El Duende de los Cafés, El Conciso, el Semanario Patriótico Español (a cuyos redactores denomina Seminaristas en un divertido juego de palabras) y *El Redactor General*. Interesa la utilización del adjetivo "taimado", sinónimo de "bellaco", con la que se califica al *Duende de los cafés*⁷⁵, un periódico marcado por la sátira, que recupera tanto la herencia inmediata, legada por los Duendes de 1811, como aquella crítica del siglo XVIII donde el ente dio nombre a varios títulos de la denominada prensa crítica⁷⁶. La conjunción "Ai" apoya de manera expresiva la emoción que experimenta Gallardo al describir la actitud de Villapanés ante los periodistas liberales. El Marqués se estomaga ante la presencia de sus contrincantes, lo que le causa gran fastidio o enfado. Estas alteraciones físicas, que enlazan con las que se describen en la estrofa quinta, desembocan en el hecho de arrojar por la boca numerosos improperios, términos despectivos, con los que intenta menospreciar y ofender a sus enemigos. Estos improperios, asociados a formas de adjetivo, pueden ubicarse en diferentes campos semánticos que manifiestan el carácter y la ideología de sus adversarios. El primero se refiere a las líneas contrarias a la religión, la irreligiosidad, acusación terrible que pesa sobre los liberales: sus enemigos son "carnales", "impíos", "ateos" e "impúdicos". El segundo, íntimamente ligado al primero hace hincapié en la falta de inteligencia y la actitud inequívocamente grosera de sus adversarios. Ahora son "garrulos", "desvergonzados", "atrevidos", "mal fablados" y dañinos en sus opiniones, tal y como los retrata la prensa conservadora, lo que es motivo de burla por parte de sus contrincantes

Miren la travesura de su ingenio
en plantar banderillas a *Jansenio*.
Venderá los calzones
solo por destruir los *francmasones*.
No se pondrá camisa de batista
hasta arruinar al pícaro *deista*.
No comerá fideos
hasta ver en un potro á los *atéos*.
Del globo tronchará los duros exes

⁷⁵ Su director y uno de los principales redactores fue Jacinto María López, que estuvo acompañado en esta aventura por Tiburcio Campo y Miguel Cabrera de Nevares, que después sufrirían persecución y exilio. Fue prohibida su lectura bajo pena de excomunión al ser incluido en un edicto de la Inquisición en 1815.

⁷⁶ Véase a este respecto el trabajo de B. SÁNCHEZ HITA: "El traslado de las Cortes de Cádiz y su repercusión en la prensa", en *Redes y espacios de opinión pública: de la Ilustración al Romanticismo: Cádiz, América y Europa ante la modernidad: 1750-1850*, coord. Por M. Cantos Casenave, Univesidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones, 2006, pp. 159-184.

á trueque de aplastar á los *hereses*.
 Se romperá los c...nos
 por estoquear *filósofos modernos*.⁷⁷

La novena estrofa comienza con un verso de reminiscencias clásicas que tiene como referente a Góngora. Recordemos el verso de *Las Soledades* en que el cordobés escribe “donceles garridos, vírgenes bellas”, en alusión al esplendor de la juventud. En el verso siguiente, en contraposición a esta idea, la imagen de la vejez se dibuja con tintes estrafalarios, en la expresión “rotos arreos”, una alusión directa a los estragos de la vejez, pero también a los partidarios serviles del Antiguo Régimen que ponían sobre sus cabezas “polvos de almidón y cal” y que son criticados por los periódicos liberales. Así J.F., redactor del *Diario Mercantil*, sintetiza muy bien el carácter de los reaccionarios en estos versos.

¿Quieres ser buen servil? Pues se intrigante;
 de Inquisición y frailes partidario;
 de todas las reformas muy contrario,
 de todos los abusos muy amante.⁷⁸

Todos, jóvenes y viejos hablan de Villapanés en los paseos y las plazas. La referencia urbanística nos hace recordar la Plaza del Mentidero (de ahí la elección de mentar frente a otros términos posibles), también conocida como Plaza de la Cruz de la Verdad, que fue elegida para leer por segunda vez el texto de la *Pepa*, y la Alameda Apodaca, uno de los paseos más característicos de Cádiz, donde se reúnen los desocupados del lugar para dar noticias de toda índole, sobre todo falsas. El Marqués es un personaje famoso en la época, no en vano se ha convertido en el adalid de la prensa absolutista en el el Cádiz de la Guerra de la Independencia, al que se critica y se alaba a la vez. La manipulación del lenguaje es una permanente fuente de hilaridad, este es el caso de la composición de la oración con un vulgarismo (“abajan”) y una hipérbole (“suben hasta las estrellas”) que explotan la vena humorística del lenguaje verbal. La segunda parte de la estrofa está introducida por el barbarismo malsonante “naiden”, que refuerza el carácter cómico del texto, al que acompañan esta vez un latinismo (“punir”) y un verbo de intención arcaizante (“placer”), en una evidente distorsión del lenguaje. Todo ello para señalar que nadie es capaz de castigar sus “querellas”, las acusaciones que lanza contra los liberales. Esa es la denuncia de Gallardo en alusión en a la impunidad de la que goza Villapanés.

⁷⁷ *Diario Mercantil*, nº II, 2 de enero de 1812, p. 6.

⁷⁸ El texto corresponde a los cuatro primeros versos de un soneto de J.F., publicado en el *Diario Mercantil* del viernes 1 de enero de 1813, nº 1, p. 4.

De ahí la negación de "punir", referido al castigo merecido por los dicitos y sátiras que dirige a los periódicos liberales⁷⁹. La utilización del término "sonso" enlaza semánticamente con otros pertenecientes al mismo campo semántico como "majadero" o "menguado" y sirve, a través del dialectalismo "noman", para establecer una comparación con "la luz matutina", un término proveniente del lenguaje religioso. La jaculatoria *Stella matutina* fue incluida en las letanías lauretanas en la versión de Padua del siglo XV. En un manuscrito de París del siglo XII⁸⁰ se encuentran las expresiones "Stella Marina" y "Lux matutina". La estrella de la mañana anuncia el fin de la noche y la luz de la aurora, el principio del día. Del mismo modo Villapanés anuncia el fin de las tinieblas en la que los hombres han sepultado a la España tradicionalista. Pero la burla de Gallardo no termina aquí. El uso del verbo "dicen", que es impersonal e impropio, transmite a los lectores o a los oyentes la noticia de que "habla latín". Hablar latín es en esta época la medida de la preparación, incluso de la inteligencia de una persona. Quien sabía latín tenía una consideración social más elevada que el resto de los hombres. La chanza aparece de nuevo a partir de una comparación, esta vez con un personaje contemporáneo, Don Pepe Botellas, hermano de Napoleón, Rey intruso de España, al que los españoles concedieron ese mote⁸¹. El francés habla la lengua china igual que Villapanés la latina. La lítotes precisa que ninguno de los dos la habla.

La estrofa décima nos devuelve a la mitología clásica. Gallardo introduce en el poema ahora a las Dríadas, duendes o ninfas de los árboles, de forma femenina y gran belleza, que hablan varias lenguas y su gran inteligencia les permite comunicarse con casi todos los seres del bosque; hablan además el lenguaje musical y el de las plantas. Estos seres mitológicos son los encargados de cantar

⁷⁹ Villapanés sufrió también castigo. En el texto rotulado "Historia del Diario de la Tarde", se atribuye el cese de octubre de 1814 a problemas ocasionados por las envidias hacia Villapanés que hicieron que el impreso fuese denunciado, resultando conminado por el alcalde mayor de Cádiz a presentarse en la cárcel, ante lo que huyó, y como consecuencia directa se suspendió la tirada del Diario. Posteriormente, cuando la pena le fue perdonada por Fernando VII, regresó y retomó la edición, aunque destinando las planas de papel ahora a la ilustración pública. Cf. B. SÁNCHEZ HITA: "Las empresas periodísticas del Marqués de Villapanés", op. cit., pp. 38-39.

⁸⁰ París, Nat. Lat. 5267

⁸¹ El mote aparece en la aleluya "Historia de la guerra de la Independencia", publicada por la litografía de E. Fernández, se insistía en la renuncia de los españoles a aceptar al rey Bonaparte: "Cuando pasó esta campaña./ Napoleón a su hermano/ José, le hizo rey de España./ Trono que era muy holgado/ para Don Pepe Botellas/ Como aquel rey fue llamado". Recogido por J. DÍAZ: "De una tradición subterránea: 1808 en la cultura popular entre siglos", en *La guerra de la independencia en la cultura española*, (edición de J. Álvarez Barrientos) Madrid, Siglo XXI de España Editores, 2008, pp. 223-238, la cita en p. 230.

las glorias del Marqués, atendiendo siempre a recursos literarios propios de la literatura de la época que se utilizan para satirizar al personaje. La expresión “voz falagosa” es empleado ya por Moratín⁸² y el concepto de “hestoria sabrosa” es uno de los componentes básicos de los libros de caballerías⁸³. Las ninfas cantarán, pues, las hazañas del héroe, que llenarán el aire de esas historias y serán escuchadas en los montes y en las selvas por los animales que en ellas habitan. Todos escucharán, desde el más pequeño hasta el más grande, esas alabanzas dirigidas a su semejante (Villapanés pertenece también, por tanto, al mundo animal), y alabarán sus “quijotadas”, término de reminiscencias cervantinas, referido esta vez a la conducta de la persona que está convencida de la existencia de cosas que, en realidad son imaginarias, o que se esfuerza por realizar cosas imposibles, es decir, un sinónimo de locura.

El poema se cierra con una elegía satírica a la muerte del Marqués, en sentido prospectivo. De nuevo aparece el sarcasmo cruel. El respeto y la admiración que inspira la figura de Villapanés se contraponen al chiste cruel “haciendo bodeques”, es decir, estar enterrado a la sombra de los alcornoques. La elección del árbol no es casual, por un lado, da bellotas, por otra, en la cultura española es sinónimo de persona ignorante y zafia. La tumba del Marqués es humilde y en ella se lee un epitafio burlesco, género de larga tradición clásica, que se cultiva profusamente por los autores españoles del Siglo de Oro y está muy presente durante la primera mitad del siglo XIX. El epitafio se presta a la condensación de toda una vida en unos pocos versos y a la selección de los rasgos más sobresalientes de su biografía, perfectamente adaptada al propósito burlesco del poema. La primera idea es la del cuerpo que se pudre, que ha acogido en vida a un “tontorrón”⁸⁴, forma magnificada de tonto, un término utilizado con profu-

⁸² En el “Canto en lenguaje v verso antiguo” de Moratín aparecen algunos de los términos que sirven a Gallardo para componer la sátira contra Villapanés, convirtiéndolos en burlescos: “peñola mía”, metros polidos”, “fiducia me viene”, “lueñe”, “voz falagosa”, “su nome, sus fechos, su clara nación”. Cf. L. FERNÁNDEZ de MORATÍN: “Canto en lenguaje y verso antiguo”, en *Poesías selectas castellanas desde el tiempo de Juan de Mena hasta nuestros días*, recogidas y aumentadas por don Manuel José Quintana (nueva edición aumentada y corregida), Tomo IV, Madrid, Imprenta de D. M. de Burgos, 1830, pp. 523-526.

⁸³ En el libro Lisuarte de Grecia se lee: “muchos famosísimos libros de excelentes dotrinas veo escriptos, los cuales sí a los dotos sus exemplos no están muy inotos, a todos los otros qu’el sabor de su secreta excelencia no alcançan, e aunque en parte puedan alcançar, leyendo los tales libros, por no estar en estilo común escriptos, acompañados de fabulosas historias sabrosas, los dexan de leer”. Cf. FELICIANO DE SILVA: “Prólogo” a Lisuarte de Grecia, (de Emilio J. Sales Dasí). Centro de Estudios Cervantinos, Madrid, 2002, p. 4.

⁸⁴ El término “tontorrón” aparece en el libro de J. VARGAS PONCE: *Quinta edición de una papelón tontorrón tontorrón*. Cádiz, Imprenta de Niel, hijo, 1817.

sión en las primeras décadas del siglo para aludir a Villapanés. El tono fúnebre se une al del desprecio a sus escritos, a los que se denomina "graves papelones", con el significado de "solemnes" o "pesados" que solo sirven ya para comida de ratones, o para envolver anises y turrónes, lo que es sinónimo del olvido o la escasa permanencia del Marqués en la memoria de los siglos.

EL TEXTO. CRITERIOS DE EDICIÓN.

La edición que ofrecemos tiene su referente en el manuscrito encontrado en la biblioteca de Isabel Blanco Gallardo. Hemos respetado escrupulosamente las grafías del texto, organizado su estructura (en el original los versos están partidos) y esclareciendo en la medida de lo posible, a través de las notas pertinentes, las palabras o conceptos de sentido dudoso.

POESÍA DE GALLARDO CONTRA EL AUTOR DEL PERIÓDICO *EL CENSOR*.⁸⁵

Ven pendoja⁸⁶ triste, ven peñola⁸⁷ mia
Faras luengos rasgos⁸⁸ en alto loor,
Non de un acuitado⁸⁹ é torpe escritor.
Sino de un guanaco⁹⁰ de gran tesonia⁹¹;
Escribe sus fechos, su categoria,
La suya modestia é su religion,
Para que los siglos con admiracion
Contemplan del nuestro la salvajeria.
É tú semibravo, agreste⁹² Censor,

⁸⁵ En el encabezado del poema manuscrito se lee la siguiente cita: "Composición métrica de Bartolomé José Gallardo contra el autor de el periódico titulado El Censor que se publicaba en Cádiz por los años de 1812. Se copió en Sevilla en 1830".

⁸⁶ Pendoja: La pluma para escribir. Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario; pero no tiene uso. (Dicc. Aut.)

⁸⁷ Péñola: Lo mismo que pluma. (Dicc. Aut.)

⁸⁸ Rasgos: Metaphoricamente se toma por aquella especie con que se representa ó explica, con propiedad ó hermosura, algun concepto o idea. (Dicc. Aut.)

⁸⁹ Acuitado: De acuitarse: "Perdese de ánimo, amilanarse, desistir de algun empeño, accion, ù otra cosa por falta de espíritu y de valor." (Dicc. Aut.)

⁹⁰ Guanaco: "Mamífero rumiante (...) Es animal salvaje que habita en los Andes Meridionales// Persona tonta, simple." (DRAE) También se aplica el significado de animal de carga.

⁹¹ Tesonia: Tesonería: "Terquedad, pertinacia" (DRAE)

⁹² Agreste: "Metaphoricamente se llama à la persóna que no tiene política, que es rústica y torpe." (Dicc. Aut.)

Que á la comparanza del buen D. Quijote,
De todo sofista⁹³ é ruin monigote⁹⁴
Fuerades sin tasa feroz puñidor⁹⁵;
Tú que eres tenuto por un sabidor
Andas con tizona, sombrero raído,
La faz abadenga, mugriendo el vestido;
Escucha la lira de tu admirador.

Alcides⁹⁶ valiente é siempre sesudo,
Qual tundes al malo con fiera pujanza
En esos escritos ó ya mezclanza
En que brillantea tu génio barbudo.
Ni teme, ni debe tu numen⁹⁷ forzado
Amargas querellas ni duros debates,
Impávido sigues en tus disparates,
E mas que los malos te nomen⁹⁸ cornudo.

Te veo, y te veo allá prosternado
En celda fraileasca, é lueñe de sotes⁹⁹
En esas nalgazas cascandote azotes
Que van en descuento de lo que has pecado:
É diz que fiducia¹⁰⁰ te viene al contado
De echar padres nuestros con ave marías,

⁹³ Sofista: “Maestro de retorica que, en la Grecia del siglo V antes de Cristo, enseñaba el arte de analizar los sentidos de las palabras como medio de educación y de influencia sobre los ciudadanos.” (DRAE) Este sentido se fue perdiendo y a partir de las posturas de Platón, Sócrates y otros sabios, comenzó a asociarse a los sofistas con el engaño; así se llegó a la definición de sofista como aquel que empleando sofismas y falacias, engaña a las personas hasta obtiene un rédito de su capacidad para confundir al otro a través de sus argumentos.

⁹⁴ Monigote: “Voz que da el vulgo á los Legos de las Religiones; y por extension llaman asi à otro cualquiera que juzgan ignorante en su profesion.” (Dicc. Aut.)

⁹⁵ Puñidor: de Punir: “Lo mismo que castigar” (Dicc. Aut.)

⁹⁶ Alcides: Nombre que se da también a Heracles o Hércules.

⁹⁷ Numen: “Inspiración del artista o escritor./Deidad dotada de un poder misterioso y fascinador.” (DRAE)

⁹⁸ Forma latina que designa el nombre de una persona o la designación de una persona en función de su estatus o título.

⁹⁹ Curiosa expresión lingüística compuesta por el adverbio lueñe: “Lo mismo que distante, lejos. Es voz antiquada.” (Dicc. Aut.), y el término “sotes” equivalente a “nigua”: “Especie de pulga pequeña Indiana, que como la ladilla se pega, especialmente a lo pies, è introduciéndose entre cuero y carne molesta fuertemente..” (Dicc. Aut.)

¹⁰⁰ La fiducia es la operación jurídica que consiste en transferir un bien a una persona, a condición de que lo devuelva después de un tiempo convenido y en unas condiciones determinadas.

Trisagio¹⁰¹, é rosario credo é letanias,
Que mas no ficiera el padre Alvarado*¹⁰²

Y ansi que finada está la oracion,
Te ayuntas á sócios de sendos cerquillos,¹⁰³
A gen de garnacha,¹⁰⁴ é dos monaguillos,
Y ansi prevenido comienza el sermon:
Fogoso cual lúcio¹⁰⁵ vicioso troton¹⁰⁶
Te bullen los sesos, la bilis se altera,
Y en rápida, brusca, violenta carrera,
Ninguno quedára sin su mordiscon.

Fablar tengo empero¹⁰⁷ de tu devocion,
É seyan testigos de quanto dijere
Tanto mamotreto como te sugiere
Tu pio, tu pio¹⁰⁸ por la Inquisicion.
Asaz lo publique cierto papelon

¹⁰¹ Trisagio: "El canto de los Seraphines, repetido tres veces el nombre Santo: y por extensión se dice de cualquier festividad repetida por tres días." (Dicc. Aut.)

¹⁰² Religioso dominicano de aquella época, que escribía según la facción del Censor con el título de "Cartas del Filósofo Rancio". (Nota del copista).

Fray Francisco Alvarado, perteneciente a la Orden de los Predicadores o dominicos nace en 1756 y muere en 1814. Conocido por el seudónimo de "El filósofo rancio" fue uno de los más importantes autores de libelos reaccionarios de la época. Es conocido por sus Cartas, que escribe al llegar los soldados franceses a Sevilla, en Tavira (Portugal), alarmado por las el curso que tomaban las discusiones constitucionales en Cádiz. Dirigidas al futuro arzobispo de Sevilla Francisco Javier Cienfuegos Jovellanos y Francisco Gómez Fernández: en ellas expone los proyectos de regeneración de España y pronto combate las ideas liberales en un estilo imitado de Cervantes, procurando aliviar los argumentos con cuentecillos y facecias, influido por las técnicas predicadores del sermón.

¹⁰³ Cerquillos: "Cercos, especialmente el que se forma de cabello con la cabeza de los Religiosos." (Dicc. Aut.)

¹⁰⁴ Garnacha: "Vestidúra talár con mangas , y una vuelta, que desde los hombros cae à la espalda. Usan de ella solo los Consejeros, y los Jueces de las Reales Audiencias y Chancillerías." (Dicc. Aut.)

¹⁰⁵ El lucio es un pez de rapiña muy agresivo, se alimenta de peces de todas las especies y de cangrejos; pueden comer incluso alevines de su propia especie.

¹⁰⁶ Trotón: " Se aplica al caballo, ò bestia, que su paso regular es al trote" (Dicc. Aut.) Al trote significa que va aceleradamente, sin asiento y sin sosiego, aplicado al sujeto significa que no descansa nunca.

¹⁰⁷ Empero: "Conjuncion adversativa que regularmente minorra ù destruye lo que antes se ha dicho en la oración." (Dicc. Aut.)

¹⁰⁸ Pío: de "piar": "Metaphoricamente vale llamar, clamar con anhelo, deseo è instancia, alguna cosa." (Dicc. Aut.)

Do ensartas milagros¹⁰⁹ como berengenas,
 Narrando con frases polidas é buenas
 De aquel que idolatra nuestro corazon.*¹¹⁰

Ni oviera donado¹¹¹, ni refitolero¹¹²,
 Ni abate¹¹³, ni monja, ni mozo de esquina¹¹⁴,
 A quien no le plazca la tuya doctrina¹¹⁵
 Que fuera la holganza del mas majadero:
 No siente mas gusto el manso ternero
 Chupando las ubres de vaca brabía,
 que siente el menguado con la algarabía¹¹⁶
 De aquel que naciera para pastelero.

Que fuera alli vellos al Duende¹¹⁷ taimado¹¹⁸,
 Alli los Concisos¹¹⁹e Seminaristas¹²⁰,
 E non digo nada de Redactoristas.*¹²¹

¹⁰⁹ Milagro: "Por extension se llama a todo aquello que es extraordinario, grande y que causa admiracion (...). (Dicc. Aut.) "Suceso o cosa rara, extraordinarias y maravillosas." (DRAE)

¹¹⁰ Por Fernando VII Rey de España, cautivo por Napoleon, y del que hablaba bien el Censor en cierto memorial en que le suplicaba el restablecimiento de la Inquisición. (Nota del copista)

¹¹¹ Donado: "El hombre ò mugér seglar que se retira à los Monasterios y Casas de Religion, para servir à Dios y à los Religiosos." (Dicc. Aut.)

¹¹² Refitolero: "El que tiene cuidado del Refitório." (Dicc. Aut.) Se refiere al Refectorio o lugar donde las Comunidades se juntan para comer.

¹¹³ Abate: "Eclesiástico de órdenes menores, ya veces simple tonsurado, que solía vestir traje clerical a la romana." (DRAE)

¹¹⁴ Mozo de esquina: Lo mismo que mozo de cuerda: "El que se ponía en los lugares públicos con un cordel al hombro a fin de que cualquiera pudiera contratarlo para llevar cosas de carga o hacer algún mandado". (DRAE)

¹¹⁵ Doctrina: "Enseñanza y documento que se dá à uno que se pretende instruir y enseñar". (Dicc. Aut.)

¹¹⁶ Algarabía: "Esta voz comunmente se entiende por cualquiera cosa hablada, ò escrita, de modo que no se entiende." (Dicc. Aut.)

¹¹⁷ Duende: Se refiere al periódico *El Duende de los Cafés*, publicado entre el 1 de agosto de 1813 y el 14 de mayo de 1814.

¹¹⁸ Taimado: "Bellaco, astuto, disimulado, y pronto en advertirlo todo." (Dicc. Aut.)

¹¹⁹ Concisos: El periódico *El Conciso* se publicó entre el 24 de agosto de 1810 y el 24 de diciembre de 1813,

¹²⁰ Seminaristas: Se refiere al *Semanario Patriótico Español*, periódico que tuvo tres etapas diferentes: Madrid, Sevilla y Cádiz. La última de ellas se inició el 22 de noviembre de 1810 y concluyó el 19 de marzo de 1812. Fue prohibida por la Inquisición en 1815 bajo pena de excomunión.

¹²¹ Títulos de varios periódicos que salían en aquella época, y los que eran del partido contrario del Censor, por lo que declamaba contra ellos en todos los escritos. (Nota del copista)
 El *Redactor General* se publicó entre el 15 de junio de 1811 y el 18 de mayo de 1814.

Ai! Como les dices con bascas¹²² de enfado
Gárrulos, carnales, impios, atéos,
Impúdicos, mucho, muy desvergonzados,
Tambien atrevidos, e muy mal fablados,
E siempre dañinos por sus opiniones.

Donceles garridos, é vírgines bellas,
E viejos, é viejas de rotos arreos¹²³
Tu nombre, mentando en plazas, paseos,
Te abajan, é suben hasta las estrellas:
A naiden¹²⁴ le place punir tus querellas;
Los sonsos¹²⁵ te noman¹²⁶ la luz matutina
É dicen que fablas la lengua latina
Qual fabla la china don Pepe Botellas.*¹²⁷

Asi las polidas é bellas Driadas¹²⁸
Con voz falagosa é dulce donaire,
Á par que de aromas, henchirán el aire
De hestórias sabrosas a ti dedicadas;
De montes e selvas serán escuchadas,
Y desde la hormiga hasta el elefante
Encomios oyendo de su semej ante
Farán mucha loa de tus quijotadas.

En tanto tu bulto¹²⁹ con veneracion
Posará tendido haciendo bodoques¹³⁰

¹²² Bascas: "Las congójas y alteraciones violentas y penósas que padéce el pecho quando el estómago repugna admitir algo que le provóca à vómito, ó quando interiormente por algun accidente se inquieta y apasiona con náusea y angustia." (Dicc. Aut.)

¹²³ Arreos: "Atavío, compostúra y adorno con que se engalána y viste una persona, según su estado y calidad." (Dicc. Aut.)

¹²⁴ Naiden: Vulgarismo por "nadie".

¹²⁵ Sonsos: "zonzos": "Metaphoricamente llaman al que es poco advertido, sin viveza, ó gracia en lo que hace, ú dice." (Dicc. Aut.)

¹²⁶ Noman: (Asturianismo) nombrar.

¹²⁷ Jose Napoleon, hermano del Emperador, y que estaba de Rey intruso de España. Apodo que le daban todos los buenos españoles. (Nota del copista)

¹²⁸ Preferimos la lección "Driadas" por "Triadas". La primera aparece en la *Carta del Contador del Tesoro Público de Arequipa D. Fernando Pacheco al nuevo Señor Coronel Mariano Benavides*, citado en el apartado 4, y el segundo en el manuscrito que manejamos. Las driadas son duendes de los árboles en forma femenina, muy solitarias y de gran belleza.

¹²⁹ Bulto: (Referido al cuerpo muerto). "Se dice tambien de la Imágen, efigie, ó figura hecha de madera, piedra ú otra cosa." (Dicc. Aut.)

¹³⁰ Haciendo bodoques: La frase hacer bodoques es un chiste cruel con el que se denota que alguno

A la fresca sombra de los alcornoques
 En tumba humildosa con esta inscripcion:
 Aqui pudre el cuerpo de un tontorronton
 Autor que imprimiera graves papelones¹³¹,
 Que sirven agora de pasto á ratones,
 É para envoltura de anis é turrón.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Textos y publicaciones periódicas.

- ALCALÁ GALIANO, A.: *Memorias* (Ed. de Jorge Campos) Atlas, Tomo II (BAE 84), 1955.
- ANÓNIMO: *El Alcides de la Mancha y famoso don Quijote* (edición de Carlos Mata Induráin y Adrián J. Sáez, estudio preliminar de Antonio Barnés Vázquez), z, Pamplona, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 2012 [Biblioteca Áurea Digital, BIADIG, 13].
- ALZAYBAR, MANUEL M. de: *Obras poéticas*, Aix-la-Chapelle, Imprenta de Juan José Beaufort, 1832.
- CADALSO, J.: *Los eruditos a la violeta*, París, Imprenta de J. Smith, 1827.
- *Carta del Contador del Tesoro Público de Arequipa D. Fernando Pacheco al nuevo Señor Coronel Mariano Benavides, en contestación al folleto publicado por este, en la capital de Lima, con el título, vindicación de un patriota honrado, contra los ataques de un Godo entronizado*. Arequipa, Imprenta Pública, por Vicente Sánchez, 1825.
- CERVANTES, M. de: *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, Barcelona, Imprenta de la viuda e hijos de Gorchs, 1832.
- *Diario Mercantil de Cádiz*.
- *El Censor General*.
- *El Liberal*, Santiago de Chile.

está enterrado”. F.B Y M.B.: *Colección de Refranes y Locuciones Familiares de la lengua castellana con su correspondencia latina*. Barcelona, Librería de Juan Olivares, 1841, p. 439.

¹³¹ Papelones: “Ordinariamente se dice despreciando por inútil algun papel, que se ha escrito sobre algun negocio o asunto”. (Dicc. Aut.)

- FERNÁNDEZ DE MORATÍN, L.: “Canto en lenguaje y verso antiguo”, en *Poesías selectas castellanas desde el tiempo de Juan de Mena hasta nuestros días*, recogidas y aumentadas por don Manuel José Quintana (nueva edición aumentada y corregida), Tomo IV, Madrid, Imprenta de D. M. de Burgos, 1830,
- FERNÁNDEZ DE MORATÍN, L.: *Obras*, Tomo IV, Madrid, Aguado, 1831.
- GALLARDO, B. J.: *Cartazo al Censor General, por el autor del Diccionario crítico-burlesco, con motivo de la abortiva impugnación al Diccionario, anunciada por las esquinas en son de excomunió. n*. Cádiz, Imprenta del Estado Mayor, 1812.
- GRACIÁN, B.: *Arte de Ingenio, Tratado de la Agudeza*, Madrid, Imprenta de Juan Sánchez, 1642.
- *Impugnación del Diccionario burlesco, que contra las leyes divinas y humanas publicará un libertino contra el reglamento de la libertad de imprenta, según se ha ofrecido. Se denuncia al gobierno y al público*. Cádiz, Imprenta de José María Guerrero, 1812.
- “Impugnaciones de la herejía de los alumbrados por el Doctor Farfán de los Godos y el Maestro Villava”, cit. en M. Menéndez Pelayo: *Historia de los Heterodoxos españoles*. Barcelona, Lingua ediciones, 2009.
- *La Tertulia*.
- LABAT, J. B.: *Viaje por Andalucía (1705-1706)*, traducción de J. García Mercadal, prólogo de A. T’Serstevens, Centro de Estudios andaluces, Editorial Renacimiento, 2007.
- MENÉNDEZ PELAYO, M.: *Historia de los heterodoxos españoles*, Madrid, Madrid, Editorial Católica, 1978.
- SARDÓ, J.: *Relación histórica y moral de la portentosa imagen de Nuestro Señor Jesucristo crucificado, aparecida en las cuevas de S. Miguel de Chalma*. México, Impresa en Casa de Arizpe, 1810.
- *Sermones del R.P. Eliseo*, carmelita descalzo, predicador de S.M. Crhistianísima, traducidos del francés por el Doctor D. Estevan Aldevert Dupont, del Gremio y Claustro de la Universidad de Alcalá, Tomo I, Madrid, Imprenta de M. González, 1796.
- SILVA, F. de: “Prólogo” a *Lisuarte de Grecia* (ed. de. Emilio J. Sales Dasí). Centro de Estudios Cervantinos, Madrid, 2002,

- TERREROS Y PANDO, E.: *Diccionario castellano de las voces de ciencias y artes*, Imprenta de la viuda de Ibarra, Madrid, 1788.
- VARGAS PONCE, J.: *Quinta edición de una papelón tontorrón tontorrón*. Cádiz, Imprenta de Niel, hijo, 1817.

Estudios.

- ARIAS GONZÁLEZ, L. y LUIS MARTÍN, F. de: “La divulgación popular del antiliberalismo (1808-1823) a través del sermón”, en *Hispania*, 183, 1933, pp. 213-235.
- BOZAL, V.: “Bartolomé José Gallardo, la sátira grotesca”, en *La razón polémica. Estudios sobre Bartolomé José Gallardo* (Coor. Por Beatriz Sánchez Hita y Daniel Muñoz Sempere), Cádiz, Biblioteca de las Cortes de Cádiz, 2004, pp. 133-140;
- BOZAL, V.: “Gallardo, polemista satírico y erudito”, en *Saber leer*, nº 140, Madrid, Dic. 2000.
- CANTOS CASENAVE, M.: “Los cuentecillos del Diccionario crítico-burlesco: un punto de discordia y un clavo ardiendo”, en Beatriz Sánchez Hita y Daniel Muñoz Sempere (eds.) *La razón polémica. Estudios sobre Bartolomé José Gallardo*, Cádiz, (coor. Por Beatriz Sánchez Hita y Daniel Muñoz Sempere, Cádiz, Biblioteca de las Cortes de Cádiz, 2004, pp. 427-446, la cita en la p. 445.
- DÍAZ, J.: “De una tradición subterránea: 1808 en la cultura popular entre siglos”, en *La guerra de la independencia en la cultura española*, (edición de J. Álvarez Barrientos) Madrid, Siglo XXI de España Editores, 2008, pp. 223-238.
- DUFOUR, G.: “El anticlericalismo de Gallardo”, en *La razón polémica. Estudios sobre Bartolomé José Gallardo* (Coor. Por Beatriz Sánchez Hita y Daniel Muñoz Sempere), Cádiz, Biblioteca de las Cortes de Cádiz, 2004, pp. 89-112,
- GARCÍA CASTAÑEDA, S.: “Poesía libertina y anticlericalismo en el *Cancionero moderno de obras alegres* (1875)”, en Centro Internacional de estudios sobre el Romanticismo Hispánico “Ermanno Caldera”, *Romanticismo 9. El eros romántico. Actas del IX Congreso (Saluzzo. 17-19 de febrero de 2005)*, Bologna II, Capitello del Sole, 2006, pp. 81-91.
- GIL NOVALES, A.: “Las críticas al *Diccionario Crítico-Burlesco* en la prensa de la época”, en *Mélanges offerts à Albert Derozier*, Les Belles Lettres, París, 1994.

- GIL NOVALES, A.: *Prensa, Guerra y Revolución. Los periódicos españoles durante la guerra de la Independencia*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas Doce Calles, 2009.
- Gómez Imaz, M. : *Los periódicos durante la Guerra de la Independencia (1808-1814)*, Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, Madrid, 1910.
- GONZÁLEZ TROYANO, A.: “Diversidad y ruptura en las aficiones literarias de Bartolomé José Gallardo”, en *La razón polémica. Estudios sobre Bartolomé José Gallardo* (Coor. Por Beatriz Sánchez Hita y Daniel Muñoz Sempere), Cádiz, Biblioteca de las Cortes de Cádiz, 2004.
- LÓPEZ CRUCES, A. J.: “Introducción” a *La risa en la literatura española* (Antología de textos), Alicante, ed. Aguaclara, 1993,
- MARQUÉS MERCHÁN, J.: *Don Bartolomé José Gallardo. Noticia de su vida*, Madrid, Perlado, Páez y C^a, 1921, pp. 361-365.
- MARTÍNEZ BARO, J.: “Las hogueras se extingan’: La Inquisición en la poesía de la prensa gaditana entre 1811 y 1813”, en *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, nº 13, 1005, pp. 109-139.
- MARTÍNEZ BARO, J.: “Sátira poética y propaganda antiservil: Los poemas de J.F. en el *Diario Mercantil* de Cádiz (1812-1813)”, en *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 2003, nº 11, pp. 195-220.
- MOLAS RIBALTA, P.: “El exclusivismo en los gremios de la Corona de Aragón, limpieza de sangre y limpieza de oficios”, en B. Lavalle y B. Leroy (coord.) *Les sociétés fermées dans le monde ibérique XVIIe-XVIIIe siècles, définitions et problématiques*. Paris, ed du C.R.N.S., 1986.
- MORENO HURTADO, A.: *Don Juan Valera y su relación con las literaturas extranjeras*, Delegación Provincial de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, (Cabra: Gráficas Flora), 2003.
- MUÑOZ SEMPERE, D.: “Bartolomé José Gallardo y el Diccionario Crítico-Burlesco en la prensa reaccionaria del Cádiz de las Cortes: El Procurador General de la Nación y el Rey”, en *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, Universidad de Cádiz, nº 7, 1999, pp. 101-107.
- Muñoz Sempere, D.: “Represión política y literatura inquisitorial”, en *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 10 (2002), pp. 77-87.
- PÉREZ VIDAL, A.: *Bartolomé J. Gallardo (Sátira, pensamiento y política)*, Editora Regional de Extremadura, Badajoz, 1999.

- PORTERO MOLINA, J. A.: *Púlpito e ideología en el siglo XIX español*, Zaragoza, Pórtico, 1978, entre otros.
- RODRÍGUEZ MOÑINO, A.: *Don Bartolomé José Gallardo (1776-1852). Estudio bibliográfico*. Madrid, Sancha, 1955, editado posteriormente en UBEX (ed. fàcsimil), Badajoz, 1994.
- ROMERA VALERO, A.: “Un poema inédito de Bartolomé José Gallardo: *El Panteón del Escorial*”, en *La razón polémica. Estudios sobre Bartolomé José Gallardo* (Coor. Por Beatriz Sánchez Hita y Daniel Muñoz Sempere, Cádiz, Biblioteca de las Cortes de Cádiz, 2004, pp. 211-219.
- ROMERO FERRER, A.: “Los duelos y quebrantos de Bartolomé José Gallardo: El lenguaje y la comunicación de la sátira moderna en su Diccionario Crítico-Burlesco”, en *Signa, Revista de la Asociación española de Semiótica*, nº 23, 2014, pp. 79-804,
- SÁINZ RODRÍGUEZ, P.: *Gallardo y la crítica de su tiempo*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1986, pp.156-158.
- SÁNCHEZ HITTA, B.: “El traslado de las Cortes de Cádiz y su repercusión en la prensa”, en *Redes y espacios de opinión pública: de la Ilustración al Romanticismo: Cádiz, América y Europa ante la modernidad: 1750-1850*, coord. Por M. Cantos Casenave, Univesidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones, 2006, pp. 159-184.
- SÁNCHEZ HITTA, B.: “Las empresas periodísticas del Marqués de Villapanés: Literatura y prensa absolutista en las Cortes de Cádiz”, en *El Argonauta Español*, nº 9, 2002, pp. 1-51.
- SENABRE, R.: *Escritores de Extremadura*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 1988.
- VALERA, J.: “Notas biográficas y críticas: Bartolomé José Gallardo”, en *Crítica Literaria (1901-105): La poesía lírica y épica en la España del siglo XIX. I*, Madrid, Imprenta Alemana, 1912.
- VIGUERA, R.: “El lenguaje reaccionario de la prensa eclesiástica española. Referencias de finales del siglo XIX”, en *El Argonauta Español*, 9, 2012.

Los directores de la Escuela Normal de maestros de Badajoz (1844-1900): datos biográficos y trayectoria profesional

CARMELO REAL APOLO
Universidad de Extremadura
apolo@unex.es

RESUMEN

El presente estudio dibuja el organigrama de la Escuela Normal de Maestros de Badajoz de la segunda mitad del siglo XIX, en el que quedan representadas las jerarquías administrativas internas de este centro, encabezadas por el director y el secretario. De cada uno de estos responsables ofreceremos algunos datos biográficos que estarán marcados por sus diferentes hitos profesionales.

Para la Escuela Normal de Maestros de Badajoz, es necesario destacar la perdurabilidad de sus directores en el puesto y su relevación se debe, salvo en el caso del señor Rodríguez del Castillo, al fallecimiento de la persona que venía desempeñándolo lo que, sin duda, le confirió una cierta estabilidad en un periplo preñado de vicisitudes. Recordemos que don Joaquín López Patiño ocupó la dirección 39 años, un quehacer del que sólo consigue apartarlo un fatal desenlace.

La sólida formación que declaran los directores de este centro en sus hojas de servicios, conduce a realizar una valoración global muy elevada sobre su preparación profesional. Algunos de ellos, por la experiencia docente adquirida año tras año, se animarán a escribir manuales y pequeñas obras que condensan su visión pedagógica y didáctica de una materia, si bien, la producción manualística en este centro no fue muy destacada.

PALABRAS CLAVE: Escuela Normal, Maestros, Director, Badajoz.

ABSTRACT

This study draws the organizational chart of the Badajoz Teachers' Normal School from the second half of the 19th century, in which the internal administrative hierarchies of this center are represented, headed by the director and the secretary. From each one of these responsible we will offer some biographical data that will be marked by their different professional milestones.

For the Normal School of Teachers of Badajoz, it is necessary to emphasize the permanence of its directors in the post and its relief is due, except in the case of Mr. Rodríguez del Castillo, to the death of the person who had been performing what, undoubtedly, gave him a certain stability in a journey pregnant with vicissitudes. Recall that Joaquin Lopez Patiño occupied the address 39 years, a task that only get averted a fatal outcome.

The solid formation that the directors of this center declare in their service sheets, leads to a very high global assessment of their professional preparation. Some of them, due to the teaching experience acquired year after year, will be encouraged to write manuals and small works that condense their pedagogical and didactic vision of a subject, although the manual production in this center was not very prominent.

KEYWORDS: Normal School, Teachers, Director, Badajoz.

1. INTRODUCCIÓN

El gobierno y la gestión de las Escuelas Normales fueron aspectos en los que las autoridades educativas ejercieron un control y regulación minuciosos. Los reglamentos para su ordenanza y administración publicados, como otras disposiciones legales, reservaron un listado de competencias para ciertos organismos externos que tuvieron una influencia nada desdeñable en el gobierno interno de estas instituciones pedagógicas. En este sentido, destacan: la Comisión Provincial de Instrucción Primaria, el Rectorado de la Universidad de Sevilla, los directores del Instituto de Segunda Enseñanza y, de forma parcial, la Inspección Provincial. Un influjo cierto y perceptible en cada una de las etapas históricas de la trayectoria recorrida por la Escuela Normal de Maestros de Badajoz. Entiéndase que los distintos organismos citados no podrán prescindir de la dirección normalista para el ejercicio de sus atribuciones y, podemos decir que, más bien complementarán sus funciones confluyendo en la optimización del gobierno y régimen interior de esta Escuela Normal. De igual forma, estas disposiciones legales referidas a la regulación de las Normales no soslayan funciones precisas para sus directores (que serán también los Primeros maestros), puesto que la responsabilidad y el contacto continuo y constante con las tareas burocráticas y con el profesorado recaerán, fundamentalmente, en el director de la Normal y en el Secretario.

En Badajoz, a partir del año 1863¹, la soberanía del director normalista se vuelve más nítida y declina su posición subsidiaria, desenvolviéndose en

¹ Recordemos que en 1863 la Dirección General de Instrucción Pública, por Orden de 26 de junio

un ámbito organizacional que algunos autores definen como la *micropolítica normalista*². En este sentido, resulta ineludible que analicemos la figura del director y que presentemos a los maestros que ocuparon este cargo a la largo de la segunda mitad del siglo XIX, sin olvidarnos tampoco de ofrecer una semblanza sobre algunos secretarios de este centro.

LOS DIRECTORES Y ADMINISTRACIÓN INTERNA DE LA ESCUELA NORMAL

La Real Orden de 30 de septiembre de 1838, que refrenda a la del 8 de abril de 1837, instaba a las provincias a que enviasen a jóvenes distinguidos por su talento para que estudiasen en el Seminario de Maestros instalado en Madrid³. Muchos de los pensionados, cuando finalizaron su periodo de formación, retornaron a sus provincias de origen para emprender las gestiones de apertura de las denominadas Escuelas Normales *subalternas*. Trabajó con premura esta primera promoción pues, por el alto número de centros pedagógicos abiertos por toda la geografía española, hubo la necesidad de redactar en 1843 un Reglamento que unificaría el funcionamiento de estas flamantes instituciones.

Los pensionados por la provincia de Badajoz fueron Francisco Rodríguez del Castillo y, por sustitución de otro alumno, Joaquín López Patiño⁴. Uno y otro, en distinto tiempo, serán nombrados directores de la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad a la luz del artículo 15 del Reglamento Orgánico de 1843.

Cuidar de “*la conducta moral de los aspirantes*” será una de las funciones que el Título V del mencionado Reglamento reserva para el director, refiriendo otras no menos importantes como la de aplicar los castigos oportunos, hacer que los demás profesores y alumnos obedezcan lo ordenado por la Ley, velar por el cumplimiento del Reglamento Interior y mantener las necesarias relaciones con la

de ese año, notificó la independencia de este centro docente del Instituto de Badajoz según lo estipulado por el artículo 271 de la Ley Moyano.

² Ávila Fernández, A. y Holgado Barroso, J. (2001). Poder y control en la vida académico normalista. Micropolítica en la formación del magisterio sevillano. En *XI Coloquio Nacional de Historia de la Educación. La acreditación de saberes y competencias. Perspectiva histórica* (p. 555-566). Oviedo: Universidad de Oviedo.

³ Real Apolo, C. (en prensa). La Escuela Normal de Maestros de Badajoz. Su primer periodo histórico (1844-1849).

⁴ Idem.

Comisión Provincial y demás autoridades. Si por alguna causa el director se ausentara del centro, el Segundo maestro será designado como su sustituto (art. 39)⁵.

La reforma legal introducida en el año 1849 estranguló las potestades de los directores de las Escuelas Normales que, con reservas, mantendrán ciertas cotas de autoridad en el gobierno interior del establecimiento (art. 76). La recomposición institucional que implanta dicha reforma abre una nueva etapa para este centro clasificado ahora como Elemental, desairando el título de Seminario. El Título VIII del nuevo Reglamento de las Escuelas Normales publicado en mayo de 1849⁶, despoja de competencias a las Comisiones Provinciales de Instrucción Primaria, depositando la autoridad y el gobierno de estos establecimientos en las manos de los Jefes Políticos, Rectores y directores de los Institutos⁷ (art. 3 del Real Decreto)⁸, relegando a los directores de las Escuelas Normales a un papel secundario como meros coordinadores de la formación que se imparte en el centro y de velar por el cuidado de los recursos. Por lo tanto, los niveles de jerarquía se reestructuran componiendo un nuevo organigrama normalista que demuestra la división funcional en el ejercicio de la autoridad, lo que requiere de una modificación del Reglamento Interior en la que participen las partes implicadas —el Rector, el director del Instituto y el director y los maestros de la Escuela Normal— y que, ultimado, deberían remitir al Gobierno (art. 78).

Años después, la Ley Moyano (1857) bruñe con dilección a las Escuelas Normales, facilitando que las Elementales se disgreguen de los Institutos. Esta escisión no se producirá al unísono y, en Badajoz, hay que esperar al año 1863 para que su director recupere el protagonismo perdido, condición de la que gozará desde ese año hasta principios de la centuria siguiente.

De lo que vamos a exponer, podemos inferir que los distintos directores de la Escuela Normal de Maestros de Badajoz demostraron mucha habilidad para minimizar los problemas y posibilitar que el centro prosperase en medio de

⁵ *Suplemento a la Gaceta de Madrid del sábado 21 de octubre de 1843*, N° 3319, pp. 1-2. Reglamento Orgánico de las Escuelas Normales de Instrucción Primaria.

⁶ *Gaceta de Madrid*, 23 de mayo de 1849, N° 5366 y, continúa, el 24 de mayo de 1849, N° 5567. Reglamento para las Escuelas Normales de instrucción primaria del reino.

⁷ Durante el tiempo que estuvo bajo la tutela del Instituto actuarían como directores de los dos centros los profesores de aquel Instituto, a saber, don José Muntadas, desde 1849 a 1858, y don Valeriano Ordóñez y Adrián, desde ese último año hasta 1863, cuando la Escuela Normal es elevada a Superior y recupera todas las competencias de autogobierno y gestión.

⁸ *Gaceta de Madrid*, 2 de abril de 1849, N° 5315. Real Decreto de 30 de marzo de 1849, dando una nueva organización a las Escuelas Normales de Instrucción Primaria y creando Inspectores para este ramo de enseñanza.

tanto cambio. Por orden cronológico quienes ocuparon el sillón de la dirección de este centro fueron:

FRANCISCO RODRÍGUEZ DEL CASTILLO⁹. Su perfil profesional presenta más sombras que luces. Fue uno de los pensionados por la provincia de Badajoz en la Escuela Normal y Seminario de Maestros de Madrid. A su vuelta, en 1841, fue maestro en una de las escuelas pías de niños que había en esta ciudad. Su fatídica praxis forzó a que, en agosto de 1842, la Comisión Superior de Instrucción Pública lo alejará de la docencia, iniciando una serie de visitas de inspección que lo llevaría a distintas localidades pacenses¹⁰.

Con 23 años se convirtió en el primer director (y Primer maestro) de la Escuela Normal instalada en Badajoz. En agosto de 1844 solicitó ingresar como socio en la Academia Científica y Literaria de Latinidad y Humanidades, y de enseñanzas superior y elemental de esta ciudad, siendo admitido como académico honorario¹¹.

Cuando la Normal pacense quedó encuadrada entre aquellas de categoría Elemental, ambicionaría un mejor destino que logró al trasladarse a Salamanca en el verano de 1849¹² para ocupar la dirección de la Escuela Normal Superior de Maestros de ese distrito universitario¹³, cargo que ejerció de 1849

⁹ Infructuosa ha sido la búsqueda en cada uno de los centros de investigación que hemos visitado por recabar más datos de los aquí expuestos para este profesor.

¹⁰ En el ejercicio de su profesión, emplea una violencia desmedida, de tal forma que un niño de 8 años de edad muere a causa de una lesión craneal ocasionada por los golpes que el maestro Rodríguez del Castillo le propina con una vara. Este triste y macabro incidente queda apuntado en el estudio de: Sánchez Pascua, F. (1983). Creación de una Escuela Normal y Seminario de Maestros en la ciudad de Badajoz. *Campo Abierto*, (2), 201-216 (p. 206); y reproducido con más detalle en el texto de: Cortés Cortés, F. (2005). *Instrucción primaria e inspección de escuelas. La Baja Extremadura a mediados del siglo XIX*. Badajoz: Diputación de Badajoz, p. 137-138.

¹¹ Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz (en adelante, ARSEAPBA). Caja 3. 1B. Cuadro directivo. 1B.1 Director. 1B. 1.6.4 Correspondencia con organismos oficiales. Otras Instituciones. *Minuta*.

¹² Archivo Histórico de la Escuela Normal de Badajoz (en adelante, AHENBA). *Expediente relativo a la Hacienda y contabilidad de este Escuela. N° 2. Año 1849*. Oficio de F. Rodríguez del Castillo al director del Instituto de Segunda Enseñanza, fechado el 30 de julio de 1849 y, también: AHENBA. *Expediente sobre el personal dependiente de la Escuela Normal. N° 12. Año 1850*.

¹³ Francisco Rodríguez del Castillo firma en el libro de exámenes —que abarca las fechas de 25 de septiembre de 1849 al 23 de septiembre de 1866— como director de la Escuela Normal de Maestros de Salamanca desde el 26 de septiembre de 1849 al 30 de septiembre de 1852 (p. 106-107). Cuando abandona esta ciudad, se ocupó, de forma interina, de la dirección don Cesáreo Antz. Giner y será el secretario Cándido Sánchez de Bustamante (que antes había sido director de la de Cáceres como pensionado por esta provincia). Archivo Histórico de la Universidad de

a 1852¹⁴. Desconocemos las causas que lo motivan a abandonar este destino y de su traslado a Valencia, donde falleció de cólera en 1854¹⁵.

JOAQUÍN LÓPEZ PATIÑO. Natural de Madrid, será el otro pensionado por la provincia en la Escuela Normal y Seminario de Maestros madrileño¹⁶,

Salamanca (en adelante, AHUSAL). *Libro de exámenes (Escuela superior de Magisterio)*. Ref. AI/949/3.

¹⁴ Hernández Díaz, J. M^a (1986). El sistema educativo liberal y la formación de maestros. Origen y primer desarrollo de la Escuela Normal de Salamanca (1842-1868). *Studia Histórica*, 4, (4), 7-31 (p. 25).

¹⁵ Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla (en adelante, AHUS). Leg. 1686. Nota de la historia de la creación de este establecimiento que, para dar cumplimiento a la comunicación del Rectorado, fecha 7 de octubre de 1892, se remite a dicho centro.

¹⁶ En sustitución del anterior pensionado por la provincia pacense Joaquín Ramón Márquez que “*olvidando los motivos de gratitud que debían estimularlos, han desmerecido por su reprehensible conducta continuar disfrutando la pensión que en medio de tantas estrecheces satisfacen puntualmente las provincias*” y con el fin de que “*su ejemplo no contamine a los demás*” se decide “*excluir de la escuela normal a don Joaquín Ramón Márquez y a don Juan Fernández de la Peña, pensionados respectivamente por las provincias de Badajoz y Lugo*” (Este percance lo recoge: Cortés Cortés, F.: *Instrucción primaria e inspección de...* Ob. cit., p. 132-133), expulsión que se hace efectiva en diciembre de 1839 (Archivo Histórico Provincial de la Diputación de Badajoz, en adelante AHPDBA. *Libro de actas* (1839). Sesión de 19 de diciembre de 1839). Posteriormente también correrán la misma suerte los alumnos: José María Segura —de Cáceres—, Antonio Jiménez —Toledo—, Juan Rodríguez del Campo —Pontevedra— y Ramón Duarte —Albacete— alegándose que están “*faltos de las aventajadas disposiciones necesarias para llegar a ser un día buenos gefes de escuelas normales*” y, por lo tanto, deberán ser relevados por otros aspirantes que muestren más actitud. Cortés Cortés, F.: *Instrucción primaria e inspección de...* Ob. cit., p. 133).

Al corriente de este episodio, la Diputación de Badajoz abrió un plazo para recibir nuevas solicitudes de interesados en cubrir la vacante del depuesto pensionado y el 9 de marzo de 1840 “*se mandó poner una circular con toda urgencia, invitando a los sujetos que reúnan las cualidades prevenidas por S.M. para alumnos de la Escuela Normal establecida en la Corte, que presenten sus solicitudes en el termino de quince días para proveer la vacante que tiene esta Provincia en dicho Establecimiento (...)*” (AHPDBA. *Libro de actas de la Diputación de Badajoz* (1840). Sesión de 9 de marzo de 1840), conviniendo que, si ninguno de los solicitantes reuniera los requisitos o no se recibiera ninguna petición, el nuevo pensionado fuera nombrado por el Gobierno. Sobre este hecho no hemos hallado datos que prueben la propuesta de cualquier otro candidato por parte de la provincia para realizar los estudios en la Central es una situación excepcional. Gil de Zárate menciona las dificultades que encuentran las provincias para nombrar a los pensionados porque, muchas de ellas, “*no solamente (...) se negaron a mandar los suyos, sino que otras se limitaron a uno, y en no pocas fue imposible encontrar quien quisiera aceptar la pensión ofrecida (...) entonces se retraían todos de emprender una carrera cuyas ventajas no alcanzaban*”. Gil de Zárate, A.: *De la Instrucción Pública en España*. Madrid: Impr. del Colegio de Sordo-mudos, 1855, p. 262.) por lo que, finalmente, la elección de Joaquín López Patiño (AHUS. Leg. 514-06 (1). Hoja de estudios, méritos y servicios de don Joaquín López Patiño) debió correr a cargo de las autoridades estatales que lo designaron por Real Orden de 30 de junio de 1840.

finalizando los estudios de maestro elemental, superior y normal y completando su formación con el título de Agrimensor que logró en noviembre de 1847¹⁷. En 1844, con 24 años, realizaría las funciones de Segundo maestro en el centro normalista pacense.

El traslado de Rodríguez del Castillo motivaría la emisión de la Real Orden del 26 de mayo de 1849 que informaba de su nombramiento como nuevo director de la Normal de Badajoz¹⁸. Aunque don Joaquín López no tomó posesión de este cargo hasta el 30 de julio de ese año, ocupándose de la dirección por casi cuatro décadas¹⁹.

Fue miembro y ocupó distintos cargos en las múltiples instituciones y asociaciones fundadas en Badajoz en el siglo XIX, entre las que destacamos: académico de número, en octubre de 1843, de la Academia Científica y Literaria de Humanidades; de la Sociedad para propagar y mejorar la educación del pueblo, creada en esta capital en 1845; vocal-secretario de la Junta de la escuela de párvulos, en 1849; socio de número, en febrero de 1850, de la Academia Literaria de Profesores; presidente de la Academia de Profesores, en diciembre de 1850; vocal nato de la Comisión Superior de Instrucción Primaria de Badajoz, en 1856 –cargo que mantuvo en las diferentes denominaciones que le confirió la normativa a lo largo de la centuria a este órgano—; y socio de número, en junio de 1870, de la Real Sociedad Económica de Amigos del País²⁰.

En el tiempo que la Escuela Normal estuvo vinculada al Instituto de Segunda Enseñanza²¹, fue el responsable de la cátedra de Geografía e Historia²² y en 1858, durante un breve intervalo de tiempo, fue designado como director interino de la Escuela Normal de Maestras de esta capital²³. Años más tarde, en

¹⁷ AHUS. Leg. 514-06 (1). Hoja de servicios de don Joaquín López Patiño.

¹⁸ Su nombramiento se recoge en el *Boletín Oficial de la Provincia*, 18 de junio de 1849, N° 73. Circular N° 186.

¹⁹ AHUS. Leg. 514-06 (1). Hoja de servicios de don Joaquín López Patiño.

²⁰ Ídem.

²¹ En diciembre de 1857, así será descrito por el director del Instituto: “*el director de la Escuela Normal D. Joaquín López Patiño es un joven distinguido y culto, de buena capacidad con buenos conocimientos en el ramo que profesa y larga experiencia en él que le hacen muy apto para la dirección de la Escuela, así como para las funciones que tiene a su cargo. Está bien visto en la población, no sólo por la inteligencia y celo con que desempeña sus funciones, sino también por la conducta privada que observa, en la cual nada hay que notar que no sea digno y decoroso*”. AHENBA. Expediente relativo al personal y catedráticos de dicha Escuela. N° 4.

²² AHUS. Leg. 514-06 (1). Hoja de servicios de don Joaquín López Patiño.

²³ AHENBA. Actas de exámenes, desde 1855 hasta 1869 inclusive.

junio de 1869, diversificaría su faceta docente al impartir clases de música en el Conservatorio de la Orquesta Española.

Condecorado en 1849 con una medalla de oro por la Comisión Superior, en nombre del Gobierno²⁴, por los “*méritos contraídos en la enseñanza*”²⁵, también tuvo otro reconocimiento por parte del Rey en 1878, quien le concedió la encomienda ordinaria de la Real y distinguida orden de Isabel La Católica²⁶.

Joaquín López Patiño desempeñó con pericia y probidad el cargo de director durante los muchos años que ocupó este puesto. Tantos fueron que el 16 de junio de 1880 –cuando llevaba más de 30 años de servicios– la Diputación de Badajoz recompensó su esfuerzo con una gratificación económica²⁷. No fue la única, porque en agosto de 1887 le concedería otra²⁸.

En la ciudad del Guadiana el señor López Patiño conocerá grandes pérdidas personales²⁹ y, poco a poco, su salud se va resquebrajando solicitando, cada vez de forma más reiterada, permisos para restablecerse de los embates de la edad. Tras una larga enfermedad, le llega la muerte el 15 de junio de 1888³⁰, quedando como director interino don Diego del Barco³¹ el mismo que, por la convalecencia del señor López Patiño, asumió la dirección accidental desde el mes de abril de ese año.

Tras su fallecimiento, la prensa pedagógica de la ciudad confirma su entrega al magisterio, honran su memoria y le dedican sentidos homenajes³².

²⁴ AHUS. Leg. 513-3 (2). Memoria de la Escuela Normal Superior de Badajoz.

²⁵ AHUS. Leg. 514-06 (1). Hoja de servicios de don Joaquín López Patiño.

²⁶ Ídem.

²⁷ AHUS. Leg. 514. Exp. 6.1.

²⁸ AHUS. Leg. 514. Exp. 6 (2).

²⁹ En mayo de 1869 no acude a desempeñar sus obligaciones al centro docente por encontrarse enfermo y, lamentablemente, por guardar luto por la muerte de un hijo, mientras tanto, lo sustituirá Simón Fons. AHUS. Leg. 513.

³⁰ AHUS. Leg. 514. Exp. 6 (2). Y también: AHUS. Leg. 1686. Nota de la historia de la creación... Doc. cit.

³¹ AHUS. Leg. 514. Exp. 6 (2).

³² *El Magisterio Extremeño*, 1 de julio de 1888, N° 22.

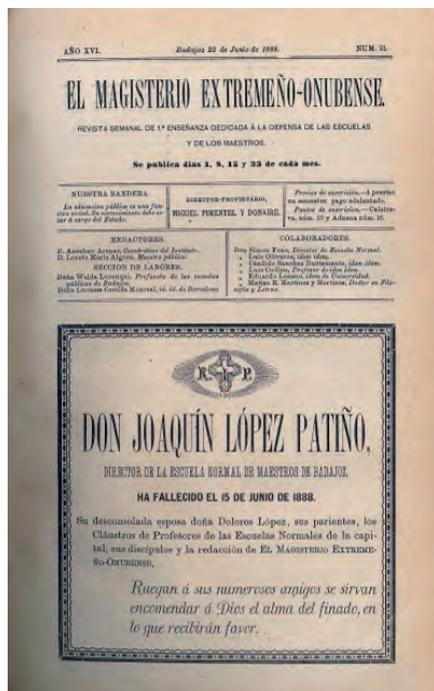


Fig. 1: Obituario en la prensa pedagógica de Badajoz.

DIEGO DEL BARCO Y PÉREZ. Natural de Almendralejo. Antes de decidirse a estudiar magisterio ya había entrado en contacto con la docencia siendo auxiliar de una escuela pública de esa localidad desde 1839 a 1847³³. De aquí suponemos que le nacería la vocación porque en agosto de 1847, cuando contaba 22 años³⁴, solicitó ingresar en la Escuela Normal de Badajoz³⁵ para cursar durante los años de 1847 a 1849 las asignaturas del título de maestro elemental³⁶, que demandó en febrero de 1849³⁷. Con este grado ocupó la plaza de Regente, en régimen de interinidad, desde noviembre de 1849 a diciembre de 1851.

³³ AHUS. Leg. 514-06 (1). Hoja de servicios de don Diego del Barco y Pérez.

³⁴ Con 14 años, desde el año 1839 a 1845 fue ayudante sin sueldo en una de las escuelas públicas de Almendralejo y desde este 1845 a 1847 con sueldo.

³⁵ AHENBA. *Solicitud de ingreso del alumno Diego del Barco.*

³⁶ AHUS. Leg. 514-06 (1). Hoja de servicios de don Diego del Barco y Pérez.

³⁷ AHENBA. Documentos sin clasificar.

Completaría sus estudios en el Instituto de Segunda Enseñanza pacense³⁸ en las materias de Latín, Castellano, Francés, Matemáticas, Griego, Geografía e Historia e Historia Natural³⁹. Y fue uno de los alumnos pensionados por la provincia de Badajoz en la Escuela Normal del Distrito Universitario situada en Sevilla para cursar el grado superior, que lo realizó en el año académico 1850-1851⁴⁰.

Con el título superior, en diciembre de 1852 fue nombrado Regente de la Escuela Práctica en propiedad⁴¹, hasta que en 1863 se trasladó a la Normal de Segovia⁴², permaneciendo en esta ciudad hasta abril de 1865⁴³, año en que regresaría a Badajoz para ocupar, hasta 1873, la plaza de Tercer maestro de la Escuela Normal Superior⁴⁴.

Durante el lapso de tiempo en que la Escuela Normal fue suprimida por la Ley de 1868 fue nombrado, por el Director General de Instrucción Pública, oficial auxiliar de la Junta Superior de la Provincia, pero en octubre de ese año pasaría a ser el Inspector Provincial, cargo que ejerció hasta retomar su puesto de Tercer maestro en la Normal pacense en julio de 1869⁴⁵.

³⁸ En 1857, el director del Instituto describirá a este docente de la siguiente manera: “*es un joven de brillantes antecedentes, ha seguido su carrera siempre pensionado por la provincia, conquistando con su talento y su aplicación las más elevadas censuras. Obtuvo por oposición la escuela práctica de esta capital en la que trabaja, así como en la Normal, trabaja con notoria utilidad y empeño. Su capacidad y suficiencia están acreditadas en muchas ocasiones, pero los adelantos que alcanzan son mayores en la Normal que en la práctica, acaso por la índole particular de las escuelas públicas de niños, donde no puede exigirse una puntualidad en la asistencia que contraria a los hábitos del pueblo y de los niños pobres que concurren a ella*”. AHENBA. Expediente relativo al personal y catedráticos de dicha Escuela. N° 4.

³⁹ AHUS. Leg. 514-06 (1). Hoja de servicios de don Diego del Barco y Pérez.

⁴⁰ Ídem.

⁴¹ Ídem.

⁴² “*Habiendo sido nombrado tercer maestro de la Escuela Normal de Segovia, renuncio con esta fecha el cargo de Regente de la escuela práctica agregada a la normal de su cargo*”. AHENBA. Escrito de don Diego del Barco dirigido al director de la Escuela Normal de Badajoz, fechado el 31 de enero de 1864.

⁴³ En octubre de 1859 es nombrado Inspector de Primera Enseñanza (AHENBA. Expediente promovido sobre la provisión de la plaza de maestro regente de la Escuela Práctica. N° 25. Año 1849. Escrito del Rector de la Universidad de Sevilla dirigido al director del Instituto, fechado el 29 de octubre de 1859) aunque no tomó posesión y decidió continuar en Segovia.

⁴⁴ AHENBA. Libro de actas de las sesiones celebradas en esta escuela (26 de octubre de 1864 a octubre de 1873). Acta fechada el 1 de julio de 1869.

⁴⁵ AHUS. Leg. 514-06 (1). Hoja de servicios de don Diego del Barco y Pérez.

En abril de 1873 fue ascendido a Segundo maestro⁴⁶ al trasladarse Simón Fons a Sevilla⁴⁷ y en 1887 será nombrado secretario de la Escuela Normal de Maestras de Badajoz⁴⁸. Un año después, asume la dirección de la de Maestros por la muerte del director Joaquín López Patiño.

Ejercerá el cargo de director desde 1888 a 1894, cuando una grave enfermedad lo separó de todas sus actividades. Será doña Cristina García Laborda, directora de la Escuela Normal femenina, quien informe, en 1894, de la grave dolencia que afecta a don Diego del Barco y que pondrá fin a su trayectoria académica:

“Con fecha de tres de julio anterior, tuve el honor de dirigir a V. S. una comunicación en la que le manifestaba que, según certificación facultativa que pidió la Ordenación General de pagos a causa de no poder firmar las nóminas el profesor auxiliar de esta Escuela D. Diego del Barco, hallábase este imposibilitado para todo trabajo a consecuencia de una hemiplejía consecutiva de derrame cerebral de que desgraciadamente fue atacado.

Y con en el día continua el referido Sr. Barco inutilizado de la pierna y brazo derecho, entorpecido en el pronunciación y posiblemente en las facultades intelectuales, según se aprecia a la simple vista, y a mi parecer no pueda en manera alguna encargarse de la enseñanza de las clases para en adelante, me honro en ponerlo en el superior conocimiento de V. S. porque estando tan próximo el principio de curso se sirva adoptar las resoluciones que en su esclarecimiento considere oportunas para que no sufra perjuicio la enseñanza de este establecimiento”⁴⁹.

Ante tan lamentable noticia, el 16 de noviembre de 1894 será nombrado como Regente sustituto don Joaquín Romero Morera⁵⁰ y como director Ricardo Verjano.

Como obra escrita de este profesor, tan sólo se le conoce un *Programa de dibujo aplicado a las labores para uso de las alumnas de la Escuela Normal de Maestras de Badajoz*, editado en 1888 en la tipografía “La Económica” de esa ciudad.

⁴⁶ En diciembre de 1863 también será nombrado Segundo maestro de la Escuela Normal Elemental de Santander. AHENBA. Escrito del Rector de la Universidad Literaria de Sevilla dirigido al director de la Escuela Normal de Badajoz, fechado el 18 de diciembre de 1863.

⁴⁷ AHENBA. *Libro de actas de las sesiones celebradas en esta escuela (26 de octubre de 1864 a octubre de 1873)*. Acta fechada el 17 de abril de 1873.

⁴⁸ AHENBA. Caja 24.

⁴⁹ AHUS. Leg. 649-11 (1). Escrito de la directora de la Escuela Normal de Maestras de Badajoz al Rector de la Universidad de Sevilla, fechado el 4 de septiembre de 1894.

⁵⁰ AHUS. Leg. 649-11 (1).

RICARDO VERJANO Y GALLARDO. Nació el 6 de diciembre de 1849 en Villafranca de los Barros (Badajoz). Para poder estudiar en la Normal de esta provincia requirió, en agosto de 1866, la dispensa de edad —en ese momento tenía 16 años— por parte del Rector de la Universidad de Sevilla que se la concedió al mes siguiente⁵¹. Será admitido a examen de maestro elemental en junio de 1868⁵² y, después, como alumno libre cursa las asignaturas para presentarse, en junio de 1870, a examen de reválida de grado superior⁵³.

Años después, la Real Orden de 12 de marzo de 1888, lo nombrará Tercer maestro de la Normal de Badajoz⁵⁴, reemplazando a don Pedro Redondo y Población que fue destinado a la inspección provincial. La muerte de don Joaquín López Patiño propiciará para que, el 4 de octubre de 1888, sea nombrado auxiliar en la Normal de Maestras⁵⁵. Don Diego del Barco, como nuevo director de la masculina, renunciaría a la secretaría de la Normal femenina, de la que también se haría cargo el señor Verjano a partir de diciembre de 1888⁵⁶.

Por la enfermedad que frenó el quehacer en la dirección del señor Del Barco, pasó a encargarse de este puesto en noviembre de 1894⁵⁷. El 17 de diciembre de 1899 cesará en este cargo⁵⁸ y al día siguiente será nombrado profesor provisional⁵⁹. Finalizaría su trayectoria profesional como director de la Escuela Normal de Córdoba⁶⁰.

PEDRO ARNÓ PAUSAS (O VILLAFRANCA). Natural de Villafranca (Barcelona). Estudió en la Central de Maestros obteniendo unas calificaciones excelentes al alcanzar el título de maestro normal. Ejercería el magisterio en una escuela de niños de Rubí (desde junio de 1883 a mayo de 1884) y en otra de

⁵¹ AHUS. Leg. 625-154.

⁵² AHUS. Leg. 625-156.

⁵³ AHENBA. *Actas de 1870*.

⁵⁴ AHUS. Leg. 1686. Nota de la historia de la creación... Doc. cit. También: AHENBA. *Actas de 1888*. Acta fechada el 24 de marzo de 1888.

⁵⁵ AHUS. Leg. 514. Exp. 7 (2).

⁵⁶ Ídem.

⁵⁷ AHENBA. *Actas de 1894*. Acta fechada el 1 de noviembre de 1894.

Aunque en septiembre y octubre de 1892 o mayo de 1893 ya ejerció este cargo de forma episódica. AHENBA. Registro de salida (1888-1901).

⁵⁸ AHENBA. *Actas de reuniones de claustro de 1899*. Acta fechada el 17 de diciembre de 1899.

⁵⁹ AHENBA. *Actas de reuniones de claustro de 1899*. Acta fechada el 18 de diciembre de 1899.

⁶⁰ Si bien, el estudio de Ramírez García no recoge este dato: Ramírez García, A. (2006). *Las Escuelas Normales de Córdoba. Dos instituciones al servicio de la formación de maestros y maestras (1842-1936)*. (Tesis doctoral inédita). Universidad de Córdoba, y de esta tesis se edita el texto: (2009). *Las Escuelas Normales de Córdoba. Dos instituciones al servicio de la formación de maestros y maestras (1846-1936)*. Córdoba: Universidad de Córdoba.

la localidad de Canet de Mar (desde mayo de 1884 a enero de 1886). Después, cambia a una escuela de párvulos de la ciudad de Barcelona (desde enero de 1886 a octubre de 1892), para luego, por concurso de ascenso, ocupar la escuela municipal número 13 de párvulos de Madrid (desde octubre de 1892 a junio de 1899); posteriormente, y también en la capital, regentaría la escuela elemental de niños número 33 (desde junio de 1899 a octubre de 1899)⁶¹.

Por Real Orden de 21 de octubre de 1899 será nombrado profesor numerario en propiedad de la Escuela Normal Superior de Badajoz⁶². Como único maestro del claustro con plaza en propiedad, le serán encomendadas las funciones de director desde diciembre de 1899 a diciembre del año 1901⁶³. Pero este nombramiento levantaría cierto revuelo y malestar entre sus compañeros, manteniendo agrias disputas por este cargo con el Regente de la Escuela Práctica, don Francisco Pizarro.

La hoja de servicios del señor Arnó muestra una agitada vida académica, arribando a distintos centros normalistas: como director en Pontevedra (enero de 1902 a septiembre de 1904) y en Jaén (septiembre de 1904 a marzo de 1905). Cruzó el Atlántico para ser profesor de Matemáticas y Física en el Instituto de Managua (Nicaragua) (desde marzo de 1905 a marzo de 1909)⁶⁴, a su vuelta fue reincorporado en la Normal de Toledo como Profesor Numerario (desde noviembre de 1909 a diciembre de ese mismo año), hasta terminar en la Escuela Normal de Gran Canaria, siendo nombrado profesor numerario en julio de 1913⁶⁵. Y no podemos olvidar aquí mencionar su actividad profesional privada como director del Colegio de San Isidro de Madrid y director y profesor de la Institución Libre de Enseñanza de Sabadell⁶⁶.

Su hoja de servicios nos da a conocer que desplegó una labor periodística nada desdeñable, siendo director del periódico "El profesorado titular" (Barcelona) y de las revistas: "La Fraternidad Hispano-americana" (fundada en Montevideo y que tuvo una continuidad desde el año 1866 a 1869), "El Pedagogo" (publicada también en Montevideo, en 1868), "La Unión" un periódico político

⁶¹ Archivo General de la Administración (en adelante, AGA). Leg. 31/17210. Hoja de servicios de Pedro Arnó Pausas.

⁶² AHENBA. *Actas de reuniones de claustro de 1899*. Acta fechada el 11 de diciembre de 1899.

⁶³ AGA. Leg. 31/17210. Hoja de servicios de Pedro Arnó Pausas.

⁶⁴ No es la primera vez que viaja a Latinoamérica, antes estuvo como profesor en Montevideo y ocupando otros cargos educativos en Argentina en ciudades como Buenos Aires, Mendoza, Rosario o Paraná y en las provincias argentinas de Tucumán, La Rioja y Santiago de Estero.

⁶⁵ AGA. Leg. 31/17210. Hoja de servicios de Pedro Arnó Pausas.

⁶⁶ Ídem.

que fundó en Buenos Aires en 1872, la “Revista Española”, un seminario que editó en 1876 también en la capital argentina, “La Ciencia del Siglo XX” (Madrid) o “La Estrella Atlántica”, que se publicó ya durante su estancia en Canarias. Además, fue autor de los textos “Cantos Escolares”, aprobada por Real Orden de 9 de enero de 1895⁶⁷, “La Geografía al alcance de los niños” (Madrid, 1880) o “Premios y Castigos en las escuelas” (Barcelona, 1892)⁶⁸.

FRANCISCO PIZARRO CAPILLA. Regente de la Escuela Práctica que ejercerá como director en funciones de abril a junio de 1900. Maestro con título normal. Primero fue docente en una escuela pública en Zalamea de la Serena (desde 1865 a 1872), para después labrar su perfil como Inspector Provincial en las provincias de Badajoz (1872-1874), Huelva (1872-1874), Cáceres (1874-1886) y Santander (de marzo a noviembre de 1886), dejando estas funciones para trasladarse a Lorca (Murcia) y ser el maestro de una escuela pública de esta ciudad hasta 1895⁶⁹. En este año solicita traslado pretendiendo la Escuela Práctica agregada a la Normal de Badajoz⁷⁰, de la que será nombrado Regente en propiedad en 1896⁷¹.

Además de su trabajo como maestro de la Escuela Práctica, el señor Pizarro Capilla destaca por ser uno de los responsables de la educación de adultos de esta ciudad a finales del siglo XIX.

Y, por último, en junio de 1900 será nombrado director provisional, por el Rector de la Universidad de Sevilla, don TOMÁS ROMERO DE CASTILLA Y PEROSO⁷², hasta que se resuelva un expediente abierto a don Pedro Arnó⁷³. Al mes siguiente entrará en vigor el Real Decreto de García Alix que propondrá un nuevo marco legal que dibuja la frontera donde finalizan los análisis de este

⁶⁷ AGA. Leg. 31/17210.

⁶⁸ AGA. Leg. 31/17210. Hoja de servicios de Pedro Arnó Pausas.

⁶⁹ AHUS. Leg. 441. Hoja de servicios de Francisco Pizarro Capilla.

⁷⁰ Que se publicó para su concurso en marzo de 1895. *Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz*, 11 de marzo de 1895, N° 50.

Para la que también concursaría Pedro Redondo y Población quedando en el 4° puesto de 25 interesados que se presentaron. AHUS. Leg. 441.

⁷¹ AHENBA. *Registro de salida (1888-1901)*.

⁷² No nos detenemos a considerar la figura de este director por dos motivos: 1) Por lo momentáneo de su cargo al cesar en la dirección a finales de agosto de ese mismo año (AHENBA. Hoja de servicios de Tomás Romero de Castilla y Peroso) y 2) Porque contamos con un excelente estudio que recoge su trayectoria profesional, prefiriendo remitirnos a él: Pecellín Lancharro, M. (1987). *El Krausismo en Badajoz: Tomás Romero de Castilla*. Cáceres: Universidad de Extremadura/Editora Regional de Extremadura/Diputación de Badajoz.

⁷³ AHENBA. *Registro de salida (1888-1901)*.

artículo y, con ello, el considerar a los nuevos directores de la recién estrenada centuria.

Será esta lista de directores quienes guíen a la Escuela Normal de Badajoz hasta los umbrales del siglo XX y de entre la que destaca unos a don Joaquín López Patiño; su deseo de continuar como director en este centro —no conocemos ninguna aspiración de traslado por su parte— protegió para que esta Escuela Normal no sucumbiera a una vorágine de renunciadas, traslados, ceses y sustituciones en este puesto que, de seguro, contribuirían a su inestabilidad corporativa y a una debilidad en su calidad académica, una situación a la que se acerca a finales del siglo, con las inusuales desavenencias surgidas en torno a la designación como director de don Pedro Arnó.

LOS SECRETARIOS: UNA PIEZA COMPLEMENTARIA

El Reglamento para Escuelas Normales de 1849 establece que las tareas de secretario en los centros con categoría de Elemental las desempeñe el Regente de la Escuela Práctica (art. 80), recogiendo en el artículo 81 sus funciones⁷⁴. Hasta entonces, las cuestiones administrativas y burocráticas habían recaído en la figura del director y, en su defecto, en el Segundo maestro. Años después el Reglamento General para la Administración y el Régimen de Instrucción Pública de 20 de julio de 1859, reguló con mayor precisión la figura del secretario en las dimensiones de nombramiento, funciones y deberes⁷⁵.

No obstante, encontraremos excepciones, ocupando este puesto algún profesor de la Normal que al asumir este trabajo recibirá una gratificación económica que variará poco a lo largo de los años⁷⁶.

Los datos recopilados para este estudio no permiten recomponer con precisión la relación (ni nominal ni cronológica) exacta de aquellos que ejercieron

⁷⁴ Art. 81: “El secretario tendrá a su cargo el archivo del establecimiento, llevará todos los registros que sean necesarios para el buen orden de la escuela; hará las matrículas y estenderá las certificaciones que espida el director, poniéndoles refrendo”.

⁷⁵ Artículos 75-82 del Título IV, capítulos I y II. Pimentel y Donaire, M. (1874). *Colección legislativa de primera enseñanza*. Badajoz: Imp. de la señora viuda de Arteaga, Tomo I, p. 99-101.

⁷⁶ En este tiempo, al secretario de la Escuela Normal de Badajoz, además de su sueldo, se le asignaba una cantidad de 300 reales como gratificación por el desempeño de este puesto. AHENBA. *Expediente relativo a la Hacienda y contabilidad de este Escuela. N° 2. Año 1849*. Copia del presupuesto de la Escuela Normal para 1848 aprobado por S. M. en Real Orden de 31 de diciembre del propio año y al cual se mandó sujetarse el del presente de 1849 por otra Real Orden fecha 16 de marzo de 1849.

como secretarios en la segunda mitad del siglo XIX en la Escuela Normal de Badajoz, contando sólo con las informaciones que presentamos a continuación:

DIEGO DEL BARCO Y PÉREZ, secretario de este centro en dos ocasiones; una desde 1853 hasta su traslado a Segovia en 1863 y otra, por el cese del señor Fons, tomando posesión de este cargo el día 4 de abril de 1873⁷⁷.

JUAN GERÓNIMO ORELLANA ZAMBRANA. Nació en Alameda (Málaga). Cursó sus estudios de magisterio elemental y superior en la Escuela Normal Superior de Maestros de Sevilla entre los años 1858 a 1861 y entre 1862 y 1863 los de maestro normal en la Central de Madrid. Al igual que muchos de sus compañeros, también obtendría el título otorgado por el Real Colegio de Sordomudos y Ciegos que habilitaba para estas enseñanzas⁷⁸.

Antes de ser nombrado Tercer maestro de la Escuela Normal de Badajoz por Real Orden de 27 de enero de 1864⁷⁹, fue Segundo maestro en la Normal Elemental de Soria⁸⁰. En febrero de 1865 solicitó la plaza de Segundo maestro de la Normal de Granada⁸¹ aunque le será concedida la de Zaragoza en abril de 1865⁸², tomando posesión el 2 de ese mes en su nuevo puesto⁸³. Le seguirá como Tercer maestro en Badajoz don Diego del Barco que se trasladó desde Segovia⁸⁴.

Será propuesto como secretario de la Normal de Badajoz por el señor López Patiño, director de la misma, tomando posesión en mayo de 1864⁸⁵. Desempeñará estas funciones hasta que en marzo de 1865 se traslade a Zaragoza para tomar posesión como Segundo maestro de la Normal de esa ciudad⁸⁶. Después de Zaragoza, ocuparía una plaza de igual categoría en los centros normalistas de

⁷⁷ AHENBA. *Actas del año 1873*.

⁷⁸ AGA. Leg. 31/19527. Hoja de servicios de Juan Orellana Zambrana.

⁷⁹ AHUS. Leg. 513. Carpeta del curso 1863-1865.

⁸⁰ AGA. Leg. 31/19527. Hoja de servicios de Juan Orellana Zambrana.

⁸¹ AHENBA. *Libro de salida (1864)*. Oficio fechado el 12 de febrero de 1864 y, también, AHENBA. *Correspondencia*. Escrito del Rector de la Universidad de Sevilla dirigido al director de la Escuela Normal de Badajoz, fechado el 9 de febrero de 1865.

⁸² AHENBA. *Libro de entrada (1864)*. Oficio fechado el 22 de abril de 1865.

⁸³ AHENBA. *Correspondencia, 1865*. Escrito del director de la Escuela Normal de Zaragoza dirigido al director de la Normal de Badajoz, fechado el 29 de abril de 1865.

⁸⁴ AHENBA. *Libro de entrada (1864)*. Oficio fechado el 22 de abril de 1865.

⁸⁵ “De conformidad con la propuesta hecha por V. y en uso de las facultades que me concede el art. 274 de la Ley vigente, he nombrado a D. Juan Gerónimo Orellana 3^{er} maestro de esa Escuela Normal, para secretario de la misma”. AHENBA. Escrito del Rectorado de la Universidad Literaria de Sevilla dirigido al director de la Escuela Normal de Badajoz, fechado el 4 de mayo de 1864.

⁸⁶ AHUS. Leg. 513.

Ciudad Real y Córdoba, llegando a aspirar a la plaza vacante de director de la Escuela Normal de Sevilla en el año 1873⁸⁷.

SIMÓN FONTS Y GIL⁸⁸, propuesto por el director para ejercer el cargo de secretario en el mes de abril de 1865⁸⁹ y cesa del mismo el día 3 de abril de 1873⁹⁰, cuando conoce la noticia de que será el nuevo director de la Escuela Normal de Sevilla.

Este profesor nació en Orihuela (Alicante) en 1834. Es una de las figuras más destacadas de este centro⁹¹. Durante los cursos 1853-1854 y 1854-1855 estudió las materias de maestro de instrucción primaria elemental, título que obtuvo en julio de 1855 con la calificación de Bueno⁹². Para conseguir el título de maestro normal tuvo que trasladarse a Madrid en 1858⁹³, donde también logra el de sordomudos y ciegos⁹⁴. Después de finalizar estos estudios, y a través de permuta, se le adjudica la escuela pública de Crevillente (Alicante) de la que jamás se hizo cargo al trasladarse a Badajoz en 1859 para tomar posesión como Segundo maestro en la Escuela Normal Elemental⁹⁵, plaza que ganó en las oposiciones celebradas en la Normal Central, incorporándose el 10 de enero de 1860⁹⁶. En 1861 es propuesto para Tercer maestro para la de Salamanca⁹⁷, aunque esta designación no se llevará a efecto⁹⁸.

⁸⁷ AGA. Leg. 31/19527. Hoja de servicios de Juan Orellana Zambrana.

⁸⁸ Para conocer más sobre este profesor remito a un estudio nuestro previo: Real Apolo, C. (2004): Trayectoria pedagógica y social de un profesor normalista: Simón Fons y Gil. En GÓMEZ GARCÍA, M. N. y CORTS GINER M. I.: *Historia de la Educación en Andalucía* (pp. 151-161). Sevilla: Fundación El Monte, 2 Vol.

⁸⁹ Ídem.

⁹⁰ AHENBA. *Acta de cese de D. Simón Fons*. Actas del año 1873.

⁹¹ Fons tuvo una personalidad poliédrica, es un profesional controvertido, de carácter decidido y provocador que sintonizaba con los ideales republicanos, lo que le llevó a la alcaldía de Badajoz durante un breve lapso de tiempo durante el Sexenio Revolucionario. Su forma de entender el mundo le traería un sin sabor en más de una ocasión como cuando fue denunciado por el director del Instituto de Segunda Enseñanza de Badajoz por incitar a las alumnas de la Normal femenina contra los preceptos católicos (AHUS. Leg. 513. Exp. 5).

⁹² AGA. Leg. 2524.

⁹³ En este tiempo también realiza ejercicios de oposición a las plazas vacantes de la escuela de niños de la Real Casa en la que había plazas vacantes.

⁹⁴ AGA. Leg. 2524.

⁹⁵ AHUS. Leg. 513. *Expediente de curso de la Escuela Normal de Maestros de Badajoz. Curso 1856-62. Carpeta 4*.

⁹⁶ AHENBA. *Actas del año 1873*. Acta de cese de D. Simón Fons.

⁹⁷ AHENBA. Escrito del director del Instituto dirigido al director de la Escuela Normal de Badajoz, fechado el 1 de noviembre de 1861.

⁹⁸ "El Excmo. Sr. Ministro de Fomento con fecha de 31 del pasado me dice lo que sigue. S. M. la

Al ser elevada Badajoz a Superior por la Real Orden de 27 de agosto de 1863, el señor Fons intentó mantener su categoría profesional contando con el apoyo del director, don Joaquín López Patiño. En un primer momento esta petición no será atendida e, irremediablemente, en diciembre de 1863 se verá degradado a Tercer maestro⁹⁹. Sin embargo, el 23 de febrero de 1864 se cumplirán sus ambiciones tomando posesión de la plaza de Segundo maestro “*habiendo cesado en el desempeño de su antiguo destino de tercero, del cual se ha hecho cargo Juan Jerónimo Orellana, obrando a los Reales nombramientos expedidos con fecha 27 de enero del presente año*”¹⁰⁰.

Aparte de la docencia, en este centro asumió las tareas de secretario y, circunstancialmente, las de dirección¹⁰¹. Gracias a él, la provincia de Badajoz contó con el primer periódico propiamente pedagógico denominado *El Faro*, volviendo a retomar su faceta de periodista en Sevilla dirigiendo otro con similar cabecera.

Por Decreto del Gobierno de la República de 19 de marzo de 1873 es nombrado director de la Escuela Normal Superior de Maestros de Sevilla¹⁰², participando activamente en instituciones hispalenses cercanas a la educación y la cultura como, por ejemplo, la Junta Provincial de Protección a la Infancia¹⁰³. Tras un recorrido profesional intenso, murió en esta ciudad el 12 de marzo de 1913¹⁰⁴.

Su obra más conocida es *Ideal de la Educación*¹⁰⁵, que tiene como subtítulo *Pensamientos literarios para lecturas de los establecimientos de enseñanza y centros de instrucción y recreo*. El libro está estructurado en seis partes muy

Reina (q. D. g.) se ha servido disponer quede sin efecto la traslación de D. Simón Fons, segundo maestro de la Escuela Normal de Badajoz a la plaza de tercero de la de Salamanca, nombrando para esta última Don Antonio Galindo”. AHENBA. Escrito del director del Instituto dirigido al director de la Escuela Normal de Badajoz, fechado el 18 de noviembre de 1861.

⁹⁹ AHUS. Leg. 513. *Expediente de curso de la Escuela Normal de Maestros de Badajoz. Curso 1863-65*.

¹⁰⁰ AHUS. Leg. 513.

¹⁰¹ Este profesor sustituyó a don Joaquín López en la dirección en varias ocasiones en los años 1865 y 1867. AHENBA. *Libro de salida (1864)*.

¹⁰² AHENBA. *Actas del año 1873*.

¹⁰³ AGA. Leg. 2524.

¹⁰⁴ Tan sólo un año antes logró la jubilación. Holgado Barroso nos informa sobre este episodio no exento de controversias. Holgado Barroso, J. (2000). *Las Escuelas Normales de Sevilla durante el siglo XX (1900-1970). Tradición y renovación en la formación del magisterio primario*. Sevilla: Universidad de Sevilla, p. 180 y ss.

¹⁰⁵ Fons, S. (1987). *Ideal de la Educación*. Sevilla: Imp. y Lit. de El Porvenir.

diferenciadas¹⁰⁶ y es el producto del esfuerzo compilador de su autor por aglutinar en un solo texto los artículos y folletos publicados en distintos periódicos o en otros medios.

JOAQUÍN ROMERO MORENA, natural de Villanueva del Fresno (Badajoz)¹⁰⁷, nació el 17 de noviembre de 1833. Resulta difícil resumir la labor tan heterogénea de este maestro. Fue un militar inquieto que ingresó en el ejército en 1854, inició primero sus estudios en el Instituto de Segunda Enseñanza de Badajoz (que realizó entre los años 1855 a 1857¹⁰⁸) y que después continuaría en el Seminario de San Atón. Durante los cursos 1858-1859 y 1859-1860, con 24 años, asistió a la Escuela Normal de Badajoz para obtener el título de maestro elemental¹⁰⁹ logrando unos excelentes resultados¹¹⁰. En la Normal Central se formó hasta conseguir el grado superior y normal entre 1860 y 1862. Aquí, como alumno aventajado y “*por su ejemplar conducta y gran aplicación*”¹¹¹, sustituyó a algunos profesores – como, por ejemplo, a José María Flores y Jacinto Sarrasí, entre otros— en ciertas ocasiones.

Estando en la capital del reino decidió matricularse en el Real Colegio de sordomudos y ciegos obteniendo el título correspondiente¹¹². Antes de trasladarse a Badajoz dirigió en Madrid, desde 1862 a 1864, un colegio de estudios preparatorios para carreras especiales¹¹³ explicando las asignaturas de Gramática Castellana, Aritmética, Cálculo y Trigonometría¹¹⁴.

En la Escuela Normal lo ocuparon los siguientes trabajos: de marzo a mayo de 1864 tuvo que desempeñar labores de Secretario y Depositario en la de Maestros y, desde 1865 a 1869, fue designado otra vez como Depositario y,

¹⁰⁶ Son las siguientes: 1) Género Histórico; 2) Género Oratorio; 3) Género Epistolar; 4) Género Pedagógico; 5) Género Periodístico; 6) Epílogo-El Bien; donde se entremezclan artículos con contenido de diferente tinte y finalidad.

¹⁰⁷ AHENBA. *Expediente de matrícula de los alumnos de la Escuela Normal en el curso de 1849-50. N.º 7. Año 1849*. Lista nominal de los alumnos que han sido matriculados en dicho establecimiento para el curso 1858-1859.

¹⁰⁸ AHUS. Leg. 514-06 (1). Hoja de servicios y méritos de don Joaquín Romero y Morera.

¹⁰⁹ Ídem.

¹¹⁰ AHUS. Leg. 513.

¹¹¹ AHUS. Leg. 514-06 (1). Hoja de servicios y méritos de don Joaquín Romero y Morera.

¹¹² Ídem.

¹¹³ AHUS. Leg. 514-06 (1). Y, también, AGA. Leg. 31/20128. Hoja de servicios y méritos de don Joaquín Romero y Morera.

¹¹⁴ AHUS. Leg. 514-06 (1). Hoja de servicios y méritos de don Joaquín Romero y Morera.

además, fue Habilitado¹¹⁵. Años después, (el 20 de noviembre de 1888) volvería a ser nombrado secretario por la Dirección General de Instrucción Pública¹¹⁶.

En 1894 fue nombrado Tercer maestro interino de la Escuela Normal de Badajoz¹¹⁷ por la jubilación de Diego del Barco. Al mes siguiente nuevamente asumiría el cargo de secretario¹¹⁸ y, en diciembre de 1894, a estas obligaciones se le unió la de profesor auxiliar en la Escuela de Maestras¹¹⁹. Otras de sus actividades profesionales estuvieron vinculadas al periodismo, siendo director de *El Seminario Extremeño* y del *Boletín del Magisterio*. Periódicos marcados por su filiación política, pues algunos autores argumentan que participó activamente en los círculos masónicos de la ciudad¹²⁰.

Fue miembro de la Real Académica Sevillana de Buenas Letras y de la Económica Matritense¹²¹. Y entre su obra escrita destaca: “Compendio de Historia General de España y particular de Badajoz”, “Nociones de Aritmética para las escuelas superiores de niños y Normales de maestros”, “Colección de Carteles métricos”, “Tratado de Agrimensura”, “Compendio de Geografía e Historia de España”, “Compendio de Geometría y Ciencias físicas” y “Compendio de Gramática Castellana”¹²².

Dejará la ciudad de Badajoz cuando la Real Orden de 26 de mayo de 1899 le confirme que debe trasladarse a Pontevedra para ejercer de Tercer maestro allí, de la que fue nombrado director por Real Orden de 26 de mayo de 1900¹²³. En marzo de 1911 se jubiló con 77 años.

FRANCISCO PIZARRO CAPILLA. Regente de la Escuela Práctica, desempeñará las funciones de secretario accidental en 1899.

JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ DE MOLINA Y DONOSO, que será propuesto como secretario en 1900.

¹¹⁵ Ídem.

¹¹⁶ AHUS. Leg. 514. Exp. 6 (2). También: AHENBA. *Actas de 1888*. Acta fechada el 15 de noviembre de 1888.

¹¹⁷ AHENBA. *Actas de 1894*. Acta fechada el 31 de octubre de 1894.

¹¹⁸ AHENBA. *Actas de 1894*. Acta fechada el 1 de noviembre de 1894.

¹¹⁹ AHENBA. *Actas de 1894*. Acta fechada el 4 de diciembre de 1894.

¹²⁰ López Casimiro, F. (1992). *Masonería y republicanismo en la Baja Extremadura*. Badajoz: Diputación Provincial de Badajoz, p. 144.

¹²¹ AGA. Leg. 31/20128. Hoja de servicios y méritos de don Joaquín Romero y Morera.

¹²² Ídem.

¹²³ Se mantuvo en la dirección desde esta fecha hasta el 1 de octubre de 1901, en que fue suprimida esta Normal, retomando su cargo de director al año siguiente. AGA. Leg. 31/20128. Hoja de servicios y méritos de don Joaquín Romero y Morera.

Cada uno de ellos apoyó en las cuestiones administrativas al director de la Escuela Normal, formando un tándem necesario para el buen gobierno interno y la óptima gestión burocrática que desplegaba en su habitual misión pedagógica.

IDEAS FINALES:

En estas páginas hemos estudiado cómo se organizaba y gestionaba este centro, perfilando el organigrama que representa las jerarquías administrativas internas de la Escuela Normal de Maestros de Badajoz, encabezadas por el director y el secretario.

El primer Reglamento para las Escuelas Normales, fechado en 1843, investía a don Francisco Rodríguez del Castillo con las potestades indispensables para el correcto funcionamiento del centro de Badajoz llevando a la acción, junto al secretario, los procedimientos que imponía la normativa. Posteriormente, el doble cuadro legal publicado en 1849 deslució la autoridad de los directores de las Normales Elementales, desdibujando su papel en el gobierno interior y perfilando con mayor nitidez el de los directores de los Institutos de Segunda Enseñanza, que pasarán a ser los representantes cardinales en las instituciones normales y las elementales. Debemos esperar al año 1863 para que el director de la Normal pacense recupere el protagonismo perdido, aunque lo volverá a perder, otra vez, a inicios del siglo XX cuando una nueva reforma le arrebató su liderazgo y las Escuelas Normales queden, de nuevo, bajo la custodia de los directores de los, ahora, Institutos Generales y Técnicos.

Para la Escuela Normal de Badajoz, es necesario destacar la perdurabilidad de sus directores en este cargo y su relevación se debe, salvo en el caso del señor Rodríguez del Castillo, al fallecimiento de la persona que venía desempeñando este destino lo que, sin duda, le confirió una cierta estabilidad en un periplo preñado de vicisitudes. Recordemos que don Joaquín López Patiño ocupó la dirección 39 años, un quehacer del que sólo consigue apartarlo un fatal desenlace.

De forma gradual se irá ampliando la plantilla docente y la composición se tornará más heterogénea, complejizándose la labor del director porque el organigrama como Escuela Normal Elemental será muy simple, pero en su condición de centro Superior, su estructura se volverá más diversa, ensamblando con las exigencias legales requeridas.

A partir de la década de los 60, los profesores de esta Normal actuarán en un precario escenario laboral, trabajando en un régimen de interinidad que

compartirán con el resto de sus compañeros de ámbito nacional, esta situación no se recondujo hasta finales del siglo, momento en el que se empezó a proveer las vacantes y a regularizar los nombramientos de estos profesores interinos proceso que, en nuestro centro, encabezó con su designación don Pedro Arnó, director que fue de esta Escuela.

No se advierten conflictos internos, o nada trasluce la documentación, entre el profesorado de la Escuela Normal de Maestros y los directores. Salvo el acontecido con la plaza de director del centro a inicios del siglo XX, poco altera la convivencia dentro de la Normal. Tampoco hay desavenencias graves con otros órganos de gobierno, los pocos advertidos atienden a malentendidos administrativos o se derivan de la dispar interpretación que se hace de la legislación, sea debido a una u otra razón, el director de esta Normal siempre se mostrará dispuesto a colaborar para solventar el problema.

La sólida formación que declaran los directores de este centro en sus hojas de servicios, conduce a realizar una valoración global muy elevada sobre su preparación profesional, sin que en ninguno detectemos la ausencia de los requisitos exigidos para ocupar una de estas plazas en esta Escuela Normal. Sus sueldos fueron puntualmente pagados —lo que la aleja de otras realidades más inclementes— con unos importes que no vulnerarán lo prescrito en las normas legales.

Algunos directores de la Escuela Normal de Badajoz, a través de la experiencia docente adquirida año tras año, se animarán a escribir manuales y pequeñas obras que condensan su visión pedagógica y didáctica de una materia, si bien, la producción manualística en este centro no fue muy destacada. Con su trabajo prepararon a los aspirantes venidos de todos los rincones de la región para que generalizaran la instrucción elemental, tan necesaria para menguar la abultada tasa de analfabetos, característica del siglo XIX.

La Normal de Badajoz asume los cambios de etapa con el estilo que le marca la historia y tras el efímero Real Decreto de 1900, promovido por García Alix, vendrá el Real Decreto de 17 de agosto de 1901, respaldado por el Conde de Romanones, que someterá, como hemos dicho, a los directores y a los maestros normalistas a la autoridad de los directores de los Institutos Generales y Técnicos¹²⁴ —denominación que se le confiere por esta normativa (art. 1)—,

¹²⁴ “Este paso atrás, que es el gran pecado cometido por el Sr. Conde de Romanones (autor de la reforma) en materia de primera enseñanza, ha sido por todo extremo perjudicial para dichas Escuelas, a las que con ello se ha puesto en condiciones tales de vida, que si pronto no se pone

quedando las Escuelas Normales desmanteladas y reduciendo la formación de los estudiantes de magisterio a una clase de pedagogía¹²⁵. Nuevamente, con esta decisión, se las trataba como menores de edad.

En 1903, el ministro Gabino Bugallal Araujo modificó el Real Decreto de 1901 y estas instituciones vuelven a recobrar cierta autonomía¹²⁶, disipándose las amenazas de supresión. Le esperarán momentos brillantes, como la reforma de Bergamín (1914) o el Plan Profesional de 1931, no obstante, estas cuestiones superan en todo el hito temporal fijado para esta investigación, si bien, queda todavía margen para seguir profundizando, matizando y completando muchos de los aspectos aquí expuestos.

remedio, acabarán por sucumbir y perder el escaso prestigio que tenían al comenzar el año de 1901". Alcántara García, P. (1902). *Teoría y práctica de la educación y la enseñanza*. Madrid: Librería de los Sucesores de Hernando. 5 Tomos, Tomo 2, p. 299.

¹²⁵ En las capitales de provincia se incorporaría un profesor de Pedagogía en los Institutos donde se podía cursar el grado de maestro elemental, en la capital del distrito universitario debía subsistir la Escuela Normal Superior.

¹²⁶ La plena autonomía no la conseguirán hasta la reforma Bergamín de 1914, hasta esta fecha muchos Institutos siguen preparando a maestros elementales y ejercen la inspección y vigilancia sobre algunas Normales. Guzmán, M. de (1986). *Vida y muerte de las Escuelas Normales*. Barcelona: PPU, p. 147.

Francisco Galo Fernández Serrano (1917-2003): Sacerdote y erudito de Garciaz (Cáceres)

NAZARETH FERNÁNDEZ TENO

Licenciada en Historia

SERGIO DE LA LLAVE MUÑOZ

Historiador, Fundación Tagus: C.A. UNED Talaera de la Reina

RESUMEN

Se dan a conocer aspectos de la vida y obra del humanista, archivero y sacerdote Francisco Galo Fernández Serrano (Garciaz, 1917 - Zaragoza, 2003). Su formación se produjo entre dos ámbitos, España y Roma. Investigador histórico que sobresalió por sus estudios sobre la historia de la iglesia, la corona de Aragón o diversos temas relacionados con Extremadura. Su actividad como historiógrafo le llevó a relacionarse con los ámbitos académicos e intelectuales más importantes de su época, llegando a ser miembro de distinguidas instituciones como la Real Academia de la Historia. Entre otras actividades Fernández Serrano impulsó la creación de nuevas organizaciones de carácter cultural, tanto civil como religioso.

PALABRAS CLAVE: Biografía, Historiador, Correspondiente Real Academia de la Historia, Cabildo Metropolitano de Zaragoza, Garciaz.

ABSTRACT

We present aspects of life and work of the humanist, archivist and priest Francisco Galo Fernández Serrano (Garciaz, 1917 - Zaragoza, 2003), historical researcher who excelled in his studies on the history of the church, the Crown of Aragon and various issues of Extremadura. His activity as historiographer, made possible for him to enter important academic and intellectual circles of his time, becoming a member of distinguished institutions, such as the Royal Academy of History. Among other activities Fernández Serrano created new cultural organizations, both civil and religious.

KEYWORDS: Biography, Historian, Correspondent of the Royal Academy of History, Metropolitan Council of Zaragoza, Garciaz

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo principal del presente trabajo es la de realizar una aproximación a la biografía y obra escrita de Francisco Galo Fernández Serrano. Por cuestiones de espacio y forma, no se pretende someter a análisis la variada y diversa producción de citado autor, pero sí recuperar algunos aspectos destacados de su esencia y andadura. Un vistazo rápido a la inmensidad de actividades que desarrolló dilucida la dificultad que plantea una recopilación exhaustiva de su obra, máxime teniendo en cuenta que sus escritos quedan distribuidos en publicaciones que van desde el carácter local al nacional. Dada la escasez de fuentes editadas sobre la vida y obra de citado autor¹, ha sido imprescindible la consulta de los fondos en el Archivo Histórico Municipal de Trujillo² y varias hemerotecas digitales³. Mención aparte merecen las fuentes orales y documentos personales que aún conserva la familia y que han ofrecido datos e información de valor incalculable. Estas últimas, han permitido reconstruir aspectos concretos y cotidianos de nuestro ilustre protagonista.

Fernández Serrano es un ejemplo de vocación por la historia, a la que consagró junto al ejercicio de la fe cristiana gran parte de su existencia. Es la personificación de una mente brillante e inquieta. Su vida está llena de iniciativas y proyectos que, una vez en marcha, iba dejando en otras manos, abriendo nuevos caminos y metas, iniciador y quijote, necesitaba continuamente nuevos horizontes. A ello, hay que añadir un amor y recuerdo continuo por la tierra cacereña que le vio nacer, Garciaz. Ningún Garcieño ha invertido como él una vida entera a divulgar el pasado de un territorio al cual estuvieron vinculados sus antepasados. A lo anterior, se suma su interés por diferentes aspectos de la historia de lugares como Aragón, la tierra de Guadalupe o Trujillo, que puede apreciarse retratada por la pluma sagaz y minuciosa de nuestro protagonista.

El resultado de su existencia es una extensa obra escrita plasmada en trabajos de diversa índole que ocupan multitud de lugares repartidos por todo el mapa español. Sirvan las siguientes páginas para poner en valor la figura de Francisco Fernández Serrano, quien merece el reconocimiento público de sus paisanos y el de algunas entidades de las que formó parte.

¹ Al respecto destacamos el trabajo de SORIA SÁNCHEZ, Valentín y SORIA BREÑA: María Ángeles: "Cartas, diarios y escritos de Francisco Fernández Serrano", en *XXXII Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo, 2003, pp. 683-688.

² Gran parte del legado documental de Fernández Serrano fue donado por la familia.

³ Tal es el caso de los diarios ABC o La Vanguardia, entre otros.

RESEÑA BIOGRÁFICA

Francisco Fernández Serrano nace el 18 de octubre de 1917, en un lugar de la antigua tierra de Trujillo, la villa de Garciaz (Cáceres). Hijo de Higinio Fernández Mejías, quien en primeras nupcias con Carmen Serrano Lozano tuvo dos hijos: Francisco y María. Por su parte, Higinio fue un labrador de clase media que pudo hacer realidad su deseo de que algunos de sus hijos se dedicaran al buen hacer de las letras⁴. Desafortunadamente, el 6 de mayo de 1920 fallece Carmen. Entonces, Francisco y su padre, marcharon a vivir con sus abuelos: Teodora Mejías Gómez y Tomás Fernández Piñas. La dedicación y el cariño de su padre y abuela mimaron especialmente su primera infancia. Por su parte, su hermana María recibió los cuidados de ama y tía materna, Rosa Santana Lozano.

A partir de marzo de 1923, retoman la vida familiar en común. Su padre contrae segundas nupcias, con Teresa Teno Rubio, una joven de 23 años, que sería el complemento adecuado para construir un futuro placentero. Fruto de este segundo matrimonio nacen: Nazareth, Teodora y Tomás. Los cinco hermanos, con las diferencias propias de la edad, formaron una unidad familiar, bajo el cariño y el ejemplo de sus padres. Con motivo de la muerte de Teresa Teno, el 16 de noviembre de 1976, Fernández Serrano le dedicó uno de sus trabajos de temática extremeña, con estas elocuentes palabras: “A la buena memoria de Teresa Teno Rubio, prototipo de la mujer bíblica, que nos dejó tristes y solos después de 53 años, en que, con afán idéntico y ejemplar, cuidó y mimó por igual a los hijos del cuerpo y del espíritu”.

Dos Maestros Nacionales de Garciaz, le iniciaron en su formación primaria: Dominica Palacios Lozano⁵, desde 1920 a 1923, y su marido José Gallardo Rico⁶, desde 1923 a 1929. De ellos guardaba un excelente recuerdo, hecho que le conduce a liderar en 1954 la iniciativa de homenajear al magisterio de Garciaz mediante la solicitud e imposición de la Cruz de Alfonso X el Sabio y

⁴ CUADRADO PALACIOS, Joaquín: “Retablo de semblanzas de Garcieños célebres que conocí”, en *Actas de los XIII Coloquios Históricos de Extremadura*. Trujillo, 1984. Edición digital disponible en: <<http://www.chdetrujillo.com/tag/retablo-de-semblanzas-de-garcienos-celebres-que-conoci>>.

⁵ Fernández Serrano le dedica una de sus comunicaciones en los *VII Coloquios Históricos de Extremadura* bajo el título “En el centenario de una maestra nacional. Una escritora de Garciaz”.

⁶ CUADRADO PALACIOS, Joaquín: “Escuelas y maestros de Garciaz”, en *IX Coloquios Históricos de Extremadura*. Trujillo, 1979. Edición digital disponible en: <<http://www.chdetrujillo.com/escuelas-y-maestros-de-garciaz>>.

dedicarles una calle junto a la plaza de la iglesia bajo la denominación “de los maestros Gallardo-Palacios”.

El 29 de septiembre de 1929, Fernández Serrano ingresó en el Seminario Diocesano de Plasencia, donde estudió latín y filosofía. Fue en este lugar donde se inició su vocación historiográfica, circunstancia que le acompañó el resto de su vida. Es en la biblioteca de citado Seminario donde inició sus andanzas como bibliófilo y bibliógrafo. A mediados de 1936, sus cualidades personales y su brillante expediente académico, fundamentaron la decisión del Exmo. Sr. Obispo y del Claustro de Profesores, para ofrecerle la posibilidad de cursar los estudios de Teología en la Universidad Gregoriana de Roma y residir en el Colegio Español. La alegría de Fernández Serrano fue inmensa. Se le proponía un proyecto *ad hoc* para la realización de sus deseos. También fue enorme la satisfacción de sus padres. Sólo una contrariedad pesaba enormemente en la responsabilidad paterna para tomar una decisión: el comienzo, hacía escasos meses, de la Guerra Civil. Al peligro inherente a la contienda, se sumaba la complicada burocracia que había que salvar, hasta obtener el permiso oficial para poder salir de España, la enorme dificultad para utilizar los puertos españoles y la posibilidad de que Francisco fuese llamado para su incorporación a filas. Sin embargo, todo quedó superado, en gran medida, por el entusiasmo de Fernández Serrano en cumplir sus metas.

Así pues, en febrero de 1937 embarcó en Sevilla rumbo a Italia, donde llegó el día 20. De este modo, comenzó una etapa que sería decisiva en su formación y en su vida posterior; Se matriculó en la Universidad Gregoriana y estudió los cursos de la Licenciatura en Teología. En Roma permaneció hasta el 29 de agosto de 1941, con un breve inciso, a comienzos de 1939 se le obliga a venir a España para someterse a nuevas revisiones militares. Por entonces, ya había recibido las Órdenes Menores del Sacerdocio y a los dos meses de su llegada a Cáceres la Guerra Civil finalizó. En octubre de 1939 regresa a Roma y continúa sus estudios. La universal curiosidad de Fernández Serrano trascendía los cursos universitarios oficiales y le empujaba a conocer otras materias y otros ámbitos. De modo que estudió y trabajó en la Scuola Vaticana di Paleografía, Diplomática e Archivística. Su estancia en Roma le aportó una mentalidad europeísta, más abierta e inconformista, sólida en los conceptos fundamentales y tolerante en lo accesorio, entusiasta con la inteligencia y la verdad, e implacable con la presunción huera. Fue una persona minuciosa y perfeccionista, exigente consigo mismo y con todo aquello que le rodeaba.

Entre 1940 y 1941 estudió lengua árabe en el Pontificio Instituto Bíblico de Roma. También asistió a cursos de lengua francesa y alemán, idioma que

posteriormente perfeccionó en la Universidad de Munich. Durante estos años fue Cronista Oficial del Colegio Español y ya en 1941 obtuvo el premio Cardenal Merry del Val. El 13 de julio de 1941 fue ordenado Sacerdote, y al día siguiente, rezó su primera misa en la Capilla del Colegio Español de Roma. Un año después, el 12 de julio de 1942, con el fin de satisfacer los deseos de su familia, celebró su primera misa solemne, en la Parroquia de Santiago Apóstol de Garciaz. Sus padres y abuela, fueron padrinos del acto, al que acudió mayoritariamente el vecindario garcieño.

Ante los ojos de sus hermanos pequeños, Francisco había pasado de ser el añorado hermano ausente, que les hablaba a través de sus cartas y les traía algún regalo, al hermano mayor admirado y respetado, el intelectual de la familia que les iniciaría y les orientaría en sus estudios respectivos. Él será, quien escogerá el lugar y el centro adecuados, y diseñará las pautas a seguir. Su respuesta en los momentos claves fue fundamental y sus decisiones encontraron siempre el gozoso asentimiento y colaboración familiar. Por respeto a la personalidad y libertades individuales, fue menguando su influencia con el tiempo, compartiendo las decisiones y aumentando el convencimiento de la responsabilidad individual y la voluntad de cada uno. Era la norma, que, sencillamente, habían aprendido en casa.

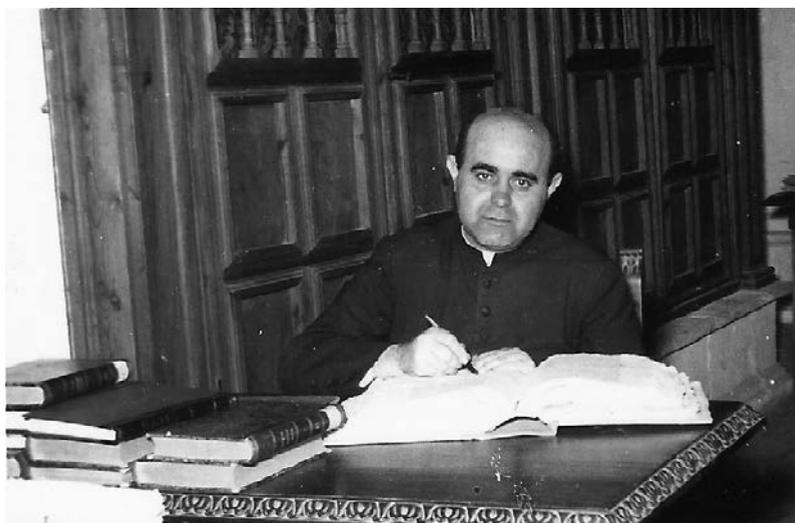


Fig. 1. Fernández Serrano en el Archivo de Simancas (Foto: Familia Fdez. Serrano).

Cuando regresó a España a fines de agosto de 1941, Fernández Serrano recibió con alegría su primer destino: profesor de historia, latín y griego en el Seminario de Plasencia. Durante un decenio, simultaneó la docencia con el cargo de Vicerrector, primero, y de Coadjutor de la Parroquia de San Nicolás después. El residir fuera del Seminario, le permitió disponer de más tiempo y poder conocer mejor los archivos históricos placentinos. Entre 1945-1951 ejerció como archivero municipal, fruto de ello son algunas publicaciones anotadas en su bibliografía.

En junio de 1948 el Sr. Obispo nombró a Fernández Serrano Ecónomo de la Parroquia de San Martín de Trujillo, lugar donde desarrolló su más larga experiencia pastoral. Pero sus tareas académicas en Plasencia, le reclamaron a comienzos de curso. Aunque su relación y sus vivencias siguieron progresando, volverá a tener contacto más directo con Trujillo en el año 1971 al inaugurar y situar en esta ciudad los *Primeros Coloquios Históricos Extremeños* y muy especialmente al escogerla para su segunda residencia y centro de sus vacaciones.

Durante su estancia en Plasencia sus inquietudes le llevaron junto con otros amigos, como el abogado y escritor placentino, Antonio Sánchez Paredes⁷, seminaristas y otros jóvenes en 1949 a la creación del *Seminario Placentino de Estudios Extremeños Pedro de Trejo*⁸, que tenía como objetivo promover y canalizar la vida cultural de la ciudad. Con sus medios, muy precarios, organizaron conferencias sobre diversos temas, actos culturales, exposiciones, coloquios, publicaciones, etc., y que a su vez estuvo vinculado al *Seminario de Estudios Extremeños* creado en la Universidad de Salamanca por Francisco Elías de Tejada⁹. Desde 1945 dedicó parte de su tiempo a organizar el archivo histórico municipal de Plasencia¹⁰, ese mismo año publicó un folleto promocional de la ciudad.

⁷ HURTADO URRUTIA, Miguel: "En memoria de Antonio Sánchez Paredes", *El Periódico de Extremadura*, 20 de septiembre 2003, p. 6.

⁸ Heredera a su vez del Grupo de Estudios Placentinos. Actualmente las tareas del Seminario son desarrolladas por la *Asociación Cultural Placentina Pedro de Trejo*, sobre sus orígenes ver: SÁNCHEZ DE LA CALLE, José Antonio y LEONATO GONZÁLEZ, María del Rosario: "La Voz de Mayorga, tres lustros de historia en la ciudad del Jerte", en *Actas de los XXX Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo, C.I.T. Trujillo, 2002, pp. 533-576. Por su parte, el 9 de abril de 1950 Sánchez Paredes, entonces subdirector del Seminario, emitió un certificado donde refleja que Fernández Serrano desempeñó el cargo de dirección por voto unánime según la primera acta emitida por el Seminario con fecha 17 de noviembre de 1949.

⁹ FERNÁNDEZ SERRANO, Francisco: "Francisco Elías de Tejada y Spínola. Extremeño universal", *Alcántara*, Cáceres, Año XXXIV, 191, 1978, pp. 23-26.

¹⁰ Fondo Documental Fernández Serrano: Certificado emitido por Luis Plana Camacho, secretario del ayuntamiento, con fecha 28 de marzo de 1951.



Fig. 2. Fundadores del Seminario de Estudios Placentinos. De pie, de izquierda a derecha: Jesús Durán Sánchez, Álvaro Espinosa Gómez, Florencio García Carrasco, José Martín Vizcaíno y Antonio Sánchez Paredes. Sentados, de izquierda a derecha: Manuel Ovejero Morales, Francisco Elías de Tejada y Spínola, Francisco Fernández Serrano y Jaime Peña Agudo. Ausente: Manuel Díaz López. Noviembre de 1949 (Foto: Familia Fdez. Serrano).

El año 1951 es una fecha clave en su trayectoria vital, pues decide hacer oposiciones a archivos a las convocatorias de Canónigo Archivero de la Catedral de Coria y poco después, para el Cabildo Metropolitano de Zaragoza. Superó ambos exámenes con las máximas calificaciones. La decisión de escoger no fue una tarea sencilla. Ante las ventajas de ser Zaragoza ciudad universitaria, ya que por entonces Extremadura carecía de universidad, tener dos archivos catedralicios y ser un centro importante de comunicaciones y trayectoria histórica, optó por tomar posesión en el Cabildo zaragozano, la cual tuvo lugar el 17 de mayo de 1951.



Fig. 3. Fernández Serrano acompañado por otros compañeros el día de toma de posesión en el Cabildo Metropolitano de Zaragoza (Foto: Familia Fdez. Serrano).

La distancia al residir en Zaragoza, no le impidió conocer simultáneamente la vida eclesiástica y cultural de Extremadura a través de la prensa, publicaciones, intercambios epistolares y telefónicos con amigos sacerdotes y seglares, residentes en esta región, y especialmente, en sus viajes y estancias en Trujillo, Garciaz, Guadalupe, Puerto de Béjar, en tre otros lugares del territorio extremeño. A ambas regiones ha dedicado su tiempo, sus trabajos e ilusiones.

Fue examinador Sinodal del Arzobispado en 1952. Entre el citado año y 1959 desempeñó el papel de Juez Pro-sinodal del Arzobispado y desde 1952 a 1964 ejerció como archivero Diocesano de la curia Zaragozana. En mayo de 1955 convocó y dirigió en Zaragoza el *Primer Congreso de Archiveros Eclesiásticos de Aragón*. En 1956, ante la proximidad del IV Centenario de la muerte del Emperador Carlos I, el cual tendría lugar en 1958, y conocedor de la progresiva ruina del Monasterio de Yuste y del Palacio del Emperador o de los Condes de Oropesa, sito en Jarandilla de la Vera, contando con la entusiasta colaboración de otras personas amantes también, de aquellos lugares y de su historia, organizó la *Asociación de Caballeros del Monasterio de Yuste* a la que seguiría la de *Damas*¹¹. Fue Fernández Serrano quien convocó una reunión para preparar los eventos del centenario en el ayuntamiento de Cuacos –que entonces no era “de Yuste”–, a la que asistieron el alcalde, párrocos de la zona –como Valentín Soria, cronista de Jarandilla–, y pocos más: trece personas en total¹². De aquel encuentro surgió la Real Asociación de Caballeros¹³, con el fin de apoyar a la comunidad jerónima que en 1957 se hizo cargo del deteriorado monasterio. De éste modo se fueron sucediendo reuniones, visitas, y diversos actos culturales que pusieron en evidencia la necesidad de su recuperación, para lo que recabaron la implicación de organismos oficiales. Pese a las dificultades, años después fue rehabilitado el Palacio de Jarandilla, actual Parador de Turismo, y el Monasterio de Yuste.

Su trayectoria académica no le impidió continuar con sus oficios de carácter religioso. De forma paralela llegó a ser Veterano Constante de la Adoración Nocturna de Plasencia, donde además ejerció los cargos de Capellán y Vicedirector espiritual¹⁴. Caballero de San Juan de la Peña, *Rector Sacramentorum*

¹¹ MARTÍN LOBO, Manuel: *Historia mínima de la Real Asociación de Caballeros del monasterio de Yuste*. Madrid, Manuel Martín Lobo, 2005.

¹² GONZÁLEZ MANZANARES, Joaquín: *La pasión librera extremeña. Retazos de bibliografía, bibliofilia y bibliotecas*. Badajoz, Alborayque libros, 2009, pp. 142-143.

¹³ Inscrita con el nº 3067 en el libro de Registro General de Asociaciones de éste Gobierno Civil en Cáceres el 18 de abril de 1957.

¹⁴ Fondo Documental Fernández Serrano: Certificado de Narciso Cano Montero, secretario del Consejo de la Sección Adoradora Nocturna de Plasencia. En el mismo queda reflejado que Fernández Serrano

en la Basílica de El Pilar o Consiliario de la *Asociación Católica Esperantista Española* en Zaragoza¹⁵. Además, fue íntimo colaborador de todo tipo de actividades y congresos relacionados con el ámbito católico, como la celebración de congresos Marianos, Eucarísticos o las *Jornadas Sacerdotales Internacionales* celebradas en Zaragoza¹⁶.

En 1957 asistió, como juez, en el Tribunal Técnico de la Oposición a la Canonjía de Archivero en la S.I. Catedral de Pamplona. Delegado Diocesano para el *V Congreso Eucarístico Nacional* celebrado en Granada 1957. Entre 1958 y 1963, creó la *Oficina de Peregrinaciones Marianas*, con la finalidad de informar y encauzar las visitas organizadas al Pilar y que aún hoy día continúa. La primera oficina, a falta de un local *ad hoc*, la ubicó en su propio domicilio.



Fig. 4. Fernández Serrano junto a su amigo y Arzobispo de Zaragoza Elías Yanes junto a la sede de Peregrinaciones Marianas (Foto: Familia Fdez. Serrano).

ingresó el 1 de noviembre de 1942, habiendo asistido con fecha de 1 de abril de 1951 a 96 vigili-
as, ejerciendo el cargo de capellán desde febrero de 1943 y el de Vicedirector espiritual desde 1949.

¹⁵ El nombramiento lo recibe en enero de 1962, durante el mismo año la dirección de la Federación Nacional de Esperanto se establece en Zaragoza, constituyéndose como principal centro esperantista de España. Para más información: MARCO BOTELLA, Antonio: *Un siglo de Esperanto en Aragón*. Zaragoza, Esperanta Societo "Frato", 2000.

¹⁶ Fernández Serrano fue testigo en Zaragoza de la pugna entre la continuidad del Nacional-Catolicismo y el nuevo espíritu del Concilio Vaticano II. Por su parte, las jornadas fueron una respuesta conservadora a las conclusiones de la asamblea conjunta de obispos y sacerdotes celebrada en 1971. Sobre las conclusiones de las Jornadas ver: VV.AA.: *Las Jornadas Sacerdotales Internacionales de Zaragoza-1972*. Madrid, C.I.O., 1973. Para un análisis general de los diversos Congresos religiosos celebrados en la ciudad ver: RAMÓN SOLANOS, Francisco Javier: *"La Virgen del pilar dice..." Usos políticos y nacionales de un culto mariano en la España contemporánea*. Zaragoza, Prensas de la Universidad, 2014.

En sus primeros años en Zaragoza fue profesor de Historia de la Iglesia, en el Seminario Diocesano y Profesor de Segunda Enseñanza. En la Universidad de Zaragoza realizó los estudios de Licenciatura en Historia. Su tesis: “Obispos auxiliares de Zaragoza, en tiempos de los arzobispos de la Casa Real de Aragón (1460-1575)”, obtuvo el Premio del IV Concurso de Tesis de Licenciatura sobre temas aragoneses que otorgaba la Institución Fernando El Católico en 1969¹⁷. También fue profesor adjunto en la Cátedra de Historia Moderna en la misma Facultad y colaborador del Departamento de Paleografía y Diplomática entre 1964 y 1970. No obstante, con el fin de disponer de tiempo libre y poder concentrarse en su pasión, la investigación histórica, Fernández Serrano fue liberándose de tareas docentes.

Cada viaje, cada hora empleada en conocer algo nuevo, tenían para él una valoración positiva. Se “perdía” en librerías, ferias del libro, Cuesta de Moyano... Su larga experiencia lectiva le habituó a no dejar pasar un día sin leer y a sincronizar la lectura de dos o tres libros, que escoge sucesivamente en los momentos más propicios. Igualmente se interesa por los diarios, y toda letra impresa que cae en sus manos. Llenaba carpetas de recortes de periódicos y revistas. Sobre su mesa de trabajo se apilaban continuamente tal cantidad de material, no era raro verle semioculto entre torres de papeles que iba acumulando, pues siempre encontraba un dato o noticia interesante que justificó su supervivencia. Su excelente memoria le ayudaba para enriquecer sus conversaciones y escritos con nombres, fechas, hechos... con la rigurosidad de una máquina casi perfecta.

Otra faceta de Fernández Serrano, como buen comunicador, fue su afición epistolar. Su correspondencia formaría un interesante *corpus*, tanto por su volumen, como su variedad. Ha escrito cartas de amistad, de felicitación, de ánimo y apoyo a iniciativas o proyectos, de intercambio de datos, consultas, de crítica y censura a una conducta o a unos hechos puntuales¹⁸. De agudo sentido crítico, como buen conocedor de la obra de Gracián; el *Criticón*, rechazó la vanagloria, la trivialidad y la ignorancia culpable¹⁹. Pese a tener constancia que sus opinio-

¹⁷ FERNÁNDEZ SERRANO, Francisco: *Obispos auxiliares de Zaragoza en tiempos de los arzobispos de la Casa Real de Aragón, 1460-1575*. Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 1969.

¹⁸ Mantuvo correspondencia con Antonio Sánchez Paredes, en la Biblioteca de Extremadura, Sig. FA-M1189. Fernando Gallego Recio, alcalde de Garciaz; Valentín Gutiérrez Durán, Gobernador Civil de Cáceres; Juan Perea, Bibliotecario del Real Monasterio de Guadalupe; José Bueno Rocha, historiador; Delfín Martín Recio, párroco de varias localidades cacereñas; Francisco de J. Valverde Luengo, escritor; entre otros.

¹⁹ Un ejemplo sacado de sus diarios: “Nosotros [refiriéndose a la iglesia] siempre los puros, los

nes, en ocasiones, se apartaban de lo cómodo y lo fácil, Fernández Serrano, creía estar en la obligación moral de manifestarlas, aunque ello le reportase a veces situaciones incómodas o se tergiversasen sus palabras.

Convocó y dirigió junto a otros compañeros el *I Congreso de Archiveros Eclesiásticos de Aragón* en 1955. Durante la década de los años 60 colaboró con la *Sociedad de Estudios Monásticos*²⁰; en 1963 durante las *VI Semana de Estudios Monásticos* que tuvo lugar en el monasterio de Leyre, disertó sobre “Ermitaños en Extremadura después de la Reconquista” y “Ramos Benet, primer ermitaño del nuevo mundo”. Un año después, en la *VII Semana de Estudios Monásticos* celebrada en Poblet dedicada al P. Feijoo, colaboró con la comunicación: “Un adversario del P. Feijoo”. En 1968 también participó en la *X Semana de Estudios Monásticos* celebrada en Yuste con las comunicaciones: “Extranjeros en la orden de San Jerónimo de las Españas” y “Los Priors de Yuste en el siglo XIX”.

En 1964 fue galardonado por el *Ministerio de Información y Turismo* con la condecoración *Medalla al Mérito Turístico* por su obra “Itinerantibus”, una guía destinada a los sacerdotes que recopilaba todos los alojamientos de España y otros 33 países²¹. Además, fue socio de la Asociación de Escritores de Turismo.

En 1970 intervino en el *II Coloquio de Historia del Monaquismo Catalán*, celebrado entre el 17 y el 20 de septiembre de 1970 en San Juan de las Abadesas, donde disertó sobre la cronología de las fundaciones cistercienses catalanas en un manuscrito de Hernando de Aragón²². Al año siguiente en 1971 en colaboración con el *Centro de Iniciativas Turísticas* de Trujillo presidido entonces por Juan Moreno, fue miembro fundador de los *Coloquios Históricos de Extremadura* celebrados en Trujillo y que continúan celebrándose anualmente²³.

razonables, los objetivos, ¿no eran así los fariseos en tiempos de Cristo? ;Cuánto ganaríamos si aprendiéramos a confesar! Estamos necesitando la confesión pública y humilde, la que instauró el Papa Juan”.

²⁰ LINAGE CONDE, José Antonio: “La Sociedad de Estudios Monásticos”, *Studia monastica*, Barcelona, 27, 2, 1985, pp. 405-413. En la actualidad la celebración de las Semanas de Estudios Monásticos sigue vigente. Para más información visitar su espacio web: <www.sem-web.org>.

²¹ *La Vanguardia*, 28 de julio de 1964, p. 7; *Diario ABC*, 19 de julio de 1964, p. 62.

²² *Diario ABC*, 22 de septiembre de 1970, p. 32.

²³ Actualmente son coordinados por la Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura, para más información nos remitimos a su espacio web: <www.chdetrujillo.com>.



Fig. 5. Visita al castillo de Montánchez durante la celebración de los II Coloquios de Extremadura (Foto: Familia Fdez. Serrano).

En sesión celebrada el 19 de diciembre de 1975 fue nombrado Académico Correspondiente en Zaragoza de la *Real Academia de la Historia*²⁴, a propuesta de Antonio Vargas Zúñiga²⁵, Antonio Rumeu de Armas²⁶ y José Gella Iturriaga²⁷. En el seno de la Academia trabajó temas relacionados con el *Diccionario Biográfico*. Además, en varias ocasiones celebró misa en la Real Academia de la Historia por encargo del por entonces, secretario Dalmiro de la Válgoma²⁸.

²⁴ VV.AA.: *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo CLXXII, 111, Madrid, 1975, p. 730 y CALLEJO SERRANO, Carlos: "Don Francisco Fernández Serrano en la Real Academia de la Historia", *Alcántara*, 182, Cáceres, 1976, pp. 31-33.

²⁵ DE LA VALGONA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro: "+ El marqués de Siete Iglesias», *Boletín de la Real Academia de la Historia*", Tomo CLXXX, Cuaderno III, Madrid, 1983, pp. 1-5.

²⁶ DE BÉTHENCOURT MASSIEU, Antonio: "Antonio Rumeu de Armas. In memoriam", *Anuario de Estudios Atlánticos*, 54, Las Palmas de Gran Canaria, 2008, pp. 27-49; LADERO QUESADA, Miguel Ángel: "Antonio Rumeu de Armas (1912-2006)", *Medievalismo*, 16, Madrid, 2006, pp. 319-322; PASAMAR ALZURIA, Gonzalo y PEIRÓ MARTÍN, Ignacio: *Diccionario Akal de Historiadores españoles contemporáneos*. AKAL, Madrid, 2002, pp. 549-550.

²⁷ BENITO RUANO, Eloy: "Necrología del Excmo. Sr. D. José Gella Iturriaga", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo CXC, Cuaderno I, Madrid, 1993, pp. 1-3.

²⁸ ANES, Gonzalo: "Necrología del Excelentísimo Señor Don Dalmiro de la Válgoma y Díaz-Varela", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo CLXXXVII, Cuaderno III, Madrid, 1990, pp. 2-11.

Con Fray Antonio de Lugo, prior del Monasterio de Yuste y del Monasterio jerónimo de Jávea, siguió la biografía y las fundaciones jerónimas de la Madre Cristina de Arteaga que había defendido una tesis doctoral en la Universidad Complutense de Madrid sobre el obispo de Puebla en Méjico, Mons. Juan de Palafox, muerto en Burgo de Osma y enterrado en Soria. De manos de Antonio Ortiz Muñoz, periodista de Ya y autor del libro de los Caballeros enclaustrados sobre los jerónimos de Yuste, entró en la *Asociación de Escritores de Turismo de Madrid* y luego en la *Federación Internacional de Periodistas y Escritores de Turismo* con sede en París.

Durante las *X Jornadas de la Hispanidad*, dedicadas a la aparición de la Virgen de Guadalupe en Méjico, celebradas entre el 6 y el 12 de octubre de 1981 participó en una conferencia sobre el obispo Gregorio Sánchez Rubio, desarrollada en la localidad de Alía (Cáceres)²⁹. Al año siguiente intervino en una conferencia en la fiesta del libro en el hogar extremeño sobre “La imprenta en Extremadura”³⁰.

Fue miembro fundador y presidente de la asociación cultural *Hispania Martyr siglo XX*, constituida en Zaragoza el 12 de octubre de 1979 por iniciativa de Mossèn Salvador Nonell i Brú con el objeto de recordar a los mártires y promover la iniciación de los procesos de beatificación y canonización por parte de la iglesia católica. En este sentido, ofició y pronunció la homilía celebrada con motivo del año jubilar de los mártires de España de 1936 que tuvo lugar en la capilla del cementerio de Paracuellos del Jarama en enero de 1986³¹.

El 25 de noviembre de 1987 fue nombrado canónigo emérito del Excmo. Cabildo Metropolitano de Zaragoza, siendo sucedido en el archivo por Tomás Domingo Pérez³².

Donó la biblioteca que atesoraba en las localidades de Garciaz y Trujillo al Archivo Histórico Municipal de Trujillo, cuyos fondos publicó en el libro “Mi biblioteca de Garciaz”³³. Esto no fue un hecho casual, pues Fernández Serrano era consciente de que su biblioteca tendría mayor uso y sería debidamente pues-

²⁹ *Diario ABC*, 16 de octubre de 1981, p. 32.

³⁰ *La Vanguardia*, 24 de abril de 1982, p. 22.

³¹ *Diario ABC*, 9-1-1986, p.82. El acto fue organizado por la Hermandad de Ntra. Sra. de los Caídos de Paracuellos del Jarama.

³² MIGUEL GARCÍA, Isidoro: “D. Tomás Domingo Pérez, Canónigo Archivero-Bibliotecario Emérito del cabildo Metropolitano de Zaragoza, In Memoriam”, *Communicatio*, 33-39, 2011-2012, pp. 2011-2012.

³³ Francisco Fernández Serrano, *Mi biblioteca extremeña en Garciaz*, Garciaz, 1980.

ta en valor en citada localidad³⁴. Por su parte, la biblioteca que guardaba en su domicilio de Zaragoza la donó por testamento al Cabildo Metropolitano.

El 4 de abril de 2003 Francisco Fernández Serrano fallecía en Zaragoza, su ciudad de adopción, bajo el manto de la Virgen del Pilar, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica. La misa funeral *corpore insepulto* la oficiaron los Excmos. y Reverendísimos Señores Arzobispo D. Elías Yanes, Obispo Auxiliar D. Alfonso Millán, Deán del Cabildo D. Antero Hombría. El Presbiterio estaba lleno de sacerdotes concelebrantes. El coro de Infanticos del Pilar interpretó los cantos fúnebres. A continuación, sus restos fueron conducidos al panteón del Excmo. Cabildo Metropolitano. Por su parte, la Diócesis de Plasencia le manifestó su cariño mediante la celebración de una misa funeral en la Iglesia Parroquial de Garciaz el día 6 de mayo del 2003. Concelebraron con el Párroco de Garciaz, Leopoldo Hueso Muñoz, los sacerdotes antiguos, alumnos y amigos suyos: José Gómez Gómez, Emilio Mateos Alvarado y Florián Rodríguez Pizarro.

Garciaz y su circunstancia

Un componente fundamental en la vida de Fernández Serrano fue su vínculo con Garciaz. El cariño hacia su pueblo natal siempre formó parte de su ser desde la infancia, las vacaciones durante su juventud y muchos días de verano a lo largo de su vida. Las casas, las calles, el paisaje... fueron grabándose en su ánimo y dejaron una impronta afectiva indeleble, que fue aumentando progresivamente en sincronía con los años. Su contacto habitual, ha sido especialmente intenso, conocía a la perfección la geografía física del entorno. A través de la tradición oral, aprendió el nombre de los cerros, valles, dehesas, cercas, ríos, fuentes, arroyos... la mayoría de ellos escenarios de sus visitas bien en solitario, o bien acompañado de familiares o amigos. Su relación externa ha estado dominada por la naturalidad, la prudencia, sin protagonismo, casi limitada a los acontecimientos familiares, pero nada que tuviese relación con Garciaz le era indiferente.

Fernández Serrano disfrutaba escuchando de boca de los mayores los relatos y tradiciones, los refranes, localismos, expresiones populares, las características religiosas y folklóricas peculiares de cada una de las fiestas, que, cronológicamente, llegaban al compás de los meses y de las diversas labores agrícolas. A menudo recordaba los nombres de los jóvenes que compartieron su juventud,

³⁴ Fondo Documental Fernández Serrano: Carta del Excmo. Ayto. de Trujillo dirigida a la familia de Fernández Serrano el 9-V-2004 en agradecimiento por la donación.

las tertulias, los hechos y aconteceres de diversos signos, que fueron sucediéndose a través de los años y que forman parte de la intrahistoria de Garciaz.

En los años de la emigración a Francia y Alemania, más de un convecino acudió a Fernández Serrano para que le tradujese y aclarase su contrato laboral. Cuando supo que un grupo de familias garcieñas vivían en Arlés (Francia) tras la guerra civil, fue a visitarlas y llevarles el afecto que tanto necesitaban.

Viviendo en Plasencia, a menudo sirvió de ayuda a los enfermos de Garciaz que tuvieron dificultades burocráticas para ingresar en el Sanatorio Psiquiátrico. Los escritos bajo la pluma de Fernández Serrano suplieron las deficiencias.

A Fernández Serrano le dolía el retraso y la indiferencia cultural generalizada, existente en el ámbito rural. Durante sus primeros años de docencia en Plasencia, aprovechaba las vacaciones estivales, para organizar en Garciaz, una Escuela de Verano, que con el lema de “enseñar deleitando”; despertase en los alumnos el interés por la lectura y les abriese nuevos horizontes. Las clases comenzaban cada día con media hora de juego de ajedrez.

Insistiendo en su deseo de fomentar la lectura y facilitar su práctica, propuso al Ayuntamiento la creación de una Biblioteca Pública, para la que él aportaría los primeros libros, y gestionaría la posibilidad de otras donaciones oficiales y particulares. Ante las dificultades crematísticas del ayuntamiento para habilitar un local, y asegurar el futuro mantenimiento y servicio de la Biblioteca, tuvo que abandonar su proyecto.

Fernández Serrano, sigue interesándose y demostrando su amor a Garciaz, como mejor sabe hacerlo: con su inteligencia, su trabajo y su entusiasmo; Investiga y estudia en los archivos y bibliotecas la evolución histórica de su tierra natal.

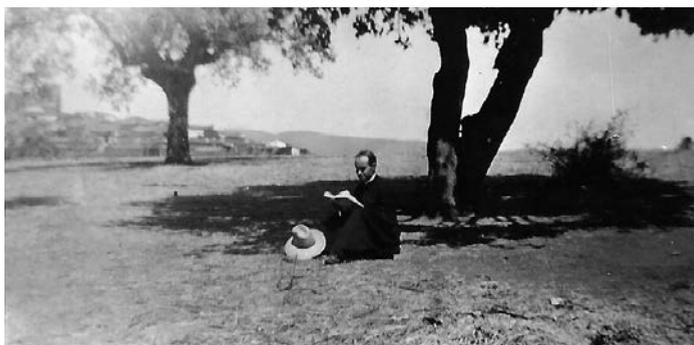


Fig. 6. Fernández Serrano leyendo en las inmediaciones de Garciaz (Foto: Familia Fdez. Serrano).

Sueña siempre con nuevos proyectos que incentiven el nivel cultural y económico de su pueblo. En octubre de 1960 organizó la primera exposición filatélica infantil, contando con la colaboración de los maestros nacionales y de las autoridades locales. Fomentó la creación de una entidad financiera. Impulsó la fundación del *Club Cultural Garciese*: a través de este organismo, desea que llegue el Arte en sus diversas manifestaciones a sus paisanos. Para ello, contó con el entusiasmo y la colaboración incondicional de Joaquín Cuadrado Palacios, de otros Maestros y vecinos del pueblo que se sumaron también con entusiasmo y formaron la Junta Directiva. Repetía a sus colaboradores que su ilusión era crear un centro de reunión para todos los vecinos, el cual contribuyese al bien común, a la unidad de todos y a la participación de los garcieses que vivían fuera: *“Quiero un centro de recreo honesto e instructivo con biblioteca, teatro, deporte, montañismo, música, pintura, agricultura, ganadería... que todos conozcan su tierra, su región, su flora, que se explote esa imaginación que tienen nuestros paisanos, Un centro donde se cultive la belleza interior de la persona y contribuya a un esparcimiento sano. Para que logréis eso que soñamos todos, contad siempre con mí colaboración”*³⁵.

Conviene mencionar que hay quienes en su tierra natal confundieron erróneamente a Fernández Serrano con el caso del robo de libros en la Biblioteca de la Seo entre 1952 y 1953. Lo cierto es que citado expolio fue obra de Enro Ferrajoli aprovechando diferentes negligencias de Leandro Aína en la gestión de citada biblioteca³⁶.

³⁵ Fondo Documental Fernández Serrano: Carta de Fernández Serrano al Club Cultural Garciese. Por su parte, los estatutos del Club Cultural fueron aprobados por el Gobierno Civil de Cáceres a 14 de febrero de 1961.

³⁶ Al cabildo Catedralicio de Zaragoza pertenecen dos centros documentales independientes y atendidos por diferentes canónigos titulares. Por una parte, el archivo estaba bajo la custodia de Fernández Serrano. Por otra, el titular de la biblioteca de la Seo era Leandro Aína Naval, quien era acompañado por su ayudante Salvador Torrijos y el portero Jerónimo Sebastián. Varios investigadores detectaron la ausencia de varios ejemplares pertenecientes a la biblioteca y fueron denunciando tales hechos al arzobispado. La cooperación de varios de los implicados, investigadores, canónigos y la policía permitieron la detención de Enro Ferrajoli. El 13 de octubre de 1964 se publicó la sentencia de la Audiencia Territorial de Zaragoza. Se dictaminó que habían desaparecido un total de 583 libros, 110 de ellos en manos de Enzo Ferrajoli, que se los quedaba o se los llevaba a Jerónimo Sebastián en paquetes o sacos a cambio de dinero entre 500 y 15.000 pesetas. El veredicto final fue la condena de 8 años y un día para Ferrajoli, a Torrijos y Aína 2 años, cuatro meses y un día en la cárcel de Pasionistas y Agustinos. A Sebastián le cayeron 4 años, dos meses y un día. Por último, otro de los imputados fue el bibliófilo y farmacéutico Enrique Aubá, pero resultó absuelto. Para más información ver: FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy: “La desaparición de los incunables de la Seo”, *Andalán*,

Su primer discurso como profesor, en la apertura del curso académico 1947, en Plasencia, fue “Noticias sobre un proyectado Colegio de Jesuitas en Garciaz”, tema que, con nuevas aportaciones, expuso en la inauguración de los *I Coloquios Históricos Extremeños* celebrados en Trujillo en 1971, que nacieron bajo su iniciativa, y continuaron con sus colaboraciones.

Su estrecha vinculación con Garciaz ha quedado reflejada en su obra escrita. En éste sentido, dedicó a su localidad natal varios trabajos de diversa índole publicados en medios tanto académicos como divulgativos. Entre ellos, destacan los relacionados con las antiguas ermitas de la localidad³⁷.

Aproximación a la obra de Fernández Serrano

Como continuación y ampliación a lo ya publicado en otros trabajos que hacen referencia a Francisco Fernández Serrano³⁸, aparecen en el presente estudio las referencias bibliográficas del autor en el periodo comprendido entre los años 1933 y 2001. A partir de la extensa bibliografía de nuestro autor, intentar completar la totalidad de su obra escrita supondría asumir la tarea de vaciar archivos, bibliotecas y hemerotecas de diferentes ámbitos geográficos. Como curiosidad, conviene mencionar que Fernández Serrano empleó varios pseudónimos en sus publicaciones bajo las denominaciones de J. de la Sierra, Pedro Gómez de Garciaz, Permar y Sefer³⁹. A partir de su obra el autor, quedará ineludiblemente unido al devenir histórico de numerosos lugares como: Garciaz, Plasencia, Trujillo, Guadalupe, Zaragoza, entre otros, y sus gentes.

Fernández Serrano fue autor de algunos artículos publicados en revistas reconocidas de interés científico como: *Revista de Estudios Extremeños*, *Al-*

435-436, Zaragoza, 1985, pp. 40-45; CASTRO, Antón: “El robo de los libros de la Seo. Un increíble enigma de posguerra o la inverosímil historia de Enzo Ferrajoli”, publicado en: <<http://antoncastro.blogia.com/2006/082101-el-robo-de-los-libros-de-la-seo.php>> y Yasmina Gran Gallego, Aproximación al estudio de la biblioclastia en Aragón: hitos en la destrucción y pérdida bibliográfica y archivística, Trabajo de Fin de Grado, Facultad de Filosofía y Letras, Grado de Información y Documentación, 2012, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, pp. 30-32.

³⁷ Para ver los títulos dedicados a Garciaz ver la relación bibliográfica en las siguientes páginas.

³⁸ SORIA SÁNCHEZ, Valentín y SORIA BREÑA: María Ángeles: “Cartas, diarios y escritos de Francisco Fernández Serrano”, en *XXXII Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo, 2003, pp. 683-688.

³⁹ FERNÁNDEZ SERRANO, Francisco: “325 pseudónimos literarios usados por escritores extremeños”, en *V Congreso de Estudios Extremeños*, Trujillo, 1976, pp. 203-221. PULIDO CORDERO, Mercedes y NOGALES FLORES, Tomás: *Publicaciones periódicas extremeñas: 1808 – 1988*. Diputación provincial Badajoz, 1989.

cántara, *Anuario de Estudios Atlánticos*, *Archiva Ecclesiae*, *Gibralfaro*, *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, *Zaragoza*, *Hispania Sacra*, *Analecta Sacra Tarraconensia* y *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*. También fue autor de numerosos trabajos de diversa índole en prensa como: *El Regional* (Plasencia), *La Opinión* (Trujillo), *El Diario* (Cuenca), *Baleares* (Palma de Mayorca), *Diario de Extremadura* (Cáceres), *Hoy* (Badajoz), *El Eco de Galicia* (Santiago), *El Herald de Aragón* (Zaragoza), *Amanecer* (Zaragoza), *El Noticiero* (Zaragoza), *El Pensamiento Navarro* (Pamplona), y otras publicaciones divulgativas de corte tanto civil como religioso: *Béjar en Madrid* (Béjar), *La Vera*, *Casatejada* (Casatejada)⁴⁰, *Revista Refugio*, *Doce de Octubre*, *Revista Guadalupe* (Guadalupe), *La Vida Sobrenatural*, *Resurrexit* (Madrid), *Iglesia-Mundo* (Madrid)⁴¹, *Dios lo quiere* (Madrid), *Luces de Redención* (Alcuéscar), *Fuerza Nueva* (Madrid), *Sacerdos* (Barcelona), *Vida Nueva* (Madrid), *Mater Clementíssima* (Roma), *Reino de Cristo* (Madrid), etc.

Era gran conocedor de las principales bibliotecas y archivos españoles. Fue miembro de la *Asociación Nacional de Bibliotecarios, Archiveros y Arqueólogos*, de la *Associazione Archivistica Ecclesiastica* y de la *Asociación de Archiveros de la Iglesia en España*. Además, disponía de la Tessera de la Scuola Biblioteca Apostólica Vaticana, la Tessera del Archivio Segreto Vaticano, y la Carte de la Bibliothéque Publique et Universitaire de Geneve (Suiza). En este sentido, Fernández Serrano aprovechaba la mayor parte de sus vacaciones para visitar bibliotecas italianas o centroeuropeas, como la Biblioteca Lateranense, la Biblioteca de la Universidad Gregoriana, la Biblioteca Angélica, la Biblioteca Chiesa Nuova, la Comunale de Spoleto, la de Trento, la Marziana de Venecia, la Ambrosiana de Milán, la Nacional de Florencia, Bérgamo... la Universitaria de Munich, Braga, Évora y Oporto.

Tal y como se ha mencionado, presentó comunicaciones o ponencias en numerosos congresos, jornadas, coloquios... Entre ellos: *II Coloquio de Historia del Monaquismo Catalán*, *IV Convegno degli Archivistici Ecclesiastici* (Roma, 1962), *Congreso de Extremadura en la Evangelización del Nuevo Mundo* (1988, Guadalupe), *X Congreso de Historia de la Corona de Aragón*

⁴⁰ AIT BACHIR, Nadia: “Casatejada, de revista religiosa a revista cultural”, en Jean-Michel Desvois (coord.): *PILAR: Prensa, Impresos, lectura en el mundo hispánico contemporáneo*, Université Michel de Montaigne, Bordeaux, 2005, pp. 335-344.

⁴¹ GONZÁLEZ SÁEZ, Juan Manuel: “El nacimiento de la revista Iglesia-Mundo la respuesta del catolicismo tradicional a la evolución de la Iglesia española”, *El Argonauta Español*, 9, Aix, 2012. Disponible en: <<http://argonauta.revues.org/794>>.

(Zaragoza y Barcelona), *I Congreso de Estudios Mozárabes, Liturgia y Música Mozárabes* (1975, Toledo)⁴², *VI Semana de Estudios Monásticos en Leyre* (Navarra), *II Concilio di Trento e la Riforma Tridentina* (Trento, 1963), etc. Pese a ser un octogenario, su mente e ilusiones seguían jóvenes, asistiendo en el verano de 1997 a las *Jornadas de Historia de la Diócesis de Osma* que se celebraron en Burgo de Osma y Soria, y presentó cinco comunicaciones. Seguidamente, asistió a los *Coloquios Históricos de Extremadura*.

En las páginas anteriores nos hemos limitado a proponer los hechos más destacados del autor con la finalidad de presentar las pinceladas más importantes de su vida. Siguiendo el mismo procedimiento, a continuación, se realiza una enumeración de sus trabajos ordenados cronológicamente.

Trabajos publicados en prensa, revistas divulgativas y científicas

- (1933): “Praebete operam Deo”, *El Correo Josefino*, 37, p. 32.
- (1935): “Las fiestas de Berzocana”, *El Regional*, Plasencia.
- (1936): “El Broncense, notas biográficas”, Plasencia.
- (1936): “Reposición del crucifijo en las escuelas”, Cáceres.
- (1940): “Hace 400 años. Sobre la Compañía de Jesús”, *Mater Clementísima*, Roma. •
- (1941): “Crónicas del colegio”, *Mater Clementísima*, Roma, pp. 189-193.
- (1944): “Un libro desconocido: El fuero de Plasencia”, *Revista de Fiestas*, Plasencia.
- (1945) “Ha bajado la Virgen del Puerto”, *Diario de Extremadura*, Cáceres.
- (1947): “El primer Colegio jesuítico de Extremadura: el de Plasencia”.
- (1947): “Una inscripción de Plasencia”, *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo III, 1-2, Badajoz, pp. 203-207.
- (13-IX-1948): “Dos trujillanos en Trento”, *Diario de Extremadura*, Cáceres.
- (1948): “Yuste ayer y hoy”, *Diario de Extremadura*, Cáceres.
- (1948): “Béjar también y su tierra”, *Béjar en Madrid*, Madrid.

⁴² *La Vanguardia*, 28 de septiembre de 1975, p. 31.

- (1948): “El último mercedario”, *Diario de Extremadura*, Cáceres.
- (1948): “La Calle de García Paredes”, *Fiestas de la Virgen de la Victoria*, Trujillo, p. 23.
- (1948): “Las campanas de Santa María”, *La Opinión*, Trujillo.
- (1948): “Un trujillano, cartero de Santa Teresa”, *Diario de Extremadura*, Cáceres.
- (1949): “Una fiesta del árbol en Garciaz”, *Diario de Extremadura*, Cáceres.
- (1949): “Reyes infortunados de Plasencia”, *Alcántara*, 20, Cáceres, pp. 28-30.
- (1949): “Corregidores placentinos del siglo XVI”, *Revista Férias*, Plasencia.
- (1949): “Jaraíz en el siglo XIII”, *Revista Férias y Fiestas*, Jaraíz de la Vera, p. 20.
- (1949): “Tríptico trujillano sobre la parroquia de San Martín”, *Fiestas de la Virgen de la Victoria*, Trujillo, pp. 5-6.
- (1949): “Un portugués Obispo en Plasencia”, *Revista Férias*, Plasencia
- (11-III-1950): “El verdadero boquique”, *Diario de Extremadura*, Cáceres.
- (1949-1950): “Artistas del libro litúrgico en Plasencia siglos XV-XVII”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 16, Valladolid, pp. 53-85.
- (1950): “Apostillas asuncionistas: Un obispo cacereño fue el primero que solicitó la definición del dogma”, *Diario de Extremadura*, Cáceres.
- (11-XI-1950): “Un Obispo jerónimo y cacereño, fue el primero que solicitó la definición de dogma de la Asunción”, *Diario de Extremadura*, Cáceres.
- (20-XI-1950): “Recuerdos de Garciaz”, *Diario de Extremadura*, Cáceres.
- (1950): “Una fiesta del árbol en Garciaz”, *Alcántara*, 36, Cáceres, pp. 37-41.
- (1950): “La imprenta en Plasencia hasta la muerte de Fernando VII”, *Revista de Estudios Extremeños*, 3-4, Badajoz, pp. 601-655.
- (1951): “Galíndez de Carvajal en el centenario de los Reyes Católicos”, Zaragoza.
- (1951): “San Antonio María Claret, el último santo español”, *Diario de Extremadura*, Cáceres.
- (1952): “Monseñor Benavides Checa: Antequera, Roma, Plasencia: estudio bibliográfico”, *Gibralfaro*, 2, Málaga.
- (31-VII-1952): “Memento sacerdotal”, *La Opinión*, 2327, Trujillo.
- (1952): “En memoria de D. Ambrosio Tejado”, *La Opinión*, 2328, Trujillo.

- (13-VIII-1953): “Ni el mito, ni el olvido”, *La Opinión*, 2381, Trujillo, p. 23.
- (1954): *Béjar también y su tierra* Ofrenda a la Stma. Virgen del Castañar, Béjar, pp. 1107-1112.
- (1955): «La exposición de Solís Ávila», *Diario Extremadura*, Cáceres.
- (1956): “Zaragoza y el misterio de la Asunción”, *El Noticiero*, Zaragoza.
- (1956): “Madrigalejo en 1485”, *Fiestas de San Juan*, Madrigalejo.
- (1956): “Elogio zaragozano de la Reina Isabel”, *El Noticiero*, Zaragoza.
- (27-XII-1956): “Cuadrado, artista trujillano”, *La Opinión*, 2556, Trujillo, p. 3.
- (1957): “Sobre el Brocense”, *Diario Extremadura*, Cáceres.
- (1957): “Santo Dominguito de Val en Italia”, *El Noticiero*, Zaragoza.
- (1958): “Madrigalejo vértice de la Hispanidad”, *El Noticiero*, Zaragoza.
- (1959): “Al Pilar...1958-59”, *12 de Octubre*, Zaragoza.
- (1959): “Pinceladas, veinticinco años”, *Diario Extremadura*, Cáceres.
- (1959): “La Virgen del Pilar y la División de Honor”, *12 de Octubre*, Zaragoza.
- (13-X-1960): “Homenaje a D. Antonio Vegas”, *La Opinión*, Trujillo.
- (1960): “Arroyo sobre el puente: Impresiones”, *La Opinión*, Trujillo.
- (1960): “Crónica de una fiesta”, *La Opinión*, Trujillo.
- (1960): “Filatelia, notas de archivo”, Zaragoza.
- (1960): “Órdenes sagradas en Zaragoza de Licentia Adriani Papae Sexti (1522)”, *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, 10-11, Zaragoza, pp. 161-177.
- (7-VI-1961): “Gaudeamus, comentarios a un libro del Dr. Sayans”, *Diario de Extremadura*, Cáceres, pp. 10-11.
- (1961): “Una carta del General Ortega”, *Tradición*, Barcelona.
- (1962): “Recensión de la obra: Canonici Iuris Summarium”, *Revista de Estudios Extremeños*, 18, 2, Badajoz, pp. 415-417.
- (1963): “Monseñor Benavides Checa, storiografo”, Universidad Lateranense, Roma.
- (1963): “Extremadura Sacra: Rectorologio de la Conquista”, Badajoz.
- (1963): “Rectorologio del Guijo de Santa Bárbara”, *Revista Refugio*, 5, Club de montaña “Ntra. Sra. del Refugio, Guijo de Santa Bárbara.
- (1963): “Fiesta mayor en Béjar”, *Béjar en Madrid*.
- (1964): “El turismo interior y Carlos V”, en *Yuste*, Madrid.

- (1964): “Montaña y Turismo”, *Revista Refugio*, Club de montaña “Ntra. Sra. del Refugio, Guijo de Santa Bárbara.
- (1964): “Conferencias episcopales y archivos eclesiásticos”, *Archiva Ecclesiae*, 7, Città del Vaticano, pp. 87-98.
- (7-III-1965): “Cardenales de “frontera”, *Heraldo de Aragón*, Zaragoza.
- (1966): “Cinco canónigos cesaraugustanos”, *Zaragoza*, 24, pp. 153-164.
- (1966-1967): “Obispos auxiliares de Zaragoza en tiempos de los Arzobispos de la Casa Real de Aragón”, *Revista de historia Jerónimo Zurita*, 19-20, Zaragoza, pp. 23-111.
- (1967): “Un nuevo libro de D. Francisco Gutiérrez Lasanta”, *El Noticiero*, Zaragoza.
- (7-06-1967): “Dos Cardenales Hispánicos”, *El Noticiero*, Zaragoza.
- (1968): “Los cuatro escudos de D. Francisco Pizarro”, *Fiestas de la Virgen de la Victoria*, Trujillo, pp. 36-39.
- (1968): “Puntualizando”, *Revista Guadalupe*, 573, Guadalupe, pp. 30-34.
- (1969): “El Beato Juan de Ávila y la Virgen de Guadalupe”, *Revista Guadalupe*, 587, Guadalupe, pp. 206-207.
- (23-IV-1970) “Juan de Ávila, gran caballero de Cristo”, *El Noticiero*, Zaragoza.
- (1970): “Un Cervantes en Trujillo”, *Fiestas de la Virgen de la Victoria*, Trujillo, pp. 27-37.
- (1970): “El último obispo teldense, Fr. Jaime Olcina, en 1411”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, 16, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 287-324.
- (1970): Colabora con cesare Malfatti en: “Quattro Canonici Caesaraugustani al Concilio di Trento”, *Estratto da Studi Trentini di Scienze Storiche, Revista della Società di Studi per la Venezia Tridentina*, XLIX, pp. 25-33.
- (1970): “Escritores Guadalupenses del siglo XIX”, *Revista Guadalupe*, 588, Guadalupe, pp. 213-214.
- (1970): “Guadalupe en la toponimia extremeña del Dr. Soropán de Rieiros”, *Revista Guadalupe*, 589, Guadalupe, pp. 267-276.
- (17-XII-1970): “Carta abierta: Nomenclátor de las calles de Trujillo”, *El Noticiero*, Zaragoza.
- (31-XII-1970): “Carta abierta: Nomenclátor de las calles de Trujillo”, *La Opinión*, Trujillo.
- (1971): “Los Coloquios Históricos de Trujillo”, *Fiestas de la Virgen de la Victoria*, Trujillo, pp. 13-21.

- (1971): “Juan Vicente Yáñez, escritor guadalupense del siglo XIX”, *Revista Guadalupe*, 591, Guadalupe, pp. 23-27.
- (1971): “Mis recuerdos de un Arcángel”, *Revista Guadalupe*, 592, Guadalupe, pp. 101-103.
- (1971): “Un libro excepcional, Miguel Costa y Llobera”, *Iglesia-Mundo*, 23, Madrid.
- (1971): “Insistiendo, que es gerundio”, *La Opinión*, Trujillo, p. 3.
- (1971): “Obispos auxiliares en Plasencia: siglos XV-XX”, *Hispania Sacra*, 24, Madrid, pp. 5-44.
- (25-VI-1971): “Por cielo, tierra y mar, peregrinación a Santiago”, *El Noticiero*, Zaragoza, p. 12.
- (2-I-1971): “Carta abierta a Don Juan Domingo Magallón”, *Amanecer*, Zaragoza, p. 9.
- (19-XI-1971): “Un libro excepcional, Miguel Costa y Llobera”, *El Pensamiento Navarro*, Pamplona, p. 4.
- (28-XII-1971): “Un libro excepcional, Miguel Costa y Llobera”, *Baleares*, Palma de Mallorca, p. 12.
- (21-XII-1971): “¿Tiempos de Ovación?”, *El Pensamiento Navarro*, 22, Pamplona, p. 3.
- (1971): “Felipe León Guerra Cumbreño, guadalupense del siglo XIX”, *Revista Guadalupe*, 593, Guadalupe, pp. 165-173.
- (1971): “Fray Vicente de la Serena, escritor guadalupense del siglo XIX”, *Revista Guadalupe*, 594, Guadalupe, pp. 217-223.
- (10-II-1972): “Garciaz y su templo parroquial”, *La Opinión*, Trujillo, p. 3.
- (1972): “Un libro excepcional, Miguel Costa y Llobera”, *Resurrexit. Revista Nacional del Clero*, Madrid, pp. 47-50.
- (25-III-1972): “Costa y Llobera, una biografía espiritual de hoy”, *Iglesia-Mundo*, 23, Madrid, p. 22.
- (1972): “Antonio Mogollón, escritor guadalupense”, *Revista Guadalupe*, 597 Guadalupe, pp. 19-25.
- (1972): “La vuelta silenciosa a la oración”, *Reino de Cristo*, Madrid, p. 8.
- (1972) “La primera imprenta de Trujillo”, *Alcántara*, 168, Cáceres, pp. 8-11.
- (24-VI-1972): “In Memoriam”. Ha muerto D. Ángel Morta”, *El Noticiero*, Zaragoza, p. 13.
- (28-VII-1972): “La primera imprenta de Trujillo”, *La Opinión*, Trujillo, pp. 2-3.

- (1972): “Cáceres en la toponimia extremeña del Dr. Soropán de Rieros”, *Escuela Médica*, 11, Cáceres, pp. 4-9 y 22.
- (1972): “Felipe Rosado de Belalcázar, escritor Guadalupense del siglo XIX”, *Revista Guadalupe*, 600, Guadalupe, pp. 210-217.
- (1972): “Palabras de aliento”, *Luz de Redención*, 301, Alcuéscar, p. 11.
- (1972): “Los libros de D. Juan Tena”, *La Opinión*. Trujillo, pp. 69-77.
- (1972): “Otras noticias sobre obispos auxiliares en Plasencia”, *Hispania Sacra*, 25, Madrid, pp. 351-377.
- (10-X-1972): “El Placentino, un escritor hispánico”, *Diario de Extremadura*.
- (14-XI-1972): “Reunión sacerdotal en Zaragoza”, *El Noticiero*, Zaragoza, p. 19.
- (1972): “Reunión sacerdotal española en Zaragoza”, *El Pensamiento Navarro*, Pamplona, pp. 16-17.
- (1972): “José García de Atocha, escritor guadalupense del siglo XIX”, *Revista Guadalupe*, 599, Guadalupe, pp. 145-152.
- (1973): “Semper sacerdos”, *Dios lo quiere*, 23, pp. 6-7.
- (1973): “Semper sacerdos”, *Luz de redención*, 313, pp. 14-15.
- (3-V-1973): “Adiós a Gregoria Collado”, *La Opinión*, Trujillo, pp. 3-4.
- (17-IV-1973): “Adiós a Gregoria Collado”, *Diario de Extremadura*, Cáceres, p. 13.
- (7-XII-1973): “Siervo fiel: Adiós a D. Juan Pedro Zarranz”, *Hoy*, Badajoz.
- (1973): “Un Obispo de Candelario”, *Hoja Parroquial*, Candelario.
- (1973): “En Navarra y en Plasencia”, *El pensamiento Navarro*, Pamplona, pp. 21-22.
- (1973): “El cardenal Garrone ¿estuvo en Zaragoza?”, *Dios lo quiere*, 316, pp. 18-19.
- (15-IV-1973): “Un obispo en Candelario”, *Candelario*, 210, p. 4.
- (22-V-1973): “Don José Guerra Campos, un obispo conciliar”, *Diario de Cuenca*.
- (1973): “Un libro sensacional”, *Dios lo quiere*, 27, p. 7.
- (1-XII-1973): “Siervo fiel. Adiós a D. Juan Pedro Zarautz”, *Hoy*, Badajoz.
- (1973): “Cara y cruz de las JJ.SS.TT.”, *Dios lo quiere*, 24, p. 7.
- (1973): “Estudios, viajes y estancias de fray Jaime Olzina, obispo de Telde”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, 19, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 237-256.

- (1973): “Un dominico gerundense obispo auxiliar de Zaragoza en el siglo XIV”, *Analecta Sacra Tarraconensia*, 46, pp. 115-127.
- (1974): “Para la Historia de Casatejada”: Dos viajeros del siglo XVIII”, *Casatejada*, Cáceres.
- (1974): “Dos rectificaciones cronológicas del siglo XIII en el episcopologio de Plasencia”, *Hispania Sacra*, 27, Madrid, pp. 373-377.
- (1975): “De Casatejada hasta Filipinas”, *Casatejada*, 16, Cáceres.
- (1975): “De re bibliographica: La autobiografía de Juan Antonio Muñoz Gallardo”, *Revista de Estudios Extremeños*, Badajoz, pp. 579-590.
- (1975): “Juan Antonio Muñoz Gallardo”, *Alcántara*, 179, Cáceres, pp. 42-44.
- (1975): “Las escuelas de Cristo”, *La Vida Sobrenatural*, 55, Salamanca, pp. 106-116.
- (1975): “Las constituciones y ordenanzas de la Cofradía de la Caridad de Garciaz”, *Revista de Estudios Extremeños*, 1, pp. 125-160.
- (1976): “José Gómez Espinosa, hijo ilustre de Casatejada”, *Casatejada*, 16, Cáceres, pp. 8-10.
- (2-VI-1976): “El cardenal Segura”, *ABC*, Madrid, p. 6.
- (24-VIII-1976): “VI Coloquios históricos de Extremadura”, *Hoy*, Badajoz.
- (26-VIII-1976): “Los VI Coloquios de Extremadura también Trujillo”, *Diario de Extremadura*, Cáceres, p. 8.
- (1976): “Como empieza la Escuela de Cristo en Zaragoza”, *La Vida Sobrenatural*, 465, 56, Salamanca, pp. 211-213.
- (1976): “Fray Francisco Girón, de la Orden de la Merced”, *Alcántara*, 182, Cáceres, pp. 38-40.
- (1976): “Poetas pretéritos de Extremadura: Gonzalo Correas Iñigo”, *Alcántara*, 183, Cáceres, pp. 15-17.
- (1977): “Joaquín de la Virgen de Sopedrán, un Obispo filipino nacido en Jarandilla”, *Diario de Extremadura*, Cáceres.
- (1977): “Un Obispo auxiliar en Santiago de Compostela: Miguel Novoa”, Santiago de Compostela (no disponemos más referencias).
- (1977): “Don Juan del Castillo, Obispo de Cuba y Abad de Cabañas. Sus actuaciones en Roturas”, *Revista de Estudios Extremeños*, 33, Badajoz, pp. 507-521.
- (1977): “Dos obispos benedictinos en la Diócesis de Plasencia”, *Studia Silensia*, IV, *Homenaje a Fray Justo Pérez de Urbel*, vol. II, Santo Domingo de Silos, pp. 283-297.

- (1977): “Garcilópez de Carvajal”, *Alcántara*, 186, Cáceres, pp. 24-25.
- (1977): “Vicente Cecilio Rigueros y Sánchez”, *Alcántara*, Cáceres, 187, pp. 17-19.
- (1978): “Francisco Elías de Tejada y Spínola”, *Alcántara*, 191, Cáceres, pp. 23-26.
- (1978): “Antonio Sánchez Paredes, el primer académico de Plasencia”, *Alcántara*, 192, Cáceres, pp. 36-39.
- (1978): “Antonio Sánchez Paredes, el primer académico de Plasencia”, *El Regional*, Plasencia.
- (1978): “Dos rectorologios de la parroquia de Santiago de Don Benito”, *Revista de Estudios Extremeños*, 34, pp. 533-540.
- (1978): “Fray Jaime Olzina, O.P., Obispo de Telde (siglos XIV-XV). Nuevos textos y horizontes para una biografía”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, 24, pp. 255-274.
- (1978): “Pedro Sánchez Mazo”, *Alcántara*, 193, Cáceres, pp. 46-49.
- (1978): “Rectorologios guadalupenses a partir de la excomunión”, *Revista Guadalupe*, Guadalupe.
- (1979): “Poetas preteridos en Extremadura: Felipe León Guerra y Cumbreño (1807-1890)”, *Alcántara*, 194, Cáceres, pp. 30-32.
- (1979): “Poetas preteridos en Extremadura: Leandro ángel Herrero Redondo”, *Alcántara*, 196, Cáceres, pp. 23-23.
- (1979): “Poetas preteridos en Extremadura: María Inés de San José”, *Alcántara*, 197, Cáceres, pp. 38-39.
- (1991): “A propósito de unos Grecos”, *Hoy de Badajoz*, Badajoz.
- (1991): “Primeras publicaciones de Antonio Rodríguez Moñino”, *Revista Guadalupe*, Guadalupe.

Prólogos

- (1952): *Historia de la Virgen del Puerto: Patrona de Plasencia*, Zaragoza.
- (1962) Resumen de Derecho Canónico de Valentín Soria, *El Noticiero*, Zaragoza.
- (1962): *Canonici Iuris Sumarium*, *El Noticiero*, Zaragoza.
- (1967): *Israel, hoy. Jerusalén, ciudad turística*, *El Noticiero*, Zaragoza.

Colaboraciones en obras colectivas y Congresos

- (1961): *Yuste*, I, Real Asociación de Caballeros de Yuste, *El Noticiero*, Zaragoza.
- (1961): “Documentos del Monasterio de Yuste”, en *Yuste*, Zaragoza, pp. 37-40.
- (1961): “Junta general de los caballeros del monasterio de Yuste”, en *Yuste*, Zaragoza, pp. 133-134. [firma con el pseudónimo Pedro Gómez].
- (1963): “L’insegnamento dell’ archivistica negli Istituti Ecclesiastici della Spagna e del Portogallo”, en *Actas del IV Convegno degli Archivisti Ecclesiastici, Bolletino dell’ associazione archivística ecclesiastica*, pp. 128-138.
- (1964): *Yuste*, II, Real Asociación de Caballeros de Yuste, *El Noticiero*, Zaragoza.
- (1965): “Cinco cartas escritas en Trento durante el Concilio (1563)”, en *Atti del Convegno storico internazionale: II Concilio di Trento e la Riforma tridentina*, Roma, Herder, pp. 615-626.
- (1967): *Biografías Aragonesas*, Primera Serie, Institución Fernando el Católico, CSIC, Zaragoza.
- (1969): “Un poeta español del siglo XVI. Hernando Afrodiseo de Aragón”, en *Homenaje al Doctor Canellas López*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, pp. 329-334.
- (1970): «Ermitaños en Extremadura después de la Reconquista», en *España Eremítica, VI Semana de Estudios Monásticos en Leyre*, Aranzadi, Pamplona, pp. 533-542.
- (1970): “Fray Ramón Pane, primer ermitaño del Nuevo Mundo”, en *España Eremítica, VI Semana de Estudios Monásticos en Leyre*, Aranzadi, Pamplona, pp. 679-686.
- (1972): “Clemente Garcés: un canónigo zaragozano en Trento”, en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, Madrid.
- (1973): “Obispos Hispánicos de la Orden de San Jerónimo”, *Studia Hieronymiana I*, VI Centenario de la Orden de San Jerónimo, Madrid, pp. 175-224.
- (1974): “Cronología de las fundaciones cistercienses catalanas en un manuscrito de Don Fernando de Aragón, arzobispo de Zaragoza”, en *Actas del II Colloqui d’Història del Monaquisme Català, Scriptorium populeti*, 7, 9, Monasterio de Poblet.
- (1976): “325 pseudónimos literarios usados por escritores extremeños”, en *Actas del V Congreso de Estudios Extremeños: Pórtico al bimilenario de Mérida: Ponencia III: Literatura (I)*, Badajoz, pp. 203-221.

- (1978): “Documentos del rito Mozárabe en el entorno del Concilio Vaticano II”, en *Actas del I Congreso Internacional de Estudios Mozárabes, Liturgia y Música Mozárabes*, Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes de San Eugenio, Toledo, pp. 225-254.
- (1979): “Las ermitas de Garciaz”, en *Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano*, pp. 269-281.
- (1979): “La muerte y el epitafio de don Sancho de Aragón, hijo de Jaime I, 1275”, en *Jaime I y su época*, Institución Fernando el Católico, Vol. 3, Zaragoza, pp. 509-516.
- (1981): “De Re onomástica: mozarabe, un apellido del Alto Aragón”, en *Genealogías Mozárabes*, I, Toledo, pp. 91-98.
- (1990) “Aportación del clero diocesano y de las Órdenes Militares de Extremadura a la evangelización de América”, en *Actas del Congreso Extremadura en la evangelización del Nuevo Mundo*, Turner, Madrid, pp. 413-440.
- (2001): “Un mapa tipográfico de Extremadura”, en *XXX Coloquios Históricos de Extremadura*.
- (2001): “Historia corta de un río pequeño. El río Garciaz y su circunstancia”, en *XXX Coloquios Históricos de Extremadura*.

Monografías

- (1949): *Reyes infortunados en Plasencia, Cáceres*.
- (1961): *Documentos del monasterio de Yuste*, Zaragoza (4 ediciones: 1ª: 1961; 2ª: 1962; 3ª: 1963 y 4ª: 1971).
- (1961): *Itinerantibus*, La Editorial, Zaragoza.
- (1964): *Montaña y turismo*, Navalmoral de la Mata.
- (1969): *Obispos auxiliares de Zaragoza en tiempos de los arzobispos de la Casa Real de Aragón (1460-1575)*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza.
- (1970): *El último obispo teldense, Fray Jaime Olaina, en 1411*, Patronato de la Casa de Colón, Madrid.
- (1970): *Fray Ramón Pané, primer ermitaño del Nuevo Mundo*, Pamplona.
- (1971): *El médico Don Felipe León Guerra y Cumbreño (1807-1890), escritor guadalepense*, Zaragoza.
- (1971): *Garciaz y su templo parroquial*, El Noticiero, Zaragoza.
- (1980): *Mi biblioteca extremeña en Garciaz*, 2ª edición.

Trabajos inéditos

- (1948): “Placentinos en Trento”, *Semana de Estudios Extremeños* (Badajoz).
- (1948): “Plasencia, primer colegio semítico de Extremadura: 1552-1554”, *I Asamblea de Estudios Extremeños* (Badajoz).
- (1949): “Plasencia, foco de artistas literarios (siglos XV a XVIII)”, *II Asamblea de Estudios Extremeños* (Cáceres).
- (1971): “Los Coloquios de Trujillo”, presentado en *I Coloquios Históricos de Extremadura*, disponible en www.chdetrujillo.com
- (1971): “El obispo de Constantina, párroco de Escorial en el siglo XVIII”, presentado en *I Coloquios Históricos de Extremadura*, disponible en www.chdetrujillo.com
- (1972): “La religiosidad del Doctor Sorapán y Rieros”, presentado en *II Coloquios Históricos de Extremadura*.
- (1972): “El Doctorado teológico del historiador Solán de Figueroa”, presentado en *II Coloquios Históricos de Extremadura*.
- (1973): “Prehistoriografía Trujillana, Trujillo en la Historia y anales de Fray Alonso Fernández O.F.S.”, presentado en *III Coloquios Históricos de Extremadura*.
- (1973): “Las Escuelas de Cristo en Extremadura”, presentado en *III Coloquios Históricos de Extremadura*.
- (1974): “Cien pseudónimos literarios utilizados por los extremeños”, presentado en *IV Congreso de Estudios Extremeños*.
- (1975): “Los últimos deanes de la Catedral de Plasencia (1898-1974). Pinceladas Bibliográficas”, presentado en *V Coloquios Históricos de Extremadura*.
- (1976): “Los periódicos de Trujillo. 90 años de periodismo local”, presentado en *VI Coloquios Históricos de Extremadura*.
- (1976): “Sedes vacantes de Plasencia en el último siglo (1906-1976). Gobernantes”, presentado en *VI Coloquios Históricos de Extremadura*.
- (1977): “Algunos Carmelitas Descalzos en Extremadura”, presentado en *VII Coloquios Históricos de Extremadura*.
- (1977): “En el centenario de una Maestra Nacional. Una escritora de Garciaz”, presentado en *VII Coloquios Históricos de Extremadura*.
- (1978): “Vidas paralelas: Alonso González Cancho (1909-1976), Francisco Elías de Tejada y Spinola”, presentado en *VIII Coloquios Históricos de Extremadura*, disponible en www.chdetrujillo.com.

- (1978): “Geografía tipográfica de Extremadura”, presentado en *VIII Coloquios Históricos de Extremadura*.
- (1979): “La devoción de San Gregorio Ostiense en Extremadura”, presentado en *IX Coloquios Históricos de Extremadura*.
- (1979): “Los diarios de un cura de aldea. Un escritor desconocido de Don Benito: Eduardo Ruiz Sánchez (1915-1978)”, presentado en *IX Coloquios Históricos de Extremadura*.
- (1980): “Biografías de los Obispos de Plasencia en la Enciclopedia Espasa y en el diccionario de Historia eclesiástica de España”, presentado en *X Coloquios Históricos de Extremadura*, disponible en www.chdetrujillo.com.
- (1981): “Obispos transeúntes por el Episcopologio Placentino”, en *XI Coloquios Históricos de Extremadura*, disponible en www.chdetrujillo.com.
- (1983): “De Madrid a Toledo pasando por Guadalupe. Un viaje del emperador Carlos V”, presentado en *XII Coloquios Históricos de Extremadura*.
- (1983): “Cuatro indianos de Garciaz ante el V Centenario del descubrimiento”, presentado en *XII Coloquios Históricos de Extremadura*.
- (1984): “Tres Sociedades Económicas de Amigos del País en la provincia de Cáceres, Trujillo, Plasencia y Coria”, presentado en *XIII Coloquios Históricos de Extremadura*.
- (1984): “Notas para un Epistolario de Hernán Cortes”, presentado en *XIII Coloquios Históricos de Extremadura*.
- (1985): “La Revista de Extremadura”, presentado en *XIV Coloquios Históricos de Extremadura*.
- (1986): “Documentos tardíos de La Campana de Albalat”, presentado en *XV Coloquios Históricos de Extremadura*.
- (1986): “Una obra de la biblioteca municipal de Trujillo”, presentado en *XV Coloquios Históricos de Extremadura*.
- (1997): “El primer escritor Guadalupense del siglo XX”, presentado en *XXVI Coloquios Históricos de Extremadura*.
- (1998): “Rectorologios Impresos de la Diócesis de Plasencia”, presentado en *XXVII Coloquios Históricos de Extremadura*.
- (1998): “Los Valles en la toponimia de Garciaz”, presentado en *XXVII Coloquios Históricos de Extremadura*.
- (1999): “Tres desconocidos escritores extremeños del siglo XX”, presentado en *XXVIII Coloquios Históricos de Extremadura*.
- (1999): “Dos loas del Cardenal Juan de Carvajal y su puente”, presentado en *XXVIII Coloquios Históricos de Extremadura*.

- (1999): “Las hojas parroquiales en la diócesis de Plasencia”, presentado en *XXVIII Coloquios Históricos de Extremadura*.

Trabajos inéditos sin data

- *Un mapa tipográfico de Extremadura.*
- *25 antiguos alumnos del Seminario Diocesano de Plasencia.*
- *Dos informaciones heterodoxas sobre el primer escrito guadalupense del siglo XX.*
- *El adelantado de la Asunción (Biografía del obispo D. Fr. Gregorio Sánchez Rubio obispo de Osuna y Ávila).*
- *El testimonio bejarano de la Asunción.*
- *Epitafios de obispos Placentinos en el Concilio de Trento.*
- *Los corregidores reales en Plasencia.*
- *Inventario del Archivo Capitular de la Seo.*
- *Don Hernando de Aragón. Arzobispo de Zaragoza, escritor, Virrey de Aragón.*
- *Bases para la reorganización de los Archivos Eclesiásticos Españoles.*
- *Rectorologio de Garciaz.*
- *Los americanos en el Concilio Vaticano I.*
- *Don Andrés de Noronha, portugués y obispo de Plasencia.*
- *Rectorologio guadalupense a partir de la exclaustación.*
- *Otra escritora mística, la Santa Meneses.*
- *Todo el pueblo en misión (Notas sobre misioneros placentinos).*
- *Un obispo renacentista: D. Gutierre de Carvajal.*
- *Cronología de las fundamentales cistercienses catalanas en un manuscrito de Don Hernando de Aragón.*
- *Los discursos de Salustio.*
- *Un sínodo pretridentino.*
- *El sínodo Placentino de 1565.*
- *Monasterios Catalanes en el Obituario del Pilar.*
- *La consagración episcopal de Fray Pedro de Godoy O.P. Obispo de Osma.*
- *Azulejos de Talavera en iglesias de Extremadura.*
- *Escritores Guadalupenses del siglo XIX.*

- *Un escritor, desconocido, de Don Benito: Eduardo Ruiz Sánchez.*
- *Galíndez de Carvajal; un placentino al servicio del rey católico.*
- *Galíndez, colaborador y cronista del rey católico.*
- *Galíndez y los historiadores placentinos.*
- *Tres extremeños enjuician al Príncipe de Paz.*
- *Los periódicos de Trujillo". 1974.*
- *Pre-historiografía Trujillana; Trujillo en la historia y anales de Alonso Fernández, O.P.*
- *Recuerdos de la devoción de Santa Eulalia en Cataluña.*
- *El doctorado teológico de Juan Solano de Figueroa.*
- *Ejemplares de la edición Princeps de El Fuero de Plasencia.*
- *Extremadura Sacra.*
- *Rectorologios.*

Transcripciones

- *Ejecutoria ganada a la Mesta sobre la Hoya del Meloncillo, 1608.*
- *Contrato para la construcción de la Iglesia de Garciaz firmado por el Obispo de Plasencia D. Gutierre de Carvajal y el cantero trujillano Sánchez de Cabrera. Jaraicejo a 30 de enero de 1545.*
- *Mayordomos de la Cofradía de la Concepción, 1662.*
- *Posesiones de la Iglesia de Garciaz, 1542.*
- *Inventario de la Iglesia de Garciaz, 1542.*

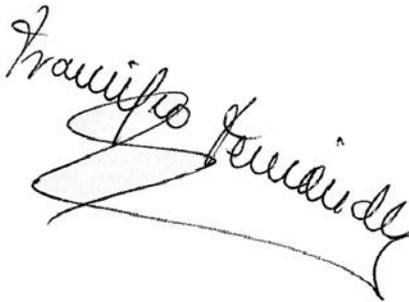


Fig. 7. Autógrafo de Fernández Serrano.

Doce cuentos extremeños inéditos de Marciano Curiel Merchán

PILAR MONTERO CURIEL
MARÍA LUISA MONTERO CURIEL
Universidad de Extremadura

RESUMEN

El presente trabajo da a conocer un conjunto de cuentos populares extremeños recogidos por Marciano Curiel Merchán en los primeros años de la década del cuarenta del siglo pasado. Este hallazgo viene a sumarse al extenso volumen publicado por el autor en vida en la Biblioteca de Tradiciones Populares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Cabe preguntarse por qué esta pequeña colección quedó inédita: el tema de algunos de ellos proporciona las claves para entender que su autor, por evitarse problemas con la censura, optaría por dejar inéditos algunos cuentos que, para la sociedad de la postguerra, podrían resultar políticamente incorrectos; o quizás también porque, al haber sido algunos de ellos narrados por personas cultas, no superaron los filtros de recolección dictados por los métodos de recogida de la narrativa popular que Curiel Merchán había aplicado a otras de sus obras.

PALABRAS CLAVE: Marciano Curiel Merchán, cuentos extremeños, narrativa popular.

ABSTRACT

This article unveils a collection of popular tales from Extremadura compiled by Marciano Curiel Merchán in the early '40s of the past century. It is an interesting finding, which shall be added to the large volume published by the author before his death in the Biblioteca de Tradiciones Populares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas [Spanish National Research Council's Collection of Popular Traditions]. It is worth asking why this small collection remained unpublished: the subject of some of them provides the keys to understanding why Curiel Merchán, in order to avoid problems with the Spanish censorship authorities, would decide to leave some of the tales unpublished, as they might be politically incorrect in postwar society; or perhaps because, since some of them had been narrated by highly educated individuals, they did not pass the collection screening processes established under the popular narrative collection methodology that Curiel Merchán would have used for some of his other works.

KEYWORDS: Telena, Marciano Curiel Merchán, tales from Extremadura, popular narrative.

La tradición cuentística popular de Extremadura no se entendería en la actualidad sin los nombres de Sergio Hernández de Soto (1845-1921) y Marciano Curiel Merchán (1892-1947). El primero publicó sus *Cuentos populares de Extremadura* en 1886, en la Biblioteca de Tradiciones Populares Españolas, y es considerado como un folclorista pionero en las tareas de recogida de la literatura popular extremeña, próximo al magisterio de Antonio Machado y Álvarez y a las sociedades de folclore que en torno a él surgen a finales del siglo XIX en Extremadura y Andalucía. Marciano Curiel Merchán, maestro volcado desde muy joven en el rescate de las tradiciones populares de Extremadura, es autor de una colección de *Cuentos extremeños* que vio la luz en 1944 en la Biblioteca de Tradiciones Populares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. El volumen está integrado por ciento cuarenta y cuatro relatos recogidos por el autor en los pueblos en los que desempeñó su oficio de maestro. El éxito de esta colección fue inmediato y sus repercusiones, mucho más trascendentes de lo que el mismo Curiel habría imaginado, si se tiene en cuenta que, en poco tiempo, se convirtió en un referente fundamental dentro de las tradiciones narrativas orales del mundo hispánico en la primera mitad del siglo XX y fue cita habitual en la mayoría de los estudios modernos sobre narrativa popular. Las dos reediciones llevadas a cabo entre 1987 y 2005, publicadas por la Editora Regional de Extremadura, dan buena fe de la extraordinaria aceptación que los *Cuentos extremeños* de Marciano Curiel siguen teniendo más de setenta años después de haber visto la luz.

LA AUTOCENSURA SELECTIVA DE MARCIANO CURIEL MERCHÁN

Los doce cuentos que ahora presentamos constituyen un hallazgo admirable que pone de manifiesto que las inquietudes recopiladoras del maestro cacereño no se agotaron en el volumen publicado en vida. Y también insinúan que las condiciones ideológicas de la postguerra pudieron animarlo a rehusar la publicación de ciertas historias que, desde la perspectiva del nacionalcatolicismo (que es una de las grandes directrices ideológicas del régimen franquista) podrían resultar políticamente incorrectas o embarazosas. Porque en algunas de ellas se atreve a plantear, al margen del folio y escrita a mano, la pregunta de si son o no publicables y parece que, al final, opta por reservarlas inéditas para evitarse complicaciones con la censura. Estas anotaciones se encuentran en relatos de contenido anticlerical y de adulterio, entre otros, que, con un tono cómico e inspirados en situaciones cotidianas, presentan al lector modelos de comportamiento poco ejemplares.

En este contexto, no es de extrañar que Marciano Curiel aplicara filtros de autocensura a algunos de sus relatos, no solo por el afán de presentar el cuento como herramienta pedagógica sino, sobre todo, por coherencia con su deseo de recopilar historias que fuesen *buenas*. Por decirlo con las palabras de María José Vega (1987: 31), “el volumen de *Cuentos Extremeños* es una colección de *cuentos buenos* contados con *buenas palabras*”. La profesora Vega supone, con mucho acierto, que si el Curiel Merchán sometió sus cuentos a este tamiz de autocensura fue porque, además de los que publicó, había recopilado otros que no eran adecuados desde una perspectiva moral ni tampoco servían para los fines didácticos que, según confiesa en reiteradas ocasiones el maestro, constituyeron su principal motivación. Entre ellos podrían estar los anticlericales, los de adulterio y los obscenos (Vega 1987: 31), que sí aparecen representados en esta exigua muestra de relatos que el autor guardó celosamente.

Los doce cuentos que presentamos al lector siguen el modelo de los otros recopilados por el maestro y publicados en 1944: Marciano Curiel acude a sus alumnos y a algunas amistades de su entorno para escuchar las narraciones, las anota en los reversos de sobres usados, en cuartillas que recicla de tareas escolares, en panfletos de propaganda política, en recibos, envoltorios y otros soportes más o menos frágiles que dan fe de las penurias de la postguerra española y de una cultura práctica de reciclaje alimentada por la escasez de productos como el papel en medio de la gran depresión económica de los años cuarenta (Tusell 2007).

Algunos de ellos son testigos del particular exilio al que la depuración política que sufrió el magisterio durante los años de la dictadura le condujo (Morente 1997); proceden de Malpartida de Plasencia, al norte de la provincia de Cáceres, destino forzoso que alejó a don Marciano de su familia y de su escuela en Trujillo, después de meses de lucha contra una serie de denuncias injustas que lo mantuvieron un año suspendido de empleo y sueldo, con seis hijos a cargo del salario de maestra de su esposa, doña Almudena Poblador. Otros fueron referidos por el matrimonio formado por don Emilio Illeras y doña Dionisia Martínez, grandes amigos de la familia Curiel Poblador y víctimas también de la represión política que atenazó al magisterio español en aquellos tiempos grises de la dictadura franquista. La relación personal y la complicidad entre las dos familias abonaron un terreno propicio para que los informantes no se sintieran cohibidos ante el recopilador a la hora de abordar temas comprometidos al margen de la criba moral que presidió las tareas de rescate de la mayoría de los cuentos de don Marciano.

Estos doce relatos son de contenido y extensión variables; algunos se encuentran más próximos al chiste o al chascarrillo que al relato corto, aunque muestran las mismas técnicas y no cuesta descubrir, detrás de ellos, la voz del narrador con ese particular laísmo documentado en otros de sus escritos, por citar solo un rasgo lingüístico significativo y común en muchos de los otros relatos de la colección de don Marciano y en sus *Juegos infantiles de Extremadura*. Los dos primeros que ofrecemos¹ se titulan “Bien *jecho*” y “El gitano” y, como se deduce del título del segundo, están protagonizados por gitanos a los que se atribuyen acciones que acaban en desenlaces ingeniosos. No son historias nuevas: tienen una larga tradición en la cuentística popular española, como ponen de relieve Diane Tong (2006) y Javier Asensio García (2011) en sus respectivas compilaciones de cuentos populares de la cultura romaní. El primero de los recogidos por Curiel Merchán sitúa al gitano en el contexto religioso de los oficios de Semana Santa y muestra cómo la ignorancia del calendario litúrgico lleva al protagonista a interpretar que la pasión se repite cada año y que Cristo no escarmienta y merece, por ello, ser castigado. El segundo recrea el estereotipo del cura simple que es despojado de sus zapatos por un gitano listo en plena confesión. Son cuentos jocosos, que mezclan su carácter folclórico ordinario con elementos religiosos y anécdotas atribuidas por la tradición a la etnia gitana.

En esta línea, no siempre los clérigos encarnan la honestidad ni la inocencia que se les atribuyen; tal vez por eso el maestro garganteño se vio empujado a reservarlos inéditos en un contexto histórico en el que la actitud del clero se consideraba oficialmente intachable: por ejemplo, el quinto, titulado “El nido”, es un cuento humorístico que muestra las confidencias de un muchacho a un sacerdote que, abusando del secreto de confesión, roba los nidos que el niño le revela haber localizado en propiedades de campesinos del lugar. El tema del cura como ladrón impune es un aspecto fundamental del folclore narrativo español (Rodríguez Pastor 2001) y, en el caso que nos ocupa, aparece también vinculado al estereotipo del clérigo seductor de mujeres, tema que tiene una amplia representación en la cuentística popular de todas las regiones (Martín Criado 2005). La falta de decencia de la clerecía asoma también en “El santo milagrero” que, basado en la magia, recrea el tema de los caciques que buscan socorro en ayudantes sobrenaturales (en este caso, santos) manipulados por el cura del pueblo

¹ La disposición y el orden de los cuentos lo hemos realizado nosotras. Todos los textos estaban desperdigados y escritos en reversos de sobres y en folios sueltos, no conformaban ninguna pequeña colección y no estaban preparados para la imprenta, como sucedía con otras de sus obras inéditas.

para obtener la victoria en unas elecciones municipales. No cuenta imaginar, por este catálogo de comportamientos, que Marciano Curiel prefiriera reservar estas historias para satisfacer sus propósitos de componer un libro de *cuentos buenos*, como se apuntó más arriba.

El tercero, “Los recién casados”, es un típico cuento acerca del matrimonio que relata cómo la mujer recién convertida en esposa, bajo la influencia de los consejos de una vecina anciana, no cumple las órdenes de su marido y, al final, es víctima de su ira.

“El melón” es un cuento humorístico que tiene como protagonista a un muchacho listo. Se basa en un juego de palabras a partir de la expresión algo soez para el deseo de recopilar cuentos *buenos y limpios* de Marciano Curiel (Vega 1987: 31-33), “oler el culo”, y en él el joven, preguntado por su madre acerca de su vocación profesional, responde, después de presenciar cómo sus hermanos mayores han elegido las mejores carreras, que él se conforma con ser melón para que todos los demás le huelan el culo. Estos elementos son habituales en el folclore español y también en el extremeño, como pusieron de relieve Juan Rodríguez Pastor, Eva Alonso y Carlos Ortiz (2000) en un artículo titulado “Unas notas sobre el folclore obsceno”, que proporciona una muestra extensa de este recurso en un contexto geográfico similar.

El séptimo, “La promesa”, bajo el pretexto de un relato religioso, es también un cuento humorístico que recrea la curación milagrosa (Martos Núñez 2007) de una mujer y su promesa de visitar a la Virgen de Guadalupe para agradecerle su recuperación en compañía de un marido ingenuo cuya torpeza arranca una sonrisa al lector en el desenlace de la historia.

El octavo, “Las dos amigas”, se inspira en el poder o el conocimiento de lo sobrenatural, para tratar desde esta perspectiva el tema de la muchacha decente y las tentaciones que por arte de magia es capaz de alejar de su lecho, a pesar de la intervención envidiosa de su mejor amiga.

También el noveno, “El camino del cielo”, es de tema religioso y recrea los encuentros de tres hermanas (cruelas las dos mayores y bondadosa la pequeña) con una Virgen milagrosa que pone a prueba la caridad de las tres jóvenes y muestra cómo solo la menor, por su altruismo, es capaz de alcanzar el camino de la salvación. El encuentro con la Virgen, como un personaje más de las narraciones que adquiere forma y comportamiento humanos y no suele ser reconocida en las tramas por el resto de los actantes, es motivo recurrente en este tipo de relatos con la intención de contraponer virtudes y defectos humanos; la Virgen adopta en ellos un papel de juez oculto que premia a los buenos y da su mere-

cido castigo a los que actúan al margen de los principios morales aceptados por la sociedad. Es un motivo que se encuentra muy bien representado en el romancero popular de todas las regiones de España y se reconoce en versiones como la de la huida a Egipto, que relata cómo en ese viaje el Niño Jesús siente sed y es socorrido con unas naranjas por un ciego que, por su caridad y sin descubrir nunca quién ha sido su benefactora, recupera la vista (Díaz 1984: 179). También Curiel Merchán (2006: 72-73) en el cuento “Las dos niñas malas” recreaba un motivo similar.

De magia es el cuento titulado “La cabrita mágica”, en el que una cabra, encarnación del diablo, mata a dos niñas que se encuentran de excursión en el bosque; de pronto un compañero de las víctimas enseña un crucifijo a la cabra y consigue que resuciten las dos niñas muertas (Camarena y Chevalier 2003; Leibbrandt 2007).

El undécimo lleva por título “La rica y la pobre” y es un cuento truncado porque, después de plantear el tema de las diferencias morales entre la hermana pobre y la rica y desarrollarlo por extenso, queda sin desenlace. El propio recitador indica, con uno de esos pareados tan frecuentes al final de los relatos populares, que “este cuento no tiene ni sal ni pimienta”.

El último recupera el tema religioso (“San Pedro por el mundo”) y narra los encuentros del santo con algunos vecinos de una aldea que le niegan su ayuda (un trozo de pan, una moneda de poco valor) hasta que llega a una casa cuyos dueños lo agasajan con la modesta cena que se disponen a compartir. El motivo de los viajes de Cristo y San Pedro por el mundo ofrece una notable representación en la literatura popular de todas las regiones, como pusieron de relieve, entre otros, Antonio Lorenzo (1987) y Julio Camarena y Maxime Chevalier (2003) en un análisis riguroso sobre las andanzas de personajes santos entre los mortales para despertar la aprobación o el rechazo de las comunidades a las que van dirigidos sus comportamientos. Tampoco es ajeno a la colección *Cuentos extremeños* del propio Curiel Merchán, como refleja el titulado “San Pedro y las chanfainas” (2006: 74).

Como se ve, los doce cuentos que se ofrecen al lector están enraizados en la tradición narrativa hispánica y muestran variantes sobre motivos bien conocidos: el cura ladrón, el gitano astuto, el muchacho listo, la esposa desobediente, el santo que premia a los buenos y castiga a los malos, el encuentro con la Virgen, la muchacha inocente y la amiga mala, el diablo encarnado en un animal, entre otros. Muchos de ellos están representados también, con otros títulos y con cambios en los actantes, en los *Cuentos extremeños* de Marciano Curiel

(1944) y en otras colecciones posteriores, sobre todo en las firmadas por Juan Rodríguez Pastor (1990-1999, 2001), como se ha indicado al explicar algunos de ellos.

2. EL ESTILO DE LOS CUENTOS Y SUS PROCESOS DE REESCRITURA

Estos doce cuentos se asemejan también, en cuanto a sus técnicas narrativas y los procesos de reescritura aplicados por el compilador, a la colección publicada por Curiel en 1944. Algunos de ellos, sobre todo los referidos por el maestro Emilio Illera, presentan un estilo más depurado en el que los códigos expresivos del informante ocultan los rasgos del habla popular. Por eso se echan de menos en ellos los dialectalismos extremeños que recorren la mayor parte de las muestras folclóricas recogidas por don Marciano. Y, cuando aparecen, lo hacen como elementos que caracterizan individualmente a los protagonistas de los cuentos desde el punto de vista lingüístico: por ejemplo, en el habla del gitano (cuentos 1 y 2) se representa la aspiración de la *h*- procedente de *f*- inicial latina en el participio del verbo *hacer* (bien *jecho*, mal *jecho*); la pérdida del fonema sonoro intervocálico /d/ en los participios (*pasao*); la aféresis de *-r*- intervocálica y la consecuente reducción de vocales en contacto en la preposición *para* (*pa*), en el presente de indicativo del verbo *querer* (*quíe*) y la pérdida de la *-d* final en *usted* (*usté*), entre otros. También la Virgen, en el cuento titulado “El camino del cielo”, comparte con el gitano de los dos primeros cuentos el rasgo de la aspiración procedente de *f*- inicial latina cuando dice que tiene “mucho *jambre*”.

Estos rasgos fonéticos suelen repetirse como elementos caracterizadores de determinados sociolectos; así en el de “Los recién casados” la anciana que aconseja a la joven esposa dice *na* en lugar de *nada*; las bestias necesitan comer porque “han *trabajao* mucho”. La protagonista de “La promesa” quiere ir a “visitar a la Virgen de *Gualupe*” y está dispuesta a cumplir la promesa *enseguía*; al llegar a su destino y percatarse de que el marido no la ha avisado del escarnio público al que ha estado sometida durante todo el viaje por llevar la falda enganchada y mostrar las nalgas, se dirige a él “muy *enfadá*” y le dice que “*paece* que estás tonto”; también asoma este rasgo en “La rica y la pobre”, “ya estaba *enterrá*”, “he *pensao*”, ejemplos de cómo la caducidad de algunas consonantes sonoras intervocálicas, sobre todo de la *-d-*, es abundante también en esta breve colección de cuentos.

A veces el afán de hipercharacterización dialectal del compilador lleva a poner en boca del narrador expresiones intensivas como “*valientis* garrotazos”, en referencia a una buena cantidad de golpes dados con un garrote, extrañas en los labios de un maestro oriundo de la ciudad de Trujillo y sus cercanías, en las que no se observa el cierre de las vocales átonas finales. Además, en un contexto en el que este adjetivo aparece situado detrás del verbo *propinar*, que no es frecuente ni en el registro coloquial ni en el habla espontánea.

En el nivel morfosintáctico abundan los ejemplos de laísmo: “el marido con muy buenas maneras *la* dijo”, “*la* preguntó por el haz y contestó que no había podido ir”, “en cuanto lo vio salir la vecina, se fue a la esposa y *la* dijo”, “pero la mujer, como *la* había ido bien los días primeros”, todos ellos en el relato titulado “Los recién casados”. “A una *la* mandó barrer; a otra fregar y a la pequeña limpiar y *las* dijo que...” y otros similares abundan en “El camino del cielo”. Muchos de estos usos son atribuibles, como hemos tenido ocasión de constatar en las ediciones de los *Cuentos extremeños* (2005) y de los *Juegos infantiles de Extremadura* (2011), al propio Curiel Merchán que era laísta; otras, a los informantes de la comarca trujillana, donde el pronombre personal de tercera persona *la* abraza las de *le* como complemento indirecto. También se refleja en uno de los cuentos el uso transitivo del verbo *quedar*, habitual en las hablas de las dos provincias extremeñas: “la desnudaron y la *quedaron* desnuda encima de la caja” (“La rica y la pobre”).

Abundan en estas doce muestras elementos de ambientación que acercan los relatos al ámbito de la comarca en la que fueron recogidos: los topónimos *Trujillo*, *Guadalupe*, *Madroñera*, *Garciaz*, *Berzocana* o *La Cumbre*, todos ellos pertenecientes a la Comarca de Trujillo, asoman en muchos de ellos para acercar geográficamente las historias a los lectores o conceder verosimilitud a los episodios que encierran. En algunos casos la referencia es menos precisa, como ocurre en “La cabrita mágica”, que sitúa la narración en “un *pueblecito extremeño*”. Los personajes llamados Antonia, Mari-Juana, tío Roque, Isidro, entre otros, cumplen funciones similares al convertir a los héroes anónimos de los relatos en personas de carne y hueso con nombres propios afines a los que dictaban las modas onomásticas extremeñas (y españolas, en general) en los años 40 del siglo pasado.

En cuanto al léxico, en algunos de los cuentos se deslizan vocablos que en el español de Extremadura tienen una presencia abundante y son ajenos a la

norma. A las expresiones “irse de pindongueo”, que el DRAE (s.v.)² entiende como variante coloquial de “irse de pendoneo” (con el sentido de “andar sin necesidad ni provecho de un sitio para otro”) o “tirarse a la bartola” (“descuidando o abandonando el trabajo u otra actividad”, según el DRAE), se suman otras que precisan alguna aclaración. Por ejemplo, en el segundo de los cuentos, al percatarse el cura de que el gitano le ha robado sus zapatos, hace la siguiente reflexión: “Se me *empica*”; el verbo *empicarse* no obedece en esta expresión al uso general que le otorga el diccionario (“aficionarse demasiado”), sino que se muestra como una variante de la expresión verbal coloquial “emplearse algo bien a alguien” o “estarle a alguien bien empleado algo”, con el sentido de “merecer la desgracia o el infortunio que le sucede”, según indica el repertorio académico.

El sustantivo *estaca*, en el cuento de “Los recién casados”, se incluye en la expresión “tirar de la estaca”, con el sentido de “golpear con un palo”, “zurrar”.

No faltan en los cuentos las alusiones gastronómicas: “no te doy el pan, que es para mi *merendilla*”, diminutivo poco usado en la actualidad de *merienda*, en referencia a la “comida ligera que se toma a media tarde” (DRAE, s.v.) y que en muchas áreas de Extremadura se emplea para distinguirlo de la *merienda*, que es la comida que suele tomarse a mediodía, en alternancia con las voces *almuerzo* y *comida*. Entre los platos típicos de la cocina regional aparece el *frite*, en este caso hecho con tasajos de vaca en el cuento de “La rica y la pobre”. El *frite* es un guisado popular cuya base es la carne (normalmente de cordero) preparada con cebolla, ajo, laurel, sal, pimentón rojo y patatas, que en algunas zonas de Extremadura recibe el nombre de *caldereta*, por haberse elaborado tradicionalmente al fuego en calderas de cobre (DRAE, s.v.: “guisado, originariamente de pastores, que se hace con carne de cordero o cabrito”).

Por último, en el cuento que relata las andanzas de San Pedro por el mundo, la humilde familia que recibe al Santo en su casa se dispone a compartir como cena “unas sopitas de leche”, receta típica de las noches de invierno, elaborada con trozos de pan fritos en aceite de oliva, aliñados con sal y pimentón y, una vez apartada esta base del fuego, regado todo con leche hasta que la mezcla rompe a hervir.

² Todas las citas del Diccionario de la Real Academia Española proceden de la versión digital del mismo que puede consultarse a través de Internet en la dirección <http://dle.rae.es> (consultado entre el 18 y el 20 de junio de 2016).

3. CRITERIOS DE PRESENTACIÓN

El texto que se presenta ante el lector reproduce doce cuentos extremeños recogidos por Marciano Curiel, a partir de unas hojas manuscritas custodiadas, durante más de sesenta años, por la familia del maestro. Fueron recogidos en las localidades de Trujillo, Belén de Trujillo y Malpartida de Plasencia entre 1941 y 1943.

La versión que se ofrece respeta la voluntad del autor en cuanto a la disposición de los relatos, aunque la organización es nuestra, debido a que estaban desperdigados entre los materiales que atesora la familia del maestro y no tenían ningún orden establecido para una posible publicación. Se han corregido algunas erratas (el manuscrito carecía de *eñes*, porque don Marciano escribía con una máquina de marca francesa), algunas cuestiones estilísticas y se ha procurado modernizar la acentuación en casos como las formas verbales *dió*, *fué*, que aparecían en el texto siempre con tilde. Se ha utilizado la letra cursiva (recurso ajeno al manuscrito) para destacar en los textos algunos rasgos lingüísticos diferenciales (*pa* ‘para’, *na* ‘nada’). En cuanto a la puntuación se ha procurado respetar al máximo la voluntad del autor, con algunos cambios realizados solo con la intención de corregir erratas claras, unir sujetos y verbos no siempre bien separados o simplificar la extensión de algunos períodos excesivamente largos. En los textos que reproducen diálogos entre los participantes se han insertado guiones para regular con ellos la introducción del estilo directo.

DOCE CUENTOS EXTREMEÑOS

1. BIEN JECHO

Estaba en la Iglesia un gitano, en el momento que en un sermón de Semana Santa decía el sacerdote, dirigiéndose al pueblo:

–Por vosotros le elevaron a la cruz.

El gitano decía:

–Mal *jecho*, mal *jecho*.

–Por vosotros, hermanos míos, le cargaron la cruz a cuestras.

–Mal *jecho*, mal *jecho* –decía el gitano.

–Por vosotros le pusieron una corona de espinas -seguía diciendo el Sacerdote.

Y el gitano decía:

–Mal *jecho*, mal *jecho*.

Y así durante todo el sermón.

El gitano, que aunque sin conocimientos de la Doctrina Cristiana era católico a su manera, al año siguiente volvió al mismo pueblo y a la misma Iglesia, cuando el Sacerdote en el sermón de Pasión decía lo mismo que el año anterior.

–Por vosotros –decía el Sacerdote- le pusieron una corona de espinas.

–Bien *jecho*, bien *jecho* –decía el gitano.

–Por vosotros le amarraron a la columna.

–Bien *jecho*, bien *jecho* –repetía el gitano.

–Por vosotros le crucificaron.

–Bien *jecho*, bien *jecho*.

Y así seguía, cada vez que el Sr. Cura seguía refiriendo los martirios de la Pasión del Señor.

Los devotos que estaban en la Iglesia escuchando el sermón, al oír al gitano que a cada cosa decía “Bien *jecho*, bien *jecho*”, empezaron a insultarle y decirle:

–Bárbaro, sinvergüenza –decían unos.

–Impío, a la calle –decían otros.

–Que le lleven a la cárcel –vociferaban otros.

Y así se formó un escándalo aun dentro de la misma Iglesia, y el gitano, sin saber por qué le insultaban y trataban así, les dijo:

–Señores, no hay que ponerse así. Yo lo digo por su bien, porque si eso le pasó el año *pasao*, y ya lo sabe, ¿*pa* qué se deja que este año le pase lo mismo?

De Belén de Trujillo (Cáceres)

Lo dio Don Emilio Illeras Sánchez

2. EL GITANO

Un gitano se fue a confesar y se quería acusar de haber robado un borrico, pero al llegar al confesonario vio que el Confesor, para estar más cómodo y más fresco, se había quitado las botas y las tenía fuera del confesonario.

Se arrodilló el gitano ante el cura para confesarse y poco a poco cogió las botas y se las colocó detrás, diciendo al Confesor:

–Acúsome, Padre, que he robado unas botas.

–Mira, hijo mío –dijo el Sr. Cura–; ese es un gran pecado que no se perdona si no se las devuelves a su dueño, si tú sabes quién es. Así es que devuélveselas.

–¿Las *quié* usted, Padre, las *quié* usted? Yo se las doy.

–No, hijo mío, no. Yo no las quiero.

–¿Las *quié* usted, Padre, las *quié* usted? –insistió el gitano.

–No, hijo mío, te he dicho que no las quiero.

Insistió el gitano en dárselas y el Confesor en no quererlas. El gitano entonces, viendo que eran suyas, porque el Sacerdote no las quería, se levantó sin confesarse el otro pecado y se marchó con sus botas.

Al poco rato, terminó el Sr. Cura sus confesiones y al querer ponerse las botas, notó su falta, dándose cuenta de las veces que el gitano se las ofreció y él no quiso cogerlas y dijo:

–Se me empica. Ha sido listo el gitano. Ha robado y, como le dije, ha querido restituirme lo robado, y como el dueño no lo ha querido, el gitano que es listo se ha llevado las botas, y yo que soy tonto, tengo que perdonarlo.

De Belén de Trujillo (Cáceres)

Lo dio Don Emilio Illeras Sánchez

3. LOS RECIÉN CASADOS

Unos recién casados pasaron la luna de miel cuatro días sin salir del pueblo. Como eran labradores y pobres, al quinto día se fue ya el marido a trabajar al campo, pero antes recomendó a su mujer que al llegar él por la tarde le tuviera segado un haz de forraje para el burro, pues él llegaría tarde y no tendría tiempo para ello.

Pero una vieja chismosa de la vecindad, tan luego la vio salir, entró a casa de la recién casada a la que preguntó:

–¿Qué te ha dicho tu marido?

–Que le tenga segado para esta tarde un haz de forraje para las bestias.

–No seas tonta y te hagas de miel. Si lo haces esta tarde, todas te va a pasar lo mismo y el marido tirado a la bartola sin hacer *na* y tú hecha una esclava. Hazte caso de mí, mujer, y cuando venga la corte él, en vez de irse por ahí de pindongueo.

Se hizo caso la recién casada y cuando llegó el marido por la noche, la preguntó que dónde tenía el haz de forraje, que las bestias habían *trabajao* mucho y tenían que comer, le contestó:

–Mira, maridito, se me hizo tarde y no tuve tiempo, *ves* tú y traerás la yerba en un periquete.

Y el hombre se conformó y lo hizo sin saber lo de la vieja vecina.

Al día siguiente, mi hombre de Dios volvió a su trabajo con sus caballerías, recomendando a su esposa que segase el haz de forraje, para cuando él volviese pudiesen comer las caballerías.

Pero la vieja vecina entró, dijo lo mismo a la joven y cuando vino el esposo por la noche se encontró sin el forraje y con las mismas palabras de su esposa.

Y así sucedió por tres días seguidos, y al cuarto el marido con muy buenas maneras la dijo:

–Mira, mujercita, no te olvides esta tarde también y ten la yerba cortada, que yo vengo cansado y no puedo ir por ella. Si te olvidas, tendremos un disgusto.

Pero la mujer como la había ido bien los días primeros no se ocupó de cortar el forraje. Llegó el marido del campo, la preguntó por el haz y contestó que no había podido ir por él porque había estado en casa de su madre.

Indignado el buenazo del hombre al ver la burla de su mujer, entró en una habitación, cogió un garrote y la propinó valiente paliza.

Al oír los gritos, entró la vieja vecina y el mozo que sabía que ella era la consejera y culpable de que su mujer no le hiciera caso la propinó también *valientis* garrotazos, hasta que salió huyendo que no veía tierra donde pisar.

Al día siguiente, volvióse el marido a sus tareas encargando a la mujer que, sin falta, tuviese segado el forraje.

En cuanto lo vio salir la vecina, se fue a la esposa y la dijo:

–Mira, *chacha*, vete inmediatamente a segar el forraje, no venga tu *marío*, y tire de la estaca, que yo estoy *pa* pocos golpes de esos.

De Belén de Trujillo (Cáceres)
Lo dio don Emilio Illeras

4. EL MELÓN

Un matrimonio tenía ocho hijos y un día les dijo que se sentasen alrededor de la camilla, pues tenían que decidirse a elegir carrera u oficio, puesto que las cargas de familia eran muchas y habían de ir ganando algo para ayudar.

Le preguntó al mayor que qué deseaba ser y le contestó que ingeniero.

–Muy bien. ¿Y tú? –preguntó al segundo.

–Yo, médico.

–¿Y tú?

–Yo, torero.

–Muy bien, ¿y tú?

–Yo, militar.

Y uno por uno fue preguntando a todos, hasta que llegó al pequeño, que contestó que a él ya le era igual, pues sus hermanos ya habían escogido las mejores carreras y que lo mismo le daba una cosa que otra. Pero el padre enojado por esta desobediencia del hijo chico insistió en que dijese claramente lo que quería ser. Se resistía hasta que por fin dijo:

–Pues yo quiero ser melón.

–¿Para qué? –le preguntaron sus hermanos.

–Para que todos vosotros me oláis el culo.

*De Belén de Trujillo (Cáceres)
Lo dio Don Emilio Illeras*

5. EL NIDO

Se fue a confesar un muchacho de doce años y, al llegar al confesonario, le dijo al Sr. Cura que tenía que confesar un pecado muy gordo.

–¡Hombre de Dios! ¡Un pecado muy gordo! Cuánto me gusta que seas tan buen cristiano. Anda, hombre, dímelo.

–Pues, mire V., Sr. Cura, yo me sé un nido.

–¡Hombre! Muy bien, muy bien, con que un nido, ¿eh? ¿dónde está?

–En el huerto del tío Roque, en un limonero.

–Muy bien, hombre, y ¿nada más?

–Mire V., Sr. Cura, en el limonero que está en la rinconada, al pie del rosal, aquel es. Se alcanza con la mano, y tiene cinco pajaritos ya volandones.

–Bueno, hombre, muy bien, vete en paz y a ser bueno.

A los pocos días, dando un paseo el Sr. Cura se fue al huerto del tío Roque. Llegó donde el muchacho le había dicho que estaba el nido, le cogió, y se marchó con él a su casa, con los cinco pajaritos ya criados.

Al siguiente día de esto, el niño, suponiendo que los pájaros estarían para echarse a volar, fue al huerto en su busca, encontrándose con que el nido había desaparecido echándose a llorar con desconsuelo.

Había un hombre arando en otro huerto cercano, y al verle llorar con aquel desconsuelo, le preguntó:

–¿Qué te pasa, por qué lloras así?

–Qué me ha de pasar, que me sabía un nido de colorines que estaban para echar a volar y me lo han quitado.

–Pues mira, ayer estuvo aquí el Sr. Cura y le vi andar en el limonero; seguro que se lo llevaría él.

El muchacho se marchó enfadado y fue aquella misma noche a casa del Sr. Cura, diciéndole que tenía que confesar un pecado muy gordo, muy gordo, y le daba mucha vergüenza.

–¡Hombre, hombre!, otra vez a confesarte –le dijo el Sr. Cura.

–Sí, señor. Tengo un pecado muy gordo y lo quiero confesar.

–Bien, hombre, vete mañana por la mañana a la misa temprana y me lo confesarás. Tú eres un buen muchacho.

Fue a la mañana siguiente a misa y le dijo al Sr. Cura:

–¡Padre! Me da vergüenza decirlo, ¡es tan gordo!

–¡Hombre, no te dé vergüenza! Nadie lo sabrá más que yo. ¿Qué pecado es?

–Pues mire, Sr. Cura, que tengo novia.

–¡Hombre de Dios, novia y tan joven!

–Sí, Sr. Cura, si la viera V., ¡es más guapa!

–Y ¿quién es, quién es? –le preguntó el Sr. Cura.

–¡Sí, ahora se lo voy a decir a V. para que me la quite como me quitó el nido!

*De Belén de Trujillo (Cáceres)
Lo dio Doña Dionisia Martínez*

6. EL SANTO MILAGRERO

En unas elecciones se presentaron como Diputados a Cortes dos ricachos extremeños llamados el Sr. Pedro y el Sr. Juan.

El Sr. Cura y el Sacristán de un pueblo tenían interés por el Sr. Juan, que era vecino y amigo suyo.

Para hacer la propaganda electoral, se acordó al Sr. Cura que lo mejor sería aprovechar la fiesta de San Antonio, que era el patrón del pueblo y le dijo al Sacristán:

—Mira, como el Santo tiene la cabeza que se mueve tirándole de una cuerda, el día de la fiesta, cuando yo me suba al púlpito a predicar el sermón de San Antonio, diré a mis feligreses que a quiénes piensan votar en las elecciones. Para convencerles de que han de votar a nuestro amigo el Sr. Juan, yo me dirigiré al Santo varias veces, preguntándole que a quién se debe votar. Antes de empezar el sermón, y sin que te vean, tú te entras debajo del Santo, y cuando pregunte que si votarán al Sr. Pedro, tú no tiras de la cuerda; pero si digo que si votamos al Sr. Juan, tú tiras con fuerza de la cuerda y el Santo bajará la cabeza, como diciendo que sí.

Llegó el día de San Antonio, subió al púlpito el Sr. Cura y empezó ensalzando las virtudes del Santo y lo milagrero que era diciéndole:

—*Mirar*, hermanos míos, a nadie mejor que a él podemos acudir para que nos diga a quién debemos votar en las elecciones.

Y dirigiéndose a San Antonio le dijo:

—¡Santísimo Patrón de este querido pueblo, ilumínanos, diciendo a quién hemos de votar. ¿Al Sr. Pedro?

Todo el pueblo mirando a San Antonio y el Santo quieto.

—Para que os convenzáis, otra vez. ¿Al Sr. Pedro?

El palito quieto.

—Entonces, ¿votamos al Sr. Juan?

El Santo bajó la cabeza como diciendo que sí. Confiado el Sr. Cura en el éxito de su invento, siguió preguntando varias veces más, hasta que ya el Santo no bajaba la cabeza y el Cura estaba verde, negro y de todos los colores, mirando, mirando, sin saber la causa de no moverse San Antonio. Entonces el Sacristán, viendo los apuros del Cura, sacó la cabeza por entre las cortinas de San Antonio y dijo:

–¡Sr. Cura, es que rompióse la cuerda!

De Belén de Trujillo (Cáceres)

Lo dio Doña Dionisia Martínez

7. LA PROMESA

En la Cumbre había un matrimonio de viejecitos. La mujer enfermó y se puso tan grave que todo el mundo creía que se moría. Entonces ella, viendo su gravedad, hizo la promesa de ir a visitar a la Virgen de Guadalupe, en cuanto se pusiera buena. Se curó por fin y ya llegó un día en que dijo a su marido:

–Mira, *chacho*, he hecho la promesa de ir a visitar a la Virgen de *Gualupe* y tenemos que cumplirla enseguida; así es que prepara la burra y mañana mismo vamos a ver a nuestra Morenita.

Preparó el viaje, su burrita y la vieja montó, pero como tenía una pollera de lana fuerte, de las que se tejen en el pueblo, al montar cogió a un lado la pollera, quedando al descubierto una de las nalgas de la vieja.

Pasaron por Madroñera, por Garciaz y Berzocana y al paso todos los muchachos, muchachas y los que les veían, soltaban la carcajada burlándose de la vieja. Esta extrañada decía al marido:

–Oye, *chacho*, ¿pero qué tendremos nosotros para que tanto se rían por donde quiera que pasamos?

Pero el viejo no la hizo caso y dando un palo a la burra decía:

–¡Arre burra, que se hace tarde!

En las cercanías de Guadalupe, antes de entrar en el pueblo, se encontraron con una vieja que se dirigió al matrimonio diciendo a la mujer:

–¡Eh, buena mujer, tápese la ropa, que se la ve el culo!

La vieja entonces se dirigió al marido, muy *enfadada*, diciéndole:

–*Paece* que estás tonto, no lo has visto tú antes, para habérmelo dicho.

–Vaya, que si lo he visto, desde el principio –dijo el viejo–, pero yo creí que era así la promesa.

De Belén de Trujillo (Cáceres)

Lo dio Doña Dionisia Martínez

8. LAS DOS AMIGAS

En un pueblo extremeño había dos amigas, que al parecer se querían mucho, llamadas Antonia y Mari-Juana.

Los padres de Antonia se fueron a una fiesta a un pueblo cercano, y porque su hija única Antonia no se quedase sola en casa, rogaron a la amiga de su hija fuese a acostarse y a acompañar a su hija.

La Mari-Juana, envidiosa de que su amiga Antonia tenía un buen novio y ella no, le dijo al novio de la amiga:

—Oye, no sabes. Esta noche voy a acostarme con tu novia, por encargo de los padres que están de fiestas. Si quieres, podemos formar una estratagema, para que tú esta noche vayas a acostarte con tu novia. Verás lo que vamos a hacer. Yo, al quedarme sola con Antonia, finjo que me pongo enferma y quiero irme a mi casa, para que mi madre me cure el dolor. Como es de suponer, tu novia se opondrá, diciendo que ella me dará o hará los remedios necesarios, pero yo, no desisto de mi idea y me marchó. Tú me esperas en la calle, y al salir yo, aprovechas la ocasión y entras.

Llegó la noche, y Mari-Juana fue a acostarse con su amiga, y a eso de las doce, cuando ya estaban las dos en la cama, empezó a quejarse de grandes dolores. La pobre amiga Antonia quiso *hacerla* los remedios necesarios, pero Mari-Juana insistió en que se iba, que no podía resistir más y que su madre la curaría, pues solo ella sabía el remedio para su dolor. Que no se molestase en acompañarla, que hacía frío, que ella cerraría y que luego la echaría la llave por la gatera.

—Bueno, mujer, lo que tú quieras —la dijo Antonia—; no debieras marcharte, pero si te vas, no me quedo sola, pues la Virgen Santísima me acompañará.

La mala amiga se marchó al fin sola como deseaba y al salir a la calle, se encontró al novio de Antonia al que dijo:

—Ya verás, Isidro, que he cumplido mi palabra y te he quedado sola a tu novia. Ahora puedes subir tranquilamente.

Enseguida subió el mozo y llegó junto a la cama de la novia, donde esta reposaba tranquilamente, y al querer acostarse el novio, como una mano poderosa, le impedía que cumpliera sus deseos, que intentó por tres o cuatro veces; mas al ver que era imposible conseguir lo que deseaba, se marchó.

Pasados pocos días, la Mari-Juana empezó a decir por el pueblo, como que se lo habían dicho:

–No sabes, *chacha*, que la otra noche el novio de Antonia se acostó con ella. Lo sé por muy cierto, porque aprovechó la ocasión la noche que se quedó sola y sus padres estaban forasteros.

No pasó mucho tiempo, y Antonia se enteró de lo que se decía por el pueblo, y como era inocente, tanto lo pensó y tanta fue su pena y su vergüenza de que la creyeran deshonrada, que cayó enferma y murió, sin saber los padres y los médicos a qué achacar la causa de su muerte.

A poco de morir la inocente Antonia, la Mari-Juana se dio cuenta del falso que había levantado a tan buena amiga y tan virtuosa joven, y llena de pena y arrepentimiento por la infame calumnia que costó la vida a su amiga, fue a confesarse. El Sr. Cura, al oír tan horrendo pecado, la echó de penitencia que tenía que ir a la Iglesia y acostarse en ella tres noches seguidas.

Fue la moza, aunque llenita de miedo, y a la tercera noche vio que de junto al altar se levantaba una losa y empezaban a salir doncellas, todas vestidas de blanco y azul, que entonaban cánticos sublimes.

Entre ellas, había una que sobresalía entre todas por su belleza, por su majestad y por su bellissimo traje de resplandeciente blancura, que saliendo de entre todas, mandó que una de las Vírgenes que la acompañaban llenase de agua bendita el calderito del agua. Después de lleno, mojó el hisopo y fue esparciendo toda el agua del calderito por la Iglesia, y al llegar donde estaba Mari-Juana, la sorprendió encontrarla allí y la preguntó:

–¿Qué haces aquí, Mari-Juana?

–Cumpliendo la penitencia que me ha impuesto el Sr. Cura, por la calumnia que te levanté y que te produjo la muerte.

–Bueno es que te arrepientas, pero la calumnia ya hizo sus efectos y con nada puedes remediarla. ¿Ves el agua que he vertido en el hisopo, gota a gota? , ¿a que no eres capaz de recogerla toda? Siempre queda algo. Lo mismo pasa con mi honra, que tú hiciste pedazos injustamente.

Y dicho esto, desapareció ella y desaparecieron todas las doncellas, sus compañeras.

Al ver esto Mari-Juana, llena de dolor y arrepentimiento por el mal causado y de terror por lo que había visto, marchó a su casa medio muerta y a los pocos días, llena de un sincero arrepentimiento fue a hacer compañía a su buena amiga Antonia.

*De Belén de Trujillo (Cáceres)
Lo dio Doña Dionisia Martínez*

9. EL CAMINO DEL CIELO (POPULAR EXTREMEÑO)

Una mujer labradora tenía tres hijas y a una la mandó barrer; a otra fregar y a la pequeña limpiar y las dijo, que como premio, la que primero acabase su tarea iría a llevar la merienda a su padre.

La que primero acabó fue la mayor, a quien la madre dio la merienda diciéndola que no se entretuviese ni fuese por la calle oscura donde se encontraría con la Virgen Pura y tendría que tardar más en llevar la merienda a su padre. Pero la hija se fue por la calle oscura y se encontró con la Virgen Pura a la que preguntó si sabía dónde estaba su padre trabajando. La Virgen le contestó:

–Sí, te lo diré, si me das un cachito de pan, que tengo mucha *jambre* (hambre).

–No, no, la contestó la moza, el pan es *pa* mi padre.

La Virgen la dijo:

–Pues mira, ya que eres tan poco caritativa, el camino es ese oscuro, oscuro.

Le siguió la moza y no tardó en llegar a una puerta grande y negra, que era la puerta del infierno.

Terminó de fregar la hermana mediana y su madre la dijo que fuese en busca de su hermana mayor que ya tardaba mucho y que no se entretuviese ni pasase por la calle oscura donde estaba la Virgen Pura; pero la muchacha tampoco hizo caso del consejo de la madre y se fue por esta calle. Al llegar a ella, salió a su encuentro la Virgen Pura a la que preguntó:

–Virgen Pura, ¿me quiere V. decir dónde está mi hermana?

–Sí, te lo diré, si me das un poco de pan para mí y para mi hijo, que tenemos mucha hambre.

–No, no te doy el pan, que es para mi merendilla.

–Pues entonces, dijo la Virgen, por ese camino oscuro se va.

Fue la muchacha por él y no tardó en llegar también al infierno, donde se encontró con su hermana mayor.

Como ya tardaban las dos hermanas mayores, la madre mandó a la pequeña en busca de ellas, diciendo también a la niña que no se fuese por la calle oscura; pero como las otras, suponiendo que sus hermanas por desobediencia habrían ido por esa calle, también ella se fue y se encontró a la Virgen a la que dijo:

–Virgen Pura, Virgen Pura, ¿dónde están mis hermanas?

–Si me das un cacho de pan te lo digo, dijo la Virgen.

–Tome V. todo lo que tengo y que la aproveche, dijo la pequeña dando a la Virgen la merienda entera que su madre la había dado.

La Virgen entonces la dijo:

–Toma ese caminito blanco, blanco todo seguido, al terminar encontrarás una puerta blanca y grande, entra en ella y allí te darán lo que mereces!

Siguió la niña este camino y llegó a la puerta blanca y grande, donde entró; pero al subir las escaleras, como éstas eran de cristal, se rompió una y la niña empezó a llorar desconsoladamente.

Salió un ángel y la dijo:

–¿Por qué lloras, buena niña?

–Porque he roto una escalera de cristal, contestó la niña.

–No te importe, dijo el ángel; yo la arreglaré enseguida. Y dando con el pie en la escalera, quedó arreglada.

Y la niña pequeña y buena quedó para siempre en el cielo al lado de la Virgen Pura y entre el coro de los ángeles, y las dos hermanas mayores sufrieron por su maldad su desobediencia y su falta de amor y caridad el castigo eterno que Dios reserva a los malos.

Consecuencia: Seamos siempre buenos, obedientes y caritativos.

Malpartida de Plasencia (Cáceres)

Lo refirió el alumno Julio Mendo Martín (8 años, 1941)

10. LA CABRITA MÁGICA (INFANTIL EXTREMEÑO)

Un día salieron de paseo con su Maestro los niños de una escuela de un pueblecito extremeño, y tres de ellos algo traviosos y con el deseo de coger unos nidos que había en el bosque cercano, se alejaron de su Maestro y compañeros cogiéndoles la noche en pleno monte, donde se perdieron y se echaron a llorar.

Se les presentó entonces una cabrita mágica, que les consoló y les dijo que no llorasen y se fuesen con ella, que en el centro del bosque tenía su choza y allí les daría leche rica y abundante. La siguieron los niños y después de haber cenado y ya en la cama, dormidos, la cabrita les mató.

Al día siguiente, los demás niños de la escuela, al saber que se habían perdido sus compañeros, salieron en busca de ellos con palos, piedras, hachas, hoces y cuchillos y andar, andar, llegaron donde la cabrita vivía.

Uno de los niños de siete años, hijo del guarda de la dehesa, dijo a la cabra:

–Si no me entregas a mis compañeros, te mato.

Pero la cabra, no se los quiso entregar. El niño entonces mirando bien a la cabra, por los cuernos y los ojos que esta tenía, conoció que no era tal cabra, sino el mismísimo diablo, y acordándose entonces de lo aprendido en la escuela y en la Doctrina, puso delante de la cabrita mágica un Crucifijo, y a la vista de éste, la cabra estalló como un triqui-traque y los niños resucitaron y todos se volvieron a sus casas locos de alegría.

Los niños traviesos, además de las caricias de los suyos³ y Maestro, que les creyeron perdidos para siempre, también recibieron la reprimenda que se merecían por su travesura y desobediencia.

MORALEJA: Niños: no seáis malos, que los niños malos tienen sus castigos.

Malpartida de Plasencia (Cáceres)

Lo refirió el alumno José Luis de Castro (marzo de 1941)

11. LA RICA Y LA POBRE (CUENTO POPULAR EXTREMEÑO)⁴

Esto habían de ser dos hermanas, una rica y otra pobre, y la rica tenía mucho dinero, muchas cercas, muchas vacas y de *to* y una vaca *mu* buena que se llamaba *Perindola*. Y un día la hermana pobre pidió a la rica que la prestase la vaca *Perindola* para ir a arar un cacho de tierra que la habían dado para que lo sembrase; pero en vez de ir a arar mató la vaca y se la comió.

Como tardaba muchos días en dar la vaca a su hermana, la dijo ésta que la diese su vaca *Perindola*, pero la pobre la dijo que ya se la había *dao*.

La rica dijo que no que no, que no se la había *dao*, pero luego se tuvo que aguantar.

Otro día, la rica dijo a su hermana que si quería tener en su casa un arca y la pobre contestó que sí, que no la importaba y entonces la mandó su hermana

³ Marciano Curiel introduce una corrección a mano y, sobre “los suyos”, escribe “su familia”.

⁴ El recopilador anota, al margen, si este cuento es publicable.

el arca, pero dentro de ella iba la madre y muchos chorizos, jamones, lomos y de *toas* las cosas.

Estaban cenando un gran frite de tasajos de la vaca y dijo el hijo de la pobre:

–Madre, qué ricos están los tasajos de la vaca Perindola; traiga *usté* más.

La madre dentro del arca decía:

–Bien sabía yo que vosotros teníais la vaca Perindola.

Entonces, abrieron el arca, pelaron un jamón, se lo comieron, hicieron que su madre se comiera el hueso *pelao* y se murió.

Cuando la rica supo que su madre había muerto, mandó ropas *pa* que la vistiesen y la enterrasen luego; pero cuando ya estaba *enterrá*, dijo el marido de la pobre:

–¿Sabes lo que he *pensao*? Que vayamos y desnudemos a tu madre y nos traigamos la ropa, no se eche a perder bajo tierra.

La desnudaron y la quedaron desnuda encima de la caja. Pasó por allí el vaquero de la rica, encontró la puerta del cementerio abierta y entró, y al ver desnuda encima de la caja a la madre de su ama, fue y se lo dijo y dijo su ama que no se lo creía y fue a verla y al encontrarla así dijo:

–Esto es que mi madre no es de la tierra

Y fue, la puso un vestido negro *mu* largo y se la llevó a su casa en un burro.

Y este cuento no tiene, ni sal ni pimienta.

De Trujillo (Cáceres)
Lo dio Gertrudis Rubio

12. SAN PEDRO POR EL MUNDO

Iba San Pedro por el mundo y llegó a una pequeña aldeíta. Llegó a una casa a pedir que le dieran por favor un cachito de pan, pero se lo negaron y San Pedro se fue a otro pueblo. Andar, andar, pasó por una fuente y se encontró con una niña, sacando agua, a la que pidió un poco de agua, que la muchacha no le quiso dar. Vio a un hombre montado en un burro y San Pedro se acercó a él y le pidió:

–Señor, me dé V. una perrita, por el amor de Dios.

–No señor, no tengo nada, déjeme V. en paz.

Y siguió su camino; pero a poco rato tropezó el burro, se cayó el hombre y se mató.

Siguió San Pedro su camino y andar, andar, llegó a pedir a una casita muy pequeña y muy pobre, un cachito de pan, y le dijeron:

—Sí, señor, entre V. buen hombre, que tenemos *pa* cenar unas sopitas de leche y cenará V. con nosotros.

Cenó, se acostó en la casa, y al día siguiente al marcharse, premió a estas buenas gentes, dándoles una casa grande en vez de la chica y mala que tenían.

Se marchó, siguió su camino y andar, andar, llegó a una fuente, donde encontró a una niña a la que pidió una poca de agua. La niña le dijo:

—Venga V. a mi casa y se la daré en un vaso limpio en vez de que beba V. en el cántaro.

Y le llevó a su casa y le dio agua con mucho cariño. San Pedro la premió con grandes riquezas. Al ver esto la gente decía:

—Tiene que ser un Santo que ande por la Tierra.

Y San Pedro fue a predicar a la Iglesia diciéndoles:

—Yo soy San Pedro, que vengo a predicar y enseñaros la doctrina, y a premiar a los buenos y castigar a los malos.

De Trujillo (Cáceres)
Lo dio Isabel Jiménez Pizarro. 1943)

4. BIBLIOGRAFÍA

AARNE, Antti y Stith THOMPSON: *Los tipos del cuento folklórico. Una clasificación*, Traducción al español de Fernando Peñalosa, FF Communications, 258. Helsinki, Suomalainen Tiedeakatemia. Academia Scientiarum Fennica, 1995.

ASENSIO GARCÍA, Javier: *Cuentos populares de los gitanos españoles*, Madrid, Siruela, 2011.

BARCIA, Enrique (edit.), *Cuentos y leyendas de España y Portugal / Contos e lendas de Espanha e Portugal. Actas del I Seminario Internacional de Cuentos y Leyendas de España y Portugal*, Badajoz, Editora Regional de Extremadura, 1997.

- CAMARENA Lauricia, Julio: *Cuentos tradicionales de León*. Madrid: Seminario Menéndez Pidal, Diputación de León, 2 vols., 1991.
- CAMARENA LAURICIA, Julio y Maxime CHEVALIER, *Catálogo tipológico del cuento folklórico español*. Vol. I: “Cuentos maravillosos”. Madrid: Gredos, 1995; vol. II: “Cuentos de animales”, Madrid: Gredos, 1997; vol. III: “Cuentos religiosos”, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2003; vol. IV: “Cuentos-novela”, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2003.
- CURIEL MERCHÁN, Marciano, *Cuentos extremeños*. Madrid: CSIC, 1944. (2º ed. a cargo de María José Vega, Mérida ERE, 1987; 3º ed. a cargo de María Luisa Montero Curiel y Pilar Montero Curiel, Mérida, ERE, 2006).
- DÍAZ, Joaquín. 1984. “Canciones y cuentos”. *Revista de Folklore*, 47, 179-180.
- HERNÁNDEZ DE SOTO, Sergio, *Cuentos populares de Extremadura*, Madrid, Biblioteca de Tradiciones populares, Tomo X, Librería de Fernando Fé, 1886.
- LEIBRANDT, ISABELLA, “La figura del diablo en las tradiciones populares germánicas y occidentales”, en *Culturas Populares. Revista Electrónica* 4 (enero-junio 2007). <http://www.culturaspopulares.org/textos4/articulos/leibrandt.htm>
- LORENZO VÉLEZ, Antonio, “Los viajes de Cristo y San Pedro por el mundo”. *Actas de las III Jornadas de Etimología de Castilla-La Mancha*. Ciudad Real, Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1087, 155-164.
- LORENZO VÉLEZ, Antonio, *Cuentos anticlericales de tradición oral*, Valladolid, Ámbito, 1997.
- MARCOS DE SANDE, Moisés, “Cuentos extremeños”, en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, III, 1947, págs. 86-95.
- MARTÍN CRIADO, Arturo, “El cura bribón en los cuentos de tradición oral”, en *Revista de Folklore*, 2005, 296, 67-72.
- MARTOS, Eloy, *La poética del patetismo (Análisis de cuentos populares extremeños)*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1988.
- MARTOS, Eloy, “Análisis semiológico de los cuentos populares extremeños”. *El folklore andaluz*. Sevilla: Fundación Machado, 1990.

- MARTOS, Eloy, *Cuentos y leyendas tradicionales. (Teoría, textos y didáctica)*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2007.
- MORENTE VALERO, Francisco, *La Escuela y el Estado Nuevo. La Depuración política del Magisterio Nacional (1936-1943)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1997.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la Lengua Española* (XXIII edición, 2014). En <http://dle.rae.es>
- RODRÍGUEZ ALMODÓVAR, Antonio, *Cuentos al amor de la lumbre*, Madrid, Anaya, 1983.
- RODRÍGUEZ ALMODÓVAR, Antonio, *Los cuentos populares o la tentativa de un texto infinito*. Murcia: Universidad de Murcia, 1989.
- RODRÍGUEZ ALMODÓVAR, Antonio, *Los Cuentos maravillosos españoles*, Barcelona, Editorial Crítica, 1998².
- RODRÍGUEZ PASTOR, Juan (Introducción y coordinación), *Cuentos populares extremeños y andaluces*, Badajoz-Huelva, Diputación Provincial de Badajoz y Diputación Provincial de Huelva, 1990-1999.
- RODRÍGUEZ PASTOR, Juan (Introducción y coordinación), *Cuentos extremeños de animales*, Badajoz, Diputación Provincial, 2000.
- RODRÍGUEZ PASTOR, Juan, *Cuentos extremeños de costumbres*, Badajoz, Diputación Provincial, 2001.
- RODRÍGUEZ PASTOR, Juan, *Cuentos extremeños obscenos y anticlericales*, Badajoz, Diputación Provincial, 2001.
- RODRÍGUEZ PASTOR, Juan, Alonso Sánchez, Eva y Ortiz Balaguer, Carlos, "Unas notas sobre el folclore obsceno", en *Revista de Folklore*, 2001, 236, 56-70.
- TONG, Diane. 2006. *Cuentos populares gitanos*. Barcelona: Siruela.
- TUSELL, Javier. 2007. *Historia de España en el siglo XX. Tomo 3. La Dictadura de Franco*. Madrid: Taurus.

Vida y Obra del literato extremeño Francisco Valdés Nicolau (1892-1936)

DANIEL CORTÉS GONZÁLEZ
Historiador
danielcortesglez@gmail.com

“Mientras llega la ocasión -que llegará- de que a nuestro D. Paco Valdés se le estudie de cara a su total vida y obra, es todavía tiempo -y tarea precisa- que sus amigos sigamos aportando datos y fichas que tener en cuenta el día de mañana”.

Manuel Hidalgo.

RESUMEN

A mitad de camino entre la Generación del 98 y la Generación del 27, el escritor Francisco Valdés Nicolau (1892-1936) fue un magnífico prosista extremeño considerado como una de las figuras más importantes de Extremadura en el campo de las Letras. La atroz muerte de este hombre que consagró su pluma a su región y sus figuras, acabó con la carrera de uno de los grandes literatos del panorama extremeño.

Nacido en Don Benito a finales del siglo XIX en el seno de una familia de grandes propietarios rurales, su vida parecía obedecer a la evolución lógica de quien, pese a haber crecido en un ámbito rural alejado de la intelectualidad literaria del país, accede por facilidades económicas y la permisividad y decisión familiar al mundo exterior:

Profesor y político, además de escritor, terminó siendo víctima del odio y la incomprensión, como tantos otros grandes escritores que, en esos años, se convirtieron en juguetes locos de unos hombres aún más locos.

Su obra corta vale por una obra extensa. Un solo libro ha dado alguna vez a su autor fama de gran escritor. Valdés fue un gran escritor a despecho de su breve producción.

Con el presente artículo se pretende poner en valor la vida y obra de este gran literato extremeño del pasado siglo XX.

PALABRAS CLAVE: Don Benito, Extremadura, Literatura, Escritor, Libros, Generación del 98, Generación del 27.

ABSTRACT

Halfway between the Generation of '98 and the Generation of '27, the writer Francisco Valdés Nicolau (1892-1936) was a magnificent prose writer from

Extremadura who was considered one of the most important authors of Extremadura in the field of letters. The atrocious death of him, who devoted his pen to his region, ended with the career of one of the great writers of Extremadura.

Born in Don Benito in the late nineteenth century, into a family of large rural owners, his life seemed to obey the logical evolution of who, despite having grown up in a rural area away from the literary intelligentsia of the country, accessed by facilities economic and family permissiveness and decision to the outside world.

Professor and politician, as well as a writer, he ended up being a victim of hatred and incomprehension, like so many other great writers who, in those years, became crazy toys of even crazier men.

His short work is worth an extensive work. A single book has ever given its author a reputation as a great writer. Valdés was a great writer in spite of his brief production.

With the present article it is tried to put in value the life and work of this great Extremadura writer of the past twentieth century.

KEYWORDS: Don Benito, Extremadura, Literature, Writer, Books, Generation of '98, Generation of '27.

1.- INTRODUCCIÓN.

Entre las figuras más importantes de Extremadura en el campo de las Letras destaca la de un escritor a quien, violentamente, le arrebataron la vida cuando estaba en la plenitud de su talento: Francisco Valdés Nicolau. Fue un magnífico prosista extremeño, estilista que convivió muchos años con la Generación del 98.

“Francisco Valdés conforma entre otros, pese a la incomprensible desatención crítica para con su obra hasta la fecha, el difuso, anómalo y deslavazado *predio* del regionalismo vanguardista extremeño.”¹

La triste y atroz muerte de este hombre menudo, retraído, estudioso y modesto, que consagró su pluma a su región y sus figuras, acabó con la carrera de uno de los grandes literatos del panorama extremeño.

¹ BERNAL SALGADO, J.L. (1986): “Francisco Valdés: el viaje inacabado de un escritor de vanguardia” en *Anuario de Estudios Filológicos*, nº 9, pp. 33-53.

“Fue un ejemplo más del trágico destino que sesgó la vida de muchos intelectuales en una etapa en la que no tenían cabida posturas abiertas al diálogo y a la tolerancia.”²

Podemos decir que Valdés fue un escritor a mitad de camino entre la Generación del 98 y la Generación del 27.

2.- INFANCIA Y FAMILIA.

Tal y como podemos ver en su partida de bautismo, el día 21 de septiembre de 1892, en la calle Arroyazo número 16 de Don Benito, nació el literato extremeño Francisco Valdés Nicolau.

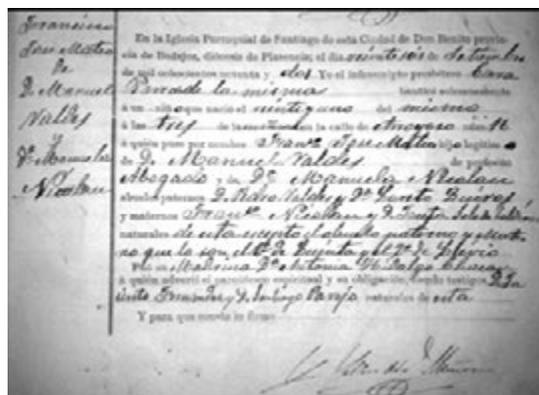


Fig.1. Partida de bautismo de Francisco Valdés
(Archivo Parroquial de Santiago Apóstol de Don Benito)

“En la Iglesia Parroquial de Santiago de esta Ciudad de Don Benito, provincia de Badajoz, diócesis de Plasencia; el día veinte y seis de Septiembre de mil ochocientos noventa y dos, Yo el infrascripto presbítero Cura Párroco de la misma, bauticé solemnemente a un niño que nació el veinte y uno del mismo a las tres de la mañana, en la calle de Arroyazo núm. 16, a quien puse por nombre Francisco José Mateo, hijo legítimo de D. Manuel Valdés, de profesión Abogado, y de D^a Manuela Nicolau; abuelos paternos D. Pedro Valdés y D^a Loreto Quirós, y maternos Francisco Nicolau y D^a Josefa Solo de Zaldívar, naturales de esta, excepto el abuelo paterno y materno que lo son el 1^o de Quintana y el 2^o de Llivia.

² TARDÍO GASTÓN, F.J. (2009): “Literatura regionalista en Extremadura: primer tercio del siglo XX” en *Verba Hispanica*, Vol. 17.

Fue su Madrina D^a Antonia Hidalgo Chacón, a quien advertí el parentesco espiritual y su obligación, siendo testigos D. Jacinto Fernández y D. Santiago Parejo, naturales de esta.

Y para que conste lo firmo. Rúbrica del Lic. Leandro Muñoz de la Peña.”³

Sus padres eran Manuel Valdés Quirós (+Don Benito, 04.01.1928), de profesión abogado, y Manuela Nicolau Solo de Zaldívar (+Don Benito, 14.06.1938). Sus abuelos paternos eran Pedro Valdés Quintana (natural de Quintana de la Serena, abogado culto que falleció en Don Benito el 27 de agosto de 1897) y M^a Loreto Quirós y Alguacil-Carrasco (+Don Benito, 01.06.1881); y los maternos Josefa Solo de Zaldívar y Francisco Nicolau y Gafo (natural de Llivia (Gerona), hijo de José Nicolau Ribalaygua (+1856) y sobrino del Diputado a Cortes D. Guillermo Nicolau Ribalaygua).

Francisco Valdés nace en el seno de una familia de grandes propietarios rurales, siendo el mayor de los ocho hijos habidos del matrimonio Valdés-Nicolau.

Sus hermanos se llamaban María Loreto Tomasa (Don Benito, 07.03.1894-Don Benito, 18.10.1891), Ana Sabina (Don Benito, 11.12.1895-¿?), María (+Don Benito, 09.05.1983), Emilia (+Don Benito, 22.10.1902), Manuel (1903- Don Benito, 05.11.1989), Pedro y Ernesto (+Don Benito, 25.11.1939) Valdés Nicolau.



Fig.2. Francisco Valdés (sentado) junto a sus padres, hermanas y hermanos en El Ejidillo

³ Archivo Parroquial de Santiago Apóstol de Don Benito. Partida de Bautismo de Francisco Valdés Nicolau.

Vivieron Manuel Valdés y su hijo Francisco solos, “*en la vieja casona, con escudos familiares, de la calle Ancha de Don Benito, cuidados por una ama de llaves*”⁴.

La madre de Francisco, al tiempo de casarse, era una jovencita de dieciocho años, huérfana de padre y madre, educada por su abuela, inteligente y dulce. El padre de Manuela, Francisco Nicolau y Gafo, era de origen catalán. En 1885, año del cólera, murió víctima de su profesión de médico activo, y su esposa, Josefa Solo de Zaldívar, que pertenecía a una de las familias ilustres de la región, falleció, apenada, al poco tiempo.⁵

Manuela Nicolau era menuda, con una tez como una rosa, prudente, dulce y oportuna, con una inteligencia natural poco común. Manuel Valdés era un hombre justo y paternal para los que trabajaban a sus órdenes.

Francisco Valdés era esbelto, delgado, con unos ojos penetrantes, profundamente bondadosos; con unas pequeñas pecas en sus carrillos, se inicia el bozo y se despierta el hombre.

Demasiado rigor en la niñez y excesiva libertad en la juventud. Su vida parecía obedecer a la evolución lógica de quien, pese a haber crecido en un ámbito rural alejado de la intelectualidad literaria del país, accede por facilidades económicas y la permisividad y decisión familiar al mundo exterior.

3.- ESTUDIOS Y TERTULIAS EN MADRID.

El joven Francisco inicia sus estudios en el Colegio regido por las Monjas del Santo Ángel de la Guarda, en Don Benito. El nombramiento de su primera Directora, Sor María Leonor, tiene lugar el 28 de octubre de 1895, aunque no es seguro que ésta sea la fecha de fundación de este centro de 1ª Enseñanza.

Sor María Leonor era natural de San Román, provincia de Oviedo. Era una mujer de buena conducta moral y religiosa, “*así como una ejemplar religiosa de intachables conductas*”⁶. Ostentaría la dirección del centro cuando Valdés estudiaba en él.

El un informe del Alcalde Constitucional de Don Benito, José Rosas, de fecha 29 de septiembre de 1902, indicaba que el Colegio de 1ª Enseñanza del

⁴ SEGURA COVARSI, Enrique. “Para una biografía de Francisco Valdés”.

⁵ *Ibidem*.

⁶ AHUS, Legajo 1391, Expediente 18.

“Santo Ángel” era “un edificio de construcción sólida y elegante a la par, que reúne condiciones inmejorables para la índole del objeto a que se destina, consta de dos pisos, en los cuales están establecidas las salas destinadas a clases y dormitorios, todas espaciosas y bien ventiladas”⁷. En el centro del edificio existía un hermoso patio con su jardín, “para el esparcimiento de las alumnas”⁸. También tenía otros dos patios de gran extensión, con el mismo objetivo que el anteriormente citado; en el último patio se encontraban los lugares destinados a desagüe, como sumideros, retretes, etc... “todos herméticamente cerrados, exentos de humedades y a considerable distancia del cuerpo principal del edificio”. A comienzos del siglo XX, el Colegio ya tenía instalada la luz eléctrica en todas sus salas.

Era este colegio el mejor equipado de todos, en su momento. Poseía una colección de mapas, así como también una colección de esferas terrestre, armilar y celeste; también un mapa del sistema métrico decimal y dos pianos. Las asignaturas que las Hermanas denominaban “de adorno”, como música, dibujo con aplicación a las labores, los idiomas inglés e italiano, eran impartidas por las propias Hermanas.

Si bien es cierto que este centro educativo estaba dirigido a niñas, por algún motivo que desconocemos, Francisco Valdés estudió sus primeras letras en él.

Posteriormente, junto a un grupo de licenciados y personas cultas, cursa el Bachiller en la Academia de Ramón Hermida, padre del insigne abogado y Diputado D. Luis Hermida Villelga, en donde recibe una sólida formación humanística, más bien literaria que científica. Esto deja honda huella en Valdés, que se aficionó a penetrar en la historia y la geografía y, sobre todo, en la historia del arte que le cautivaba.

Los días 24 y 25 de junio de 1909 lleva a cabo, en el Instituto General y Técnico de Badajoz, los ejercicios del grado de Bachiller; recibe su título de Grado de Bachiller, por el Rectorado de Sevilla, el día 14 de agosto de 1909, a los 16 años de edad.

⁷ AHUS, Legajo 1391, Expediente 18.

⁸ AHUS, Legajo 1391, Expediente 18.



Fig.3. Francisco Valdés de adolescente.

En el curso 1909-1910 se encuentra inscrito en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central de Madrid (UCM). Lengua y Literatura española, Lógica Fundamental e Historia de España serán las primeras asignaturas en las que Valdés se matricule. En estos momentos residía en el número 10 de la calle de los Reyes.

Tras finalizar sus estudios en Leyes, Francisco Valdés tenía el propósito de hacer oposiciones a judicatura

En la Facultad de Derecho y de Ciencias Sociales de la UCM aparece ya inscrito en el curso 1910-1911, residiendo en la calle Sandoval número 3 cuarto 2º. Sus primeras asignaturas serían Derecho Romano, Derecho Natural y Economía Política. En el curso 1911-1912 seguirá residiendo en la misma dirección.

Durante el curso académico 1912-1913, que prosigue sus estudios de Derecho, se traslada a residir a la calle de la Cruz número 42 cuarto 2º. Nuevo cambio de domicilio realizará en el curso 1913-1914, esta vez aparece residiendo en la calle Fortuny número 8.

Fue un joven inquieto en cuanto a la residencia, ya que en el curso 1914-1915 vuelve a mudarse. En esta ocasión será a la Plaza de Santa Bárbara número 7 cuarto 2º.

El día 5 de febrero de 1916, en carta dirigida al Decano de la Facultad de Derecho, Francisco Valdés solicita examinarse de los ejercicios 2º y 3º de Licenciado en Derecho.

“Ilustrísimo Señor.

El que suscribe alumno de la Facultad de Derecho a vucencia con el debido respeto expone que habiendo transcurrido el tiempo que marca la Ley para poder ser examinado en los ejercicios segundo y tercero del Gran de Licenciado en Derecho.

A.E.Y. suplica encarecidamente le sea permitido optar a los referidos exámenes de dichos ejercicios.

Gracias que espera merecer de V.Y. cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid 5 de Febrero de 1916

Rúbrica de Francisco Valdés.

Ilustrísimo Señor Decano de la Facultad de Derecho”

En respuesta a dicha solicitud, y al margen del mismo escrito presentado por Valdés, se puede leer la respuesta que dio el Decano, admitiendo la realización nuevamente de los ejercicios solicitados.

“Facultad de Derecho

7 de Febrero de 1916

En vista de lo solicitado por este alumno y resultando de un expediente académico que fue suspenso en el ejercicio del grado de Licenciado en la Facultad de Derecho el día 30 de Octubre de 1915 y habiendo transcurrido el plazo de tres meses de la suspensión conforme a lo preceptuado en el R.D. de 6 de Diciembre de 1901, admítase de nuevo al interesado a la práctica de dicho ejercicio y remitase esta instancia con el expediente de grado, en que consta la referida suspensión, al Tribunal que le juzgó.

El Decano

Rúbrica”

Seguirá cursando Derecho en el curso 1915-1916 y 1916-1917. Durante éste último estuvo residiendo en la Carrera de San Jerónimo número 16.

En el curso 1917-1918, con veinticinco años, se traslada a vivir con un amigo de su padre a la calle San Felipe Neri número 4, donde finaliza los estudios de Derecho. Francisco Valdés obtiene en 1918 el título de Licenciado en Derecho.

Su afición por las letras le lleva a frecuentar y participar, alternándolo siempre con sus estudios, bibliotecas, museos, tertulias y cenáculos literarios, concretamente frecuentaba una tertulia de jóvenes extremeños, la “*República de Daza*”, a la que asistían los Daza, Augusto Hermida, Ernesto Quirós y sus primos los Solo de Zaldívar, todos ellos de Don Benito. En la capital conoció

a figuras emblemáticas de la literatura española, en gran parte, escritores de la llamada generación del 98 y novecentistas, y luego vanguardistas. En Valdés parecen conjugarse perfectamente el artista y el poeta.

Los cafés de muchos países cumplieron la función de acoger tertulias artísticas, filosóficas, científicas, literarias y políticas⁹. El primer tercio del siglo XX fue muy abundante en tertulias madrileñas. Sin duda pusieron su granito de arena en nuestra sociedad actual, fomentando el debate, la tolerancia y el sentido crítico. El centro más importante era el Nuevo Café Levante, del que Ramón del Valle Inclán dijo que “*ha ejercido más influencia en la literatura y en el arte contemporáneo que dos o tres universidades y academias*”. También el Café del Gato Negro (calle del Príncipe) donde Jacinto Benavente mantenía una tertulia modernista. José Ortega y Gasset tenía la suya en La Granja del Henar y en el Café Marfil (calle Cedaceros) Jacinto Benavente. En el Café León se daban tertulias de eruditos y periodistas. El Café Español, era frecuentado por los hermanos Manuel y Antonio Machado. También fueron famosos el Café Europeo y el Café Comercial. En la Cervecería de Correos comenzaron a reunirse los jóvenes poetas de la Generación del 27 y allí fue donde Federico García Lorca se citaba con los escritores y antiguos compañeros de la Residencia de Estudiantes.¹⁰

Asiduo frecuente o residente¹¹ de la Residencia de Estudiantes¹², centro siempre minoritario que aglutinó a la más brillante intelectualidad de la época, es allí donde Valdés conoce a Juan Ramón Jiménez, que le anima a escribir.

⁹ Los cafés tertulia de principios de siglo: <http://www.eboca.com/ebocame/los-cafes-tertulia-principios-siglo/>

¹⁰ Las tertulias y cafés literarios que inspiraron a los pintores románticos (2015): <https://art-y-cultura.blogspot.com/2015/07/las-tertulias-y-cafes-literarios-que.html>

¹¹ No tenemos la certeza de que Valdés fuera un residente de la misma o fuera un visitante asiduo. Tras haber consultado al Archivo de la Residencia de Estudiantes, éstos me informan que el Archivo del grupo masculino de la Residencia desapareció tras la Guerra Civil, con lo que no cuentan con lo que debió ser su Archivo Administrativo y de datos de los residentes. Igualmente, Francisco Valdés tampoco aparece citado en la relación de residentes del libro “Los Residentes” (Madrid, 2011), de Margarita Sáenz de la Calzada.

¹² La Residencia de Estudiantes fue fundada en 1910 por la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (JAE). Era un producto de las ideas innovadoras y europeizantes de la Institución Libre de Enseñanza, creada en 1876 por Francisco Giner de los Ríos. Entre 1910-1915 tuvo su sede en la calle Fortuny de Madrid; en 1915 se trasladó a la calle Pinar, distribuida en tres pabellones proyectados y construidos por Antonio Flórez. El Director (1910-1936) de la Residencia de Estudiantes fue Alberto Jiménez Fraud.

La Residencia pretendía favorecer la convivencia interdisciplinar y el estímulo intelectual. Su proyecto se inspiró en los *colleges* ingleses, propiciando el diálogo permanente entre las ciencias y las artes, y actuando como centro de recepción de las vanguardias europeas.

Entre los residentes se encontraban muchas de las figuras más destacadas de la cultura española

Es entonces cuando comienza a colaborar en “*La Jornada*” y “*El Parlamentario*” de Madrid, a cuyo frente estaba Luis Antón del Olmet, “*El norte de Castilla*” de Valladolid y “*El Correo de la Mañana*” de Badajoz.¹³

En estos años mozos coqueteó con las corrientes vanguardistas, aunque años después se lamentaría de ello, calificando su estancia en la Universidad madrileña de baldía y perdida.

Impregnado por la sensibilidad de su tiempo, el joven Valdés recorre también los pueblos andaluces, las tierras de la “vieja Castilla” y viaja en varias ocasiones por Europa: París, Berlín, Hamburgo y Bruselas, entre otros. Pero es más bien el paisaje español, y andaluz en particular, el que influyó especialmente en su obra.

De todos los viajes, el más beneficioso es el de la nación centroeuropea, ya que viaja acompañado por Aurelio Viñas, Lector de la Universidad de la Sorbona, que tenía que realizar un curso de conferencias en Bruselas, Hamburgo y Berlín.



Fig.4. Fotografía de Francisco Valdés.

del siglo XX como Federico García Lorca, Salvador Dalí, Luis Buñuel, Miguel Catalán o Severo Ochoa. Igualmente, fueron visitantes asiduos o residentes durante sus estancias en Madrid José Ortega y Gasset, Juan Ramón Jiménez, Miguel de Unamuno, Manuel de Falla, Santiago Ramón y Cajal, Ramón Menéndez Pidal, Blas Cabrera y Eugenio d’Ors.

¹³ NIETO CABALLERO, G (2016): “Otras voces de la Edad de Plata: Francisco Valdés, escritor y crítico literario” en *Castilla. Estudios de Literatura*, Vol. 7.

Valdés era un verdadero hombre de letras. Hablaba alemán, aunque lo traducía con más soltura; dominaba el italiano y el portugués, muy bien el francés, lo que le permitió una más perfecta asimilación de la cultura de los países por los cuales paseó su espíritu curioso, inquieto y andariego. Pero Valdés, para todos los idiomas tenía verdadera dificultad para lanzarse a hablar; esa innata timidez que no le permitía lanzarse a quedar en ridículo, le retenía.

En 1917 visita París de mano de una prima de su padre, viuda, rica y caprichosa. Francisco va como intérprete y único hombre de la expedición. En los veranos viajaba a Portugal con sus hermanos y una tía, nunca con sus padres. Sus padres residieron siempre en Don Benito.

Por estrecho de pecho, retrasa su servicio militar hasta los veinticinco años (1917). Coincide con los primeros soldados de cuota y con la huelga del 17. Su servicio es penoso, tienen que vigilar los túneles de la línea del Norte. En Torrelodones se pasa casi todo el invierno durmiendo en el suelo. Se compenetra cada vez más con el hombre modesto, viviendo sus preocupaciones, sus necesidades.

A finales de 1919, concibe Valdés el raro propósito de trasladarse a Madrid para establecerse como librero de viejo; proyecto que no llegó a realizar.

4.- ETAPA EDUCATIVA.

El día 27 de abril de 1924, en la dehesa de Montecillo, recibe por parte de sus amigos un homenaje con motivo de la publicación de su primer libro, "*Cuatro estampas extremeñas en su marco*". Este grupo de amigos, Antonio Reyes Huertas, José Manzano Díaz, José Ortiz "*El Sastrecillo*", Emilio Camacho, Julio Gordo Martín-Romo y Francisco Gómez, le hace entrega de un diploma que atestigua el reconocimiento a su labor literaria.

Tras el fallecimiento de su padre el 3 de enero de 1929, regresa a Don Benito y comienza a ocuparse personalmente del patrimonio familiar, ayudado por el consejo atinado y la suave prudencia de su madre. La compenetración entre madre e hijo es cada vez más profunda.

A partir de entonces, paralelamente a sus asuntos literarios, se involucró en la mejora de la vida cultural del pueblo. Su cambio de ambiente geográfico supuso, a pesar de todo, un cierto aislamiento cultural y una ruptura con su experiencia cosmopolita y viajera anterior.

Es a su regreso a Extremadura cuando todo el ambiente literario modernista, innovador, toda la esfera estética y el mundo abierto que representaba

la Generación del 27, dio paso a una rabiosa melancolía dentro de la tradición temática del regionalismo literario extremeño.

“Esa melancolía desgarrada y desesperanzadora lo acercó a posturas conservadoras muy extremistas cayendo dentro del más ortodoxo tradicionalismo político y religioso que acabaría con un enfrentamiento directo a la izquierda. En esta metamorfosis abandonó los ámbitos universitario y artístico y regresó al pueblo teñido de contradicciones que mezclaban por un lado el aprecio por el entorno y por otro el desaliento ante las convulsiones sociales que se estaban viviendo. Ni que decir tiene que toda esa experiencia pinceló la obra de Valdés.”¹⁴

En agosto de 1932 pone con un tío suyo, médico muy culto, Ernesto Nicolau Solo de Zaldívar, y con Santiago Solo de Zaldívar, una imprenta local con la que lanzan un periódico de tirada local, “*La Semana*”. Pone dinero y entusiasmo, pero el negocio fue malísimo, ruinoso. Al principio, este periódico local fue de carácter estrictamente literario, pero pronto hubo de convertirse en campo de polémicas políticas.

Imparte clases en el *Colegio de San José*, fundado por él y un grupo de amigos (José Manzano Díaz, Vicente Beltrán Nebot y Vicente Ruiz de Medina), donde se educa a la juventud de toda la región extremeña.

Se instala en la vieja y amplia casona de su abuelo Pedro Valdés en Don Benito, sita en la calle Arroyazo, poniendo capital y entusiasmo.



Fig. 5. Fachada del Colegio de San José de Don Benito en el año 1921
(FOTO: Ramón A. Fernández de Sevilla).

¹⁴ TARDÍO GASTÓN, F.J. (2009): “Literatura regionalista en Extremadura: primer tercio del siglo XX” en *Verba Hispanica*, Vol. 17.

Su discípulo y amigo, el también dombenitense Santiago González Muriello, diría al respecto sobre él que:

“Se ocupaba de las asignaturas de Historia y Filosofía. Era en sus clases comedido y correcto, casi tímido, pero se ganaba enseguida la sumisión de sus alumnos, que deponían sus travesuras juveniles ante aquel hombre que, sin dar una voz, impresionaba por la serenidad de su inteligencia y la finura de su trato. Si alguno, después de la convivencia colegial, quería prolongar su comunicación con él, acortaba la distancia que impone el respeto con sencillez exquisita. Sentía avidez de afectos hondos y sinceros y se entregaba sin reservas cuando se sentía comprendido”¹⁵.

Su amistad con el médico y humanista Celestino Vega Mateos le hace mucho bien; le comprende y es cordial y diario su encuentro. Comentan lecturas, cotejan cuartillas, ambos son confidentes el uno del otro.

Va perdiendo su afición por la enseñanza, absorbiéndole cada vez más los asuntos del campo. Llega la Segunda República y las embestidas en el campo se dejan sentir. Las propagandas, los asentamientos, los yunteros.

5.- ETAPA POLÍTICA.

El 19 de abril de 1930, según acta extraordinaria del Ilmo. Ayuntamiento de Don Benito, es elegido Concejal del mismo, siendo Alcalde D. Ricardo Esteban Jiménez. El 16 de abril de 1931 vuelve a repetir como Concejal.

Como Concejal del Ayuntamiento, defendió los derechos de los labradores. A la llegada de la Segunda República, se puso en contra del gobierno, manifestando una radicalización política de tinte reaccionario, aunque no violento.

Perteneció y apoyó económicamente a la Falange local¹⁶, un grupo de muchachos que se enfrentan constantemente con la Casa del Pueblo de Don Benito, perfectamente organizada y uno de los más antiguos cenáculos del socialismo.

“Aparentemente indiferente, eran muy pocos los problemas de alguna importancia que no despertaban la inquietud en su espíritu; aparentemente frío en el trato de las gentes, la daga de la falsedad social le hería y las injusticias humanas dejaban en su corazón el amargo sabor del mal irreparable; con cierta

¹⁵ GÁRMIR DE VALDÉS, M. (1949): “Francisco Valdés Nicolau” en *Don Benito*, número 12, agosto de 1949.

¹⁶ GÁRMIR DE VALDÉS, M. (1949): “Francisco Valdés Nicolau” en *Don Benito*, número 12, agosto de 1949.

sequedad exterior, aún con los íntimos, jamás olvidó las difíciles situaciones amistosas, ni fue indiferente ante ellas, socorriendo sin ostentación”¹⁷.

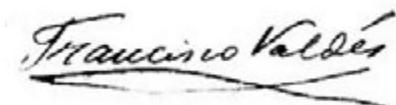


Fig.6. Firma de Francisco Valdés cuando era Concejal.

6.- MATRIMONIO Y DESCENDENCIA.

Llega la Segunda República Española. Las propagandas, los asentamientos, los yunteros. Todos estos temas le dan motivo para escribir artículos comprometidos en el “HOY”, “El Sol” y “ABC”, involucrándose así en la confrontación. Una de sus fincas es ocupada por yunteros sin tierra, según él mismo indica en su Estampa “Las retamas”.

En el verano de 1932, ya un tanto maduro, Francisco Valdés conoce a Magdalena Gámir Prieto (1906-1994). Brotan de su pluma cartas maravillosas, y lentamente la amistad se transforma en amor. Tenía prendido el corazón.

El profesor e Ingeniero de Minas Luis Gámir Espina (1874-1950) y Fanny Prieto Odiaga (1877-1963) fueron los padres de Magdalena, además de Luis, Paulina, Agustín, Eduardo y Carlos Gámir Prieto.



Fig.7. Magdalena Gámir Prieto a los 20 años de edad

¹⁷ MANZANO DÍAZ, J. (1949): “En recuerdo” en *Don Benito*, número 12, agosto de 1949.

Según Celestino Vega, amigo del propio Valdés, dijo que “*Magdalena fue digna de él por su bondad, su cultura y su finura espiritual*”.

Francisco y Magdalena contraen matrimonio en 1934. En otoño de este año realizan un maravilloso viaje de novios por islas tropicales, sedantes de luchas y de apetencias, y la promesa del hijo le colma de ilusión.



Fig.8. Momento del enlace entre Valdés y Gámir en 1934.



Fig.9. Foto oficial de boda de Francisco Valdés y Magdalena Gámir en 1934.

En el año 1935, teniendo ya Francisco cuarenta y tres años, nace su único hijo, Manuel Luis Valdés Gámir. “*Le nació un varón chiquito, despabilado, con unas melenas atroces. Como puedes suponer, esto contenta más a la edad en que yo lo he recibido*”¹⁸, le decía Valdés a su amigo Manuel Hidalgo.

La paternidad que viene dulcemente, sin sobresaltos ni miedos de salud. Se desliza suavemente la crianza del hijo, alternando entre largas temporadas en el campo y Madrid.

Si el nacimiento de su hijo en 1935 logró atenuar su decaimiento, lo que más le estimuló fue su compromiso ideológico en los principios de la Guerra Civil Española.

Valdés alternó su estancia entre el campo y Madrid.

6.- FINAL DE SUS DÍAS.

En el invierno de 1935 y primavera de 1936, el matrimonio Valdés-Gámir viajan con frecuencia a Madrid, viviendo Valdés intensamente la efervescencia política de las elecciones de Gil Robles.

La mañana del 15 de julio de 1936 sale desde Madrid, donde llevaba desde el mes de junio, para Don Benito. La esposa e hijo salen en coche para Andalucía el día 17. Durante estos días de estancia en Madrid, Valdés entra y sale mucho de casa, ayudando además económicamente a parientes y amigos que residente en la capital española deportados por falangistas.

En Madrid sufre el latigazo de la muerte de una figura que admiraba, el diputado José Calvo Sotelo. Valdés se acongojó y lloró de rabia, asistiendo junto a su esposa el 14 de julio de 1936 a la misa por Calvo Sotelo. Fue la última misa juntos del matrimonio Valdés-Gámir.

Francisco Valdés fue detenido por unos milicianos republicanos en su domicilio de Don Benito, calle Calvo Sotelo número 22 (actualmente calle Arroyazo), el día 15 de agosto de 1936, siendo conducido a la cárcel de esta ciudad. Vivía con su madre y hermanos, habiendo presentido ya su pronta detención.

En la madrugada del 4 de septiembre de ese mismo año de 1936 es sacado de la cárcel junto con José Gil Loro (Párroco de Santiago Apóstol) y José Sanz

¹⁸ GÁRMIR DE VALDÉS, M (1949): “Francisco Valdés Nicolau” en *Don Benito*, número 12, agosto de 1949.

del Campo (Abogado), siendo los tres fusilados. Su cuerpo fue encontrado junto a las tapias del Cementerio Municipal de “San Antonio”.

“Llovía, como si la naturaleza manifestara con lágrimas de pureza su sentimiento al ver troncharse la vida de un ser bueno y leal”, relató la viuda de Valdés.

Su madre sufrió con dolor estoico y callado el desgarramiento del hijo querido, y dulcemente, silenciosamente, a los pocos meses murió de pena Manuela Nicolau.

La persona sospechosa de participación en este crimen fue un miliciano de Valencia de Alcántara llamado Antonio Villarroel Villarroel, Comisario General de Guerra y Presidente del Comité de Justicia, que dio la orden de detención y muerte.

Villarroel fue acusado de tomar parte personalmente en el asesinato de Francisco Valdés¹⁹.

El día 3 de septiembre de 1936, un día antes de su fusilamiento, Francisco Valdés Nicolau escribe la última carta de su vida dirigida a su esposa, en ella nos habla de su estancia y quehaceres en la cárcel. He aquí la transcripción literal:

“Don Benito a 3 de Septiembre de 1936.

En la cárcel.

Para Magdalena.

En la celda que estoy desde el día 22 de Agosto, he sufrido como nunca había sufrido. Es una habitación que tendrá una extensión de cuatro metros con bóveda de medio punto y suelo de losas negras de suciedad.

En la pared que da al mediodía, tiene una puerta y una ventana con fuertes rejas que medirá 40x70, desde la ventana no se ve más que la pared fronteriza del patio y una estrecha franja del cielo, y desde el ventanillo de la puerta se ven los remates de la torre del campanario con sus veletas, y un trozo de tejado de la Iglesia con tres nidos abandonados de cigüeñas.

Sobre éstos, un pedazo de cielo por donde libremente vuelan los pájaros dichosos.

Estamos tres en la celda; nos llevamos bien. La noche del 22 a la una nos encerraron en ella a Manuel, Ernesto, dos primos míos y a mí. Manuel y los primos salieron el día 24 a las ocho, nos quedamos solos Ernesto y yo. Todo el día 25 estuvimos sin compañía hasta las nueve de la noche que encerraron con

¹⁹ ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (FC-CAUSA_GENERAL, 1053, EXP.2) “Expediente correspondiente a la pieza primera de Don Benito, partido judicial de Don Benito. Ramo nº 36”.

nosotros a Pepe Sanz. Y a los dos días, sobre las dos de la tarde encerraron a un muchachito de 18 años, que nos acompaña con mucho agrado.

A las siete de la mañana hace la limpieza que consiste en barrer, sacar el cubo de la porquería, y el cántaro del agua. Esto es todo el menaje de una celda. A las siete de la tarde vuelven a repetir la operación, una vez terminada cierran la puerta, echan la llave del cerrojo y hasta el día siguiente. Desde hace cuatro días nos tienen entreabierta la puerta algo por las mañanas y tardes, pero sin poder salir al patio ni asomar la cara. Estamos incomunicados y no se puede hacer eco. Todos los días nos traen comida de casa entre doce y una. Tenemos aquí la cafetera y ella nos sirve para calentar la vianda por las noches y hacer el café por las mañanas, que le tomamos con leche condensada. A las seis y media despertamos (muchas noches se duerme poco) después de hacernos la limpieza hacemos el café y lo tomamos. Antes me laboteo bien, unos paseos para estirar las piernas. Después tumbarse o acostarse en el colchón, leer. Desde hace tres días es cuando podemos leer. Me mandaron las Confesiones de San Agustín, que tanto enseñan a animar y confortar. A las doce y media comemos, la mesa es una punta de colchón. Al terminar hacemos café. A continuación intentamos dormir un poco de siesta, aunque yo apenas lo logro. Por la tarde, lo mismo, algunos pasos de pared a pared, alguna página de lectura, algún momento de conversación, el rezo del rosario, asearse algo, cenar y tenderse.

Es lo más triste la huida de la luz del día, y el peor momento cuando echas las llaves del cerrojo de la puerta.

A través de las ventanas llegan voceríos de las colas que se forman a las siete de la mañana, compran los periódicos, ruidos de los motores de las camionetas, el sonido de la música que toca en la plaza, desde hace cinco días de ocho y media a nueve y media, y voces en los pasillos del piso de encima que es el Ayuntamiento.

A las siete se enciende la luz eléctrica, que hay que tenerla luciendo toda la noche, hasta que la apagan a las seis de la mañana.

Nos cuidan bien de casa, mandan los alimentos necesarios y exquisitamente compuestos. También mandan el barril con agua fresca de la cisterna, lo que constituye una delicia, sobre todo en los días de calor, que lo han sido casi todos (ayer y hoy, ya no hace tanto). Más lo peor, es que no podemos comunicarnos con casa. Solamente decirle a la muchacha que trae la comida, que estamos bien, y ella lo mismo a nosotros de parte de la familia y a través de los oficiales de prisión.

Así que aunque Ernesto se marchó hace tres días al Hospital enfermo, de debilidad, pues no he podido saber nada de él sino una sola vez, que me dijeron estaba bien."²⁰

²⁰ VALDÉS NICOLAU, Francisco: *Cartas de Amor de Francisco Valdés a Magdalena Gámir 1932-1934*. Prólogo de Manuel Hidalgo. Madrid, 1997.



Fig.10. Fotografía que Francisco Valdés le regaló a Santiago González Murillo de Don Benito como recuerdo. Data de 1930.

En palabras de Antonio Zoido Díaz, escritor y académico de la Real Academia de las Letras y las Artes, “*se nos fue de la vida en plena juventud y en olor y ruido de aplauso literario, fresco y lozano el laurel de su renombre*”²¹.

Fue una víctima más del odio y la incomprensión, como Ramiro de Maeztu, Federico García Lorca, Miguel Hernández, Unamuno, Valle-Inclán, y tantos otros que en esos años se convirtieron en juguetes locos de unos hombres aún más locos.

7.- OBRA LITERARIA Y POÉTICA.

Escribió el periodista y escritor Medardo Muñiz allá por el año 1978 que “*su obra corta vale por una obra extensa. Un solo libro ha dado alguna vez a su autor fama de gran escritor*”, así como también que “*Valdés es un gran escritor a despecho de su breve producción*”.

Medardo Muñiz, que calificaba a Francisco Valdés como un escritor “*firmamente intelectual*”, y no se equivocaba con lo de intelectual, pero quizás sí se equivocó con lo de “*breve producción*”.

²¹ ZOIDO, A.: “Francisco Valdés” en diario *HOY* de fecha 28 de abril de 1968.

Nació y vivió Valdés en el seno de una familia perteneciente a la clase alta de Don Benito, y la ideología conservadora se derrama generosamente en sus escritos, aunque en ocasiones el vigor de su pluma, preciosa y clásica, le conducen hacia regiones de un ingenuo romanticismo revolucionario.

La naturaleza aparece domesticada a la vez que respetada y cuidada por el hombre, por lo cual estas obras le confieren al autor un carácter de ecologista avanzado. Además, es manifiesta su defensa de la libertad y de la tolerancia, así como su conciencia del valor del amor de la pareja y su aprecio por la mujer. Por otra parte, en las “*Estampas*” ya se aprecia la precisión del lenguaje al que siempre recurriría el escritor. Su amigo Manuel Hidalgo afirmó lo siguiente al respecto de su estilo: “*se deleita en la lengua, la mima, la restituye a su noble misión.*”

En 1932 publicó “*Resonancias*”, una colección de unos diez ensayos de temas diversos publicados previamente en periódicos y revistas entre 1925 y 1928. Al año siguiente, aparecieron las “*Letras: Notas de un lector*”, que hacían alusión a escritores “consagrados” de la época como a su admirado Juan Ramón Jiménez, Azorín, Machado, Baroja o Gerardo Diego. De este admirable trabajo analítico destaca su gran capacidad crítica y literaria y su talento para discernir las virtudes de cada uno.

Estudiaba a Gabriel Miró, la figura de su coterránea la poetisa Carolina Coronado, y también la de don Álvaro de Monroy, trabajos que desaparecieron en los registros a que se vio sometida su casona durante la Guerra Civil y que representan una irreparable pérdida para las letras extremeñas y nacionales.

“Francisco Valdés era, repito, un gran escritor. También un gran crítico. Uno de los valores más granados de nuestra juventud literaria. Su rica prosa tenía empaque clásico, garbo en sus giros, ritmo lento y cadencioso. Era una prosa medular, esbelta y arbolada.”²²

Según la investigadora Guadalupe Nieto Caballero:

“La obra del escritor se centra fundamentalmente en la crítica literaria. Sin embargo, a diferencia de la de otros autores coetáneos, esta labor gira en torno a las sugerencias derivadas de sus lecturas. El escritor comenta un título o la trayectoria de un autor partiendo de su experiencia como lector. La prosa de Francisco Valdés se caracteriza por tanto por ser un ejercicio metapoético en la mayoría de ocasiones, fundamentado en las anotaciones y glosas derivadas de esas lecturas a las que nos referimos”²³.

²² Emotivas palabras dedicadas a Valdés por Pedro Pérez-Clotet, escritor de la Generación del 27, en enero de 1937.

²³ NIETO CABALLERO, G. (2016): “Otras voces de la Edad de Plata: Francisco Valdés, escritor

7.1.- Artículos en “Bética. Revista Ilustrada” (1914-1916).

“Bética” fue una “revista ilustrada” que apareció el 20 de noviembre de 1913 con una periodicidad quincenal y que posteriormente pasó a ser de carácter mensual. Es considerada exponente del regionalismo y la principal revista del andalucismo de la época, hasta su cierre a principios de 1917.

Fruto de un grupo de intelectuales calificados de regeneracionistas vinculados al Ateneo de Sevilla, fue editada como vehículo de expresión y difusión de lo que consideraban un renacimiento de la “verdadera” Andalucía. Su aparición fue estimulada por escritores andaluces como Francisco Rodríguez Marín, Mario Méndez Bejarano, los hermanos Serafín y Joaquín Álvarez Quintero y Ricardo de León, pero también por Salvador Rueda, Gabriel Maura y Gamazo, Armando Palacio y Valdés y Francisco Cambó. Se trata de un producto editorial que ha sido calificado de un “culturalismo burgués, moderado y elitista”, que se consideraba asimismo como una revista dedicada “principalmente a la literatura, el arte y la vida social contemporánea”.

Fue dirigida por Félix Sánchez-Blanco, al que después se le sumará, como subdirector, Félix Sánchez-Blanco y Pardo. Su administrador fue Felipe Cortines y Murube, y posteriormente aparecen Santiago Martínez y Martín, como redactor jefe artístico, y Javier Lasso de la Vega, como redactor jefe literario.

Además de aparecer textos firmados por los ya citados anteriormente, aparecen también otros como Joaquín Hazañas y la Rúa, Ángel María Camacho, Joaquín González Verger o Alejandro Guichot. Pero, para nosotros, el que nos interesa en cuestión es el literato Francisco Valdés Nicolau, dombenitense y vanguardista extremeño.

A principios del mes de marzo de 2014 hallé en la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España los primeros artículos conocidos que escribió Francisco Valdés, al menos hasta el momento, y que corresponden a su publicación en “Bética”.

El primero de los artículos de Valdés que se publica en “Bética” corresponde al número fechado de 5 de mayo de 1914 y el último, en agosto de 1916, hallando un total de 15 artículos valdesianos publicados en “Bética”, que son los siguientes:

Duelo en la Provenza (publicado en dos partes en los números de fecha 5 y 20 de mayo de 1914; también aparece publicado en *El País* de fecha 19

y crítico literario” en *Castilla. Estudios de Literatura*, 7, pp. 652-670.

de mayo de 1914), *En torno a Ganivet* (publicado en el nº de 20 de septiembre de 1914), *Nuestros poetas. Antonio Machado* (número de 5 de noviembre de 1914), *Del sentimiento. Agua* (número de 5 de diciembre de 1914), *Humo (Apunte)* (número de 31 de diciembre de 1914; también fue publicado posteriormente en el *Correo de la mañana* de fecha 16 de marzo de 1920), *Leyendo...* (número de 15 de febrero de 1915), *Apunte: Viajando en un libro* (número de 28 de febrero de 1915), *Del sentimiento. Melancolía* (número de 15 y 30 de marzo de 1915), *Leyendo. Al margen de un libro laureado* (número de 15 de abril de 1915), *Sobre la escultura* (número de 15 de julio de 1915), *Leyendo: Una conferencia* (número de 15 y 30 de septiembre de 1915), *Amanecer en Ávila* (número de 15 y 30 de noviembre de 1915), *Divagación. Los abuelos* (número de 15 y 30 de diciembre de 1915), *Leyendo. Primer libro de odas* (número de marzo-abril de 1916) y *Divagaciones. Sobre un libro novelesco* (número de 15 de agosto de 1916).

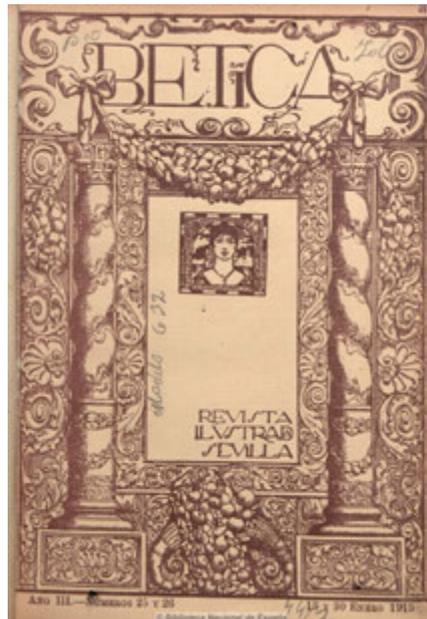


Fig.11. Portada de la revista *Bética* correspondiente a un número del año 1915.

Si bien es cierto que, un par de años después, tras adquirir la publicación titulada “*Índice Bibliográfico de “Bética, Revista Ilustrada” (Sevilla 1913-1917)*”, de Jacobo Cortines Torres (Excma. Diputación Provincial, Sevilla,

1971), me encuentro con la sorpresa de hallar 3 nuevos artículos de Valdés publicados en “Bética” que en 2014 no hallé, que son:

Del sentimiento: Pastorela (número de 15 y 30 de enero de 1915), *Sobre la guerra. Palabras vacías* (número de 30 de agosto de 1915), y *Misticismo. Muy siglo XVI* (número de 15 y 30 de octubre de 1915).

Estos 18 artículos son el germen del posterior regionalismo extremeño y obra literaria del escritor dombenitense Francisco Valdés Nicolau.

7.2.- 4 Estampas Extremeñas con su Marco (1924).

La Colección “Libros para amigos” fue el proyecto editorial más importante del escritor José María de Cossío Martínez-Fortún, miembro de la Real Academia Española. El conjunto de la colección está compuesta por obras no venales, editadas a sus expensas. Entre estas obras que editó Cossío se encuentra las “4 estampas extremeñas con su marco” de Francisco Valdés. Sería el primer trabajo de nuestro literato que vería la luz pública en 1924, aunque solo tuvo una edición numerada no venal de 200 ejemplares. Fue impreso en Valladolid, en la “Imprenta y Librería de la Viuda de Montero. Talleres de Imprenta y Encuadernación”, situada en los número 4 y 6 de la calle Ferrari.

“En un autor de mi aprecio he aprendido que no debe publicarse libro alguno hasta que se tengan treinta años. Yo he seguido este precavido consejo. Recién cumplidos los treinta años publico mi primigenio libro. Es de reducidas dimensiones, como podéis apreciar. Tras él aparecerán otros. No sé si será valioso o despreciable. Yo escribo por necesidad. Acaso -pese a mis años de plenitud- sean estas Estampas deleznable y vulgares. Pero ya no son más. Son de ustedes, que las van a acariciar con amistosa mirada. Adiós -os digo-, que la suerte sea para vosotras propicia. Recorreréis el vasto mundo. Yo aquí me quedo, donde siempre, en mi rincón dormido, diciendo con Rioja, el dilecto poeta sevillano:

Un ángulo me basta entre mis lares
un libro y un amigo, un breve sueño
que no perturben deudas ni pesare.

Octubre de 1923.”²⁴

²⁴ VALDÉS NICOLAU, F. (1924): *4 estampas extremeñas con su marco*. Valladolid, Viuda de Montero. Colección “Libros para Amigos” de José María de Cossío. Edición no venal de 200 ejemplares.



Fig.12. Portada del libro “4 Estampas Extremeñas con su Marco” (1924).

Las cuatro Estampas de su primer trabajo son: Ana la Campanera, La Sequía, Jayán y Gayamero, y Brujería.

“Tras él aparecerán otros”, así lo presagió Valdés.

7.3.- 8 Estampas Extremeñas con su Marco (1932).

Su segundo trabajo vio la luz en 1932 de la mano de la prestigiosa Editorial Espasa-Calpe, llevando por título “8 estampas extremeñas con su marco”. Editado en Madrid, fue una edición numerada no venal de 1000 ejemplares.

La Editorial Espasa-Calpe surgió en 1925 de la fusión de la Editorial Calpe (Compañía Anónima de Librería y Publicaciones Españolas; fundada en 1918 por Nicolás María de Urgoiti) y la Editorial Espasa (Espasa Hermanos; fundada en 1860 por los hermanos Pablo y José España Anguera). Espasa-Calpe, que quedó entonces bajo control de la compañía Papelera Española (fundada en 1901 por Nicolás María de Urgoiti y Rafael Picavea y Leguía a partir de la fusión de casi diez empresas), fue una de las empresas editoriales más importantes de la época.

“La primera edición de este volumen -1924- formó parte de esa Colección de “Libros para amigos” que José María de Cossío publica allá en su casona montañesa de Tudanca. Le formaban solo las cuatro primeras Estampas. De las otras cuatro, tres he recortado de viejos papelotes olvidados. Solamente “Las

Retamas” es de hoy. La escribí con un íntimo dolor agudo, que aún perdura y no se borrará con facilidad. Ella quizá haya impulsado la vida de esta segunda edición. Yo me alegraría que mis amigos, al recibir de nuevo mis Estampas, me siguieran recordando como en aquellos tiempos de la primera salida. Y para los nuevos, también la mano tendida a la amistad.
1932.”²⁵

A las cuatro Estampas publicadas ya en 1924, Valdés sumaría otras cuatro más, formando así su segundo trabajo con un total de ocho Estampas: Ana la Campanera, La Sequía, Jayán y Gayamero, Brujería, Las Retamas, La Sombra de Cortés, Una Vida humilde, y La Serrana de la Vera.



Fig.13. Portada del libro “8 Estampas Extremeñas con su Marco” (1932).

El Heraldo de Madrid de fecha 7 de abril de 1932, en su sección Literatura, y bajo la pluma de Miguel Pérez Ferrero, podemos leer:

“LAS ESTAMPAS SON OCHO.- Aquí son ocho las estampas y son extremeñas. En las ocho hay un delicado cultivador de la prosa. De la prosa por la prosa, de la orfebrería por la orfebrería. Lleno todo de temblor humano, pero no, seguramente, de sentido humano (Miró tenía el temblor y el sentido, y por eso causa emoción tan honda).

Francisco Valdés revela un espíritu delicado y contemplativo y una buena técnica de prosista que sabe su oficio a la manera que lo saben esos escritores de la colección de “Libros para amigos” que publica José María Cossío. Es decir,

²⁵ VALDÉS NICOLAU, F. (1932): *8 estampas extremeñas con su marco*. Madrid, Espasa Calpe. Edición no venal de 1000 ejemplares.

sabe su oficio en “miniatura”, no “en grande”, aunque creo que en esa colección se ha escapado un escritor de extraordinarios ímpetu y talla como D. Miguel de Unamuno. Se ha escapado zambulléndose en ella. Creo (No puedo asegurarlo con la mano en el pecho).

De todos modos es un deleite encontrarse de cuando en cuando con un escritor de “la clase” de Francisco Valdés: La prosa por la prosa; la orfebrería por la orfebrería...”²⁶.

Las “8 estampas” serán posteriormente reeditadas en un total de tres ocasiones en época posterior a la muerte de Francisco Valdés. La primera reedición tiene lugar en 1953, en Badajoz, por la Biblioteca de Autores Extremeños y con un prólogo de Enrique Segura; fue impreso en los Talleres Gráficos de F. Arqueros. La segunda, bajo una edición con introducción y notas de Manuel Simón Viola Morato y José Luis Bernal Salgado, en 1998; en este caso fue el Departamento de Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Badajoz el encargado de publicarlo. Finalmente, la tercera vez tendrá lugar en 2013; fue una edición con introducción y notas de Manuel Simón Viola Morato y José Luis Bernal Salgado, publicado en Mérida por la Editora Regional de Extremadura.



Fig.14. Portadas de las diferentes ediciones del libro “8 Estampas Extremeñas con su Marco” (1953, 1998 y 2013).

7.4.- Resonancias (1925-1928) (1932).

Es en el mismo año de 1932 cuando ve la luz el tercer trabajo de Valdés, que llevó por título “Resonancias (1925-1928)”. Fue publicado en Madrid por la Editorial Espasa-Calpe.

²⁶ PÉREZ FERRERO, M. (1932): “Las Estampas son Ocho” en *El Heraldo de Madrid* de fecha 7 de abril de 1932.

“Demás sé yo que estos trabajos que ahora colecciono con el título de RESONANCIAS están anticuados en su porte y en su médula. Sin embargo, los publico: capricho de esos que ya no se pueden tener más que cuando se pretende, ilusoriamente, que a la veloz yeguada del tiempo se la puede sujetar en su tropelía con la lazada que se hizo de un bramantillo estoposo y quebradizo.

Pero el sentimiento aún tiene sus exigencias. Se trata de un deseo de un corazón que busca, al reverdecer estas “resonancias” con su publicación, lo gajos muy suyos que se le desprendieron cuando, en los años idos, iba grabándolos en cuartillas de papel: antojos de mocedad, rebullicios de juventud, ilusiones de infancia, pasión de pubertad. Sueños, aspiraciones, caprichos, anhelos, fingidos desengaños...

Hoy ya todo ha cambiado. El tiempo mudó de fisonomía. El tiempo, que nos desnuda y nos torna a vestir el espíritu, ha traído ropajes sorprendentes de ese formidable bazar rotulado “cerebro”. La vida, por cauces distintos, camina extraña y aparatosa. Acaso despiadada. Y al corazón -esa caja sin fondo inspiradora del Romanticismo- le hemos entonado los más pirandelianos funerales.

El Romanticismo fue mi época maternal. En sus pechos de figuras de cera encontré las esencias más exquisitas para el alborear de mi sensibilidad. Por eso, por agradecimiento. Estas “resonancias” mías son unas flores de trapo, cordiales, ofrendadas con amor y pureza, a la olvidada tumba del Romanticismo. Perdón por ello, lector, si he cometido un rasgo en demasía ajado y desacorde con tu proustiana entonación de vida.”²⁷

Este tercer trabajo de Valdés consta de diez “Resonancias”, que llevan por título: El llanto de las palmas, Imperia, Tarín se ha casado, Homenaje a Cervantes, La leyenda maravillosa de San Onofre, Aurea mediocritas, En el libro de la vida, Borkman y Pedro, Convalecencia, y Un queso de bola.



Fig.15. Portada del libro “Resonancias” (1932).

²⁷ VALDÉS NICOLAU, F. (1932): *Resonancias (1925-1928)*. Madrid, Editorial Espasa-Calpe.

Isaac Pacheco, en el diario madrileño *Luz* de fecha 29 de julio de 1932, diría sobre este libro lo que sigue:

“...Las prosas de Francisco Valdés -antojos de mocedad, rebullicios de juventud, ilusiones de infancia, pasión de pubertad. Sueños, aspiraciones, caprichos, anhelos, fingidos desengaños- están siluetadas sobre la pureza de una sensibilidad romántica. Frente a la vida, el espíritu poético del escritor ha captado las imágenes, prendiéndolas en la esencia de su inspiración. Prosa bien pulida, plena de arte literario, de la que percibimos íntegramente la belleza de un estilo trazado con admirable sencillez.

El escritor se justifica ante los lectores por publicar, en la avanzada de los tiempos nuevos, un libro que él considera anticuado en su porte y en su medula. Como ironía admitimos la disculpa. Ni en su porte ni en su médula están anticuadas las prosas que figuran en “Resonancias”. A través de ella aspiramos emociones de aquellos sentimientos que el escritor llevó a su espíritu al prender la atención en el paisaje, en el amplio panorama de la vida, en todo aquello donde la naturaleza ha puesto su aliento vivificador.

Francisco Valdés es un puro valor literario. Llega a nosotros tal y como se ha formado en su inquietud solitaria. Se advierte en algunas páginas de su libro cierto pesimismo torturable. Mas este rasgo, este matiz de juventud insatisfecha, es una forma de la misma rebeldía que pugna por salir de la esclavitud en la cual vive y se desarrolla un temperamento acuciado por una fuerte sensibilidad”²⁸.

7.5.- Letras. Notas de un Lector (1933).

Era un lector atento, sensitivo, agudo y apasionado:

“En ellos, en los libros, mi vida entera. Entre sus páginas, En sus márgenes. En sus anotaciones. En sus glosas. En los libros: bisel de mis pensamientos”²⁹

Fruto de la lectura constante y obsesiva nace en el año 1933, publicado por la Editorial Espasa-Calpe en Madrid, su cuarto trabajo titulado “Letras. Notas de un lector”. Será éste el último libro que nuestro literato publique en vida, aunque antes y después de esta fecha, como veremos posteriormente, Valdés colabora con artículos y poemas en numerosos periódicos de la época. En 1993, bajo una edición, introducción y notas de José Luis Bernal Salgado, la Editora Regional de Extremadura publica una reedición del último libro de Valdés.

Este libro tuvo una excelente acogida en tiempo en que bien cortadas plumas ejercían la crítica literaria. Fue un “meditado conjunto de trabajos críticos,

²⁸ PACHECO, I (1932): “Resonancias” en el diario *Luz* de fecha 29 de julio de 1932.

²⁹ PEREZ MARQUES, F. (1979): “Cartas a López Prudencio, crítico literario. Francisco Valdés” en *Alminar*, número 1, Diario Hoy e Institución “Pedro de Valencia”.

no al modo fugaz del quehacer periodístico, sino lenta preparación de ensayos interpretativos”.

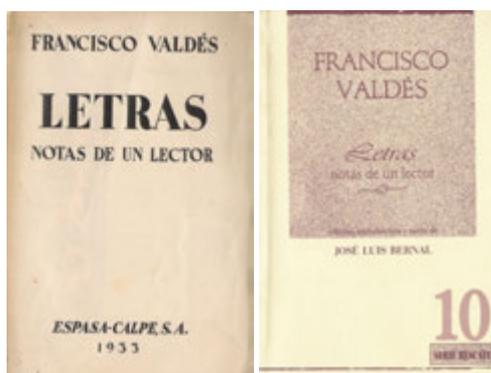


Fig.16. Portadas de las dos ediciones existentes del libro “Letras. Notas de un lector” (1933 y 1993).

El libro está formado por un total de catorce artículos, que llevan por título: El dolorido sentir, Pueblos andaluces, Recordando a Miró, Erudito y poeta, La historia de Aljoxani, Motivos sobre Juan Ramón, ¿Arconada o Taramón?, Fiesta de poesía, Misivas, Tres fechas sobre Baroja, Poetas, Un hidalgo, Un libro de viajes, y Paralelo soriano.

Manuel Hidalgo nos decía al respecto de este nuevo libro de Valdés, en el año 1933, lo que sigue:

“La aparición de un nuevo libro de Francisco Valdés (*Letras (Notas de un lector)*, Espasa-Calpe. Madrid, 1933), me mueve, nuevamente, a señalar algunas notas sobre el dilecto escritor.

El libro lo componen glosas de un lector; quizá el autor les rehúya deliberadamente la denominación de “prosas críticas”, y ello, porque su crítica no consiste en ir discerniendo méritos preceptivos. Ni en examinar el ajuste o desabarajuste al módulo predeterminado.

Su hacer lo ha expresado él, mejor que nadie, cuando, para señalar un título genérico a algunas de sus prosas, rotuló: “Márgenes”.

Que está fuera de la letra; pero no del libro. El espíritu del autor, que cabriolea de línea en línea y rellena los espacios vacíos y se extiende por los márgenes..., los pensamientos no escritos..., las inquietudes..., las zozobras..., los flacos...; todo lo que es vida, además de letras: el espíritu desparramado del escritor, es alcanzado por Valdés no más lejos del margen, antes de convertirse en estrépito callejero, de transformarse en trivialidad y tópico, presentándolo al lector con su limpia y desinteresada objetividad.

Las notas de Valdés son reacciones libres, sugerencias primeras que en su sensibilidad van despertando los trallazos de la lectura; pero no de una lectura galopante, sino meditada, con reposos y pausas rellenas con su pensamiento propio, recuerdos, de ansias. Y de aquí sus cálidas prosas: posos del encalmamiento de esa labor. Reacciones subjetivas que, a pesar de serlo, se convierten en objetivas gracias a la fuerte sinceridad y despego de particularismos con que dice las cosas. Y ello, sin jactancia, pero sin miedo. Independencia, seguridad y lógica del juicio. Disciplina mental; sin contagio de la anarquía, tan en moda.

Melificador sutil, extrae la quintaesencia de las letras por que pasa su mirada atisbadora. Puras esencias, presentadas sin almibaramientos; amasadas, siempre, con el sentimiento que han despertado. Sentimiento sereno y en su precisa proporción. Fuera de la sequedad del dómine; del crítico corriente, reseñador oficial, y oficioso, de la novedad o actualidad literaria, cronista de modas.

Oficiante selecto: sólo escribe de lo que se debe escribir. Siempre en silencio. Silenciosa el alma. Encalmado. Que la agitación interior no estorbe a sus sentidos téntigos. Siempre cuidando el parto de las prensas y siempre, infatigable, examinando sus frutos.

En enfrente continuo con temas bases. Luchando a brazo partido con el Humanismo. Lucha y abrazo.

Vencido -ya casi definitivamente vencido- su romanticismo temperamental por su educación -pensamiento y juicio- clásica. Aflorando de vez en vez el primero; en toda ocasión, pincelando el matiz característico y diferencial. Equilibrio. Justa proporción de romántico y clásico. Lo suficiente, de los primero, para mantener vivacidad y energía; de lo segundo, la base y la trama.

Páginas palpitantes, con vida natural, sin fingimientos ni miriñaques empolvados. Con registros mil; despertadores, cada uno, de emociones nuevas: calofríos rasgueantes, inéditos. Renovador, no de estruendos, sino de valores. Novedad enjundiosa, de la llamada a eternizarse. Nuevo, no por gritos estentóreos y vacíos de tendencias "istas". Novedad por la eternidad de los temas tratados y de su ejecución.

Valdés muestra en su obra literaria -confirmación en *Letras*- recia la personalidad: modo propio de reaccionar. Austero el decir. Cultivador minucioso del habla castellana³⁰.

7.6.- Vida y Letras (Páginas electas) (1980).

En 1980, la viuda de Valdés, Magdalena Gámir Prieto, y el hijo de ambos, Manuel Luis Valdés Gámir, editan en Madrid un trabajo póstumo de Francisco

³⁰ HIDALGO, M. (1933): "Notas sobre Francisco Valdés" en *Eco. Revista de España*, junio 1933. Madrid.

Valdés con el título “Vida y Letras (Páginas electas)”. El libro, que cuenta con un prólogo de Manuel Hidalgo, ofrece una muestra representativa de cuanto Valdés fue dejando en publicaciones periódicas.

“Si yo tuviera que ceñir en cinco palabras la vida y obra de Don Paco Valdés, podría hacerlo con estas cinco: pulcritud, seriedad, elegancia, sobriedad, melancolía.

He dicho su vida y su obra, porque ambas caminaron íntima e inseparablemente unidas, y ambas tuve la fortuna de observar y, a veces, convivir paso a paso, beneficiándome con la generosidad de su influencia.

La melancolía tiñéndolo todo; vida y obra, en una senequita aspiración a lo perfecto; pero sin ningún engreimiento, sin concederle importancia.

Fui su alumno y permanentemente lo seguí siendo, a pesar de sus protestas, porque Don Paco (para mí siempre Don Paco) fue siempre un constante magisterio.

Extremeño de pura cepa, enraizado en las tierras de su Don Benito, concienzudamente vivido y desvivido, unas lecturas “a conciencia”, le concedieron una autoridad, una probidad, indiscutida; pero una vez más se cumplió el sino del extremeño: que solo se produce su total cosecha “fuera de...” desarraigado de su propio ambiente, que él amaba tan entrañablemente como fisiológicamente a veces detestaba.

Ahora que ya “es tierra extremeña” es hora -sería para todos buena hora- de que extrañado de su geografía se conozca (no digo aprecie porque ello es forzado tras el conocimiento) su obra. Como ejemplo de la que derramó en periódicos y revistas se han espigado algunos trabajos representativos de ella en los que se podrán apreciar cómo la palabra justa sirve en cada caso a un conocimiento perfecto, en contraste con las críticas al uso que no hacían otra cosa sino glosar los resúmenes que del libro se hacían en las solapas de sus guardas.

Esta recopilación, no antología -pues cuanto salía de su reposada pluma era y es antológico-, compone un quinto volumen de la obra que él recogió en otros anteriores y de los cuales queremos dejar memoria; que para más no dan ocasión estas palabras preliminares:

Insobornable para consigo mismo, no escribía sino tras concienzudo conocimiento y meditación. Más de un avanzado proyecto (estudios sobre Valera y sobre Gabriel Miró) fueron abandonados por él cuando al avanzar en el estudio de los personajes de sus obras alcanzaba la conciencia de no corresponder a sus primeras impresiones, a lo que hubiera deseado encontrar en ellos o en ellas, porque Don Paco era, en definitiva, la autenticidad.”³¹

³¹ VALDÉS NICOLAU, F. (1980): *Vida y Letras (Páginas electas)*. Madrid, edición de Magdalena Gámir Prieto y Manuel Luis Valdés Gámir, con prólogo de Manuel Hidalgo.

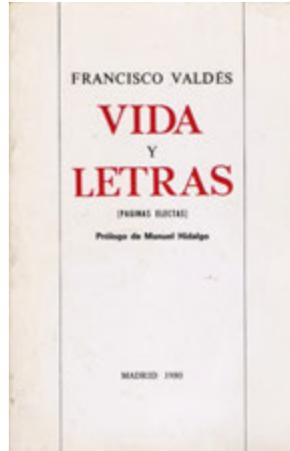


Fig.17. Portada del libro “Vida y Letras (páginas electas)” (1980).

Este quinto trabajo, póstumo, se compone de un total de setenta y seis artículos, que llevan por título: Obra de artesanía, Glosas, Glosas en Alfonso Reyes, El mal ejemplo de “Azorín”, “Este gran don Ramón”, Lectura de una sonata, La tradición hispana y el Islam, Poemas Árabe-Andaluces, Motivos sobre Juan Ramón, Comentarios a una Antología, Paralelo soriano, La fábula descalabrada, Mentira desnuda, Cinco nombres, José de Salamanca, Genio de España, Arte y moral, Progreso, El purismo, El mundo visto a los ochenta años, Escuelas de España, Olvido del paleolítico, Un crítico formado, Regionalismo y literatura, Los tres poetas de Guareña, Patalín y Paxarón, Olvidado, Un escritor malogrado, Destino de España, El sentido españolista de Menéndez y Pelayo, El españolismo de Forner, Donoso Cortés, En torno a Gabriel y Galán, Bécquer, Ejemplaridad de Bécquer, El retiro de Valera, Un libro sobre Ganivet, Epístola a Pereda, Zurbarán, El clavero de Alcántara, La conquista de América, Garcilaso, Caminos de Santa Teresa, Un intelectual del siglo XVI, Olvido de Góngora, Un libro sobre Góngora, Ante el centenario de Lope, Elogio de Celestina, Homenaje a Cervantes, El libro de la bodega, Nuevas glosas, María Rogers, Nueva Luz, El rastro de Freud, Kolontay: La mujer nueva y la moral sexual, Una interrogación, Dionisiaco y Apolíneo, Recuerdo de Anatole France, La isla de los monos, En favor de Merimée, El normando Corneille, Epístola a Ruiz Contreras, Respuesta a Francisco Valdés, La belleza del libro, Clasicismo y romanticismo, Las retamas, Granadas zafaríes, Pedir peras al olmo, Apuntes salmantinos, Sobre el tema del ensayo, Ritmo acelerado, No quería ser inteligente, Peón caminero, Jueves, y Ante la hora suprema.

7.7.- Poemas.

También póstumo fue su sexto trabajo, una recopilación de “Poemas”, edición de Magdalena Gámir y Manuel Luis Valdés. Se editó en Madrid como una edición no venal de 200 ejemplares numerados.

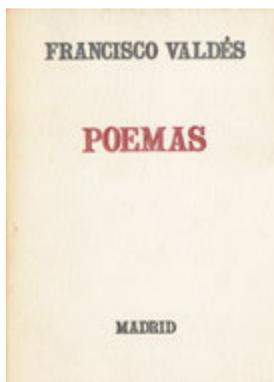


Fig.18. Portada del libro “Poemas”.

Este libro se inicia con una carta de Magdalena Gámir a Francisco Valdés y la respuesta de éste a su esposa, fechadas en 1933. Le sigue un poema del médico y humanista Celestino Vega Mateos, de su libro “El Juguete Caído”, dedicado a su amigo Paco Valdés. Finalmente, en dos partes se encuentra dividido el poemario de Valdés, el primero titulado “Poemas de Amor” y el segundo, “Momentos”. La primera parte está compuesta de los poemas siguientes: Granada, Romance del mes de agosto, En su álbum, Decir marino de amor, Viaje, Décimas, Becqueriana, y En el ejemplar de Magdalena. La segunda parte por los titulados: Mayo, Cigüeñas, La alberca, y Tres poemas en prosa.

7.8.- Cartas de Amor de Francisco Valdés a Magdalena Gámir, 1932-1934 (1997).

En 1997, editado en Madrid como una publicación íntima conmemorativa con ocasión de inaugurarse la Casa de Cultura de Don Benito, ve la luz su séptimo libro, póstumo, titulado “Cartas de Amor de Francisco Valdés a Magdalena Gámir, 1932-1934”. Fue una edición de Manuel Luis Valdés Gámir, con prólogo de Manuel Hidalgo.

En estas cartas, a lo largo de largas introspecciones, Valdés aparece como un personaje melancólico y deprimido. Con apenas cuarenta años, concluía:

“un hombre con el alma vieja no puede ir a parte ninguna. Y yo la tengo. Me la siento vieja, cansada, hasta podrida.” Aparece asimismo como un perfeccionista, exigente consigo mismo, aunque indulgente con los demás. De hecho, dejó inacabados varios trabajos o no se atrevió a publicarlos por falta de confianza en sí mismo.

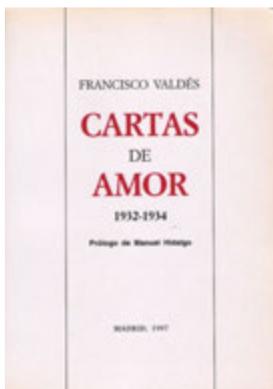


Fig.19. Portada del libro “Cartas de amor, 1932-1934” (1997).

Este séptimo libro consta de un total de 50 cartas de Francisco Valdés dirigidas todas a Magdalena Gámir, fechadas entre 1932 y 1936. Madrid, Ejido del Monte y Don Benito son los lugares de procedencia de las misivas.

7.9.- Al margen de los libros (1921-1924) (2016).

En el año 2016 vio la luz el octavo trabajo póstumo de Valdés, y hasta ahora el último, que llevó por título “Al margen de los libros (1921-1924)”. Fue una edición de Daniel Cortés González, con prólogo de Manuel Casado Velarde, Catedrático de Lengua Española en la Universidad de Navarra, miembro correspondiente de la Real Academia Española e Hijo Predilecto de Don Benito. Fue editado como nº 1 de la Colección Valdés&Castelo y nº 43 del Fondo Editorial de la Concejalía de Cultura del Ilmo. Ayuntamiento de Don Benito, con motivo con motivo de la XIX edición del Premio Nacional de Periodismo Francisco Valdés y I Premio Santiago Castelo a la Trayectoria Periodística.

Este trabajo cuenta con un total de cuarenta artículos, inéditos hasta el momento para los lectores de hoy día, que fueron publicados en la prensa regional de la época entre los años 1921 y 1924, y que llevan por título: Al margen de los libros, Trot, en la feria; El alma de la toga, La fierecilla domada, Turguenef

/ Dehmel, Platón en el café, Girones, Un poeta nuevo, La erudición y la cultura, Fantasías y devaneos, Este gran Don Ramón..., Una página de la Historia, Barojismo, “La obra de España en América”, Temas sobre el socialismo, Pericia geográfica de Miguel de Cervantes, Diálogo, La novela de un novelista (Notas para un amigo), Un producto espiritual nuevo: el ensayo, Dionisiaco y Apolineo, La eterna inquietud, Editores, Las novelas de Pérez de Ayala, Diálogo vespertino, Estampa de un amigo mío, “Cuniculosa iberia”, Lo que le pusieron los Reyes a Julín, El descubrimiento de Numancia, Una lectura de Merimée, Indicaciones sobre Baroja, Pensamiento y sentimiento, Un intelectual del siglo XVI, Misticismo, Iniciación literaria, Personajes de “La dama de armiño”, La primera novela de un escritor provinciano, Tarín se ha casado, La castiza listeza, Clasicismo-Modernismo, y En la muerte de Anatole France.

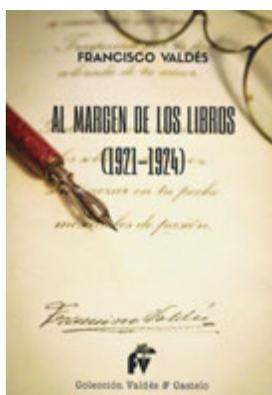


Fig.20. Portada del libro “Al margen de los libros” (2016).

7.10.- Obra inacabada.

Conocemos que, en el momento del fallecimiento de Francisco Valdés, éste tenía una serie de obras casi acabadas algunas y otras listas para la imprenta. Llevaban por título: “Los caminos interiores (panoramas)”, “Gabriel Miró (notas para un ensayo)”, “Carolina Coronado. La poetisa romántica”, y “El clavelo Alonso de Monroy (historia novelada)”.

7.11.- Artículos en revistas y diarios.

Pero la obra de nuestro literato no termina aquí. Como dije al inicio de este artículo, son algo más de cuatro años los que llevo recopilando toda la obra

de nuestro ilustre paisano. He buscado en todas las Bibliotecas Digitales que he encontrado, he revisado toda la prensa de la época y, ahí estaban, ante mi aparecieron uno tras otro, artículo y artículos con la firma de Francisco Valdés.

A día de hoy sigo transcribiendo todos los artículos del literato con el fin de que, dentro de no mucho tiempo, la obra completa del dombenitense Francisco Valdés vea la luz y sea conocida por todos.

Las publicaciones donde he hallado los artículos de Valdés son: La Jornada, El Parlamentario, El Norte de Castilla, Revista quincenal “Acción Española”, Isla. Hoja de arte y letras, Hispania, La Gaceta Literaria, Letras Regionales, publicación quincenal “Cristal”, El Sol, España. Semanario de la vida nacional, y Heraldo de Zamora. Más abundancia de artículos hay en: Correo de la mañana, y Correo extremeño. Llama la atención la publicación “Bética. Revista Ilustrada”, ya que en ella halle a principios de marzo de 2014 los primeros artículos que escribió Francisco Valdés, al menos hasta ahora. A continuación relacionaré todos los artículos suyos que he hallado hasta el día de hoy.

Fechados entre 1914 y 1919, lo que viene a ser *los primeros artículos de Valdés*, son los artículos titulados: Duelo en la Provenza, El Gallo o la fatalidad, Hombres de España. Cajal, literato, En torno a Ganivet, Apuntando a la guerra. Un encuentro // Beethoven, Del rincón provinciano, Nuestros poetas. Antonio Machado, Comentario lírico, Del sentimiento. Agua, Humo, Leyendo..., Tránsito, Viajando en un libro, Del sentimiento. Melancolía, Soñando en Beethoven, Platón en el Café, Al margen de un libro laureado, Nuestros escritores. Don Ramón del Valle-Inclán, Visitando la exposición. Cromos y melancolía, Visitando la exposición. Cromos y melancolía II, Visitando la exposición. Cromos y melancolía III, Visitando la exposición. Cromos y Melancolía IV, Un recuerdo, Visitando la exposición. Cromos y Melancolía V, Divagando sobre un libro, Cartas de hombres, Bellas Artes. Sobre la escultura, Esta... y la otra, Una conferencia, Amanecer en Ávila, Los abuelos, Sobre un libro novelesco, Primer libro de odas, Después de la Guerra. Al margen de un libro, El viejo humanista, ¿Camino de la Felicidad?, ¡El circo!, El circo imantado, El santo, El hombre fuerte, Trazos, El Mirto y el Olivo, Al margen de “Azorin”, Cartas extremeñas. La Ciudad y el Campo. Naturismo, “El Infierno”, Ofelia, Un periodista español, La nueva orientación, Misticismos, De los libros hondos y profundos, Pedrín, Estampas. Leonarda, y “La caverna del humorismo”.

Fechados entre 1920 y 1929, son los artículos titulados: Respiros de la provincia, Estampas. Pacis Rusticarum, Estampas. Humo, El peligro del cine, Efusiones, Un poeta, Un queso de bola, Hispanoamericanismo, Frío, hambre, miseria, Símbolo, Estampas. Brujería, Estampas. Frente a la Sierra, El Sermón de la Montaña, “La Fierecilla Domada”. Una civilización “In extremis”, Remi-

tido, Al margen de la vida, Tertulia de otoño e invierno I, Tertulia de otoño e invierno II, Tertulia de otoño e invierno III, Estampa de un amigo mío, Lo que le pusieron los Reyes a Julin, Recuerdos de Madrid. Frente a la Sierra, Los viejos robles de la raza, Comunidad espiritual, El Circo (Divagación), Abogados (Estampas), Respiros de la provincia, Un delicado y doloroso tema, Leyendo a los Clásicos. Prometeo, Leyendo a los Clásicos. Gila Giralda, Resonancias. Amor es conocimiento, Resonancias. La Castiza Listeza, Resonancias. Ocho ex-libris (Los cuatro primeros), Resonancias. Ocho ex-libris (Los cuatro últimos), Los Ulises ibéricos. “La conquista de las rutas oceánicas”, Literatura de la Restauración (Con motivo del centenario de Valera), Erudito y poeta, Aparición de dos poetas, ¡El circo!, El libro de la bodega, En el libro de la vida, Las Atlantidas, Nuevo sentido de la Historia, Viajes, Riñas de gallos, Sintiendo a España, Notas de un lector, Non Plus Ultra, Sobre el resurgimiento literario de Extremadura, Antiguo y moderno, Una introspección, Un libro sobre Ganivet, Las Españas (Contestando a Luis Bello), En torno al Fascismo, Libertad y agresividad. Terciando en el debate, Poesía y prosa, Pro resurgimiento extremeño. Ciclo de Conferencias, Lecturas recientes, Brevemente, Glosas de artesanía, Extremadura. Sobre el resurgimiento literario, Salas Barbadillo, Justa de Poesía I. Combatientes, Justa de Poesía II. El combate, Poesías, Paréntesis de lectura. Peón caminero, Empecinamiento. Recordando a Galdós, Un libro sobre Góngora, Folletón sobre el Folletín. La pipa de Ernesto, Caídes cordobeses, Glosas de artesanía, Estampa extremeña. La sombra de Cortés, El llanto de las palmas, Sobre Ganivet, La belleza en el libro, La vida que pasa. Peón Caminero, Apuntes-Signos-Trazos, Nota de un lector de periódicos, y Las escolitas extremeñas.

Fechados entre 1930 y 1937, son los artículos titulados: La historia de Aljoxaní, Estampas de Extremadura. Las retamas destruidas, María Rogers, Nueva luz, Márgenes. Tres nombres, Márgenes. Todavía Baudelaire, Misivas, Márgenes. El escritor provinciano en Madrid, Un intelectual del siglo XVI, Decimas, Perfil moral de nuestra hora, por H. R. Romero Flores; Lope de Vega (estudio psicológico), por H. R. Romero Flores; Tres poemas en prosa. Norma, Juego y Descanso, y Granado; 3 poemas de amor: Romance del mes de agosto, Dezir marino de amor, y Viaje; Caminos de Santa Teresa (prosa), La nueva literatura ante el centenario del Romanticismo, El Contraquijote.

7.12.- Cartas a José López Prudencio y a Ruiz Contreras.

Pero hay más, si, eso digo. Aún quedan las cartas de Francisco Valdés a José López Prudencio y las también dirigidas a Luis Ruiz Contreras. Me encuentro en la búsqueda de todas ellas.

En agosto de 1949, en el número 12 de la publicación local titulada “Don Benito: Trabajos de la Delegación Local de Escritores y Artistas Noveles”, el insigne Santiago González Murillo publica un artículo titulado “Francisco Valdés, en sus cartas a Ruiz Contreras”. La primera de las cartas de la cual nos habla Santiago González está fechada en el año 1912, cuando Francisco Valdés contaba con tan solo 20 años; la última corresponde al año 1933. En ellas, según cuenta Santiago González en su artículo, se habla de su labor literaria, se puede ver la confianza que tiene con Ruiz Contreras, que es de amistad. Algunas con bastantes aportes a la biografía de Valdés, una biografía completa que hasta el día de hoy no ha existido.

Resulta sorprendente que un escritor ya reconocido dedicase tan expresiva atención a un muchacho soñador y desconocido. De la lectura de las cartas se deduce que Ruiz Contreras percibió enseguida la finura espiritual de Valdés, y puso todo el peso de su autoridad en estimularle para que llevase a cabo la labor literaria que su sensibilidad y su fácil prosa prometían. Desde un principio se constituye en mentor y maestro de Valdés, tan inteligente como angustiado y tornadizo que, con encantadora naturalidad y maravillosa galanura de estilo, le expone sus más íntimos problemas espirituales.

En enero de 1979, la revista *Alminar*, editada conjuntamente por el diario *Hoy* y la Institución “Pedro de Valencia”, publicaba en su primer número un artículo de Fernando Pérez Marques, titulado “Cartas a López Prudencio, crítico literario. Francisco Valdés”. En él reproduce dos cartas, fechadas en los años 1926 y 1933, que nuestro literato envió a José López Prudencio, hablando de temas literarios.

“Don Benito, 12-XI-926.

Don José López Prudencio.

Mí querido amigo: Acabo de terminar -esta noche de noviembre- la lectura de su “Libro de Horas Anónimas”, comenzando tres horas ha. Como prometía a Ud. me propongo contarle mi impresión de lectura, de una manera sencilla y breve; porque si me dejara guiar por la siembra de emociones que ella me ha traído, sería el cuento de nunca acabar.

Me ha cautivado la lectura desde el comienzo al fin: efecto que hoy logran muy escasos libros en mi atención cansada, pero aún despierta, inquietante... Creo que esto lo haya conseguido su libro, tanto por el asunto como por la prosa en que se esfuman las evocaciones de los viejos tiempos pacenses.

Ya los títulos de los capítulos son un acierto pleno: suaves, dulces, poemáticos. Y toda la prosa es tan blanda, tan sugeridora, tan macilenta, tan felizmente suntuosa, tan cuidada y pulida, tan espléndidamente otoñal, que yo no sé que

pueda superarla hoy, en España, más que la de Gabriel Miró: excelso modelo de prosistas. Es lástima la cantidad de erratas y el desacierto tipográfico.

El libro es como una lenta, solemne, apagada sinfonía; con su fondo temático de un acrisolado estoicismo senequista, cristiano, de un optimismo velado de melancolía y alegre serenidad; y no el seco, duro y rígido estoicismo catoniano. ¡El paso inexorable del tiempo! Debemos a “Azorín” el inicio del tema, lanzado en aquellos tiempos literarios, fríos y chabacanos, de la Restauración. Luego otros, usted mismo, le ha poetizado y embellecido; porque yo creo que usted lo siente en lo más hondo e íntimo del corazón; y los otros con el pensamiento, con la admirable máquina del cerebro: espejismo intelectual.

Sí, hay que fracasar un poco, vivir en segundo término, para, luego, en un tiempo que aún no ha llegado, vencer las actuales apariencias de inmortalidad. Yo no digo esto por consolar a usted de la escasa difusión que pueda tener el “Libro de Horas Anónimas”. Sería puerilidad. Se me ocurre el decirlo al comparar estos libros intensos, serenos, inmarcesibles, contruidos al calor de la emoción pura y del sentimiento hondo con esos específicos literarios, mazorrales, y chabacanos, que tanto lucen y marean hogaño.

Considero su libro en justas proporciones, bien tramado, armónicamente contruido. Es una prolongación, superada, del “Vargueño”: más sazonado, pulimentado, más rico en matices y en elementos, dentro de su tema fundamental. Es un fragante salmo evocador. No creo que puedan leerse estos libros más que con ojos que centelleen en el corazón. Lectura reposada y lenta. Libro para personas cultivadas, que no creen que la vida es solamente una copa de placer, ni un desolado erial; ni un trono áureo, ni una cochiguera.

En su “Libro de Horas Anónimas” para los que estiman que una rosa encendida -venida del polvo de la tierra y al polvo de la tierra ida- tiene un contenido intenso que aspirar y recoger y enlazarle a la trama cotidiana de la vida -ese misterio insondable- pensando, o soñando, que al marchitarse están germinando los brotes de las que, más adelante, han de lucir su perfume y majestad...

De usted siempre amigo verdadero y cordial.

Francisco Valdés.”³²

“Don Benito, 22-5-933.

Don José López Prudencio.

Querido amigo: Nada menos que el 18 de abril publicó “ABC” su nota crítica sobre “Letras” que yo he leído con tanta emoción ayer, enviada por Calpe, entre otras varias críticas del libro. Verdaderamente agradecido, porque usted no ha sido avaro en dedicar a mis prosas estimaciones de calidad. Sobre todo -con estar todo bien- esa labor reivindicadora de la provincia española, triturada -en

³² PÉREZ MARQUÉS, F. (1979): “Cartas a López Prudencio, crítico literario. Francisco Valdés” en *Alminar*, número 1, diario Hoy e Institución “Pedro de Valencia”.

todos sentidos- por el madrileñismo. La última palabra del insulto: “los burgos podridos”. La crítica viene sin foto. Sin duda olvidaron que allí, en el archivo de “ABC”, existe una foto mía. No puedo comprender a qué obedecen estas irregularidades.

Le envió el último número de “Archivos de Literatura”, donde insertan unos párrafos de usted sobre “Candelabro”. ¿No recibe usted esos cuadernos? Casi todos ellos traen alguna cita suya. Y un prospecto de Calpe, con propaganda de “Letras”. Días pasados recibí carta de Figueiredo muy laudatoria para mí. Y me contentó mucho. Siempre su buen amigo, Valdés”.³³

7.13.- Cuaderno de aforismos.

Guadalupe Nieto nos habla en su artículo titulado “Francisco Valdés, escritor y crítico literario” de dos cuadernos de prosa aforística escrita por Valdés. Según la investigadora, llevan por título “Caracteres” y “Un espíritu no prevenido”, encontrándose fechados en 1925 y 1929, respectivamente. “*La sintaxis poco pulida de la mayoría de los textos deja entrever cierta provisionalidad o estado embrionario*”³⁴. Estos cuadernos coinciden en el tiempo con el libro valdesiano titulado “Resonancias”.

9.- HOMENAJES.

9.1.- Calle con su nombre (1939).

En la sesión plenaria de fecha 6 de octubre de 1939, se dio cuenta de una solicitud de José Manzano Díaz, solicitando se diese a una calle de Don Benito el nombre de Francisco Valdés. El acta dice así:

“Conoció la Comisión Gestora de una solicitud dirigida a la misma por Don José Manzano Díaz, por su y en representación del Claustro de Profesores del Colegio de Segunda Enseñanza de esta localidad, en el que desempeñó sus funciones como tal, el literato Don Francisco Valdés Nicolau, asesinado por los rojos en esta población durante la dominación marxista, pidiendo se dé el nombre de dicho finado a la calle que hoy se denomina Matadero, en la que estuvo instalado el expresado Colegio, para honrar la memoria del finado, cuyos méritos consiguieron romper los límites regionales llegando a ocupar un

³³ PÉREZ MARQUÉS, F. (1979): “Cartas a López Prudencio, crítico literario. Francisco Valdés” en *Alminar*, número 1, diario Hoy e Institución “Pedro de Valencia”.

³⁴ NIETO CABALLERO, G. (2016): “Otras voces de la Edad de Plata: Francisco Valdés, escritor y crítico literario” en *Castilla. Estudios de Literatura*, 7.

puesto de honor en la Literatura Patria, hasta el punto de haber sido recordado por el Caudillo de España, en declaraciones hechas para la publicidad, y deseando la Comisión Gestora rendir el merecido tributo a hijo tan preclaro de esta población, acordó de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Interior de trece de Abril de mil novecientos treinta y ocho, recabar de la Dirección General de Administración Local del Ministerio de la Gobernación, la supresión de la denominación actual de la calle Matadero, que no tiene significación histórica de clase alguna, para sustituir su nombre por el de Francisco Valdés, en atención a las razones precedentemente consignadas.”³⁵

Finalmente, en el Pleno Municipal de fecha 8 de noviembre de 1939 se da cuenta de una comunicación del Gobierno Civil de Badajoz, ésta autoriza el cambio de nombre de la calle del Matadero por el de Francisco Valdés. El acta dice así:

“Fue leída una comunicación que dirige a la Alcaldía-Presidencia con fecha seis del actual el Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia, dando traslado de otra que en treinta y uno del pasado Octubre le ha librado el Excmo. Señor Director General de Administración Local por la que se autoriza a esta Corporación accediendo a la solicitado por la misma y con vista de haberse cumplido los requisitos exigidos en la Orden de trece de Abril de mil novecientos treinta y ocho, para modificar el nombre de la calle Matadero por el de calle Francisco Valdés y en su vista, usando la Gestora de la facultad que se la concede, acordó que en lo sucesivo la referida calle del Matadero se denomine como queda indicado, poniéndose esta resolución en conocimiento del Registro de la Propiedad de este Partido y de la Sección provincial de Estadística.”³⁶



Fig.21. Calle de Francisco Valdés en los años 80 del siglo XX (FOTO: Diego Sánchez Cordero).

³⁵ Archivo Municipal de Don Benito, Gobierno Municipal, Ayuntamiento Pleno, Libro de Acuerdos, Año 1939.

³⁶ Archivo Municipal de Don Benito, Gobierno Municipal, Ayuntamiento Pleno, Libro de Acuerdos, Año 1939.

9.2.- Biblioteca Pública Municipal “Francisco Valdés” (1949).

La primera referencia a la Biblioteca Municipal se remonta al 10 de enero de 1948, cuando en una misiva privada de Esteban Rodríguez Amaya (Jefe de los Servicios Culturales de la Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz y Secretario de la Real Academia de Extremadura), dirigida al entonces Alcalde de Don Benito, Emilio Beltrán Rodríguez, le ofrece a éste la oportunidad de crear una Biblioteca Municipal en Don Benito.

“Mi querido amigo: He conseguido ciertamente la creación de cuatro Bibliotecas en otros tantos pueblo de la Provincia a mi elección.

Ya sabe la simpatía que siento por esa hermosa Ciudad, honra de nuestra Provincia y por su Alcalde y por ello le ofrezco para Don Benito una de estas Bibliotecas”³⁷.

El Sr. Rodríguez Amaya le indica al Alcalde que si el Ayuntamiento acepta el ofrecimiento de crear una Biblioteca en Don Benito, se debería “*tomar el acuerdo de solicitarlo y en su consecuencia dirigir una instancia al residente de la Junta de Adquisición y distribución de Publicaciones*”³⁸. Le comunica también que referida instancia se la hagan llegar a él mismo para que el hacerla llegar directamente a su destino.

Seis días después de esta primera referencia, concretamente el 16 de enero, en sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de Don Benito, el Alcalde propone “*atendiendo a la necesidad de difundir la cultura*”, la creación de una Biblioteca Municipal en Don Benito. El primer Teniente de Alcalde, Ricardo Ramos López; el cuarto Teniente de Alcalde, Ángel Valadés Verdú; y el quinto Teniente de Alcalde, Julio Gómez Rodríguez, se adhieren a la propuesta del Alcalde.

En votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda: “*Solicitar de la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros, para Bibliotecas Públicas, la creación en esta Ciudad, de una Biblioteca Municipal*”. Así mismo, también se acuerda la constitución de una Junta de la Biblioteca Municipal de Don Benito.

En la misma Comisión Municipal Permanente, se ofrecía el local sito en la “*...Avenida del Generalísimo, Número cuarenta y cinco, propiedad del Municipio y destinar la cantidad anual para compra de libros*”. Este edificio que se ofrecía es el situado en la actual Avenida de la Constitución número 51, actual sede del Colegio Público “Francisco Valdés”.

³⁷ Archivo Municipal de Don Benito, Caja 616, Legajo 71, Expediente 2.

³⁸ Archivo Municipal de Don Benito, Caja 616, Legajo 71, Expediente 2.



Fig.22. Membrete de los primeros documentos de la Biblioteca Municipal "Francisco Valdés".

El 13 de marzo de 1948, a las trece horas, se reunieron en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Don Benito los Señores designados para constituir la "Junta de la Biblioteca Pública Municipal". De esta manera, se constituía la que fue la primera Junta con las siguientes personas:

- Don Ángel *Valadés Verdú*, Maestro Nacional y Teniente de Alcalde. **Presidente** de esta Junta o Patronato.
- Don *Rufino Villalobos Bote*, Sacerdote. **Vicepresidente** de esta Junta o Patronato.
- Don *Manuel Córdoba Guerrero*, Maestro Nacional. **Secretario** de esta Junta o Patronato.
- Don *Vicente Ruiz Sáenz*, Licenciado en Ciencias. **Tesorero** de esta Junta o Patronato.
- Don *Santiago González Murillo*, Secretario de la Escuela Elemental de Trabajo y Maestro Nacional. **Bibliotecario** de esta Junta o Patronato.
- Don *Ernesto Nicolau Fernández*, Propietario y Empresario Agrícola. **Vocal** de esta Junta o Patronato.
- Don *Celestino Vega Mateos*, Médico Oculista. **Vocal** de esta Junta o Patronato.
- Don *Victoriano Ruiz Donoso*, Dependiente de Comercio. **Vocal** de esta Junta o Patronato.

Y por fin llegó la tan esperada noticia para Don Benito. El Boletín Oficial del Estado número 188, de 6 de julio de 1948, publicaba la Orden de 14 de abril de 1948, "por la que se crean las Bibliotecas Públicas Municipales, que se mencionan, para conmemorar la Fiesta del Libro, en el presente año". Don Benito era una de las localidades mencionadas donde se creaba una Biblioteca Pública Municipal.

Abrió sus puertas al público el 16 de agosto de 1949, siendo frecuentada desde el primer momento por gran número de lectores.

Lleva el nombre de Francisco Valdés “para honrar la memoria de aquel finísimo escritor, que fue, además, un lector de extraordinaria sensibilidad, un fervoroso enamorado de los buenos libros”³⁹.



Fig.23. Entrada a la Biblioteca en la calle Cecilio Gallego, año 1983.

No siempre estuvo la Biblioteca Pública Municipal de Don Benito en el mismo edificio. El día 16 de mayo de 1948, pocos meses después de la creación oficial de la Biblioteca y en la sesión ordinario celebrada por la Comisión Municipal Permanente, el Presidente de la Comisión de Cultura del Ayuntamiento de Don Benito, Santiago González Murillo, proponía que “*atendiendo necesidades de los servicios...*”, “*...destinar a Biblioteca Municipal el Pabellón exterior izquierdo de la Plaza de Abastos, y realizar en el mismo, pequeñas obras para su instalación adecuada, consistentes en sustituir la ventana central por puertas de acceso, pintura de carpintería y paredes e instalación eléctrica*”. A dicha propuesta se adhirió Ángel Valadés Verdú y por unanimidad se aprobó llevarla a cabo.

³⁹ GONZÁLEZ MURILLO, S. (1953): “La Biblioteca Municipal “Francisco Valdés” en diario *HOY* de fecha 8 de septiembre de 1953.

Según un cuestionario-información sobre la Biblioteca Municipal “Francisco Valdés”, éste nos indica que estuvo instalada posteriormente en la calle de 24 de Julio, número 1 (hoy calle de Cecilio Gallego) y que el local donde estaba era alquilado.

En 1997, los fondos de la Biblioteca Pública “Francisco Valdés” son trasladados a su actual ubicación, la Casa del Cultura de la Ciudad de Don Benito, diseñada por el arquitecto de reconocido prestigio, José Rafael Moneo Vallés, conocido tanto en Europa como en Estados Unidos.

9.2.- Seminario sobre Francisco Valdés (1988).

En la última semana del mes de noviembre del año 1988 tuvo lugar en Don Benito, concretamente en el Salón de Actos del Colegio Público que lleva su nombre, un Seminario sobre Francisco Valdés donde, a través de numerosos testimonios, alumnos y críticos literarios, perfilaron un retrato cercano sobre el escritor: *“un hombre elegante en su vestimenta y en sus actos, distante y reservado en el trato, apasionado por la literatura; un hombre que en un ambiente de “señoritos” fue un gran señor”*⁴⁰.

Gracias a cartas personales, conversaciones y recuerdos, aquellos que participaron en este Seminario pudieron dibujar la personalidad de un joven que marchó a temprana edad de Don Benito, con destino a Madrid, para estudiar en la Universidad. Fue un aficionado a la caza, las peleas de gallos y los nacientes automóviles.

Fue el literato Francisco Valdés *“un hombre inquieto, profusamente cultivado y totalmente descontento con la época en la que le había tocado vivir. Se sentía incómodo en la clase social a la que por nacimiento pertenecía y no le dolían prendas cuando tenía que criticarla”*⁴¹.

Amó sobre todo el orden, la estabilidad, el mantenimiento de las tradiciones transmitidas de padres a hijos que nacieron en estas tierras extremeñas de otros padres y otros hijos, que también vieron la luz en estas mismas tierras.

⁴⁰ SÁNCHEZ, P. (1988): “La censura del silencio sigue “pesando” sobre el escritor Francisco Valdés” en diario *HOY* de fecha 27 de noviembre de 1988.

⁴¹ GALLARDO DURÁN, J.M. (1989): “Valdés, en el olvido” en diario *HOY* de fecha 18 de febrero de 1989.

Las soluciones de Valdés a los problemas que aquejaban a la España que vivió, y por ende a Extremadura, pasaban por la culturización del pueblo. “...se guiaba en sus apreciaciones de la sociedad por la doctrina social de la Iglesia...”⁴².



Fig.24. Retrato de Francisco Valdés pintado por Juan Aparicio Quintana en 1948 y que cuelga de las paredes de la Biblioteca Pública Municipal de Don Benito. Óleo/lienzo De 97x78cm.

Si bien, como rezaba el título de la noticia del diario HOY al que me refiero en este punto, la censura del silencio sigue “pesando” (en relación a su obra) sobre el escritor Francisco Valdés.

⁴² GALLARDO DURÁN, J.M. (1989): “Valdés, en el olvido” en diario HOY de fecha 18 de febrero de 1989.

9.3.- Premio Nacional de Periodismo Francisco Valdés (1998).

En el año 1998 se cumplió el 50 Aniversario de la creación de la Biblioteca Pública Municipal “Francisco Valdés” de Don Benito. Entre los actos organizados por el Ayuntamiento de Don Benito se encontraba la puesta en marcha de un Premio Nacional de Periodismo, con carácter anual, en homenaje al literato Valdés.

La acogida multitudinaria que tuvieron los actos hizo albergar, desde un principio, grandes esperanzas de consolidación que se corroboraron en las ediciones siguientes. La noche del 17 de abril de 1998, se dieron cita en el Salón de Actos de la Casa de Cultura de Don Benito personalidades de gran relevancia regional: el Presidente de la Real Academia de Extremadura de las Letras y Las Artes, directores de periódicos regionales, el Vicerrector de la Universidad de Navarra, escritores extremeños, profesores de Lengua y Literatura de la Universidad y de Institutos, amigos de la infancia de Francisco Valdés, fundadores de la Biblioteca Pública Municipal y máximos responsables políticos de Don Benito.

Según testimonios de participantes y asistentes, quedó abierto el camino para tener presente en Don Benito la, un tanto olvidada, labor literaria y periodística de Francisco Valdés.

Desde el año de puesta en marcha de este premio hasta el año presente de 2018, muchos han sido los grandes periodistas que se han alzado con este galardón, contando entre éstos a Antonio Manilla, Juan Manuel de Prada, Pedro Manuel Vállora, Feliciano Correa Gamero, Rafael Sánchez Ferlosio, José Antonio Zarzalejos, Pilar Galán Rodríguez, Carmen Posadas Mañé, César Antonio Molina, Cristóbal González Montilla o Tereixa Constela Fontenla, entre muchos otros.



Fig.25. Logotipo oficial del Premio Nacional de Periodismo “Francisco Valdés” de Don Benito desde el año 2016.

10.- CONCLUSIÓN.

Pocas son las personas que hoy día conocen la figura del literato extremeño Francisco Valdés. Su obra publicada, también conocida por pocos, es solo una mínima parte de la que el escritor plasmó con su pluma en las páginas de las revistas y la prensa, no solo regional, sino también nacional.

Es mucho el trabajo adelantado que llevo. Son muchas las horas que he pasado, paso y seguiré pasando transcribiendo los artículos que Valdés publicó en revistas y prensa. Todo con un fin: la publicación de un libro con su obra completa con deseo de que toda la ciudadanía conozca los escritos de este ilustre dombenitense.

Merece la pena que, alguna institución cultural, como puede ser la Editora Regional de Extremadura o la Diputación Provincial de Badajoz, decida publicar la obra completa de este escritor regionalista, de este extremeño que amó su tierra, de este dombenitense que amó a sus semejantes, de él, de Francisco Valdés.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA:

- Archivo Municipal del Ilmo. Ayuntamiento de Don Benito.
- Archivo Parroquial de la Iglesia de Santiago Apóstol.
- Libro de Actas de las sesiones celebradas por la Junta de la Biblioteca Municipal “Francisco Valdés”.
- ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (FC-CAUSA_GENERAL, 1053, EXP.2): “*Expediente correspondiente a la pieza primera de Don Benito, partido judicial de Don Benito. Ramo nº 36*”.
- BERNAL SALGADO, J.L. (1991): *Dos casos de marginación: Antonio Rodríguez-Moñino y Francisco Valdés*. Cuadernos Populares, número 34. Mérida, Editora Regional de Extremadura.
- BERNAL SALGADO, J.L. (1986): “Francisco Valdés: El viaje inacabado de un escritor de vanguardia” en *Anuario de Estudios Filológicos*, 9, pp. 33-53. Universidad de La Rioja.
- CRESPO LÓPEZ, M. (2013): *José María de Cossío Martínez-Fortún (1892-1977). Aproximación a su vida y obra*. Madrid, Fundación Ignacio Larramendi.
- GALLARDO DURÁN, J.M. (1989): “Valdés, en el olvido” en diario *HOY* de fecha 18 de febrero de 1989.
- GÁRMIR DE VALDÉS, M. (1949): “Francisco Valdés Nicolau” en *Don Benito*, número 12, agosto de 1949.
- GONZÁLEZ MURILLO, S. (1949): “Francisco Valdés, en sus cartas a Ruiz Contreras” en *Don Benito: Trabajos de la Delegación Local de Escritores y Artistas Noveles*, número 12.
- GONZÁLEZ MURILLO, S. (1953): “La Biblioteca Municipal “Francisco Valdés” en diario *HOY* de fecha 8 de septiembre de 1953.
- HIDALGO, M. (1933): “Notas sobre Francisco Valdés” en *Eco. Revista de España*, junio 1933. Madrid.
- MANZANO DÍAZ, J. (1949): “En recuerdo” en *Don Benito*, número 12, agosto de 1949.
- MUÑIZ FERNANDEZ, M: “Francisco Valdés” en diario *HOY* de fecha 5 de marzo de 1975.
- NIETO CABALLERO, G. (2015): “Referencias clásicas en el legado de Francisco Valdés, un escritor extremeño de la Edad de Plata” en *Myrtia: Revista de Filología Clásica*, nº30, p. 269-282.

- NIETO CABALLERO, G. (2016): “Otras voces de la Edad de Plata: Francisco Valdés, escritor y crítico literario” en *Castilla. Estudios de Literatura*, 7. Universidad de Valladolid.
- PEREZ MARQUES, F. (1979): “Cartas a López Prudencio, crítico literario. Francisco Valdés” en *Alminar*, número 1, diario Hoy e Institución “Pedro de Valencia”.
- SÁNCHEZ, P. (1988): “La censura del silencio sigue “pesando” sobre el escritor Francisco Valdés” en diario *HOY* de fecha 27 de noviembre de 1988.
- VALDÉS NICOLAU, F. (1924): *4 estampas extremeñas con su marco*. Valladolid, Viuda de Montero. Colección “Libros para Amigos” de José María de Cossío. Edición no venal de 200 ejemplares.
- VALDÉS NICOLAU, F. (1932): *Resonancias (1925-1928)*. Madrid, Editorial Espasa-Calpe.
- VALDÉS NICOLAU, F. (1980): *Vida y Letras (Páginas electas)*. Madrid, edición de Magdalena Gámir Prieto y Manuel Luis Valdés Gámir, con prólogo de Manuel Hidalgo.
- VALDÉS NICOLAU, F. (1997): *Cartas de Amor de Francisco Valdés a Magdalena Gámir, 1932-1934*. Edición de Manuel Luis Valdés Gámir.
- VALDÉS NICOLAU, F. (2016): *Al margen de los libros (1921-1924)*. Edición de Daniel Cortés González, con prólogo de Manuel Casado Velarde. Don Benito, Concejalía de Cultura del Ilmo. Ayuntamiento de Don Benito. N° 1 de la Colección Valdés&Castelo y n° 43 del Fondo Editorial.
- ZOIDO, A.: “Francisco Valdés” en diario *HOY* de fecha 28 de abril de 1968.

El camarín-torre de la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, en Mérida. Análisis iconográfico de sus yeserías, y de otras zonas del templo

AGUSTÍN JAVIER CASTAÑO FERNÁNDEZ

*Técnico de arte de la Junta de Extremadura
acastañofernandez@gmail.com*

A Ana, con amor

RESUMEN

El convento de Nuestra Señora del Carmen, en Mérida, se construye entre 1721 y 1737, permaneciendo en uso hasta el año 1835. Existen varios elementos iconográficos de interés en su fachada e interior, sobre todo en el camarín. Lo más destacado del conjunto es su camarín-torre. La torre conforma un espacio de tres plantas que consta de cripta, sacristía o antecamarín, y camarín, de gran valor simbólico. El camarín propiamente dicho se sitúa tras el presbiterio. En este, destaca el conjunto decorativo realizado mediante la técnica de yeserías, de estilo barroco con elementos rococó. Las figuras existentes se sitúan en varios niveles, representando, entre otros, a la Virgen y a los cuatro evangelistas, así como a arcángeles y santos. El conjunto es de gran valor histórico y artístico, en gran medida por lo raro de los ejemplos de arte rococó y de la técnica de la yesería en Extremadura.

PALABRAS CLAVE: Camarín, rococó, iconografía, yesería, Virgen María.

ABSTRACT

The convent of Nuestra Señora del Carmen, in Mérida, was built between 1721 and 1737, remaining in use until 1835. There are several iconographic elements of interest in its facade and interior, especially in the "camarín". The highlight of the set is its "camarín-torre". The tower forms a space of three floors that consists of crypt, sacristy or "antecamarín", and "camarín", of great symbolic value. The "camarín" itself is located behind the presbytery. In this one it emphasizes the decorative set realized by means of the technique of plasterwork, of baroque style, with some rococo elements. The existing figures are placed on several levels, representing, among others, the Virgin and the four evangelists, as well as archangels and saints. The set is of great historical and artistic value, largely due to the rareness of examples of rococo art and the technique of plastering in Extremadura.

KEYWORDS: Biography, Camarín, rococó, iconography, plastering, Virgin Mary.

* Agradezco la amable colaboración de Cipriano Guerrero Muñoz, quien dibujó el croquis que aparece en estas páginas. Las fotografías son del autor del artículo.

1. INTRODUCCIÓN

Las yeserías del camarín de la iglesia del Carmen, en Mérida, no han sido estudiadas nunca singularizadamente. De hecho, las únicas referencias bibliográficas en las que se citan, de forma muy somera, son las siguientes: la más específica es la del artículo de María del Mar Lozano Bartolozzi: “Los conventos de Mérida en la historia moderna: fundaciones, supervivencias, transformación, ruina o reutilización”¹. Otra alusión a las yeserías puede leerse en el libro de Hipólito Ámez Prieto: “La Provincia de San Gabriel de la Descalcez franciscana extremeña”², si bien de forma un tanto confusa y sin indicar la existencia de camarín alguno.

Previamente a la existencia de este convento, en el siglo XVI, hubo otro, destinado a la misma comunidad franciscana, también en Mérida. Se trata del de Nuestra Señora de la Antigua, cuya iglesia aún se conserva. Se sitúa al noreste de la ciudad, en su periferia, junto al río Albarregas, y fue abandonado, en parte, por causa de las inundaciones de este río, que lo anegaban periódicamente. En cuanto a la adscripción jerárquica de esta comunidad primigenia, dentro de la orden franciscana, esta no fue siempre la misma, ya que, según Sebastián García³:

En 1593, por intercambio de conventos con la provincia de San José, fueron incorporados en la de San Gabriel seis casas de (sic) San José tenía en Extremadura: (...) Nuestra Señora de la Antigua, en Mérida (1574) (...).

El mismo autor señala también que el convento poseía una enfermería⁴.

Más datos sobre esta comunidad franciscana son aportados por el trabajo de Vicente Navarro del Castillo: “Historia de Mérida y pueblos de su comarca”,

¹ LOZANO BARTOLOZZI, María del Mar. “Los conventos de Mérida en la historia moderna: fundaciones, supervivencias, transformación, ruina o reutilización”. *Norba-arte*, XVII, 1997, pp. 121-148.

² ÁMEZ PRIETO, Hipólito. *La Provincia de San Gabriel de la Descalcez franciscana extremeña*. (Madrid: Ediciones Guadalupe, 1999).

³ GARCÍA RODRÍGUEZ, Sebastián. “San Francisco de Asís y la Orden Franciscana en Extremadura”. En *El culto a los santos: cofradías, devoción, fiestas y arte*. San Lorenzo de El Escorial, 2008, pp. 759-780. P. 769.

⁴ GARCÍA RODRÍGUEZ, Sebastián. Op. cit., p. 772.

quien narra brevemente la historia del convento –al que denomina “Convento nuevo de Nuestra Señora de La Antigua”–, señalando que:

La Provincia de San Gabriel puso en este Convento la casa provincial y colegio franciscano de filosofía. En 1829, sólo contaba ya con 12 frailes, que en 1835 se vieron arrojados del mismo, en virtud de las leyes desamortizadoras del Ministerio Mendizábal⁵.

Finalmente, hemos de señalar que no hemos encontrado ninguna referencia al hecho de que el camarín conocido es, en realidad, la zona superior de un camarín-torre, ni, por supuesto, a la cripta que se sitúa en su base, ni al retablo que contiene.

Al parecer, desde 1843 el inmueble pasaría a tener uso de manicomio.

2. EL TEMPLO

2.1. Arquitectura del convento

El conjunto arquitectónico en el que se inserta el templo consta, además de este, de claustro y dependencias conventuales, actualmente en proceso de restauración por parte de la Diputación de Badajoz. El conjunto es de una arquitectura muy austera, construido mediante bóvedas de arista de ladrillo, y, en fachada, huecos de formato rectangular. La zona más noble del edificio –además de la iglesia– es el claustro.

2.2. La fachada del templo

La fachada (Fig. 1) es clasicista, y podemos describirla así: el hueco de acceso es adintelado y de grandes dimensiones. El mismo está flanqueado por dos pilastras, que apoyan sobre sendos plintos, que sostienen un entablamento con triglifos y metopas. Estas últimas están adornadas con círculos que contienen elementos geométricos o florales radiales, a modo de rosetas, tallados en relieve. Un frontón partido remata el entablamento, en medio del cual existe un edículo que cobija una hornacina, donde actualmente hay una imagen de la Virgen del Carmen con el Niño Jesús. La imagen es de barro cocido, con elementos metálicos,

⁵ NAVARRO DEL CASTILLO, Vicente. *Historia de Mérida y pueblos de su comarca*. Vol. 2: *Desde la conquista de la ciudad por las armas cristianas hasta nuestros días*, Cáceres, 1974, pp. 454-455. P. 455

como son las coronas de la Virgen y el Niño y el escapulario que sostiene este. El rostro del Niño Jesús está muy deteriorado, y la Virgen ha perdido el rosario que sujetaba, que también debía de ser metálico. El edículo está coronado por un doble entablamento. Sobre el superior, en sus extremos, se sitúan dos bustos, similares pero no idénticos, casi de bulto redondo, en altorrelieve, de granito. Desconocemos si son solamente decorativos, o bien pudieran ser retratos. Entre ambos hay un escudo que representa las cinco llagas de san Francisco enmarcadas por un cordón franciscano con forma de cáliz, sobre el que se sitúan una venera y una corona. A ambos lados de la hornacina se localizan otros dos escudos: uno, el de la ciudad de Mérida, en una representación inhabitual que muestra el arco de Trajano sobre el puente romano; y el otro, también de la Orden de S. Francisco, en este caso representando los brazos entrecruzados del santo y de Jesús.



Fig. 1

En relación a los escudos de esta orden, Mâle indica:

En el siglo XVII una escena resume de ordinario toda la vida de san Francisco: la de los estigmas. Se creía que el día que había recibido el sello de Dios se había convenido en el *Signifer Christi*; gracias a las cinco heridas impresas en sus miembros y en su pecho, aparecía como la mismísima imagen de Cristo,

privilegio inaudito del cual la Orden disfrutó de un inmenso orgullo. Quiso, además, eternizar este recuerdo en su blasón, que nos muestra el brazo de Cristo cruzándose con el brazo de san Francisco. Con heridas en las dos manos. Este jeroglífico, rematado por una cruz, parece ser originario del famoso libro de la *Conformidad entre san Francisco y Cristo*, que fue reeditado hacia 1590 en Bolonia (...)⁶.

Existen similitudes entre algunos elementos decorativos de la fachada y del camarín, por lo que ambos espacios deben de ser coetáneos, y quizá realizados por la mano de los mismos artistas.

La rosca de la hornacina está decorada con cabezas de angelotes. Sobre esta, en el entablamento inferior de los dos existentes, una inscripción indica: “40 DIAS DE INDULGENCIAS (a quien rece) UNA SALVE”. Esta clase de inscripciones era muy frecuente en los templos y tenía como finalidad recordar las indulgencias (esto es, la supresión de las penas originadas por los pecados) de que gozaban ciertas instituciones, como eran las órdenes religiosas, en determinados días o en relación a los santos propios.

Toda la parte superior de la fachada se halla orlada de abundante decoración vegetal en bajorrelieve, la cual remata en una cruz, y envuelve también la siguiente inscripción: “PUSOSE LA 1ª PIEDRA PARA ESTA YGLESLIA Y CONVENTO EL DIA 26 DE ABRIL DE 1721, Y CONCLUYDO TODO, SE COLOCÓ EL SANTÍSIMO SACRAMENTO. DIA 19 DE OCTUBRE DE 1737. SEA PARA GLORIA DE DIOS, Y DE SU PURISSIMA MADRE. AMÉN.”

Sin embargo, y respecto a la datación tanto de la propia decoración de la fachada como del camarín y del retablo de la cripta –elementos estos últimos a los que nos referiremos en su momento–, conviene hacer la siguiente aclaración. Puesto que en los tres espacios citados son visibles rocallas propias del estilo rococó, y este estilo se desarrolla brevemente en España, procedente de Francia, en torno al segundo tercio del siglo XVIII, en el caso de que se entendiera que su realización corresponde al periodo 1721-1737, se trataría de obras que muy tempranamente contendrían elementos de este lenguaje artístico. Más probable parece, sin embargo, dada la ubicación periférica de la ciudad de Mérida respecto a los principales centros de creación artísticos, que la inscripción referida aluda a la terminación de la obra arquitectónica del templo, y que su programa

⁶ MÂLE, Émile. *El arte religioso de la Contrarreforma. Estudios sobre la iconografía del final del siglo XVI y de los siglos XVII y XVIII*. Madrid (1932, 2001). P. 171.

decorativo se concluyera más tarde, seguramente durante ese mismo segundo tercio del siglo XVIII.

Pero el elemento iconográfico más interesante de la fachada es el siguiente: todo el conjunto decorativo parece pender de dos pequeñas ménsulas –que sostienen, asimismo, paños colgantes– sobre las que se sitúan dos cestos de mimbre (Fig. 2). Estos son perfectamente reconocibles a simple vista, tienen la tapa entreabierta, y contienen unos elementos que, aunque no son discernibles, podrían ser panes.



Fig. 2

Es conocido el significado eucarístico del pan, pero las representaciones de cestos con pan en su interior son mucho más infrecuentes. Este elemento iconográfico puede relacionarse con, entre otros, los siguientes significados:

En primer lugar, el cesto de mimbre puede aludir a Jesucristo, pudiendo representar, según cada contexto, la ofrenda que se realiza para la presentación de Jesús en el templo; o la prefiguración de Jesús a través de Moisés, quien, como sabemos, se salvó de la muerte tras ser metido en una cesta, al igual que también se salvará Jesús de la Matanza de los Inocentes.

Además, el cesto con pan es emblema de varios santos y santas, el cual aparece casi siempre señalando la multiplicación de este bien, por medios milagrosos, con objeto de paliar la necesidad de los pobres. Así sucede en los casos de san Diego –cuyo atributo es un cesto de panes o rosas–, san Nicolás de Tolentino, san Diego de Alcalá, san Pascual Baylón y san Julián de Cuenca, y en el

de las santa Clara, Margarita de Cortona, y Mesalina de Foligno. Además, una cesta con frutas y flores es símbolo de santa Dorotea, y el cesto lleno de rosas, de la santa franciscana Isabel de Hungría. Igualmente, son también conocidos los episodios de Francisco de Asís quemando un cesto de mimbre porque le distrae, o el del milagro de san Antonio en relación al reparto del pan. Según esta última historia, como san Antonio repartiera todo el pan del convento entre los pobres y no quedara nada para los monjes, obró el milagro de su multiplicación, para repartirlo de nuevo entre frailes y mendigos.

Sin embargo –y puesto que los dos cestos representados no aparecen acompañando a ninguna figura humana–, creemos que su aparición en esta fachada puede tener un significado más genérico, constituyendo una alusión a la caridad, dado el carácter mendicante de la orden franciscana.

Finalmente, en las carpinterías de las puertas de entrada de la iglesia aparece tallado el escudo de la Orden de Santiago.

2.3. Interior del templo.

El templo, de cruz latina con brazos muy cortos, tiene una sola nave cubierta mediante bóvedas de cañón, y cúpula y linterna sobre el crucero, que apoya en pechinas. Posee coro, en cuyo sotocoro hay un escudo franciscano que representa los brazos enlazados del santo patrón y de Jesús, con sendas llagas, ante una cruz, cuyo significado ya ha sido explicado. A ambos lados de la entrada se localizan dos benditeras con decoración muy barroca, contemporáneas del resto del inmueble. Sobre el crucero, existe otro escudo franciscano con la misma iconografía que el del sotocoro, rematado por corona. A ambos lados de la nave, antes de llegar al crucero, se localizan dos capillas de reducidas dimensiones sobre las que hay sendas tribunas de cantería, una de ellas cegada.

Entre el crucero y el brazo correspondiente al lado de la epístola del templo, se sitúa el acceso a la cripta, mediante una escalera de tres tramos. Esta cripta es parte del camarín-torre, como veremos más adelante.

Hay, también, una puerta en el muro de la epístola –que originalmente era exterior–, la cual perdió su función debido a la construcción posterior del edificio llamado “del Costurero”, edificio de nueva planta que se levantó anejo al convento en su lado este, vinculado al manicomio allí existente hasta 1975. En esta puerta hay un esgrafiado con el monograma “IHS” –Jesucristo– sobre un emblema que representa otro monograma, ahora el de la bendición “Ave María”, rematado por corona y cruz, y rodeado de abundante follaje y lambre-

quines. En este último, además, son visibles cuatro aves: dos flanqueando el escudo, y dos en la parte superior.

En cuanto a los retablos existentes, son datables entre los siglos XVIII y XIX, pero no son aquí objeto de estudio. Sí es necesario, sin embargo, hacer alusión al retablo mayor (Fig. 5), debido a su vinculación directa con el camarín, al situarse en su calle central la hornacina de este. Se trata de un retablo de fábrica en el que dos pares de columnas de orden corintio sostienen un entablamento con frontón, ambos quebrados. En la única calle, se sitúa la hornacina semicircular citada, en la que se encuentra la imagen de bulto de la Virgen del Carmen. Encima de la hornacina, es visible un monograma de María, y en el tímpano del frontón, una talla de la paloma que simboliza el Espíritu Santo. También es visible diversa decoración en forma de rocalla. A ambos lados de la hornacina central hay otras dos hornacinas en las que se sitúan las tallas de san José y el Niño, y de san Francisco de Asís. Finalmente, sobre el retablo mayor, una pintura refleja a Cristo en la cruz, junto a san Juan, la Virgen y María Magdalena, en el paisaje característico del Monte Gólgota. La apariencia del presbiterio es muy extraña, producida por el eclecticismo del retablo, eclecticismo motivado, sin duda, por sucesivas destrucciones, transformaciones y añadidos en el mismo, por lo que no puede adscribirse a un único estilo artístico. En cualquier caso, la hornacina del camarín destinada a ubicar una imagen, sí debe de ser la original. Como suele ser habitual, el camarín se localiza tras el altar mayor, a unos dos metros de altura sobre este y abierto al templo, y accesible a través de la sacristía lateral. Es esta la parte más interesante del edificio, que analizamos a continuación.

2.4. El camarín

El camarín es una estancia muy diferenciada, existente en algunos templos de España y de la América hispana. Se sitúa, como ya se ha dicho, tras el presbiterio y abierto a este. Suele estar dedicado a la devoción de la Virgen. Como antecedentes remotos, señala Galán Cortés⁷ que la primera referencia a un “camarín” aparece ya en el Antiguo Testamento, en referencia a un espacio sagrado, situado en alto, lujosamente decorado y de acceso restringido, situado dentro del Templo de Jerusalén. Otro antecedente remoto del camarín serían las

⁷ GALÁN CORTÉS, Venancio. “Una estancia celestial en la tierra: el camarín”. En M. A. Rodríguez Miranda (coord.). *Nuevas perspectivas sobre el Barroco Andaluz. Arte, Tradición, Ornato y Símbolo*. Granada, 2015, pp. 517-530.

“cellas” o espacios sagrados de templos griegos y romanos. La construcción de camarines se lleva a cabo en España entre los siglos XVII y XVIII, siendo este último siglo, el de su auge y decadencia. En Extremadura hay varios ejemplos notables de camarines, conservándose uno de los prototipos de camarín-torre más antiguos, datable a finales del siglo XVII: el del monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe, el cual debió de influir de alguna forma en nuestro, en comparación, modesto objeto de estudio.

Además de servir, casi siempre, al culto de la Virgen, el camarín solía ser también su vestidor y el lugar donde se custodiaba el tesoro asociado al mismo, compuesto por reliquias, exvotos, vestidos y alhajas del templo. No obstante, estos otros usos se fueron derivando, con el tiempo, a las otras estancias próximas asociadas a esta clase de espacios: cripta, antecamarín y sacristía.

2.5. Estructura arquitectónica del camarín-torre (Fig. 3).



Fig. 3

El camarín-torre se sitúa anejo al presbiterio, sobre rasante, pero a un nivel inferior que el acceso principal del templo. Se configura como una torre perfectamente individualizada de dos plantas, localizándose la cripta en planta baja, y el camarín en planta primera. Sobre este último, se hallan el cimborrio y la linterna. Exteriormente, en su planta baja, posee una entrada lateral, independiente del resto del templo, sobre la que se ubica una ventana. También en planta baja, es reseñable un hueco cegado que sobresale al exterior de su pared frontal. En planta primera son visibles dos ventanas que, a modo de transparentes, iluminan el camarín. En el cimborrio y en la linterna son destacables las molduras de las cornisas y las pilastras adosadas. En las plantas primera y segunda de la torre, los revestimientos apenas poseen un somero revoco de cal morena que deja a la vista mampostería y ladrillo, excepto en los recercos de algunos huecos. Los dos esquinazos de la torre y el hueco de la ventana de planta baja son de cantería, mientras que el revestimiento de la cornisa es de falso sillar. En cambio, la zona del cimborrio y la linterna sí está enjalbegada.

Interiormente, la cripta se configura como una capilla rectangular cuya única iluminación es la procedente de la ventana existente y, muy escasamente, de la nave del templo con que comunica, así como de la puerta de acceso, cuando está abierta. Se trata, pues, de un espacio escasamente iluminado. Este se cubre mediante una bóveda de arista, en la zona de la torre, y otra de cañón alargada, bajo la nave del templo. El primer espacio es de mayor altura que el segundo. Ambos se separan por otra pequeña bóveda de cañón que se corresponde con el muro sur del camarín superior. Es muy interesante el retablo que preside el espacio, el cual tiene planta quebrada de tres lados, y que, como ya hemos señalado, se manifiesta al exterior sobresaliendo levemente dentro de un hueco de formato rectangular rematado por un arco rebajado.

El retablo (Fig. 4) es una interesante muestra de arte barroco con elementos rococós del siglo XVIII. Bajo el retablo, en el muro, hay un zócalo de azulejos. Ante este, se sitúa una mesa de altar, de perfil y planta alabeada, que hace las veces de sotobanco. El retablo, de madera, posee predela, un solo cuerpo dividido en tres calles, y ático semicircular o cascarón, rematado por una rocalla. El cuerpo del retablo y el ático se separan por un entablamento sustentado por dos estípites –que separan también la calle central de las laterales– apoyados sobre ménsulas, y por dos pilastras en sus extremos. En las dos calles laterales se sitúan dos hornacinas planas –en las que son visibles sendos candelabros– talladas en bajorrelieve, mientras que en la calle central, otra hornacina de mayor profundidad contiene una talla de bulto redondo de la Inmaculada, sobre un orbe. En el ático, rodea la hornacina un arco festoneado coronado por una tarja

que contiene una cruz sobre una estrella y una granada. Todos los gallones del cascarón están profusamente decorados. Bajo la talla se ubica el sagrario. Todo el conjunto está tallado en bajorrelieve y altorrelieve, excepto –además de la talla mencionada–, los estípites y las ménsulas de las hornacinas laterales, que son de bulto redondo. Los estípites son de orden corintio, con una macolla en medio, y con decoración de hojas y frutas en su zona inferior. Aparecen tallados en la obra diferentes elementos decorativos, como escamas en la predela, rocallas, follajes, espejos, así como varias aves –talladas y policromadas– en todo el conjunto. Tanto el retablo como la mesa de altar están dorados y policromados. En cuanto a la policromía, destacan en ella diversos elementos figurativos de índole simbólica, muchos de ellos de devoción mariana, al igual que la cruz sobre la estrella y la granada ya citadas. Así, podemos ver pintados varios puentes, una torre, y distinta decoración floral. También, una paloma que representa el Espíritu Santo, aparece pintada tras la talla de la Virgen. Se relaciona, por tanto, perfectamente el retablo con la iconografía mariana del camarín superior.



Fig. 4

La subida a la planta superior se realiza mediante una angosta escalera de tres tramos que permite el acceso al crucero del templo. Desde aquí –y pudiendo contemplar ya la hornacina del camarín– se accede a la sacristía situada junto al muro de la epístola. Y, desde esta, a través de una escalera –“sacra scala”– de cantería de dos tramos es posible penetrar en el camarín. Esta escalera está dotada de un valor simbólico, al reseñar el carácter sagrado, separado del resto del templo y un tanto reservado, del camarín. De hecho, el mismo era accesible a los fieles solo en momentos concretos y señalados del calendario litúrgico. Tras las escaleras, y antes del camarín propiamente dicho, a su misma altura, existe una pequeña estancia rectangular o vestíbulo. Tanto la sacristía como la escalera y el vestíbulo del camarín se cubren mediante bóvedas de arista y de cañón.

Como sabemos, era habitual en esta clase de espacios la existencia de un antecamarín que sirviera de vestidor, tesoro y como lugar de exposición de exvotos. En este caso, el vestíbulo referido es, seguramente –aunque, al menos formalmente o de manera inicial, no sería tal uso descartable del todo–, muy pequeño como para cumplir tal función, que cumpliría la propia sacristía. Sin embargo, es necesario señalar que justo enfrente de la sacristía, en el muro del evangelio, hay una puerta que da actualmente a un espacio que es, apenas, un armario, pero que, según se observa tanto a simple vista como en la configuración arquitectónica del edificio que se refleja en los planos del catastro, debe de corresponderse con una estancia –cegada o incorporada al convento colindante, actualmente segregado, como ya se ha dicho– de proporciones mayores y similar a la sacristía actual. En tal caso, sería interesante plantear la posibilidad de que este espacio en desuso, anejo, además, a las dependencias conventuales, fuera en un principio la sacristía del templo, y que la habitación que ocupa hoy la sacristía, fuera originalmente el antecamarín. En la figura 5 podemos observar una imagen en la que se aprecia, a la izquierda del presbiterio, la puerta al espacio citado; en el centro, el retablo mayor tras el que se sitúa el camarín; a la derecha –en frente de la puerta referida–, el acceso a la sacristía y al camarín; y, en el transepto, a mano derecha, en el suelo, la entrada de la cripta.

La planta del camarín –imperfecta, por la prolongación hacia la nave que tiene la hornacina respecto al resto de la estancia– es octogonal, debido a las pilastras adosadas de gran desarrollo que separan cada uno de sus cuatro lienzos. Su superficie es de unos 3´80 m x 4 m en sus paramentos. Sobre los cuatro muros, en su zona baja, se disponen: la puerta de acceso desde la “sacra scala”; la hornacina que da al altar mayor; y dos ventanas. Pilastras retranqueadas (Fig. 6) en las esquinas, sostienen una cornisa con los mismos retranqueos. Sobre la cornisa, se sitúan los cuatro arcos torales con sus tímpanos, así como las pe-

chinas. Sobre estos elementos existe un pequeño tambor, y, separada mediante una pequeña cornisa, está la cúpula. Por encima de esta, finalmente, se ubica la linterna –con su cupulín–, que también aporta iluminación al camarín mediante cuatro pequeñas ventanas, iluminación que contribuye a dar al espacio ese aspecto etéreo tan característico de esta clase de construcciones. Los elementos retranqueados y la decoración en relieve existentes producen un gran efecto de profundidad y plasticidad en los paramentos de la habitación.



Fig. 5

Esta triple sucesión de espacios –desde la cripta al camarín, pasando por la nave– está dotada de un valor simbólico, relacionándose la cripta con el mundo penitente, desde el que es posible ascender a través de las dos escaleras hasta la visión celestial de la Virgen en su camarín. Se trata de una vía iluminativa en la que el penitente sale, literalmente de las sombras de la cripta para ascender, de forma tortuosa⁸, hasta el último espacio. En este sentido, señala el primer historiador en apuntar la originalidad de esta clase de construcciones, Georges Kubler:

⁸ GARZÓN ALONSO, Raquel. “Camarines antequeranos”. Madrid, 2000. En <https://sites.google.com/site/camerinosenantequera/home> (último acceso: 2-4-2018).

En las escaleras del camarín, la vieja predilección hispánica por los espacios ascendentes y descendentes fue llevada a su extremo límite⁹.

Además, la singular iluminación del camarín posee un fuerte valor simbólico, al reseñar visualmente la importancia y el carácter especial tanto del espacio arquitectónico como de la imagen de la hornacina, constituyéndose aquel en un auténtico “sancta sanctorum”¹⁰, como también escribe Kubler.

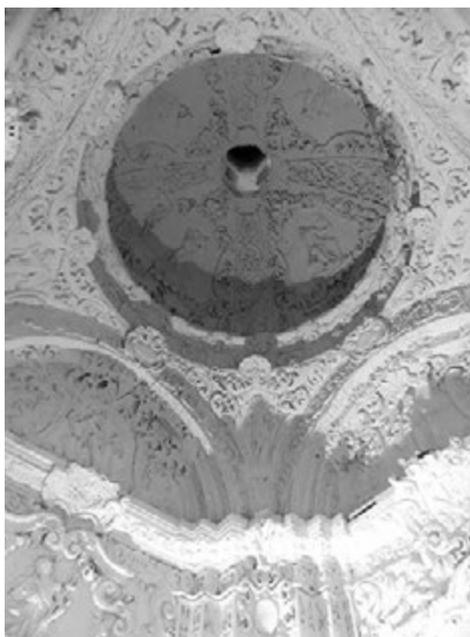


Fig. 6

Observando la estructura arquitectónica del camarín, cada vez más liviana en sentido ascendente, gracias a la reducción sucesiva de volúmenes y a la evanescente iluminación, se hace inevitable recordar la reflexión de Mâle, cuando afirma: “La aspiración más sentida en esta época fue la de unir el cielo con la tierra...”¹¹. Al parecer, fue muy importante como modelo barroco de decoración

⁹ KUBLER, George. *ARS HISPANIAE. Historia universal del arte hispánico. Volumen XIV. Arquitectura de los siglos XVII y XVIII*. Madrid, 1957. P. 286

¹⁰ KUBLER, Georges. Op. Cit, p. 285.

¹¹ MÂLE, Émile. Op. cit., p. 283.

de cúpulas, la que realizó el Padre Pozzo en el templo de San Ignacio, en Roma, a fines del siglo XVII. Ya que, según Mâle:

Esas bóvedas o esos techos abiertos por la pintura, que se asemejan a un resplandeciente Paraíso, con sus ángeles, sus santos, sus nubes y su azul del cielo, rápidamente se convirtieron en habituales para el arte italiano¹².

3. ESTUDIO ICONOGRÁFICO DEL CAMARÍN

Ecroquis de la disposición de las imágenes existentes en el camarín de la Virgen

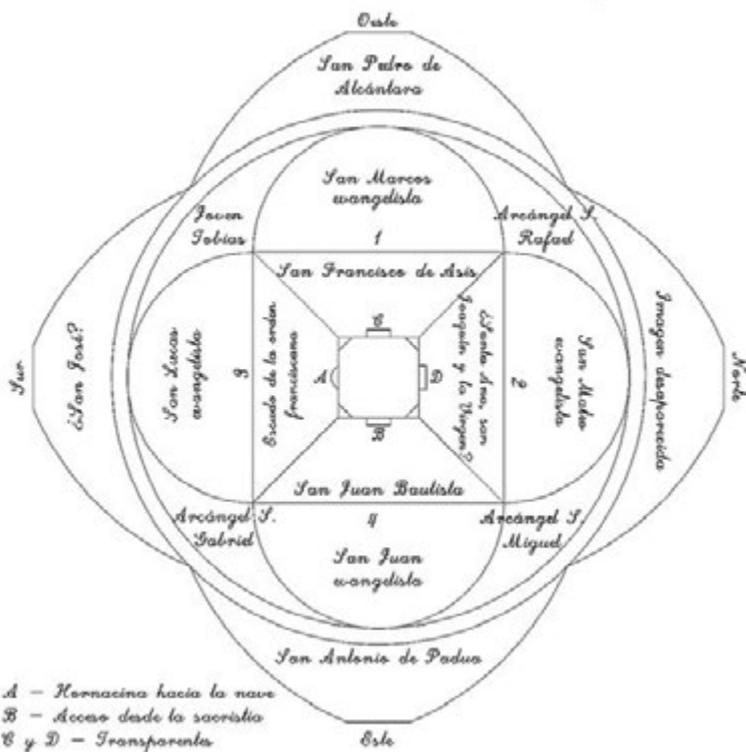


Fig. 7

¹² MÂLE, Émile. Op. cit., p. 189.

Como decimos, el conjunto es una obra barroca con elementos rococós, realizada mediante la técnica de yeserías en bajorrelieve –excepto algunas figuras en bulto redondo que ya señalaremos–. Ambos aspectos son raros en Extremadura. Es llamativo en la obra el “horror vacui” que llena el espacio, el cual posee, sin embargo, un orden que pretendemos aclarar. Además, se conservan restos de pintura azul –color relacionado siempre con lo celestial–, pues el conjunto debió de estar policromado, al menos parcialmente, en su momento, aunque hoy lo podamos contemplar blanqueado.

En este breve estudio vamos a interpretar la rica iconografía de este espacio (Fig. 7), aunque de forma incompleta, debido, en gran medida, al mal estado del mismo. Mal estado causado, en parte, por la disolución de la cal motivada por la filtración de humedades, que afecta a muchas zonas de los paramentos.

A modo de resumen, aparecen representadas en el camarín, las siguientes imágenes: en la zona baja, encontramos la hornacina con la imagen de bulto redondo de la Virgen del Carmen; y representaciones de san Francisco; de san Joaquín y santa Ana con la Virgen María –o, tal vez, de san José, la Virgen y el Niño, como veremos en su momento–; y de san Juan Bautista.

En los tímpanos se hallan las imágenes de los cuatro evangelistas: san Lucas, san Marcos, san Mateo y san Juan.

En las pechinas, podemos ver representaciones de los arcángeles: san Miguel, san Gabriel, y san Rafael, así como del Joven Tobías.

Y en la cúpula, finalmente, se pueden observar las imágenes de varios santos. Estos son: san José –o santo Tomás, san Judas Tadeo o Santiago el Menor, como ya veremos–; san Antonio con el Niño Jesús; un santo sosteniendo una cruz que, creemos, representa a san Pedro de Alcántara; y otra efigie destruida. Hemos realizado un croquis para su mejor comprensión (Fig. 7).

Es destacable que todos los personajes bíblicos –no así los santos– vistan “a la romana”, con túnicas y sandalias de correas. Además, la base sobre la que se apoyan las figuras es siempre parecida, simulando una superficie de rocas o nubes.

Hay, por tanto, una disposición ordenada en la colocación de las imágenes. Así, el primer nivel de los relieves estaría dedicado a la familia de Jesús –y de la Virgen–, motivo por el que aparecen san Juan Bautista –su primo–, los padres de la Virgen María santa Ana y san Joaquín, junto a aquella, y –apareciendo en esta zona de particular relevancia por ser el santo patrón de la orden– san Francisco de Asís; en un segundo nivel, se situarían los cuatro evangelistas, así

como los tres arcángeles junto al Joven Tobías; y en un último nivel, los santos ya referidos, junto a una efigie irreconocible.

En cuanto al **cimborrio** sobre el que se sitúa la cúpula, y que al interior es un gran friso, su decoración se realiza a base de triglifos, “ces”, cabezas de “putti” y hojas de acanto invertidas. Respecto a la **linterna**, la misma posee exclusivamente decoración vegetal.

Repartidos por toda la superficie del camarín, se sitúan **otros elementos figurativos** en relieve, como “ces”, palmetas, rocallas, roleos, follaje y decoración vegetal de distinto tipo, tarjas o cartelas, coronas, corazones, lo que parecen monogramas de “AVE MARÍA” entrelazados, elementos geométricos, conchas, cestos de frutos y flameros, etc. Además, las escenas figurativas se insertan en cartelas, tarjas o marcos que simulan espejos barrocos, con bordes muy ornamentados.

4. ESTUDIO ICONOGRÁFICO DE CADA ZONA

4.1. Relieves de la zona inferior:

El camarín tiene, como ya señalamos, planta octogonal. En su zona inferior, se sitúan los primeros cuatro relieves sobre los huecos correspondientes a la puerta de acceso de la sacristía; de las dos ventanas; y de la hornacina donde se halla la actual imagen titular del templo, que sustituye a otra, seguramente también de la Virgen María, que se situaría en el mismo lugar en su momento. Ángeles alados flanquean las imágenes, en el caso de los de la imagen titular, vestidos y sujetando palmas –atributo de la Virgen– con una de sus manos.

4.1.1. Muro norte del camarín. Relieve número 1, situado sobre una ventana (Fig. 8).

Es, por su disposición preferente, alineado respecto al eje del templo y del camarín, el relieve más importante de esta zona. Aparecen en la escena tres personajes: una mujer que enseña a leer –o, tal vez, señala un pasaje– a una figura infantil y, tras ella, en segundo plano, un hombre barbado tras lo que parece una mesa. La imagen masculina parece llevar un tocado o velo –aunque no se discierne con claridad– sobre la cabeza, que deja al descubierto la cabellera y el rostro. Los tres personajes visten túnicas, y la actitud de la mujer con la criatura es maternal. El rostro del hombre parece más joven que el de la mujer. Es difícil distinguir si la figura infantil representa a un niño o a una niña. Remata la escena

una especie de espejo-corazón situado bajo una corona. En la parte baja de la escena son visibles dos flameros.

Obviamente, los personajes representados pueden ser los de la Sagrada Familia –san José, apoyado en lo que sería una especie de banco de carpintero; la Virgen y el Niño Jesús–; o bien, una representación de san Joaquín y santa Ana, con la Virgen María.



Fig. 8

Respecto a la primera iconografía, Mâle dice:

Los que habían rodeado esta infancia, la Virgen y san José, aparecieron bajo otro aspecto: estos personajes junto con el Niño formaron “La Sagrada Familia”, haciendo nacer una devoción desconocida en la Edad Media¹³.

Y es que es a partir del siglo XVI, según el mismo autor¹⁴, cuando se incorpora José a la Sagrada Familia, pues antes solían aparecer por separado, la

¹³ MÂLE, Émile: Op. cit., p. 288.

¹⁴ MÂLE, Émile: Op. cit., pp. 288-289.

Virgen –cosiendo– y san José –en el taller– con el Niño Jesús en prefiguraciones de la Pasión.

En cuanto a la segunda iconografía, Mâle¹⁵ indica que, en el siglo XVII, se siguen representando leyendas apócrifas como las de san Joaquín y santa Ana, a pesar de que aquellas habían recibido críticas por parte de la Iglesia. Así, por ejemplo:

En 1572, Pío V (...) hizo desaparecer del calendario el nombre del padre de la Virgen (...) (y) la fiesta de la Presentación de la Virgen al templo por santa Ana y san Joaquín fue también condenada¹⁶.

Pero, debido al interés, precisamente, de carmelitas y franciscanos, ambas festividades fueron rehabilitadas en el propio siglo XVI¹⁷. Al respecto, señala además el historiador francés, lo siguiente:

El siglo XV reprodujo la imagen de santa Ana educando a la Virgen. El siglo XVII se interesó por este tema que para algunos parecía sospechoso, pero que seguía siendo muy apreciado por las cofradías en la que santa Ana era la patrona (...); como en la Edad Media, santa Ana enseña a leer a la Virgen y a comprender el Antiguo Testamento. Aunque la tradición quiso que María fuese separada de sus padres a la edad de tres años para entrar en el Templo, los artistas pintan a menudo a la joven Virgen con una docena de años (...)¹⁸.

A favor de que la imagen represente a san Joaquín, santa Ana y la Virgen, hipótesis más probable en nuestra opinión, está el posible velo que puede cubrir la cabeza del santo, tal y como habitualmente aparece representado aquel, al contrario que san José, que suele aparecer con la cabeza descubierta. También, el hecho de que la figura femenina tenga los rasgos de una mujer madura o anciana señalaría a santa Ana, y no a la Virgen, que suele representarse más joven.

4.1.2. Muro sur. Relieve nº 2, situado sobre la hornacina donde está la imagen de bulto redondo de la Virgen del Carmen.

Encontramos aquí, sobre la hornacina, las representaciones de dos ángeles y un escudo de la Orden de San Francisco, mostrando los brazos entrelazados de Cristo y del santo. En la hornacina, también aparece pintado un sol –uno de los emblemas de la Virgen–, en alusión al pasaje 12, 1, del Apocalipsis de san Juan:

¹⁵ MÂLE, Émile. Op. cit., p. 323.

¹⁶ MÂLE, Émile. Op. cit., p. 324.

¹⁷ MÂLE, Émile. Op. cit., pp. 324- 325.

¹⁸ MÂLE, Émile. Op. cit., p. 326.

“Un gran signo apareció en el cielo: una mujer vestida de sol (...)”. En cuanto a la imagen, sustituye a la que debió de ocupar originalmente este espacio, seguramente de Nuestra Señora de la Antigua o una Virgen Inmaculada.

4.1.3. Muro oeste. Relieve número 3, situado sobre una ventana.

La escena (Fig. 9) muestra a un personaje al que le falta la cabeza, con hábito y cordón franciscano de varios nudos –símbolos de obediencia, pobreza y castidad–. Sobre el santo, arrodillado, se nos muestra una paloma que representa el Espíritu Santo y que extiende hacia él haces de luz. El santo sostiene un libro en su mano izquierda.



Fig. 9

El relieve refleja, evidentemente, la estigmatización de san Francisco. Y es que es lógico que el santo fundador ocupe un lugar preeminente en el conjunto.

En el siglo XVII hay gran afición a representar mártires. Así:

En el siglo XVII, los pintores (...) se contentan con resumir la vida de san Francisco en dos o tres escenas del éxtasis que se repiten sin cesar. Parece como si los franciscanos hubieran querido demostrar que san Francisco podía rivalizar con santa Teresa y san Ignacio de Loyola y que habían disfrutado de los mismos favores que ellos. Pues son esos favores excepcionales, esos instantes de anonadamiento en Dios, los que en estos momentos indican el estigma de la santidad¹⁹.

¹⁹ MÂLE, Émile. Op. cit., p. 169

Por ello:

La impresión de los estigmas fue, pues, el episodio de la vida de san Francisco que los conventos franciscanos pidieron más a menudo a los artistas (...) ²⁰.

La representación de este milagro evoluciona desde el modelo de la Edad Media en el que un Jesús alado arroja rayos a san Francisco, quien sufre la estigmatización, hasta el de un san Francisco en éxtasis, sostenido por ángeles o desfallecido, que recibe los estigmas, en el caso de Mérida ante una paloma flameante que desprende rayos místicos.

4.1.4 Muro este. Relieve número 4, situado sobre la puerta de acceso (Fig. 10).

El relieve muestra a un hombre semidesnudo con túnica y banderín. Aunque al ver la escena, inmediatamente pensamos en Jesús resucitado, podemos observar que la imagen porta una pequeña figura muy deteriorada que parece ser un cordero, a modo de emblema. Se trata, pues, de una representación de san Juan Bautista, el primo de Jesús.



Fig. 10

²⁰ MÂLE, Émile. Op. cit., p. 171.

4.2. Relieves de los tímpanos

Una cornisa separa la zona inferior, ya descrita, de la intermedia. Aquí se localizan los cuatro arcos torales y las cuatro pechinas que sostienen el tambor –o cimborrio– de la cúpula.

En las cuatro esquinas, son visibles los restos de cuatro ángeles –de yeso, como el resto del conjunto–, de los que tres están en muy mal estado de conservación y solo uno es plenamente reconocible. De bulto redondo, aparecen sentados sobre la cornisa, para dar mayor sensación de naturalismo al espectador, al salirse del marco arquitectónico. Tal vez sostuvieran originalmente distintas “arma christi” –cilicio, martillo, lanza, etc.–, o símbolos marianos –torre, pozo, espejo, etc.–. Respecto a la abundancia de ángeles en el arte, tras la contrarreforma, que podemos comprobar en la obra estudiada, Mâle explica que “La última de las jerarquías celestes, la de los ángeles, fue la que adquirió más relevancia en el arte y en el pensamiento cristianos”²¹.

Los cuatro tímpanos situados entre los cuatro arcos torales –y las cuatro pechinas–, están decorados con relieves. Su iconografía es muy clara, al tratarse de representaciones de los cuatro evangelistas, sentados y vestidos con túnicas, sosteniendo sus correspondientes evangelios en el regazo, y acompañados de tintero y pluma. También aparecen representados junto a ellos los cuatro símbolos del tetramorfos. Esto es, los animales que les son característicos como atributos. Las representaciones de los evangelistas están flanqueadas por cestos de fruta. Los cestos con frutas se relacionan iconográficamente, en ocasiones, con la abundancia. Abundancia que, en este caso, se referiría a la fructífera obra de los cuatro evangelistas.

4.2.1. Tímpano situado sobre el relieve número 1.

Aparece representado san Mateo, sujetando una pluma con su mano derecha, y el libro sagrado con la izquierda, mientras escucha la inspiración que le da el ángel que, de pie a su lado, sostiene con su mano izquierda un tintero (Fig. 11). El motivo iconográfico que acompaña a este evangelista, el ángel o hombre alado, le viene dado porque, según los antiguos doctores, el santo comenzó su relato por la genealogía de Jesús como hombre, por sus antepasados.

²¹ MÂLE, Émile. Op. cit., p. 282.

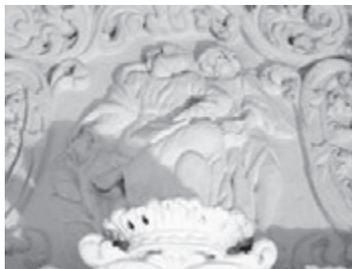


Fig. 11

4.2.2. Tímpano situado sobre el relieve número 2.

Aparece en el mismo san Lucas, con su libro, junto al buey al que suele aparecer asociado (Fig. 12). El rostro de este evangelista, barbado, es el más logrado desde el punto de vista plástico, del conjunto. Con su mano derecha, escribe su evangelio, que sostiene sobre sus rodillas, mientras que la mano izquierda, separada del cuerpo, denota una actitud declamativa. El motivo por el que san Lucas aparece habitualmente representado junto a un buey es porque el santo comienza su relato con la visión de Zacarías en el templo, lugar donde se sacrificaban bueyes y otros animales. Además, esta representación puede ir acompañada, en otras ocasiones, de “la mitra y el racional de los judíos con sus doce piedras preciosas” en alusión a Zacarías²². No es apreciable si es un racional –una indumentaria sagrada del judaísmo– lo que viste el evangelista, ni parece haber en su vestimenta doce piedras preciosas, ni mitra, pero sí es evidente que su indumentaria se ve subrayada por los amplios volos del traje. A la izquierda, sobre las rocas, hay un objeto que debe de ser un tintero.



Fig. 12

²² MÂLE, Émile. Op. cit., p. 218.

4.2.3. Tímpano situado sobre el relieve número 3.

Podemos contemplar ahora a san Marcos con una pluma en su mano derecha, mientras que con la izquierda muestra su evangelio. A su izquierda, igualmente, se aprecian un tintero y una pluma en alusión a su condición de escritor. Junto a él aparece un león (Fig. 13). La representación está en peor estado que las del resto de evangelistas, pues le falta la cabeza. El atributo del león se relaciona con san Marcos porque su evangelio empieza con la prédica de san Juan Bautista en el desierto, donde había esta clase de fieras. Además, durante la Edad Media, el león será símbolo de la Resurrección porque, según las leyendas recogidas en los bestiarios, este animal duerme con los ojos abiertos.



Fig. 13

4.2.4. Tímpano situado sobre el relieve número 4.



Fig. 14

Representa al apóstol san Juan escribiendo su evangelio, junto a un águila, situado a mano derecha del propio apóstol (Fig. 14). La razón es que su evangelio comienza con la contemplación del Jesús-Dios, simbolizando el águila la elevación del alma hacia Dios. La escena se nos presenta sobre un paisaje rocoso y vegetal muy esquemático. A la izquierda del evangelista, sobre la roca, observamos lo que parecen un tintero y una pluma.

4.3. Relieves de las pechinas

Las pechinas también están decoradas por arcángeles, que visten túnicas. Lo sabemos por tratarse de figuras aladas acompañadas de sus atributos.

Según Mâle, el origen de la devoción sería el siguiente:

La devoción a los arcángeles es un curioso capítulo de la historia religiosa de la Contrarreforma. En 1516, en una iglesia de Palermo consagrada a san Ángel, mártir de la Orden de los carmelitas, se encontró bajo el enlucido un curioso fresco que representaba siete arcángeles. Tres de ellos eran honrados por la Iglesia desde tiempo atrás: Miguel, Gabriel y Rafael; pero cuatro llevaban misteriosos nombres, desconocidos por los fieles: se llamaban Uriel, Jehudiel, Baraquiel y Sealtiel. La inscripción llamaba a Miguel *victoriosus*, a Gabriel *nuncius*, a Rafael *medicus*, a Baraquiel *adjutor*, a Jehudiel *remunerator*; a Uriel *fortis socius* y a Sealtiel *orator*. Unos atributos, algunos de ellos extraños, les caracterizaban: Miguel pisoteando a Satán, llevaba una palma y un estandarte con una cruz roja; Gabriel mostraba una linterna encendida y un espejo de jaspe sembrado de manchas rojas; Rafael tenía una píxide y daba la mano al joven Tobías, que llevaba un pez; Baraquiel llevaba rosas en un pliegue de su manto; Jehudiel tenía en una mano una corona de oro, en la otra un látigo del que colgaban tres cuerdas negras; Uriel blandía una espada desenvainada mientras que una flama surgía delante de sus pies; Sealtiel, en fin, con las manos juntas sobre el pecho, parecía rezar. El sentido de estos atributos podía explicarse o al menos adivinarse. El estandarte de san Miguel daba fe de su victoria sobre Satán. Gabriel tenía la linterna de los viajeros y el espejo sobre el que se inscribían, inteligibles solo para las órdenes de Dios. La píxide, en la que se conservan los ungüentarios preciosos y el pez, que curó a Tobías, caracterizaban a Rafael, el arcángel médico. Las rosas respondían al nombre de Baraquiel, que significa “bendición de Dios”. Jehudiel, “el que remunera”, llevaba la corona que recompensa y el látigo que castiga. Uriel, “el aliado poderoso”, tenía la espada y la llama. Sealtiel, “el que habla”, se dirigía a Dios en actitud de oración²³.

²³ MÂLE, Émile. Op. cit., pp. 280-281

Pero este culto a los siete arcángeles, poco más tarde, cesó, por ser cuatro de ellos apócrifos, continuando solamente el culto de san Miguel, san Gabriel y san Rafael.

Las cuatro figuras aparecen representadas, en mayor o menor medida, con vestiduras clásicas que dejan al descubierto la parte inferior de sus piernas y sus pies.

4.3.1. Pechina entre los tímpanos, donde se representa a san Marcos y a san Mateo

La figura porta un ramo florecido –tal vez de azucenas o lirios, símbolos marianos– en su mano izquierda, mientras que con la otra muestra dos dedos levantados, en actitud de bendición, tal y como es característico del arcángel Gabriel, el ángel mensajero que anunció a la Virgen María la buena nueva del nacimiento de su hijo (Fig. 15). En lo que se refiere a esta representación de san Gabriel, también podría entenderse por ser este el nombre de la provincia a la que perteneció el convento.



Fig. 15

4.3.2. Pechina entre los tímpanos, donde se representa a san Lucas y a san Marcos.

Aparece el arcángel san Miguel blandiendo una espada en su mano derecha y sujetando un escudo con la izquierda, mientras pisa un demonio, con forma animal, que saca la lengua (Fig. 16).



Fig. 16

La devoción de san Miguel tiene una particularidad relacionada con la orden franciscana, que señala, igualmente, Mâle:

El culto de san Miguel era una de las tradiciones de la Orden; se remontaba al mismo san Francisco, que siempre profesó una respetuosa devoción por el arcángel; lo amaba muy especialmente puesto que llevaba las almas salvadas al cielo y nada impresionaba tanto a san Francisco como la salvación de las almas. Se aseguraba que había ido al Monte Gárgano para orar en el santuario del arcángel y que mostrada (sic) a los peregrinos el lugar en que se había arrodillado. Hasta que hubo recibido los estigmas, en la soledad del Averno, ayunó durante muchos días en honor de san Miguel. Por ello, la Orden honró al Arcángel, y en el siglo XIII lo hizo pintar en la iglesia de Asís²⁴.

4.3.2. Pechina entre los tímpanos, donde se representa a san Juan y a san Lucas.

Aparece retratado el arcángel Rafael, sujetando con una mano un recipiente –un ungüentario con tapa, siendo ambos elementos de forma semiesférica–, objeto señalado por aquel con la otra mano (Fig. 17). El ungüentario o píxide es uno de los símbolos del arcángel Rafael, como ya se ha indicado.

²⁴ MÂLE, Émile. Op. cit., p. 458.



Fig. 17

4.3.3. Pechina entre los tímpanos donde se representa a san Mateo y a san Juan.

El personaje representado sostiene, con su mano derecha, un pescado, mientras que con la otra sujeta una especie de bastón de peregrino o caña (Fig. 18). Se trata esta de la iconografía tradicional del Joven Tobías, quien fue auxiliado por el arcángel Rafael. La historia de este y del joven Tobías es la siguiente: Tobías padre, que era ciego y pobre, había prestado dinero a Gabelo, que vivía en Ragés. Un día mandó a su hijo, del mismo nombre que él, a que fuera a recuperar el dinero. Cuando salió de casa se encontró con alguien, que en realidad era el arcángel Rafael, que iba en su misma dirección, y comenzaron a caminar juntos. A orillas del Tigris, un pez saltó a tierra, y el arcángel le pidió que guardara su corazón, hígado e hiel. Al llegar a Ragés, el arcángel aconsejó a Tobías que pidiera por esposa a una joven llamada Sara, y que utilizara el corazón y el hígado recogidos arrojándolos a un brasero, para librar a la mujer de una maldición que sufría, y así sucedió, desposándose más tarde con ella. Mientras, el arcángel cobró el dinero adeudado. Al regresar, Tobías vertió la hiel sobre los ojos del padre, y este recobró la vista. En ese momento, quiso Tobías padre dar al acompañante de su hijo la mitad del dinero, revelando entonces su identidad el arcángel Rafael y diciéndole que había sido premiado por Dios al ser curado para premiar su bondad, desapareciendo entonces el arcángel.



Fig. 18

4.4. Relieves de la cúpula

La cúpula se divide en cuatro paños, separados por franjas con decoración geométrica y vegetal. En cada paño, es visible una representación en relieve. Se trata de las cuatro representaciones que se encuentran en peor estado de conservación.

4.4.1. Relieve situado en el muro norte, sobre el tímpano donde se representa a san Mateo.

Imagen de santo o santa destruida casi en su totalidad, en la que solo se aprecian parte de la base y de los pies, que muestran una imagen similar a las de las otras tres figuras de la cúpula. Creemos que la misma podría representar a la Virgen María o, más probablemente, a Jesucristo. Y es que no tendría sentido que faltase en el conjunto iconográfico una representación del Salvador, cuando sí aparecen dos de la Virgen María, en bulto redondo y en el relieve del grupo.

4.4.2. Relieve situado en el muro sur, sobre el tímpano donde se representa a san Lucas.

Encontramos ahora a un personaje cuya cabeza está muy deteriorada, sentado, que viste túnica y porta palma –¿o vara florida?– en su mano izquierda, y cesto de mimbre en la derecha (Fig. 19). En el cesto, son visibles un martillo y una escuadra (Fig. 20). El buen estado de conservación del cuerpo permite admirar su buen estudio anatómico, sobre todo de sus piernas, a través de los pliegues de la túnica. Además, el pie derecho de la figura sobresale del resto del relieve, pretendiendo crear sensación de profundidad en la obra.



Fig. 19

Como sabemos, la vara florida es el atributo de san José y símbolo de su castidad, mientras que la palma, lo es de los mártires. En relación al tema de la palma como atributo de los mártires, su origen es diverso. Esencialmente, se trata de un símbolo, desde Roma, de la victoria, que, en el caso cristiano, se refiere a un triunfo del mártir sobre la muerte, al sobrevivir en el martirio el espíritu a la carne.

Así pues, si se entendiera que lo que muestra el relieve es una vara, el personaje representado sería san José, pues este es su atributo, quien también, como sabemos, era carpintero, siendo útiles de esta profesión los que aparecen en el cesto. Respecto a san José, Mâle señala:

El carácter de grandeza que adquirió la Sagrada Familia contribuyó a la exaltación de san José, quien había tenido poca importancia tanto en la liturgia como en el arte de la Edad Media (...) ²⁵.

Además, santa Teresa de Jesús, por ejemplo, consagró a este “su primer convento, el de Ávila, y quiso que doce de las diecisiete fundaciones estuviesen bajo su protección” ²⁶. Abunda, finalmente, Mâle ²⁷ en que, con anterioridad a 1500, se representaba a san José –que era el patrón de la buena muerte– viejo y calvo, pero, desde entonces, también joven, sobre todo en España.

Pero los instrumentos relacionados con la construcción y la carpintería que aparecen en el cesto de mimbre, también son atributos de otros santos. Uno de los principales es el apóstol santo Tomás –que suele representarse con una escuadra–, quien se había obligado, según un escrito apócrifo del siglo III, a construir en la India un palacio para el rey Gondoforo, gastando, sin embargo, el dinero del proyecto entre los necesitados, y justificando su decisión ante el rey, en el sentido de que su palacio, en realidad, había sido construido en el cielo. Otro es Santiago el Menor, que aparece representado desde el final de la Edad Media junto a una escuadra y una sierra, por motivos poco claros; así como san Judas Tadeo, uno de cuyos atributos es una regla de carpintero, quizá por ser, según algunas fuentes, sobrino del carpintero José y de María, y primo de Jesús. En estos casos, habría que interpretar que el elemento que acompaña a la figura, no es la vara florida de san José, sino la palma alusiva a la condición de mártires de algunos de estos santos.



Fig. 20

²⁵ MÂLE, Émile. Op. cit., p. 291.

²⁶ MÂLE, Émile. Op. cit., p. 292

²⁷ MÂLE, Émile. Op. cit., p. 294

No sabemos, por tanto, quién es el personaje retratado. Sí pensamos que la hipótesis más probable es que se trate de san José, dada la devoción existente por el marido de María en la contrarreforma, como ya se ha comentado. También, debido al hecho de que sea visible un martillo en su cesta de herramientas, atributo este un tanto ajeno a los otros tres apóstoles. Además, si este fuera el caso, quedaría claro que la triple representación del relieve número 1, muestra sin ningún género de dudas las figuras de san Joaquín, santa Ana y la Virgen, y no de san José, la Virgen y el Niño Jesús, pues sería extraño que el padre putativo de María apareciera representado dos veces en el conjunto del camarín. De la misma manera, caso de que se entienda que la imagen que porta instrumentos de carpintería represente a algún otro de los santos referidos –planteamiento menos probable, en nuestra opinión–, la triple representación sí podría representar a la Sagrada Familia –salvo por el posible tocado que quizá cubra la cabeza masculina y el aspecto maduro de la mujer, como ya hemos comentado–.

4.4.3. Relieve situado en el muro oeste, sobre el tímpano donde se representa a san Marcos.



Fig. 21

Aparece aquí un santo franciscano, pues es reconocible en su hábito el cordón característico. La representación, muy deteriorada, ha perdido la parte superior de la cabeza, está barbada y apoya la mano derecha sobre su pecho, mientras que con la izquierda sujeta lo que parece una cruz, que está rota (Fig. 21). Santos franciscanos cuyo atributo sea la cruz, son –además del santo fundador–, san Buenaventura, que suele representarse mostrando una cruz; y san Pedro de Alcántara, quien se retrata contemplando, igualmente, una cruz, tal y como sucede en esta imagen. Creemos que a quien podemos ver en este relieve es al santo extremeño –canonizado en 1669–, tanto por su enorme importancia dentro de la orden franciscana, como por su intensa relación con Extremadura como fundador de numerosos conventos.

4.4.4. Relieve situado en el muro este, sobre el tímpano donde se representa a san Antonio de Padua.

Representación muy deteriorada de personaje con hábito, con lo que parece ser un niño en sus brazos. También porta una rama florida. El santo aparece arrodillado sobre una nube (Fig. 22).



Fig. 22

La imagen alude a milagros protagonizados por varios santos y santas, en los que el Niño Jesús se aparece ante estos, quienes lo acogen amorosamente en sus brazos. El propio san Francisco vivió un episodio milagroso con el Niño Jesús, en el que la Virgen deposita en sus brazos al hijo de Dios, rogándole el santo por la salvación del mundo.

Pero también aparecen retratados con un Niño Jesús en brazos, de idéntica manera, san Antonio abad y el monje capuchino san Félix de Cantalicio, y, sobre todo, san Antonio de Padua. Este fue, justamente, el santo más conocido por este milagro. Al parecer, mientras hacía noche durante un viaje, su anfitrión, al pasar por delante de su habitación, que estaba abierta, pudo contemplar la escena, según la cual el Niño Jesús había bajado del cielo hasta los brazos del santo.

Como no fuera lógico que en el mismo camarín hubiera dos representaciones de san Francisco, creemos que el personaje efigiado debe de ser san Antonio de Padua –más que san Félix de Cantalicio o san Antonio Abad–, en gran medida por pertenecer el primero a la orden franciscana. Además, la rama florida –o azucena, lirio, etc.–, en muchas ocasiones también se asocia a la figura de san Antonio de Padua, en alusión a su pureza y al amor de este hacia Jesús.

4.5. Significado general del programa iconográfico

Debido al deterioro y mal estado de algunas de las figuras, no resulta posible conocer el significado total del programa iconográfico, pero sí es evidente que se relaciona, en gran medida, con la Virgen María, la vida de Jesús, y con devociones franciscanas.

Relacionadas con la familia de María –tanto si se trata de una representación de esta con sus padres, como creemos, o de la Sagrada Familia– estaría tanto la triple representación de la zona baja, como, lógicamente, la talla de bulto redondo que presidía el camarín. Guardaría relación con la familia de Jesús, además de esta triple imagen, la representación de san Juan Bautista. En el segundo nivel, aparecen los cuatro evangelistas, quienes, como sabemos, narran la vida de Jesús, y también de María.

En cuanto a las imágenes franciscanas, son varias: en primer lugar, la del propio san Francisco, de la que ya hemos explicado que se ubica en un lugar tan preferente por ser el santo fundador de la orden, así como por la importancia que esta siempre dio al episodio de la estigmatización del santo, primero en recibir los estigmas de Cristo. Además, en la cúpula aparecen otros dos santos franciscanos.

No sabemos qué pudo representar la figura destruida –tal vez una imagen del propio Jesús, como ya dijimos–, ni la imagen del santo por identificar que, como ya hemos señalado, podría representar a san José, santo Tomás, Santiago el Menor o san Judas Tadeo. Tanto en el caso de que fuera san José, o de que se trate de cualquiera de los tres apóstoles, guardaría evidente relación con la familia de Jesús, por ser los tres, primos suyos –“hermanos de Jesús”, según la tradición–.

Además, en las pechinas se representa a los tres arcángeles que fueron nombrados en las Escrituras, Gabriel, Miguel y Rafael, junto al Joven Tobías. Los arcángeles contemplan a Dios y son nexo de unión entre este y los hombres, a quienes comunican la voluntad del primero. Por tanto, conectarían de forma especial los planos terrestre y celestial, a través de la escenografía que supone la volumetría ascensional –más liviana cuanto más alta– del camarín.

Así pues, la lectura vertical del espacio estudiado situaría a los personajes representados de mayor importancia en la zona inferior –familia de Jesús y de la Virgen y santo patrón de la orden franciscana–. Después, aparecerían los cuatro evangelistas. A continuación, se situarían los arcángeles y el Joven Tobías –comunicadores del mensaje de Dios a los hombres–. Y, finalmente, las imágenes de dos importantes santos franciscanos y del personaje que custodia un cesto con herramientas de carpintería. Creemos, como ya vimos en su momento, pero sin desdeñar ninguna de las posibilidades de interpretación reseñadas, que esta imagen debe de corresponder a san José.

Finalmente, opinamos que la imagen destruida pudiera representar en su momento a la Virgen o, más probablemente, a Jesús, quien “presidiría” de alguna forma toda la composición. En relación a todo lo señalado, Venancio Galán Cortés²⁸ afirma que dos temas muy importantes en la iconografía de los camarines de Granada son la coronación de la Virgen, y la mediación de la Virgen entre el plano terrenal y el espiritual.

En cuanto a otras posibles relaciones en sentido ascendente, de índole más concreta, entre los personajes representados –por ejemplo, el relieve del evangelista san Lucas, el llamado “primer retratista de la Virgen”, se sitúa sobre la hornacina donde se encuentra su imagen–, pensamos que, aunque puedan establecerse, estas relaciones tienen un carácter más casual que premeditado, por lo que no creemos que se haya pretendido en su disposición una lectura iconográfica concreta.

²⁸ GALÁN CORTÉS, Venancio. Op. cit.

CONCLUSIÓN

La iglesia de Nuestra Señora del Carmen –y, particularmente, las yeserías de su camarín–, son un bien patrimonial poco conocido, pero del mayor interés artístico e histórico. Y es que su estudio nos permite comprender aspectos de la devoción religiosa en el periodo barroco. Lamentablemente, su mal estado dificulta la lectura del conjunto. Sería, pues, recomendable, tanto para evitar su progresiva desaparición como para descifrar de forma precisa su significado, que se acometiera cuanto antes una adecuada restauración de este interesante elemento del patrimonio histórico emeritense.

Luis de Morales: nueva versión de *la Virgen enseñando a leer al Niño con San Juanito*

ISABEL MATEO GÓMEZ

RESUMEN

Se presenta una nueva versión del tema basada en los Apócrifos, Evengelios y literatura explicando la novedad del tema. A propósito del marco “escorialense” con reliquias se sugiere alguna posible relación de este con Felipe II.

PALABRAS CLAVE: Novedad tema, Iconografía, Literatura, Marco escorialense, reliquias.

ABSTRACT

A new version of the topic has been released in relation to evangelical, apocryphal and literary texts explaining the iconographic novelty. As for the “escorialense’s picture frame” with relics, it could be put in relation to Felipe II.

KEYWORDS: New version theme, Iconography, Literature, “Escorialense” frame, relic.

En colección privada madrileña se halla una tabla pintada al óleo, cuyas medidas son 25,5x34 cm sin marco y 47x72 cm con él. Esta tabla – sin el marco – tuvo la ocasión de conocerla por fotografías en el año 2003.

En la escena aparece sentada la Virgen en un banco rectangular forrado por una tela de color rojo intenso. Delante de la Virgen hay una mesa – también rectangular – forrada en verde y, sobre ella la Virgen pintada de algo más de medio cuerpo, apoya el antebrazo y la mano sujeta un libro, puesto al revés para que el espectador pueda leer el texto. Mientras el Niño duerme en el regazo de la madre. La túnica de la Virgen, de un rosa “amorado”, se recoge en el arranque del esbelto cuello, en pliegues, dejando ver el sutil remate de la camisa, detalle que se repite en el extremo de la manga. La túnica se ciñe a la cintura por una banda enroscada en tono marrón, que recuerda una cuerda. Va cubierta por un manto azul y peinada con raya en medio, convirtiéndose el ondulado cabello en un tirabuzón a lo largo del lado derecho de la cabeza hasta el pecho. Un transparente velo y un halo, casi imperceptibles cubren y coronan la cabeza. Detrás del banco sobre el que se sienta la Virgen, aparece San Juanito llamando al silencio al espectador para no despertar al Niño. San Juanito va vestido con traje de piel de camello y porta una cruz (fig. 1).

En la fotografía del año 2003, pese a la suciedad, alteración de algún color y algún repinte, se adivinaba la autoría del pintor extremeño, en el modelo leonardesco de la Virgen, en el del Niño con ojos de párpados abultados, y en el color y dibujo de las manos de la Virgen con marcados nudillos. Actualmente, después de limpiada la tabla, se pueden observar las calidades de fina ejecución y brillantez, resaltando la nitidez de las figuras sobre el fondo oscuro neutro característico del maestro.

Actualmente esta pequeña tabla – sin duda pintada para una devoción privada – se halla enmarcada por un marco de madera de ébano, rematado por un friso y tímpano decorados por óvalos de plata y ágatas de diversos colores. Este tímpano se apoya en columnas estriadas, rematadas por capiteles corintios y basa de marfil. En el tímpano hay bolas de bronce asentándose el conjunto en un basamento, con aros de plata, que guardan reliquias (figs. 2-4) pertenecientes a San Silvestre, San Felipe Apóstol, San Felipe Neri, San Antonio Abad, Santa María Magdalena, Santo Sepulcro de Nuestro Señor y Santa Clara.

En el reverso del marco se observa el listón de madera añadido para sujetar la tablita de menor tamaño (fig. 5). El marco pudiera ser italiano o español con influencia de Italia. Las columnas estriadas, los capiteles corintios y la de-

coración de “bolas” son frecuentes en los modelos escurialenses (fig. 6), tanto en retablos como en el facistol del coro, fechables hacia 1580¹.

La cronología de la obra de Morales está sin precisar, proponiendo los autores que pudo nacer entre 1517 y 1520, considerando su muerte entre 1586 y 1590². Todos los autores coinciden, también, en que la relación artística de Morales con Felipe II no fue muy intensa, aunque sí hubo por parte del monarca cierta atención económica al pintor en sus últimos años.

Conocemos el interés de Felipe II por las reliquias, interés que junto al marco relicario escurialense con el que se ha enmarcado la tablita, que damos a conocer de Morales, nos hace pensar en ciertas coincidencias, ya que, además, en el banco relicario del marco aparecen dos santos “Felipes”, el Apóstol y Neri.

Juan Antonio Gaya Nuño definió a Luis de Morales, como un pintor de “modalidades ajenas”. En efecto en su obra se aúnan las influencias de Rafael, Leonardo y los flamencos. También le considera como un pintor de “muy escasos recursos iconográficos”, pero que sin duda tuvieron gran éxito de clientela³. En el caso de *La Virgen enseñando a leer al Niño*, el tema deriva de la pintura flamenca, hallando ejemplos desde Van der Weyden hasta el Maestro de las Medias Figuras. Ellos influyeron también en los italianos, bien con el Niño despierto o dormido.

Diego Angulo dio a conocer el ejemplar de más calidad y belleza, de *La Virgen enseñando a leer al Niño* (fig. 8). Se encuentra en la Academia de San Carlos de México. Este historiador hizo mención de otro ejemplar en colección privada inglesa (fig. 9), y se refirió a la gran tabla de la iglesia parroquial de Valencia de Alcántara (fig. 10) en la que la Virgen enseña al Niño que escribe sobre un libro, que le ofrece San Juan Evangelista, mientras que la Virgen, acompañada a su derecha por el Bautista, sujeta una pluma con la mano derecha. Angulo recoge la opinión de otros autores sobre la cronología de la tabla: década de 1560⁴.

La tabla de Valencia de Alcántara fue encargada a Morales por el comendador Fray Antonio Bravo de Jerez, para su capilla del Palacio de de Caballar

¹ AGUILÓ, 2001.

² MATEO GÓMEZ, 2015, P. 131-140.

³ GAYANUÑO, 1961.

⁴ ANGULO, 1936, vol. I, p. 53-54; 1954, vol. XII.

del Maestro. Don Carmelo Solís transcribe lo que el Niño escribe sobre el libro, con palabras del Evangelio de San Juan (1,1): “En principio era Verbo”⁵.

El modelo de la Virgen, la indumentaria y el cabello es muy similar al de la tablita que hoy damos a conocer y ello me hace recordar la consideración que recientemente hice sobre los cuadritos pequeños de “devoción”, de Morales, que pudieron ser el resultado de la fragmentación de detalles extraídos de las grandes composiciones⁶.

En el año 1997 di a conocer otra versión del tema, que curiosamente, como en la que hoy presentamos, estaba insertada en un marco que no le correspondía, en este caso barroco (fig. 11). A partir de los trabajos de Angulo, se volvieron a estudiar las versiones en colecciones inglesas y, Serrera, dio a conocer otra en la colección de Medina Sidonia, en San Lucas de Barrameda (Cádiz), considerando que lo que escribe el Niño son palabras del Evangelio de San Mateo (11,29): “aprended de mi que soy manso y humilde de corazón”⁷.

Todas las versiones citadas – excepto la de Valencia de Alcántara – están próximas en medidas, sin duda porque fueron pintadas “para ese cristiano viejo y tradicional... moralmente alejado de la Corte”, cuyo estilo lo definió Francisco Gregorio de Salas, en un soneto – casi prosaico – dedicado a Morales en 1773, donde le considera como pintor “modesto y peregrino”, definición que Gaya Nuño consideró como un acierto interpretativo, mejor que el apelativo de “divino”⁸.

La tierna “melancolía” es el denominador común de la iconografía de la *Virgen con el Niño* interpretada por Morales, sirvan de ejemplo la *Virgen del Sombrero con el Niño dormido* y *con San Juanito* imponiendo silencio al espectador, de la colección Abelló y del museo del Prado (figs. 12-13)⁹. La forma de recoger la Virgen al Niño dormido sobre su regazo e incluso los modelos, hay que proponerlos en relación con una tablita que estuvo en Madrid, primero en Alcalá Subastas, año 2011, y, años después en la Galería Caylus (fig. 14).

Tal vez en la relación Madre-Niño-Libro, debiéramos de ver una variante “maternal” inspirada en el Evangelio del pseudo Tomás, en el que en dos ocasiones se alude a San José como la figura paternal interesada en el aprendizaje

⁵ SOLIS, 1999.

⁶ *oc. cit.* nota 2

⁷ MATEO GÓMEZ, 1997, P. 401-405; TATLOCK 1992, P. 133; SERRERA, 1978, p. 181.

⁸ BALBUENA, 1922, p. 787; GAYA NUÑO, loc. cit. nota 3.

⁹ MATEO GÓMEZ, 2007, p. 7-24.

del Niño: "... y le dijo [enseñó] todas las letras desde el alfa hasta la omega" (VIII, 3), y, "le enseñaré en primer lugar las legtras griegas, después las hebreas" (XIV, 1). San José, pues, en los *Apócrifos* muestra ciertamente interés por la enseñanza, interés existente en las familias desde la antigüedad, bien a través de las escuelas o a nivel doméstico, existiendo relieves clásicos en los que la madre enseña a leer en los hijos¹⁰. De esta docencia doméstica puede derivar el tema de Morales de la Virgen como docente. En este sentido de considerarla como "Virgen Sapientísima", el Marqués de Santillana la glosa en su poema "A Nuestra Señora de Guadalupe", calificándola como "*Biblioteca copiosa*", "*Texto de admirable glosa*", "*historia de los profetas*", etc¹¹.

BIBLIOGRAFÍA:

- M^a PAZ AGUILÓ: *Orden y decoro. Felipe II y el amueblamiento del monasterio del Escorial*. Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de Felipe II y Carlos V, 2001.
- D. ANGULO: "La Academia de Bellas Artes de México", en *Arte en América y Filipinas*, vol. I, 1936, p. 53-54.
- D. ANGULO: *Ars Hispaniae*, vol. XII. Madrid, Plus Ultra, 1954.
- Evangelios Apócrifos. Madrid, B.A.C., 1963.
- BENEDICTO XVI: *La infancia de Jesús*, Barcelona, Planta, 2012.
- J. A. GAYA NUÑO: *Luis de Morales*. Madrid, CSIC, 1961.
- I. MATEO GÓMEZ: "Flandes, Portugal y Toledo en la obra de Luis de Morales. Las Vírgenes gitanas o del sombrero", en *Archivo Español de Arte*, 2007, n° 317, p. 7-24.
- I. MATEO GÓMEZ: "Aportación al catálogo de Luis de Morales: cronología y soportes", en *Archivo Español de Arte*, 2015, n° 350, p. 131-140.
- I. MATEO GÓMEZ: "Otra réplica de la Virgen enseñando a escribir al Niño de Luis de Morales", en *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología de Valladolid*, vol. LXIII, 1997, p. 401-405.

¹⁰ *Evangelios Apócrifos: el Pseudo-Tomás*, 1963 (Bac); SÁNCHEZ CANTÓN, 1948; MATEO GÓMEZ, 1979, p. 343: *La enseñanza*.

¹¹ SANTILLANA, 1968.

F.J. SÁNCHEZ CANTÓN: *Nacimiento e infancia de Cristo*. Madrid, 1948.

SANTILLANA, Marques de: “A nuestra Señora de Guadalupe” en *Poesía Mariana medieval (Antología con introducción, selección y notas de Joaquín Benito de Lucas)*. Madrid, Taurus, 1968.

J. M. SERRERA: “Una Virgen con el Niño de Morales”, en *Archivo Español de Arte*, 1978, nº 202, p. 181.

R. R. TATLOCK: “Two pictures by Morales”, en *The Burlington Magazine*, 1992, sept., p. 133.

LÁMINAS:



Fig. 1: Luis de Morales. Virgen enseñando a leer al Niño, dormido, con San Juanito.
Madrid. Colección privada.



Fig. 2: Virgen enseñando a leer al Niño con San Juanito con un marco relicario.



Fig. 3: Perspectiva lateral de la anterior.



Fig. 4: Detalle del banco con los óvalos de reliquias.



Fig. 5: Reverso del marco.



Fig. 6: Calvario enmarcado. El Escorial, Monasterio.



Fig. 7: Maestro de las Medias Figuras. Virgen enseñando a leer al Niño. Madrid. Comercio.



Fig. 8: Luis de Morales. La Virgen enseñando al Niño. México. Academia de San Carlos.



Fig. 9: Luis de Morales. Virgen enseñando al Niño. Londres. Spanish Art Gallery.



Fig. 10: Luis de Morales. Virgen enseñando al Niño con los Santos Juanes. Valencia de Alcántara (Badajoz). Iglesia parroquial.



Fig. 11: Luis de Morales, Virgen enseñando al Niño. Madrid. Colección privada.

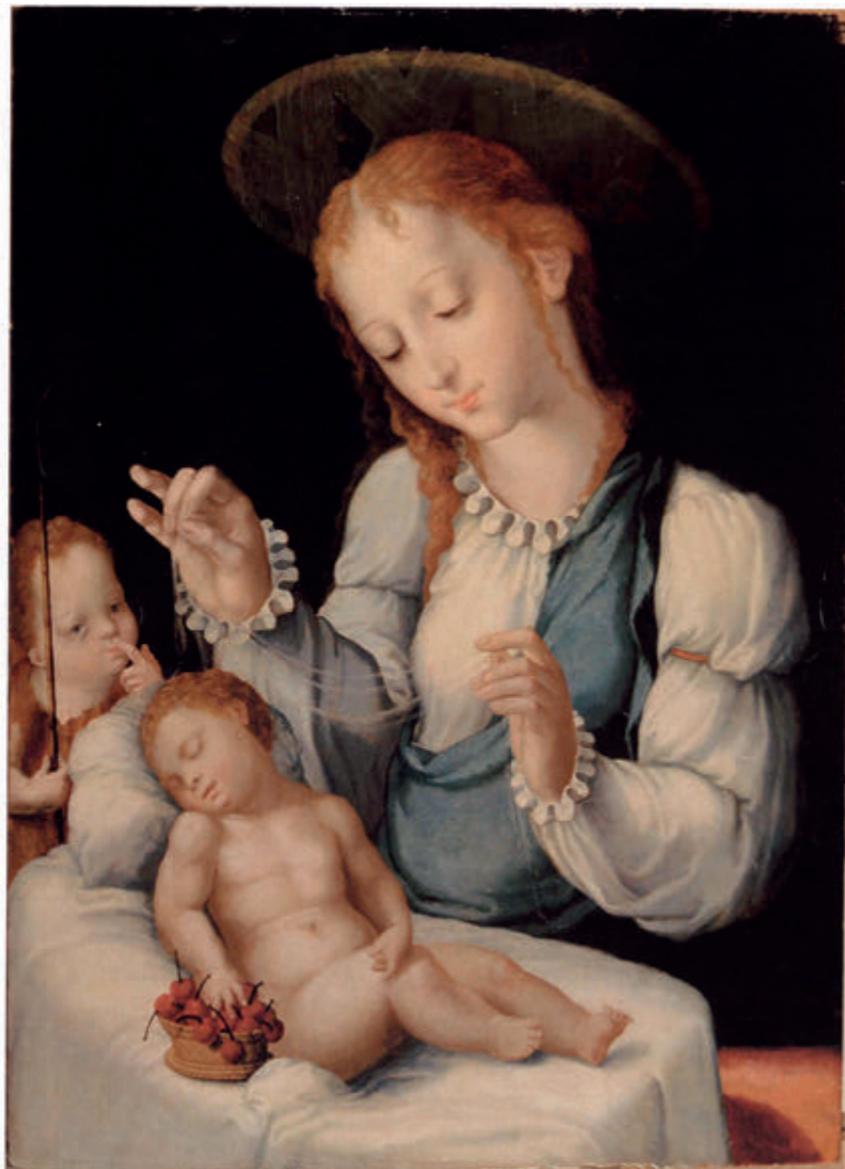


Fig. 12: Virgen del Sombrero con el Niño dormido y San Juanito. Madrid. Colección Abelló.



Fig. 13: Luis de Morales. Virgen del Sombrero con el Niño y San Juanito.
Madrid. Museo del Prado.



Fig. 14: Luis de Morales. Virgen con el Niño dormido. Madrid. Comercio.

Un modelo metodológico de historia local (A Methodological Model of Local History)

MIGUEL ÁNGEL NARA NJO SANGUINO
Doctor en Historia
mans1953@hotmail.com

MANUEL ROSO DÍAZ
Licenciado en Geografía e Historia
manoloroso@yahoo.es

RESUMEN

Tras un vistazo a la historiográfica actual sobre Historia Local y tras distinguir entre los términos información histórica y conocimiento histórico, se pasará a presentar un novedoso modelo metodológico. Este modelo es aplicable a la Historia Local y está desglosado en tres niveles de análisis interconectados (local, provincial y nacional) y también está condicionado por ejes espaciotemporales y componentes estructurales. Además, pretende una cierta universalidad en su aplicación, pero sus autores, a modo de ejemplo, solo lo han aplicado específicamente a algunas localidades extremeñas durante la era isabelina.

PALABRAS CLAVE: Historia Local; modelo metodológico; nivel local, provincial y nacional; ejes espaciotemporales; componente estructurales; élites locales; universalidad; reinado isabelino.

ABSTRACT

After having a look at the current historiography about Local History and distinguished the terms historical information and historical knowledge, novel methodological model applied to Local History will be introduced. This model is divided into three levels of interconnected analysis: local, provincial and national and is also determined by spatiotemporal axes and structural components. Furthermore, it pursues to be universal in its application, but their authors, for instance, have only applied it specifically to some towns in Extremadura during the Isabella's era.

KEYWORDS : Local History; methodological model; local, provincial and national level; spatiotemporal axes; structural components; local elites; university; Isabella's reign.

I. BREVE CONTEXTUALIZACIÓN HISTORIOGRÁFICA DE LA HISTORIA LOCAL

La nueva Historia Local utiliza un instrumental y técnicas metodológicas de similar rango a las empleadas en la investigación propia de la historia nacional o regional. En realidad, el cambio se produce en el ámbito territorial y en el sujeto que se analiza, es decir, en la territorialización del sujeto de análisis. En este sentido, la investigación de la historia local se puede abordar bajo perspectivas diferentes. El profesor Julio Arostegui aporta dos tipologías diferenciadas.¹ Por un lado, los modelos de historia territorial en su faceta sistémica o secuencial se conciben desde los enfoques de la *historia general*, analizando todos los sistemas y componentes de la actividad social. La historia local estaría integrada en dicho modelo, pues aborda todos los componentes de la actividad social en su propia secuencia temporal. Por otro lado, define las *historias sectoriales*, donde el objeto de análisis histórico se centra en elementos parciales y concretos de la realidad (economía, política, sociedad, etc.). Se trata, en definitiva, de una aproximación analítica a un segmento de la realidad (economía, sociedad, política, mentalidad, etc.), en este caso, de la historia local.

El profesor Antonio Miguel Bernal, reflexionando sobre esta temática, distingue entre Historia local e Investigación local. En el primer caso, *la historia local* adquiere un carácter finalista y se convierte en objeto de investigación en sí misma. Por el contrario, la *investigación histórica local* actúa como elemento probatorio de un tema general de investigación, es decir, como un mero factor coadyuvante al servicio de una investigación más general.²

Avanzado el último cuarto del siglo XX la Historia Local ha experimentado una total renovación metodológica y epistemológica. Factores institucionales y culturales han incidido de forma determinante en la ruptura con la vieja historia local. Entre estos factores que han favorecido el cambio hay algunos especialmente destacados: el Estado autonómico y la necesidad de crear historias regionales y locales; el incremento de las universidades y las facultades de Historia; el apoyo de las instituciones locales y autonómicas a la investigación local.

¹ AROSTEGUI, Julio: *La investigación histórica: teoría y método*, Crítica, Barcelona, 1995, pp. 47 y 48.

² BERNAL, Antonio Miguel: "Riesgo y ventura de la historia local. Andalucía", en MARTÍNEZ SÁNCHEZ, J.J. (Coord.): *II Congreso de Historia Local. Metodología de la investigación*, La Orotava, Gobierno de Canarias, 2003, pág. 224.

En este contexto podemos recordar las elogiosas palabras de Miguel Arto-la sobre la nueva historia local en el marco del ya lejano I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha (1988): “... como balance final, insistiré en un hecho felizmente hoy corroborado en este Congreso... Se ha superado la erudición local. Hoy se hace historia regional y local para conocer los grandes procesos históricos, rescatando fuentes, exhumando documentos, profundizando en la historia de esos miles de hombres que día a día van realizando esa Historia con mayúsculas, que tanto nos preocupa”.³ Y ciertamente, desde entonces la corriente historiográfica denominada *Historia Local* ha sido y es hoy día una de las más frecuentadas por los historiadores en la actualidad española e hispano-americana, con una amplia panoplia de congresos y jornadas en las que se han presentado infinidad de trabajos de historia local.⁴

Todo este impulso ha obligado a una transformación y renovación de la vieja historia local. Se ha impuesto, desde entonces, un mayor perfeccionamiento metodológico del análisis histórico, el análisis riguroso de las fuentes y nuevos planteamientos en la interpretación de la dinámica histórica. Se ha superado la narración y acumulación de acontecimientos históricos en favor de un nuevo enfoque centrado en la explicación como forma de *conocimiento histórico*. En definitiva, el objeto final es construir la interpretación explicativa del proceso histórico bajo el enfoque establecido por el historiador (estructural, sectorial, etc.). Porque, no debemos olvidar, que todo grupo humano tiene la necesidad de alcanzar una conciencia propia de su pasado,⁵ de su identidad, de su evolución en el tiempo, etc., en este caso, en el marco local.

A tenor de esta evolución la Historia local ha dejado de ser una historia menor para compartir el mismo nivel historiográfico que la historia regional y nacional. Su andamiaje metodológico y documental así como sus nuevas perspectivas epistemológicas han permitido construir un conocimiento histórico de base empírica claramente riguroso y científico.⁶

³ ARTOLA GALLEGO, Miguel: “La historia regional: método y reto”, en *Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, Edita Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1988, pág. 14.

⁴ Baste citar solo algunos de los más representativos:

I Congr s Internacional d’Hist ria Local de Catalunya (1991).

Ocho Congresos de Historia Local de Arag n entre los a os 1997 y 2009.

I Congreso de Historia Local de Alicante (1995).

Dos Congresos de Historia Local de Canarias a comienzos del siglo XXI.

⁵ MORADIELLOS, Enrique: *El oficio de historiador*, Siglo XXI, Madrid, 1994, p g. 13.

⁶ MORADIELLOS, Enrique: *Op cit.*, pp. 14-15.

Pero, ¿por qué resulta necesaria la Historia Local? Las respuestas resultan muy variadas en función de los análisis y criterios historiográficos planteados (sectoriales, territoriales, estructurales, etc.) pero se imponen obligatoriamente los siguientes condicionantes:

*La Historia Local en palabras de J. A. Lacomba “*constituye un fundamento imprescindible para construir la Historia regional, que, a su vez, debe servir de sustento a la Historia nacional. Este planteamiento epistemológico que es necesario tener en cuenta (Historia local/Historia regional/Historia nacional/general), entendido como un trabado proceso interrelacionado y “complementario”, propicia una revisión historiográfica que permite mejorar decisivamente el conocimiento histórico*”. Es decir, sin Historia local no podemos construir la Historia regional, base indiscutible para la construcción de la Historia nacional. Y todo ello bajo un doble enfoque que debe funcionar de arriba abajo y de abajo arriba, indistintamente.⁷

*La Historia local permite abarcar matices no siempre integrados en la Historia nacional o de grandes estructuras. El sujeto histórico aparece claramente determinado en el análisis histórico local frente a una presencia más diluida en los procesos generales.⁸

*Permite delimitar el tiempo histórico y sus desfases. De esta manera, nos permite observar las diferencias entre un mundo urbano dotado generalmente de un gran dinamismo frente a las áreas rurales caracterizadas por un tiempo más lento. En cualquier caso, es necesario especificar su singularidad.

⁷ LACOMBA, J.A.: “La historia local y su importancia”, en LEIS SÁNCHEZ, V; MARTÍNEZ AGUILAR, L; RABANEDA SÁNCHEZ, L. (Coords.): *Actas del I Congreso de Historia de Linares*, 2012, pp. 467 y 468.

⁸ A modo de ejemplo, Virginia Maza Castán defiende el modelo de Historia Local en el estudio del caciquismo y el clientelismo político existente en la época isabelina. El análisis permite recoger la versatilidad de las redes clientelares y su funcionamiento en los ámbitos locales. MAZA CASTÁN, V.: “Importancia de la historia local en el estudio y caracterización del caciquismo o clientelismo político en la época isabelina”, en RUIZ CARNICER, M.Á, TRIAS CORREDOR, C. (Coords.): “Nuevas tendencias historiográficas e historia local”, en *Actas del II Congreso de Historia local de Aragón*, Huesca, 2001, pp. 99-105. Nuestras propuestas metodológicas desarrolladas en Don Benito, Almendralejo y Fuente de Cantos resultan ejemplos muy notorios y constatables para el análisis político durante el reinado isabelino, como tendremos ocasión de examinar en detalle a lo largo del presente trabajo.

*La Historia Local no se debe asociar a la historia rural de pequeños núcleos urbanos, semiurbanos o rurales. Por el contrario, la Historia local tiene también su propio escenario en el marco urbano de las grandes ciudades.⁹

*La Historia Local posibilita una mejor aproximación a un conocimiento histórico global y a una explicación sectorial más detallada.

*El desarrollo de la interdisciplinariedad es un recurso muy versátil en la Historia local dado el marco de su propia territorialidad.

*La investigación en Historia Local debe servir para examinar la concordancia entre los elementos netamente locales y los procesos generales y de esta manera poder definir coincidencias, divergencias y excepciones en el proceso histórico.

Lógicamente, estas transformaciones metodológicas y teóricas experimentadas por la Historia Local han permitido derribar los viejos modelos de la historia erudita. Se trataba de un modelo histórico sometido a duras críticas por la historia científica y académica,¹⁰ muchas de ellas con sobrada justificación, dada las deficiencias de su producción y discurso narrativo. Era una historia como señalaba J. A. Lacomba aquejada de un estrecho *campanarismo* cuyo marco histórico se cerraba en el mismo lugar donde se desarrollaba y afectada también de un absurdo *ombliquismo*, donde todo dependía del lugar en el que ocurría. Una Historia que se catalogaba de rango menor, definida por una mera sucesión de anécdotas, muchas de ellas inconexas, aisladas de su contexto, y vinculada prioritariamente a su entorno inmediato.¹¹ Esta historia, además estaba desprovista de cualquier interpretación y análisis y por tanto, era incapaz de producir conocimiento histórico.

Como ya hemos visto, este enfoque ya ha sido superado. Este tipo de historia está desapareciendo progresivamente debido a sus claras deficiencias metodológicas, procedimentales, documentales, teóricas, y lo que es peor, debido a su dudosa utilidad.

⁹ Un buen ejemplo lo tenemos en la Historia de Madrid elaborada por Santos Julia, David Ringrose y Cristina Segura. JULIA, S, RINGROSE, D, y SEGURA, C.: *Madrid. Historia de una capital*, Madrid, Alianza, 1994; y, PÉREZ GARZÓN, J.S.: “El Madrid liberal y modernizador. Un modelo de historia local”, en ÁLVAREZ JUNCO, J., y CABRERA, M (Eds.): *Un viaje por la obra de Santos Julia*, Madrid, Taurus/Pensamiento, 2011.

¹⁰ SHARPE, J.: “Historia desde abajo”, en BURKE, P (Ed.): *Formas de hacer historia*, Alianza Editorial, Madrid, 1994, pág. 53.

¹¹ LACOMBA, J.A.: *Op cit.*, pág. 462.

II. PRESENTACIÓN DEL MODELO METODOLÓGICO

Los modelos metodológicos aplicables a trabajos sobre historia local pueden tener, a nuestro juicio, al menos dos perfiles distintos en función del objeto que se pretenda historiar en la localidad o entidad local elegida. Si se pretende historiar la totalidad cronológica de la localidad, deberá utilizarse una variada gama de procedimientos y técnicas, en función de cada una de las etapas históricas que sucesivamente se vayan estudiando. Y naturalmente, con el rigor científico necesario que debe presidir cualquier análisis histórico; aunque tal cualidad no ha proliferado excesivamente en este tipo de monografías hasta hace poco, como se ha puesto de relieve en el apartado anterior.¹²

Pero el modelo metodológico que vamos a presentar no está concebido para ser aplicado en historias locales de carácter global, sino que está pensado para ser aplicado en trabajos de investigación cronológicamente limitados de la historia de una entidad local. Esta reducción del tiempo que se ha de estudiar, condiciona en gran manera las características del modelo metodológico que se ha de aplicar. El modelo metodológico que ahora se va a exponer ya lo hemos plasmado, de una u otra manera, en cuatro investigaciones que han servido de apoyatura básica al presente trabajo:¹³ tres trabajos de carácter práctico en los que se ha aplicado el modelo metodológico de *Historia Local*¹⁴ que proponemos,¹⁵ más otro de carácter teórico en el que se plasmó este mo-

¹² Recientemente se ha publicado una monografía de historia local global muy recomendable. Ver DÍAZ ACEITUNO, Gema y ROSO DÍAZ, Manuel: *Jarandilla de la Vera*, Diputación de Cáceres, 2016.

¹³ Este trabajo tiene su origen en el documento de trabajo que presentamos en el *V Espacio GE-HCEX para el Debate Historiográfico (Cáceres, 23 de marzo de 2017)*. El Tema de Debate se centró en nuestro documento de trabajo, al que titulamos *Una propuesta metodológica para la Historia Local*. De ahí surgió un modelo más evolucionado del que teníamos anteriormente y que ahora damos a conocer.

¹⁴ NARANJO SANGUINO, Miguel Ángel y ROSO DÍAZ, Manuel: “Política y personajes fuentecanteños en la Era Isabelina (1834-1868)”, ponencia en las *Actas de las X Jornadas de Historia de Fuente de Cantos*, Lucerna-Sociedad Extremeña de Historia, 2009, pp. 21-156. El trabajo está colgado en Internet por Dialnet a nombre de sus autores.

NARANJO SANGUINO, Miguel Ángel y ROSO DÍAZ, Manuel: “Política y políticos en Almodralejo durante la era isabelina (1833-1868)”, ponencia en *Actas de las VI Jornadas de Almodralejo y Tierra de Barros*, Asociación Histórica de Almodralejo, 2015, pp. 13-64. El trabajo está colgado en Internet por Dialnet a nombre de su autor.

NARANJO SANGUINO, Miguel Ángel: *Don Benito en el reinado de Isabel II [1833-1868]*, Departamento de Publicaciones de la Diputación de Badajoz, Colección Historia nº 62, 2016.

¹⁵ El trabajo de Fuente de Cantos fue el primero de los tres trabajos prácticos en los que hemos aplicado este modelo metodológico, pero lo teníamos poco evolucionado por entonces. De ahí que los otros dos posteriores hayan sido más útiles para el presente trabajo.

delo¹⁶ al nivel de desarrollo en que se encontraba en su momento. Remitimos básicamente a la bibliografía que se aporta en todos los trabajos aludidos para aligerar el presente trabajo.

Así pues, nosotros también estamos embarcados en esta tumultuosa corriente historiográfica que es la Historia Local. Las razones para la afición que siempre, y especialmente ahora, han despertado las investigaciones sobre historia local son muy variadas, pero nos interesa destacar dos de ellas con vistas a nuestra argumentación posterior:

- El interés de muchos historiadores y aficionados por la historia de su propia localidad de origen, vecindad o residencia.
- La circunstancia de que las fuentes locales son muy accesibles, abundantes y cercanas para casi todos los que pretenden investigar sobre ellas.

Y en consecuencia, se ha escrito y se escribe mucho sobre los temas de la *Historia Local*, pero no siempre con el adecuado esmero, como ya hemos indicado en el apartado inicial de este trabajo. Incluso podríamos decir que en bastantes casos se ofrecen investigaciones ahítas de *información histórica*, pero que apenas nos aportan *conocimiento histórico*;¹⁷ circunstancia motivada en muchos casos por la inexistencia de una reflexión previa o paralela sobre cuestiones básicas referidas al *procedimiento* y a la *metodología*, o bien simplemente por la carencia de la formación adecuada en lo que es la ciencia histórica.

Por esto hay que distinguir muy claramente entre los dos conceptos anteriormente indicados:

- *Información histórica*, que es la que nos brindan las fuentes documentales; es decir, las diversas fuentes históricas.
- *Conocimiento histórico*, que es el resultado o producto de la evaluación de esas fuentes de información históricas, hecha a la luz del análisis y de la metodología de la ciencia histórica. Evaluación para la que solo están prepa-

¹⁶ NARANJO SANGUINO, Miguel Ángel y ROSO DÍAZ, Manuel: "Propuesta de análisis de la actividad política en las entidades locales durante la era isabelina (1833-1868)", ponencia en *Actas del XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, UAM Ediciones, 2015, pp. 2305-2326. El trabajo está colgado en Internet por Dialnet a nombre de sus autores.

¹⁷ La labor del historiador no es copiar, repetir, glosar o resumir la información que le ofrecen las fuentes documentales, sino analizar, explicar y evaluar estas fuentes en el más amplio de los sentidos, haciendo hincapié en los antecedentes, causas y consecuencias que tuvieron los contenidos históricos existentes en las fuentes documentales examinadas, para determinar la importancia real de esos contenidos históricos.

rados aquellos investigadores que han recibido una sólida formación en dicha ciencia histórica, o aquellos autodidactas que se han preparado ellos mismos concienzuda y adecuadamente.

Pero, ¿cómo se llega a conseguir el *conocimiento histórico* a partir de la *información histórica*? Se consigue, básicamente, mediante un proceso de análisis, cuyos pasos más importantes son los que siguen:

- 1º Analizando las *causas* de todo tipo que determinaron el objeto histórico que nos desvelan las fuentes.
- 2º Ubicando dicho objeto histórico en su *marco* temporal y espacial, que le explica y le contextualiza.
- 3º Analizando en sí *mismo* dicho objeto histórico para extraer de él toda la información que contenga y que sea susceptible de aportarnos conocimiento histórico.
- 4º Determinando el alcance y las *consecuencias* que dicho objeto histórico tuvo para la historia posterior.
- 5º Además, todo este proceso de análisis se debe llevar a cabo mediante los *procedimientos metodológicos* propios de la ciencia histórica.

Así se explica, se desvela y se hace comprensible la Historia. Todo lo demás es escribir como pollo sin cabeza; es decir, presentar meramente las fuentes documentales informando de su contenido, pero sin hacer un análisis científico que nos lleve a obtener ese *conocimiento histórico* del que acabamos de hablar, que debe ser el objetivo fundamental de toda investigación histórica.

III. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DEL MODELO METODOLÓGICO

¿Qué es la *metodología histórica*? Por metodología histórica podemos entender el conjunto de procedimientos científicamente contrastados que los investigadores aplican en el análisis histórico de las fuentes documentales¹⁸ para obtener el conocimiento histórico.

La metodológica es un aspecto fundamental en cualquier trabajo serio de investigación sobre la temática histórica y, tal es así, que los estudios universitarios reglados de esta materia, como son los trabajos de grado, las tesis, los

¹⁸ Entendemos las *fuentes documentales* en su sentido más amplio: todo aquello que nos aporta información del pasado.

proyectos de investigación, etc., deben llevar un apartado específico en el que se indiquen los procedimientos metodológicos concretos que se van a aplicar en el transcurso de su investigación.

El *modelo metodológico* que ofrecemos ahora es un instrumento de trabajo que no está cerrado, sino en plena evolución. De hecho, se ha ido gestando poco a poco en función de las necesidades investigadoras que nos han ido surgiendo y a las que hemos tenido que dar respuesta para elaborar varios trabajos sobre historia local. Así ha nacido este modelo metodológico, que está estructurado, lógicamente, para ser aplicado a estudios de entidades locales de población, tales como lugares, villas, pueblos, ciudades, etc.

En este modelo se intenta hacer un análisis propio de la nueva historia política aplicado a la historia local o desde lo local, pero sustentado en una amplia labor archivística y bibliográfica donde se interrelacionan temáticas muy diferentes (económicas, sociales, demográficas, etc.). Una historia política que no pretende tanto subrayar acontecimientos y/o rupturas como recrear rasgos culturales y políticos duraderos, consecuencia, sin duda, de las élites que determinan la evolución política y el propio discurso historiográfico.

Por otra parte el análisis de la realidad política de las entidades locales que proponemos no supone obligatoriamente la exclusión de las demás realidades históricas. Bien al contrario, este análisis se debe entender en el sentido novedoso con que lo interpretaba la escuela de la Nueva Historia Política y su iniciador René Rémond.¹⁹ Se trata de utilizar el análisis político para llegar a elaborar una *historia total* con una metodología sin fronteras que convoque tanto a las diversas ramas de la ciencia histórica²⁰ como a las demás ciencias sociales²¹ para obtener una visión global de la Historia.²²

Los fundamentos teóricos básicos de este modelo metodológico que estamos proponiendo son los que vamos a ir exponiendo en este apartado.

¹⁹ RÉMOND, René: *Pour une histoire politique*, Paris, Seuil, 1988.

²⁰ Cronología, paleografía, antropología, diplomática, arqueología, cartografía, epigrafía, paleografía, etc. No hay que olvidar la utilización de los recursos propios de la historia oral, cuando se trate de investigar tiempos históricos recientes.

²¹ Economía, sociología, geografía, demografía, derecho, etnografía, etnología, psicología, etc.

²² Las nuevas perspectivas de la historia política han superado con claridad la vieja historia belicista y elitista del "*tambor y la corneta*". MORADIELLOS GARCÍA, Enrique: *El oficio de historiador*, Madrid, siglo XXI, 1994, pág. 52.

III. 1. Componentes espacio-temporales.

Es obvio que toda investigación histórica está muy condicionada por *dos ejes*, que son el *espacio* y el *tiempo*.

- *Eje temporal*: Resulta fundamental tener en cuenta la ubicación temporal en que se pretende estudiar la entidad local objeto de estudio. El período histórico elegido condiciona obviamente todo su análisis. Es necesario tener en cuenta las características específicas del devenir histórico en el período concreto en que se va a estudiar la entidad local. Debe estudiarse y tenerse en cuenta la dinámica histórica específica de ese período histórico en los diversos y distintos aspectos de la realidad: económico, fiscal, demográfico, familiar, social, político, institucional, legislativo, cultural, de mentalidades colectivas, etc.
- *Eje espacial*: La influencia de la ubicación geográfica de la entidad local es un elemento muy a tener en cuenta también. Es importante, por ejemplo, su condición de núcleo de población costero, de interior, nudo de comunicaciones, área central, área periférica, área marginal, etc. También las condiciones del clima y del suelo de la zona en que está enclavada la entidad local estudiada pueden ser muy explicativas de su devenir histórico. Este factor de clima-suelo puede hacer que la zona en la que está enclavada la entidad local sea feraz, productiva y atrayente, lo que favorecerá, por ejemplo, las inmigraciones e invasiones; pero, por el contrario, puede hacerla estéril, improductiva e inhóspita, lo que favorecería la emigración y la lucha por expandirse, entre otras consecuencias.

Ambos componentes se deben tener muy en cuenta en cualquier análisis sobre historia local, así como en cualquier otro tema histórico.

III. 2. Componentes estructurales.

Para hacer un análisis de cualquier período de la Historia, es necesario tener presente su estructura demográfica y social, así como su organización económica, pues estos componentes condicionan tremendamente la configuración de esa sociedad, su desarrollo y su posterior evolución.

- *Componente demográfico*: es necesario analizar en la entidad local que se va a estudiar las características físicas de su población, las diversas tasas que la condicionan, su forma de desarrollo, el volumen que tiene y sus fenómenos migratorios si los hubiera. El análisis de tales datos facilitará la comprensión de sus formas sociales y permitirá explicar otros aspectos de estudio posteriores: instituciones, dinámica política, acontecimientos electorales, etc.

- *Componente económico*: los condicionamientos económicos son un componente fundamental de cualquier entidad local. Es importante conocer la composición por sectores de su economía, así como su orientación dominante, la estructura y característica de su mercado laboral, la mentalidad de sus agentes económicos, etc. El conocimiento de todos estos elementos nos facilitará la comprensión de los demás aspectos de la realidad local que se analicen posteriormente.
- *Componente social*: el análisis de los dos componentes anteriores ofrece suficientes datos, por lo general, para averiguar las características sociales de la entidad local: los distintos sectores sociales que aparecen en el entramado social de la entidad local, el peso económico y demográfico de cada uno de ellos, el grado de polarización social, las mentalidades, los usos y costumbres dominantes, etc.

Hemos señalado aquí estos tres componentes estructurales que nos parecen imprescindibles, pero se pueden incluir más en función de las posibilidades de investigación y de la disponibilidad de fuentes: mentalidades sociales existentes, diversidad cultural y educativa, etc.

III. 3. Análisis por niveles de la realidad política e histórica local.

Todo lo indicado anteriormente son elementos que deben coadyuvar a este análisis, que consideramos fundamental en el modelo metodológico que proponemos. Se ha de proceder a un análisis sectorizado pero a vez interconectado de la realidad política, e histórica en general, de la entidad local estudiada. Se debe contemplar esta realidad en primer lugar en un plano o nivel exclusivamente local; en segundo lugar, en un plano o nivel superior al anterior, pero de alcance reducido, como es el del partido judicial, el provincial o el regional y, por último, debemos abordar el plano o nivel nacional y supra nacional que puede tener la entidad local objeto de estudio.

- Nivel o plano local. Se pueden realizar diversas labores: un análisis de la dinámica y del desenvolvimiento de las instituciones locales existentes; la identificación de sus élites dominantes y un perfil de los miembros que las componen en lo familiar, clientelar, social, económico y profesional, fiscal, político (incluida su orientación política), institucional, cultural, etc.; y un estudio de los sucesos y circunstancias históricas más relevantes para la localidad en el período objeto de análisis: guerras, golpes de estado, epidemias, catástrofes naturales, migraciones, etc.

- Nivel provincial o regional. Se ha de constatar la proyección de la localidad fuera de ella, principalmente a través de los vecinos de la misma en las instituciones del partido, provincia o región. Dado que este grupo de vecinos será muy reducido y elitista, se puede hacer del mismo su perfil individual, contemplando diversos aspectos como su entorno familiar, ubicación social, posición económica, profesión, cuotas fiscales, carrera política y funcionarial, orientación política, cultura, mentalidad, títulos y distinciones de nobleza, intelectuales, militares y de cualquier otro tipo, etc.²³ Interesa también aquilatar, si es posible, la repercusión o consecuencias que tiene la práctica política de estos personajes en la localidad objeto de estudio y el entramado clientelar en el que puedan estar inmersos, tanto en sentido ascendente como descendente.
- Nivel nacional y supranacional. Es poco frecuente que una localidad goce de una proyección nacional o superior a no ser alguna ciudad destacada o la capital del estado, pero ocurre en algunas ocasiones. Se debe analizar detalladamente la biografía de los personajes de la localidad que tengan esa proyección, especialmente su práctica política en beneficio de la misma; pero también debemos esclarecer su carrera profesional y política, junto con la red clientelar en la que puedan estar inmersos, tanto en sentido ascendente como descendente. También es importante constatar la repercusión que tiene en la entidad local objeto de estudio la práctica política de estos personajes.²⁴

A lo largo de todos estos análisis es muy necesario ir interrelacionando los tres niveles o planos, a la vez que también se debe relacionar el propio trabajo de investigación que se está llevando a cabo con otros de similares características que ya existan.

²³ A nivel regional extremeño ha aparecido en los últimos tiempos una abundante bibliografía en relación con la labor biográfica. Citamos algunos ejemplos destacados.

GARCÍA PÉREZ, Juan (Coord.): *Historia de la Diputación de Badajoz 1812-2000*, Diputación de Badajoz, 2007, 3 tomos. Consultar las reseñas biográficas del CD con 535 páginas anexo al tomo I.

LAMA, José María (Coord.): *Extremadura y la modernidad (La construcción de la España constitucional, 1808-1833)*, Diputación de Badajoz, 2009.

LAMA, José María (Ed.): *Los primeros liberales españoles. La aportación de Extremadura (1810-1854)*, Departamento de Publicaciones de la Diputación de Badajoz, Colección Historia nº 51, 2012.

²⁴ VV. AA.: *Diccionario Biográfico de Parlamentarios Españoles 1810-1814/1820-1854*, Cortes Generales, 2012. Publicación digital en 2 CD.

Con el análisis de estos tres niveles o planos de la realidad política e histórica de la entidad local, podremos obtener un conocimiento real de lo que es su *historia global* y su relevancia, en el espacio o zona en que se sitúa y en el período histórico en que la estamos estudiando.

Por último, el trabajo sobre la entidad local elegida se debe culminar con un generoso apartado de conclusiones generales, en las que se sinteticen los aspectos más relevantes de la investigación realizada, relacionando sus aportaciones con las de otros trabajos similares, y ofreciendo hipótesis, a partir de los datos contrastados, que contribuyan a facilitar la elaboración de una historia a nivel provincial, regional y nacional más sólida y con menos carencias e hipótesis.

Naturalmente un trabajo del tipo que estamos proponiendo y con la metodología que estamos ofreciendo, debe contar con el correspondiente e imprescindible aparato complementario. Nos referimos a determinados elementos: cuadros estadísticos, que visualicen estructuradamente los aspectos cuantitativos más relevantes de la investigación; ilustraciones, fotos o grabados que nos acerquen a los personajes más relevantes de la localidad en el período de estudio; repertorios o anexos informatizados donde verte la información de las fuentes, sobre todo de los miembros de sus élites, y que justifiquen científicamente los cuadros estadísticos y sus análisis; unas fuentes cualificadas, en la medida de lo disponible, extraídas de archivos municipales, provinciales y nacionales acordes con la investigación emprendida, y una bibliografía pertinente, densa y especializada, que es el punto de arranque imprescindible para cualquier proceso investigador riguroso.

IV. APLICACIÓN DEL MODELO METODOLÓGICO PROPUESTO A LAS ENTIDADES LOCALES DE LA ERA ISABELINA EN EXTREMADURA (1833-1868)

Ya hemos comentado anteriormente que este modelo metodológico no nació “a priori”, sino que fue el resultado de las reflexiones teóricas a las que nos llevaron los problemas que nos iban surgiendo según elaborábamos algunos trabajos de historia local extremeña ubicados temporalmente en el reinado de Isabel II.

Al comienzo de este estudio ya citamos los cuatro trabajos que han servido de apoyatura básica a la presente investigación, pero los volvemos a recor-

dar brevemente.²⁵ El primero de ellos, el que hicimos sobre Fuente de Cantos, ofrecía una versión poco evolucionada de este modelo metodológico, pero fue la primera versión con entidad del mismo. Después acometimos los trabajos de Almendralejo y de Don Benito, así como la propuesta teórica que presentamos en el XII Congreso de Historia Contemporánea. Con estos últimos trabajos, el modelo evolucionó mucho, hasta casi alcanzar la forma que tuvo, cuando le propusimos como objeto de debate en el *V Espacio GEHCEX para el Debate Historiográfico*, como ya hemos indicado anteriormente en nota a pie de página. Las aportaciones, bastante significativas, que sufrió este modelo metodológico a lo largo de aquel debate le han dado su forma actual.

Consideramos que tras toda esta experiencia investigadora práctica y teórica hemos conseguido un modelo metodológico sólido. Aunque nosotros pensamos que debe permanecer en constante evolución, susceptible de mejorar con los añadidos, recortes y modificaciones que la crítica especializada aconseje o imponga el análisis de algunas realidades históricas locales.

Veamos ahora cómo se podrían estructurar trabajos similares a los anteriores reseñados y ubicados también en la Extremadura del reinado de Isabel II (1833-1868).

IV. 1. Componentes espacio-temporales.

En este caso concreto los dos ejes de la investigación histórica, temporal y espacial, son obvios por autodefinición.

- *Eje temporal*: Se circunscribe al período conocido como reinado de Isabel II o era isabelina (1833-1868), que está situado en el tercio central del siglo XIX, con una duración de 35 años. Este período tiene unas características específicas y unitarias en todo el país y, por tanto, también en Extremadura: recoge la práctica política de 2-3 generaciones, y en su transcurso se consolidó definitivamente el Régimen Liberal Burgués en España frente al anterior Absolutismo, propio del Antiguo Régimen. También el liberalismo decimonónico isabelino tuvo una serie de elementos muy específicos como un acusado centralismo, una legislación liberal muy censitaria, el parlamentarismo propio de todo régimen liberal, el desarrollo de la Milicia Nacional y la puesta en marcha de procesos desamortizadores, derivados estos últimos de la Revolución Industrial en marcha. Igualmente la era isabelina soportó

²⁵ Evitamos la reiteración de volver a citarles expresamente.

el grueso de los últimos coletazos del Absolutismo para sobrevivir: 1ª Guerra Carlista (1833-1840) y 2ª Guerra Carlista (1846-1849); y en este período, la debilidad y pequeñez de su clase política, junto con los constantes enfrentamientos dentro de ella entre el partido progresista y el moderado, permitió un exagerado protagonismo del ejército con abundantes pronunciamientos y algaradas, que convulsionaron continuamente la vida política y económica del país.

- *Eje espacial*: Las áreas espaciales que hemos estudiado tanto en el caso de Almendralejo como en el de Don Benito, son las de dos ciudades grandes en el contexto extremeño, muy pobladas y cabeceras de partidos judiciales, con unos términos municipales ubicados en zonas emergentes, ricas y feraces agrícolamente (Vegas Altas del Guadiana y Tierra de Barros);²⁶ pero inscritas a su vez en Extremadura, que era, en aquella época, una región española de orientación básicamente agraria, poco poblada, muy atrasada y con una ubicación geográfica y política marginal. Esta última realidad, evidentemente, era común a todas las entidades locales extremeñas

IV. 2. Componentes estructurales.

Trataremos de los siguientes componentes estructurales: el demográfico, el económico y social.

- *Componente demográfico*: el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz ofrece sucesivos censos de población por localidades a lo largo del reinado de Isabel II, junto con el censo de la población española del año 1860, accesible en Internet. Todo ello nos permite analizar con cierta minuciosidad la evolución demográfica población a población, y entre ellas, las ciudades de Don Benito y Almendralejo, como efectivamente hemos hecho.²⁷ Con independencia de que Don Benito y Almendralejo eran y son dos importantes ciudades extremeñas, se puede constatar que entre 1837 y 1846 Don Benito disputó la primacía poblacional en Extremadura a la mismísima ciudad de Badajoz; mientras que Almen-

²⁶ Fuente de Cantos también fue una villa densamente poblada, que tenía la condición de cabecera de partido judicial y que está enclavada en una zona de economía de secano cerealista importante. Así pues podía ser considerada igualmente como el centro de una zona relativamente emergente en aquella época.

²⁷ En el caso de Fuente de Cantos, no llegamos a realizar el análisis de estos componentes que ahora tratamos, porque nuestro modelo metodológico estaba poco evolucionado aún.

dralejo estuvo entre las entidades locales más pobladas de la provincia pacense durante la era isabelina. Además, ambas acapararon la mayor parte de la población de sus respectivos partidos judiciales. Junto con estos análisis, los datos permiten ver su tendencia evolutiva a lo largo del período, la relación habitante/vecino, etc.

- *Componente económico*: En la provincia de Badajoz existe una fuente de extraordinaria utilidad para profundizar en este apartado. Se trata de los *Repartimientos individuales de la contribución territorial, industrial y de comercio del año 1852. Tomo primero. Provincia de Badajoz*,²⁸ que nos ofrece estos datos, contribuyente por contribuyente, agrupados por vecindad y por la condición de hacendado forastero, con los datos globales de cada entidad local. Este repartimiento se realizó en base a la reforma fiscal de Mon-Santillán de 1845 y está situado en el centro temporal de la era isabelina. Es una magnífica foto fija de la economía y de los agentes económicos de cada población justo en el centro del reinado de Isabel II. Los datos procedentes de esta fuente nos permiten medir la cuantía económica de cada entidad local y contextualizarla a nivel provincial, así como evaluar sus diversos sectores económicos y analizar cuantitativa y cualitativamente sus diversas actividades económicas, profesiones y oficios. También es posible examinar la potencia económica de todos sus agentes sociales (vecinos y hacendados forasteros) junto con su condición de explotadores directos de la tierra y/o rentistas y su distribución en función de su actividad económica, profesión y oficio, al igual que podemos averiguar la relación entre propietarios y no propietarios, por la diferencia entre el volumen de los primeros y el del conjunto de la población. Todo ello, nos permite alcanzar un conocimiento muy profundo de la estructura económica de la entidad local analizada durante la era isabelina.²⁹ Así podemos constatar el enorme peso de su sector agrario, la escasa evolución tecnológica de aquella economía extremeña, el atraso de su industria (de tipo básicamente artesanal), su exiguo comercio y sus servicios muy tradicionales. A título informativo podemos decir que Don Benito era la cuarta población pacense de la provincia de Badajoz en riqueza territorial (renta evaluada

²⁸ Hay un único ejemplar, depositado en el Archivo de la Diputación de Badajoz, pero algunos de los componentes de esta obra han sido digitalizados y colgados en Internet.

²⁹ La gran importancia que tiene el repartimiento del año 1852 no es óbice para que se utilice la información económica y fiscal que puedan aportar otros repartimientos que se localicen en los archivos municipales.

de las tierras, ganados y casas) y la tercera en la contribución por esta misma riqueza; mientras que Almendralejo ocupaba el cuarto puesto provincial por cuota de industria y comercio (tasas por la actividad industrial comercial y de servicios) y el sexto en riqueza territorial.

- *Componente social*: el análisis de los dos apartados anteriores permite trazar algunos rasgos de la estructura social de la entidad local. Podemos constatar el grado de polarización social a través de la polarización de su economía y de la existencia de un exiguo grupo de propietarios (que es lo habitual) frente al conjunto de la población que apenas ha accedido a la propiedad; podemos cuantificar, más o menos, la importancia de cada sector social (incluidos los hacendados forasteros) a través de su actividad económica, tanto en peso económico como en su porcentaje demográfico sobre la población total; y también podemos establecer el número de contribuyentes de la localidad y agruparlos en las categorías generales de la provincia (grandes contribuyentes, medianos y pequeños). Tanto en Don Benito como en Almendralejo nos encontramos con una sociedad muy polarizada, con un grupo propietario muy pequeño frente a los no propietarios, y con un grupo de propietarios agrarios dominante, pero de forma muy acusada en Don Benito y menos en Almendralejo, pues esta última ciudad presentaba un interesante sector urbano (industria, comercio y servicios). Aunque curiosamente Almendralejo tenía entre su vecindario un nutrido grupo de nobles titulados, mientras que en Don Benito no hemos constatado la existencia de nobleza titulada.³⁰

IV. 3. Análisis por niveles de la realidad política e histórica local.

Veamos la realidad política³¹ e histórica de la entidad local de forma sectorizada, con sus tres niveles o planos: local, provincial y nacional.

- Nivel o plano local. En este apartado es fundamental el análisis de la dinámica y composición de las instituciones locales, esencialmente

³⁰ No consideramos el marquesado de Valdegamas, concedido a Juan Donoso Cortés por Isabel II en agradecimiento por su gestión política.

³¹ Para la mejor comprensión del modelo metodológico que proponemos, definiremos lo que consideramos que es para nosotros la clase política de una localidad española en la era isabelina: los vecinos, residentes y naturales que desempeñaron cargos políticos del ámbito estrictamente municipal y los que los desempeñaron en otros ámbitos superiores como el provincial y el nacional, tanto en labores legislativas como ejecutivas, los electores en Cortes de la localidad y los oficiales de la Milicia Nacional local. Este conglomerado acaparaba todo el poder político de la localidad, dentro de la misma y en su proyección hacia exterior.

el ayuntamiento. Para ello resulta necesario examinar las leyes isabelinas que rigieron las elecciones municipales y tipificar cada una de esas leyes (conservadora o progresista).³² También se necesita saber los períodos políticos en que cada una de dichas leyes estuvo en vigor.

A continuación se han de computar las convocatorias electorales y renovaciones municipales³³ en la era isabelina y sacar los porcentajes según la ley que se haya aplicado en cada caso. En nuestros estudios³⁴ Don Benito tuvo 34 convocatorias y Almendralejo tuvo menos, 25 convocatorias, porque en esta última no computamos los procesos de Antiguo Régimen en los años 1833-1834. Dominaron en número las convocatorias electorales realizadas bajo la legislación moderada, porque los moderados se mantuvieron en el poder mucho más tiempo que los progresistas a lo largo de la era isabelina.

Se han de cuantificar los munícipes (vecinos que desempeñaron cargos políticos municipales). Don Benito tuvo 171 y Almendralejo 162, lo que demuestra el carácter brutalmente censitario y restrictivo del liberalismo isabelino.³⁵ Además estos munícipes acumularon varios cargos municipales a lo largo de su carrera política, con lo que el componente restrictivo fue aún mayor. Después se deben sacar los porcentajes en función de las distintas categorías de cargos municipales (alcalde, regidores/concejales, procuradores síndicos, etc.), y naturalmente el mayor porcentaje se lo lleva el de regidores/concejales, aunque la orientación política de la legislación aplicada influye en el volumen de los demás.³⁶

³² Hasta el año 1835 rigió la legislación absolutista, pero después fue apareciendo y entrado en vigor, sucesivamente, la siguiente legislación liberal: el R. D. del 23 de julio de 1835, conservador; un conjunto de leyes del liberalismo inicial y de orientación progresista como la Constitución de 1812, el R. D. de 23 de mayo de 1812, Instrucción de junio de 1813 y Decreto del 23 de marzo de 1821; Ley de Ayuntamientos del 14 de julio de 1840, moderada y puesta en vigor por el R. D. de 30 de diciembre de 1843, y, por último, la Ley de Organización y Atribuciones de los Ayuntamientos de 8 de enero de 1845, moderada.

³³ Los vecinos podían acceder al gobierno municipal mediante un proceso electoral (convocatoria electoral) o bien mediante la remodelación del gobierno municipal tras algún pronunciamiento (renovaciones) sin que mediara proceso electoral alguno.

³⁴ La inexistencia de documentación durante el reinado de Isabel II en el archivo municipal de Fuente de Cantos nos impidió hacer estas y otras cuantificaciones en el plano local.

³⁵ Recuérdese que estamos estudiando un reinado de 35 años de duración.

³⁶ Solo la legislación moderada contemplaba tenientes de alcalde, mientras que la legislación del Antiguo Régimen contaba con diputados por el estado noble y del común; la legislación progresista contemplaba dos alcaldes (primero y segundo), mientras que la moderada solo contemplaba un único alcalde, etc.

Estos munícipes (vecinos que ocuparon cargos políticos municipales) constituyeron una élite en Don Benito y en Almendralejo: la legislación tanto moderada como progresista prefería a los ricos o impedía la elección directa;³⁷ casi todos estaban alfabetizados, mientras que cerca del 90% de la población total era analfabeta; la gran mayoría pertenecía al grupo de grandes propietarios de la localidad y/o tenían profesiones importantes; muchos de ellos participaron en los procesos desamortizadores y fueron de los que más invirtieron en los mismos; y buena parte de ellos gozó del derecho político al voto en Cortes. La mayor parte de los munícipes fue de orientación política moderada y solo una minoría, aunque importante, fue progresista.

También hubo una línea de continuidad clara entre la clase política liberal isabelina y la clase política nobiliaria del Absolutismo anterior (Antiguo Régimen): una parte de la clase política liberal fue en realidad la oligarquía hidalga, ahora reconvertida en ricos propietarios, que había controlado antes las instituciones municipales en el régimen anterior apoyada en su peso económico y social y en sus privilegios estamentales. Ahora esos antiguos hidalgos constituirán un segmento nada despreciable de la clase política liberal, muy proclive normalmente hacia posiciones conservadoras. En Almendralejo, Don Benito y Fuente de Cantos hemos constatado, en mayor o menor grado, la existencia de esta antigua baja nobleza ahora reconvertida e integrada en el régimen liberal.

Además, en el devenir histórico de esta etapa liberal se dieron sucesos diversos y aparecieron instituciones propias de la época liberal que marcaron el desarrollo histórico local. En Almendralejo sufrieron calamidades demográficas: se acusó el cólera, quizás por ser aquella población el paso obligado en el camino entre Extremadura y Andalucía; pero, en cambio apenas sufrió el peligro carlista. Sin embargo Don Benito fue invadido al menos dos veces por los facciosos (absolutistas) durante la 1ª Guerra Carlista. Pero tanto en esta ciudad como en Almendralejo el componente carlista tuvo muy poca importancia, puesto que sus élites locales optaron por el liberalismo claramente. Sin embargo en Fuente de Cantos el carlismo contó con más apoyos.

³⁷ La legislación moderada establecía severos requisitos económicos a los vecinos para ser votantes (elección directa), mientras que la progresista no lo hacía, pero los vecinos solo votaban a unos compromisarios que, a su vez, elegían a los cargos municipales (elección indirecta).

La Milicia Nacional de Don Benito fue numerosa, bien armada y uniformada; mientras que la de Almendralejo destacó bastante menos. En ambas hubo enfrentamientos políticos entre progresistas y moderados. Y en ambas dominó el componente popular, aunque los mandos fueran de la élite, junto con el componente progresista; razones por las cuales esta institución jugó un papel político poco relevante en un período histórico tan censitario y de amplio dominio del partido moderado o conservador. En el caso de Fuente de Cantos la Milicia Nacional fue escasa, pero estuvo muy controlada por la facción radical del progresismo liberal, intervino activamente en política y tuvo un acusado carácter popular muy vinculado a los sectores agrarios más bajos económicamente.

- Nivel provincial o regional: Los liberales transformaron administrativamente España en un país dividido en provincias y éstas, en partidos judiciales;³⁸ así que el análisis debe ceñirse a estas dos realidades. Tratándose Don Benito, Almendralejo y Fuente de Cantos de tres cabeceras de partidos judiciales, era obligado que tuvieran una cierta proyección provincial. Sin embargo, la proyección de Don Benito fue inusualmente importante. Esta ciudad estuvo dominada políticamente por la familia y parientes de los Donoso Cortés, de orientación conservadora/moderada y que tuvieron, además, una importante proyección nacional (Juan Donoso Cortés y Fernández-Canedo), como ya tendremos ocasión de comprobar más adelante. Los Donoso Cortés, sus clientes y allegados ocuparon cargos provinciales de relieve, como fue la presidencia del Consejo Provincial.

Por otra parte, el peso de Don Benito en su partido judicial fue enorme, aportando 10 de los 11 diputados provinciales de su partido a la Diputación de Badajoz durante la era isabelina. La gran mayoría fueron de orientación política moderada, la casi totalidad fueron grandes propietarios agrarios y bastantes de ellos tuvieron una amplia carrera política municipal (alcaldes), incluso nacional (diputados en Cortes) y profesional (abogados). Pertenecieron a la élite de la élite municipal.

En cambio, Almendralejo no tuvo ningún cargo político de proyección provincial. Incluso solo acaparó 5 diputados provinciales en la Diputación de Badajoz, mientras que su competidora en el partido judicial, Villafranca de los Barros, logró 8 diputados provinciales. Además los

³⁸ Recordemos, en este sentido, la labor de las Cortes de Cádiz y la del Trienio Liberal.

diputados vecinos de Almendralejo tuvieron un notable componente nobiliario con Máximo García y Cipriano y Luis Montero de Espinosa. Sin embargo Máximo y Cipriano fueron progresistas (Luis fue moderado). Todos fueron grandes propietarios agrarios y dominó la condición profesional de abogado.

En el partido judicial de Fuente de Cantos la familia de los Bueno lideró el partido progresista.³⁹ Pero representaron hasta el final del reinado Isabelino el ala más radical del progresismo en la provincia de Badajoz, junto con otros.⁴⁰ Durante los períodos de gobierno progresista fueron ellos los que ocuparon los escaños de diputados provinciales, especialmente Pedro Bueno, quien también desempeñó algunas otras labores políticas de carácter provincial. En los períodos moderados los vecinos de Fuente de Cantos monopolizaron esos escaños, salvo el caso de un diputado de Montemolín. Se mantuvo igualmente en Fuente de Cantos el perfil dominante de diputado provincial: gran propietario agrario, con la condición de abogado como profesión mayoritaria.

- Nivel nacional. El caso de Don Benito no fue para nada habitual en el conjunto de las poblaciones pacenses, y ni siquiera en el conjunto nacional. La poderosa familia de los Donoso Cortés tuvo una proyección nacional singular, ocupando algunos de sus miembros altos cargos en las instituciones del Estado central, además de escaños en el Congreso y en el Senado. Solo se les puede comparar mínimamente Guillermo Nicolau, líder del partido progresista en Don Benito, que consiguió ser diputado en Cortes y senador, además de diputado provincial. Así pues Don Benito presentó una concentración de poder a nivel nacional enorme acaparada por dos familias, pero con un gran desequilibrio a favor de los Donoso Cortés sobre los Nicolau.

Sin embargo, lo relevante para cualquier entidad local a nivel nacional era el número de vecinos con el derecho político al voto en Cortes. Constituyeron en la era isabelina una exigua minoría de propietarios y

³⁹ El patriarca Pedro Bueno, Antonio (hermano de Pedro), Juan Andrés Bueno (hijo de Pedro) y Joaquín Muñoz Bueno (sobrino de Pedro). La familia de los Bueno gozó de un sólido entorno clientelar asentado en la zona de Fuente de Cantos, Bienvenida y Usagre; pero su influencia se alargó hasta poblaciones tan importantes como Castuera y Llerena.

⁴⁰ Consultar NARANJO SANGUINO, Miguel Ángel: "El primer tomo (pp. 9-480), más un CD de biografías (535 páginas) anexo al mismo", en *Historia de la Diputación de Badajoz 1812-2000*, Diputación de Badajoz, 2007, 3 tomos + 1 CD.

capacidades muy seleccionada por una legislación tremendamente restrictiva, tanto la de signo moderado como la de orientación progresista.⁴¹

Así, Don Benito contó con 330 electores/votantes⁴² a lo largo de toda la era isabelina, que supusieron el 2,4% de la población media dombenitense. La representación de los electores/votantes dombenitense a nivel provincial fue mediocre, pues constituyó en los sucesivos procesos electorales entre el 1,7% y el 4,1% del electorado total provincial. Pero los electores/votantes dombenitenses representaron una fuerza enorme en su distrito electoral, llegando a constituir entre el 42,7% y el 87,1% del total de electores de su distrito electoral en los sucesivos procesos electorales de la era isabelina.

Almendralejo solo tuvo un diputado en Cortes, el VI marqués de la Encomienda. Pero esto no es poco, porque lo habitual es que una entidad local normal no tuviera cargos de nivel nacional, solo algunos electores en Cortes.

Almendralejo tuvo 260 electores/votantes, que representaron el 3,6% de su población media y que representaron, según qué proceso electoral, entre el 2% y el 4% de los electores provinciales. Es decir, tampoco supusieron mucho a nivel provincial. Pero el peso de los electores/votantes almendralejenses en su distrito electoral fue notable, acaparando entre el 34% y el 65% del mismo, dependiendo de cada proceso electoral.

Por lo que respecta a Fuente de Cantos, los Bueno (Joaquín y Juan Andrés) ocuparon sendos escaños de diputados en Cortes durante los períodos de gobierno progresista en el reinado de Isabel II. Los electores/votantes de Fuente de Cantos en el período isabelino se elevaron a un total de 197 individuos que constituyeron el 3,6% de la población media local.⁴³

⁴¹ R. D. de convocatoria de elecciones a Cortes Generales del Reino de 24 de mayo de 1836 (conservadora y muy restrictiva), Ley Electoral del 18 de julio de 1837 (progresista y la menos restrictiva de todas), Ley Electoral del 18 de marzo de 1846 (moderada, bastante restrictiva) y Ley Electoral de 18 de julio de 1865 (de O'Donnell, menos restrictiva que la anterior).

⁴² Los electores a Cortes son los ciudadanos que están inscritos en el censo electoral de Cortes y los votantes son aquellos electores que ejercen efectivamente su derecho a votar en las elecciones de Cortes. El Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz casi siempre ofreció en los sucesivos procesos electorales de la era isabelina la relación de votantes por localidad, pero solo en una ocasión ofreció el censo completo de electores en Cortes.

⁴³ La poca evolución del modelo metodológico en aquel momento no nos permitió obtener más datos en este campo.

En lo que coinciden Don Benito, Almendralejo y Fuente de Cantos es en el hecho de que el corazón de la élite local lo constituyeron estos colectivos de electores/votantes en Cortes, que además ocuparon buena parte de los cargos municipales y provinciales, que eran grandes propietarios agrarios, que tenían profesiones y actividades de relieve y que constituyeron el sostén más firme del régimen liberal isabelino. Este perfil político social debió ser el dominante en el resto de las poblaciones de Extremadura, o muy parecido.

IV. 4. Recursos.

En cualquier trabajo donde se apliquen técnicas cuantitativas, debe existir algún cuadro estadístico a lo largo de su texto. En concreto el del Don Benito lleva 8, el de Almendralejo lleva 12 y el de Fuente de Cantos lleva 2 cuadros estadísticos. De cada uno de estos cuadros estadísticos se hace su correspondiente y detenido análisis y se sacan las conclusiones pertinentes.

El trabajo de Don Benito, que es un libro, lleva las imágenes de los dos líderes políticos, Guillermo Nicolau (progresista) y Juan Donoso Cortés (moderado). En el de Almendralejo, que era una ponencia, no se pudieron incluir imágenes, ni tampoco pudo tener la extensión que hubiéramos deseado y que la documentación manejada permitía que tuviera. En este mismo caso estuvo el trabajo de Fuente de Cantos, que además sufrió las consecuencias de un modelo metodológico poco evolucionado por entonces.

IV. 5. Conclusiones.

Ambos trabajos utilizados como documentos de base, los de Don Benito y Almendralejo, más el de Fuente de Cantos, que hemos utilizado de apoyo, finalizan con unas amplias conclusiones en las que se sintetizan sus aspectos más relevantes y se elevan hipótesis a nivel superior (provincial y nacional). También se comparan estos tres trabajos entre sí, lo que permite fundamentar aún más los asertos que se hacen.⁴⁴

⁴⁴ Las comparaciones de datos y de circunstancias históricas se han hecho de forma constante en los tres trabajos a lo largo de todo su texto, no solo en el apartado de las conclusiones.

Las tres poblaciones citadas fueron en aquel momento entidades de relevancia como lo demuestra el hecho de que fueran cabezas de partidos judiciales y constituyeran el centro de amplias áreas; por todo ello las consideramos representativas en el contexto regional. También es cierto que fueron entidades locales de una cierta evolución en el conjunto regional frente a otras zonas bastante más estancadas; pero precisamente estas poblaciones de mayor evolución marcaron la tendencia hacia delante que terminó adoptando lentamente y pesadamente Extremadura en su devenir histórico a lo largo de la era isabelina.

El análisis de estos tres trabajos pone de manifiesto que el liberalismo, y en concreto el isabelino, impuso una mecánica política que devendría mucho después en democracia; pero en su momento fue un régimen acusadamente censitario, en el que los derechos políticos básicos estuvieron usufructuados exclusivamente por una minúscula élite. Esta élite lo fue en todos los sentidos: económico, social, cultural, profesional, etc.

Además esta élite parece borrar en buena medida al resto de la población (la gran mayoría) de la escena de la Historia. Esa es la impresión que transmiten las fuentes consultadas, en las que “la gran mayoría” parece no existir; si no fuera porque otro tipo de fuentes (demográficas, económicas, etc.) la hacen perfectamente visible afortunadamente.

IV. 6. Anexos varios.

Previa al trabajo, es imprescindible la elaboración de varios bancos de datos informatizados vertidos en hojas de cálculo a partir de la información que nos vaya proporcionando el análisis de las fuentes consultadas. Así pues, en estos bancos de datos aparecerá consignada toda la información de los individuos que componen toda la clase política de la entidad local, y servirán de base firme y veraz al aparato estadístico que se ofrezca a lo largo del trabajo sobre la entidad local estudiada y para la elaboración de los perfiles biográficos de los personajes pertinentes.

Los bancos de datos que elaboramos concretamente para el libro sobre Don Benito nos han resultado de especial utilidad: uno contenía la información individualizada de todos los cargos municipales de la localidad durante el período estudiado, otro incluía la información de todos sus votantes en Cortes y en un tercero aparecían los propietarios, mayores contribuyentes y profesionales de la localidad a lo largo de todo el reinado isabelino. Sin embargo, también se pueden hacer otros bancos de datos útiles, como los de nobles, burgueses, funcionarios del ayuntamiento, etc.

IV. 7. Fuentes.

Las fuentes primarias se pueden localizar en distintos archivos locales, provinciales y nacionales. Es muy valiosa la documentación que nos ofrece el archivo municipal respectivo, en especial las actas de sesiones del pleno del ayuntamiento, las listas de contribuyentes, las lista de votantes en elecciones de distinto tipo, los repertorios y listados de su Milicia Nacional, etc. Así ha sido en el caso de Don Benito y Almendralejo.⁴⁵

Los fondos de las Diputaciones Provinciales, y en concreto la de Badajoz, atesoran diversas fuentes, entre las que destacamos las actas de sesiones del pleno de la Diputación, una notable información sobre la Milicia Nacional, listas de contribuyentes diversos (ejemplo: Libro de impuestos individuales de la provincial de Badajoz del año 1852), y una abundante información burocrática de las comunicaciones de la Diputación con los ayuntamientos, con el Gobierno Civil y con otras instituciones.

Los fondos de los archivos históricos provinciales, como el de Badajoz, tampoco se deben olvidar, pues su extraordinaria documentación protocolar puede ofrecernos una extensa información sobre la entidad local estudiada, a falta de un fondo apreciable en el archivo municipal.⁴⁶ En los protocolos se puede encontrar de casi todo: composición de ayuntamientos, información económica muy variada y diversa de sus vecinos, actividades y gestiones de los propios ayuntamientos, tanto internas como en relación con otras instituciones, etc.

Una fuente de obligada consulta es el Boletín Oficial de la Provincia, en este caso el de la provincia de Badajoz. Esta fuente recoge una información variadísima de toda la provincia básicamente a nivel oficial: relaciones entre instituciones como el Gobierno central, Gobierno Político, la Diputación, el Consejo Provincial, los pueblos, Milicia Nacional, Capitanía General, etc.; la actividad y avatares de cada una de las instituciones antes citadas; información de sucesos de carácter nacional; resultados de procesos electorales; información judicial y legislativa; información económica y tributaria, etc. Además refleja una abundante información privada por parte de muchos anunciantes particulares. Es una fuente miscelánea de extraordinaria utilidad.

⁴⁵ En el caso de nuestro trabajo sobre Fuente de Cantos ya hemos indicado anteriormente que tuvimos el grave inconveniente de la inexistencia de documentación relevante para el período isabelino en el archivo municipal de la localidad.

⁴⁶ Esta circunstancia se dio en nuestro trabajo sobre Fuente de Cantos, como acabamos de señalar.

Los fondos nacionales, en especial el Archivo Histórico Nacional, también son muy interesantes en lo que se refiere a los currículos de los miembros más selectos de la élite de la entidad local estudiada y de los funcionarios. Además puede atesorar muy diversos tipos de información que depende mucho de cada población y de cada materia concreta.

En lo que se refiere a las fuentes secundarias, nos remitimos a la amplia bibliografía que ofrecemos en los otros documentos que hemos aportado. La lectura previa de una bibliografía amplia sobre el tema que se ha elegido como objeto de nuestro análisis es preceptiva por varios motivos: nos pone al día del estado de la cuestión sobre el tema elegido, nos informa de las fuentes que han utilizado otros historiadores y nos ofrece modelos metodológicos (por la vía teórica o la práctica) que nos pueden ser de gran utilidad.

El capitán don Antonio Adriano Tejero y Pizarro, militar peñalsordense en ultramar entre 1864 y 1895

ALEJANDRO GARCÍA GALÁN

Licenciado en Filosofía y Letras. Cronista Oficial de Peñalsordo
agarga@hotmail.es

MANUELA CABALLERO ARMENTA-TEJERO

Dra. en Biología. Profesora de la Universidad Complutense
lola.caballero@telefonica.net

RESUMEN

En este trabajo pretendemos dar a conocer la figura del capitán de Infantería de Marina don Antonio Adriano Tejero y Pizarro, nacido en Peñalsordo en 1843 y con una intensa carrera militar en ultramar. Hacemos un recorrido por sus 31 años de servicio, desde que ingresó en la Armada en 1864 como soldado hasta su retiro en 1895, citando cuáles fueron sus viajes y los navíos en los que embarcó, las condecoraciones que le fueron concedidas y alguna de las misiones en las que participó, como la Guerra de los Diez Años, conocida como la primera de las tres guerras de independencia en Cuba. Relatamos también algunos aspectos cotidianos de su vida familiar que, por ser tío bisabuelo de la coautora, conocemos de primera mano al haberlos atesorado gracias a la transmisión oral en el seno de su familia.

PALABRAS CLAVE: Peñalsordo, Infantería de Marina, Campañas de Cuba.

ABSTRACT

In this work we intend to make known the figure of Marine Captain Antonio Adriano Tejero y Pizarro, born in Peñalsordo in 1843 and with an intense military career overseas. We make a tour of his 31 years of service, since joining the Navy in 1864 as a soldier until his retirement in 1895, citing what were his trips and the ships in which he embarked; The decorations awarded him and some of the missions in which he participated, such as the Ten Years War, known as the first of the three wars of independence in Cuba. We also report some daily aspects of her family life, which, because he is the uncle-great-grandfather of the coauthor, Manuela, we know firsthand that she has treasured them thanks to oral transmission within her family.

KEYWORDS: Peñalsordo, Marine Infantry, Campaigns of Cuba.

Peñalsordo¹ es uno de esos pueblos extremeños discreto, silencioso, ubicado en un paisaje imponente, en el sudeste de Extremadura, y con bastante historia. Esa historia está labrada por todos aquellos que, a lo largo de los siglos, han tenido relación con el municipio. Uno de sus personajes es el Capitán de Infantería de Marina Antonio Adriano Tejero y Pizarro, tío bisabuelo de la coautora de estas líneas. En aras de rescatar información para los vecinos, no sólo de Peñalsordo sino de la comarca y la provincia, decidimos investigar sobre su vida pues cuenta con datos relevantes para nuestro acervo histórico. Además de él, cabe mencionar a otros peñalsordeños que estuvieron también relacionados con las campañas de Cuba como Leandro García Sánchez-Mora, abuelo paterno del coautor de este texto y que permaneció en la isla desde 1891 hasta 1899, o como Julián Gómez Muñoz, los tres nacidos en esta misma población extremeña.



Fig. 1.- Antonio Adriano Tejero y Pizarro en su juventud.

¹ *Peñalsordo es un municipio perteneciente a Badajoz. Se sitúa en el extremo sureste de la provincia, cercano a los límites con Ciudad Real y Córdoba. Perteneció a la comarca de La Serena y al Partido Judicial de Castuera.*

Nació Antonio Adriano un 8 de septiembre de 1843. Ese año en España Isabel II es declarada mayor de edad y se convierte en reina. En Alemania el compositor Richard Wagner termina su primera ópera “*El buque fantasma*” inspirada en la leyenda del holandés errante, hombre condenado a peregrinar por los mares hasta encontrar el verdadero amor de una mujer fiel, pareciendo este argumento premonitorio para la vida de nuestro personaje.

Fueron sus padres Pedro Tejero y Juana Pizarro. Las familias Tejero y Pizarro llevan apellidos que están presentes entre los habitantes de Peñalsordo desde hace muchas generaciones. Tuvo, al menos, un hermano llamado Manuel y pasó la infancia y la adolescencia en su pueblo natal junto a sus familiares. Algunos descendientes de éstos aún viven en Peñalsordo y en municipios cercanos como Cabeza del Buey, Siruela o Hinojosa del Duque.

En la fecha en la que nuestro personaje llega al mundo, Peñalsordo cuenta con 1723 vecinos y 435 hogares y es un pueblo menesteroso dedicado a la agricultura y a la ganadería desde los tiempos de su fundación en el siglo XIV. Está en manos de la alta nobleza española, en ese momento los duques de Osuna, aunque éstos también en plena decadencia económica. Los Osuna habían heredado en 1834 el Señorío de Capilla, donde estaba encuadrada la villa de Peñalsordo, a la muerte de María Josefa Alonso-Pimentel, duquesa de Béjar y señora del Estado de Capilla, abuela de Pedro de Alcántara Téllez-Girón, XI duque de Osuna, que hereda los bienes de su precursora. Pedro de Alcántara muere en 1844 y sus inmensas riquezas recaen en su hermano Mariano, XII duque de Osuna, que dilapidará tan gran fortuna hasta llegar a la ruina total a su muerte en 1882.

Antes digamos que, en ese mundo de paz, sosiego y necesidades físicas en que se había visto envuelto el pueblo en la primera mitad del siglo XIX, en 1837 se da un suceso que traerá consecuencias en el futuro del municipio y de la Nación. La casa-palacio del duque de Osuna y de Béjar será destruida parcialmente por las tropas carlistas. Como sea que el entonces Duque se decanta por la línea sucesoria de Isabel II en la primera guerra carlista, los partidarios de Carlos María Isidro -Palillos, Peco y Tercero- llegan hasta estos lares y, en venganza, incendian el edificio en junio de 1837, al estar ocupado por ausentadas tropas isabelinas en esos momentos. Sólo resisten bóvedas y paredes. Al término de la guerra de los siete años (1833-1840), el Gobierno de la Nación, por ley de abril de 1842, le indemnizará en 1848 -ya en tiempos de Mariano-, para su restauración con una altísima cantidad de dinero, pero éste venderá a los vecinos del pueblo todas las dependencias de la casa-palacio, sin restaurarla.

En 1838 desaparece definitivamente el régimen señorial por sentencia del juez de Puebla de Alcocer pero los bienes permanecen en manos de su antiguo propietario, Pedro de Alcántara, XI duque de Osuna. Con la muerte de éste en 1844, sin descendencia, hereda sus bienes su hermano Mariano, XII duque, a quien incautan sus acreedores en 1863 la dehesa de Las Yuntas, que pasa a propiedad de la duquesa de Bornos, y las de Barrancos y Castillejo, que recaen en manos de los marqueses de Casariego. El propio XII duque de Osuna en sus últimos momentos (1881) venderá a los pueblos del Estado o Señorío de Capilla las dehesas de Berrocal y Piedrasanta. A partir de este momento, con la compra de las tierras, los habitantes de Peñalsordo van a progresar en cierta medida al quedarse ellos con los beneficios de la venta total de los productos agrícolas y ganaderos.

Traemos a colación estos datos por coincidir esta historia con el nacimiento y estancia de nuestro personaje en su pueblo. A ciencia cierta que él en 1864 abandona su lugar de residencia para incorporarse al Ejército, una de las salidas profesionales del momento, y viajar de España hasta ultramar en varias ocasiones hasta regresar definitivamente en 1895 con su licenciatura y retiro. Aunque no pudo ser testigo directo de los últimos movimientos belicosos en la isla de Cuba, tuvo tiempo de disfrutar de momentos más dulces en la población que le acogió cerca de su pueblo, Almadén.

CARRERA MILITAR

Podemos afirmar que la vida profesional de Antonio Adriano estuvo dedicada por entero a la Armada Española. Prestó servicio en el cuerpo de Infantería de Marina, de la que cabe decir que es la más antigua del mundo. La crea el rey Carlos I en 1537 al asignar de forma permanente a las escuadras de galeras del Mediterráneo las compañías viejas del mar de Nápoles. En 1566 Felipe II la constituye como verdadera fuerza de proyección de desembarco anfibio, siendo el cuerpo de élite de la Armada.



Fig. 2.- Concesión de retiro que figura en el expediente militar del capitán Antonio Adriano Tejero y Pizarro.

EMPLEOS, GRADUACIONES E HISTORIAL EN SU HOJA DE SERVICIOS

Es posible localizar su expediente militar y hoja de servicios en el Archivo General de la Marina *Álvaro de Bazán*, ubicado en el palacio del marqués de Santa Cruz en El Viso del Marqués (Ciudad Real). Por estos documentos conocemos que a la edad de 21 años, el 28 de noviembre de 1864, ingresa en el cuerpo de Infantería de Marina como soldado, habiendo tenido ingreso previo en la misma fecha en la caja de quintos de Badajoz. Lo hace en la 6ª Compañía y 6º Batallón y se presenta en el Departamento de San Fernando el 4 de enero de 1865, prestando juramento de fidelidad a la bandera el 1 de marzo de ese mismo año. Se van sucediendo fechas y cargos y así, en 1865 es cabo segundo; en 1867 cabo primero; en 1869 sargento segundo; en 1875 sargento primero; en 1878 alférez con sueldo, alférez por antigüedad y teniente sin sueldo ni antigüedad; en 1880 teniente por antigüedad; el 26 de abril de 1893 alcanza el grado de capitán de Infantería de Marina. En 1895 solicita y le es concedido el retiro, siendo su sueldo entonces de doscientas veinticinco pesetas más setenta y cinco por las cajas de Cuba, sumando un total de trescientas pesetas mensuales.

La hoja de servicios contiene otros datos interesantes como los que citamos a continuación: del 1 de junio de 1866 al 30 de junio de 1867 permanece en la guarnición del Departamento de El Ferrol; por Decreto, pasa a formar parte del ejército de la isla de Cuba el 27 de enero de 1869; el 4 de febrero embarca en Cádiz llegando a La Habana el 3 de marzo del citado año; sale de Puerto Príncipe a Huertas el 24 de diciembre del mismo año en la columna 25, encontrándose el 28 de diciembre en una escaramuza de vanguardia a las 7 de la mañana; el 1 de enero de 1870 participa en una acción de guerra entrando en la trinchera del enemigo en el lugar denominado *Minas de Juan Rodríguez*, cercano a la ciudad de Guaimaro, poniendo a los rebeldes en precipitada fuga; participa en escaramuzas posteriores hasta su regreso de nuevo a Puerto Príncipe el 25 de enero de ese año; el 13 de diciembre de 1877 le es concedida una licencia de cuatro meses para ir a Peñalsordo; el 13 de diciembre de 1882 parte en la goleta Ligera hacia las islas Canarias, llegando el 17 del mismo mes al puerto de Santa Cruz de Tenerife y quedando allí de guarnición; el 7 de febrero de 1883 es nombrado receptor de quintos de Almería, saliendo para esta capital hasta que el 5 de mayo le es concedido un permiso de dos meses para Almadén (Ciudad Real), que empieza a disfrutar el 26 del mismo mes, y el 5 de septiembre vuelve a tomar el mando de su Compañía; el 10 de marzo de 1885 es nombrado receptor de quintos de la zona de La Palma del Condado en Huelva y el 28 de diciembre es nombrado instructor de quintos; el 15 de agosto de 1886 comienza a disfrutar de un año de residencia con medio sueldo en Almadén, que termina el 22 de agosto de 1887 para embarcar el 12 de diciembre en la fragata Almansa; el 30 de junio de 1888 es nombrado oficial de almacén; el 1 de julio de 1892 se hace cargo del cometido de habilitado del Tercio, para lo que había sido nombrado el 27 de junio, hasta que el 26 de abril de 1893 es nombrado capitán de Infantería de Marina por Real Orden y causa alta en la 4ª Brigada del 2º Tercio de Depósito; el 25 de abril de 1894 se le conceden dos meses de licencia por enfermedad para Puertollano (Ciudad Real) pero renuncia a ella el 19 de junio por encontrarse restablecido; el 19 de enero de 1895, año de su retiro, se hace cargo de la Fiscalía.

Por estas notas recogidas en el historial podemos conocer hoy los lugares a los que viajó nuestro protagonista en su largo periplo al servicio de la Armada Española y que, sin duda, dejaron huella en él, no solo desde el punto de vista profesional sino también en sus experiencias personales.

PRIMERA DESCRIPCIÓN
del Sr. *Antonio Adriano Tejero y Pizarro*

SEGUNDA DESCRIPCIÓN

Antonio Adriano Tejero y Pizarro
Comandante de Batallón de Infantería de Marina en el Puerto de San Fernando
D. N.º de D. *...*

PRIMEROS	SEGUNDOS	TERCEROS	PRIMEROS
de la misma especie			
N.º	N.º	N.º	N.º
28. 1864. 1.º	1.º	1.º	1.º
29. 1864. 2.º	2.º	2.º	2.º
30. 1864. 3.º	3.º	3.º	3.º
31. 1864. 4.º	4.º	4.º	4.º
32. 1864. 5.º	5.º	5.º	5.º
33. 1864. 6.º	6.º	6.º	6.º
34. 1864. 7.º	7.º	7.º	7.º
35. 1864. 8.º	8.º	8.º	8.º
36. 1864. 9.º	9.º	9.º	9.º
37. 1864. 10.º	10.º	10.º	10.º
38. 1864. 11.º	11.º	11.º	11.º
39. 1864. 12.º	12.º	12.º	12.º
40. 1864. 13.º	13.º	13.º	13.º
41. 1864. 14.º	14.º	14.º	14.º
42. 1864. 15.º	15.º	15.º	15.º
43. 1864. 16.º	16.º	16.º	16.º
44. 1864. 17.º	17.º	17.º	17.º
45. 1864. 18.º	18.º	18.º	18.º
46. 1864. 19.º	19.º	19.º	19.º
47. 1864. 20.º	20.º	20.º	20.º
48. 1864. 21.º	21.º	21.º	21.º
49. 1864. 22.º	22.º	22.º	22.º
50. 1864. 23.º	23.º	23.º	23.º
51. 1864. 24.º	24.º	24.º	24.º
52. 1864. 25.º	25.º	25.º	25.º
53. 1864. 26.º	26.º	26.º	26.º
54. 1864. 27.º	27.º	27.º	27.º
55. 1864. 28.º	28.º	28.º	28.º
56. 1864. 29.º	29.º	29.º	29.º
57. 1864. 30.º	30.º	30.º	30.º
58. 1864. 31.º	31.º	31.º	31.º
59. 1864. 32.º	32.º	32.º	32.º
60. 1864. 33.º	33.º	33.º	33.º
61. 1864. 34.º	34.º	34.º	34.º
62. 1864. 35.º	35.º	35.º	35.º
63. 1864. 36.º	36.º	36.º	36.º
64. 1864. 37.º	37.º	37.º	37.º
65. 1864. 38.º	38.º	38.º	38.º
66. 1864. 39.º	39.º	39.º	39.º
67. 1864. 40.º	40.º	40.º	40.º
68. 1864. 41.º	41.º	41.º	41.º
69. 1864. 42.º	42.º	42.º	42.º
70. 1864. 43.º	43.º	43.º	43.º
71. 1864. 44.º	44.º	44.º	44.º
72. 1864. 45.º	45.º	45.º	45.º
73. 1864. 46.º	46.º	46.º	46.º
74. 1864. 47.º	47.º	47.º	47.º
75. 1864. 48.º	48.º	48.º	48.º
76. 1864. 49.º	49.º	49.º	49.º
77. 1864. 50.º	50.º	50.º	50.º
78. 1864. 51.º	51.º	51.º	51.º
79. 1864. 52.º	52.º	52.º	52.º
80. 1864. 53.º	53.º	53.º	53.º
81. 1864. 54.º	54.º	54.º	54.º
82. 1864. 55.º	55.º	55.º	55.º
83. 1864. 56.º	56.º	56.º	56.º
84. 1864. 57.º	57.º	57.º	57.º
85. 1864. 58.º	58.º	58.º	58.º
86. 1864. 59.º	59.º	59.º	59.º
87. 1864. 60.º	60.º	60.º	60.º
88. 1864. 61.º	61.º	61.º	61.º
89. 1864. 62.º	62.º	62.º	62.º
90. 1864. 63.º	63.º	63.º	63.º
91. 1864. 64.º	64.º	64.º	64.º
92. 1864. 65.º	65.º	65.º	65.º
93. 1864. 66.º	66.º	66.º	66.º
94. 1864. 67.º	67.º	67.º	67.º
95. 1864. 68.º	68.º	68.º	68.º
96. 1864. 69.º	69.º	69.º	69.º
97. 1864. 70.º	70.º	70.º	70.º
98. 1864. 71.º	71.º	71.º	71.º
99. 1864. 72.º	72.º	72.º	72.º
100. 1864. 73.º	73.º	73.º	73.º
101. 1864. 74.º	74.º	74.º	74.º
102. 1864. 75.º	75.º	75.º	75.º
103. 1864. 76.º	76.º	76.º	76.º
104. 1864. 77.º	77.º	77.º	77.º
105. 1864. 78.º	78.º	78.º	78.º
106. 1864. 79.º	79.º	79.º	79.º
107. 1864. 80.º	80.º	80.º	80.º
108. 1864. 81.º	81.º	81.º	81.º
109. 1864. 82.º	82.º	82.º	82.º
110. 1864. 83.º	83.º	83.º	83.º
111. 1864. 84.º	84.º	84.º	84.º
112. 1864. 85.º	85.º	85.º	85.º
113. 1864. 86.º	86.º	86.º	86.º
114. 1864. 87.º	87.º	87.º	87.º
115. 1864. 88.º	88.º	88.º	88.º
116. 1864. 89.º	89.º	89.º	89.º
117. 1864. 90.º	90.º	90.º	90.º
118. 1864. 91.º	91.º	91.º	91.º
119. 1864. 92.º	92.º	92.º	92.º
120. 1864. 93.º	93.º	93.º	93.º
121. 1864. 94.º	94.º	94.º	94.º
122. 1864. 95.º	95.º	95.º	95.º
123. 1864. 96.º	96.º	96.º	96.º
124. 1864. 97.º	97.º	97.º	97.º
125. 1864. 98.º	98.º	98.º	98.º
126. 1864. 99.º	99.º	99.º	99.º
127. 1864. 100.º	100.º	100.º	100.º

Fig. 3.- Hoja de Servicios de Antonio Adriano Tejero y Pizarro.



Fig. 4.- Antonio Adriano Tejero y Pizarro con el uniforme de capitán de Infantería de Marina condecorado.

BUQUES EN LOS QUE EMBARCÓ

Según se desprende de su hoja de servicios, Antonio Adriano realizó numerosos viajes a ultramar y participó en varios combates y acciones de guerra. Desempeñó 47 mandos y destinos en tierra, llegando a ser fiscal militar. Los navíos en los que estuvo embarcado, entre 1865 y 1888, fueron los siguientes:

- Fragata Concepción
- Vapor Borja
- Vapor Cádiz
- Vapor-correo Antonio López
- Vapor Moctezuma
- Vapor Benedicto
- Vapor Puleano
- Vapor-correo España
- Goleta Ligera
- Fragata Almansa

Podemos leer en su expediente que el 5 de septiembre de 1865 Antonio sale del Departamento de Cádiz embarcado en la fragata de guerra Concepción. Era ésta una fragata de hélice de la Armada Española, con casco de madera y propulsión mixta a vapor y velas, llamada así en honor a la Inmaculada Concepción. Botada en 1860, entre 1861 y 1862 participó en la expedición contra México junto con fuerzas del Reino Unido y Francia formando parte de la escuadra mandada por el general Joaquín Gutiérrez de Rubalcava, comandante general del Apostadero de La Habana. Al conocerse las intenciones francesas de imponer a Maximiliano I de Habsburgo como emperador de México, se ordena a este barco retornar a Cuba y regresa a la península en agosto de 1864. En 1870 estuvo estacionada junto a las fragatas Villa de Madrid, Gerona y Blanca en la estación naval del Río de la Plata en Montevideo. Posteriormente realizó un viaje de instrucción por Filipinas en 1875.

El 12 de diciembre de 1887 embarca en la fragata Almansa. Era ésta una fragata de hélice, con casco de madera, propulsión a vapor y 85 metros de eslora de la Armada Española. Fue botada en 1864 y su tripulación era de 600 hombres. Ejerció, junto a la fragata Asturias, como buque escuela desde 1881 hasta que en 1886 se adquirió la corbeta Nautilus. En su honor, el segundo mástil (mayor proel) del Juan Sebastián Elcano recibe el nombre de “Almansa”.

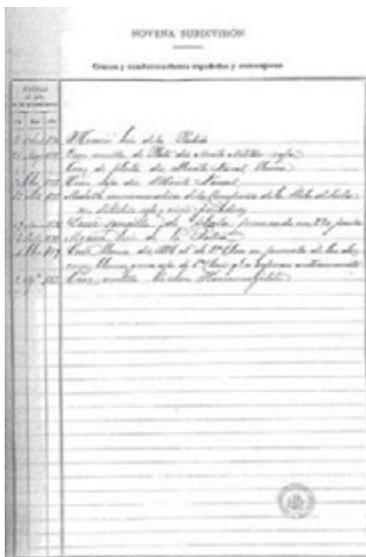


Fig. 6.- Condecoraciones concedidas a Antonio Adriano Tejero y Pizarro, según figura en su expediente.



Fig. 7.- Condecoraciones concedidas a Antonio Adriano Tejero y Pizarro durante su carrera militar. Arriba a la derecha, la Medalla Conmemorativa de la Campaña Isla de Cuba.

El Bien de la Patria es la calificación con que las Cortes o el Gobierno español ensalzan los grandes servicios prestados a la Nación por uno de sus hijos ilustres. Se pretende así expresar la gratitud y la admiración de los ciudadanos y constituye un certificado de celebridad histórica.

Las cruces con distintivo rojo se conceden en tiempos de guerra por grandes hazañas, hechos heroicos, méritos distinguidos o peligros sufridos. Las cruces con distintivo blanco se conceden por méritos, trabajos, acciones, hechos o servicios distinguidos que se efectúen durante la prestación de las misiones o servicios que sean encomendados a las Fuerzas Armadas.

La cruz roja al Mérito Naval se concede a aquellas personas que, con valor, hayan realizado acciones, hechos o servicios eficaces en el transcurso de un conflicto armado o de operaciones militares que impliquen o puedan implicar el uso de fuerza armada, y que conlleven unas dotes militares o de mando significativas.

La medalla conmemorativa de la Campaña *Isla de Cuba* fue creada por el Gobierno de la República (Decreto y Orden de 27 de junio de 1873), que la define como categoría única de plata, recompensando la actividad de Voluntarios, Ejército y Armada en la Campaña de Cuba. Tiene forma de rombo flanqueado por ramas de olivo y palma y con corona mural articulada. En el anverso figuran las columnas de Hércules y una matrona en representación alegórica de España apoyada en el escudo nacional y ofreciendo una corona de laurel al navío que se aleja, con la inscripción “*Campaña de Cuba*” y en el reverso figura la inscripción “*España al valiente ejército que pelea en defensa de la Patria 1873*”.

La Real y Militar Orden de San Hermenegildo es una distinción militar y una orden de caballería española creada por el rey Fernando VII al concluir la Guerra de la Independencia en 1814. La finalidad era servir de máxima recompensa a aquellos militares que, más allá de sus libertades y superando los sufrimientos en la batalla, sirvieran a los ejércitos. Dado el deseo del Rey de que fuera una distinción de alto rango, comparable a otras de más larga historia, se decidió ponerla bajo la advocación de san Hermenegildo. Su primer reglamento se publicó en 1815 y se declara que tiene por objeto “*recompensar y distinguir a los oficiales generales, oficiales y suboficiales por su constancia e intachable conducta en el servicio, a tenor de lo que establecen las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas*”.

REFERENCIAS EN LA PRENSA DE LA ÉPOCA

Hemos podido encontrar en las hemerotecas de varios periódicos de la época, como el diario *La Iberia* de Madrid o el diario *La Vanguardia* de Bar-

celona, algunas informaciones referidas a Antonio Adriano Tejero y Pizarro en cuanto a sus destinos y nombramientos.

En el diario *La Iberia* de Madrid del miércoles 22 de enero de 1879 aparece una disposición del Ministerio de Marina en la que se dice lo siguiente:

“Cambiando de destino a varios tenientes y alféreces del cuerpo de Infantería de Marina. Remitiendo a Cádiz el nombramiento de teniente sin sueldo ni antigüedad para el alférez Adriano Tejero y Pizarro”.

En el periódico *La Vanguardia* de Barcelona del sábado 27 de abril de 1885 en su página 3 se dice lo siguiente:

“La insurrección en Cuba. El batallón de Infantería de Marina. Créese que el día 4 podrá salir para Cuba, como propone el general Beránger, el segundo Batallón del segundo Regimiento de Infantería de Marina. Han sido destinados, para ir con dicha fuerza, los siguientes jefes y oficiales: teniente coronel, don Nicolás García San Miguel; jefe del detalle, don Ángel Obregón de los Ríos; segundo jefe, don Julio Díez de la Torre; capitán ayudante, don Adriano Tejero y Pizarro; depositario, don Francisco San Juan Ñíguez; habilitado, don Juan de la Peña y López; almacén, don Luis Mejía y Feijóo.



Fig. 8.- Página del diario *La Iberia* del 22 de enero de 1879 en el que se hace alusión a Antonio Adriano Tejero y Pizarro.



Fig. 9.- Página del diario *La Vanguardia* del 27 de abril de 1885 en la que se hace alusión a Antonio Adriano Tejero y Pizarro.



Fig. 10.- D. José María de Beránger y Ruiz de Apodaca, vicealmirante y ministro de Marina entre 1870 y 1871.



Fig. 11.- Página del diario *La Vanguardia* del 27 de abril de 1885 en la que se hace alusión a Antonio Adriano Tejero y Pizarro (texto ampliado).

LA GUERRA DE LOS DIEZ AÑOS (1868-1978)

Durante su carrera militar, Antonio Adriano fue partícipe de acontecimientos de gran relevancia para nuestra historia en ultramar. Cabe señalar la primera Guerra de Cuba, o “*Guerra de los Diez Años*”, conflicto armado que enfrentó a las fuerzas libertadoras cubanas (mambises) contra la Corona Española en un intento de conseguir la independencia y la abolición de la esclavitud en la isla. Este alzamiento se inició el 10 de octubre de 1868 con el “*Grito de Yara*” y finalizó el 10 de febrero de 1878 con la “*Paz de Zanjón*”, un tratado beneficioso para los intereses españoles siendo la victoria para sus tropas.



Fig. 12.- Batallón de caballería de las tropas mambises durante el conflicto de la *Guerra de los Diez Años*.

CUBA ANTES DE SU INDEPENDENCIA

La independencia de las trece primeras colonias británicas, que dan origen a los Estados Unidos de América (1776) hasta llegar a los cincuenta estados actuales, dio también origen al deseo de emancipación de otras colonias europeas en el continente americano. El primer brote subversivo que se produce tiene lugar en la parte francesa de la isla de Haití, donde los esclavos negros se sublevan entre 1791 y 1795 llegando a alcanzar su independencia. Tienen su modelo en la Revolución Francesa (1789) basándose en la igualdad, la libertad y la fraternidad. Estos esclavos, una vez libres, arruinan su territorio y los cubanos sienten temor ante este panorama. La América colonial española alcanzará su libertad entre 1810 y 1820, salvo las islas de Cuba y Puerto Rico, que permanecieron fieles a la Corona hasta casi un siglo después.

Los pequeños brotes independentistas cubanos, casi siempre unidos a los esclavos negros, fueron sofocados sin dificultades. La isla era entonces un territorio próspero rico en productividad ganadera y agrícola, especialmente caña de azúcar, estando los ingenios y su producción en manos de criollos que se sienten, en general, cómodos con la situación de aquel momento.

Así se llega a 1868, año en el que se dan acontecimientos de guerra, larvada o activa, con un movimiento independentista y abolicionista, ambos unidos, que durará hasta 1878 cuando se alcanza el *Pacto de Zanjón* y que firma por parte española el general Arsenio Martínez Campos. Los patriotas cubanos no consiguen ninguna de las dos aspiraciones por las que estuvieron luchando durante este tiempo conocido como *Primera Guerra de la Independencia* o *Guerra de los Diez Años*.

Se abre un periodo de calma turbulenta. Las Cortes Españolas han puesto fin a la esclavitud en 1880 pero solo teóricamente ya que el esclavo sigue sirviendo a su señor. Habrá que esperar hasta 1886 para que ésta se suprima definitivamente, y sin limitaciones, en las colonias españolas.

José Martí, uno de los padres de la revolución, funda en 1892 el Partido Revolucionario Cubano, con clara vocación separatista. En 1895 los mambises se levantan definitivamente contra los españoles y Martí muere en combate ese mismo año. En 1898 explosiona el navío americano *Maine* en aguas de La Habana por medio de un sabotaje propiciado por los mismos estadounidenses y que sirve como excusa a los Estados Unidos para declarar la guerra a España. Finalmente, el 31 de diciembre de 1898 se firma en París el armisticio entre las autoridades americanas y españolas por el que nuestro país cede a los vencedo-

res Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Guam (Guaján). A esta firma no asiste ningún miembro representante de las colonias.

Nuestro protagonista, Antonio Adriano Tejero, llega en 1865 a Cuba antes de la gran escala bélica de la *Guerra de los Diez Años* para, posteriormente, realizar varios viajes con diversas estancias en la isla. Su regreso último a la península con su retiro militar coincide con el comienzo definitivo del final de la contienda (1895-1898). En todo aquel tiempo, el peñalsordeño conseguiría alcanzar el grado de capitán de Infantería de Marina del Ejército Español, como queda anotado. Su paisano Leandro García Sánchez-Mora, nacido en la misma población en 1871 e ininterrumpidamente en Cuba desde 1891 hasta 1899, alcanzaría el grado de soldado de Artillería en el Ejército de Tierra. En esta misma condición se sitúa un tercer peñalsordeño como militar en Cuba, Julián Gómez Muñoz, que permanecerá allí hasta el final de la contienda.

VIDA FAMILIAR

Pensamos que puede resultar interesante detenernos en algunos aspectos de la vida cotidiana de Antonio Adriano. No tenemos noticias del discurrir de sus comienzos en Peñalsordo, desde su nacimiento hasta que inició su carrera militar como soldado, pero sí sabemos por su expediente que el 13 de diciembre de 1877 le es concedida una licencia de cuatro meses para ir a Peñalsordo.

En el citado documento se expresa que “*Habiendo contraído matrimonio el oficial comprendido en esta hoja de servicios en 18 de junio de 1878, y no habiendo presentado a su debido tiempo la partida de casamiento, solicitó se le dispensase por no haberlo así verificado habiéndose dispuesto por Real Orden de 31 de mayo de 1892 que quedaba dispensado en virtud de que ahora cumplía con dicho requisito*”.

Conocemos entonces que casó en esa fecha, y a la edad de 35 años, con la señorita Clementa David del Salto, que vivía en la localidad manchega de Almadén, pero no sabemos cómo se conocieron Clementa y Antonio, cómo de largo fue su noviazgo y cómo se concertó su boda. El 5 de mayo de 1884, seis años después de contraer matrimonio, se le conceden dos meses de licencia para asuntos propios en Almadén. Empieza este permiso el 26 de mayo de 1884 y termina el 30 de julio de 1884, siendo de dos meses y cuatro días su disfrute. El 15 de agosto de 1886 comienza a disfrutar de un año de residencia con medio sueldo también en Almadén, que termina el 22 de agosto de 1887.

Antonio Adriano enviudó de Clementa, desconocemos cuándo, pero se quedó residiendo en Almadén en la casa de su esposa hasta su fallecimiento. Compartió siempre esta vivienda con el hermano de su mujer, don Damián David del Salto. Conocemos detalles concretos de la vida familiar de Antonio Adriano en Almadén por los relatos de sus sobrinas Trinidad y Felipa Tejero Mora, ambas hijas de su hermano Manuel y de Eloisa Mora Corchero, todos ellos también naturales de Peñalsordo.

Estas dos niñas, de las que la coautora es nieta y sobrina-nieta respectivamente, quedaron huérfanas de madre siendo muy pequeñas y Manuel su padre, al casarse en segundas nupcias con Avelina Donaire, las envió hacia 1907 a Almadén con su hermano viudo el capitán, ya que éste no tuvo hijos con Clementa y quiso hacerse cargo de estas sobrinas que, sin duda, alegraron su vida una vez retirado. Sabemos igualmente por transmisión oral que Antonio Adriano acostumbraba a ir todas las tardes al casino de Almadén, que le gustaba asistir al teatro y a los toros y que su carácter era muy austero y rígido, posiblemente debido a su formación militar. Cuidó de sus dos sobrinas con gran afecto ayudado por su cuñado don Damián y por las personas del servicio que trabajaban en la casa, entre ellas Norberta la cocinera.



Fig. 13.- Don Damián David del Salto, cuñado de Antonio Adriano.



Fig. 14.- Trinidad Tejero Mora, abuela de la coautora, recién llegada a Almadén para vivir con su tío Antonio.



Fig. 15.- Trinidad Tejero Mora en una imagen de juventud (hacia 1919).



Fig. 16.- La Plaza de Almadén a principios del siglo XX

OBJETOS PERSONALES QUE SE CONSERVAN

A través de las sobrinas de Antonio Adriano, se conservan algunos de sus objetos personales y del mobiliario de su casa. Uno de ellos es su espada de capitán. La saca el sargento de la Cofradía de los Soldados del Santísimo Sacramento en la fiesta de la Octava del Corpus Christi en Peñalsordo. Esta fiesta sería declarada de interés turístico nacional en 1973 y de interés turístico regional en 1985.



Fig. 17.- Museo de la Octava del Corpus en Peñalsordo.



Fig. 18.- Fiesta en la que se ve al sargento de la Cofradía de los Soldados del Santísimo Sacramento llevando la espada de Antonio Adriano Tejero y Pizarro

Otros objetos que, a modo de ejemplo, se han mantenido en la familia de la coautora y gracias al celo de las sobrinas de Antonio Adriano, Trinidad y Felipa, son sus lentes y el estuche en el que se guardaban, la botonadura de su uniforme de capitán o alguno de los muebles y enseres de su casa en Almadén. Fueron heredados por sus dos sobrinas según su voluntad y para después de su muerte.



Fig. 19.- Lentes y estuche.



Fig. 20.- Braserero de bronce dorado.



Fig. 21.- Botonadura del uniforme de Capitán de Infantería de Marina de Antonio Adriano Tejero y Pizarro.

Con esta breve semblanza de uno de los personajes de nuestra tierra hemos querido rendir homenaje a todos aquellos que, de forma más o menos anónima, han contribuido a nuestro acervo histórico local. Esta investigación dará pie a la búsqueda y aparición de nuevos datos.

FUENTES CONSULTADAS

- AYUNTAMIENTO DE PEÑALSORDO. El Corpus Christi y su Octava. Disponible en: <http://www.penalsordo.es/plantilla.php?enlace=corpus> . Última consulta mayo 2016.
- ARCHIVO GENERAL DE LA MARINA ÁLVARO DE BAZÁN (El Viso del Marqués) Disponible en: <http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/archivodetail.htm?id=49348> . Última consulta mayo 2015.
- BLOG ALMADÉN - FOTOS ANTIGUAS. Disponible en: <http://elbaulderobleymercurio.blogspot.com.es/2012/11/fotos-antiguas-almaden.html> . Última consulta diciembre 2016.
- CABALLERO ARMENTA, M. (2014). *Historia de mi familia materna*. Inédita.
- GARCÍA GALÁN, A. (1999). *El Corpus Cristi y su Octava en Peñalsordo*. Ed. Ayuntamiento de Peñalsordo. Disponible en: <http://www.alejandrogarcia-galan.com/obra/1-libros/1999-el-corpus-christi-y-su-octava-en-penalsordo-I.pdf> . Última consulta abril 2016.
- GARCÍA GALÁN, A. (2010). *El Corpus Cristi y su Octava en Peñalsordo, Extremadura*. Ed. Ayuntamiento de Peñalsordo. Disponible en: <http://www.alejandrogarcia-galan.com/obra/1-libros/2010-el-corpus-christi-y-su-octava-en-penalsordo.pdf> . Última consulta abril 2016.
- GARCÍA GALÁN, A. (2013). *Motes, apodos, alias, y apellidos en Peñalsordo (Badajoz)*. La Voz de Peñalsordo. Disponible en: <http://lavozdepenalsordo.blogspot.com.es/2013/01/motes-apodos-alias-y-apellidos-en.html> . Última consulta mayo 2015.
- GUILLÉN TATO, J. F. (1958). *Condecoraciones marineras*. Ed. Hidalguía, Madrid.
- HEMEROTECA DEL ATENEO DE MADRID, diario “La Iberia” Madrid (22 enero 1879). Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001460480&page=3&search=adriano+tejero+pizarro&lang=es> . Última consulta marzo 2016.
- HEMEROTECA DEL DIARIO “La Vanguardia”, Barcelona (27 abril 1885). Disponible en: <http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1895/02/12/pagina-3/33395331/pdf.html?search=Tejero> . Última consulta abril 2016.

MINISTERIO DE DEFENSA. Condecoraciones españolas. Disponible en: http://www.armada.mde.es/ArmadaPortal/page/Portal/Armadaespannola/personal_condecor/prefLang_es/01_condecoraciones-espanolas . Última consulta diciembre 2016.

MUSEO DE HISTORIA MILITAR DE CASTELLÓN. Disponible en: http://www.aulamilitar.com/COLECCION_DE_CONDECORACIONES.pdf?ID . Última consulta septiembre 2016.

TODOAVANTE La Insurrección en Cuba. El Segundo Batallón del Segundo Regimiento de Infantería de Marina. Disponible en: <http://foro.todoavante.es/viewtopic.php?f=61&t=2652> . Última consulta junio 2016.

Valencia del Mombuey a mediados del siglo XVIII. Una villa extremeña a través del Catastro de Ensenada

HÉCTOR LINARES GONZÁLEZ
Universidad Autónoma de Madrid
hector.linares@uam.es

RESUMEN

En este trabajo se ha pretendido realizar un estudio de la villa extremeña de Valencia del Mombuey durante el siglo XVIII utilizando las Respuestas Generales del célebre Catastro de Ensenada como principal fuente histórica. En la actualidad el pasado de esta pequeña villa de señorío es prácticamente desconocido, sobre todo en la Edad Moderna, siendo tratada tan solo en obras de carácter general. Por esta razón, este proyecto se presenta como un medio para poder conocer un poco más el pasado de este municipio extremeño durante la modernidad. Conociendo la estructura del Catastro podemos estudiar la estructura poblacional; el tejido social, económico y productivo de la villa; explotaciones agrarias y ganaderas; así como la administración y gestión del Concejo de la villa y sus relaciones con el Ducado de Feria.

PALABRAS CLAVE: Valencia del Mombuey, Extremadura, siglo XVIII, Catastro de Ensenada, Historia Moderna.

ABSTRACT

In this paper we have studied the town of Valencia del Mombuey during the 18th century using the Respuestas Generales of the famous Cadastre of Ensenada as the main historical source. Nowadays, the past of this small lordship village is practically unknown, mainly in the Modern Age. For this reason, this project is presented as a means to learn a little more about the past of this Extremaduran municipality during modernity. Knowing the structure of the Cadastre, we can study the population; the social, economic and productive structure of the town; agricultural and livestock farms; as well as the administration and management of the Town Council and its relations with the Duchy of Feria.

KEYWORDS: Valencia del Mombuey, Extremadura, 18th century, Cadastre of Ensenada, Early Modern History.

I. CONSIDERACIONES PRELIMINARES.

El Catastro del Marqués de la Ensenada fue, como sabemos, una averiguación realizada en los territorios de la Corona de Castilla a mediados del siglo XVIII, con el objetivo de averiguar, registrar y valorar los bienes, rentas y cargas de sus habitantes. Además, cada cabeza de familia debía quedar registrado junto con los componentes de su unidad familiar (mujer, hijos, parientes con los que convivan, criados...)¹. La *Magna Averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mejor conocimiento de los Reinos*, como se llamó a la empresa de Ensenada, comenzó su andadura en octubre 1749, finalizando el trabajo de campo y de elaboración de los libros oficiales seis años más tarde, en 1756, salvo la averiguación de la villa de Madrid que necesitó un año más. La copia de los documentos catastrales que habrían de enviarse a los pueblos, y la elaboración de un documento no previsto en la instrucción, el denominado vecindario de Ensenada, continuaría hasta 1759. El fin declarado del proyecto era acopiar la información necesaria para reformar de raíz el sistema fiscal castellano de la época². Se trataba de sustituir las perjudiciales rentas provinciales³ por una única contribución, que había de ser universal y proporcional a cada uno de los contribuyentes. La realidad es que, como han puesto de manifiesto investigadores como Concepción Camarero y Fernando Arroyo⁴, el objetivo del Catastro superaba con mucho a la finalidad declarada, pues Ensenada pretendía acopiar un gran volumen información sobre el territorio y las gentes necesaria para llevar a cabo su gran proyecto de transformación de la sociedad castellana (reforma de las casas reales, infraestructuras...)⁵.

El arquitecto de este ambicioso proyecto de reforma fiscal fue don Zenón de Somodevilla (1702-1781), I marqués de la Ensenada, y ministro de los reyes Felipe V y Fernando VI. En sus primeros años, Ensenada sirvió al infante

¹ CAMARERO BULLÓN, Concepción; y DURÁN BOO, Ignacio: *El Catastro de Ensenada, Magna averiguación fiscal para el alivio de los Vasallos y mejor conocimiento de los Reinos (1749-1756)*, *Azuqueca de Henares 1751*, Madrid, Dirección General del Catastro, 2002. Pp. 7-14.

² CAMARERO BULLÓN, Concepción: "El Catastro de Ensenada, 1749-1759: Diez años de intenso trabajo y 80.000 volúmenes manuscritos", en *CT Catastro*, 46, 2002. Pp. 61-88.

³ Conjunto heterogéneo de rentas, alcabalas, cientos, millones, servicio extraordinario... forjado a través de los siglos.

⁴ ARROYO LLERA, Fernando: "El Catastro de Ensenada y el Diccionario Geográfico", en CAMARERO BULLÓN, Concepción; y DURÁN BOO, Ignacio: *El Catastro de Ensenada: Magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mejor conocimiento de los reinos 1749-1756*, 2002. Pp. 389-398.

⁵ GÓMEZ URDÁÑEZ, José Luis: *El proyecto reformista de Ensenada*, Editorial Milenio, 1996.

don Carlos, para luego hacer lo mismo con el infante don Felipe, gracias a los grandiosos proyectos que Isabel de Farnesio tuvo sus hijos. Pero su llegada a la Corte de Madrid tendrá que esperar hasta el año 1743 cuando fallece el ministro de Hacienda, José Campillo, siendo sustituido por el propio Ensenada. Pronto empezó a acumular varias carteras ministeriales como eran Marina e Indias y Guerra⁶. Su gobierno se extendió desde el año 1743 hasta 1754, cuando es cesado por Fernando VI. Para entender la necesidad de una reforma fiscal hay que comprender el estado de la Real Hacienda que ya en 1739 había declarado una bancarrota. Los gastos de la Monarquía eran ingentes por, entre otras razones, las guerras de Italia y las reformas que la nueva dinastía había iniciado en el Nuevo Mundo. Ensenada era consciente de que para que el enorme aparato de la Monarquía siguiese funcionando era necesaria una reforma del sistema impositivo que hiciese a la Real Hacienda no solo recaudar más ingresos, sino funcionar de una forma más ágil, sin aumentar la presión fiscal sobre el vasallo castellano. De esta forma el propósito de la Única Contribución se convirtió en el pilar maestro de su proyecto gubernativo que, como sabemos, ya había sido planteado en 1746 a Felipe V puesto que se habían iniciado las averiguaciones exploratorias en la provincia de Guadalajara con “sigilo”. Habría que esperar hasta 1749 para que las averiguaciones se extendiesen a todos los territorios de la Corona de Castilla⁷.

En la villa de Madrid se estableció la Real Junta de la Única Contribución, una institución que actuaría como la “cabeza” del proyecto de reforma, y que estaba presidida por el obispo de Jaén, fray Benito Marín⁸. Al frente de las 22 provincias, y radicados en sus capitales, se encontraban los intendentes, figura que se reintroduce dos días más tarde que el Real Decreto. El primer paso fue enviarles un cajón con el decreto y la instrucción que regulaba la averiguación, así como los formularios impresos de cada uno de los modelos documentales que habría que rellenar. En paralelo, se les ordenó realizar una primera operación completa en calidad de experiencia piloto que debía ser enviada a Madrid para ser revisada por la Junta, y que una vez ojeada y corregida, si fuera necesario, sería el modelo a seguir por los equipos catastradores de la provincia. La información resultante sería enviada a Madrid donde sería detalladamente estu-

⁶ CAMARERO BULLÓN, Concepción: *Op. Cit.* Pp. 61-88.

⁷ CAMARERO BULLÓN, Concepción: *El debate de la Única Contribución: Catastrar las Castillas, 1749*, Colección Alcabala del viento, Tabapress, Madrid, 1993.

⁸ CAMARERO BULLÓN, Concepción; y DURÁN BOO, Ignacio: *El Catastro de Ensenada, Magna averiguación fiscal para el alivio de los Vasallos y mejor conocimiento de los Reinos (1749-1756)*, *Azuqueca de Henares 1751*, Madrid, Dirección General del Catastro, 2002. P. 22.

diada⁹. Tras estas experiencias piloto se dio orden de realizar las averiguaciones generales, que tardarían, como hemos dicho, ocho años en terminar, en 1757.

Tenemos que ser conscientes, por otro lado, de que los datos proporcionados por las Repuestas Generales del Catastro de Ensenada no son, en líneas generales, extremadamente exactos. Las respuestas consistían en una primera aproximación a la realidad que se intentaba estudiar y averiguar¹⁰. Esta información además, como sabemos, era aportada por los peritos designados por los Concejos, que en muchas ocasiones afirmaban que se trataba de datos en “más o menos”¹¹. De esta forma, cuando se realiza una comparación entre la información vertida por las Respuestas Generales y la contenida, por ejemplo, en el Vecindario de Ensenada, en no pocas ocasiones ésta es diferente. Es por ello que, la Real Junta y los intendentes, conscientes de la complejidad de la “picaresca” del pensamiento humano, llevaron a cabo mecanismos y métodos de control que intentasen constatar la veracidad de la información recibida y solucionar los conflictos suavemente. Debido a las limitaciones humanas y materiales de las que disponía la Real Junta para las averiguaciones solo se pudo recurrir, para tal objetivo, de los llamados “prácticos”, que en todas las villas habitaban, aunque cuando existían ciertas sospechas de trabajo dudoso se recurría a los profesionales agrimensores, que en aquella época había tan solo una docena en toda España¹².

Por último, debemos valorar la importancia y la enorme riqueza de la información procedente del Catastro del Marqués de la Ensenada. Durante más de dos siglos los más de 80.000 libros y legajos de esta joya histórica permanecieron olvidadas para ser redescubierta en la década de los cuarenta del pasado siglo¹³. Desde esa fecha, no son pocos los estudios e investigaciones que se han realizado sobre el Catastro, siendo de gran importancia las llevadas a cabo por investigadores como Matilla Tascón o Concepción Camarero¹⁴. Sin embargo, hasta nuestros días podemos decir que aún no se han explotado al máximo el enorme potencial del Catastro, sobre todo para lo que a Historia Local se refie-

⁹ CAMARERO BULLÓN, Concepción; y DURÁN BOO, Ignacio: *Op. Cit.* Pp. 22-24.

¹⁰ CAMARERO BULLÓN, Concepción. y CAMPOS, Jesús: *El vecindario de Ensenada, 1759*, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria y Tabapress, Colección “La Alcabala del Viento”, serie alfabética, Libro B, Madrid, 1991. Pp. XXI-CXI.

¹¹ CAMARERO BULLÓN, Concepción; y CAMPOS, Jesús: *Op. Cit.* P. XXVI.

¹² CAMARERO BULLÓN, Concepción; y DURÁN BOO, Ignacio: *Op. Cit.* Pp. 34-35.

¹³ MATILLA TASCÓN, Antonio: *La Única Contribución y el Catastro de Ensenada*, Servicio de Estudios de la Inspección General del Ministerio de Hacienda, Madrid, 1947.

¹⁴ Agradecer a la profesora Concepción Camarero, Catedrática de Geografía Humana en la Universidad Autónoma de Madrid, su gran ayuda, atención y orientación en la confección de este trabajo.

re. En los últimos años se ha producido un auge y reactivación de los estudios regionales y locales, pero, por desgracia, pocos son los que se llevan a cabo utilizando el Catastro como principal fuente de información. Datos que, además, cobran una especial importancia cuando, como el ejemplo que nos ocupa, constituyen una de las pocas fuentes para el estudio de ciertas localidades en el Antiguo Régimen por la accidental pérdida de la documentación municipal. Este es el caso de Valencia del Mombuey, cuyas fuentes contenidas en el archivo del municipio se perdieron durante la Guerra Civil. Nos referimos a los documentos del siglo XVIII y XIX dado que, de las centurias anteriores al siglo de las luces no queda absolutamente nada no por su destrucción durante el conflicto referido, sino por los estragos de la guerra hispano-portuguesa, cuando el 3 de agosto de 1641 las tropas lusas saquearon y calcinaron la villa de Valencia¹⁵. De esta forma, estudios como el que ahora presentamos, no solo recuperan ciertos pasajes de la historia olvidada de las localidades, sino que, en algunos casos, constituyen de las pocas formas de aproximación que tienen, no solo sus vecinos, sino el público general para conocer el pretérito de ciertos municipios y regiones. La villa de Valencia del Mombuey puede ahora contemplar una parte de su pasado.

II. EL COMIENZO DE LA CATASTRACIÓN DE LA VILLA.

Como sabemos, las averiguaciones de las villas de la Corona de Castilla fueron encomendadas por Fernando VI a las llamadas audiencias, que estaban dirigidas por el intendente de la provincia, o por un subdelegado suyo, y con la presencia de un escribano que diese fe de todo cuanto se dijese, uno o más oficiales, y dos o más escribientes¹⁶. Estas audiencias, a veces, eran completadas por los llamados peritos, personas que conocieran la agrimensura, y que fueran capaces de saber la calidad de las tierras y la cosecha con tan solo la observación del territorio.

En primer lugar, el intendente remitía una carta al alcalde de la villa en la que le comunicaba la orden regia y le informaba de su llegada, así como la

¹⁵ BARAJAS SALAS, Eduardo: "Saqueo e incendio de Valencia del Mombuey en 1641 y un curioso documento de 1693 sobre este pueblo", en *Revista de estudios extremeños*. Vol. 29. Nº 2. (1973). pp. 385-406.

¹⁶ CAMARERO BULLÓN, Concepción; y DURÁN BOO, Ignacio: *El Catastro de Ensenada, Magna averiguación fiscal para el alivio de los Vasallos y mejor conocimiento de los Reinos (1749-1756)*, *Azuqueca de Henares 1751*, Madrid, Dirección General del Catastro, 2002. pp. 20-21.

obligación de difundir por el municipio el bando que era adjuntado¹⁷. En esta real orden, que era dada a conocer a los villanos con su exposición, se informaba a los vecinos, además, de las obligaciones que tenían para con ella, como era presentar una declaración de personas, familias, y bienes¹⁸. En este bando se especificaba, además, de cuánto tiempo disponían los vecinos para entregar a la audiencia esta declaración, que solía ser entre ocho y treinta días. Esta declaración debía realizarse bajo juramento, y debía ir firmada por sus autores, y si estos no sabían escribir tenían la obligación de procurar que alguien hiciese tal trabajo con la firma de un testigo. Durante este proceso, el alcalde del Concejo, así como los regidores debían reunirse con, en este caso, el subdelegado para la Única Contribución y contestar al interrogatorio de cuarenta preguntas que formaban las Respuestas Generales. Los miembros del Concejo solían estar acompañados, además, por el cura del municipio; el procurador del síndico, el escribano, y un grupo de peritos elegidos por el Concejo, que debían ser hombres de mucha inteligencia, experiencia y conocimiento de la villa y sus tierras¹⁹.

El proceso de Catastración de la Villa de Valencia del Mombuey es realmente temprano, pues se dio al comienzo del proyecto de Ensenada, en el año 1751. El 8 de junio se personó en la localidad extremeña don José de Quevedo²⁰ con los miembros de su audiencia. El enviado regio era caballero de hábito de la Orden de Santiago, gobernador y superintendente de rentas de la ciudad de Jerez de los Caballeros y su jurisdicción, además de subdelegado para el establecimiento de la Única Contribución en su partido territorial²¹. Estando en la casa-posada que el Duque de Medinaceli poseía en la villa, se reunió con Narciso de Párraga²², sacerdote y único beneficiario de la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, iglesia de la Villa de Valencia, así como con Luis Carrascal, hijodalgo, y junto con Lucas Hernández, alcaldes ordinarios de la villa; Diego Rodríguez de Santa Cruz, escribano del Concejo; Manuel Ortíz y

¹⁷ CAMARERO BULLÓN, Concepción: “El Catastro de Ensenada, 1749-1759: Diez años de intenso trabajo y 80.000 volúmenes manuscritos”, en *CT Catastro*, 46, 2002. Pp. 61-88.

¹⁸ CAMARERO BULLÓN, Concepción; y DURÁN BOO, Ignacio: *Op. Cit.* P. 21.

¹⁹ *Ibidem*.

²⁰ A.G.S. D.G.R. 1º remesa, L.152. Fol. 120.

²¹ Los Intendentes/Contadores de la Única Contribución de la provincia de Badajoz fueron Ramón de Larumbe y Lorenzo Aldunzín, según muestra el Vecindario de Ensenada. CAMARERO BULLÓN, Concepción; y CAMPOS, Jesús: *El vecindario de Ensenada, 1759*, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria y Tabapress, Colección “La Alcabala del Viento”, serie alfabética, Libro B, Madrid, 1993. P. XXXVII.

²² A.G.S. D.G.R. 1º remesa, L.152. Fol. 120.

José Moreno, regidores; y otros vecinos *inteligentes* como eran Tomás Adame y José Verlano²³.

Una vez reunidos, comenzaron a contestar a las cuarenta preguntas de las que consistía el interrogatorio, siendo la primera cuál era el nombre de la villa, al que contestaron que Valencia del Mombuey, villa de señorío perteneciente al Ducado de Medinaceli. Como sabemos, tanto la villa de Valencia como la de Oliva de la Frontera eran propiedad del mayorazgo del Ducado de Feria, y la anexión de Valencia a su Estado se produjo cuando Gomes Suárez de Figueroa las adquirió en el año 1402 por la cantidad de 5.378 doblas de oro y 9 reales de plata²⁴, gracias a la inestabilidad producida por la guerra castellano-portuguesa. Su anterior titular fue Pedro Ponce de León²⁵, Conde de Arcos, quién pidió autorización a Enrique III para la venta de estas villas pues estaban bajo mayorazgo. El rey accedió gustoso pues le agradaba la idea de que las villas, situadas en la frontera portuguesa, tuviesen un señor relacionado con las órdenes militares para su defensa y protección. Anteriormente a Pedro Ponce de León, las villas fueron propiedad de su padre, Ponce de León “el viejo”, señor de Marchena²⁶, que las obtuvo como merced de Alfonso XI -se convirtió en titular de las villas tras la abolición de la Orden del Temple por Clemente V con la bula “Vox in excelso”²⁷ en 1312- en 1337-1339.

En cuanto a su localización geográfica, la villa de Valencia del Mombuey se encontraba en el siglo XVII, así como en nuestros días, en la provincia de Badajoz, concretamente en la comarca de la Sierra Suroeste. Las poblaciones más cercanas a la villa eran, y son; Amareleja (en Portugal, a tan solo 9 km); Oliva de la Frontera (a 20 km); y Villanueva del Fresno (a 16 km). La villa, como los núcleos poblacionales próximos, se enmarca en un paisaje caracterizado por una

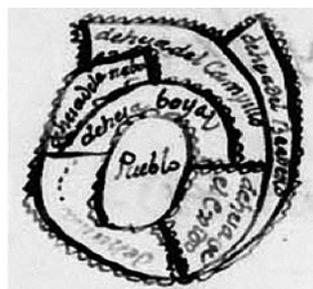


Fig. 1. Representación de la villa de Valencia y sus terrazgos colindantes en las Respuestas Generales.

²³ A.G.S. D.G.R. 1º remesa, L.152. Fol. 121.

²⁴ MAZO ROMERO, Fernando: “Los Suárez de Figueroa y el señorío de Feria”, en *Historia. Instituciones, Documentos: Revista de la Universidad de Sevilla*, 1. (1974). pp. 111-164.

²⁵ MAZO ROMERO, Fernando: *Op. Cit.* pp. 111-164.

²⁶ SÁNCHEZ GÓMEZ-CORONADO, Manuel: “Los conflictos de Valencia del Mombuey y Oliva de la frontera con el Duque de Feria en el siglo XVI”, en *Revista de estudios extremeños*. Vol. 50, 3. (1994). pp 613-630.

²⁷ SÁNCHEZ GÓMEZ-CORONADO, Manuel: *Op. Cit.* pp. 613-630.

densa dehesa de encinas. Su relieve es ciertamente ondulado y presenta accidentes en las cercanías de los arroyos y pequeños ríos que atraviesen su territorio, como son el río Ardila, el Godolid, y el arroyo Zaos. Los interrogadores confirmaron tal información, adjuntando, además, una pequeña representación de la villa y sus tierras colindantes²⁸.

4.2. DE LA JURISDICCIÓN, EL GOBIERNO, LA PROPIEDAD Y LOS DERECHOS.

El Ducado de Medinaceli era, a mediados del siglo XVIII, una de las entidades territoriales más importantes de la Extremadura señorial. Sus señoríos estaban localizados en dos espacios de diferentes características²⁹:

- Las villas en las que el ducado ejercía un señorío esencialmente jurisdiccional. Este grupo de señoríos estaba formado por las villas de: Zafra, Feria, La Parra, Alconera, Torre de Miguel Sesmero, La Morera, Almendral, y Salvatierra.
- Las villas en las que el ducado ejercía un señorío pleno o de carácter mixto. Formado por las villas de: Oliva de la frontera, Valencia del Mombuey, Santa Marta, Corte de peleas, Marquesado de Villalba, Nogales, Salvaleón y Solana.

Entre las villas en las que el ducado ejercía pleno dominio se encontraba Valencia del Mombuey, información que fue referida por los integrantes del interrogatorio³⁰, a cuya cabeza se encontraba Luis Fernández de Córdoba y Spínola, X duque de Feria³¹, quién era señor de la villa y recibía de ella los impuestos, diezmos, y alcabalas que le eran propias³².

Los miembros del Concejo de la villa eran elegidos a decisión del aristócrata, como era habitual en la jurisdicción señorial. Los vecinos proponían a dos candidatos a la alcaldía de la villa, de los cuales el duque elegía a uno de ellos para el cargo. Presentaban además dos regidores; un diputado que representara

²⁸ A.G.S. D.G.R. 1º remesa, L.152. Fols.124-125.

²⁹ SÁCHEZ GÓMEZ-CORONADO, Manuel. «Las rentas del ducado de Feria en la segunda mitad del siglo XVIII», en *Espacio, tiempo, y forma. Serie IV. Historia Moderna*, 5. (1992). Pp. 239-282.

³⁰ A.G.S. D.G.R. 1º remesa, L.152. Fol. 121.

³¹ CÁRDENAS PIERA, Emilio de: *Catálogo de títulos nobiliarios sacados de los legajos de Estado del Archivo Histórico Nacional*, Madrid, CSIC, 1982. pp. 130-135.

³² A.G.S. D.G.R. 1º remesa, L.152. Fol. 133.

a la villa en el síndico general de procuradores del común³³; un alcalde para la santa hermandad; un mayordomo del concejo; y un alguacil. Estos conceptos le costaban a la villa de Valencia anualmente la cantidad de ciento cincuenta reales, de los cuales ciento diez iban a parar a las arcas del Ducado de Medinaceli por derechos de secretaría en la elección de cargos concejiles, y los otros cuarenta reales restantes se los cobraba el corregidor de su villa de Zafra³⁴. Así mismo, el duque era el encargado de seleccionar a los que serían los encargados de realizar los juicios de residencia a los cargos públicos, los denominados jueces de residencia.

El duque de Medinaceli tenía como privilegio y derecho el disfrute y aprovechamiento de los invernaderos, hierbas y huertas de la denominada dehesa del Bravero y todo lo que hubiese en su territorio desde el día de San Miguel hasta el día veinticinco de marzo de cada año. Siendo en verano y primavera desde el día veinticinco de marzo hasta la víspera del día de San Miguel de cada año territorio de uso y disfrute de los vecinos de Valencia, ejerciendo de hecho, de tierras del común, que podrían aprovechar sus vecinos, incluyendo los frutos de la bellota³⁵.

Desde el siglo XV el señor de Feria había dado en enfiteusis las dehesas boyales y ejidos de las villas de Oliva y Valencia a sus respectivos concejos, con aprovechamiento de tierras y bellota, guardándose para sí la propiedad del suelo y sus árboles. Para su propiedad se quedó con la dehesa del Bravero³⁶, y la dehesa de Enmedio, que eran arrendadas anualmente por sus contadores a ganaderos trashumantes, hasta que en 1471 la dehesa de Enmedio empezó a ser arrendada por la villa al ducado por la cantidad de tres mil maravedíes anuales. En los ordenamientos que desde el siglo XVI estaban activos en la villa se disponía que los campesinos no podrían trasladar el grano de la era sin avisar antes al mayordomo correspondiente, bajo multas que oscilaban entre los seiscientos y mil doscientos maravedíes³⁷.

En el momento del interrogatorio, la dehesa del Bravero se encontraba arrendada por el ducado a la villa a razón de cinco mil setecientos reales anuales, solo por el uso y aprovechamiento de la hierba que en ella crecía. Percibía el ducado, además, unos mil reales de vellón anualmente por réditos del censo per-

³³ A.G.S. D.G.R. 1º remesa, L.152. Fol. 121-122.

³⁴ A.G.S. D.G.R. 1º remesa, L.152. Fol. 122.

³⁵ A.G.S. D.G.R. 1º remesa, L.152. Fol. 122.

³⁶ La dehesa del Bravero era la finca de mayores dimensiones en la Villa de Valencia con 2.200 fanegas de tierra.

³⁷ SÁNCHEZ GÓMEZ-CORONADO, Manuel: *Op. Cit.* (1994). pp. 613-630.

petuo impuesto sobre la dehesa del Campillo³⁸, un valdío de común aprovechamiento con la villa de Oliva de la Frontera, que también pertenecía al Ducado de Medinaceli. Este valdío estaba situado entre ambas villas y sus términos concejiles, y aunque el arrendamiento de la dehesa era de tres mil reales de vellón más al año, la cantidad se dividía en dos mil reales que eran pagados por la villa de Oliva y el restante lo abonaba la villa de Valencia, pues así lo tenían acordado las dos citadas poblaciones para hacer uso compartido de las tierras³⁹. Dos terceras partes de las tierras las disfrutaban los vecinos del concejo de Oliva y el resto los vecinos de la villa de Valencia. Percibía el ducado, por otro lado, cada año que se sembraba la dehesa del Bravero, la mitad del terrazgo cultivado por los vecinos que en ella tienen tierras⁴⁰. De cada veinte fanegas el ducado percibía una, y de cada diez, media. Las recibía si lo plantado era trigo o cebada, no siendo así si la siembra era lino o centeno, dado que estas especies no estaban gravadas por impuesto alguno. Los vecinos de la villa que sembrasen en la dehesa tendrían que pagar quinientos reales de vellón al ducado cada quince años⁴¹.

En lo referente a impuestos ganaderos y sobre sus productos derivados, los vecinos de la villa debían pagar diezmo de lechones; chivos; borregos; lino; lana; miel; leche; cera; flores; mantequilla; pollos; barro cocido; y queso. Además, los ganaderos trashumantes debían abonar el diezmo de “arrealas de serranos”⁴², que consistía en dar como pago una cría de oveja por cada cinco ovejas paridas, uno de cada veinte chivos, y una de cada doscientas ovejas horras. Así mismo recibía el ducado por esta villa las primicias de todo cuanto se cría y recogía en su término, fueran de grano, semillas y legumbres, como de ganado⁴³. De no ser así, la villa tendría que abonar el precio que éstos alcanzas

³⁸ A.G.S. D.G.R. 1º remesa, L.152. Fol. 122-123.

³⁹ A.G.S. D.G.R. 1º remesa, L.152. Fol. 122-123.

⁴⁰ En la carta de poblamiento de Oliva y Valencia aparecen dos tributos que aludían claramente a su raíz solariega: el diezmo y el terrazgo. Este último impuesto se puede comprar con el “terratge” catalán, que es equivalente a la martiniega en la zona del nordeste peninsular. En lo que se refiere al diezmo, que no puede confundirse con el impuesto eclesiástico, se trataría de una renta territorial por la que el campesino debía pagar al rey como propietario de la tierra, pero que al darse la donación éstos derechos pasaría al nuevo señor de la misma. GARCÍA DE VALDEAVELLANO, Luis: *Curso de historia de las instituciones españolas: de los orígenes al final de la Edad Media*, Alianza Editorial, Madrid, 1998.

⁴¹ A.G.S. D.G.R. 1º remesa, L.152. Fols. 123-124.

⁴² SÁNCHEZ GÓMEZ-CORONADO, Manuel: “Las rentas del ducado de Feria en la segunda mitad del siglo XVIII”, en *Espacio, tiempo, y forma*. Serie IV. Historia Moderna, 5. (1992). Pp. 239-282.

⁴³ Cuadragésima y sexagésima parte de los primeros frutos de la tierra y el ganado. ARTOLA GALLEGU, Miguel: *La Hacienda del Antiguo Régimen*, Alianza Editorial, Madrid, 1982.

en en el mercado cada año, que a juicio de los preguntados sería de en torno a los cinco mil doscientos reales de vellón. Por estos abonos la villa quedaba liberada de los impuestos que ésta tenía debidos con la dignidad episcopal de Badajoz, a cuyo obispo y jurisdicción espiritual se debía la misma. Todos los pagos le serían entregados a Juan Pavón, vecino de la villa, y apoderado de su excelencia en Valencia. Éste a su vez, debía entregarle las cantidades a Benito Román, apoderado del ducado en la villa de Oliva, cuando tenía orden para ello de la contaduría general que poseía su excelencia en la villa de Zafra.⁴⁴

IV. LA ADMINISTRACIÓN DE LAS FINANZAS SEÑORIALES.

El Duque de Medinaceli pocas veces acudía a sus señoríos extremeños pues realizaba su vida en la Corte, ciudad desde la que gobernaba a través de una secretaría y una contaduría mayor de cuentas. En las tierras de Extremadura el ducado tenía establecida en la villa de Zafra la capital de su señorío⁴⁵. Es en esta villa donde se localizaba la contaduría general del Estado de Feria en Extremadura. Al frente de esta contaduría se encontraba un contador, ayudado de otros administrativos menores, y era este quien tenía la tarea de representar al ducado en estas tierras, y guardar los derechos del duque, además de ejercer como apoderado y administrador general.

Desde la contaduría de Zafra se administraban de forma directa las rentas ducales de las villas de: Feria; La Parra; La Morera; Salvaleón; Torre de Miguel Sexmero; Salvatierra; Almendral; y Alconera. En estos pueblos la mayor parte de los ingresos señoriales se basaban en el impuesto de las alcabalas, que en muchas ocasiones las tenía arrendadas el ducado a sus respectivos concejos a cambio de una renta anual fija. La contaduría general de Zafra se veía ayudada por otras entidades administrativas de menor tamaño como era la administración general de alcabalas de Zafra o las mayordomías del Estado de Feria⁴⁶.

Las mayordomías eran pequeñas oficinas recaudatorias satélites de la contaduría general de Zafra. En la primera mitad del siglo XVIII se crearon cinco mayordomías para rebajar la carga de trabajo de la contaduría general, y éstas se localizaron en las villas de: Nogales; Santa Marta; Villalba; Solana; y Oliva de la Frontera. A finales del siglo XVIII, en la década de los años setenta, el excesivo gasto de estas mayordomías hizo que el ducado suprimiese dos de

⁴⁴ A.G.S. D.G.R. 1º remesa, L.152. Fols. 124-125.

⁴⁵ SÁNCHEZ GÓMEZ-CORONADO, Manuel: *Op. Cit.* pp. 239-282.

⁴⁶ *Ibidem.*

ellas, quedando las de Oliva de la Frontera; Santa Marta; y Villalba. Es a partir de este momento que la administración de las rentas ducales de la villa de Valencia del Mombuey recayó en la mayordomía de Oliva de la frontera⁴⁷. Al frente de la misma se encontraba un mayordomo ducal que tenía que remitir un informe de gastos e ingresos de las villas de Valencia y Oliva a la contaduría de Zafra. Este informe se denominaba “estado de cuentas”. Este mayordomo estaba ayudado por dos monteros, uno de la villa de Valencia y otro de Oliva, que eran los encargados de la administración del diezmo de granos y del estado de la acumulación de los mismos en las distintas villas. Una vez remitidas las cuentas a la contaduría general de Zafra, ésta tenía que enviarlas a la contaduría mayor del ducado, y una vez revisadas y visadas eran mandadas de forma anual al Duque de Feria en Madrid⁴⁸.

La crisis del siglo XVII había hecho mella en las rentas del ducado pues alguna de las villas de su jurisdicción habían sido objeto de ataques y saqueos por parte de las tropas portuguesas durante la guerra de independencia lusa⁴⁹, ejemplo de ello es el saqueo e incendio de la Villa de Valencia en el año 1641⁵⁰. En el periodo comprendido entre los años 1635 y 1641 las cuentas de Feria cayeron un 40%⁵¹. El hundimiento financiero de la Casa de Feria no empezó a disolverse hasta el año 1670. Entre los años 1642 y 1670 las villas de Oliva de la Frontera y Valencia del Mombuey no dieron beneficio alguno a la hacienda ducal, ante esta situación las rentas de Feria fueron a concurso por la Hacienda Real durante casi un siglo. Desde mediados del siglo XVII hasta mediados del siglo XVIII, concretamente hasta el año 1741; “Por casi cien años, desde 1643 estuvo en concurso el Estado de Feria, con dichas dos villas de Oliva y Valencia y referidas tres dehesas de Xerez, hasta que se alzó en 1741”⁵².

Sin embargo, para el periodo de 1751-1754, tan solo diez años después de haberse cumplido el concurso, los datos fiscales que nos arroja el Catastro de Ensenada para la villa de Valencia del Mombuey son los siguientes:

⁴⁷ *Ibidem*.

⁴⁸ SÁNCHEZ GÓMEZ-CORONADO, Manuel. *Op. Cit.* (1992). pp. 239-282.

⁴⁹ GARCÍA BLANCO, Julián: “Guerra en la frontera: la independencia de Portugal y sus efectos sobre Extremadura”, en LORENZANA DE LA PUENTE, Felipe y MATEOS ASCACÍBAR, Francisco (Coord.): *Iberismo. Las relaciones entre España y Portugal. Historia y tiempo actual: y otros estudios sobre Extremadura*. (2008). pp. 171-180.

⁵⁰ BARAJAS SALAS, Eduardo: *Op. Cit.* pp. 385-406.

⁵¹ SÁNCHEZ GÓMEZ-CORONADO, Manuel. *Op. Cit.* (1992). pp. 239-282.

⁵² *Ibidem*.

Fig.2. Ingresos señoriales recaudados Valencia del Mombuey en el periodo 1751-1754⁵³.

IMPUESTO	VALOR
Arrendamiento de escribanías	50
Arrendamiento de la Dehesa del Bravero	5.700
Renta de la Dehesa del Campillo	1000
Pago al corregidor de Zafra	40
Arrendamiento de Alcabalas	540
Derechos de elección de cargos concejiles	110
Diezmos y primicias de frutos y ganado ⁵⁴	13.712
TOTAL	21.062

Como podemos apreciar la mayor parte de la recaudación⁵⁵, reflejada por el Catastro, que el ducado obtenía en Valencia del Mombuey provenía del cobro de los diezmos y primicias de los frutos, semillas y ganado, suponiendo el 65,10% de las rentas recaudadas. El arriendo de la finca de la Dehesa del Bravero, se situaba en segundo lugar, resultando el 27,06% de las rentas cobradas. Por su parte, la renta perpetua enfitéutica de la Dehesa del Campillo suponía el 4,75%. El resto de conceptos representaba entre un 1% y un 2% de cómputo de rentas señoriales de la Villa en 1751. Por su parte, y gracias a los estudios de Sánchez Gómez-Coronado, podemos realizar una comparativa y saber que en 1772 la recaudación señorial llegó a los 23.095⁵⁶ reales de vellón anuales⁵⁷, gracias a la recuperación de la economía castellana que había dejado atrás los estragos de la independencia portuguesa y la crisis del siglo XVII. Podemos observar que el arrendamiento de la dehesa del Bravero sigue suponiendo un alto porcentaje de los ingresos señoriales, un 25%. Aunque lo que mayores beneficios otorgaba a las rentas señoriales en 1772 eran los impuestos sobre diezmos, terrazgos y primicias que representaban el 69% del total, como en 1751.

⁵³ A.G.S. D.G.R. 1º remesa, L.152. Fols.121-124.

⁵⁴ A.G.S. D.G.R. 1º Remesa, L. 152. Fols.135-136.

⁵⁵ En esta tabla no hemos reflejado lo que supondría el impuesto de la mitad de los terrazgos, los diezmos y las primicias, elementos que sin duda harían ascender notablemente la recaudación señorial en la villa de Valencia del Mombuey.

⁵⁶ Tabla de elaboración propia a partir de las cifras de 1772 investigadas por: SÁNCHEZ GÓMEZ-CORONADO, Manuel. *Op. Cit.* (1992). pp. 239-282.

⁵⁷ Es posible dado que en este periodo si conocemos la cantidad de reales que produjeron los impuestos de diezmos, terrazgos y primicias.

Fig. 3. Ingresos señoriales en Valencia del Mombuey en 1772⁵⁸.

IMPUESTO	VALOR
Alcabalas	500
Escribanías	50
Diezmos, mitad de los terrazgos, y primicias	16.631
Dehesa del Bravero	5.900
Censo de la Dehesa del Campillo	1000
TOTAL	24.145

V. GASTOS E INGRESOS DEL COMÚN.

El Común de la villa de Valencia tenía por gasto anual, entre otros, la suma de todos los salarios concejiles y servicios contratados por la villa, que a fecha de la realización de la averiguación regia daba una cantidad total de 8.700 reales de vellón, expresados según los siguientes conceptos⁵⁹:

Fig. 4. Gastos en oficios que cobraban del Común de la villa.

CONCEPTO	CANTIDAD	SALARIO + EMOLUMENTOS	GASTO
Alcalde	2	100 + 200	600
Diputado del Común	1	40	40
Regidores	2	40 + 160	400
Escribano del Cabildo	1	950	950
Alguacil Mayor	1	240	240
Mayordomo del Concejo	1	70	70
Maestro de 1 ^ª letras	1	200	200
Alcaide de la prisión	1	400	400
Administrador de Rentas	1	1800	1800
Administrador del Ducado	1	1000	1000
Cirujano ⁶⁰	1	957 + 1043	2000

⁵⁸ SÁNCHEZ GÓMEZ-CORONADO, Manuel: *Op. Cit.* (1992). pp. 239-282.

⁵⁹ A.G.S. D.G.R. 1^º remesa, L.152. Fols.144-152.

⁶⁰ A.G.S. D.G.R. 1^º remesa, L.152. Fol. 152.

Sacristán y Párroco	2	500	1000
TOTAL			8.700

A estos gastos de sostenimiento de la actividad concejil y servicios, había que incluirles otros gastos propios del común como eran los siguientes:

Fig.4. Conceptos y gastos efectuados por el Concejo de la Villa de Valencia en el periodo 1751-1754⁶¹.

CONCEPTO	GASTO ⁶²
Pagos anuales al sacristán, párroco y capellanes por asistencia a las funciones de Semana Santa.	75
Arrendamiento de la casa del médico.	660
Remuneración del capellán por misa del Alba	70
Gastos en las elecciones de justicias.	170
Gastos de los servicios del predicador cuaresmal	447
Costos de la cera de los dos cabildos en el día de Concepción.	50
Réditos anuales del censo redimible al Colegio jesuita de Higuera la Real	671
Audiencias del Consejo de la Mesta	249
TOTAL	2.392

El común de la villa debía abonar, además, otros dos bloques de gastos diversos. El primero de ellos incluía: los derechos de mestilla; los gastos en la intendencia y Capitanía General de la provincia; el predicado de bulas; las batidas de lobos; la limpieza de las fuentes; el empedrado de las calles; la limpieza de montes; y las limosnas que cobraban las religiosas del Convento de Aguasantas y Santa Margarita de Jerez de los Caballeros por confesar y asistir a los enfermos de la villa. Todos estos conceptos costaban al Común de la villa de Valencia la cantidad de 1.600 reales anuales⁶³.

Por otro lado, el segundo bloque de gastos diversos incluía: los viajes de los miembros del Concejo a la Real Chancillería de Granada y el gasto de los pleitos

⁶¹ A.G.S. D.G.R. 1º remesa, L.152. Fols.145-148.

⁶² Expresados en reales de vellón.

⁶³ A.G.S. D.G.R. 1º remesa, L.152. Fols.146-148.

que la villa tenía pendientes en la misma; la consulta de abogados; los viajes que tienen que hacer los alcaldes y los capitulares para hacer los pagos de las reales contribuciones a las administraciones correspondientes, y sus dependencias en las ciudades que procediesen, como eran Jerez de la caballeros o Badajoz. Todos estos conceptos costaban al Común de la villa de Valencia la cantidad de 1.710 reales anuales⁶⁴. Por otro lado, la villa debía al ducado sus correspondientes pagos en razón de impuestos señoriales⁶⁵, tratados en el anterior capítulo.

Fig. 5. Recaudación de los impuestos señoriales en la villa de Valencia en 1751⁶⁶.



Por último, debemos hacer referencia a la cantidad pagada por la Villa de Valencia a la Real Hacienda en concepto de impuestos reales, que para el periodo 1751-1754, según muestra el Catastro de Ensenada, fueron los siguientes⁶⁷:

Fig. 6. Porcentaje de gastos del Concejo de Valencia en el año 1751⁶⁸.



⁶⁴ A.G.S. D.G.R. 1º remesa, L.152. Fols.146-148.

⁶⁵ El resto de los impuestos sobre la ganadería y la agricultura se exponen en el apartado de derechos señoriales de la villa.

⁶⁶ Tabla de elaboración propia a partir de los datos obtenidos por el Catastro de Ensenada. Valores expresados en reales de vellón.

⁶⁷ A.G.S. D.G.R. 1º remesa, L.152. Fols.146-147.

⁶⁸ Gráfico de elaboración propia a partir de los datos expuestos anteriormente.

Fig. 7. Impuestos reales cobrados en la Villa de Valencia del Mombuey en 1751.

IMPUESTO	CANTIDAD
Servicio de Millones	852
Servicio Extraordinario	31
Servicio Ordinario	367
Impuesto de Cientos	602
Derechos de Cámara	14
Derechos de pago de cuentas	2.533
Derechos sobre el aguardiente	150
¼ libra del Jabón	303
Sal del Caserón	23
Fieles medidas	152
Carta de pago de bulas	6
Servicio de utensilios	24
TOTAL	5.044

En lo referente a los ingresos que el Concejo de la villa de Valencia recaudaba de forma anual encontramos una recaudación de unos 9.334 reales aproximadamente distribuidos de la siguiente forma:

Fig. 8. Ingresos del Concejo de Valencia en 1751⁶⁹.

CONCEPTO	CANTIDAD ⁷⁰
Acomodos de agosteros	386
Ramo del aguardiente	200
Derechos de abastos	592
Abasto del jabón	300
Tercera parte de penas	158
Alquiler de la Casa Mesón	77
Impuestos sobre el ganado trashumante	800

⁶⁹ A.G.S. D.G.R. 1º remesa, L.152. Fols.144-145.

⁷⁰ Cantidades expresadas en reales de vellón.

Arrendamiento de la Dehesilla y el Ejido	1.600
Arrendamiento de la Dehesa Boyal	2.513
Arrendamiento de las Navas ⁷¹	2.708
TOTAL	9.334

Como podemos apreciar, los conceptos que mayores beneficios arrojaban al Común de la villa a mediados del siglo XVIII eran los arrendamientos de las fincas propiedad del Concejo. La finca de las Navas, la más productiva a nivel de rentas, era terreno utilizado para el pasto y labores agrícolas diversas. Los años en los que sus terrazgos eran puestos en cultivo sus frutos eran recolectados por los vecinos de la villa y por los arrendatarios. El arriendo de las Navas, regulado por quinquenio, arrojaba a las arcas del Común 2.708 reales anuales, es decir, el 29% del total de ingresos de la villa. Por su parte, la Dehesa Boyal, también de pasto y bellota, donde pastaba la real cabaña de ganado trashumante, estaba arrendada por 2.513 reales anuales regulados por quinquenio, lo que suponía el 26,92% de las rentas obtenidas por el concejo. Por último encontramos la Dehesilla y el Ejido por lo que el Común de la villa obtenía 1.600 reales anuales regulados por quinquenio, que se traducían en el 17,14% del total de las rentas obtenidas por el gobierno local⁷².

VII. PROPIEDADES AGRARIAS, CALIDADES DE LOS TERRAZGOS, Y EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS Y GANADERAS.

El término de la villa de Valencia del Mombuey poseía, en toda su extensión y circunferencia, de 8.817 fanegas y nueve celemines de tierra de sembradura⁷³. De esas casi 9.000 fanegas de tierra, 1930 fanegas y nueve celemines eran de primera calidad, 979 de segunda, 775 de tercera, y 2.153 inútiles.

La Dehesilla ocupaba 750 fanegas y seis celemines de extensión, de las que 138 fanegas eran tierras de primera calidad, 153 y seis celemines de segunda calidad, cincuenta y una de tercera, y 408 fanegas de tierra inútil por naturaleza. Por su parte, la Dehesa de las Navas contaba con 738 fanegas, de las que 506 eran tierras de primera calidad, 136 y seis celemines de segunda, 157

⁷¹ A.G.S. D.G.R. 1º remesa, L.152. Fols.142-144.

⁷² A.G.S. D.G.R. 1º remesa, L.152. Fol. 142-144.

⁷³ A.G.S. D.G.R. 1º remesa, L.152. Fol. 128.

y seis celemines de tercera, y treinta y ocho inútiles⁷⁴. La Dehesa del Bravero poseía 1282 fanegas y seis celemines de terrazgos, de los que 576 eran de primera calidad, 556 y seis celemines de segunda, 170 de tercera⁷⁵. En cuanto a la Dehesa Boyal, esta ocupaba unas 816 fanegas, de las que solo había tierras de tercera calidad, unas 400 fanegas, y tierras inútiles, las 416 fanegas restantes⁷⁶. El Campillo valdio comunero con la villa de Oliva de la Frontera contaba con 2.120 fanegas de tierra, de las que 510 eran de primera calidad, 232 fanegas y seis celemines de segunda, 96 fanegas y seis celemines de tercera, y 120 fanegas inútiles⁷⁷.

Por lo que se refiere a la explotación de las tierras, la villa de Valencia, así como la mayoría de las poblaciones colindantes, basaba su economía en la producción de recursos agrarios y la explotación ganadera. Como informan las Repuestas Generales, las tierras del término de la villa estaban en su mayoría dedicadas al cultivo de secano, a excepción de una quincena de huertas donde se cultivaban hortalizas y árboles frutales de distintas especies⁷⁸. Sabemos que la extensión de estas tierras de regadío dedicadas a huertas eran de ocho fanegas y siete celemines⁷⁹. Estas zonas de cultivo de regadío, por lo general, contaban con un pozo por el que los trabajadores regaban y fertilizaban sus tierras. Una de las huertas se regaba mediante una noria hidráulica⁸⁰, y el resto por sistema ordinario. Aunque el Catastro no reflejan en qué huerta radicaba esta noria, tras consultar a los vecinos de la villa sabemos que era la noria de la finca conocida como “huerta de la fuente”⁸¹, llamada así por su cercanía a la fuente del Concejo⁸².

Entre los cultivos que se plantaban en las tierras de secano se encontraban las viñas, el Catastro nos informa de la existencia de tan solo seis fanegas de viña cultivada, que se encontraban en uno de los tantos trascorales aledaños a las casas de la villa. Por cada fanega de vid plantada se podían contar con unas

⁷⁴ A.G.S. D.G.R. 1º remesa, L.152. Fols.128-129.

⁷⁵ A.G.S. D.G.R. 1º remesa, L.152. Fol. 129.

⁷⁶ A.G.S. D.G.R. 1º remesa, L.152. Fols. 129-130.

⁷⁷ A.G.S. D.G.R. 1º remesa, L.152. Fols. 129-130.

⁷⁸ A.G.S. D.G.R. 1º remesa, L.152. Fols.125-126.

⁷⁹ A.G.S. D.G.R. 1º remesa, L.152. Fols. 128-129.

⁸⁰ A.G.S. D.G.R. 1º remesa, L.152. Fols.125-126.

⁸¹ La historia oral es una fuente que debe ser tenida en cuenta en este tipo de investigaciones acerca de la historia de las localidades, pues la riqueza del conocimiento de sus gentes es finita. La persona que nos respondió fue Antonia Naharro Domínguez, vecina de noventa y dos años residente en Valencia del Mombuey.

⁸² Construcción civil que requeriría un estudio e investigación específico por la enorme importancia que posee y poseyó en la historia de la localidad.

2.000 cepas, según refiere la información consultada, por lo que habrían unas 12.000 cepas de vid en la villa de Valencia en el momento del interrogatorio⁸³. El cultivo se secano en huertas cercanas a la villa contaba con unas treinta y tres fanegas y cinco celemines de extensión, entre las que se encontraban estas seis fanegas dedicadas al cultivo de la vid⁸⁴.

Las huertas de la villa ⁸⁵ estaban plantadas de árboles frutales de muy distintas especies como eran los albaricoques; melocotones; higueras; parras; endrinos; nogales; granados; membrilleros; manzanos; perales; y algunos olivos. La siembra del olivar no era demasiado común en Valencia del Mombuey, de hecho no se refleja la existencia de masas de olivar⁸⁶, pero sí de grandes montes de encinas, alcornoques y monte bajo⁸⁷. Había, además, tierras de eras de esparto, labor y de cultivo de la bellota, que servía para alimentar al ganado porcino. Según parece la tierra de los montes de la villa no era demasiado apta para el cultivo, puesto que según afirmaban los interrogados la siembra era casi inútil pues los terrazgos eran pedregosos y con poco suelo, además de muy ásperos⁸⁸. Por otro lado, el monte estaba poblado de todo tipo de especies de monte bajo como: madroños, zarzas, morales, jaras y plantas aromáticas. Las tierras contiguas a la villa, los cercados, se sembraban todos los años, sin embargo, la tierra de barbecho solía sembrarse un año y descansar otro, aunque había tierras que producían un año y descansaban solamente medio. Por lo que respecta a la práctica de la agricultura de rozas, al depender de la quema de parte del arbolado del bosque o del monte, ésta se sembraba un año y debía descansar otros siete⁸⁹.

El Catastro de Ensenada describe, además, los precios de mercado de los distintos productos agrarios producidos en la villa de Valencia, que en 1751 fueron los siguientes:

⁸³ A.G.S. D.G.R. 1º remesa, L.152. Fol. 132.

⁸⁴ A.G.S. D.G.R. 1º remesa, L.152. Fols.128-129.

⁸⁵ A.G.S. D.G.R. 1º remesa, L.152. Fols.126-127.

⁸⁶ En la actualidad algunas fincas si poseen olivares de pequeño tamaño, como es la finca "Portales" propiedad de la familia Linares Gómez o la finca "El Trampil", propiedad de la familia González Naharro.

⁸⁷ A.G.S. D.G.R. 1º remesa, L.152. Fols.122-125.

⁸⁸ A.G.S. D.G.R. 1º remesa, L.152. Fol. 125.

⁸⁹ A.G.S. D.G.R. 1º remesa, L.152. Fol. 126.

Fig. 9. Productos y precio de los mismos por fanega/arroba⁹⁰.

Producto	Precio ⁹¹	Producto	Precio	Producto	Precio
Hortalizas	4	Trigo	15	Lino	30
Linaza	12	Centeno	10	Miel	24
Cebada	8	Garbanzos	24	Cera	72
Queso de Oveja	24	Queso de Cabra	16	Lana Merina	42
Espiga-rastrojo	2	Vino	12	Habas	12

Por lo que respecta a la práctica ganadera en la villa, ésta se fundamentaba en la cría de ganado bobino y porcino, aunque también se criaban ovejas merinas y ganado caprino. Todo era propio de los vecinos de la villa sin que ninguna cabaña ni yeguada estuviese fuera de este término. Además de los animales anteriormente mencionados se criaban algunas mulas, caballos y bueyes, todos usados como instrumentos de trabajo y no para el comercio⁹².

VIII. LA POBLACIÓN DE LA VILLA, Y EL TEJIDO SOCIAL Y OCUPACIONAL.

A mediados del siglo XVIII el volumen poblacional de la villa de Valencia no era, en comparación con la tónica general del resto de villas dieciochescas, de modestas proporciones demográficas. Las Respuestas Generales nos informan de la existencia de ciento cuarenta y seis casas útiles y *habitables*, todas ellas en los términos de la propia villa, sin que hubiera viviendas en los campos. Además, nueve casas se encontraban en estado de ruina, y otras dos se estaban levantando en el momento del interrogatorio⁹³. Debemos apuntar que el Ducado de Feria no cobraba impuesto alguno por el establecimiento y suelo, pues cuando algún vecino pretendía levantar una vivienda o reedificar un solar perdido, pedía licencia a la justicia y se le concedía sin gravamen e interés alguno.

En estas ciento cuarenta y seis viviendas habitaban, según declararon los interrogados en las Respuestas Generales, ciento cincuenta vecinos⁹⁴. Sin embargo, según muestra el Vecindario de Ensenada, rescatado tras más de dos

⁹⁰ A.G.S. D.G.R. 1º remesa, L.152. Fol. 133.

⁹¹ Cantidades expresadas en reales de vellón.

⁹² A.G.S. D.G.R. 1º remesa, L.152. Fols.141-142.

⁹³ A.G.S. D.G.R. 1º Remesa. L. 152. Fol. 142.

⁹⁴ A.G.S. D.G.R. 1º Remesa. L. 152. Fol. 142.

siglos de olvido por el profesor Matilla Tascón⁹⁵, la cifra de vecinos sería de doscientos veintitrés. Aunque no se conserva completo, este vecindario -realizado entre el año 1759 y 1760- si posee la información relativa a los territorios extremeños. Tenemos que tener en cuenta, por otro lado, que este documento es un vecindario, y no un padrón, por lo que los datos vienen expresados en vecinos o cabezas de casa⁹⁶. Es por ello que el número ofrecido debe ser multiplicado por un coeficiente de conversión de habitantes por vecino que, en la Extremadura del siglo XVIII era de 2,9, uno de los índices más bajos de toda España, sobre todo comparado con otras regiones como Murcia, con un 4,5⁹⁷. El resultado es que en el momento de la averiguación de la Única Contribución la villa de Valencia poseía una población de 647 habitantes. No obstante, si seguimos la réplica concreta de los interrogados para las Respuestas Generales, la población total de la villa estaría entorno a los 435 habitantes, resultado de la multiplicación de los ciento cincuenta vecinos por el coeficiente de conversión (2,9). Ambas cifras, convertirían a la localidad en una villa de no pequeñas proporciones para su región y época, como antes adelantábamos. Dos décadas más tarde, en el año 1772, según los datos arrojados por Sánchez Gómez-Coronado⁹⁸, moraban en la villa ciento treinta y dos vecinos, que multiplicados por el coeficiente de conversión, daría una población de 383 habitantes, por lo que la población había menguado considerablemente si tomamos de referencia los datos ofrecidos por el Vecindario de Ensenada (647).

Por otro lado, la presencia de un hospital de caridad en la villa nos indica de la existencia de vecinos de Valencia que, por ciertos motivos, se veían obligados a acudir a este tipo de instituciones de misericordia. Como sabemos, el concepto “hospital” albergaba en la modernidad varios significados, entre los que se englobaba el de la atención y albergue de pobres y transeúntes, padecieran o no enfermedad, y a los que se les proporcionaba alimentos y cuidados. Además, buena parte de las ayudas a los sectores más vulnerables de la sociedad provenían de instituciones eclesiásticas, apoyadas por las clases privilegiadas que aún seguían viendo en el auxilio social una forma para alcanzar la salvación

⁹⁵ MATILLA TASCÓN, Antonio: *La Única Contribución y el Catastro de Ensenada*, Servicio de Estudios de la Inspección General del Ministerio de Hacienda, Madrid, 1947.

⁹⁶ CAMARERO BULLÓN, Concepción. y CAMPOS, Jesús: *El vecindario de Ensenada, 1759*, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria y Tabapress, Colección “La Alcabala del Viento”, serie alfabética, Libro B, Madrid, 1993. Pp. XXI-CXI.

⁹⁷ CAMARERO BULLÓN, Concepción. y CAMPOS, Jesús: *Op. Cit.* 1991. P. CI.

⁹⁸ SÁNCHEZ GÓMEZ-CORONADO, Manuel. *Op. Cit.* (1992). Pp. 239-282.

eterna⁹⁹. El caso de Valencia del Mombuey no es ajeno pues este hospital de menesterosos estaba ubicado en la casa de Esteban López¹⁰⁰, antiguo párroco de la villa, que una vez fallecido dejó su casa para que hiciese las veces de hospital de pobres. Este hospital se encontraba en el centro de la villa, en la calle de Mora –actual calle de los Marqueses de Valdeterrazo-, y acogía a los pobres de solemnidad de la localidad, que en el año 1751 eran nueve¹⁰¹, así como a los peregrinos que de paso llegaban a Valencia.

En lo referente a los sectores ocupacionales de la villa, observamos que la mayor parte de la población se dedicaba a la explotación agraria o ganadera, aunque encontramos otras profesiones alejadas del sector primario, como eran las relacionadas con la administración del Concejo, el comercio, y las profesiones liberales. Al sector primario se dedicaban un total de 122 vecinos, de los cuales, setenta y siete eran jornaleros, treinta y ocho labradores y siete hortelanos.

Fig. 5. Vecinos de la villa por ocupación en el sector primario¹⁰².

SECTOR	OCUPACIÓN	VECINOS	PERSONAS
Primario	Jornaleros	77	223
Primario	Labradores	38	110
Primario	Hortelanos	7	20
Total ocupados			353

Por lo que respecta a las ocupaciones que la administración del Concejo de la villa creaba en Valencia del Mombuey, a fecha de la realización del Catastro de Ensenada, estos eran los siguientes:

⁹⁹ DE LA FUENTE GALÁN, María del Prado: “Aportación al estudio de los sectores marginados de la población: pobreza, caridad y beneficencia en la España moderna”, en *Revista de demografía histórica*. Vol. 18, 12, 2000. Pp. 13-28.

¹⁰⁰ A.G.S. D.G.R. 1º remesa, L.152. Fol. 150.

¹⁰¹ A.G.S. D.G.R. 1º remesa, L.152. Fol. 156.

¹⁰² A.G.S. D.G.R. 1º remesa, L.152. Fols. 154-155.

Fig. 6. Empleos generados por la administración del Concejo¹⁰³.

SECTOR	OCUPACIÓN	NOMBRE/S	SALARIO ¹⁰⁴
Terciario	Alcalde Ordinario	Lucas Hernández y Lucas Carrascal	2000
Terciario	Regidores	Manuel Hernández y José Moreno	200
Terciario	Diputado del Común	Manuel Leal	40
Terciario	Escribano del Concejo	Diego Rodríguez de Santa Cruz	950
Terciario	Administrador de rentas	Francisco Cuerdo	1.800
Terciario	Mayordomo del Concejo	Manuel Leal ¹⁰⁵	70
Terciario	Alguacil Mayor	Antonio González	240
Terciario	Alcaide de la prisión	Antonio González	400
Terciario	Administrador ducal	Benito Román ¹⁰⁶	1000
Total de ocupados			9

Como podemos apreciar, el número de habitantes que se dedicaban a la administración de los asuntos concejiles enormemente menor que el de personas ocupadas en el sector primario, como era normal en la sociedad moderna española (353 frente a 9). Sin embargo, aunque esto no supone un dato de gran calado para nuestra investigación, si lo es conocer el número de personas empleadas en la gestión del concejo, así como descubrir sus nombres y salarios, una información rica y valiosa a la que podemos acceder gracias a la información contenida en las Respuestas Generales de la empresa de Ensenada. Por otro lado, debemos comentar las ocupaciones que los servicios que el Concejo de la villa tenía contratados para el disfrute de los vecinos, entre los que encontramos los siguientes:

¹⁰³ A.G.S. D.G.R. 1º remesa, L.152. Fols.

¹⁰⁴ Sin emolumentos, estos si están presentes en el cuadro ofrecido en el capítulo correspondiente a los gastos del concejo.

¹⁰⁵ A.G.S. D.G.R. 1º remesa, L.152. Fols.145-148.

¹⁰⁶ A.G.S. D.G.R. 1º remesa, L.152. Fols.155-160.

Fig. 7. Ocupaciones derivadas de los servicios de la villa¹⁰⁷.

SECTOR	OCUPACIÓN	NOMBRE/S	SALARIO
Terciario	Médico-Cirujano	José Fernández ¹⁰⁸	2000 ¹⁰⁹
Terciario	Maestro de primeras letras	Manuel Ortiz	200
Terciario	Notario	Manuel Ortiz	300
Terciario	Párroco	Diego de Párraga	500
Terciario	Sacristán	Manuel Izquierdo ¹¹⁰	500
Total de ocupados			4

Por último, por lo que respecta a las ocupaciones del sector secundario, y en concreto a las profesiones liberales, y mecánico-artísticas, poseemos la siguiente información procedente de las Repuestas Generales:

Fig. 8. Ocupaciones generadas por el sector secundario¹¹¹.

SECTOR	OCUPACIÓN	NOMBRE/S	SALARIO/ JORNAL ¹¹²
Secundario	Maestro de Barbero	Pedro Fernández y Mateo Fernández	300
Secundario	Herrero	Juan López	500
Secundario	Oficial de cuchilla	Diego Durán	600
Secundario	Maestro zapatero	Manuel Leal, Julio Leal y Fco. Leiva ¹¹³	4/día
Secundario	Maestro albañil	Domingo Hernández y Felipe Alonso	6/día
Secundario	Maestro de sastre	Felipe Álvarez	4/día
Secundario	Cerrajero y Armero	Bartolomé de la Mata	6/día
Secundario	Herreros	Manuel de Olivera y José Moreno	4/día
Secundario	Cardador	Carlos José	3/día

¹⁰⁷ A.G.S. D.G.R. 1º remesa, L.152. Fols.152-153.

¹⁰⁸ A.G.S. D.G.R. 1º remesa, L.152. Fol. 152.

¹⁰⁹ A.G.S. D.G.R. 1º remesa, L.152. Fols.154-160.

¹¹⁰ A.G.S. D.G.R. 1º remesa, L.152. Fols.154-160.

¹¹¹ A.G.S. D.G.R. 1º remesa, L.152. Fols.152-155.

¹¹² Cantidades expresadas en reales de vellón

¹¹³ A.G.S. D.G.R. 1º remesa, L.152. Fols.153-154.

Secundario	Molinero	José “el zorro”; Francisco Picón: y Domingo Martín ¹¹⁴	----
Secundario	Herrador	Juan Bautista	6/día

Además de las profesiones expuestas en la tabla 8, en la villa de Valencia encontramos también un traficante de herrerías, de nombre Juan López, que se dedicaba sobre todo al tráfico de productos de hierro y al mantenimiento de las herraduras de las caballerías, cobrando por su trabajo la cantidad de 500 reales de vellón. Por lo que respecta a los dos maestros albañiles referidos, hemos de comentar que estos operaban sin peones, aprendices u oficiales, y que cuando se requería de este personal se les pedía a los criadores del caballero a quién estuviesen realizando la obra que actuasen como tal. De esta forma, encontramos que el total de personas que se dedicaban a las profesiones mecánico-artísticas en la villa era de 18 en 1751.

VIII. EL COMERCIO Y LAS ACTIVIDADES MANUFACTURERAS E INDUSTRIALES. MOLINOS, COLMENAS Y HORNOS.

Las actividades comerciales en la villa de Valencia, según expone el Catastro, no eran demasiado importantes en volumen ni en dinámica. La práctica del comercio se limitaba a pequeños comerciantes locales que ejercían en la villa con productos de primera necesidad producidos en sus propios campos. En Valencia no se celebraban ferias ni espectáculos ganaderos, y para disfrutar de ellos los campesinos debían trasladarse a la villa de Oliva de la Frontera o la villa de Moura, en el Bajo Alentejo portugués. Si observamos la presencia de un abastecedor de vino, aguardiente, vinagre y aceite¹¹⁶, profesión que era ejercida por un vecino de Valencia, Manuel Leal¹¹⁷, que también desempeñaba las funciones de Mayordomo del Concejo¹¹⁸. Por otro lado, los productos cárnicos que no se encontrasen en Valencia eran abastecidos, junto con el jabón, por Diego Durán, también residente en la villa, y por el que estas prácticas comerciales le reportaban unos beneficios de 1.200 reales anualmente.

¹¹⁴ A.G.S. D.G.R. 1º remesa, L.152. Fol. 155.

¹¹⁵ A.G.S. D.G.R. 1º remesa, L.152. Fol. 153.

¹¹⁶ Estos tres productos debían venderse siempre juntos, puesto que así los disponían las ordenanzas del Concejo de la villa.

¹¹⁷ Los beneficios que este vecino ingresaba anualmente por estos ejercicios eran de 1.300 reales.

¹¹⁸ A.G.S. D.G.R. 1º remesa, L.152. Fol.148-149.

Por lo que se refiere a las actividades manufactureras, éstas se reducían en la Valencia de mediados del siglo XVIII a la producción de harina de trigo mediante molinos hidráulicos y a la de miel y cera de abeja a través de colmenas. El Catastro constata la existencia, en 1751, de cuatro molinos harineros, tres de una sola muela y un cuarto con dos muelas, impulsados por energía hidráulica¹¹⁹. Tres de los mismos estaban situados en la ribera del río Ardila, en la frontera con Portugal, y el otro estaba situado en el arroyo del Zaos. En cuanto a la propiedad de los mismos, sabemos que dos de estos molinos, uno localizado en la ribera del río Ardila y otro en el arroyo Zaos, pertenecían a la Cofradía de las Ánimas de la Villa de Barcarrota. El otro molino harinero de la ribera del río Ardila era propiedad de Juan Pérez, vecino de la villa de Oliva de la Frontera, y de Sebastián Diosdado, vecino de la villa de Valencia, pues lo tenían en propiedad al cincuenta por ciento y gozaban de él por igual. El otro molino restante, también situado en la ribera del Ardila era propiedad de Francisco Picón, vecino de la villa de Valencia.

En cuanto a la producción, los molinos situados en la ribera del río Ardila producían anualmente más de 700 fanegas de trigos molido aproximadamente cada uno. El buen caudal y corriente del agua del río Ardila tanto en invierno como en verano era una de las razones de este nivel productivo, aunque como indican los vecinos, la mejor época para la producción harinera era a final del invierno. Sin embargo, el molino propiedad de la Cofradía de las Ánimas de Barcarrota del arroyo Zaos producía una cantidad mucho inferior a las 700 fanegas de los molinos situados en la ribera del Ardila. La razón la encontramos en el estado de ruina de este molino que pocas veces era reparado por sus propietarios y que solo funcionaba por temporadas. Además, las aguas del arroyo Zaos eran menos caudalosas que las del río Ardila, por lo que la producción se veía mermada también por el factor natural¹²⁰.

En la actualidad el estado de los molinos del río Ardila es de ruina, solo se conservan las paredes de piedra. El interior está desolado y derruido, y no poseen techumbre alguna. Es significativo comentar que el cauce del río Ardila se ha desviado con el paso de los años dado que los molinos se encuentran alejados de la corriente de agua, y no queda nada del desvío realizado desde la corriente fluvial a la maquinaria hidráulica. Estos tres molinos poseían un nombre que los identificaba y caracterizaba: “molino de la junta”; “molino perdido”; y “molino

¹¹⁹ A.G.S. D.G.R. 1º remesa, L.152. Fols. 141-142.

¹²⁰ A.G.S. D.G.R. 1º remesa, L.152. Fols. 141-142.

de las dos piedras¹²¹". En cuanto a al molino del arroyo Zaos, el estado de los mismo se reduce a simples muretes de piedra que sobresalen de entre la maleza. Sabemos que este molino fue derribado por las crecidas del arroyo, según nos informan algunos vecinos del municipio¹²².

Por lo que respecta a la producción de miel y cera, encontramos a tiempos del Catastro la cantidad de 714 enjambres en la villa de Valencia¹²³. Lo miel y la cera producida por estas colmenas se dedicaba al consumo propio y al pequeño comercio local de la villa. De todas éstos enjambres sabemos sus propietarios, que eran dieciocho. De éstos, los dueños de la mayoría de estas colmenas eran¹²⁴: Juan Pérez Bermejo, dueño de 78 colmenas; Juan González Escobar, 73 colmenas; Sebastián Diosdado, 70; y Luis Carrascal, con otras 70 colmenas.

Para concluir, hemos de comentar que según podemos constatar a través de las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada en la villa de Valencia había dos grandes hornos de capacidad industrial que antaño eran usados para cocer ladrillos, tejas y materiales de construcción, así como cerámica local. Sin embargo, los interrogados respondieron que estos hornos ya eran bastante antiguos, y que llevaban años sin ser usados, y estaban casi derruidos. Sabemos gracias a los vecinos de la villa que uno de estos hornos se encontraba en la llamada "fronda", cerca de la calle de Mora, actual calle de los Marqueses de Valdeterrazo. En la actualidad no existe vestigio de estos hornos, pero si conocemos que varios vecinos de la villa poseían en sus casas hornos, no industriales para la cocción de material constructivo, pero si para productos de panadería, un ejemplo de ello es el número veinte de la calle de Mesones, cuyo horno, como indica su actual dueña¹²⁵, tenía casi 300 años. Lamentablemente fue destruido con la remodelación de la casa. Si se conserva el horno de Antonio González, quién ha sido panadero de la villa durante muchos años, y cuyo horno podría tener casi la edad del anterior comentado, como así informa la misma vecina, dado que la casa donde se radica era de su familia, y cuando la casa fue adquirida por su padre a finales del XIX se sabía que este horno tenía más de cien años. *153-154. Sería lo de Cuchillero Comerciante de jabó.*

¹²¹ En el Catastro no viene reflejada esta información, pero gracias a los testimonios de los vecinos de la villa hemos podido acceder a sus denominaciones.

¹²² Las personas que respondieron a nuestras preguntas fueron Antonia Naharro Domínguez y María Josefa Gómez Fernández, ambas vecinas de Valencia del Mombuey.

¹²³ A.G.S. D.G.R. 1º remesa, L.152. Fols.141-142.

¹²⁴ A.G.S. D.G.R. 1º remesa, L.152. Fols.141-142.

¹²⁵ Antonia Naharro Domínguez, de 92 años.

IX. CONGREGACIONES Y HERMANDADES RELIGIOSAS DE LA VILLA.

En cuanto a las congregaciones y hermandades existentes en la villa de Valencia del Mombuey debemos destacar la *Venerada y Santa Congregación de María Santa Madre y Señora de los Siete Dolores de Valencia del Mombuey*¹²⁶. La hermandad fue fundada en la villa parroquial con autoridad ordinaria el dos de marzo del año 1745 por el gremio de señoras mujeres de la villa, con el objetivo de ayudar a la salvación de las almas de los habitantes del municipio. La aprobación y la constitución formal de la hermandad se dio unos años más tarde, en el año 1777, por el obispo titular de la diócesis de Badajoz, don Manuel Pérez. La hermandad estaba dirigida por una priora, que en tiempos de su fundación lo era Gregoria Torrado, y el cura párroco de la iglesia de la Concepción Juan Muñoz Torrado. La congregación, además, estaba formada por dos enfermeras, una tesorera, una secretaria, dos porteras, dos discretas, una maestra de novicias, dos lectoras, cuatro monitoras, cuatro cantoras, y las hermanas sin oficio de la Virgen de los Dolores.



Fig. 14.- Breve fundacional de la Hermandad de los Siete Dolores de Valencia

Con la fundación de la hermandad se exigía que una imagen de la Virgen de los Dolores estuviese presente en el altar mayor de la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción de la Villa. En el libro de la congregación se encuentra con bas-

¹²⁶ *Libro de la Venerada y Santa Congregación de María Santa y Madre Señora de los Dolores del gremio de señoras mujeres de la Villa de Valencia del Mombuey*, Archivo Municipal, Valencia del Mombuey, 1777. Fols. 1-20.

tante detalle la descripción de cómo eran los ornamentos de la figura. La corona de la virgen era de plata fina y había sido bendecida y consagrada por el obispo de la diócesis de Badajoz, y su atuendo era el tradicional en la representación de la Virgen de los Dolores, es decir, un negro riguroso en tono de pesadumbre, pena y penitencia por la muerte de Jesús. Las hermanas de la congregación, además de venerarla, cuidarla, y promover la devoción de la virgen tenían que vestir en los oficios el escapulario negro de la hermandad con la imagen de la Dolorosa.

X. CONCLUSIONES.

Como conclusiones debemos citar los contenidos más importantes que se han ido desprendiendo de la investigación realizada, y que son particularidades de la realidad político, económico y social de la villa de Valencia a mediados del siglo XVIII.

Del estudio realizado hemos podido constatar información que la historiografía ya había ofrecido acerca de Valencia del Mombuey, como su naturaleza jurisdiccional como villa de señorío del Ducado de Feria, pero también hemos conocido el tejido económico-productivo, social, y político-cultural de esta pequeña localidad de la provincia de Badajoz. Por lo que se refiere a la administración de la villa ésta era ejercida por el Concejo de la misma, con dos alcaldes ordinarios y dos regidores que eran elegidos por el Ducado de Feria, a cuyo Estado pertenecía Valencia del Mombuey, dentro de la categoría de villas en las que ejercía el ducado pleno dominio. La recopilación de los ingresos y gastos del Común obtenida por los oficiales del Catastro, ciertamente detallada como hemos podido observar, ofrecen una aproximación a la realidad administrativa de estas pequeñas villas de señorío. Una de las tareas que ha quedado inconclusa por falta de documentación, ha sido el cotejo de la información emanada del Catastro con la oficial recogida en los archivos locales del Ayuntamiento de Valencia del Mombuey. Sin embargo, por desgracia jamás podremos realizar tal acción dado que, según nos ha informado su alcalde, dicha documentación –toda la referente al siglo XVIII y periodos anteriores– se perdió durante la guerra civil. Por este tipo de cuestiones, el conocimiento ofrecido por el proyecto de Ensenada cobra más valor, dado que constituye, en casos como este, una de las pocas fuentes de información directas para la aproximación del pasado de la localidad. El único documento datado del siglo XVIII que hemos podido estudiar, además del propio Catastro, ha sido el libro de la Hermandad de la Dolorosa de la parroquia de la Purísima Concepción. Este manuscrito, fechado a 1777, ha

sido estudiado por primera vez, como cuenta una concejala local, puesto que nadie había reparado en su existencia hasta nuestro días. El conocimiento de la hermandad de la Virgen de los Dolores de la parroquia de Valencia es completa y absoluta, y aunque el estado de conservación del manuscrito es realmente preocupante, hemos podido acceder a la información básica de la fundación y funcionamiento de la hermandad durante el siglo XVIII.

Por otro lado, resulta interesante poder constatar mediante los interrogatorios del Catastro qué elementos constructivos del pasado de la villa siguen perdurando a través de los siglos y cuáles han ido desapareciendo o modificándose. Un claro ejemplo son los molinos harineros de Valencia. En la actualidad solo encontramos los restos de dos de ellos, situados ambos en la Ribera, y perdiendo totalmente los vestigios del tercer molino situado en el arroyo del Zaos. El hecho de que la villa de Valencia poseyera cuatro molinos harineros a mediados del siglo XVIII nos informa del gran potencial productivo de la localidad.

En lo referente a la producción agraria y ganadera en la villa, hemos podido constatar que la mayor fuente de ingresos del campesinado de Valencia era la agricultura de secano y la cría de ganado bovino, y en menor medida el porcino. Resulta interesante que en la actualidad no ha cambiado demasiado el panorama socio-económico dado que sus vecinos siguen dedicándose principalmente a este sector, aunque ha ganado peso la cría del ganado porcino en los últimos años, como nos informan los propios vecinos de Valencia. Las profesiones liberales y comerciales también tenían, como hemos visto, cabida en la villa con oficios como el de cirujano, herrero o maestro, lo que muestra un panorama profesionalmente diversificado y ciertamente dinámico para una villa de tan pequeñas proporciones. En cuanto a la población, la villa poseía un volumen poblacional de unos 600 habitantes en el momento del interrogatorio, aunque la villa perdería población veinte años más tarde como han demostrado los estudios del profesor Sánchez-Coronado.

Por último, hemos de nombrar el enorme valor histórico de la obra de Ensenada. El Catastro del Marqués de la Ensenada fue uno de los grandes proyectos ilustrados del reinado de Fernando VI, y aunque su objetivo no llegó a realizarse, su legado ha quedado en la historia. La riqueza documental que el Catastro de Ensenada ha dejado a los historiadores es incalculable. Es, sin duda, un elemento de gran ayuda para conocer mejor la España de mediados del siglo XVIII. Pueblo a pueblo, el catastro nos ha proporcionado datos que jamás hubiésemos tenido la suerte de poseer de no haberse intentado la empresa de la Única Contribución. De este modo, el conocimiento de las villas y lugares del siglo XVIII está más cercano a los investigadores y, por ende, del conocimiento

general, siendo el catastro hoy en día un recurso fundamental para la investigación e indagación de la historia de la mayoría de las localidades que formaban parte del Reino de Castilla. Aún así, teniendo a nuestra disposición tal joya histórica, muchos pueblos no han sido estudiados a través del mismo, dejando un vacío importante en la historiografía de la llamada historia local. Un ejemplo claro es la Villa de Valencia del Mombuey, poco estudiada en general, y abandonada por la historia, hoy recobra el interés que siempre debió tener al realizar un pequeño homenaje a su pasado usando como pieza básica el conocimiento y los datos del Catastro de Ensenada.

XI. BIBLIOGRAFÍA.

- ARROYO LLERA, Fernando: “El Catastro de Ensenada y el Diccionario Geográfico”, en CAMARERO BULLÓN, Concepción; y DURÁN BOO, Ignacio: *El Catastro de Ensenada: Magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mejor conocimiento de los reinos 1749-1756*, 2002. Pp. 389-398.
- ARTOLA GALLEGO, Miguel: *La Hacienda del Antiguo Régimen*, Alianza Editorial, Madrid, 1982.
- BELLÓN SERRANO, Santiago: “Hospital de Caridad, Nuestra Señora del Rosario en Villahermosa”, en *Revista de Estudios del Campo de Montiel*, 2, 2011. Pp. 117-127.
- CAMARERO BULLÓN, Concepción; y DURÁN BOO, Ignacio: *El Catastro de Ensenada, Magna averiguación fiscal para el alivio de los Vasallos y mejor conocimiento de los Reinos (1749-1756)*, Azuqueca de Henares 1751, Madrid, Dirección General del Catastro, 2002. P. 22.
- CAMARERO BULLÓN, Concepción: “El Catastro de Ensenada, 1749-1759: Diez años de intenso trabajo y 80.000 volúmenes manuscritos”, en *CT Catastro*, 46, 2002. Pp. 61-88.
- CAMARERO BULLÓN, Concepción: *El debate de la Única Contribución: Catastrar las Castillas, 1749*, Colección Alcabala del viento, Tabapress, Madrid, 1993.
- CAMARERO BULLÓN, Concepción. y CAMPOS, Jesús: *El vecindario de Ensenada, 1759*, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria y Tabapress, Colección “La Alcabala del Viento”, serie alfabética, Libro B, Madrid, 1993.

- CÁRDENAS PIERA, Emilio de: *Catálogo de títulos nobiliarios sacados de los legajos de Estado del Archivo Histórico Nacional*, Madrid, CSIC, 1982. Pp. 130-135.
- DE LA FUENTE GALÁN, María del Prado: “Aportación al estudio de los sectores marginados de la población: pobreza, caridad y beneficencia en la España moderna”, en *Revista de demografía histórica*. Vol. 18, 12, 2000. Pp. 13-28.
- GARCÍA BLANCO, Julián: “Guerra en la frontera: la independencia de Portugal y sus efectos sobre Extremadura”, en LORENZANA DE LA PUENTE, Felipe y MATEOS ASCACÍBAR, Francisco (Coord.): *Iberismo. Las relaciones entre España y Portugal. Historia y tiempo actual: y otros estudios sobre Extremadura*. (2008). Pp. 171-180.
- GARCÍA DE VALDEAVELLANO, Luis: *Curso de historia de las instituciones españolas: de los orígenes al final de la Edad Media*, Alianza Editorial, Madrid, 1998.
- GÓMEZ URDÁÑEZ, José Luis: *El proyecto reformista de Ensenada*, Editorial Milenio, 1996.
- MATILLA TASCÓN, Antonio: *La Única Contribución y el Catastro de Ensenada*, Servicio de Estudios de la Inspección General del Ministerio de Hacienda, Madrid, 1947.
- MAZO ROMERO, Fernando: “Los Suárez de Figueroa y el señorío de Feria”, en *Historia. Instituciones, Documentos: Revista de la Universidad de Sevilla*, 1. (1974). Pp. 111-164.
- SÁNCHEZ GÓMEZ-CORONADO, Manuel: “Las rentas del ducado de Feria en la segunda mitad del siglo XVIII”, en *Espacio, tiempo, y forma*. Serie IV. Historia Moderna, 5. (1992). Pp. 239-282.
- SÁNCHEZ GÓMEZ-CORONADO, Manuel: “Los conflictos de Valencia del Mombuey y Oliva de la frontera con el Duque de Feria en el siglo XVI”, en *Revista de estudios extremeños*. Vol. 50, 3. (1994). Pp 613-630.

La transición demográfica y evolución administrativa y social en Burguillos del Cerro (Badajoz). Siglos XIX-XX. Importancia de las Instituciones

ANTONIO CARRETERO MELO¹

APOLONIO CONDE OLMEDO²

RESUMEN

Hacemos un análisis cuantitativo de la mortalidad y sus causas en Burguillos del Cerro (Badajoz) en los siglos XIX y XX para descubrir las fases de la transición demográfica. Como fuente, utilizamos los Libros de Bautismos y de Difuntos del Archivo Parroquial.

Desde las últimas décadas del XIX el crecimiento natural tiende a mantenerse aunque natalidad y mortalidad van juntas a la baja. En la primera mitad del XX, la mortalidad baja claramente: del 30% del XIX al 19,4%. Desde los sesenta la población asciende debido a la alta natalidad, baja mortalidad y a la inmigración. Con la democracia, hay un retroceso del crecimiento natural: la tasa de natalidad, siempre por encima, se coloca por debajo de la de mortalidad. Por último, llegamos a una fase de estancamiento demográfico a finales del XX: tasas de natalidad bajas, aunque no tanto como en núcleos urbanos, pero tasas de mortalidad más altas que las de natalidad por el envejecimiento de la población: es el final de la transición demográfica.

Estudiamos también la evolución administrativa y social impulsada por instituciones: abastecimiento de agua, expansión urbanística, caminos, ferrocarril, industrias, empleo, depuración de aguas residuales, espacios deportivos y culturales, rehabilitaciones...

RÉSUMÉ

Nous faisons une analyse quantitative de la mortalité à Burguillos del Cerro (Badajoz) au cours des XIXe et XXe siècles pour découvrir les étapes de la transition démographique. En tant que source, les registres paroissiaux de baptêmes et de décès.

¹ Cronista Oficial de la Villa. Autor de la parte demográfica.

² Director de la Universidad Popular. Autor de la evolución administrativa y social.

Depuis les dernières décennies du XIXe siècle, la croissance naturelle a tendance à se maintenir bien que la naissance et la mort vont ensemble vers la baisse. Dans la première moitié du XXe siècle, la mortalité est nettement plus faible: 30% au XIXe siècle jusqu'à 19,4%. Depuis les années soixante, la population augmente à cause de taux élevés de natalité, faible mortalité et l'immigration. Avec la démocratie, il y a un recul de la croissance naturelle: le taux de natalité, toujours au-dessus, est maintenant en dessous du taux de mortalité. Enfin, nous avons atteint un stade de stagnation démographique à la fin du XXe siècle: faibles taux de natalité, mais pas autant que dans les zones urbaines, mais des taux de mortalité plus élevés que les taux de natalité à cause du vieillissement de la population: c'est la fin de la transition.

Nous étudions aussi l'évolution administrative et sociale favorisée par les institutions: l'approvisionnement en eau, l'expansion urbaine, les routes, les chemins de fer; les usines, emploi, le traitement des eaux usées, des sports et des espaces culturels, des restaurations...

1. TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA

Introducción

En los últimos años, dentro de la Historia de la Medicina³ en Badajoz han venido realizándose tesinas y tesis, y, por consiguiente, artículos en revistas. El tema preferido ha sido y sigue siendo el estudio de las causas de mortalidad en la Edad Contemporánea: Zafra⁴, Villanueva del Fresno⁵, Almendralejo⁶, Llerena⁷, Zahínos⁸, Los Santos de Maimona⁹... En este artículo, vamos a centrarnos en la mortalidad para intentar descubrir cuándo se produce la transición demográfica. Las sociedades evolucionan desde una fecundidad y mortalidad eleva-

³ PERAL PACHECO, Diego: "La Historia de la Medicina en la Universidad de Extremadura", en *REE*. Vol. LIX, nº 1. Badajoz, 2003. Págs. 491-503.

⁴ PERAL, D.: *La Salud Pública en Zafra en el s. XIX*. Ediciones Bartolomé Gil Santacruz. Badajoz. 1993.

⁵ BARAJAS ÁLVAREZ, M. *Las causas de mortalidad en Villanueva del Fresno 1800-1870*. Tesis de licenciatura. Universidad de Extremadura. Facultad de Medicina. Badajoz. Inédito. 2000

⁶ AMADOR FERNÁNDEZ, Miguel-Ángel: *La Salud Pública y la Medicina en Almendralejo en el siglo XIX*. Tesis doctoral. Facultad de Medicina de Badajoz, 2006.

⁷ MALDONADO VIZUETE, José Ángel y PERAL PACHECO, Diego: "Las causas de mortalidad en Llerena entre 1800 y 1870", en *REE* T. LXI, nº I, Badajoz, 2005.

⁸ BOBADILLA GÓMEZ, Eva María y PERAL PACHECO, Diego: "Causas de mortalidad en Zahínos desde 1800 a 1999", en *REE*, T. LXI, nº I. Badajoz, 2005.

⁹ PINEDA NÚÑEZ, L. F.: *Las causas de mortalidad en Los Santos de Maimona entre 1800 y 1892*. Tesis doctoral. Facultad de Medicina de Badajoz. 2002.

das hasta una fecundidad y mortalidad bajas. Con el control de las epidemias, de las enfermedades contagiosas, de los avances en la higiene... llega lo que se conoce como transición demográfica: los hijos se ven como una carga que cada vez pesa más; la mentalidad que veía la amplia prole como una bendición de Dios va cambiando, la mujer va poniendo en tela de juicio su escala de valores a medida que va emancipándose...

El demógrafo inglés Notestein¹⁰, en 1945, describía cuatro fases en el crecimiento demográfico de un país. En la primera, las tasas de natalidad y de mortalidad son muy elevadas, y el crecimiento demográfico es casi nulo. En la segunda, la tasa de mortalidad (sobre todo la mortalidad infantil), debido a las mejoras sanitarias y, en general, al desarrollo del país, comienza a bajar; como la tasa de natalidad sigue muy elevada, la consecuencia es un fuerte crecimiento demográfico. En la tercera, a causa del desarrollo del nivel de vida, la tasa de natalidad comienza a bajar. En la cuarta, con las tasas de natalidad y mortalidad bajas, la población se estabiliza.

Objetivo y método

Nos proponemos estudiar la mortalidad en Burguillos del Cerro en los siglos XIX y XX para comprobar si hay transición demográfica; y, en el caso que así fuera, analizar las diferentes fases. Para ello, tomamos del Archivo Párroquial de la Iglesia de Santa María y San Juan Bautista de Burguillos del Cerro, los datos de bautizados y fallecidos, y, de otras fuentes, los datos de la población.

Análisis cuantitativo de la mortalidad

Podemos estudiar la evolución de la mortalidad comparándola con las otras dos variables demográficas (nacimientos y matrimonios); es lo que suele hacerse cuando se desconoce la población, intentando interpretar los datos para obtener una aproximación a los habitantes; buena muestra de ello es la cantidad de estudios demográficos de las últimas décadas de la centuria anterior siguiendo, entre otros, a Fleury y Henry¹¹. En el periodo que nos ocupa, disponemos del número de vecinos o habitantes en algunos años, por lo que es más significativo

¹⁰ NOTESTEIN, Frank W.: "Population: The Long View", en Theodore W. Schultz (ed.), *Food for the World*. Chicago University Press, Chicago, 1945.

¹¹ FLEURY, M. y HENRY, L.: *Nouveau manuel de dépouillement et d'exploitation de l'état civil ancien*. INED. Paris, 1976.

utilizar la tasa bruta de mortalidad para estudiar la evolución de ésta. Los años de los que disponemos de datos, antes del s. XX, son 1763, 1791, 1795, 1842, 1857, 1860 y 1877¹². Como hay grandes saltos entre los años, la población de los que faltan es estimada: hemos tomado la diferencia de habitantes entre dos años, hemos dividido por el número de años entre ambos y hemos ido sumando o restando el resultado a los sucesivos años según la tendencia fuera positiva o negativa.

A pesar de que los siglos que nos interesan son el XIX y XX, incluiremos datos desde 1775 para comprender mejor la evolución.

Las referencias que ponemos en el Cuadro 1 son las siguientes: la población estimada; la tasa bruta de natalidad (los datos que tenemos son los de los bautizados); la tasa bruta de mortalidad de párvulos (hasta siete años, inclusive); y la tasa bruta de mortalidad (incluidos los párvulos).

El dato más antiguo de población que conocemos es el que consta en el Catastro de Ensenada¹³. Se realizó desde 1749 en la Corona de Castilla por orden de Fernando VI a propuesta del ministro el Marqués de Ensenada. A la pregunta 21 (*De qué número de Vecinos se compone la Población, y cuántos en las Casas de Campo, o Alquerías*) la respuesta es clara: *se compone de setecientos ochenta y seis vecinos que todos habitan en la población y que fuera de ella no hay ninguna Alquería ni Casa de Campo*. Como suele hacerse, multiplicamos por cuatro el número de vecinos para estimar el número de habitantes.

¹² Los datos están extraídos del Catastro de Ensenada (ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS, Dirección General de Rentas, Catastro de Ensenada, Respuestas Generales. Signatura: L136); de MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Matías R.: *Historia de Burguillos del Cerro*. (1904). Edición de Javier Marcos Arévalo. Diputación de Badajoz. Badajoz, 1995; de CARRETERO CARRETERO, Mariana: "Topografía Médica de Burguillos. 1883 (Primera parte)", en *La Talega*. Ayuntamiento de Burguillos del Cerro. Nº 15, 2007; de CARRETERO CARRETERO, Mariana: "Topografía Médica de Burguillos. 1883 (Segunda parte)", en *La Talega*. Ayuntamiento de Burguillos del Cerro. Nº 16, 2007. Págs. 55-57; de MADDOZ, Pascual: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar (Madrid, 1848-1850)*. Ed. Facs. Biblioteca "Santa Ana". Almendralejo, 1989-1993. 16 vols; y de ASAMBLEA DE EXTREMADURA. *Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de Badajoz*. Asamblea de Extremadura. Badajoz, 1994.

¹³ Archivo General de Simancas, Dirección General de Rentas, Catastro de Ensenada, Respuestas Generales. Signatura: L136.

Cuadro 1. Tasas Bruta de Natalidad, de Mortalidad de Párvulos y de Mortalidad (1775-1992)

Años	Población	TBN	TBMP	TBM	Años	Población	TBN	TBMP	TBM
1775	3144	49,30	10,18	20,99	1884	4977	36,37	11,45	22,10
1776	3174	36,55	13,86	28,04	1885	5004	41,37	13,99	26,98
1777	3204	43,70	15,92	34,96	1886	5031	35,98	14,71	28,42
1778	3234	38,96	21,03	42,98	1887	5032	37,36	22,46	35,77
1779	3264	34,62	32,78	44,42	1888	5063	40,09	17,58	29,63
1780	3294	36,43	20,95	35,82	1889	5094	34,35	15,51	29,25
1781	3324	33,39	10,53	30,99	1890	5125	35,51	16,78	34,93
1782	3354	46,21	21,47	33,39	1891	5156	38,21	10,47	27,93
1783	3384	37,53	6,21	15,07	1892	5187	37,79	12,92	23,71
1784	3414	38,37	9,67	21,97	1893	5218	38,52	16,67	28,75
1785	3444	31,36	29,91	51,68	1894	5249	29,72	22,86	40,01
1786	3474	32,82	18,13	45,77	1895	5280	41,67	13,64	24,81
1787	3504	27,40	17,98	43,66	1896	5311	36,72	16,00	32,57
1788	3534	38,20	10,19	27,45	1897	5319	35,34	18,24	31,77
1789	3564	30,86	15,43	34,51	1898	5488	38,81	6,01	16,22
1790	3594	37,28	10,02	19,48	1899	5657	36,06	11,31	20,51
1791	3600	36,39	8,89	21,39	1900	5826	41,19	12,70	23,00
1792	3400	33,82	7,06	15,59	1901	5861	36,34	19,45	34,98
1793	3200	45,31	7,81	20,31	1902	5896	37,14	10,52	22,39
1794	3000	39,00	38,67	53,33	1903	5931	39,62	10,12	21,08
1795	3001	45,98	28,99	48,32	1904	5966	33,36	12,07	22,13
1796	3003	48,95	24,98	47,62	1905	6001	34,16	13,50	29,16
1797	3004	39,28	27,30	46,60	1906	6036	32,31	21,70	33,30
1798	3006	42,58	16,97	36,59	1907	6071	33,44	10,38	25,70
1799	3007	46,89	17,96	33,92	1908	6106	33,41	7,53	19,49
1800	3009	47,86	27,25	41,54	1909	6141	29,15	8,47	20,68
1801	3010	45,85	12,29	29,57	1910	6177	29,63	6,64	16,51
1802	3012	38,18	39,84	59,10	1911	6205	29,98	9,51	20,79
1803	3013	48,46	11,28	25,89	1912	6233	28,88	7,70	19,57
1804	3015	41,79	20,23	35,82	1913	6261	26,99	10,06	21,24
1805	3016	29,51	28,85	64,66	1914	6289	24,17	8,11	24,49
1806	3018	31,15	20,54	57,65	1915	6317	27,07	8,23	22,80
1807	3019	27,82	14,24	36,10	1916	6345	24,59	6,93	17,81
1808	3021	37,07	6,29	16,88	1917	6373	26,36	15,38	28,24
1809	3022	35,08	28,46	46,99	1918	6402	29,83	10,93	29,83
1810	3024	16,20	15,21	34,72	1919	6432	29,54	9,48	21,30
1811	3025	33,06	11,24	24,79	1920	6461	32,50	7,12	17,80

Años	Población	TBN	TBMP	TBM	Años	Población	TBN	TBMP	TBM
1812	3027	29,40	17,51	37,00	1921	6445	30,10	8,07	19,55
1813	3028	35,34	13,87	37,65	1922	6428	27,69	13,38	27,38
1814	3030	41,25	17,16	38,94	1923	6410	28,86	9,52	20,28
1815	3031	33,32	9,24	27,05	1924	6393	30,97	9,07	20,49
1816	3033	49,46	17,14	27,04	1925	6375	26,82	7,37	19,45
1817	3034	46,80	18,79	31,64	1926	6356	31,62	6,92	17,94
1818	3036	48,42	15,48	25,36	1927	6338	24,77	4,89	17,20
1819	3037	48,40	16,13	27,99	1928	6321	29,74	5,85	16,61
1820	3039	69,10	22,05	45,08	1929	6304	27,13	5,23	13,96
1821	3040	50,66	13,16	25,66	1930	6293	21,77	8,58	21,13
1822	3042	45,36	14,14	29,59	1931	6297	28,43	6,03	18,74
1823	3043	58,49	29,90	41,74	1932	6302	25,07	3,81	14,76
1824	3045	51,56	12,81	23,65	1933	6306	19,51	2,38	11,10
1825	3046	54,83	19,70	33,49	1934	6311	22,34	3,33	15,05
1826	3048	52,17	15,09	28,54	1935	6315	19,79	3,17	14,57
1827	3049	54,44	15,74	28,53	1936	6319	30,70	2,69	11,39
1828	3051	55,72	16,06	31,14	1937	6324	26,88	8,22	18,50
1829	3052	55,05	22,61	36,04	1938	6328	19,91	3,79	13,75
1830	3054	54,03	21,28	37,33	1939	6333	18,63	3,32	15,00
1831	3055	51,72	56,63	85,11	1940	6338	22,56	3,94	15,94
1832	3057	42,20	18,65	39,58	1941	6423	16,35	4,83	31,14
1833	3059	52,30	23,21	45,44	1942	6509	20,28	4,15	18,74
1834	3061	57,82	35,28	68,61	1943	6595	24,41	5,00	13,34
1835	3063	53,54	12,73	35,26	1944	6681	22,90	3,89	14,22
1836	3065	52,85	16,31	30,02	1945	6766	25,72	2,66	10,35
1837	3068	63,23	14,67	30,96	1946	6852	16,78	4,67	19,56
1838	3071	50,80	5,21	19,21	1947	6938	19,60	2,59	12,54
1839	3073	60,53	16,92	35,47	1948	7024	25,77	3,13	11,96
1840	3076	56,57	5,85	20,16	1949	7110	21,80	2,67	11,67
1841	3078	49,38	6,82	35,41	1950	7196	18,34	2,78	12,09
1842	3080	53,25	19,48	35,06	1951	7286	25,25	2,74	12,35
1843	3188	48,62	24,47	44,54	1952	7376	25,62	1,49	9,22
1844	3276	47,62	17,09	34,49	1953	7466	25,18	2,14	10,72
1845	3364	46,97	16,05	37,46	1954	7556	23,56	0,93	7,94
1846	3452	44,90	10,43	24,33	1955	7646	22,23	1,83	10,07
1847	3540	42,94	24,01	42,66	1956	7736	22,88	1,03	9,44
1848	3628	37,21	20,40	40,79	1957	7827	23,51	1,66	10,73
1849	3716	46,02	20,18	33,64	1958	7917	24,25	2,65	10,86

LA TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA Y EVOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Y SOCIAL
 EN BURGUILLOS DEL CERRO (BADAJOZ). SIGLOS XIX-XX.
 IMPORTANCIA DE LAS INSTITUCIONES

1217

Años	Población	TBN	TBMP	TBM	Años	Población	TBN	TBMP	TBM
1850	3804	48,11	10,78	23,13	1959	8008	22,10	1,75	8,12
1851	3892	43,94	12,08	26,98	1960	8099	22,10	1,73	9,14
1852	3980	48,99	12,56	24,62	1961	7725	22,65	1,04	7,51
1853	4068	46,46	15,24	28,27	1962	7351	22,04	0,41	9,25
1854	4156	44,27	16,36	27,67	1963	6977	20,50	1,29	11,61
1855	4244	46,42	20,74	51,37	1964	6603	16,66	0,91	7,72
1856	4332	49,17	23,78	40,63	1965	6229	16,38	0,64	10,76
1857	4400	29,55	24,09	45,68	1966	5855	12,81	0,85	10,59
1858	4433	33,16	26,62	39,48	1967	5481	17,88	0,73	12,77
1859	4466	48,59	19,03	34,93	1968	5107	13,71	0,78	10,38
1860	4500	34,89	11,56	24,44	1969	4733	13,94	0,21	10,35
1861	4531	39,51	9,49	18,98	1970	4360	11,93	1,15	15,14
1862	4562	41,21	16,88	29,81	1971	4257	10,34	0,00	14,33
1863	4593	35,27	31,35	43,11	1972	4164	13,45	0,24	15,37
1864	4624	43,47	16,44	29,63	1973	4070	13,51	0,00	14,25
1865	4655	42,11	14,61	29,22	1974	3977	8,80	0,75	17,85
1866	4686	38,84	15,36	27,74	1975	3883	7,98	0,26	17,25
1867	4717	41,13	18,44	27,35	1976	3790	10,29	0,26	15,57
1868	4748	35,17	22,96	42,33	1977	3696	9,74	0,00	15,15
1869	4779	46,24	14,44	30,97	1978	3603	11,10	0,28	17,49
1870	4810	38,67	21,62	34,72	1979	3509	12,54	0,28	14,53
1871	4841	40,90	15,70	29,54	1980	3416	12,88	0,00	13,17
1872	4872	45,98	13,96	21,55	1981	3322	16,26	0,60	18,96
1873	4903	41,61	24,68	34,67	1982	3330	14,71	0,30	14,71
1874	4934	46,62	24,73	38,31	1983	3339	14,38	0,00	16,47
1875	4965	42,50	18,13	33,23	1984	3347	11,65	0,00	16,43
1876	4996	43,23	21,02	33,43	1985	3356	14,60	0,00	18,77
1877	5000	47,80	23,60	34,80	1986	3364	11,89	0,00	18,13
1878	4990	44,29	14,83	26,25	1987	3373	17,20	0,00	17,20
1879	4980	37,95	21,89	35,14	1988	3381	13,31	0,30	10,06
1880	4970	41,65	24,14	36,02	1989	3390	13,57	0,29	14,45
1881	4960	34,48	19,96	31,85	1990	3398	13,54	0,29	14,13
1882	4950	35,76	18,99	32,93	1991	3406	14,97	0,00	14,39
1883	4950	34,95	16,57	33,13	1992	3406	13,21	0,00	19,67

También hemos elaborado el Cuadro 2 con los promedios en los años que se indican en la primera columna.

Cuadro 2. Promedios de población, TBN, TBMP y TBM; por grupos de años (1775-1992)

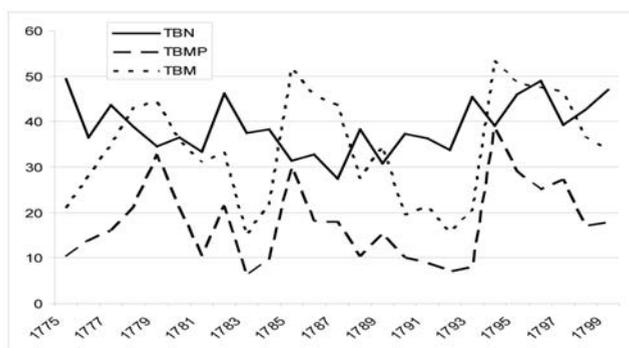
Años	Población	TBN	TBMP	TBM
1775-1799	3285	38,8	17,7	34,2
1800-1850	3113	46,5	18,4	36,2
1851-1899	4830	40,0	17,6	31,3
1900-1950	6358	27,2	7,5	19,4
1951-1992	5146	16,3	0,7	13,2

La población va aumentando, sobre todo desde las primeras décadas del XX. En las décadas de los 50 y 60 es cuando más habitantes hay. La proporción entre población y nacidos es mayor en el XIX; en la primera mitad del XX baja al 27 por mil y en la segunda a sólo el 16. La tasa de mortalidad se mantiene más o menos estable en el XIX y se observa una gran diferencia en el XX: baja casi hasta la mitad: 19 por mil en la primera mitad y sólo el 13 en la segunda. En la población infantil, las diferencias son más acusadas: del 16 por mil en el XIX se pasa al 7,5 en la primera mitad del XX y a sólo el 0,7 en la segunda.

A continuación, analizamos cada uno de los cinco periodos.

Últimos años del siglo XVIII (1775-1799)

Basándonos en los datos del Cuadro 1, elaboramos el Gráfico 1 en el periodo 1775-1799

Gráfico 1. Tasa bruta de natalidad, de mortalidad de párvulos y de mortalidad (1775-1799)

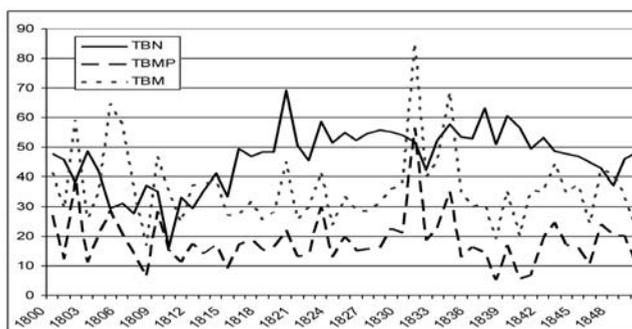
Observamos que la entrada en el siglo XIX venía precedida de muchos problemas en el último cuarto del siglo XVIII. Hay tres momentos de mortalidad elevada: 1778 a 1782; sólo dos años de tregua para volver a repuntar con

más virulencia de 1785 a 1787; otro descanso de seis años y fuerte ascenso de la mortalidad desde 1794. Los tres momentos afectan a párvulos y a adultos. Es bien sabido la escasez de la cosecha en 1789 y 1790¹⁴; desconocemos en qué medida pudo afectar en un medio rural; sí sabemos su importancia en los núcleos urbanos. Los rurales estaban más protegidos pues podían retener el grano o coger de las reservas del pósito. En muchos núcleos de Extremadura, en 1786-1787, hubo epidemia de viruelas agudizada por el paludismo¹⁵. En Calera de León, hay crisis de mortalidad en 1781 y 1786, debidas posiblemente a la viruela, la primera, y al paludismo, la segunda¹⁶. En Badajoz capital¹⁷ hubo gran mortalidad en 1784 y en 1789 (521 defunciones) por enfermedades infecciosas; los acuerdos capitulares hablan de plagas de langosta (1779, 1780, 1783, 1794, 1795 y 1796), gorriones (1778) y condiciones climáticas adversas (1778).

Primera mitad del siglo XIX (1800-1850)

En el Gráfico 2 representamos los datos correspondientes a este periodo, según el Cuadro 1.

Gráfico 2. Tasa bruta de natalidad, de mortalidad de párvulos y de mortalidad (1800-1850)



¹⁴ PÉREZ MOREDA, Vicente: *La crisis de mortalidad en la España interior. Siglos XVI-XIX. Siglo XXI editores*. Madrid, 1980. Pág. 368.

¹⁵ BLANCO CARRASCO, José Pablo: *Demografía, familia y sociedad en la Extremadura Moderna. 1500-1860*. Universidad de Extremadura. Cáceres, 1999. Pág. 180.

¹⁶ GARCÍA-MORO, C.E. y OLIVARES MARÍN, M.C.: “Contribución a la cronología de la crisis de mortalidad en la España interior: Calera de León (Badajoz), siglos XVII al XX”, en *REE*, T. LXIV, nº I. Departamento de publicaciones de la Excelentísima Diputación Provincial. Badajoz, 2008. Pág. 103.

¹⁷ ROMÁN TÉLLEZ, Sebastián: *La ciudad de Badajoz: demografía y sociedad en el siglo XVIII*. Diputación de Badajoz. Badajoz, 2005. Pág. 157.

Podemos distinguir las siguientes fases:

—Primera fase: 1800-1815

Durante estos quince años, hay dos acontecimientos importantes que debieron influir en la vida de la villa y, por tanto, en la mortalidad: la crisis de subsistencias de 1800-05, general en toda España¹⁸, y la Guerra de Independencia.

Después del repunte en la mortalidad de los últimos años del siglo XVIII (sobre todo en 1794), debido en gran medida a la mortalidad infantil, parecía que se tardaría en sufrir una crisis como la de final de siglo. Sin embargo, la villa soportó en 1802 una crisis aún mayor que la anterior; también, debido a los párvulos: la tasa subió casi al 60%. Sólo dos años más tarde, volvió a ascender la tasa; pero esta vez hasta el 64% afectando no solo a niños sino también a adultos. Estamos en plena crisis de subsistencias en la península; desconocemos en qué medida las malas condiciones climatológicas de 1803 influyeron en la ganadería y en la agricultura de Burguillos. Sabemos que, por ejemplo, en Badajoz, el precio del trigo subió desde 60 reales de vellón en 1803-03 hasta 172 en 1805-05¹⁹. La subida es considerable; más, para las débiles economías de las villas extremeñas.

Otro hecho destacado es la Guerra de la Independencia. Nos consta que en Burguillos hubo tropas enemigas, que algunos habitantes huyeron y otros le hicieron frente desde el castillo hasta llegar a un acuerdo. Son testimonios orales que Matías R. Martínez escuchó de ancianos *dignos de todo crédito*²⁰. También hay testimonios escritos como el del coronel Pablo Morillo, protagonista de la llamada “Batalla de Burguillos”²¹. Los acuerdos que suelen hacer las tropas enemigas con los lugareños podemos imaginarlos: alojamiento, sustento para caballos y caballeros... A la necesidad se le suma más necesidad, a la debilidad más debilidad: falta de nutrición, inanición... son causas que llevan a suponer que tal vez no fuera exagerado pensar en que, efectivamente, se podría morir de hambre. La desnutrición y el raquitismo se unían a las enfermedades *clásicas*.

¿Qué sucederá si a este estado carencial le añadimos las pertinaces fiebres, tan diversas? Sucede que carestía y enfermedad suelen ser inseparables. Pasada

¹⁸ PÉREZ MOREDA, Vicente: *Crisis de mortalidad en la España interior. Siglos XVI-XIX*. Siglo XXI. Madrid, 1980. Pág. 376

¹⁹ SÁNCHEZ DE LA CALLE, José Antonio: *Plasencia: historia y población en la época contemporánea (1800-1990)*. Asamblea de Extremadura. Badajoz, 1994. Pág. 56.

²⁰ MARTÍNEZ MARTÍNEZ: *Historia... Opus cit.* Pág. 266.

²¹ CARRETERO MELO, Antonio: “La batalla de Burguillos. Guerra de la Independencia. 1810”, en *La Talega*. Nº 20, febrero de 2010. Ayuntamiento de Burguillos del Cerro. Pág. 45.

la gran crisis de 1805-06, habiendo muerto los más débiles, tras solo dos años de descanso, volvió a haber otro repunte en 1809, importante en los niños de menor edad. Con subidas y bajadas muy cortas, llegamos a 1915 con casi el 40% de tasa bruta, que se hizo notar en los no párvulos.

—Segunda fase (1816-1836)

En los primeros años de esta segunda fase, la población va recuperándose de tan mal comienzo de siglo e intenta estabilizarse. Sin embargo, con el estallido de libertad del *Trienio Constitucional* (1820-23), los fallecimientos infantiles y de adultos, ambos, hacen que la tasa suba hasta 44% en 1820 y 40% en 1823; esta última, a costa de la población infantil.

El comienzo de la oscura *Década Ominosa*, después de las alegrías liberales, supuso un tímido descenso de la mortalidad hasta que se produjo la crisis más importante de todo el periodo: 82,6% en 1831 y 68% en 1834. En 1831 es la mortalidad infantil la protagonista; y, en 1834, ambas. Fernando VII se despidió de la España que tanto le quiso y a la que tanto hizo sufrir²², de la peor manera: nos dejó una grave epidemia —el cólera—, que añadir a las acostumbradas calenturas, tercianas...

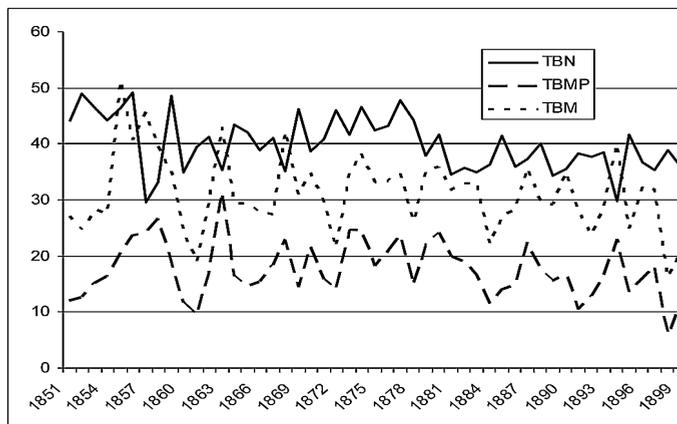
—Tercera fase (1837-1850)

Después de una breve caída de la mortalidad durante un lustro, asistimos a dos repuntes en 1843 (escarlatina) y 1847 (“calenturas”)

Segunda mitad del siglo XIX (1851-1899)

En el Gráfico 3 representamos los datos que contiene el Cuadro 1 correspondientes a este periodo.

²² Comparando con los liberales, muy pocos médicos colaboraron con los absolutistas; el más importante, Castelló, que debió su encumbramiento al afortunado tratamiento del ataque de gota visceral de Fernando VII a comienzos de 1825. LÓPEZ PIÑERO, José María; GARCÍA BALLESTER, Luis; y FAUS SEVILLA, Pilar: *Medicina y sociedad en la España del siglo XIX*. Sociedad de Estudios y Publicaciones. Madrid, 1964. Pág. 63.

Gráfico 3. Tasa bruta de natalidad, de mortalidad de párvulos y de mortalidad (1851-1899)

Distinguimos las fases siguientes:

—Primera fase (1851-1868)

Cinco años con valores normales hasta que en 1855-57 se dispara la mortalidad, más de no párvulos en 1855 y al contrario los dos años siguientes. El pico mayor es en 1855 con una tasa de 51,37‰; en otros lugares, como por ejemplo Zahínos, fue en 1857 con el 89‰²³; en Calera de León, en 1855²⁴; en Llerena, en 1855²⁵; en Almendralejo en 1857²⁶ (95‰). A nivel nacional, el origen de la crisis está en las deficientes cosechas de 1856 y 57 que provocaron grandes fluctuaciones en los precios: casi el 100% el precio del trigo en Badajoz²⁷. Termina la fase con un tercer momento de ascenso en 1863 (párvulos) y 1868 (ambos). En 1868 España sufrió una crisis alimenticia importante. La sequía y las malas cosechas provocan carestía y hambre entre la población. Y una revolución en septiembre, La Gloriosa, con la que daría comienzo el llamado Sexenio Revolucionario. En tal situación, es natural que las enfermedades se cebaran con los más pobres y los más débiles. En 1868 la TBM es de 42,3‰, más

²³ BOBADILLA GÓMEZ y PERAL PACHECO, Diego: *Opus cit.* Pág. 140.

²⁴ GARCÍA MORO, C.E. y OLIVARES MARÍN, M.C: “Contribución a la cronología de las crisis de mortalidad en la España interior: Calera de León (Badajoz), siglos XVII al XX”, en *REE*, T. LXIV, nº I. Badajoz, 2008. Pág. 107

²⁵ MALDONADO VIZUETE, José Ángel y PERAL PACHECO, Diego: *Opus cit.* Pág. 110.

²⁶ AMADOR FERNÁNDEZ, Miguel-Ángel: *La Salud... Opus cit.* Pág. 122.

²⁷ SÁNCHEZ DE LA CALLE, *opus cit.*, pág. 161.

alta que la de España²⁸ (32,9‰) y la de Extremadura²⁹ (40,9‰); muy próxima a la de Almendralejo³⁰ (41,5‰)

—Segunda fase (1869-1899)

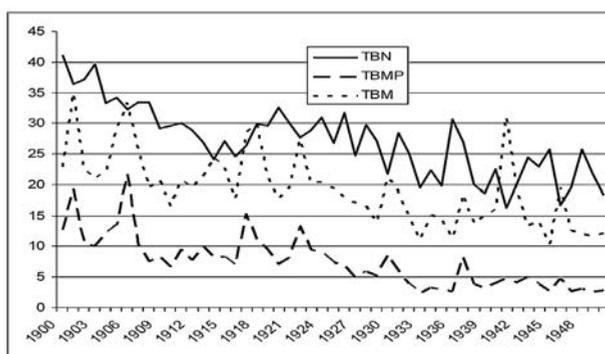
Treinta y un años caracterizados por cinco momentos de alta mortalidad con descansos de tres a cinco años entre ellos: 1874 (38‰), 1877 (35‰), 1879 y 1880 (36‰), 1890 (35‰) y 1894 (40‰).

A efectos de comparación³¹, en el periodo 1878-1884, la TBM es de 31‰; la media española es de 30,7; la regional es de 37,9 (en Cáceres: 40,4; en Badajoz: 35,3). Así pues, la TBM de Burguillos del Cerro se acerca mucho a la media pacense y, sobre todo, a la media nacional.

Primera mitad del siglo XX (1900-1950)

En el Gráfico 4 representamos los datos que contiene el Cuadro 1 correspondientes a este periodo.

Gráfico 4. Tasa bruta de natalidad, de mortalidad de párvulos y de mortalidad (1900-1950)



Este periodo es muy diferente a los anteriores:

—La tasa bruta de natalidad de los tres anteriores (1775-1899) es de 41,7; en éste, de 27,2

²⁸ NADAL OLLER, J.: *La Población Española. Siglos XVI a XX*. Ariel. Barcelona, 1980. Pág. 140.

²⁹ GARCÍA PÉREZ, J.; SÁNCHEZ MARROYO, F.; MERINERO MARTÍN, M. J.: *Historia de Extremadura. Los Tiempos Actuales*. T. IV. Universitat Editorial. Badajoz, 1985. Pág. 841.

³⁰ AMADOR, *opus cit.* Pág. 122.

³¹ SÁNCHEZ DE LA CALLE, *opus cit.* Págs. 257-258.

—La tasa bruta de mortalidad de párvulos de los tres anteriores es de 17,9; en éste, de 7,5

—La tasa de bruta de mortalidad de los tres anteriores es de 33,9; en éste, de 19,4

—La media de población de los tres anteriores es de 3.742; en éste, de 6.358.

Dado el descenso de las tasas de natalidad y mortalidad, podemos afirmar que Burguillos entra de lleno en la Transición Demográfica, en el régimen demográfico moderno. La Transición se consolidará en la segunda mitad del siglo XX, como veremos después.

Si observamos el Gráfico 4, comprobaremos cómo las tres tasas tienden a la baja. En la TBM, a pesar de esa tendencia a la baja, seguimos con momentos de mayor mortalidad que nos permiten distinguir las fases siguientes:

—Primera fase (1900-1906)

La caracterizan los picos de 1901, 1905 y 1906. La protagonista es la población infantil: la tosferina (1901), gastroenteritis, fiebre perniciosa y sarampión (1906).

—Segunda fase (1908-1922)

Diez años de normalidad hasta la sobremortalidad de 1917 (sarampión) y 1918 (gripe), y 1922 (sarampión).

—Tercera fase (1923-1950)

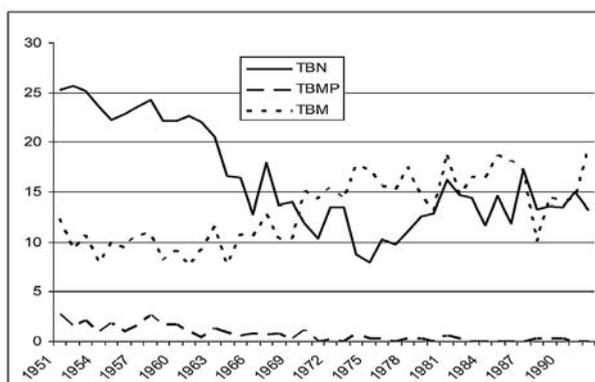
La tasa bruta de mortalidad va tendiendo a la baja a pesar de la Guerra Civil, hasta el pico de 1941 con la conocida crisis de subsistencias: escasez de alimentos generalizada en España durante la Guerra y la Posguerra: factores climatológicos adversos producen malas cosechas y el bloqueo internacional son la causa de que tanto se haya hablado del *año del hambre*. Alimentos primordiales como el pan, el aceite, el azúcar, y no tan primordiales como el tabaco, tuvieron que ser administrativamente racionados (*cartilla de racionamiento*). Por otro lado, se produjo un comercio de alimentos al margen del sistema estatal que dio lugar al contrabando, el famoso *estraperlo*. Los sufrimientos de esta época provocaron hábitos en nuestros abuelos y bisabuelos que extrañan a las jóvenes generaciones nacidas en la abundancia: no tirar el pan a la basura, no desechar la comida que sobra, apurar lo que queda en el plato... En este año de 1941 murieron diez personas de más de 50 años de avitaminosis; la sobremortalidad no la produjeron los párvulos, sino los de más edad.

También hubo sobremortalidad en 1946: trece murieron por caquexia: extrema desnutrición, debilidad...

Segunda mitad del siglo XX (1951-1992)

En el Gráfico 5 representamos los datos que contiene el Cuadro 1 correspondientes a este periodo.

Gráfico 5. Tasa bruta de natalidad, de mortalidad de párvulos y de mortalidad (1951-1992)



Del Gráfico 5 obtenemos las siguientes conclusiones:

—A pesar de que la política franquista es claramente poblacionista, la tendencia de la tasa de natalidad es a la baja debido a la emigración rural a zonas industriales de Madrid, Bilbao, Barcelona, Valencia... (del 40‰ del periodo anterior se pasa al 27‰); la población joven que queda en el medio rural, además, cada vez se casa más tarde.

—La mortalidad se mantiene baja en los primeros años de la etapa y asciende un poco y se mantiene hasta el final alrededor del 13‰; nunca la mortalidad había estado por encima de la natalidad, como sucede en la segunda mitad del periodo.

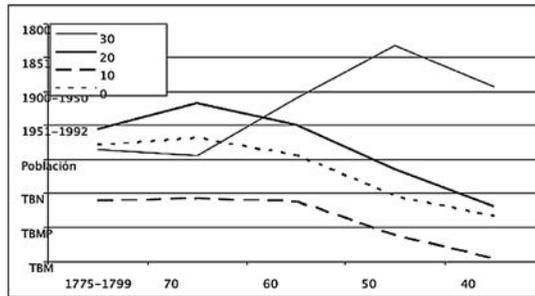
—La mortalidad de párvulos, sobre todo a partir de la década de los setenta, es casi nula (0,7‰ en todo el periodo).

Así pues, la transición demográfica se ha completado. La población ha envejecido por el rápido descenso de la natalidad y la emigración, sobre todo a partir de los setenta.

La media de los valores de los cinco periodos estudiados (Cuadro 2) la representamos en el Gráfico 6; puede observarse perfectamente la evolución

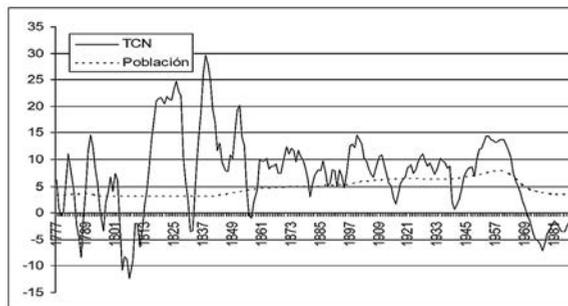
de las variables (la población la hemos dividido por cien para no desfigurar el gráfico).

Gráfico 6. Promedios de población, tasa bruta de natalidad, tasa bruta de mortalidad de párvulos y tasa bruta de mortalidad (1775-1799; 1800-1850; 1851-1899; 1900-1950; 1951-1992)



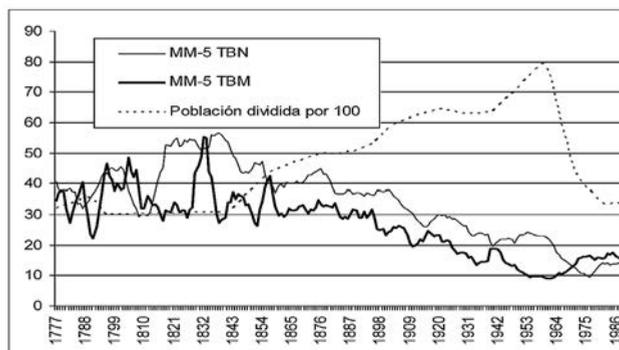
En el Gráfico 6 quedan representados valores de más de doscientos años, distribuidos en cuatro grupos de años. En el Gráfico 7 hemos representado la tasa de crecimiento natural de todos los años (1775 a 1992) en medias móviles de cinco años³². El Gráfico 8 representa lo mismo que el 7 pero de otra manera: las tasas de natalidad y mortalidad y la población (dividida por cien) desde 1775 a 1992.

Gráfico 7. Tasa bruta de crecimiento natural y población (dividida por mil) en medias móviles de cinco años (1775-1992)



³² Es decir, el valor de 1777 es la suma de los años 1775, 1776, 1777, 1778 y 1779, dividido por cinco; y así sucesivamente. Con ello evitamos distorsiones en el gráfico.

Gráfico 8. Tasas brutas de natalidad y mortalidad, y población (dividida por cien) en medias móviles de cinco años (1775-1992)



Transición demográfica: conclusiones

Comprobamos que existe transición demográfica porque se pasa de un crecimiento natural bajo y hasta negativo debido a una tasa de natalidad alta y una tasa de mortalidad también alta o muy alta, a una tasa de natalidad baja o muy baja y, también, una tasa de mortalidad baja; como consecuencia de ello, un crecimiento natural bajo o negativo, como al principio. Se observa en el Gráfico 7 cómo la diferencia entre nacidos (bautizados) y fallecidos es negativa en las primeras décadas del XIX y en las últimas del XX, pero las circunstancias no son las mismas: como acabamos de señalar, en el XIX morían muchos y nacían muchos, y en las últimas décadas del XX nacían pocos y mueren pocos.

Pasar de un crecimiento natural bajo por la alta mortalidad a la aparente paradoja que supone volver a tener un crecimiento natural bajo a pesar de tener una mortalidad baja se hace en varias fases:

—Fase anterior a la transición demográfica

Entre otras causas, la mentalidad religiosa y necesidades económicas hacen que la natalidad sea alta; la poca importancia que se le da a la higiene, el escaso desarrollo de la ciencia y la dureza de los trabajos del campo provocan una alta mortalidad. Desde las últimas décadas del XIX el crecimiento natural tiene a mantenerse, aunque natalidad y mortalidad caminen paulatinamente a la

baja. Se ve claramente en el Gráfico 8. En los Santos de Maimona, Pineda sitúa el comienzo de la transición en 1890³³

—Fase de crecimiento moderado

En el XX, la preocupación de los higienistas de finales del XIX y los adelantos científicos en general empiezan a dar sus frutos puesto que comienza a descender la mortalidad. Si en el XIX la tasa de mortalidad estaba por encima del 30%, en la primera mitad del XX baja al 19,4%. En los Gráficos 7 y 8 puede observarse cómo la población va ascendiendo a pesar de los problemas de 1915 a 1917, de la Guerra Civil y del bajo crecimiento de 1939 a 1943.

—Fase de crecimiento rápido

La política natalista franquista produce los efectos deseados y la población asciende hasta alcanzar su máximo en 1960. Las razones no están solamente en la relación entre natalidad y mortalidad sino también en la inmigración, la llegada de una población joven a Burguillos como consecuencia de la explotación de las minas. Factores que influyen además son la penalización del aborto, la no aceptación de parejas de hecho, la prohibición de la venta de anticonceptivos, las ayudas a familias numerosas...

—Fase de retroceso del crecimiento natural

Llega con la democracia: se retrasa la edad del matrimonio por lo que se reduce el periodo fértil de la mujer, ésta va incorporándose paulatinamente al trabajo retribuido, aumento del nivel de vida... Así pues, la natalidad, en una población envejecida, desciende hasta el punto de que el crecimiento llegará a ser negativo hasta la década de los noventa. Obsérvese en el Gráfico 8 que la tasa de natalidad, siempre por encima de la mortalidad, se coloca debajo de ésta. Después de los sesenta las minas se cerraron y, como en tantos lugares de nuestra España rural, mucha población joven emigró a los núcleos industriales españoles (Madrid, Barcelona...) y al extranjero (Alemania, Suiza, Francia...).

—Fase de estancamiento demográfico

Nos encontramos, a finales del XX, con tasas de natalidad no tan bajas como en núcleos urbanos (13 a 14‰), pero con tasas de mortalidad más altas que las de natalidad por el envejecimiento de la población y la falta de industrias que pudieran atraer a la juventud, como sucedió a mediados del siglo XX.

³³ PINEDA NÚÑEZ, L. F.: *Las causas... Opus cit.*

Una de las características del fin de la transición demográfica es el envejecimiento de la población. Los nacidos en los 50 y 60 siguen vivos y con más edad cada año; debido al descenso progresivo de la natalidad de los ochenta, noventa..., no son los más jóvenes los que más presencia tienen en la sociedad sino los adultos y los más viejos: pirámide en forma de campana que no cambiará hasta que desaparezcan las últimas generaciones de la transición demográfica.

Los pocos nacimientos de las últimas décadas del XX, la poca fecundidad de las parejas jóvenes y el hecho de que los viejos tarden más en morir harán que la pirámide de población a mediados del XXI no haya sido nunca vista. Es el *envejecimiento del envejecimiento*: el punto álgido será cuando los nacidos en los sesenta y setenta lleguen a la edad de jubilación; este hecho coincidirá con la poca población en edad de trabajar de las generaciones nacidas en las dos últimas décadas del XX. La inmigración podría aliviar la situación, pero no arreglarla suficientemente³⁴.

2. EVOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Y SOCIAL

Burguillos del Cerro, por su ubicación, frecuentemente cercano a líneas fronterizas entre territorios; por la fertilidad de sus montes y tierras de calma; por su abundancia de agua y por su riqueza minera, ha sido históricamente lugar de asentamiento de gente y pueblos venidos de los lugares más remotos.

En el siglo XIII se produjo una concentración poblacional en torno a la fortaleza que se empezaba a desarrollar en lo alto de una colina. Desde allí el núcleo urbano fue paulatinamente creciendo; siempre dentro de una zona en que la orografía del terreno planteaba dificultades de accesibilidad e incluso, en algunos casos, de salubridad. Eso es lo que fundamentalmente se pretendía originariamente, dificultar el acceso a posibles fuerzas invasoras. Con el paso del tiempo, habiendo decrecido ya el riesgo de invasión, hacia el siglo XVI, el casco se expandió hacia el llano; no obstante, es muy significativo el número de calles y viviendas actualmente ubicadas en las zonas habitadas originariamente. Es allí donde se encuentran también las edificaciones más emblemáticas del municipio. Este conjunto, donde conviven y se complementan amplios espacios abiertos circundados por rancias casas solariegas y un entramado urbano de calles estrechas con viviendas de una sola planta, salpicado de edificaciones singulares,

³⁴ SOLSONA PAIRÓ, Montse y VICIANA FERNÁNDEZ, Francisco: "Claves de la evolución demográfica en el cambio de milenio", en *Gaceta Sanitaria*. Vol. 18, Nº Extra 1. Barcelona, 2004. Pág. 14.

ostenta la Declaración de Bien de Interés Cultural en la modalidad de Conjunto Histórico³⁵, con lo que la zona está acogida a un plan de protección especial.

Burguillos fue Señorío hasta que las Cortes de Cádiz, de 1812, suprimieron este régimen administrativo y jurisdiccional de los territorios y las personas.

La transición de la estructura propia de la Edad Moderna a las formas de jerarquización, administración, producción y relaciones características de la Edad Contemporánea, sufrieron una demora importante en su aplicación en estas latitudes. El convulso siglo XIX, con sus guerras, cambios de formas de gobierno, normativa legal diversa, revoluciones, desamortizaciones... hizo estragos tanto en el territorio como en sus habitantes; un ejemplo de ello, y fruto del proceso desamortizador, es el paso a manos privadas de más de cinco mil hectáreas de propios, terrenos que suponían el medio de vida para gran parte de la población.

En algunos casos, como medida para poder combatir la escasez de recursos, haciendo posible el empleo de jornaleros, en las postrimerías del siglo XIX, se emprende la realización de obra pública, actuaciones que contribuyen sobremanera a la modernización y desarrollo del municipio.

En 1888³⁶ se concluye un edificio destinado exclusivamente a escuelas, consideradas en su momento como de las mejores concebidas y dotadas de la provincia de Badajoz.

También en esta etapa, se establece el alumbrado público que funcionaba con gasolina. Llega a Burguillos la comunicación mediante telégrafo³⁷. Se construye el actual cementerio, un recinto que en aquella época se encontraba a medio kilómetro de la población³⁸.

Al mismo tiempo también fueron articuladas medidas para facilitar a los habitantes disponer de la liquidez económica necesaria que les permitiera emprender, se creó el Banco de Crédito Agrícola Local³⁹.

Las medidas adoptadas en esta época también contribuyeron a la expansión del núcleo urbano, que se materializa con la creación de *El Barrio Nuevo*

³⁵ Decreto 54/1998, de 21 de abril, publicado en el *DOE* nº 47, del día 28 de abril 1998.

³⁶ MORENO TORRADO, Luis: *Idilios y Elegías*. Badajoz, 1890. Pág. 21.

³⁷ CUMPLIDO TANCO, Juan F.: *Burguillos de Extremadura*. Los Santos de Maimona, 1985. Pág. 303.

³⁸ MORENO. *Opus. cit.* Pág. 17.

³⁹ CUMPLIDO. *Opus cit.* Pág. 303.

en la parte meridional y la ampliación de la calle *Ancha*, entonces conocida como calle *Vista Hermosa*.

La orografía que hemos referido, junto a la tipología urbana, han venido suponiendo una dificultad añadida para la disposición de servicios destinados a mejorar la calidad de vida de las personas; de la misma manera que esa conformación física afectó históricamente al establecimiento de vías que comunicaran con otras poblaciones; aspecto este último también fundamental para propiciar el desarrollo de un pueblo.

Entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX, se desarrollaron las carreteras que unieron Burguillos del Cerro con Zafra y Jerez de los Caballeros. En 1911 se inició el proceso —finalizado en la década de 1930— para la construcción de una línea de ferrocarril que se iniciaba en Zafra y tras pasar por Alconera llegaba a Burguillos, continuando hacia Jerez de los Caballeros⁴⁰.

En el año 1916 el municipio, que hasta entonces se había llamado Burguillos, se vio obligado a cambiar su nombre, mejor dicho, a añadirle un apelativo que lo distinguiera de otras dos poblaciones españolas que también se denominaban Burguillos, una situada en la provincia de Sevilla y otra en la provincia de Toledo. Pasó a llamarse Burguillos del Cerro. La Real Sociedad Geográfica hizo un estudio de la nomenclatura geográfica de España y propuso hacer algunos cambios para que desapareciera “la extraordinaria y lamentable” confusión originada por el hecho de existir más de 1020 ayuntamientos con nombres idénticos de los 9266 que había en España. El Conde de Romanones, entonces presidente, hace la propuesta el 27 de junio de 1916. Por Real Decreto, el Rey Alfonso XIII ordena cambiar la denominación de 573 Ayuntamientos. Burguillos pasó a Burguillos del Cerro⁴¹.

En 1926 se llevó a cabo la adjudicación y comienzo de las obras de un camino que uniera Burguillos con Salvatierra de los Barros⁴². En 1927 se inició proceso idéntico para construir un camino entre Burguillos y Valverde⁴³. Para la construcción de ambos caminos resultaron determinantes las aportaciones económicas de la Diputación de Badajoz, sin las cuales no hubiera sido posible

⁴⁰ *Ibidem*. Pág. 242.

⁴¹ *Gaceta de Madrid*, 184, 2 de junio de 1916.

⁴² Acta de 4 de septiembre de 1926. Archivo Municipal.

⁴³ *Ibidem*, 14 de noviembre de 1927.

su realización. También, en 1933, se iniciaron las gestiones para construir un camino que uniera Burguillos con Feria⁴⁴.

Una de las inquietudes principales de los gestores municipales era el abastecimiento de agua del municipio. Por ello, en la década de 1930, encargaron la redacción de un proyecto que analizara la viabilidad de construcción de un embalse en el paraje denominado *Los Cudriales*, para llevar el agua hasta la población; este proyecto no llegó a consumarse. Así, el abastecimiento continuaba realizándose, principalmente, mediante el uso de las fuentes públicas y por medio de los pozos existentes en la mayoría de las viviendas.

En Burguillos la Guerra Civil —1936-1939— se manifestó con especial violencia, más de cuatrocientas personas podemos contar entre muertas y desaparecidas, además de suponer unos inmediatos años de posguerra donde las carencias, la escasez y la pobreza fueron nota coincidente en la gran mayoría de los hogares. Un pueblo eminentemente agrícola y ganadero, donde proliferaban las pequeñas explotaciones de subsistencia, debía enfrentarse además a unos años en que la climatología fue nefasta para el campo, perdiéndose todas las cosechas; 1940 fue conocido como *El Año del Hambre*.

Poco a poco se fue regenerando la actividad económica. A la agricultura y ganadería se fueron agregando las explotaciones mineras y alrededor de este incipiente resurgimiento empieza a desarrollarse el sector servicios. Las explotaciones mineras son de hierro en subsuelo y de roca ornamental en superficie. En el término municipal abunda el granito, material muy demandado y que tradicionalmente ha tenido gran aceptación en el mercado; un ejemplo, para la construcción del puerto de Cádiz se llevó granito desde Burguillos⁴⁵. El mineral de hierro, la pirita, de algunas minas burguillanas, tiene una pureza que supera el 80%. Esta explotación minera también provocó la venida de personas de otros lugares, principalmente procedentes de provincias andaluzas.

El núcleo urbano continúa su expansión hacia el sur y comienza a plantearse la necesidad de construcción de viviendas sujetas a planes de protección⁴⁶.

En estos años sigue siendo constante la preocupación por solventar el abastecimiento de agua del núcleo urbano, así como la mejora de las redes de saneamiento. También la gestión municipal se interesa permanentemente por el

⁴⁴ *Ibidem*, 4 de septiembre de 1933

⁴⁵ CUMPLIDO. *Opus cit.* Pág. 46.

⁴⁶ Acta de 28 de febrero de 1949. Archivo Municipal.

mantenimiento y mejora de los caminos vecinales, la mejora del solado de las calles y el mantenimiento de las escuelas⁴⁷.

A mediados del siglo XX existía en la localidad una empresa que producía energía eléctrica y abastecía al municipio⁴⁸.

En 1958 se iniciaron las gestiones para la construcción de un *Mercado Municipal* en la *Plaza 2 de Mayo*⁴⁹, obras que finalizaron en 1963.

En 1959 el Ministerio de Obras Públicas aprobó un proyecto para realizar las obras necesarias que permitieran abastecer de agua a la población desde el manantial conocido como *Fuente del Álamo*⁵⁰.

Las décadas de los años sesenta y setenta del siglo XX se caracterizan en Burguillos por la existencia de un extraordinario movimiento emigratorio. En la localidad la acción productiva y de empleo continúan asociadas fundamentalmente al sector primario, donde las condiciones contractuales no ofrecen garantías suficientes. La población busca en las ciudades, que empiezan a expandirse, empleos que contribuyan a la obtención de medios de vida más satisfactorios y seguros. Burguillos pasó de tener censados 7.227 habitantes en 1950 a tener alrededor de cuatro mil habitantes a finales de la década de los setenta⁵¹.

En 1972 comenzaron a funcionar los nuevos edificios escolares, concebidos y adecuados para el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Educación de 1970⁵².

En 1978 cerró la última mina de hierro que aún continuaba explotándose, la mina *Monchi*, lo que representó una importante pérdida de empleo en la localidad. El cierre de la mina vino dado por el alto coste de la extracción en aquella explotación de subsuelo que tenía siete plantas. El elevado coste de extracción no se compensaba con los beneficios; además, la dinámica del mercado del hierro había cambiado.

Entre finales de la década de los setenta y durante la década de los ochenta del siglo XX se generalizan las intervenciones para mejorar el pavimento de las vías, desarrollar las redes para el abastecimiento de agua potable y ampliar las redes de saneamiento; a ello contribuyen los planes especiales de empleo que se

⁴⁷ *Ibidem*, 22 de junio de 1949.

⁴⁸ *Ibidem*, 8 de junio de 1954 y 16 de junio de 1956.

⁴⁹ *Ibidem*, 19 de septiembre de 1958.

⁵⁰ *Ibidem*, 26 de mayo de 1959.

⁵¹ CUMPLIDO. *Opus cit.* Pág. 48.

⁵² Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa.

prodigan en el medio rural. Se construye una planta depuradora de agua potable que paulatinamente se va ampliando y mejorando en función de las necesidades. El uso de agua corriente en los hogares se generaliza; antaño muchas viviendas se venían surtiendo, como dijimos antes, de pozos, fuentes manantiales públicas y grifos públicos conectados a la red e instalados en ciertos puntos de la localidad.

El abastecimiento de agua de la población siempre presentó dificultades; en estos años se vino produciendo sucesivamente desde el embalse de *La Albuera*, situado al sureste de la población —y en el que se efectuó una obra de recrecida del muro para que pudiera aumentar su capacidad—, desde pozos realizados en el lugar conocido como *Las Maravillas*, al norte del núcleo urbano, e incluso, desde las antiguas minas de hierro. Hubo momentos en que se hizo necesario surtir de agua con camiones cisterna.

A finales de los años setenta se construyó el *Hogar de Mayores*, un centro que nacía con el objetivo de ofrecer actividades para la ocupación del tiempo de ocio y asesoramiento a las personas mayores de la localidad.

Los años ochenta y noventa se caracterizan por la implementación de planes públicos de empleo, planes que afectan tanto a jóvenes como a personas adultas, lo que además de combatir la paulatina despoblación que se venía produciendo, contribuyó a la mejora y ampliación de la dotación de infraestructuras públicas. También en estas fechas funciona a pleno rendimiento una planta transformadora de granito que cumple todo el proceso, desde la extracción en cantera hasta el embalaje en camión del producto final.

Entre finales de los años ochenta y principios de los noventa se construye el embalse *Charco el Toro* en el lugar conocido como *Los Cudriales*, al norte del núcleo urbano. En 1991 están concluidas las obras⁵³, pero habrá que esperar un par de años para verlo con agua, ya que la sequía que azotó estas tierras en esos años impidió que la obra cumpliera inmediatamente su cometido. Es una infraestructura que ha venido a solventar, de una vez por todas, las antiguas dificultades de abastecimiento. Situado en el punto de confluencia de la *Rivera de los Cudriales* y el *Regato de Los Compadres*, recoge las aguas de lluvia procedentes de gran parte de la zona norte del término municipal.

En ese periodo se produce también un hecho significativo. Hasta entonces la atención médica y sanitaria se venía dispensando en las propias viviendas de

⁵³ *Boletín Informativo Municipal*. Ayuntamiento de Burguillos del Cerro. Nº 9. Pág. 5.

los profesionales sanitarios, médicos y enfermeros; a finales de los años ochenta se construye el Consultorio Médico Local, dotándosele de medios suficientes para poder realizar las primeras curas, observaciones, diagnósticos y tratamientos; se convierte en el lugar de referencia de la atención sanitaria del municipio.

Los años noventa son años de cierto dinamismo económico; el sector servicios, al abrigo de los planes e incentivos públicos, empieza a desplegarse, adaptarse y aumentar la oferta, emergen pequeñas empresas familiares; las políticas agrarias comunitarias empiezan a surtir sus efectos inmediatos, iniciando las explotaciones ganaderas una tímida modernización. Se produce una adecuación a los nuevos tiempos. La extracción y transformación de roca ornamental, los planes públicos de empleo y la explotación ganadera continúan siendo los ejes fundamentales de la economía local, a lo que se va uniendo paulatinamente, como ya hemos dicho, el sector servicios.

En la última década del siglo XX y primera del XXI, además de incidir en el mantenimiento y mejora de la infraestructura pública, tiene lugar la realización de obras de nueva planta y rehabilitación de edificios históricos: construcción de la piscina municipal e instalaciones deportivas —pistas deportivas al aire libre, pabellón polideportivo, gimnasio—; consolidación del castillo y adecuación de un acceso peatonal; rehabilitación y conversión en centro cultural de la *Casa del Corregidor*; rehabilitación de la antigua estación de tren y adecuación como centro de alojamiento; construcción de la *Casa de la Cultura*; construcción del instituto de educación secundaria “Matías Ramón Martínez”; rehabilitación de la antigua iglesia de *Santa María de la Encina* y conversión en Centro de Interpretación de la Arquitectura Popular Extremeña; rehabilitación del antiguo convento de religiosas concepcionistas, edificio que alberga el Ayuntamiento de Burguillos; creación del Polígono Industrial; construcción de varias promociones de viviendas públicas; creación del *Centro de Manejo y Sanidad Animal*; instalación de una planta depuradora de aguas residuales; construcción del *Centro de Día*, destinado a prestar servicios a personas mayores o dependientes; rehabilitación de la antigua iglesia de *San Juan Bautista* y conversión en centro cultural que alberga el *Centro de Interpretación de la Orden del Temple*⁵⁴. También en este periodo tiene lugar la mejora de las comunicaciones terrestres, con la sustitución de pavimentación y ensanche de las carreteras que enlazan Burguillos con Zafra y Jerez de los Caballeros, así como las que nos comunican con Salvatierra de los Barros, Feria y Valverde de Burguillos,

⁵⁴ *La Talega*; números 4 al 25. Revista cultural e informativa. Ayuntamiento de Burguillos del Cerro.

vía ésta en la que también se produjo la ampliación y desdoblamiento del puente que, sobre la vía férrea, está ubicado en el núcleo urbano de Burguillos.

El entramado administrativo precisa la existencia de administraciones fuertes, cercanas al ciudadano, radicadas en el territorio donde residen las personas y que conozcan la idiosincrasia de éstas, administraciones que sepan cuáles son las necesidades y articulen recursos que permitan dar cobertura a esas necesidades, prestando servicios de manera óptima. Al mismo tiempo esas administraciones cercanas contribuyen a la cohesión territorial y optimizan la prestación de servicios al ciudadano. A la innegable labor que realizan los ayuntamientos debemos sumar la que realizan otras “administraciones de cercanía”.

En la actualidad existen corrientes contrarias a la existencia de las diputaciones provinciales. Podemos asegurar que la labor que las diputaciones provinciales realizan en el medio rural es absolutamente necesaria e insustituible. La Diputación Provincial de Badajoz, con su oferta de servicios a los municipios, las actuaciones intermunicipales y sus planes de desarrollo económico, cultural y social, contribuye a la conservación de nuestros pueblos y a fijar a las personas en el territorio.

Muerte y simonía del Gobernador de Badajoz, el Excmo. Mariscal de Campo D. Rafael Menacho y Tutlló. (y III)

JACINTO J. MARABEL MATOS

Doctor en Derecho. Comisión Jurídica de Extremadura

RESUMEN

A mediados del siglo XIX Badajoz era una de las pocas ciudades donde aún se continuaba homenajeando a los héroes de la Guerra de la Independencia, entre los que el general Menacho ocupaba un lugar preferente. Pero como se desconocía el paradero de sus restos, el Gobernador militar de entonces ordenó levantar un túmulo funerario que recordase su gesta en el lugar donde fue alcanzado por la metralla francesa. Este sencillo monumento, que algunos años más tarde fue trasladado al centro del baluarte de Santiago, se convirtió en el protagonista de una singular conmemoración a partir de 1893, año en el que fue erigida la actual Memoria. Desde entonces se ha prestado a confusión, pues son muchos los que afirman que este fue el punto donde cayó muerto el ilustre mariscal de campo. El presente trabajo tratará de aclarar los hechos.

PALABRAS CLAVE: Guerra de Independencia; Sitio de Badajoz; Mariscal de Campo Rafael Menacho.

ABSTRACT

In the middle of century XIX Badajoz was one of the few cities where even continued homage to the heroes of the Peninsular War, including the general Menacho occupied a prominent place. But as the whereabouts of his remains is unknown, then military Governor ordered to raise a burial mound that could remember its exploits in the place where he was hit by French's grapeshot. This simple monument, which some years later was moved to the center of the Santiago bastion of, became the protagonist of a singular commemoration from 1893, year in which was erected the current memory. Since then it has been confusing, because many are those who say that this was the point where the illustrious field marshal fell. This paper will attempt to clarify the facts.

KEYWORDS: Peninsular War; Siege of Badajoz; Field Marshall Rafael Menacho.

*“Badajoz, Badajoz! ¿Dónde está el caudillo
que defendió valiente tu muralla
y en abierto portillo
alzaba, ante el francés, temible valla
oponiendo su cuerpo a la metralla?”*
(José Borrás y Bayones. 1893)

1. BADAJOZ Y EL RECUERDO DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

Al contrario que otros países, España no se prodigó en monumentos que conmemorasen las victorias o recordasen a los protagonistas de la Guerra de la Independencia. Al terminar el conflicto, los partidarios fernandistas se esforzaron en eliminar de la memoria colectiva aquellos hechos de armas que habían sido logrados gracias a la intervención de los generales liberales. Así ocurrió con la pirámide erigida en honor del Empecinado por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares en 1816. Siete años más tarde, Fernando VII ordenó derribarla con tal saña que hasta 1879 los alcaláinos no se atrevieron de nuevo a honrar al guerrillero caído en desgracia. También durante el período liberal fue proyectado en Madrid un monumento al Levantamiento del 2 de mayo, además de otro en Bailén para conmemorar su famosa batalla, pero ambos quedaron relegados al ostracismo con el advenimiento de la Década Ominosa. De este modo, no sería hasta después de la Primera Guerra Carlista cuando todos estos proyectos fueron retomados, sumándose a algunos otros que tratarían de rendir tributo a combates como los de Ciudad Rodrigo y La Albuera, o a héroes como Palafox, Velarde y Menacho.

Durante todo este tiempo, Badajoz se caracterizó por ser una de las pocas ciudades españolas donde aún se venía celebrando el aniversario del Levantamiento popular que dio comienzo a la Guerra de la Independencia, por lo que la ausencia de un monumento de este tipo resultaba hasta cierto punto particularmente lacerante. Sin embargo y pese a la demanda de los vecinos, no sería hasta la segunda mitad del siglo cuando el estamento militar acabó por impulsar los correspondientes proyectos conmemorativos.

En efecto, como se expondrá a continuación, los sucesivos Gobernadores militares culminarían una serie de propuestas tendentes a honrar la memoria de los caídos en aquel conflicto y, en particular, la del ilustre defensor de Badajoz en 1811. Sin embargo, tal y como referimos en nuestros anteriores trabajos, hasta 1880 se ignoraba dónde habían sido depositados sus restos, por lo que en este

caso el homenaje debió reducirse a un simple túmulo funerario que recordara su gesta. Pero por esta razón el emplazamiento no podía ser un lugar cualquiera, sino precisamente aquel donde fue herido de muerte. Y allí se le acabó por rendir honores durante un tiempo, hasta que la reordenación urbanística que obligó trasladar aquella primera memoria acabó por confundir, cuando no hacer olvidar, las circunstancias y el lugar donde fue alcanzado por un grano de metralla el Excelentísimo mariscal de campo y gobernador de Badajoz don Rafael Menacho y Tutlló. En el presente trabajo trataremos de explicar el proceso.

2. LA MEMORIA DEL BALUARTE DE SANTIAGO.

Si bien la gesta de Menacho fue utilizada hasta la saciedad por la propaganda patriota, una vez finalizada la Guerra de la Independencia su figura acabaría relegada al ostracismo. Ni siquiera la familia reclamó los restos, sobre los que por otra parte y hasta el último tercio del siglo XIX se ignoraba su paradero. Salvo la reseña biográfica de Nicolás Cambiaso en 1830 ningún otro autor trató de renovar el interés por el personaje¹, por lo que hubieron de pasar otros treinta años para que Adolfo de Castro incluyera el episodio de la muerte del Gobernador de Badajoz en su *Historia de Cádiz*². Y como el escritor gaditano era propenso al anecdótico, para recrear los hechos estimó acertado apoyarse en la tramposa biografía del brigada de ingenieros Hilario Giral Laborda, además de en una insustancial carta que recibió en contestación a la suya de uno de los hijos del biografiado, Benito Menacho y Calogero, por entonces gobernador militar de la provincia de Lugo³.

Adolfo de Castro recreó aquel episodio según su costumbre, esto es sacrificando el rigor histórico en beneficio del relato heroico y la épica. Pero lo cierto es que, no habiéndose propuesto escribir la vida del Gobernador y sí una serie de apuntes carpetovetónicos sobre algunos ilustres gaditanos entre los que honrosamente incluyó a este, nada cabe reprocharle. Y menos aún si tenemos en cuenta que, de manera provechosa, tamañas licencias literarias sirvieron para que algunas conciencias acabaran por removerse ante el verdadero significado

¹ CAMBIASO Y VERDES, Nicolás María. *Memorias para la biografía de la Isla de Cádiz*. Tomo II. Madrid, 1830.

² DE CASTRO y ROSSI, Adolfo. *Historia de Cádiz y su Provincia desde los remotos tiempos hasta 1814*. Cádiz, 1858.

³ La carta, firmada por Benito Menacho y Calogero el 22 de octubre de 1858, se conserva desde 1998 en la biblioteca de la Real Academia Española como parte del legado Rodríguez Moñino-María Brey. RM Caja 4-1 (1-61).

de aquella bella gesta. Probablemente, la primera de todas fue la del primogénito del mártir de la causa independentista, que al poco tiempo solicitó al Ayuntamiento de Cádiz “*como custodio que debe ser de los hijos preclaros de esta ciudad, que pida al Congreso que el nombre de su ilustre progenitor sea inscrito en letras de oro en la Sala de Sesiones como están los de otros personajes*”⁴.

El consistorio gaditano no llegó a gestionar la solicitud, pero algún tiempo después y en el curso de los fastos que rodearon el centenario de la muerte del Gobernador, hizo colocar en la sala capitular y a la derecha de la presidencia, una losa de mármol blanco que, en letras doradas, rezaba “*Rafael Menacho. Gaditano. Héroe de la Independencia, defensor de Badajoz. Dio su vida por la Patria*”⁵. Y ya era algo, puesto que menos fortuna tuvo la que, casi al mismo tiempo, fue instada por los diputados Laviña y Azcárate, a la sazón representantes de aquella misma provincia, para que se colocase “*en uno de los medallones del salón de sesiones del Congreso el retrato del general gaditano don Rafael Menacho, muerto gloriosamente en la defensa de Badajoz contra las tropas francesas, durante la guerra de la Independencia*”⁶.

En cualquier caso, en la ciudad por la que dio su vida no existía nada al respecto. La guarnición de Badajoz había costado una deslucida lápida de pizarra de Villar del Rey en la que se hacía referencia a su muerte que, a decir de la prensa, no hacía justicia al personaje, mientras que por el contrario y desde 1853 La Albuera tenía un digno memorial conmemorando su famosa batalla. Así pues, a estas alturas del siglo:

*“En Badajoz, capital de la provincia de su nombre, no existe un monumento que perpetúe la memoria de gloriosos hechos de armas, como los de las batallas de La Albuera y Medellín, ni que inmortalice los nombres de su preclaros hijos Hernán Cortés, Torrero, Calatrava, Donoso, ni que atestigüe pasado ni presente grandeza e ilustración”*⁷.

Las lamentaciones seguirían cayendo en saco roto, pues en 1864 el estamento militar se limitó a trasladar al centro del baluarte de Santiago aquel túmulo funerario que, pese a no haber quedado testimonio gráfico del mismo,

⁴ Vid. *La Correspondencia de España*, de 27 de enero de 1862.

⁵ La propuesta se aprobó en Sesión de 10 de marzo de 1911 y la lápida fue colocada el 27 de mayo siguiente. Vid. *ABC*, de 28 de mayo de 1911. La misma información puede consultarse en CROQUER CABEZAS, Emilio. *Noticia genealógica y biográfica del Mariscal de Campo, Ilustre Gaditano, defensor de la Plaza de Badajoz Rafael Menacho*. Cádiz, 1911; p.25.

⁶ Vid. *La Vanguardia*, de 18 de marzo de 1911 y *El Restaurador*, de 22 de marzo de 1911.

⁷ *El Avisador*, de 11 de diciembre de 1862.

tal y como luego veremos, todo hace imaginar que se trataba de una sencilla pilastra de argamasa, de un metro de altura y semejante a las que en la actualidad pueden observarse en el antiguo cementerio de San Juan de Badajoz, a la que se le añadió la inscripción conmemorativa.

El caso es que aquella humilde pilastra, descontextualizada en el baluarte de Santiago, fue protegida por una verja y rodeada de un modesto jardín, que la “*injuria del tiempo habría de maltratar*”⁸, por lo que muy pronto se alzaron voces criticando que más hubiera valido conservar en su lugar la primitiva placa, antes que erigir una pobre memoria que revelaba una pretensiones a las que estaba muy lejos de corresponder⁹.

Pero la sencilla columna acabaría por tomar protagonismo en el último tercio del siglo XIX. Fundamentalmente cuando a raíz de una investigación llevada a cabo por Joaquín Romero y Morena, los restos de Menacho fueron desempolvados del panteón de los canónigos y su figura de nuevo puesta en valor¹⁰. De este modo dio principio una costumbre por la cual, a partir de 1881, todos los 2 de mayo las autoridades civiles y militares se encaminaban hasta el centro del baluarte de Santiago con la finalidad de rendirle honores. La comitiva seguía después en procesión hasta la Catedral, donde se oficiaba una misa en nombre de los caídos en la Guerra de la Independencia, y finalizaba con un responso delante del sepulcro del claustro donde, como ya se expuso en nuestro anterior trabajo, se guardaban sus restos.

No obstante y como cabía imaginar, una vez sobrepasado el frenesí del descubrimiento y la exhumación de los restos de Menacho, la ceremonia fue desmereciendo inexorablemente al paso del tiempo, arrastrando cada vez menor entusiasmo. Quizás la última procesión cívica merecedora de tal nombre fuese la de 1886, en la que según los periódicos locales se logró reunir a un gran número de comisionados y representantes de las instituciones públicas¹¹.

La llama que fomentó aquella sana costumbre habría acabado por consumirse, si no hubiera sido avivada desde la prensa. En especial, desde la re-

⁸ *La ilustración Nacional*, de 16 de mayo de 1893.

⁹ ROMERO Y MORENA, Joaquín. “Un poco de historia sobre los monumentos a Menacho y el Sitio de Badajoz de 1811”. *Archivo Extremeño*, nº 1. Badajoz, 1911.

¹⁰ MARABEL MATOS, Jacinto J. “Muerte y simonía del Gobernador de Badajoz, el Excmo. Mariscal de Campo D. Rafael Menacho y Tutlló” (II). *Revista de Estudios Extremeños*, nº 1. Tomo LXXIII. Excelentísima Diputación de Badajoz, 2017.

¹¹ Vid. *La Crónica de Badajoz*, de 8 de mayo de 1886, y *El Avisador de Badajoz*, de 6 de mayo de 1886.

dacción de *El Orden*, un diario auspiciado por la Cámara de Comercio cuyo director, José Díaz Macías, era también concejal del equipo de gobierno del Ayuntamiento badajocense. El director de *El Orden* acabó por empeñar su prestigio profesional en una campaña que habría de finalizar con la renovación del monumento, tal y como ha llegado hasta nuestros días. De este modo, en la crónica del acto de 1888, hacía hincapié precisamente en que:

*“La procesión, permítanos el Ayuntamiento, resulta muy pobre, pues habiendo en la población tantas autoridades, empleados, militares, personas que desempeñan puestos oficiales, sociedades científicas y literarias, prensa periódica y otros elementos más, apenas si llegan a dos docenas de personas las que concurren a dicho acto. Opinamos porque se haga bien, o no se haga. Y porque se sustituya por otra la lápida que conmemora la muerte del general Menacho, pues en la que hoy existe está borrada la inscripción”*¹².

La prensa no hacía sino denunciar el escaso interés que demostraban las autoridades en aquel homenaje. Estas habían abandonado la conservación del monumento, y ya por entonces resultaba imposible leer la inscripción de la antigua lápida. Para el director de *El Orden*, era evidente que *“el general Menacho tiene un monumento bastante detestable y pobre, sintiendo hondamente que por abandono de nuestros gobernantes esté hasta rota la lápida conmemorativa y abandonado el jardín”*¹³.

Pero lo cierto era que las autoridades locales poco podían hacer en cuanto al mantenimiento o reforma del monumento, puesto que el titular de la fortificación abaluartada era el Ejército. No obstante, las críticas no debieron caer en saco roto y a principios de 1890 el Cuerpo de ingenieros se puso por fin manos a la obra. En febrero se iniciaron los trabajos para reordenar el paseo situado en el baluarte de Santiago que, en lo que a la Memoria se refiere, consistían en prolongar el sendero arbolado y rodear la misma con un jardín de estilo inglés al que se le acabarían por añadir cuatro fuentes. Para ello había que subir el agua hasta el baluarte, además de arreglar el piso de la muralla y construir una escalinata frente a la calle del Pozo, que facilitara el acceso al mismo¹⁴.

Todas estas reformas eran necesarias, pues aunque la procesión cívica de aquel año resultó algo más animada que la de los anteriores, para el director de

¹² *El Orden*, de 7 de mayo de 1888.

¹³ *El Orden*, de 7 de marzo de 1890,

¹⁴ Vid. *El Orden*, de 7 de febrero de 1890.

El Orden aún distaba mucho de aparentar lo que debía ser¹⁵. Y entre otras cuestiones, su dignificación pasaba sin duda por el adecentamiento del entorno del monumento, ya que como denunciaba otro diario local:

*“A esta festividad le pasa lo que a algunas patronas de a seis reales con chocolate de a peseta. Que van muy a menos. La que va muy a menos es la lápida que tienen colocada en el monumento. La infeliz está pidiendo a voces que la quiten de allí y que pongan una nueva en su lugar. Y la verja está también pidiendo otra verja. Hasta el monumento está pidiendo otro, o por lo menos que lo vistan de limpio. Provisionalmente han hecho una escalera para el paso de la procesión, y muy a propósito para coger nidos. ¿Por qué no nos hacen una definitiva, que además de hacer cómoda la subida, de mejor vista a aquel sitio”*¹⁶.

Lo cierto es que, aunque las obras del jardín habían concluido, aún faltaba por arreglar la verja que rodeaba el monumento, cuyo estado era lastimoso en extremo, y corregir el texto de la nueva lápida que se había añadido a la pilastra¹⁷. Efectivamente, apenas unos meses antes, las lascas ilegibles que eran todo lo que quedaba de la primigenia lápida de pizarra fueron sustituidas por otra de fino mármol en la que, como la dicha no podía ser del todo completa, podía leerse: *“Al insigne General Menacho. Murió por la Patria el 3 de Marzo de 1811, defendiendo a Badajoz. La Guarnición de 1864 y la de 1890 le dedican esta Memoria”*¹⁸.

El anacronismo fue detectado rápidamente por los avispados redactores locales, que rápidamente solicitaron *“la atención de quien corresponda acerca de la inscripción de la lápida dedicada al insigne general Menacho; pues a nuestro juicio adolece de algunas faltas gramaticales hijas tal vez de error material y no de redacción. De todos modos, la cultura del pueblo aconseja esta reforma”*¹⁹.

En cualquier caso, la fiesta cívico-religiosa que conmemoraba el Levantamiento del 2 de mayo en Badajoz fue sin duda mucho más lucida aquel año. La comitiva salió de las Casas Consistoriales y se dirigió a la Memoria desembo-

¹⁵ Vid. *El Orden*, de 7 de mayo de 1890.

¹⁶ *El Iris*, de 4 de mayo de 1890.

¹⁷ Vid. *El Orden*, de 15 de mayo de 1891.

¹⁸ La lápida con la fecha errónea se conserva en la actualidad en el edificio del Cuartel General de la Brigada Mecanizada Extremadura XI, emplazado en la Base General Menacho de Bótoa (Badajoz).

¹⁹ Vid. *El Orden*, de 8 de marzo de 1891.

cando por la renombrada calle Menacho, antes calle del Pozo, donde habría de cantarse el acostumbrado responso y las tres salvas de rigor, antes de celebrar en la Catedral la misa de réquiem por los caídos. Además del Ayuntamiento, en esta ocasión asistieron la mayor parte de las comisiones civiles y militares, del Instituto, de la Escuela Normal y de la Económica, seguidos de una compañía del regimiento de infantería Castilla con bandera y música, en honores de ordenanza²⁰.

Pero estos logros contrastaban con la más que evidente decadencia del túmulo funerario que perpetuó el recuerdo de Menacho, hasta la exhumación del cuerpo. Y, por si fuera poco, la exquisitez del jardín inglés con el que se había rodeado la pequeña pilastra convivía en el baluarte con unas casas edificadas sobre los antiguos restos del almacén de mixtos volado durante el cerco francés, en las que, según parece, se mortificaba el monumento.

A la vista de lo cual, el director de *El Orden* se unió a su homólogo del *Co-reo de Extremadura* para hacer ver a las autoridades militares “*la conveniencia de restaurar el monumento, pues por el tiempo que lleva en completo abandono, es hoy poco digno de la memoria de aquel valiente*”²¹, y exigir de las locales el adecentamiento definitivo del entorno. Especialmente, “*las casas de mal vivir situadas frente a la memoria de Menacho, es preciso que desaparezcan. Así lo reclaman el decoro público y la moral*” [Y] “*¿cuándo piensa la autoridad*

²⁰ *La Correspondencia de España*, de 3 de mayo de 1891, y *El Orden*, de 7 de mayo de 1891.

²¹ *El Orden*, de 8 de agosto de 1891. El 23 febrero de 1892, José Díaz Macías mandó publicar en su periódico la carta que meses antes había dirigido al Capitán general de Extremadura solicitándole su ayuda en los siguientes términos: “*No podemos mirar, sin sentir verdadera angustia, sin lágrimas en los ojos y dolor en el corazón, el monumento, llamémosle así por mal nombre, que existe en esta ciudad erigido al digno y valiente militar que perdió su vida en las mismas murallas defendiendo la plaza contra los franceses. El tiempo y el abandono unidos acaso con el deliberado propósito de destruir lo único que en esta capital recuerda los horrores del sitio y la memoria de los mártires, han conseguido que aquel monumento haya llegado al estado de ruina en que hoy se encuentra y que todos lamentamos. Bastaría fijar la atención en aquella gradería y en los restos de la verja que rodean al pequeño recinto, para comprender que la incuria más censurable ha podido más que los recuerdos y las tradiciones del pueblo. Al dirigimos hoy a la autoridad militar, al celoso y digno Capitán general, abrigamos la creencia de que atenderá nuestras indicaciones y pondrá de su parte cuanto pueda a fin de buscar pronto y eficaz remedio a esto. Nosotros consideramos poco dignas del héroe aquellas piedras rotas; aquella inscripción iliteraria y aquella verja de la cual apenas quedan en pie restos que pregonan su ruina y que aún se levantan para desdicha de todos. La autoridad militar y el Ayuntamiento unidos, pueden hacer que aquello desaparezca. Esperamos confiados en el celo y patriotismo de todos*”.

local hacer que desaparezcan aquellas casas de “palomas” que son nidos de inmoralidad y escándalo?”²².

Al poco tiempo, *La Crónica de Badajoz* y *La Coalición* se sumarían a ambos requerimientos, completando la empresa de la prensa local a favor de la dignificación del monumento, tratando de hacerlo coincidir con el programa de festejos que habría de conmemorar el cuatrocientos aniversario del descubrimiento de América, y que finalmente acabaría consistiendo en la celebración de la Exposición Regional Extremeña²³.

Sin embargo y como cabe entender, lo tiempos de ambas atribuciones competenciales no iban a resultar del todo acompasados. Así, aunque bien es cierto que la burocracia local acabó por cumplir los plazos en los que se comprometió a ejecutar una escalinata hasta el monumento, no fue hasta dos años más tarde cuando “*el Ayuntamiento compró las casas de la memoria para destruirlas y quitar de aquel paseo tan mala vecindad*”, y aun así, hubieron de pasar otros muchos antes de ordenar el derribo de los inmuebles²⁴. Por el contrario, quizás más acostumbrado a la diligencia, el estamento militar impuso el paso ligero en sus gestiones y, ya en febrero de 1891, el Capitán general Federico Ezponda tomó cartas en el asunto, “*proponiéndose hacer cuanto estuviera de su parte para dignificar la memoria del héroe*”²⁵.

De este modo y después de varias reuniones en el palacio de la Capitanía, el 15 de marzo de 1891, una comisión presidida por el coronel de caballería Pedro Calderón y Sánchez, al que asistieron los tenientes de infantería, caballería e ingenieros Aureliano Muñoz Maeso, José Fernández de la Puente y José Albarrán y García-Marqués, junto al capitán de artillería José del Pozo y Campan, decidió aprobar un concurso de ideas para el nuevo monumento e iniciar una campaña de recogida de fondos que lo sufragara. Muy pronto, el capitán de ingenieros Julio Carande Galán estuvo en disposición de presentar a la comisión seis proyectos, pero esta tuvo que escoger entre lo más noble, egregio y distinguido, el que realmente se ajustase a lo contribuido por la guarnición, que fue algo menos de siete mil pesetas²⁶.

²² *El Orden*, de 23 de mayo de 1891 y de 30 de septiembre de 1891.

²³ Vid. *Crónica de Badajoz*, de 13 de marzo de 1892 y *El Orden*, de 24 de marzo de 1892.

²⁴ *El Orden*, de 13 de marzo de 1893.

²⁵ *El Orden*, de 29 de febrero de 1892.

²⁶ Vid. *El Orden*, de 17 de abril de 1893. Lo cual concuerda con las facturas expedidas por Antonio Zoido y Antonio Almendros, por ejecutar el monumento (4.250 pesetas), los cuatro leones (1.500 pesetas), las letras de bronce (318 pesetas), los modelos de yeso, los trabajos de soldadura, de colocación de pescantes y otros conceptos que alcanzaron un total de 6.658,62

Y a cuestiones presupuestarias también hubo de ajustarse el embellecimiento de los jardines y la construcción de la escalinata, en los que se comprometió el Consistorio²⁷. A finales de diciembre comenzó a derribarse el deslucido y criticado túmulo funerario levantado en 1864²⁸, y justo por entonces el Pleno del Ayuntamiento acordó subastar las referidas obras de embellecimiento y mejora del entorno, aunque las mismas no se verificaron hasta febrero del año siguiente, recayendo la adjudicación en el empresario local Carrasqueño por la cantidad de 4.400 pesetas. La cuantía finalmente ascendió a 5.232 pesetas con 60 céntimos porque, a última hora, a la licitación hubo que añadirse un pasamano o balaustrada, así como un petril que viniera a coronar todo el conjunto frente a la carretera que circunvalaba el baluarte de Santiago²⁹.

Las obras de la escalinata, que debían estar concluidas para la procesión cívica que habría de celebrarse el 2 de mayo³⁰, estaban bastante adelantadas a finales de marzo de 1893³¹. Y un mes más tarde, habían sido arrancados los árboles que impedían la vista del monumento, dándose por concluidos justo a tiempo los trabajos de adecentamiento del jardincillo de tipo inglés que habría de rodearlo³² y al que la prensa propuso renombrar como Campo de la Lealtad³³. Antes de la inauguración aún hubo tiempo para algún que otro sobresalto, como el que el 24 de abril debió llevarse “*un sujeto que se encontraba sentado en una de las fuentes que hay en aquel sitio, al cual le dio un insulto, cayéndose en la*

pesetas según los documentos rescatados por GUTIERREZ CASALÁ, José Luis. “Monumento al General Rafael Menacho y Tuttló”. *Apuntes para la Historia de Badajoz*. Tomo V. Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País. Badajoz, 2004; pp. 65 y 66.

²⁷ Vid. *El Orden*, de 15 de marzo de 1892.

²⁸ Mientras se procedía a demoler el mismo, Antonio Zoido había comenzado a pocos metros a trabajar los bloques de mármol. Aquellos que habían tenido ocasión de asistir al labrado de la piedra, relataron que “*la obra resultará de una esbeltez y una minuciosidad de detalles que honran indudablemente al ilustrado genio autor del proyecto y al artista encargado de ejecutarlo.*” *El Orden*, de 26 de diciembre de 1892 y de 9 de enero de 1893.

²⁹ Vid. *La Región Extremeña*, de 15 de diciembre de 1891, 8 de febrero, 2 de marzo y 18 de mayo de 1893.

³⁰ Vid. *El Día*, de 8 de abril de 1893 y *El Reservista*, de 8 de abril de 1893.

³¹ Vid. *El Orden*, de 27 de marzo de 1891 y *La Región Extremeña*, de 27 de abril de 1893. Hay que decir que, aunque la prensa reconocía el esfuerzo realizado por el Ayuntamiento para adecentar el lugar y llegar a tiempo a las celebraciones, por otro lado criticaba la indolencia del mismo en “*desinfectar el pestilente sitio del desagüe del alcantarillado.*” *La Región Extremeña*, de 24 de marzo de 1893.

³² Vid. *La Región Extremeña*, de 29 de abril de 1893.

³³ Vid. *El Orden*, de 8 de mayo de 1893.

*fuelle, y sin la pronta intervención de un compañero que se hallaba próximo, hubiera perecido*³⁴.

Con sustos y todo, a finales de abril el monumento estaba listo para ser inaugurado, por lo que el capitán Julio Carande Galán, en representación de Ejército, el concejal y director del *Nuevo Diario de Badajoz* Cayetano Rodríguez Medina, por parte del Ayuntamiento, y el también director de *El Orden* José Díaz Macías, por parte de la prensa, elaboraron un completo programa de actos para la fecha señalada³⁵.

Gracias a los diarios de la época, tenemos un retrato muy ajustado de aquellas celebraciones del 2 de mayo de 1893. El *Nuevo Diario de Badajoz* le dedicó un monográfico de cuatro páginas ese mismo día³⁶, las mismas que ocuparon las ediciones vespertinas de *El Orden* y *La Región Extremeña*, detallando los actos que tuvieron lugar por la mañana. Otros dos periódicos, *La Iberia* y *La Lid Católica*, fueron más comedidos en las reseñas que publicaron el 4 y el 5 de mayo respectivamente, pero junto con los anteriores deberían servirnos para recrear los acontecimientos que se sucedieron en la inauguración del monumento; de tal modo que:

Los paisanos abarrotaban las calles desde primeras horas de la mañana, esperando el paso de la comitiva. El espectador no podía desprender la mirada de las fachadas, donde “*no había ni un solo balcón, ventana o hueco de puerta que no estuviese rebosando gente, predominando las mujeres ataviadas con los colores de la primavera, alternando en vistoso conjunto el sombrero y la mantilla con el alegre pañuelo de Manila*”³⁷.

En la plaza de San Juan algunos invitados esperaban en la galería del Palacio Municipal, mientras otros formaban corrillos junto a las escalinatas. En la calle de Menacho no cabía un alfiler. En el baluarte de Santiago, la Guardia Civil se esforzaba en impedir la aglomeración del público mientras la artillería se

³⁴ *La Región Extremeña*, de 26 de abril de 1893.

³⁵ Vid. *La Región Extremeña*, de 28 de abril de 1893.

³⁶ La aparición por entonces de este periódico trajo como novedad la inclusión de grabados en sus ediciones, cuestión que no hubo de faltarle al especial dedicado al monumento de Menacho ya desde la misma portada, que presidía un retrato del homenajeado enviado por el Ayuntamiento de Cádiz teniendo como base el óleo de Manuel Roca que colgaba en la galería capitular, así como el dibujo original del proyecto de monumento que finalmente fue aprobado por la comisión encargada del mismo. En el mismo número se incluyeron varios sonetos: el declamado por José Díaz Macías en el acto de inauguración, y otros dos dedicados a Menacho por José Doncel y Ordaz y, así como el de José Borrás y Bayones, cuyos primeros versos encabezan este trabajo.

³⁷ *La Lid Católica*, de 5 de mayo de 1893.

afanaba en colocar la batería y servir los cañones que habrían de hacer honores de ordenanza. Junto al monumento se había levantado un altar para la misa de campaña, ostentando el dosel los colores de la Purísima Concepción, así como adornos de todas las armas y escudos de las órdenes militares. A ambos lados del mismo se situaron las autoridades mientras, “*en la escalinata de acceso, los rayos de sol se quebraban en las relucientes chapas de los cascos y en los sables de los militares que formaban el acompañamiento del Capitán general*”³⁸.

Por fin, a las ocho de la mañana, salieron de sus cuarteles los batallones de línea con sus músicas y la caballería con sus clarines; y con escaso margen de diferencia, el alcalde don Sancho Sanabria cedió la presidencia al señor Obispo colocándose a su derecha, a la izquierda se colocó el coronel Gelabert y la comitiva que aguardaba en la plaza de San Juan se puso en marcha.

Cuatro guardias civiles y un cabo a caballo formaban la descubierta, seguidos del cuerpo de bomberos, de los serenos y de la banda municipal. Después, invitados y autoridades en dos filas de procesionarios. La fila de la derecha estaba reservada para el estamento militar, mientras que en la de la izquierda se ordenaron los miembros del cabildo de la Catedral y del Seminario San Atón y, tras la Comisión de Monumentos Históricos, representantes de la sociedad civil como el inspector de escuelas públicas, el director de correos, el de telégrafos, los administradores de propiedades y de contribuciones, así como el personal al servicio de la Corporación municipal y de las dependencias del Estado. Y por todos se echó en falta la nunca justificada ausencia de la Diputación Provincial.

El centro de la comitiva fue ocupado por grupos que portaban coronas de homenaje: tales como la Escuela Normal, Instituto Provincial, Academia de Ciencias Médicas, Círculo Progresista y Círculo Mercantil, Ateneo Obrero y Ateneo Escolar, Cámara de Comercio, que además llevaba estandarte portado por el señor Canalejo, Real Sociedad Económica de Amigos del País, también portando el suyo, así como representantes de la prensa y del Consistorio, cuyo estandarte portaba el síndico Navarrete escoltado por los respectivos maceros. Por fin, cerrando el desfile se situó un piquete de honor del regimiento de infantería Castilla, con bandera y música al que “*seguían un grupo numeroso de hombres del pueblo y chiquillos, dispuestos a seguir el paso*”³⁹.

Al llegar a la calle Menacho, las tropas del regimiento de infantería Castilla y del batallón de cazadores de Tarifa se abrieron en dos columnas. Y cuando

³⁸ *El Orden*, de 2 de mayo de 1893.

³⁹ *La Iberia*, de 4 de mayo de 1893.

la comitiva alcanzó la escalinata al pie del baluarte de Santiago, la presidencia se adelantó hasta el palco que ocupaba el Capitán general Federico Ezponda, tomando asiento a ambos lados del mismo.

El monumento, de estilo jónico-romano salvo por su pedestal eminentemente jónico, tal y como fue descrito en la edición especial del *Nuevo Diario de Badajoz* de aquel día, lucía en todo su esplendor:

“Sobre una base de planta cuadrada de cinco metros de lado, se levanta una escalinata de tres alturas, formando una meseta sobre la que se asienta el obelisco compuesto de pedestal, dado o cuerpo intermedio y columna. En el primero, de sección cuadrada, tiene achaflanado sus ángulos, a los que se ha adosado unos prismas con longitud de los tres cuartos de su lado, adoptando en conjunto la traza de cruz griega.

Las proporciones de sus partes componentes, las molduras simples y lisas que las separan y la seriedad que acusan sus perfiles, atestiguan el orden dórico a que hemos dicho pertenece. Los cuatro salientes indicados son la base de otros tantos leones que, en posición defensiva, apoyan sus garras sobre escudos de las órdenes militares.

La parte central de este cuerpo, de 1,20 metros de altura, recibe el intermedio que separa las dos partes esenciales del monumento y que, de órdenes distintas, precisaba colocar para pasar sin disonancia a la hermosura, regularidad y esbeltez del segundo. Esta pieza, que bien puede llamarse friso, lleva en sus cuatro frentes altos relieves de trofeos con atributos militares y juegos de armas, combinando los de la época con los de principio de siglo.

Por el intermedio de molduras lisas, combinadas ya las simples con las compuestas para dar visualidad y esbeltez al conjunto, recibe la columna de orden jónico romano, compuesta de pedestal, base, fuste y capitel: el primero, de la tercera parte de altura de la columna, lleva en sus cuatro frentes otras tantas lápidas con inscripciones relativas a los principales hechos de la vida militar del héroe; la fecha de su muerte y la dedicatoria: la base es esencialmente jónica y su toro y escocias acompañadas de filetes y junquillos, completan con el plinto la altura de un módulo (sección de la columna): el fuste estriado en sentido de la generatriz, lleva estas en número de 24, que, cortadas a la mitad de su altura, dejan un espacio liso en el que se ha colocado, mirando al campo, una corona de relieve formada de hojas de roble y laurel en el centro de la que va el nombre del inmortal Menacho; las estrías siguen luego hasta el astrágalo límite del collarino que liso ya, en relieve también y correspondiendo a los frentes del monumento, tiene cuatro perpetuas o siemprevivas: el capitel con sus volutas, carácter distintivo del orden y simbólica expresión de sentimiento, está adornado con dobles hojas de acanto, doblándose los extremos cauliculus para sostener aquellas y por entre las que aparece alguno que otro pensamiento:

el cuarto bocel, adornado con sus perfiles naturales. Coronando el capitel se halla el tambor, tronco cónico, base de un tulipán abierto, cuya corola es una bomba esférica, símbolo del triste proyectil que apagó la vida del héroe de aquella epopeya.

La escalinata y pedestal son de piedra de mármol de Alconera (Zafra); los leones, friso y columna, mármol de Borba (Portugal), las lápidas de las inscripciones de mármol de Italia, y la altura total del monumento es de ocho metros. Los marmolistas Sres. Almendro y Zoido, han sido los encargados de la obra, mereciendo el más cumplido elogio por sus trabajos. La dirección de la obra la ha tenido el capitán de ingenieros Sr. Carande”⁴⁰.

La inauguración se verificó con el discurso del Capitán general, al cabo del cual hizo efectiva a la ciudad la cesión del monumento entregando al Alcalde, “*que estaba colocado a su izquierda, de una lujosa cartera que contenía los planos del monumento que, por generosa donación de quienes lo han costeado, pasa a ser propiedad del pueblo*”⁴¹. Este último agradeció el gesto y de seguido pasó a leer una carta de Pedro Cristino Menacho, nieto del homenajeado, en la que se disculpaba por no asistir al acto⁴². Después llegó el turno de la prensa, cuyo representante y director de *El Orden*, José Díaz Macías, declamó un soneto dedicado a los héroes de la Guerra de la Independencia que, no por ser de todos conocidos, dejaron de causar admiración⁴³:

“ BADAJOZ

(En 1811)

Despierto está el león, ciñe su frente

El augusta laurel de la vitoria,

Que se dibuja para eterna gloria

Del Guadiana en el cristal luciente.

Su indómita fiereza no consiente

⁴⁰ *Nuevo Diario de Badajoz*, de 2 de mayo de 1893.

⁴¹ *La Lid Católica*, de 5 de mayo de 1893.

⁴² En la carta, firmada en Córdoba el 30 de abril de 1893 y publicada en *La Región Extremeña*, de 3 de mayo de 1893, el nieto disculpaba su ausencia en parte por la premura con la que al parecer fue convocado y en parte por lo urgente de unos asuntos relacionados con el ejercicio de la medicina. *El Orden*, de 15 de mayo de 1893, recogió la excusa de otro nieto, el comandante Alejandro García de Menacho, aunque éste, al asegurar que no asistió por mala salud, prometió acudir a la ciudad en otra ocasión. Probablemente se cursaron invitaciones a otros descendientes pero o bien no disculparon su asistencia o bien no se dieron a conocer.

⁴³ Sin duda José Díaz no pudo esperar a dar a conocer su soneto y lo leyó en público con ocasión de los juegos florales celebrados en el teatro López de Ayala del año anterior. Vid. *El Orden*, 8 de octubre de 1892.

*Que el brillo empañen de su excelsa historia:
Ciudad altiva de inmortal memoria
Que alzóse airada contra extraña gente.
Si alevos hubo que tu seno abrieron
Y a las hordas del Sena te entregaron,
Faltos de fe, valor y patriotismo,
Tus recios muros, que testigos fueron
De la mancilla vil que se arrojaron,
¡Pregonan tu lealtad y tu heroísmo!”*

Tras los discursos, comisionados del elemento militar, Ayuntamiento, Económica, Casino, prensa, círculos y ateneos, se adelantaron para depositar coronas sobre la escalinata. En un hueco bajo la misma había sido colocada una caza de zinc, conteniendo toda clase de noticias en relación con el monumento y con sus promotores, así como una serie de números de periódicos en los que había tratado el asunto⁴⁴. Cumplido el homenaje, dio principio la misa de campaña a cargo del teniente vicario, a la que siguió el desfile del regimiento Castilla y el batallón de cazadores de Tarifa y de los escuadrones de caballería del regimiento de Villaviciosa.

El fotógrafo Miguel Olivenza inmortalizó aquel acto⁴⁵, que se dio por concluido procesionando de nuevo las autoridades hasta la Catedral, donde se rezó un responso ante la tumba del claustro en la que se encontraban depositados los restos del Gobernador de Badajoz. A la salida, la guarnición de la plaza volvió a desfilar mientras el Capitán general Ezponda seguía las evoluciones desde el balcón del Ayuntamiento.

El homenaje, iniciado a las ocho de la mañana, había concluido a las once y cuarenta y cinco minutos. Pero las celebraciones no se detuvieron, puesto que el programa de festejos incluía una velada de música, amenizada por la banda del regimiento Castilla en el paseo de San Francisco, que dio comienzo a las cinco de la tarde. El músico mayor Lorenzo Ayllón Mayorga principió con el pasodoble *Paquito*, siguió con la mazurca *Eulalia*, la cavatina *Otello*, la polca del *Cornetón* y el galop *Andelsia* antes de hacer un descanso a las siete de la tarde. Y a partir de las nueve, la banda militar continuó tocando el pasodoble *Fray Luis de León*, la fantasía de Giacomo Meyerbeer *Roberto el Diablo*, el septimio de Beethoven, la *Marcha Indiana* de Sellenich, para finalizar con la *Sardana*

⁴⁴ Vid. *El Orden*, de 23 de enero de 1893.

⁴⁵ La fotografía de aquella inauguración fue regalada por el autor al director de *La Región Extremeña* Luis Montalbán, según contó este en la edición de 10 de mayo de 1893.

de Garín de Bretón. Mientras tanto y en el Ayuntamiento, el Alcalde ofreció un ágape al elemento militar y a sus familias⁴⁶.

Después de la inauguración en 1893, los homenajes se realizaron en lo que en lo sucesivo sería conocida como la Memoria de Menacho teniendo siempre presente dos fechas señaladas: el 4 de marzo y el 2 de mayo. La única ocasión en la que una de las dos no pudo celebrarse fue la del 2 de mayo de 1895, debido a que desde las ocho de la mañana estuvo cayendo tal cantidad de agua que las tropas, empapadas, hubieron de retirarse a sus cuarteles respectivos, debiendo reducirse el acto a la misa solemne celebrada en la Catedral⁴⁷.

En cuanto a esta, las celebraciones de 1908 serían especialmente significativas, puesto que conmemoraban el centenario de la Guerra de la Independencia. Algunas instituciones de la ciudad fueron anticipando los actos con homenajes y galardones, adquiriendo especial importancia los dotados por el Ateneo, que acabó por premiar con una obra de arte al autor de un canto en octavas reales dedicado al célebre mariscal de campo⁴⁸. Y en cuanto al homenaje en sí, en el número extraordinario que *La Región Extremeña* dedicó a la procesión cívica se dice, quizás un tanto exageradamente, que los asistentes no bajaron de quince mil personas⁴⁹.

Lo cierto es que aquella edición recogió igualmente que las aceras, los portales y las azoteas estaban abarrotadas. Y los balcones engalanados y poblados de mujeres hermosas para presenciar la procesión, que partió de San Juan por Arias Montano hasta la plaza de la Soledad, luego siguió por Joaquín Sama y Santa Ana, Meléndez Valdés y Francisco Pizarro, hasta la calle Menacho.

En descubierta, abría la comitiva la Guardia Civil a caballo, seguida de una escuadra de batidores con banda de trompetas del regimiento de caballería de Villarrobledo. Después la guardia urbana, los bomberos y los camilleros de Cruz Roja; y en filas paralelas, los niños de las escuelas municipales. Un segundo grupo estaba compuesto por la banda municipal, los alumnos del Instituto, Magisterio, colegios incorporados y academias, portando coronas, al igual que los representantes del Ayuntamiento con el Síndico a la cabeza, de la prensa, de la Peña Militar, que precisamente sería inaugurada esa misma tarde, del Tiro de Pichón, y el Tiro Nacional, del Gimnasio, Centro Obrero, Ateneo, Cruz Roja,

⁴⁶ Vid. *La Región Extremeña*, de 2 de mayo de 1893.

⁴⁷ Vid. *La Lid Católica*, de 5 de mayo de 1895. Al año siguiente, la concurrencia fue de nuevo muy numerosa. Vid. *La Región Extremeña*, de 2 de mayo de 1896.

⁴⁸ Vid. *ABC*, de 3 de marzo de 1908.

⁴⁹ Vid. *La Región Extremeña*, de 3 de mayo de 1908.

Casino, Liceo de Artesanos, Academia de Medicina y Colegio de Farmacéuticos, Clases Pasivas, la banda de música del regimiento Gravelinas, representantes de la Cámara Agraria, de la Comunidad de Labradores y de la Cámara de Comercio, así como personal de los establecimientos oficiales, representantes de la Económica, jefes y oficiales de los institutos armados, los claustros de la Escuela Normal y del Instituto, el inspector de Primera Enseñanza, del cabildo catedralicio y del Seminario San Atón, de la Audiencia del Colegio de Abogados, de la Fiscalía y, esta vez sí, representantes de la Diputación Provincial. Tras este numeroso grupo caminaban los gobernadores civiles y militares, el obispo y el alcalde.

Como se acostumbraba, a los discursos de las autoridades siguieron las comisiones depositando coronas conmemorativas junto a la Memoria, a la que en esta ocasión acompañaron grupos de niñas vestidas de blanco que esparcieron pétalos de flores ante un retrato de Menacho, que ocupaba la base del monumento⁵⁰. Después se celebró la misma de campaña y tras hacerse tres salvas de artillería, la comitiva regresó a la Catedral, donde se entonó una misa pontifical con voces y orquesta de capilla en honor de los caídos en la Guerra de la Independencia.

Pero aun resultando vistosa, la cita realmente importante habría de cumplirse al conmemorar los cien años de la muerte de Menacho. Estos festejos comenzaron a organizarse al poco tiempo de cerrar los anteriores, puesto que se los quería hacer coincidir con una Exposición Extremeño-Portuguesa⁵¹. Al año siguiente y con motivo de una cena de homenaje a Román Gómez Villafranca, el proyecto comenzó a tomar forma. Entre otras cosas, en aquella reunión se leyó una carta del célebre oftalmólogo Manuel Menacho y Peirón, un nieto que vivía en Barcelona, comprometiendo su asistencia y proponiendo una serie de ideas para la conmemoración que habría de celebrarse el 4 de marzo de 1911⁵².

Efectivamente, al menos en esta ocasión algún familiar tuvo la deferencia de acudir al acto que fue celebrado ese día, declarado festivo por las autoridades. También lo hicieron los redactores del *Diario de Cádiz* y el *Noticiero*

⁵⁰ Vid. *La Región Extremeña*, 17 de marzo de 1908.

⁵¹ La iniciativa para conmemorar el centenario de Menacho partió una vez más de la prensa. El 8 de junio de 1909, una comisión compuesta por periodistas badajocenses y madrileños se reunió por vez primera con la finalidad de coordinar los eventos proyectados para 1911, aunque, todo hay que decirlo, lo primero que hicieron fue solicitar a las autoridades gubernativas el derribo de las murallas. Vid. *La Vanguardia*, de 7 de junio de 1909.

⁵² Vid. *La Vanguardia*, de 21 de julio de 1910.

Granadino, junto a algún otro periódico de tirada nacional, para dar cuenta de los fastos⁵³.

Los regimientos de infantería Castilla y Gravelinas se encontraban formando desde bien temprano a lo largo de toda la carrera, mientras los escuadrones del regimiento de Villarrobledo se situaron en la carretera interior, desde el parque de ingenieros hasta su cuartel. Desde el toque de diana la artillería de la plaza había estado disparando salvas cada media hora y, a eso de las diez, la comitiva, integrada por los ya acostumbrados representantes de todos los estamentos de la sociedad badajocense, se puso en marcha mientras las campanas de todas las iglesias y conventos redoblaban a su paso; pero en esta ocasión salieron del Gobierno militar para visitar primero la Catedral. Allí rezaron el responso ante los restos de Menacho antes de ponerse en marcha hasta el baluarte de Santiago, donde llegaron a las once y cuarto.

La escalinata había sido coronada con un arco triunfal cuyo centro lo ocupaban las cifras “1811-1911”, realizadas con flores sobre el escudo de España, escoltado a su vez por el de las órdenes militares. El obelisco había sido también adornado de floridas guirnaldas:

*“En los cuatro ángulos de la base se habían formado artísticos trofeos militares, y cogiendo toda la circunferencia del jardín, una guirnalda de follaje que de trecho en trecho descansaba en artísticos tambores colgados donde se leían los nombres de celebrados combates y batallas honrosas para España, que tuvieron lugar en la Guerra de la Independencia, y entre los que recordamos, Badajoz, Utrera, Jaén, Carmona, Menjivar, Trujillo, Carrascal, Almaraz, Santa Olalla, Medellín, Mérida, Olivenza, Salvaleón, Feria, San Cristóbal, Ceuta, Rosellón, Andújar, La Muga, Bailén, Cascante y Puerto Alegre”*⁵⁴.

El capellán castrense ofició las honras fúnebres para capitán general con mando en campaña y, en el momento solemne de alzar, las bandas regimentales tocaron la marcha real, al tiempo que quince piezas de artillería descargaban en honor de Menacho. Después, los escolares cantaron himnos patrióticos y la guarnición desfiló en columna de honor, siguiendo luego hasta sus respectivos cuarteles. Pero antes de dar por finalizado el acto, aún hubo tiempo de prender

⁵³ Vid. *La Vanguardia*, de 1 de marzo de 1911. El programa de los actos fue publicado en *La Coalición*, de 25 de febrero de 1911.

⁵⁴ *La Coalición*, de 5 de marzo de 1911. En realidad, no se trataba únicamente de batallas de la Guerra de la Independencia, como aseguraba aquel periódico local, sino como apuntó *El Pueblo*, en su edición de 5 de marzo del mismo año, lo que recordaban aquellos tambores eran los veinticuatro combates librados por Menacho a lo largo de su carrera militar.

una traca valenciana que había sido tendida desde el cuartel de la Bomba al baluarte de San José⁵⁵.

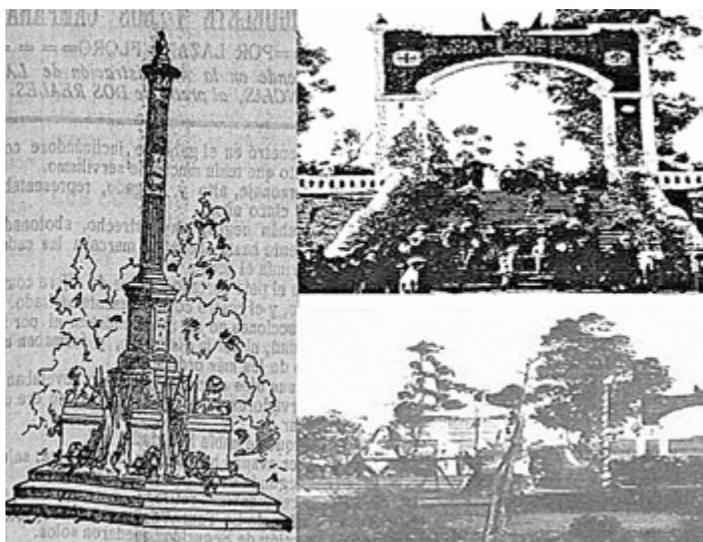


IMAGEN 1. Grabado alusivo al homenaje a Menacho publicado en varios periódicos en 1911. Entre otros, *El Heraldo de Zamora*, de 10 de marzo, *El Adelanto*, de 11 de marzo, *Las Provincias*, de 12 de marzo y el *Telegrama del Rif*, de 14 de marzo. A la derecha, fotografías de Garrorena publicadas *Blanco y Negro*, de 12 de marzo y *Nuevo Mundo*, de 16 de marzo, respectivamente.

A las siete de la tarde fue encendida la iluminación que rodeaba la base del monumento⁵⁶. Estaba formada por una ristra de bombillas con los colores de la bandera nacional y causó gran admiración en el vecindario. Después, los cuerpos de la guarnición se turnaron para hacer guardia ante los cuatro ángulos, siguiendo con el plantón toda la noche del 4 y aún el día 5 de marzo completo. En este último día, desde las cuatro a las ocho y media de la tarde, la banda de

⁵⁵ Vid. *La Coalición*, de 4 de marzo de 1911.

⁵⁶ Hay que tener en cuenta que el entorno del monumento había sido profundamente reformado en 1902, con ocasión de las instalaciones de los pabellones de la exposición celebrada aquel año, por lo que el alumbrado eléctrico era habitual allí. El jardincillo llevaba abandonado desde 1898 porque los paisanos se habían llevado todas las flores y plantas que lo adornaban, pero fue adecentado para la ocasión, cerrándose el monumento con la verja que hasta entonces circundaba el jardín de la flamante estatua de Moreno Nieto. Vid. *La Región Extremeña*, de 18 de enero de 1898, 21 de octubre de 1900 y 19 de enero de 1901.

música del regimiento Castilla tocó un buen repertorio en los jardines del baluarte, mientras que la del regimiento Gravelinas hizo lo propio en el paseo de San Francisco⁵⁷. De este modo, lo completo del programa hizo asegurar a algún medio nacional que, en esta ocasión, “*la fiesta del centenario ha sido, en suma, una verdadera solemnidad, pero no con un entusiasmo frío de ritual, sino como corresponde a una fiesta patriótica en un pueblo consciente, cumplidor de sus deberes y enamorado de sus glorias*”⁵⁸.

Al calor de los festejos, el vizconde del Parque propuso construir, ya el mismo 5 de marzo, un mausoleo en el claustro de la catedral que dignificara la sepultura de Menacho⁵⁹. El Capitán general de Extremadura José Macón y Serrano secundó la idea y abrió una suscripción pública que en poco tiempo logró reunir tres mil cien pesetas⁶⁰. El proyecto fue elaborado por el capitán de ingenieros Antonio Moreno y Zubia y la ejecución repartida entre Antonio Almendros, que al igual que en el monumento a Menacho dispuso los trabajos de marmolería, y Vigeriego, que se encargó de fundir en bronce el busto esculpido por Julio Clivillés, profesor de la Escuela Municipal de Modelado. Este también se ocupó de los adornos del mausoleo y de diseñar los escudos de armas de la familia Menacho, según la documentación aportada por un sobrino nieto del antiguo Gobernador de Badajoz⁶¹.

La obra fue inaugurada el 2 de mayo de 1912, en el curso de la acostumbrada procesión cívica que rendía honores a los héroes de la Guerra de la Independencia, primero en el baluarte de Santiago y luego en la Catedral. A las diez de la mañana se celebró la misa de funeral. Luego la comitiva pasó al claustro, donde se rezó un responso y se recorrió la cortina con los colores nacionales que cubría el mausoleo. El Gobernador militar y el Deán catedralicio hicieron sus discursos, y firmaron un acta junto a los representantes de las instituciones oficiales que fue guardada en una caja de zinc que incluía, además, la lista de suscriptores, las cuentas, algunas monedas y periódicos alusivos al proyecto, que fue introducida en el mismo mausoleo. Como en la ocasión anterior, los periódicos de tirada nacional se hicieron eco del solemne acto⁶².

⁵⁷ CROQUER CABEZAS, E. *Noticia genealógica y biográfica...*, Ob.cit; pp. 29-30.

⁵⁸ Vid. *Blanco y Negro*, de 12 de marzo de 1911.

⁵⁹ Vid. *La Coalición*, de 1 de abril de 1911.

⁶⁰ Vid. *Memorial de Ingenieros* n° 7, de julio de 1912.

⁶¹ CROQUER CABEZAS, E. *Noticia genealógica y biográfica...*, Ob.cit; p. 31.

⁶² Vid. *ABC*, de 3 de mayo de 1912.

Como se habrá podido deducir, ya este año de 1912 fue abandonada la celebración del 4 de marzo, fundiéndose el homenaje a Menacho con la procesión cívica que rendía honores a los caídos en la Guerra de la Independencia el 2 de mayo, primero en el baluarte de Santiago y luego ante el mausoleo del antiguo Gobernador de Badajoz. Y el mismo programa se siguió en 1913 y 1914, siendo probable que este año fuera el último en celebrar la procesión, para quedar reducido el homenaje al interior de la Catedral⁶³. Desde entonces y quizás porque el apelativo de Memoria de Menacho había triunfado desde su inauguración, el imaginario popular relacionó el baluarte de Santiago con la muerte del antiguo Gobernador de Badajoz. Pero esto no es así, puesto que el túmulo funerario que antecedió al monumento instalado en este lugar en 1864 había sido trasladado diez años antes desde el punto exacto donde cayó muerto.



IMAGEN 2. Fotografía del Mausoleo de Menacho publicada en *La Construcción Moderna*, de 30 de mayo de 1912. Otra igual fue publicada en el *Memorial de Ingenieros* n° 7, de julio de 1912.

⁶³ Vid. *La Región Extremeña*, de 3 de mayo de 1913, y *El Correo de la Mañana*, de 3 de mayo de 1914.

3. LA POTERNA DE SAN JUAN.

La historia de este túmulo funerario arranca en 1846. El 11 de abril de ese año, el nuevo Capitán general de Extremadura apareció por sorpresa en la capital⁶⁴. Se trataba de Fernando de Norzagaray, hijo del teniente de ingenieros del mismo nombre muerto en la voladura del puente de Almaraz en 1808. De carácter enérgico, llegó blandiendo su nombramiento y dejó descolocadas a las autoridades, que no obstante pasaron de inmediato a cumplimentarlo. Entre las primeras medidas que tomó fue encargar a la recién creada Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Badajoz dos proyectos: uno para homenajear la batalla de La Albuera y otro para conmemorar los sitios sufridos por Badajoz durante la Guerra de la Independencia, en el que también se habría de honrar la memoria de su ilustre defensor en 1811.

El 12 de agosto de 1846 la Comisión Provincial elevó a la Junta Central de Monumentos una modesta propuesta para La Albuera, consistente en una lápida de homenaje sostenida por dos columnas. Pero Fernando de Norzagaray quería algo más para Badajoz. El 1 de noviembre siguiente inició una campaña de recogidas de fondos para llevar a cabo el segundo de los proyectos acordados, instando además a la Comisión Provincial de Monumentos para que *“reuniendo algunos de los preciosos restos antiguos que encierran muchos pueblos de la provincia, sirvan de base para levantar en el sitio más despejado y público de la población, un monumento a la memoria de los sitios de esta plaza en 1811 y 12, y a la de su ilustre defensor D. Rafael Menacho”*⁶⁵.

Esta idea no le debió parecer muy apropiada a la Junta Central que en última instancia debía aprobar aquel expolio y, el 14 de abril de 1847 comunicó al Gobernador militar que, por el contrario,

“Se dignara excogitar algún medio eficaz, oportuno, que no sea de emplear en dicho monumento los preciosos restos de antigüedad, que en tanta abundancia posee esa provincia. Estos restos tienen señalado por el arte y por la historia el lugar exclusivo, que deben ocupar, como monumentos de estudio y de lecciones de vivas de lo pasado; y difícilmente convendrá destinarlos a objetos extraños. El recto criterio de V.S., sin embargo, considerará acertadamente, cuáles de los fragmentos que hoy existen, puedan destinarse al fin que desea; pues acaso algunos sean utilizables por no referirse al número de os que formen parte integrante de algún pórtico, arco, sepulcro, o bien por no contener

⁶⁴ Vid. *Boletín del Ejército*, de 17 de abril de 1846.

⁶⁵ Vid. *El Español*, de 21 de noviembre de 1846

*inscripciones o algún otro accidente análogo, que los haga curiosos para las investigaciones del arte*⁶⁶.

De este modo, la Junta Central pudo reconducir de manera decorosa aquel extravagante proyecto ideado para la capital. Pero, aunque en agosto de 1847 algún periódico de tirada nacional ya daba por hecho el monumento⁶⁷, lo cierto es que, con la Segunda Guerra Carlista de por medio y una vez cesado el Capitán general en su cargo, tanto la propuesta de La Albuera como la de Badajoz cayeron en el olvido.

Hubo que esperar hasta 1852. Aquel año tomó posesión como Gobernador militar el joven general Joaquín Armero y Fernández de Peñaranda. Pertenecía a una de las familias más influyentes de la aristocracia sevillana, había sido Ministro de la Guerra después de que un hermano suyo lograra presidir el Consejo de Ministros y llegaba a Badajoz después de dejar el cargo de gobernador de Madrid. Pero a sus cuarenta años vio momentáneamente truncada aquella deslumbrante carrera política, pues había sido alejado de los centros de poder para sustituir, el 28 de marzo de 1852, al teniente general Francisco Javier Ezpeleta al frente de la Capitanía general de Extremadura⁶⁸. Ocupó el cargo poco más de un año, tiempo suficiente para lograr cumplir con uno de los homenajes.

Pero, aunque no debe restársele mérito, quizás la cosa no fue todo lo comprendida que habría sido deseable. El caso es que el general Armero preguntó y consiguió determinar el punto exacto donde al parecer habría muerto Menacho. Así que, a finales de septiembre de 1852, ordenó levantar un túmulo funerario y colocar una placa conmemorativa en aquel sitio. Ahora bien, ¿por qué no hizo coincidir el acto con el aniversario del 4 de marzo? Pues casi con seguridad por desquite, orgullo o mero afán de protagonismo.

El 25 de septiembre de 1852 murió en con noventa y cuatro años de edad, pobre y abandonado por todos, el héroe de Bailén. La Reina sintió mucho la pérdida de su amigo, el general Francisco Javier Castaños, y ordenó que se le despidiera dos días más tarde con todos los honores. De este modo, una multitudinaria comitiva compuesta por las más altas personalidades del Estado escoltaron el féretro desde la Iglesia de San Isidro al Santuario de Nuestra Señora de

⁶⁶ ROMERO Y MORENA, J. *Un poco de historia...*, Ob.cit.

⁶⁷ Ya en *El Espectador*, de 12 de agosto de 1847, se podía leer que “*Parece que va a erigirse en aquella ciudad un monumento al célebre general Menacho, natural de Cádiz, que murió en defensa de aquella plaza después de haberla defendido heroicamente cuando fue sitiada en 1812 (sic) por los franceses invasores de España*”. Y la misma noticia la encontramos en *El Español*, de 13 de agosto de 1847.

⁶⁸ Vid. *Gazeta de Madrid*, de 13 de enero de 1852 y *El Balear*, de 12 de abril de 1852.

Atocha, donde fueron celebradas las honras fúnebres. El general Armero, que no había sido invitado al funeral de Estado, mandó desfilar a toda la guarnición para hacer coincidir aquella solemne ceremonia con los honores debidos a la inauguración de un túmulo funerario en recuerdo de Menacho. Consistía en una columna de poco más de un metro de altura, a cuyos pies fue colocada una losa de pizarra de Villar del Rey donde podía leerse:

*“A la memoria
del Excelentísimo Señor General
Gobernador de esta plaza
DON RAFAEL MENACHO
muerto gloriosamente
en esta muralla
el día de 4 de marzo de 1811
defendiendo el trono
y la independencia patria.
Los Excelentísimos Señores
Capitán general, 2.º Cabo,
Jefes y Oficiales
de todas armas e institutos
que la guarnecen
en el año de 1852”*⁶⁹.

Sin embargo, aquella pueril venganza no obtuvo el protagonismo deseado puesto que el destino quiso que los funerales de Estado del duque de Bailén, debido al fuerte temporal que azotó Madrid, se postergasen hasta el día 30 de septiembre⁷⁰. En cualquier caso, sea como fuera y aún por motivos espurios, lo cierto es que la ciudad de Badajoz podía congratularse de contar con un memorial dedicado a Menacho cuando, un año más tarde fue emplazado el homenaje a La Albuera.

En efecto, haciéndolo coincidir con la fecha de la batalla, en 1853 fue inaugurado un sencillo arco conmemorativo dedicado “*a los valientes del 16 de mayo de 1811*”, y en cuyas columnas podían leerse los nombres de los generales españoles y británicos destacados en el combate⁷¹. Pero el monumento fue abandonado y, andando el tiempo, amenazó derrumbarse. En 1903, el alcalde

⁶⁹ *La Época*, de 21 de octubre de 1852.

⁷⁰ Vid. *La España*, de 30 de septiembre y 23 de octubre de 1852, y *La Nación*, de 31 de octubre de 1852.

⁷¹ Vid. *The Illustrated London News*, de 21 de mayo de 1853.

de La Albuera, Juan Lara Sevillano, solicitó una entrevista con el presidente de la Diputación para que sufragase las 2.000 pesetas que costaba levantar uno en su lugar. La Administración local se mostró remisa a contribuir a la empresa y pasó la demanda al conde de Torre del Fresno, reconocido mecenas y renovador de cultural Badajoz, que comprometió aquella cantidad de su bolsillo. Así que el 16 de mayo de 1903, con la ausencia excusada de representantes británicos, las autoridades civiles, religiosas y militares inauguraron el flamante monumento que ha llegado hasta nuestros días⁷².

Pero para entonces y como hemos visto, ya habían sido exhumados los restos de Menacho y erigido una Memoria en su honor que, andando el tiempo, acabó por confundir el lugar de su muerte. El mariscal de campo Rafael Menacho, recordémoslo, murió tras ser alcanzado por un grano de metralla el 4 de marzo de 1811, cuando se disponía a recibir a los granaderos que regresaban de realizar una exitosa salida contra las baterías francesas. Probablemente el lugar exacto donde fue alcanzado por aquel proyectil se lo debió facilitar al general Armero en 1852 alguno de los muchos paisanos que fueron testigos y que por entonces se jactaban, cada uno de ellos y como se encargó de señalar algún periódico local algún tiempo después, “*de haberse tragado más franceses que un fraile jícaras de chocolate*”⁷³.

Justo aquel año de 1852 se encontraba destinado en la ciudad el capitán de ingenieros Juan Bautista de Azpiroz quien, en su informe sobre el estado de conservación de las fortificaciones, describe precisamente como el lugar de la muerte del antiguo Gobernador el ángulo de la espalda del baluarte de San Juan⁷⁴.

Así que el emplazamiento no pudo ser otro que la poterna situada a la derecha del baluarte de San Juan, en el extremo izquierdo de la cortina de San Francisco. En efecto, en 1860 el periodista portugués José Ribeiro describió el

⁷² El Capitán general José Macón y Seco presidió el acto, en el que también intervino el conde de Torre del Fresno, el alcalde de Badajoz, Francisco Sabas, y el de La Albuera, Juan Lara Sevillano. A las once de la mañana se tocó la Marcha Real y el himno portugués, siguió una misa de campaña y después desfilaron los regimientos de infantería Gravelinas y Castilla, con bandera y música, junto al de caballería de Villarobledo, además de los de infantería y caballería que ostentaban el nombre de La Albuera, especialmente invitados para este acto. Vid. *La Correspondencia de España*, de 16 de mayo de 1903, *La Correspondencia Militar*, de 16 de mayo de 1903, así como *La Época* y *El Liberal*, de 17 de mayo de 1903, donde se incluyó un grabado del monumento.

⁷³ *La Crónica de Badajoz*, de 8 de abril de 1864.

⁷⁴ AZPIROZ, Juan Bautista. *Memoria Histórico-Militar de las Plazas de Badajoz y Olivenza*. Instituto de Historia y Cultura Militar. 4038/5-5-11-9.

túmulo funerario como una columna de argamasa, a la que se había añadido una inscripción conmemorativa con la ya referida leyenda⁷⁵. Cuatro años más tarde el memorial fue llevado al centro del baluarte de Santiago, pero en 1878 Joaquín Romero y Morena siguió recordando aquella sencilla columna que había sido erigida sobre la cortina⁷⁶.

Como señalamos en nuestro anterior trabajo, Joaquín Romero y Morena entró a servir como escribiente en la Capitanía general en 1854, por lo que debía tener información de primera mano del lugar preciso donde fue establecido el túmulo funerario. Pero es que, además, el dato estaría corroborado por otras fuentes: en 1886, una guía de viajeros menciona la famosa “*lápida colocada en dicho sitio [la cortina] y costeadada por la guarnición*”⁷⁷. En 1887, el cronista Nicolás Díaz y Pérez llegó a afirmar que “*esta lápida estuvo sobre la entrada de la poterna que estaba a la derecha del citado cuartel [de la Bomba]. Más tarde se trasladó al baluarte de más allá*”⁷⁸. Y en 1901, el historiador militar Adolfo Carrasco y Sayz confirma que, efectivamente, aquella primera memoria se levantó “*en el mismo punto de la muralla en que cayó herido de muerte aquel hombre invicto*”⁷⁹.

La reordenación urbanística que sufrió este sector de la ciudad motivó, probablemente, que la memoria fuera desplazada de la cortina y trasladada hasta el baluarte de Santiago. En 1842 Valentín Falcato redactó el que con todo merecimiento puede ser llamado primer Plan General de Ordenación Urbana de Badajoz. Fue incluido en las Ordenanzas de Policía aquel mismo año y consiguió transformar el entorno próximo a los baluartes de Santiago, San Juan y San Roque, reconvertido este último en plaza de toros e incendiado en 1856. En 1830 había sido reconstruido el Parque de Ingenieros y poco después, en 1836, el general Juan Gonzalo de Anleo mandó construir el paseo de San Francisco, inaugurado cuatro años más tarde con un gran obelisco, una fuente y una noria.

⁷⁵ Vid. *Journal do Comércio de Lisboa*, de 29 de agosto de 1860. El periodista portugués visitó Badajoz para asistir a una corrida de toros y escribió desde aquí tres crónicas, que fueron publicadas en el diario lisboeta los días 28, 29 y 30 de agosto de 1860. Las mismas fueron recogidas años más tarde en un volumen que recopilaba estos y otros artículos. RIBEIRO GUIMARAES, José. *Summario de Varia Historia*. Lisboa, 1872; p. 15.

⁷⁶ ROMERO Y MORENA, Joaquín. *Breves definiciones de la historia general de España y exposición de los más particulares sucesos de la particular de Badajoz*. Badajoz, 1878; p.95.

⁷⁷ VALVERDE y ÁLVAREZ, Enrique. *Nueva Guía del Viajero*. Volumen II. Madrid, 1886; p. 756.

⁷⁸ DÍAZ Y PÉREZ, Nicolás. *España, sus monumentos y artes. Su naturaleza e Historia*. Extremadura. Madrid, 1887; p. 277.

⁷⁹ CARRASCO Y SAYZ, Adolfo. *Icono-biografía del generalato Español*. Madrid, 1901; p.376.

Acto seguido se iniciaron los trabajos del vecino Parque de las Viudas, y poco después el Ayuntamiento comenzó a comprar casas en el entorno para construir el futuro teatro, cuyas obras, iniciadas en 1864, duraron más de veinte años. Por entonces, la Alameda Vieja desaparecería engullida por una carretera de circunvalación interior que acabaría por conectar toda esta zona. En 1860 comenzaron los trabajos de adecuación de la cortina entre los baluartes de San Juan y de Santiago. En el extremo derecho y junto al flanco que da a este último, se añadió un almacén o caserna, tras lo cual se inició la primera reforma del cuartel de la Bomba, que finalizaría en 1877.

Pese a la importante remodelación urbanística, la poterna del lienzo de San Francisco siguió allí facilitando el paso a través de la muralla, hasta que en 1934 comenzó a derribarse la cortina⁸⁰. Un año antes, el eminente arqueólogo José Ramón Mélida había dado el visto bueno al derribo de este tramo, “*donde se conservaba el sencillo monumento al general Menacho*”, en el preceptivo informe que la Academia de Bellas Artes de San Fernando elevó al Ministerio de Instrucción Pública⁸¹.

El plano de Francisco de Iznardo de 1844 que aquí se muestra recoge la posición exacta de la poterna. Su utilidad era, precisamente y tal como describió Federico Moretti en famoso *Diccionario Militar*, servir de paso y comunicación con el foso⁸². La poterna, por tanto, se encontraba situada en el extremo de la cortina de San Francisco, adyacente al baluarte de San Juan. Hay otros planos,

⁸⁰ No obstante, con el paso del tiempo, la poterna fue deteriorándose y cubriéndose de suciedad. A principios del siglo XX constituía un peligro para los vecinos que deambulaban por las inmediaciones: el 17 de noviembre de 1901, un joven de veinticuatro años de edad llamado Julián Ignacio Cabrera Alonso cayó a la misma por un boquete y tuvo que ser ingresado en el Hospital con graves heridas; y el 11 de enero de 1906, la poterna se volvió a tragar a un paisano, esta vez al popular Minuto, que sufrió fracturas de consideración. En 1928 y con ocasión de las Ferias de San Juan, la poterna y sus aledaños fueron adecentados y, para facilitar el paso al campo de fútbol de Santa Marina, se cubrieron los baches y desniveles del terreno con escombros y otros detritus. Vid. *Nuevo Diario de Badajoz*, de 19 de noviembre de 1901, *La Región Extremeña*, de 18 de noviembre de 1901 y 13 de enero de 1906, así como *El Correo Extremeño*, de 12 de junio de 1928.

⁸¹ MÉLIDA Y ALINARI, José Ramón. “Murallas de Badajoz”. *Boletín de la Academia de la Historia*. Vol. CII. Madrid, 1933; p.281.

⁸² Describe la poterna como “*pequeña puerta falsa que da entrada a un cañón de bóveda y atraviesa el muro. Sirve para la comunicación de la plaza con el foso, y por lo regular se construye en los flancos, en los orejones, y a veces en la cortina, cuando no tiene otra puerta y está cubierta con alguna obra de fortificación. Generalmente las aguas de la plaza pasan al foso por debajo de la poterna*”. MORETTI Y GASCONE, Federico. *Diccionario Militar Español-Francés*. Madrid, 1828; p. 313.

como el de Francisco Coello de 1853, donde se muestra incluso con mayor detalle. Y en los de José Calderón y Manuel Ortega y Andrade de 1868, así como en el del Estado Mayor del Ejército de 1871, se incluye, además del emplazamiento de la cortina, un “Monumento Menacho” sobre el baluarte de Santiago que no es otra cosa que la reubicación del túmulo funerario que se le dedicó en 1854. No obstante, el aquí representado es suficiente para acreditar la existencia de la poterna donde cayó muerto el entonces Gobernador de Badajoz.

Aquel día, los franceses habían alcanzado el glacis de la cortina situada entre los baluartes de San Juan y Santiago, amenazando el camino cubierto. La situación era crítica, puesto que alojados este punto los enemigos no tardaría en montar en una batería de brecha para derribar el muro. En última instancia y tal como argumentaron poco después los diputados extremeños presentes en las Cortes de Cádiz, los nuestros podrían haber rechazado un asalto atrincherándose entre las ruinas del cuartel de mixtos y en la cortadura que se hizo en el campo de San Francisco, donde también fueron emplazados cañones de grueso calibre con la misma intención⁸³.



IMAGEN 3. Detalle del plano de Francisco de Izardo (1844) donde puede observarse la poterna situada en el extremo de la cortina de San Francisco, muy próxima al cuartel de la bomba que ocupaba el baluarte de San Juan, sobrepuesto a un extracto del plano del coronel Lamare (1837), en el que se detalla la salida del 4 de marzo, así como las batería que hacían fuego contra el citado baluarte.

⁸³ CALATRAVA PEINADO, José María y otros. *Contestación por la Provincia de Extremadura al aviso publicado por el coronel Don Rafael Horé*. Cádiz, 1811; pp. 25 y 26.

Pero era imposible acercarse a esta zona, pues los franceses se habían encargado de despejarla con el fuego constante de varios obuses y morteros situados a la izquierda de la batería de los voltigeurs, que el coronel comandante de sus ingenieros Jean Baptiste Hippolyte Lamare señala en su plano como (L)⁸⁴. Además de este emplazamiento, el ataque francés del centro comprendía tres baterías con piezas de distinto calibre que hacían fuego directo contra el baluarte de San Juan: las de zapadores (S), minadores (Z) y artilleros (Y), esta última situada entre el fuerte de Pardaleras y el arroyo Calamón; junto a otra formada con obuses y morteros, oculta tras el propio fuerte con intención de ejecutar el “tir a ricôchet” sobre el baluarte (U)⁸⁵. El fuego que se hacía sobre el mismo era tal que hubo que tapar las cañoneras del frente atacado, puesto que no permitía que los artilleros cargasen las piezas⁸⁶.

Tal y como contamos en uno de nuestros anteriores trabajos, el 3 de marzo los españoles realizaron una salida contra las baterías de minadores y zapadores, logrando apagar momentáneamente sus fuegos. El propio Menacho, que había dirigido personalmente la operación desde el baluarte de San Juan, acudió a recibir a sus hombres para felicitarles. Y esto propició que la envalentonada guarnición proyectara otra salida para el día siguiente, con la intención de clavar la molesta batería de obuses y morteros que traía en jaque a los vecinos.

En efecto, a las tres de la tarde del cuatro de marzo de 1811, cuatrocientos veinte hombres, procedentes de las compañías de granaderos de los regimientos del Príncipe, Segundo de Mallorca, General, La Unión, Osuna, Valladolid, Primero de Barcelona, Voluntarios de Navarra y algunos zapadores, comandados por el coronel Rafael Horé y el teniente coronel Juan Butler, salieron por la portada del baluarte de San Juan, acuchillaron a los sorprendidos guardas de las

⁸⁴ Varios de estos obuses y morteros habían sido emplazados sobre el cerro de Las Mayas al comienzo del cerco, pero fueron trasladadas a la izquierda de la batería de voltigeurs la noche del 14 al 15 de febrero. LAMARE, Jean Baptiste Hippolyte. *Relation des sièges et défenses d'Olivença, de Badajoz et de Campo-Mayor, en 1811 et 1812, par les troupes françaises de l'armée du Midi en Espagne*. Paris, 1837; p. 44.

⁸⁵ Los proyectiles disparados con la técnica de “tir a ricôchet” o tiro de rebote era balas huecas que se lanzaban en ángulo elevado, con la intención de hacerlas rebotar de un lado a otro para causar el mayor daño posible a los desprevenidos defensores y, en última instancia, desmoralizar a los civiles, que casi nunca podían adivinar en qué lugar iban a caer este tipo de “balas sordas”. El propio comandante de ingenieros reconocía en el diario de operaciones que la finalidad de esta batería era castigar a la población. LAMARE, J.B.H. *Relation des sièges...*, Ibid.; p. 57.

⁸⁶ AHM. *Partes de confidentes enviando correspondencia secreta relativos a acciones de guerra emprendidas en 1811 en varios puntos peninsulares: Ciudad Rodrigo, Extremadura, Madrid*. Diversos-Colecciones. 99. N.15.

trincheras y continuaron avanzando en dirección a la batería de obuses. Y mientras algunos de ellos se entretenían en destruir las obras de aproches y clavar las piezas, el resto hizo frente a dos compañías del 64º regimiento de infantería ligero francés y una compañía de zapadores comandadas por el coronel Joachim Jérôme Quiot du Passage⁸⁷.

Los granaderos había cumplido con creces las órdenes de Menacho, que tan sólo esperaba ver retrasados los trabajos de aproches, con un coste de vidas asumible: tres oficiales contusos, doce hombres muertos, treinta y tres heridos y otros diez contusos, según el parte de bajas⁸⁸. Entonces, “*de su primera paralela principió un fuego vivísimo, siguiendo el de su batería situada en Pardaleras*”, tal y como recoge el diario de los sitiados, por lo que “*retirose nuestra bizarra tropa a la estacada de la citada puerta [o poterna]*” y cuando, como había hecho antes, el Gobernador acudió a felicitarles exponiéndose a la descargas “*en uno de los flancos, [fue] atravesado de una bala de cañón [y] cayó muerto en el mismo momento*”⁸⁹.

El hecho fue corroborado en el informe del coronel comandante de la artillería Joaquín Caamaño y Pardo⁹⁰, así como por algunos testigos. Entre otros, Francisco Antonio Gil, un escribano que salió de la Plaza el 7 de marzo con pliegos para el teniente general Gabriel de Mendizábal y que, interrogado sobre el fatal desenlace, aseguró que “*el mariscal de campo D. Rafael Menacho, estando animando desde el baluarte de San Juan a los que hacían la salida, tuvo la fatalidad de recibir una bala de cañón que lo dejó en el instante sin vida*”⁹¹.

Años más tarde, José Gómez de Arteche, que se sirvió para escribir su obra sobre la Guerra de la Independencia de multitud de fuentes documentales de primera mano, concluiría que “*cuando Menacho, que presenciaba la salida*

⁸⁷ LAMARE, J.B.H. *Relationn des sièges....*, Ob.cit.; p. 65.

⁸⁸ AHM. *Sitio de Badajoz. Papeles varios. Diversos-Colecciones*. 109. N.5.

⁸⁹ AHM. *Sitio de Badajoz. Pormenores sobre el estado en que se encuentra la Plaza de Badajoz y diario de los sitiados desde el 28 de febrero hasta el 4 de marzo de 1811*. Diversos. Colecciones. 109.N.25. En cuanto a la metralla que alcanzó a Menacho, el diario del comisario Marcos Fernández Blanco también coincide en señalar como origen de la misma la batería de obuses emplazada tras el fuerte de Pardaleras. GARCIA FUERTES, Arsenio. “Cuarenta y cinco días en Badajoz. El diario del comisario de Guerra Marcos Fernández Blanco”. *Cuadernos del Bicentenario*, nº 11. Foro para el Estudio de la Historia Militar de España. Madrid, 2011.

⁹⁰ Si bien confunde el lienzo de cortina entre los baluartes de San Juan y Santiago con la de Santiago y San José. CAAMAÑO Y PARDO, Joaquín. *Papel formado de los acontecimientos en la defensa de Badajoz por el comandante de artillería de esta Plaza en el Sitio que le pusieron los franceses en 1811*. Cádiz, 1812; pp. 11-12.

⁹¹ AHM. *Sitio de Badajoz. Pormenores....*, Ob.cit.

*desde el citado baluarte de San Juan para darla calor y dirigirla sin que el ardrara ni le aconsejase buscar punto más resguardado el infernal fuego que rompieron inmediatamente todas las baterías enemigas, fue alcanzado por una bala de metralla que lo derribó muerto*⁹². Y en esto no haría sido coincidir con Antonio del Solar y Taboada, para quien Menacho fue alcanzado por un casco de metralla que lo mató casi al instante, cuando se encontraba “*observando las maniobras de los nuestros y los destrozos que causaban a los de Bonaparte desde la muralla, junto al cuartel denominado de la Bomba*”⁹³.

Y justo en este punto, en 1852 fue levantado el túmulo funerario que doce años más tarde acabó emplazado en el centro del baluarte de Santiago. En las Navidades de 1892 fue demolido y el 4 de marzo de 1893 fue inaugurado en su lugar el actual monumento que, conocido popularmente como Memoria de Menacho, llevó durante mucho tiempo a confundir el lugar del ilustre defensor de Badajoz en 1811. El objeto del presente trabajo es, precisamente, aclarar y servir a la certeza desbrozando aquella curiosa historia.

4. BIBLIOGRAFÍA, FUENTES DOCUMENTALES Y HEMEROTECA CONSULTADA.

- CAAMAÑO Y PARDO, Joaquín. *Papel formado de los acontecimientos en la defensa de Badajoz por el comandante de artillería de esta Plaza en el Sitio que le pusieron los franceses en 1811*. Cádiz, 1812.
- CALATRAVA PEINADO, José María y otros. *Contestación por la Provincia de Extremadura al aviso publicado por el coronel Don Rafael Horé*. Cádiz, 1811.
- CAMBIASO Y VERDES, Nicolás María. *Memorias para la biografía de la Isla de Cádiz*. Tomo II. Madrid, 1830.
- CARRASCO Y SAYZ, Adolfo. *Icono-biografía del generalato Español*. Madrid, 1901.

⁹² GÓMEZ DE ARTECHE, José. *Guerra de la Independencia. Historia Militar de España de 1808 a 1814*. Volumen IX. Madrid, 1895; p. 219.

⁹³ DEL SOLAR Y TABOADA, Antonio. “Don Rafael Menacho y Tuttló. Mariscal de Campo. Heroico Gobernador Militar de Badajoz en 1811”. *Archivo Extremeño*, nº 12. Badajoz, 1910.

- CROQUER CABEZAS, Emilio. *Noticia genealógica y biográfica del Mariscal de Campo, Ilustre Gaditano, defensor de la Plaza de Badajoz Rafael Menacho*. Cádiz, 1911.
- DE CASTRO y ROSSI, Adolfo. *Historia de Cádiz y su Provincia desde los remotos tiempos hasta 1814*. Cádiz, 1858.
- DEL SOLAR Y TABOADA, Antonio. “Don Rafael Menacho y Tuttló. Mariscal de Campo. Heroico Gobernador Militar de Badajoz en 1811”. *Archivo Extremeño*, nº 12. Badajoz, 1910.
- DÍAZ Y PÉREZ, Nicolás. *España, sus monumentos y artes. Su naturaleza e Historia. Extremadura*. Madrid, 1887.
- GARCIA FUERTES, Arsenio. “Cuarenta y cinco días en Badajoz. El diario del comisario de Guerra Marcos Fernández Blanco”. *Cuadernos del Bicentenario*, nº 11. Foro para el Estudio de la Historia Militar de España. Madrid, 2011.
- GÓMEZ DE ARTECHE, José. *Guerra de la Independencia. Historia Militar de España de 1808 a 1814*. Volumen IX. Madrid, 1895.
- GUTIERREZ CASALÁ, José Luis. “Monumento al General Rafael Menacho y Tuttló”. *Apuntes para la Historia de Badajoz*. Tomo V. Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País. Badajoz, 2004.
- LAMARE, Jean Baptiste Hippolyte. *Relation des sièges et défenses d’Olivença, de Badajoz et de Campo-Mayor, en 1811 et 1812, par les troupes françaises de l’armée du Midi en Espagne*. Paris, 1837
- MARABEL MATOS, Jacinto J. “Muerte y simonía del Gobernador de Badajoz, el Excmo. Mariscal de Campo D. Rafael Menacho y Tuttló”. (II). *Revista de Estudios Extremeños*, nº 1. Tomo LXXIII. Excelentísima Diputación de Badajoz, 2017.
- MÉLIDA Y ALINARI, José Ramón. “Murallas de Badajoz”. *Boletín de la Academia de la Historia*. Vol. CII. Madrid, 1933.
- MORETTI Y GASCONI, Federico. *Diccionario Militar Español-Francés*. Madrid, 1828.
- RIBEIRO GUIMARAES, José. *Summario de Varia Historia*. Lisboa, 1872.-
- ROMERO Y MORENA, Joaquín. *Breves definiciones de la historia general de España y exposición de los más particulares sucesos de la particular de Badajoz*. Badajoz, 1878.

- “Un poco de historia sobre los monumentos a Menacho y el Sitio de Badajoz de 1811”. *Archivo Extremeño*, nº 1. Badajoz, 1911.
- VALVERDE y ÁLVAREZ, Enrique. *Nueva Guía del Viajero*. Volumen II. Madrid, 1886.
- AHM. *Sitio de Badajoz. Papeles varios. Diversos-Colecciones*. 109. N.5.
- AHM. *Partes de confidentes enviando correspondencia secreta relativos a acciones de guerra emprendidas en 1811 en varios puntos peninsulares: Ciudad Rodrigo, Extremadura, Madrid*. Diversos-Colecciones. 99. N.15.
- AHM. *Sitio de Badajoz. Pormenores sobre el estado en que se encuentra la Plaza de Badajoz y diario de los sitiados desde el 28 de febrero hasta el 4 de marzo de 1811*. Diversos. Colecciones. 109.N.25.
- IHCM. *Memoria Histórico-Militar de las Plazas de Badajoz y Olivenza*. 4038/5-5-11-9.

ABC, de 3 de marzo de 1908, 28 de mayo de 1911 y 3 de mayo de 1912; *Blanco y Negro*, de 12 de marzo de 1911. *Boletín del Ejército*, de 17 de abril de 1846; *El Adelanto*, de 11 de marzo de 1911; *El Avisador*, de 11 de diciembre de 1862 y 6 de mayo de 1886; *El Balear*, de 12 de abril de 1852; *El Correo Extremeño*, de 12 de junio de 1928; *El Correo de la Mañana*, de 3 de mayo de 1914; *El Día*, de 8 de abril de 1893; *El Español*, de 21 de noviembre de 1846 y 13 de agosto de 1847; *El Espectador*, de 12 de agosto de 1847; *El Iris*, de 4 de mayo de 1890; *El Liberal*, de 17 de mayo de 1903; *El Orden*, 7 de mayo de 1888, 7 de febrero, 7 de marzo y 7 de mayo de 1890, 8 y 27 de marzo, 7, 8, 15 y 23 de mayo y 30 de septiembre de 1891, 23 y 29 de febrero, 15 y 24 de marzo, 8 de octubre y 26 de diciembre de 1892, 9 y 23 de enero, 17 de abril y 2 y 15 de mayo de 1893; *El Pueblo*, de 5 de marzo de 1911; *El Reservista*, de 8 de abril de 1893; *El Restaurador*, de 22 de marzo de 1911. *Gazeta de Madrid*, de 13 de enero de 1852; *Heraldo de Zamora*, de 10 de marzo; *Journal do Comércio de Lisboa*, de 28, 29 y 30 de agosto de 1960; *La Coalición*, de 25 de febrero y 4 y 5 de marzo y 1 de abril de 1911; *La Construcción Moderna*, de 30 de mayo de 1912; *La Correspondencia de España*, de 27 de enero de 1862, 3 de mayo de 1891 y 16 de mayo de 1903; *La Correspondencia Militar*, de 16 de mayo de 1903; *La Crónica de Badajoz*, de 8 de abril de 1864, de 8 de mayo de 1886 y 13 de marzo de 1892. *La Época*, de 21 de octubre de 1852 y 17 de mayo de 1903. *La España*, de 30 de septiembre y 23 de octubre de 1852; *La Iberia*, de 4 de mayo de 1893; *La Ilustración Nacional*, de 16 de mayo de 1893; *La Lid Católica*, de 5 de mayo

de 1893 y 5 de mayo de 1895. *La Nación*, de 31 de octubre de 1852; *La Región Extremeña*, de 15 de diciembre de 1891, 8 de febrero, 2 y 24 de marzo, 26, 27, 28 y 29 de abril y 2, 3, 10 y 18 de mayo de 1893, 2 de mayo de 1896, de 18 de enero de 1898, 21 de octubre de 1900, 19 de enero y 18 de noviembre de 1901, 13 de enero de 1906, 3 de mayo y 7 de marzo de 1908, y 3 de mayo de 1913; *La Vanguardia*, de 7 de junio de 1909, de 21 de julio de 1910, 11 y 18 de marzo de 1911; *Las Provincias*, de 12 de marzo; *Memorial de Ingenieros* de julio de 1912; *Nuevo Diario de Badajoz*, de 2 de mayo de 1893 y 19 de noviembre de 1901; *Nuevo Mundo*, de 16 de marzo de 1911; *Telegrama del Rif*, de 14 de marzo de 1911; y *The Illustrated London News*, de 21 de mayo de 1853.

Actuaciones subsidiarias de la Diputación de Badajoz en el patrimonio de Segura de León: la adquisición del castillo

ANDRÉS OYOLA FABIÁN

Cronista Oficial de Segura de León

RESUMEN

Se documentan diversas aportaciones de la Diputación Provincial de Badajoz a la población de Segura de León, de apenas 2000 habitantes en la actualidad, en relación con el patrimonio local, especialmente con la adquisición y traspaso del castillo que la Orden de Santiago levantó en ella a comienzos del s. XIV.

PALABRAS CLAVE: Diputación Provincial, Segura de León, patrimonio urbano, acción subsidiaria.

ABSTRACT

Several contributions of the Provincial Council of Badajoz are documented in this article. They were made in favor of Segura de León village, of only 2000 inhabitants at present, in relation to the local patrimony, especially with the acquisition and transfer of the castle that the Order of Santiago raised in it at the beginning of the XIVth century.

KEYWORDS: Diputación Provincial, Segura de León, urban heritage, subsidiary action.

Hasta la segunda mitad del s. XX, el aspecto urbano intramuros de la villa ha sido desaliñado. Resultaba más pintoresco el perfil del pueblo contemplado desde la lejanía, porque en el paisaje siempre han destacado las moles del castillo y la parroquia y la grácil silueta del conjunto urbano asentado sobre las dos colinas y el valle que las une.

Hasta las tres últimas décadas del s. XX abundaban las calles por empedrar y las mal empedradas. Podemos decir que, hasta entonces, el aspecto urbanístico de la población era casi de aspecto medieval por no decir, tercermundista. A través del tiempo, gobernantes y vecinos se han puesto manos a la obra para hacer del recorrido urbano un espacio agradable de habitar, ver y pasear. Así se expresaba el informe solicitado por la Real Audiencia de Extremadura en 1790:

“Las calles de esta villa están en buen estado en quanto lo permite su agria situación, con la regular limpieza y aseo, son de un ancho regular las mas de ellas y algunas algo angostas y llanas pocas, pues las mas son bastante pendientes”¹

En la *Extremadura* de López de 1798, D. Juan Espinosa de los Monteros, en nombre del entonces párroco y Vicario de Tudía José Jaraquemada describe así nuestra población:

“La villa de Segura de León ... está situada en una altura eminente, desguazando sus calles a oriente y poniente, de forma que hace la figura de una silla de cavallo y son sus calles y las más de ellas de subida muy pendiente, pero su plaza es llana y espaciosa, adornada de buenas casas, balcones y las Casas Consistoriales u de Ayuntamiento...”²

Madoz informa en 1840, al respecto, que Segura está situada

“en un collado, circundado por dos grandes valles, es alegre y pintoresca, bien ventilada especialmente del N. ... tiene 550 casas, la de ayuntamiento, cárcel y carnicería, otra casa que servía por los a(lcaldes) m(ayores), un cas(tillo) bien conservado, donde habitaba el Administrador de la Encomienda Mayor ...”

En 1845 el viajero inglés Richard Ford, de paso por estas tierras anotaba lo siguiente:

“Desde aquí [Fuentes de León] seguimos hasta Segura de León, una legua, a la que se llega por un bosquecillo de pinos, sobre el que se levanta un viejo y bello castillo. Está en perfecto estado y pertenecía al Infante D. Carlos; desde él se ve un vasto y noble panorama...”

¹ *Interrogatorio de la Real Audiencia, 1798. El partido de Llerena Segura de León*, pág. 902.

² O.c. pág. 394.

He aquí la descripción que Casquete Hernando hace del pueblo en 1924:

“Está, en efecto, pintorescamente colocado entre dos cerros y, como muy bien ha observado alguien antes de mí, su figura es la de una silla de montar. El pueblo en sí es uno de tantos; en el centro se extiende ante la fachada del Ayuntamiento una explanada que no es redonda, ni cuadrada, ni alegre ni bonita, solo amplia; [...] De la plaza parten hasta ocho o nueve calles las cuales, como supondrá el clarividente lector, son propias de un pueblo como Segura enclavado en un suelo accidentado, rectas y llanas las menos, tortuosas otras, las más forman cuevas de verticales pendientes. En suma, Segura es una vulgaridad dentro de las vulgaridades de pueblos ...”³

No le faltaba razón a nuestro entonces joven cronista. Sería a lo largo de la segunda mitad del s. XX cuando el pueblo cambiaría radicalmente de aspecto y en ello tanto Casquete Hernando, alcalde en dos ocasiones, como su hijo Diego Casquete de Prado, diputado provincial además de alcalde, pondrían más de un granito de arena.

El 1 de septiembre de 1900 se inauguró el alumbrado eléctrico en la población y en 1959 se cumplió el sueño alimentado por los ediles y vecinos de contar con agua corriente a domicilio. En este año se inauguraron varias fuentes públicas y a partir de entonces y poco a poco se fueron dotando del líquido elemento corriente los domicilios de la localidad.

El saneamiento completo de las aguas residuales, el adoquinado de todas las calles del entramado urbano, así como la dotación de edificios de uso público como las nuevas casas consistoriales, el colegio de enseñanza primaria y sus dependencias deportivas, el Instituto de Enseñanza Secundaria, polideportivo municipal y campo de fútbol, los parques periféricos, la Casa de Cultura, Pisos tutelados para mayores, Centro educativo para discapacitados, etc. hermean la población que tan desaliñada resultaba en 1924. Para la realización de tales obras se ha contado con ayuda tanto de instituciones estatales, como de la regionales, provinciales y del propio ayuntamiento, como no podía ser menos.

Un recorrido por los archivos, la epigrafía y la cartelería exhibidas a la luz pública informa de la acción subsidiaria de la Diputación provincial en poblaciones de las que la de Segura se convierte en su paradigma. De la documentación de archivo vamos a transcribir el protagonismo de dicha Diputación en la adquisición de un elemento emblemático como es la del castillo santiaguista. De lo segundo aportaremos también unas muestras.

³ CASQUETE HERNANDO, A. (1924): *El Cristo de la Raja. Guía artística del Santuario*. Sevilla.

Así en la entrada del Centro veterinario se puede leer grabada en mármol oscura la siguiente inscripción:

EL EXCMO SR
D. LORENZO MARTÍNEZ FRESNEDA
GOBERNADOR CIVIL DE LAPROVINCIA
Y
EL ILUSTRISIMO SR
D. LUCIANO PÉREZ DE ACEVEDO Y AMO
PRESIDENTE DE LA ILUSTRÍSIMA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL
INAUGURARON ESTE CENTRO VETERINARIO
SIENDO ALCALDE PRESIDENTE
D. JOAQUÍN GARRIDO VÁZQUEZ

Como quiera que la inscripción carece de referencias cronológicas, nuestro rastreo documental nos lleva a 1981, año en que los personajes citados estaban al frente de las instituciones mencionadas y nos confirma el entonces alcalde local que lo fue de 1979 a 1995.

De recientes actuaciones de la Diputación dan cuenta los carteles publicitarios presentes a lo largo y ancho de la vía pública, junto a los edificios y espacios en que han tenido lugar las actuaciones concretas. Lamentablemente muchas de ellas carecen de referencia cronológica, pero las que recogemos están relacionadas con el período edilicio de la actual alcalde y diputado provincial D. Lorenzo Molina Medina (2007-...). En todos ellos campea el nombre de la Diputación Provincial de Badajoz

En la fachada lateral del cine teatro Victoria, levantado en el primer cuarto del s. XX, leemos

INFRAESTRUCTURAS
CUBIERTA CINE MUNICIPAL
INVERSIÓN 92.543 €

Con cargo al programa REVITALIZA de la Diputación, leemos en la misma fachada

Equipamiento, sonido e iluminación
Salón de Actos municipal.
Inversión 5.352 €

Efectivamente, adquirido dicho local en el mandato del alcalde anterior D. Luis Maya Montero, en la actualidad se utiliza como gran salón de actos culturales y políticos múltiples con cabida para 235 espectadores.

En el espacio aledaño a la histórica Fuente del Caño, que se ubica en el extrarradio, en el valle de poniente, junto al antiguo camino de Fuentes de León, se mantiene el correspondiente cartel que da cuenta de la actuación de la Diputación. El espacio se ha acondicionado recientemente entre otras cosas con la restauración de este monumento construido hacia 1630⁴ y la pavimentación y ajardinamiento de su entorno. Allí mismo podemos leer lo siguiente, que da cuenta de la inversión realizada a costa del programa REVITALIZA:

Pavimentación vías públicas
Inversión 128.144, 76 €

La última actuación documentada es recentísima. A cuenta del programa DINAMIZA se acaba de inaugurar la Oficina de Turismo en las dependencias del antiguo convento concepcionista de la calle Castillo. Según leemos en el cartel correspondiente se ha tratado de la

REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN
OFICINA DE TURISMO.
Inversión total 14.000 euros.

La oficina se ha inaugurado el día 25 de febrero de 2017.

EL CASTILLO, REGALO DE LA DIPUTACIÓN A LA POBLACIÓN

Volvemos a la información de archivo para relatar la que creemos más trascendental actuación de la Diputación en Segura, como fueron la de la ad-

⁴ Fue construida hacia 1630, fecha que está borrada en la inscripción grabada en mármol. El monumento cuenta con torre del agua para cuatro caños, dos a cada lado, pilar para cántaros, un segundo pilar, abrevadero y lavadero. El nombre del gobernador Miguel Sánchez de Bolaños que mandó construirla asegura esta fecha porque en esos años estaba al frente del partido de Segura. He aquí el texto completo:

ESTA FUENTE
PYLAR Y LAVADE
RO Y CAÑERYA
HYÇO LA V[il]JA DE
SYGURA SYENDO CORREGI
DOR DON MIGUEL
S[anche]Z DE BOLAÑOS
ACABOSE AÑ[o]

quisición del castillo santiaguista y su cesión al concejo local, que están bien documentadas.

Contra la tradición popular de su origen árabe, hay que afirmar que fue construido enteramente de nuevo por la Orden de Santiago, como se recoge en la documentación santiaguista⁵ y han confirmado las excavaciones realizadas. Debía existir ya alguna fortaleza, pues, a juicio de los historiadores santiaguistas, raramente se le habría concedido a Segura el villazgo y Fuero de población en 1274 sin este requisito. El pleito de los concejos de Cabeza la Vaca, Fuentes y Segura contra el comendador mayor fechado en 1417 recoge el testimonio de vecinos que hablan de diversas costumbres de los comendadores en relación con el castillo “de sesenta años antes o más”⁶ es decir, que nos pondríamos en los años cincuenta del s. XIV. Desde luego existiría ya cuando se trasladó la sede de la Encomienda Mayor de León desde Montemolín hasta Segura a mediados del citado siglo, setenta y cinco años después de la concesión del Fuero.⁷

Alonso de Cárdenas, que fue comendador mayor entre 1450 y 1474, hizo del castillo un auténtico palacio, en el que dispuso de corte que contaba, entre

⁵ *Apuntamiento legal sobre el dominio solar...* (c. 1745) Barcelona 1975, de Bernabé de Chaves, quien afirma que el de Segura y el de Azuaga fueron obra de nueva planta, levantados por la Orden de Santiago. Amplia información sobre la historia constructiva del castillo en CASQUETE HERNANDO, A. (1951): *Noticias de la villa de Segura de León*. Sevilla; *Extremadura de López* 1798, edic. de la Asamblea de Extremadura. Madrid 1991; GARRIDO SANTIAGO, M. (1989): *Arquitectura militar de la Orden de Santiago en Extremadura*. Editora Regional de Extremadura, Mérida; GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, A. (1993): *Las poblaciones de la Baja Extremadura*. Badajoz; *Interrogatorio de la Real Audiencia. Partido de Llerena*. Edición de la Asamblea de Extremadura. Badajoz 1994; GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, A. (2005): “Arquitectura popular”. *Diccionario temático de Antropología*. Barcelona, pp. 73-79; MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, P. (1987): *El Mudéjar en Extremadura*. Universidad de Extremadura; OYOLA FABIÁN, A. (1994): *Segura de León. Monumentos e Historia*. Fregenal de la Sierra; OYOLA FABIÁN, A. (2001): “El Fuero de Población de Segura de León. Aplicación y vigencia.” En *Actas del Congreso Memoria colectiva de Tentudía*. Badajoz pp. 307 y ss.; *Revistas de fiesta del Cristo de la Reja de Segura de León 1961-1968 y 1979-2011*; OYOLA FABIÁN, A.: (2012) *Calles y plazas de Segura de León*. Badajoz. RODRÍGUEZ BLANCO, D. (1985): *La Orden de Santiago en Extremadura en la Baja Edad Media*. Badajoz; RUIZ MATEOS, A. (1985): *Arquitectura civil de la Orden de Santiago en Extremadura: la casa de la encomienda. Su proyección en Hispanoamérica*, Madrid, Ed. Consejería de Educación y Cultura de Extremadura y Diputación de Badajoz, 1985.

⁶ Carta de los Reyes Católicos, 1482, *Archivo Municipal de Fuentes de León*, ind.

⁷ Para un conocimiento de los conceptos de castillo, fortaleza, villa, lugar y su interrelación, véase CASQUETE DE PRADO SAGRERA, Nuria (1993): *Los castillos de la Sierra Norte de Sevilla en la Baja Edad Media*. Sevilla. pp. 121-127. Igualmente se puede consultar esta obra por quienes quieran conocer en detalle la vida cotidiana en los castillos en la Baja Edad Media.

otras cosas, con capilla musical o colección de halcones de caza, a la que era muy aficionado.⁸ Recreó la muralla en su lienzo de levante, como se puede observar a simple vista, mandó construir la mazmorra que lleva su nombre junto a la torre mayor y la puerta falsa o trasera que así mismo lleva su nombre. Los comendadores Garcilaso de la Vega y Hernando de Toledo, (ambos lo fueron a comienzos del s. XVI), añadieron nuevas habitaciones, entre ellas la lonja, o arquería, la capilla y el cuarto de Garcilaso. En 1515 se elevó la torre mayor por obra del cantero Hernando de Contreras y se la coronó con las 24 almenas que conserva en la actualidad.⁹

El castillo, que se adapta a las condiciones del terreno, contaba con foso en la parte de levante, colmatado en la actualidad y ocupado por un tramo de la calle Castillo. Se salvaba por un puente levadizo de madera y un arco coronado con las armas de Cárdenas y Luna¹⁰ daba acceso a la entrada en recodo que conduce a la puerta principal. Cuenta con paseo de ronda, cinco torreones adosados y torre mayor o del homenaje, así como de dos aljibes de aguas manantiales y de lluvia. La torre mayor, de planta cuadrada, consta de habitación o cuerpo de guardia en la planta baja, habitación con tres ventanales en la primera planta y puerta defendida por murete y acceso de arco apuntado ante ella, en la segunda, y plataforma almenada a la que se accede desde la barbacana. La construcción adosada a la muralla, a la izquierda de la puerta de entrada, con balcón que mira al núcleo urbano en el último piso, se levantó entre 1753 y 1760, como leemos en el Catastro de Ensenada, Declaración complementaria de Eclesiásticos, donde se cita “La casa que se halla ya construida contigua al castillo...” en la segunda fecha. En la declaración de 1753 se decía estar construyéndose.

En uno de los sillares de la cara este de la torre se halla grabada la espada-cruz de Santiago antigua, con la venera en relieve en su cruceta y sin flores de lis en el remate de brazos y empuñadura. En el muro de levante se alza la espadaña sobre dos almenas. Tuvo su campana hasta los años ochenta del s. XIX, cuando se trasladó a la torre del reloj de la iglesia. Con ella se llamaba a misa en la capilla del castillo, cuyo capellán cobraba por su oficio en 1760 la cantidad de

⁸ VARGAS ZÚÑIGA, A., Marqués de Siete Iglesias (1976): *D. Alonso de Cárdenas el último Maestro*. Badajoz

⁹ Hernando de Contreras era obrero mayor de la Encomienda y no le correspondió “mandar a hacer” la torre como cuenta la publicidad del Hotel El Castillo. Quien mandaba estas obras era la autoridad santiaguista.

¹⁰ Este escudo se conserva en el patio de una casa de Segura.

1100 reales de vellón, posiblemente el mismo administrador D. Manuel Rufel, que por su oficio llegaba a superar los 7.000 reales anuales.¹¹

Lo que hoy es el gran patio de armas estuvo ocupado o rodeado por diversas dependencias que, andando el tiempo, perdería por ruina, como han dejado de manifiesto las excavaciones de estos últimos años. Según informe del arqueólogo que las dirigió, pudo haber un polvorín fechado en el s. XVII asociado a las guerras hispanoportuguesas, dotado en su interior con una santabárbara para almacenar pólvora en condiciones de seguridad y aislada de la humedad.¹²

Dos aljibes construidos en el patio de armas dieron pábulo a la leyenda de corredores o túneles que comunicaban el castillo con el exterior, concretamente con el convento de frailes franciscos, localizado a escasamente kilómetro y medio al oeste del casco urbano.

En el castillo residieron los comendadores, que solo tenían obligación de hacerlo un número de meses al año, aunque muchos de ellos no llegarían ni a visitarlo. El último comendador y dueño del castillo fue el infante Carlos María Isidro de Borbón (1788-1855), hermano de Fernando VII. También fue residencia de los alcaides o jefes militares, que eran a la vez administradores de la Encomienda.

FRANCESES Y GUERRILLEROS

No hemos localizado hechos de guerra de importancia en relación con esta fortaleza, si exceptuamos el ataque guerrillero a la guarnición francesa entre el 25 y 29 de mayo de 1812, cuando ya las tropas de Napoleón estaban en retirada hacia Sevilla. Contamos con un informe del ataque debido al jefe guerrillero, que creemos claramente exagerado.¹³ El mismo jefe confiesa que los asaltantes carecían de armas apropiadas para el asedio y hace, además, una relación de las abundantes provisiones de que disponían los franceses.

Exm. Sor./ Sor. Pongo notisia de Su Ex. S^a / lo acontecido en este castillo de / Segura de Leon desde el parte qe e dao A Su Ex S^a fecha del / benticinco de allarme bloquean/do su guarnision enemiga a/biendolos atacaos diariamente en

¹¹ Catastro de Ensenada, eclesiásticos, 1761, f. 144 y ss. Archivo Municipal de Segura de León

¹² GIBELLO BRAVO, VÍCTOR M (2002): "Intervención arqueológica en el castillo de Segura de León". En *Tentudía al habla. Boletín de información de Tentudía*. Nº 2, Fuente de Cantos, pág. 12

¹³ ALFARO DE PRADO, A. (2008): "Cercos y derrota de los franceses en el castillo de Segura de León", en *Revista de Fiestas del Cristo de la Reja*. pp. 92-95.

el día bentiseis isieron una / salida con animos sigun su/s disposiciones de ver si po/dian sorprenderme para al-/qerir su liberta. pero no se / le logro su intento qe atacando/los dentro de aquel pueblo /los rechase y bolbi a eserrarlos / en el mismo castillo matan/doles nueve hombres y algunos/ eridos: bisto el no poder seguir / su sistema en aquella noche. como / cosa de las dose de ella empren/ dieron su marcha saliendo des/calsos y el cabayo del comandante / ataos paños a las herraduras // Con todo el silencio para verse en / su liberta. ymediatamente que lo o/ serbe pretendi el segirlos pero / no pude berificarlo por la fal/ta de municiones qe no tenia ni/gunas, por aberseme acabado en / aquel dia y no poder segir con la / caballeria por los muchos pinales / y montes qe ai por aquellas imedi/asiones: la guarnición de ellos era /de ochentaidos ombres y mi parti/da se componia de sesenta caballos. / Por quanto no me allaba con Infan/tería Por causa de estar a con/ducir los presos de la partida de / Cortes y entrando ene. Castillo re/conociendo los biberes y apetrechos/ tomando una endividual rason / la que enqullo a su Ex. S^a./ para su mayor inteligencia albir/tiendo que todos los biberes de comes/tibles los e destrebuidos entre los endi/bidos de mi mando y para pa/gar caballos solo e quedado entre//gao a la gustizia de aquella billa los/ colchones jergones almuadas / camas y maderas y todos los en/seres que sirben para nuestros os/pitales interim S.S^a dis/pone lo qe tenga a bien. Ds. Gu. / A S. S^a M. a. /...”¹⁴

Esto se retiraron de noche de la fortaleza sin que nadie los molestase, con una increíble disculpa para un guerrillero, como era la de que no conocía el terreno por donde escaparon los franceses.

El mismo jefe que se había atrevido a enfrentarse con los franceses, cuando estaban defendidos por la fortaleza, no se atreve a seguirlos descalzos y con un solo caballo disponible. No es muy creíble la narración del guerrillero, que observó todo el movimiento de la tropa gala, según sus propias palabras. Además, los franceses tenían abundantes provisiones como para haber resistido el sitio durante mucho tiempo, de no ser por la orden general de retirada hacia Sevilla. Véase, si no:

“Inventario y descripción de todos los Bienes y efectos hallados y encontrados en el Almacén del castillo de esta villa de Segura de León, dejados en él por la guarnición de Tropas Francesas que lo ocupavan y la misma que lo abandonaron la noche del veinte y cinco del presente mes y año de la fecha de abajo, practicado en virtud de orden del Sr. Comisario Británico del tercero de dragones en Medina de las Torres, por los señores don Gonzalo Montero de Espinosa, regidor de esta villa de Segura de León y don Joaquín Sierra,

¹⁴ Archivo Histórico Nacional. Sección Depósito de la Guerra, sig. Diversos. Colecciones, 130.N.17

Comandante de la partida de Guerrilla Boluntarios de Badajoz, por quien fue sitiado dicho Castillo y todo es de la forma y distinción de Claves que se dirán en la forma siguiente:

Arinas , 161 arrobas y doce libras
 Trigo: 3 fanegas
 Cevada, 6 fanegas
 Avena, 10 fanegas
 Centeno, fanega y media
 Garbanso: media fanega
 Abas, media fanega
 Arroz, 3 fanegas
 Sal 19 fanegas y media
 Tocino: 122 arrovas y nueve libras de tocino salado en limpio
 Aceite, 110 arrobas que se midieron en diferentes tinajas”

Del paso de los franceses posiblemente quedan como recuerdo las tres medias tinajas que se ubican frente a la puerta trasera, puestas allí o bien para abreviar los caballos o bien para refrigerar piezas de artillería o con cualquier otro propósito, si son a las que se refiere el inventario de bienes del convento franciscano de 5 de junio de 1812, en el que se hace constar

“...que tres tinajas pequeñas de las existentes en la Enfermería y una mayor de las del convento no han sido restituidas con los demas efectos por haberse llevado al Fuerte del castillo por disposición de los Franceses ...”¹⁵

Más protagonismo tuvo el castillo cuando, tras la toma del 14 de septiembre de 1936, los componentes de la fuerza nacionalista llegada de Fuente de Cantos y los vecinos que se sumaron batían con sus disparos desde la muralla el camino del convento y la carretera de Fregenal-Santa Olalla. Los mismos protagonistas hicieron del castillo la cárcel de los detenidos, muchos de los cuales terminarían su vida fusilados en el cementerio parroquial de Segura.¹⁶

¹⁵ AMSdeL: Diligencia de restitución y entrega de efectos a Fray Diego de Cardenas, 5 de junio de 1812, ... f. 11

¹⁶ ESPINOSA MAESTRE, F. (2003): La columna de la muerte. El avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz.

DESAMORTIZACIÓN, VENTA Y ADQUISICIÓN DEL CASTILLO PARA LA POBLACIÓN

En la desamortización del s. XIX el castillo fue adquirido por la familia Jaraquemada. Así consta, por ejemplo, en pleno de 25 de febrero de 1917 donde se asienta la propiedad de una casa “al final de la calle Castillo, que linda ... y por la espalda con el castillo propio de D. Diego Jaraquemada.”¹⁷

El proceso de adquisición por el Ayuntamiento comenzó en 1973, con una extensa exposición del alcalde Diego Casquete de Prado al pleno en sesión de 19 de junio de ese año. Se trata de una moción que lleva por entrada el título de “Castillo de la villa. Posibilidades municipales en relación con el mismo”. La exposición ocupa casi seis folios, en los que se dejan por escritos las convicciones del alcalde respecto al monumento, su historia, sus posibilidades de adquisición, restauración, conservación explotación y otras consideraciones de sumo interés. Al terminar se proponía la creación de una comisión denominada “Pro castillo de Segura de León”, formada por el propio alcalde y varios concejales

Cuatro años después, en pleno de 28 de octubre de 1977, el alcalde informaba de que el expediente para la adquisición del castillo por parte de la Diputación de Badajoz estaba en marcha

“insistiendo en la necesidad de esta obra de fábrica por tratarse de un ejemplar único de la arquitectura militar de la Edad Media así como por avalarlo sobradamente razones de carácter histórico.” El pleno “acuerda por unanimidad reiterar íntegramente el acuerdo adoptado por este ayuntamiento en sesión ordinaria de 12 de marzo de 1976 y reiterar la solitud documentada elevada al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación provincial en orden a la adquisición y conservación del indicado monumento histórico.”

Su condición de antiguo diputado provincial y su pertenencia a la familia dueña del castillo debieron facilitar los trámites. El 19 de julio de 1978 el pleno acuerda reiterar la solicitud de adquisición del castillo de Segura a la Diputación Provincial. En pleno de la Diputación Provincial, en el turno de ruegos y preguntas, el diputado y profesor Francisco Pedraja Muñoz, propone que “debería... rescatar[se] para la Provincia, entre otros edificios e inmuebles, el castillo de Segura de León ...”. El 8 de septiembre de este año el alcalde da cuenta de que, según referencia de prensa del diario HOY, el Presidente de la Diputación ha anunciado la propuesta de adquisición del castillo medieval de Segura por parte de la Corporación provincial. El 17 de noviembre el pleno faculta al alcal-

¹⁷ AMSdeL

de para que gestione la adquisición del castillo. El 29 de Noviembre vuelve Pedraja Muñoz a insistir en pleno de la Diputación en la adquisición de inmuebles históricos, entre los que incluye el castillo de Segura de León “señalando que se trata de un inmueble muy apto ...para el establecimiento de los Centros citados [centros culturales], puesto que reúnen unas condiciones óptimas, siendo unos verdaderos vestigios históricos y culturales.” El 28 de diciembre anuncia las conversaciones habidas con el representante de los propietarios, adelantando que está optimista al respecto.

El 10 de abril de 1979 el alcalde informa, por última vez en su último mandato, de las gestiones realizadas en orden a la adquisición del castillo medieval sin que conste por escrito el contenido de las mismas. El mismo día Pedraja Muñoz había vuelto a la carga en el pleno de la Diputación, defendiendo la adquisición del castillo de Segura. El presidente respondería que no se contaba con fondos, pero que pasaría el asunto a la nueva Diputación a punto de elegirse.

El 5 de junio de 1979 el nuevo alcalde, Joaquín Garrido Vázquez, informa

“sobre las últimas gestiones realizadas en orden a la adquisición del castillo medieval de esta localidad de su actual propietario D. Luis Jaraquemada y Montero de Espinosa manifestando que había llegado a un acuerdo, en principio, con el representante del mismo D. Rafael Jaraquemada y Tous de Monsalve, fijándose como precio de la transacción la cantidad de un millón de pesetas (1.000.000).”

El pleno acepta lo acordado entre partes y propone solicitar su pago desde la Diputación. El 28 de agosto de 1979 el secretario da lectura al contrato de compraventa, añadiendo que el asunto está en manos de la Diputación Provincial en este momento, con el alcalde al habla con el Presidente de la Institución

En la revista de fiestas de 1981 se da por adquirido “por las gestiones de la alcaldía y la colaboración económica de la Diputación”, según declara el alcalde Joaquín Garrido Vázquez. También se adelanta que el Ministerio de Cultura ha concedido subvención de 10.000.000 de pesetas “para la restauración de las almenas” y se defiende el destino del castillo para la ubicación en su interior de una pequeña residencia turística con unas veinte o veinticinco habitaciones, restaurante y salón de actos.

Una vez adquirido el castillo por el Ayuntamiento, se le sometió a un primer proceso de restauración en los años ochenta del s. XX y se dedicó a centro cultural. Concretamente en pleno de 30 de diciembre de 1980 informaba el alcalde de la concesión de diez millones para obras de restauración del castillo medieval. En el pleno de 1º de diciembre de 1981 se hace constar la propuesta

del delegado provincial de Cultura para que se solicite la declaración del Castillo medieval como Monumento Histórico-artístico.

Se llevó a cabo una segunda fase de restauración, realizada por Escuelas taller que tuvieron su sede en el propio castillo a partir de 1996. El 6 de septiembre de este año, como consta en el pleno de ese día, visitaba el Ayuntamiento el entonces presidente del Senado el extremeño Ignacio Barrero. El alcalde Luis Maya Montero aprovechó la ocasión para pedirle que apoyara la rehabilitación del castillo afirmando que

“un objetivo que une a todos los segureños de cualquier procedencia social o signo político es la recuperación de esta bella obra santiaguista para convertirlo en MONUMENTO VIVO [con mayúsculas en el texto] susceptible de ser visitado y utilizado...”

Tras un último proceso de rehabilitación, que incluyó el empedramiento de todo el patio central, se adaptó para centro hotelero con la construcción de gran salón comedor con vistas a poniente, unas veinte plazas en habitaciones dobles, cocina, lavandería y bar. Cuenta también con salas de exposición de las obras pictóricas donadas por Antonio Casquete de Prado Jaraquemada. Según informaba la alcaldía en folleto electoral resumen de la legislatura 1999-2003, una vez concluida la restauración y rehabilitación por valor de 200 millones de pesetas, se pretendía del castillo lo siguiente:

“FUNCIONAMIENTO DEL CASTILLO COMO CENTRO CULTURAL. Entre las funciones del Castillo estará la de ser Centro Cultural, que cuenta con Salón de Actos, Salón de reuniones, Sala de exposiciones, y pinacoteca con VEINTE obras donadas por D. Antonio Casquete de Prado. Así mismo dentro del recinto estarán colocadas piezas arqueológicas procedentes del propio castillo y de otros lugares segureños”.

En el mismo folleto se informa de la adquisición de quince tapices a Lorenzo Blanco Venegas para la decoración de las paredes de castillo, entendiéndose de las que en la actualidad son dependencias del hotel, que es de explotación privada. Los tapices procedían de la Sociedad Recreativa “La Unión” que funcionara en los años veinte y treinta del pasado siglo. Tal concesión de explotación ha tenido sus consecuencias, como son la de la instalación de una gran carpa adosada al muro de levante para celebraciones varias y el cobro de un euro por la visita de almenas y pinacoteca. Así lo explicaba un folleto publicado por el PP local, cuando se acercaban las elecciones de 2007:

“Todo el pueblo sabe que la explotación del Castillo la lleva una empresa. Esta empresa es la responsable de lo que allí ocurre así como de la limpieza y mantenimiento. Unas necesidades que se han visto aumentadas desde su

apertura con un número mayor de visitantes. Todo eso vale dinero ¿quién lo paga? El famoso Euro se utiliza para el mantenimiento y limpieza de servicios y resto de instalaciones. ¿Sabéis de algún monumento en el que no se cobre por la visita? Es bueno recordar que antes el Castillo era un recinto abierto pero ahora es un hotel, que gestiona una empresa privada, que da puestos de trabajo y que hay que mantener limpio.”

Quedaba bien clara la situación actual de uso del monumento santiaguista.

El castillo, centro de usos múltiples

Aparte de la fortaleza militar y administrativa, el castillo fue destinado en arriendo a Escuela de niños hasta 1878, al colegio de 2ª Enseñanza “San Francisco de Sales” desde 1892 hasta 1923 al menos.¹⁸ En 1936 fue el “Depósito Municipal”, es decir, la cárcel de los presos locales detenidos tras la toma del pueblo por las fuerzas nacionales al mando del capitán Navarrete y del teniente Guillén. Los últimos 24 presos que sobrevivieron a los fusilamientos del cementerio fueron trasladados a la cárcel provincial, según consta en pleno de 16 de diciembre de 1939. En los años cincuenta, sesenta y setenta de ese mismo siglo estuvo destinado, también en arriendo, a Juzgado Comarcal y a Escuelas de Enseñanza Primaria. En 1958 se celebró en su patio de armas una novillada y una charlotada en las Fiestas del Cristo de la Reja, para lo que se levantó graderío de madera o tablaos similares al que se levanta cada año en la plaza para la celebración de las tradicionales capeas.

En los últimos años el patio del castillo ha sido escenario de tres espectáculos teatrales: “El legado de un clérigo” de Antonio Leiva, obra representada en marzo y agosto de 2004 por más de 140 actores y cantores, cuyo argumento trataba la vida del sacerdote y escritor Ildfonso Serrano; “El legado de un poeta”, obra de Alejandro Aparicio y José Carlos Jariego, puesta en escena por el grupo local de teatro “Arriba el telón.” La obra se centraba en la vida del poeta Garcilaso de la Vega, cuyo padre fue comendador mayor de León y habitó el castillo a principios del s. XVI. Se representó en agosto de 2010. “Del amor y otros cantares” según guión de Alejandro Aparicio Jariego y el autor de este estudio, representada en agosto de 2011 y puesta en escena por el grupo “Arriba le telón” y la coral “Castillo y Encinas”. Igualmente el castillo de Segura ha formado parte de la serie de televisión “Castillos de Extremadura”, propiciada por la cadena Canal Extremadura, que le dedicó parte de uno de los capítulos.

¹⁸ MAYA MONTERO, L. (2001): “El colegio de segunda enseñanza San Francisco de Sales. Segura de León (1892-1924)” en *Actas del I Congreso de la Memoria Colectiva de Tentudía*. Badajoz 2001. pp. 467-476.

Sobre la presencia de sirenas en Extremadura

JOSÉ MANUEL LÓPEZ CABALLERO
jmrcaballero@gmail.com

RESUMEN

La notable distancia que existe entre Extremadura y el mar, o que las sirenas nunca hayan existido, no parecen argumentos suficientes para impedir que estas criaturas fabulosas aparezcan en el acervo cultural extremeño. De todos los seres fantásticos que habitan la imaginación de los seres humanos pocos gozan de referencias tan duraderas como las sirenas, que son reconocidas tanto por niños como por adultos. En la historia del mundo estas criaturas fantásticas han estado presentes en la literatura y en las artes a lo largo de los siglos. Pero también en los libros de historia natural hasta bien entrado el siglo XVIII. En Extremadura las sirenas –buenas y malas– habitan en casas antiguas, iglesias, catedrales, leyendas, fuentes y ríos repartidos por buena parte de la Comunidad.

PALABRAS CLAVE: Extremadura, sirena, arte, mitología, zoología fantástica, leyendas.

ABSTRACT

The remarkable distance between Extremadura and the sea or that sirens have never existed do not seem to be sufficient arguments to prevent these amazing creatures from appearing in the cultural heritage of Extremadura. Of all the fantastic beings that have inhabited the imagination of human beings, sirens are one of the best known among children and adults. In the history of the world these fantastic creatures have been present in literature and art from the beginning of time, but also in Natural History books until the eighteenth century. In Extremadura, mermaids and sirens –both good and bad ones– live in churches, cathedrals, legends, fountains and rivers spread over the Community.

KEYWORDS:Extremadura, mermaid, siren, art, mythology, fantastic zoology, legends.

La notable distancia que existe entre Extremadura y el mar, o que las sirenas nunca hayan existido, no parecen argumentos suficientes para impedir que estas criaturas fabulosas aparezcan en el acervo cultural extremeño.¹ De todos los seres fantásticos que habitan en la imaginación de los seres humanos pocos gozan de referencias tan duraderas como las sirenas, unas criaturas acuáticas que son reconocidas tanto por niños como por adultos. De hecho han estado presentes en la tradición, en la literatura y en el arte de forma ininterrumpida desde Babilonia o la Grecia arcaica hasta la reciente filmografía de Walt Disney. A todo ello hay que añadir una ingente cantidad de mitos, historias, leyendas, cuentos, libros, pinturas y esculturas que han perpetuado el mito a lo largo de los siglos.

Aunque las sirenas aparecen en la leyenda de los Argonautas o en el rapto de Proserpina, el episodio más célebre de la antigüedad es el que narra Homero en la *Odisea* cuando describe su dulce canto tan irresistible para los marineros.² Esta es una de las aventuras más conocidas de todas las que vive Ulises durante su accidentado viaje de regreso a Ítaca tras la guerra de Troya. Homero relata cómo el héroe griego, instruido por Circe, pudo eludir a las sirenas y salvar a su tripulación de una muerte segura tapándoles los oídos con cera y ordenando que a él lo atasen al mástil de su nave. Era el único modo de evitar sucumbir a cantos tan embriagadores que provocaban que todo el que los oyera se olvidase de su patria, hogar, mujer e hijos, y se arrojara al mar en pos de ellas. Los clásicos otorgaban a las sirenas la voz más bella del mundo y les achacaban las nefastas consecuencias que tenían sus melodías sobre los marineros: «*Ven, ¡Oh ilustre Ulises!, alta gloria de los aqueos. Detén tu nave a fin de que escuches mi voz. Ningún hombre ha pasado de nuestra isla a bordo de su negra nave sin escuchar nuestra dulce voz, sino que se han alejado llenos de alegría y sabiendo muchas cosas. Sabemos todo cuanto han sufrido aqueos y troyanos ante la vasta Troya por la voluntad de los dioses, y sabemos asimismo todo aquello que ocurre en la tierra*».³

El pasaje de Homero resulta bien conocido en la actualidad pero no lo era tanto en la Edad Media cuando se popularizó la imagen de estas criaturas fabulosas. Aunque hoy contamos con una morfología bastante estereotipada, la tipología de la sirena ha sido enormemente variada. La indefinición de su forma se debe a que Homero se limita a mencionar que son seres marinos que

¹ ESPINO, Israel J. *Sirenas de agua dulce*. En: *Extremadura Secreta*. Diario Hoy de 13 de octubre de 2012. Badajoz.

² HOMERO, *Odisea* XII, 37 y ss.

³ OVIDIO, *Metamorfosis* V, III. VIRGILIO, *La Eneida*, 3, 425-428.

habitan en una isla pero no ofrece ninguna descripción física. Este vacío abrió las puertas a la imaginación de los autores de la antigüedad que se lanzaron a imaginar su aspecto y su naturaleza.⁴ En un primer momento las sirenas no eran muy diferentes de las arpías –cabeza de mujer y cuerpo de ave– pero al estar asociadas al mar la tradición las fue transformando en seres pisciformes y, poco a poco, los artistas fueron modificando su tipología inspirándose para su adaptación plástica en otras criaturas híbridas marinas como las tritonisas.⁵

Aparecen también sirenas en algunas versiones de la Biblia. Aunque en realidad se trata de una desacertada traducción de un término que hizo san Jerónimo para la *Vulgata* y que fue subsanada en versiones posteriores. Antes de ello se podía leer: «*Y entre las ruinas de sus palacios resonarán los ecos de los búhos, y cantarán las sirenas en aquellos lugares que fueron consagrados al deleite*» (ISAÍAS 13, 22).⁶ Si el término hubiera aparecido en versiones posteriores de las Sagradas Escrituras habría supuesto todo un marchamo que serviría *per se* para justificar su existencia, pero no es el caso. En los bestiarios medievales la sirena se consagra como símbolo de la acción perversa que la lujuria y los placeres del mundo tienen sobre los hombres. El *Fisiólogo* las define como criaturas mortíferas que viven en el mar e interpretan cantos melódicos que resultan tan deliciosos a los oídos de los marineros que estos se ven irremediabilmente atraídos hacia ellas hasta caer en un estado de placentera somnolencia; cuando están profundamente dormidos las sirenas se arrojarían sobre ellos para despedazarlos. En el *Bestiario de Cambridge* la sirena encarna la figura de quienes se dejan seducir por la ostentación o el placer; igual que en el *Bestiario de Oxford* o en el *Libro del Tesoro*, donde representan la imagen del hombre vicioso que vive sólo para la pompa y la voluptuosidad.⁷

⁴ RODRÍGUEZ LÓPEZ, María Isabel. *Las sirenas. Génesis y evolución de su iconografía medieval*. Revista de Arqueología, 211: 42–51. Madrid, 1998.

RODRÍGUEZ LÓPEZ, María Isabel. *Mar y mitología en las culturas mediterráneas*. Ed. Aldebarán. Madrid, 1999.

⁵ RODRÍGUEZ PEINADO, Laura. *Las sirenas*. Revista Digital de Iconografía Medieval, vol. I (1): 51–63. 2009.

⁶ El vocablo hebreo que figura en el texto original –*Thanim*– hace referencia a un monstruo indeterminado. Fue traducido como «sirena», que se considera un monstruo acuático, lo que lo hace aún más inadecuado en un pasaje relativo a Babilonia, que no es puerto de mar.

⁷ «*Las sirenas son crueles; que viven en el mar, que los acentos de sus voces son melódicos, y que los viajeros quedan prendados de ellas hasta el punto de precipitarse en el mar, donde se pierden. El cuerpo de estas encantadoras es el de una mujer hasta los senos; el resto recuerda al pájaro*» (*Physiologus*. Siglo III).

«*La sirena, que canta tan bien que embruja a los hombres con su voz, da ejemplo para que se enmienden aquellos que han de navegar por este mundo. Nosotros, que cruzamos este mundo,*

Estos seres tan hermosos como malignos se presentan como un híbrido entre verdad y ficción, entre humanidad y bestialidad, entre realidad y deseo. Su simbología encarna la adversidad y la atracción hacia la perdición. Representan la seducción que atrae hacia una muerte segura. Al personificar el engaño y la precaución fueron un motivo recurrente en la ornamentación de claustros, portadas e iglesias mayoritariamente románicas. Otros autores apoyan su presencia en este ámbito al sugerir que la sirena actuaba como una mensajera de las enseñanzas de la Iglesia, porque la atracción de su canto sería similar a la que ejerce la palabra divina, aunque posteriormente adquiriese otra simbología.⁸ Parte del mito llega hasta la actualidad con el uso de la expresión «*oír cantos de sirena*» como sinónimo de embaucamiento, cuando persistimos en ver lo que deseamos por encima de la realidad aunque nos arrastre al naufragio personal.

La sirena se describe en todos los casos como una forma híbrida, una mujer que de cintura para abajo bien es ave o bien es pez. El primero de los tipos clásicos es el de la mujer-pájaro que aparece en los versos de Virgilio y, posteriormente, en la enciclopedia de san Isidoro, en el bestiario de Pierre de Beauvais o en el de Oxford. Un segundo híbrido es el que cita el *Physiologus*: seres crueles de voz melodiosa con la parte superior de forma humana y parte inferior de ave. Un tercer tipo se menciona en el *Liber monstruorum* (original del siglo VI) en el que por vez primera surge la imagen de un cuerpo de mujer con cola de pez que es, desde entonces, la representación más habitual de la sirena: «*Las sirenas son doncellas marinas que seducen a los navegantes con su espléndida figura y con*

somos engañados por una canto similar: por la gloria, por los placeres de este mundo, que nos dan la muerte, cuando amamos el placer: la lujuria, el bienestar del cuerpo, la gula, la embriaguez, el deleite del lecho y la riqueza, los palafrenes, los hermosos caballos y la hermosura de los tejidos suntuosos. Siempre tendemos hacia ellos, nos corre prisa alcanzarlos. Tanto nos demoramos en los placeres, que por fuerza nos dormimos. Entonces nos mata la sirena: es el Demonio, que nos lleva al mal, que nos hace sumergirnos tan hondo en los vicios, que nos encierra en sus redes» (Guillaume Le Clerc de Normandie. *Bestiaire divin*. Siglo XIII). «*Así, los seres humanos ignorantes e incautos se ven engañados por las hermosas voces, cuando los encantan las faltas de delicadeza, los rasgos de ostentación, o los placeres, o cuando se vuelven licenciosos... Pierden todo su vigor mental, como si estuviesen sumidos en un profundo sueño, y, de pronto, el ataque arrebatador del enemigo cae sobre ellos»* (*Bestiario de Cambridge*, 134–135. Siglo XII).

«*Lo cierto es que las sirenas fueron tres meretrices que engañaban a todos los que se cruzaban en su camino y los arruinaban. Y dice la historia que tenían alas y garras en representación de Amor; que vuela y hiere; y que vivían en el agua, porque la lujuria está hecha de humedad»* (Brunetto LATINI, *Livre du Tresor*, 1220).

⁸ BURGER, Pierre Y CRÉMILLIEUX, André. *La sirène et le chapiteau roman*. Velay. Editions Du Roure, 1997.

la dulzura de su canto. Desde la cabeza hasta el ombligo tienen cuerpo femenino y son idénticas al género humano; pero tienen las colas escamosas de los peces con las que siempre se mueven en las profundidades».⁹ Existen no obstante otras variantes. Thomas of Cantimpré en *De natura rerum* describe un ser mitad mujer mitad águila que luce además una cola de pez. Hugh of Fouillooy, en *De bestiis*, y Brunetto Latini, en el *Libro del Tesoro*, refieren las sirenas con forma de serpientes blancas y aladas. Vincent de Beauvais, en *Speculum naturale*, presenta una figura humana hasta la cintura con cola de pez y patas de ave, etc.

De un modo u otro, esta imagen no oculta que una de las claves de su simbolismo atávico es la visión de lo femenino como manifestación de la perversidad, un desafortunado mito tan antiguo como el episodio de Eva y la manzana que supuso la expulsión de los seres humanos del paraíso terrenal. En la actualidad, la sirena obedece a una forma prácticamente única que combina el torso desnudo de una mujer hermosa y de largos cabellos con la mitad inferior de su cuerpo en forma de cola de pez. Ni que decir tiene, que su significado simbólico ha mejorado sobremedida. Se considera que una criatura imaginada de forma tan hermosa no podía ser capaz de realizar tantas maldades como se le atribuían en tiempos pretéritos. La gran diversidad de aspectos citados puede obedecer al intento de dar forma verosímil a un universo de creencias e inquietudes. Evidentemente, esta diversidad no se basa en su observación directa, por muy reales que estuvieran consideradas estas criaturas y muy fiables que fueran algunos de sus avistamientos. Es el caso del reseñado por el propio Cristóbal Colón en una anotación de su cuaderno de bitácora correspondiente al 9 de enero de 1493, tres meses después del Descubrimiento: «*El día previo, cuando el Almirante fue al Río del Oro, vio tres sirenas que aparecieron en la superficie del mar; estas no eran hermosas como se pintan, aunque tienen algo en la cara de humanas*».¹⁰ Establecer el aspecto de las sirenas no es más que el intento de explicación de fenómenos abstractos que requieren algún apoyo material ¿Qué forma tiene la tentación, el pavor, la coquetería, el deseo sexual, el engaño, la seducción, la falsedad, el placer, la lujuria, el mal? Pues todo ello tiene forma, entre otras, de sirena.¹¹

⁹ *Liber monstruorum diversis generibus*, 42–43. Citado en: ELVIRA BARBA, Miguel Ángel. *Arte y mito: manual de iconografía clásica*. Sílex Ediciones. Madrid, 2008. Pág. 137.

¹⁰ JANSON, Thor. *Descubriendo las sirenas*. Oryx XV, 4. Fauna and Flora Preservation Society, 1980. Se trata del registro 146 del libro de bitácora del Almirante. Cabe añadir que el avistamiento fue real pero lo que los marineros realmente contemplaron eran manatíes.

¹¹ PIÑERO MORAL, Ricardo. *La mujer en el Bestiario medieval: la virtualidad de las sirenas*. Universidad de Salamanca (En: www.arvo.net).

Las leyendas de sirenas aparecen en casi todas las civilizaciones y desde la más remota antigüedad. Hace siete mil años, en Babilonia, se adoraba a *Ea*, un semidiós con cola de pez que los sumerios llamaron *Enki*, aunque es más conocido por su apelativo griego: *Oannes*. Se trata de una de las tres grandes deidades de los babilonios que lo consideraban el portador de la sabiduría y señor de las olas del mar. Otra forma híbrida de mujer y pez era la diosa asiria *Atargatis*, considerada la madre de Semíramis, la legendaria reina de Babilonia. Se conoce por su nombre griego *-Derceto-* y se representaba como una sirena con piernas. En la mitología asiria era la diosa de los peces y se le rendía culto en templos rodeados de grandes estanques. La joven Derceto fue condenada por Venus a sentir una gran pasión por un hombre y a ser abandonada poco después de engendrar a su hija. Presa de la desesperación y de la vergüenza, se arrojó al agua para darse muerte pero los dioses no lo permitieron y desarrolló una morfología anfibia.¹²

Las deidades humanas con cola de pez aparecen en casi todas las culturas de la antigüedad y en muchos casos sus representaciones en forma de esculturas, relieves, dibujos o monedas hicieron que su imagen fuera divulgada y conocida sobre todo a partir de las leyendas que emanan de la mitología clásica. Esta tradición facilitaría que las fantasiosas creencias de los hombres de la Edad Media convirtieran rápidamente esas representaciones en habitantes humanoides del mar. A ello se une que grandes eruditos de referencia, como Plinio o Estrabón,¹³ mencionen en sus obras la existencia de sirenas y de hombres pez; o que la Iglesia primitiva fomentara antiguas leyendas paganas si resultaban útiles para sus propósitos. De ahí que, como ya se ha citado, las sirenas sean tan frecuentes en los bestiarios como en los relieves que decoran algunos templos cristianos.

A partir del Renacimiento, con la proliferación de los viajes transoceánicos y el descubrimiento de nuevos horizontes, los relatos y testimonios acerca de todas estas criaturas fantásticas se disparan. Como siempre que se habla de mitos no faltan las explicaciones racionales para su existencia. En muchos casos la presunta explicación es más increíble que la propia leyenda, pero en este caso –como sucede en todas las leyendas– existe cierta base real. Los famosos cantos son asimilados por algunos autores al peculiar sonido que emite un ave marina, la pardela cenicienta, que suele vivir en alta mar y se reproduce en las islas y las costas del Mediterráneo. Su nombre científico, *Calonectris diomedea*, –del griego «*kalos*» (bueno) y «*nectis*» (nadador)– hace referencia al héroe mitológico

¹² DIODORO DE SICILIA, *Biblioteca histórica* II, 4–4; 5, 1–2.

¹³ PLINIO, *Historia Natural* V, 81. HIGINO, *Fábulas* 223, 6; 275, 7. ESTRABÓN, *Geografía* XVI, 4, 27.

co Diomedes, rey de Argos y uno de los más fieles compañeros de Ulises en la guerra de Troya, cuyos compañeros fueron convertidos en aves marinas.¹⁴

En lo que se refiere a las sirenas propiamente dichas, podemos incluso afirmar que existen en realidad, aunque distan mucho de ser las hermosas criaturas que imaginamos, como bien apuntó Colón. Se trata de un grupo de mamíferos acuáticos, los manatíes, que pertenecen a un Orden que los científicos han denominado convenientemente como *Sirenia*.¹⁵ Aunque sean animales completamente adaptados a la vida acuática, son mamíferos, y por lo tanto están dotados de ciertos rasgos (ojos con párpados, cuello articulado, extremidades, musculatura facial, etc.) que los aproximan a los seres humanos mucho más que los peces del mar.

Buena parte de la pervivencia de la leyenda de las sirenas se debe a los grandes naturalistas del XVI y del XVII.¹⁶ Por ejemplo, el británico John Jonston arroja algo de luz sobre el enigma de estos monstruos al describir e ilustrar una extraña criatura, el «pez mujer»¹⁷ que en realidad es un mamífero similar a

¹⁴ JOBLING, James A. *The Helm Dictionary of Scientific Bird Names*. Christopher Helm, Londres, 2010. pp. 86, 136 y 267. HOMERO, *Iliada* V.

¹⁵ El Orden *Sirenia* engloba cuatro especies de mamíferos marinos de gran tamaño, pues pueden superar los 5 m de longitud y los 500 kg de peso: el manatí de África occidental (*Trichechus senegalensis*), el manatí del Amazonas (*Trichechus inunguis*), el manatí del Caribe (*Trichechus manatus*) y el dugón (*Dugong dugon*) que a diferencia de los anteriores no tiene la cola redondeada sino similar a las ballenas. Junto a éstas, se trata del único grupo de mamíferos absolutamente adaptados a la vida acuática. Son similares a focas y morsas, aunque a diferencia de estos, los sirénidos son herbívoros, por lo que también se les llama vacas marinas. Su atractivo y docilidad los convirtió en presas fáciles para los cazadores que los abatieron en masa hasta llevarlos al borde de la extinción. De hecho, la vaca marina de Steller (*Hydrodamalis gigas*) fue exterminada por marineros y exploradores en 1768 pocos años después de su descubrimiento. Actualmente están protegidos por la legislación internacional y gozan de amplia simpatía popular.

¹⁶ A finales del XVI, Conrad GESNER y Ulysses ALDROVANDI ofrecen varias descripciones y representaciones fantásticas de estas criaturas marinas. El primero menciona lo que él llama un «obispo marino» («*Episcopus marinus*») capturado en el Báltico en 1531 y enviado como curiosidad al rey de Polonia. La particularidad era que tenía la cabeza puntiaguda en forma de mitra. O un «fraile marino» pescado en la costa de Noruega con su capucha y todo. Aldrovandi por su parte, en *De Mostri, draghi e serpenti* reproduce los relatos y algunas de las figuras que los ilustran. En realidad todos estos «monstruos» de los mares del Norte no son más que especies de focas con apéndices cutáneos en la cabeza que un poco de imaginación pueden convertirse en hábitos, mitras o capuchas.

¹⁷ John JONSTON (*Historia naturalis de Piscibus et Cetis, libri V*. Amsterdam, 1657) menciona un pez antropomorfo atrapado en las islas Bisayas (un archipiélago de las Filipinas entonces bajo dominio español) que los españoles llamaron «pez mujer» y los indígenas conocían como «duyón» o «dugong» que significa dama del mar en malayo. Dicho autor ofrece una detallada descripción y una ilustración que pone de manifiesto cómo estos mitos nacen de la imaginación

una foca o un pequeño cetáceo que se encuentra en los océanos Índico y Pacífico y que cuenta con la particularidad de tener mamas abultadas. Las especiales características del animal, que la ciencia conoce como dugón (*Dugong dugon*), unida a la proverbial propensión de la época a ver maravillas en cualquier anomalía, es suficiente para engendrar o mantener viva la leyenda. Es fácil imaginar que desde finales del siglo XV los conquistadores españoles, al igual que los primeros europeos que se habían adentrado en el océano Índico, creyeran ver auténticas sirenas al contemplar unas extrañas criaturas nunca vistas hasta entonces y que nadaban jugueteando junto a sus barcos dejando ver con claridad un par de pechos (*manatí* significa «con mamas» en una lengua caribeña). Las necesidades que tendrían los hombres en alta mar, que pasaban meses enteros sin pisar tierra, unidas a la generosa imaginación de la época, bastaron para mantener el mito. Es por ello que hasta bien entrado el siglo XVIII se creyó firmemente en la existencia de las sirenas y como tal aparecían en los más reputados textos de historia natural. A lo largo del siglo XIX las exposiciones circenses de sirenas (obviamente falsas) eran tan frecuentes como la mujer barbuda hasta no hace mucho tiempo. Entre todos destaca el famoso fraude perpetrado por el artista y empresario norteamericano Phineas T. Barnum (1810–1891), quien se hizo mundialmente famoso por sus célebres engaños en el mundo del espectáculo. En cierta ocasión se hizo con una falsificación –la famosa «sirena de Fiji»– que expuso en Inglaterra y Estados Unidos. Realmente se trataba del torso de un mono cosido a la cola de un pez, pero fue un rotundo éxito. Aún hoy se elaboran montajes más o menos sofisticados de los que se hace eco la prensa, y no solo la sensacionalista. Los turistas siguen adquiriendo llamativas falsificaciones que los habitantes de las islas del Índico realizan uniendo simios con peces. Para los ingenuos compradores el mito sigue siendo tan real como lo era en la Edad Media. Algo similar sucede cada vez que se publica alguna noticia al respecto o se produce un documental, presuntamente serio, sobre la posible existencia de sirenas. Hasta el punto que en julio de 2012 la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de los Estados Unidos (NOAA) se vio obligada a confirmar oficialmente que las sirenas no existen,¹⁸ si bien, como añaden los mitómanos más recalcitrantes, no se aporta prueba alguna de tal aseveración.

de los ilustradores y de la confusión de los autores. Huelga decir que el dibujo es pura fantasía. Si lo obviamos y nos fijamos solamente en el texto podemos comprobar que se trata de un mamífero similar a una foca con una peculiar anatomía: cabeza redonda, extremidades superiores en forma de aletas, cola semejante a un pez y hembras provistas de mamas.

¹⁸ NATIONAL OCEANIC SERVICE. 2012. National Oceanic and Atmospheric Administration, NOAA. *Are mermaids real? No evidence of aquatic humanoids has ever been found*. Consultado online en: <http://oceanservice.noaa.gov/facts/mermaids.html>

Aunque en principio pueda parecer extraño, estas criaturas fantásticas ligadas al mar también tienen su hueco en el imaginario colectivo extremeño. Y es que es difícil sustraerse a la atractiva mezcla de fantasía, fascinación, mito, leyenda, fábula, belleza e historia que se conjuga en un único ser que desde la primitiva mitología griega conocemos como sirena. A tenor de algunos observadores la representación más antigua en Extremadura es una pintura rupestre que se encuentra en un abrigo bajo la ermita del Parque Nacional de Monfragüe. La supuesta sirena forma parte de un conjunto pictórico naturalista que incluye una serie de zoomorfos marinos entre los que se cuentan curiosos cefalópodos. Su descubridor, Manuel Rubio, data estas pinturas de estilo esquemático a finales del segundo milenio a.C. durante el período del Bronce Medio. De confirmarse, supondría la existencia del mito en lo que hoy es Extremadura antes de su inclusión en la *Odisea* de Homero.¹⁹ Muchos siglos después, otro artista plasmaría una sirena de doble cola, mucho más fácilmente identificable que la anterior, en la ornamentación de la portada de la fachada occidental de la iglesia de Nuestra Señora del Buen Varón, en Hoyos, uno de los escasos templos de Extremadura que conserva elementos románicos (Foto 1).



Foto 1- Sirena de dos colas esculpida en la portada de la iglesia de Nuestra Señora del Buen Varón en Hoyos..

¹⁹ RUBIO ANDRADA, Manuel. *La sirena de Monfragüe ¿antítesis de un mito?* Coloquios Históricos de Extremadura, Trujillo, 2007. RUBIO ANDRADA, Manuel. *La pintura rupestre en el Parque Natural de Monfragüe*. Ed. del autor. Cáceres, 1992, pág. 69.

Otras sirenas, alguna en forma de ave, se distinguen en las gárgolas que contemplan la ciudad de Plasencia encaramadas a la fachada norte de su Catedral Nueva.²⁰ En el interior de este templo aparece una sirena en actitud seductora esculpida en la fabulosa sillería del coro que el maestro Rodrigo Alemán elabora a principios del XVI.²¹ También se descubren sirenas en la catedral de Coria. En este caso entre la profusa decoración plateresca que, dominada por el jarrón de azucenas marianas, adorna el conocido balcón de las Reliquias, junto a la portada del lado del Evangelio. Se trata de una hermosa tribuna muy ornamentada y coronada por una espectacular crestería, obra de Esteban Lazcano y Pedro de Ybarra de mediados del XVI. El balcón se utilizaba cada 3 de mayo, día de la Cruz, para mostrar al pueblo las valiosas reliquias que alberga el museo de este templo catedralicio, entre las que destaca el llamado mantel de la Última Cena. De forma mucho más modesta, podemos preguntarnos qué llevó a un desconocido pastor de hace un par de siglos a tallar una hermosa sirena en un cuerno convertido en polvorín que se expone en la colección etnográfica del Museo Provincial de Cáceres (Foto 2).



Foto 2- Sirena grabada en un cuerno usado como polvorín que se expone en el Museo Provincial de Cáceres.

²⁰ CALLE CALLE, Francisco Vicente. *Notas sobre algunas gárgolas de la catedral de Plasencia*. XXXII Coloquios Históricos de Extremadura: homenaje a la memoria de Doña Francisca Pizarro Yupanqui. Trujillo, 2004. pp. 105–125.

²¹ La sirena se encuentra en la misericordia que decora el sitial alto número once. Ver: CHAMORRO, Víctor (Editor). *La sillería de coro de la catedral de Plasencia*. Destino Extremadura, Cáceres, 2005.

En el campo de las leyendas existen diversos ejemplos protagonizados por estas sugerentes criaturas en Extremadura. Evidentemente se trata de sirenas propias de ríos, fuentes y lagos; seres fantásticos –mitad mujer, mitad pez– condenados a vivir en el agua. En los ríos del norte de la Comunidad sitúa la tradición popular alguna sirena en forma de fémina con cola de pez. Una de ellas fue condenada por su propia madre que, harta de ver a su hija constantemente metida en el agua, deseó que se convirtiera en pez, episodio que se recuerda en una rima popular: «*La sirenita del mar / es una bella muchacha; / por maldecirla su madre, / la tiene Dios en el agua*».²² Más perversa es la sirena que la tradición sitúa en las aguas del Tajo, cerca de Garrovillas de Alconétar. Esta atrae a los pescadores con su canto y su hermosura hasta que perecen ahogados. La leyenda, relacionada con un mito tartésico, afirma que se trata de una joven, como el caso anterior, condenada a permanecer en el agua tras ser maldecida por su madre. Transformada en pez surge en las claras noches de luna y se asoma a la superficie del río donde luce su hermoso rostro y un sinuoso cuerpo cubierto de escamas. Aún hoy se canta en la localidad alguna copla, también similar a la anterior, donde se recuerda el mito: «*La sirena de la arena / es una linda muchacha, / que por una maldición/ la tiene Dios en el agua./ La sirena de la arena,/ la sirenita del mar;/ la sirena de la arena que por el arenal va./ La sirena cuando canta / encanta a los marineros,/ y tú me encantas a mí,/ morenita con tu pelo*».²³

En los agrestes valles de Las Hurdes hace siglos que la vida cotidiana convive con el mito y la fantasía, y esta comunión se hace especialmente fecunda en algunas zonas acuáticas. Como algún viajero romántico dejó escrito: «*No hay tierra tan fascinante como ésta. Tiene sus secretos y sus misterios. Muchos son los que se perdieron en ella y no ha vuelto a saberse nada de su paradero. Existen profundas lagunas habitadas por monstruos*».²⁴ Uno de esos lugares mágicos es el charco *Joyón* en las cercanías de Caminomorisco. La tradición asegura que este charco se comunica con el mar y en él se habita una sirena que seduce a los pastores con sus cantos y los ahoga provocando un rápido

²² FLORES DEL MANZANO, Fernando. *Mitos y leyendas de tradición oral en la Alta Extremadura*. Editora Regional de Extremadura. Mérida, 1998.

²³ MARCOS DE SANDE, Moisés. *Del folklore garrovillano: tradiciones garrovillanas, leyendas religiosas, caballerescas, tipos legendarios, supersticiones, idioma, refranero y vocabulario*. Revista de Estudios Extremeños 3: 76–114. Badajoz, 1947.

²⁴ HENRY BORROW, George. *The Bible in Spain*. John Murray. Londres, 1843. Esta obra se ha editado en varias ocasiones en español, la primera vez con traducción de Manuel Azaña [BORROW, George. *La Biblia en España. Viajes, Aventuras y Prisiones de un Inglés en su Intento de Difundir las Escrituras por la Península*. Serie Granada. Jiménez-Fraud, Ed. Imprenta Clásica Española, Madrid, 1921. 3 vols. de 351, 305 y 351pp.].

desbordamiento del arroyo en el que vive: «*Como ya me descubriste / tienes los días contados / que soy la mitad mujer / y soy la mitad pescado*».²⁵ Que el mito sigue vivo lo pone de manifiesto la compañía teatral extremeña *Teatrapo* con el montaje de su obra «*Zahorí. El abrazo de la Naturaleza con el Hombre*», un hermoso homenaje al mundo natural y a la mitología extremeña en general en el que esta fabulosa sirena desempeña un papel protagonista.

En la provincia de Badajoz, el día de san Blas se rememora en Usagre la leyenda tradicional de *La Cantamora*, que el pueblo celebra junto a la fuente de *La Luná*, donde habitaba una sirena que es la reencarnación de una hermosa joven que murió por amor en ese mismo lugar varios siglos atrás. La leyenda procede del siglo XIII y narra las desventuras de la hermosa doncella a la sazón hija del alcaide de la alcazaba de Usagre. La joven se enamoró de un oficial cristiano con quien se veía a escondidas junto a dicha fuente. Cuando el alcaide descubrió los amores furtivos de su hija ordenó a sus guardias que dieran muerte al cristiano. Tras presenciar el asesinato la bella mora se arrojó desolada a la fuente, cuyo fondo se abrió y fue tragada por sus aguas. Desde entonces, según cuentan los más viejos del lugar, todas las noches de san Blas emerge la *Cantamora* de la fuente convertida en sirena y se pone a entonar bellas y tristes canciones, mientras se peina sus cabellos de oro con peines de plata y marfil.²⁶

Una leyenda similar se cuenta con relación a la sirena que se dejaba ver en la Fuente Vieja o Fuente del Caballo, a las afueras de Talavera la Real junto al antiguo camino real que comunicaba Madrid con Lisboa. Según la creencia local, la hermosa criatura se asomaba al caer la tarde para cantar y ocuparse de que no les faltase agua a los huertos del entorno. En señal de agradecimiento los campesinos dejaban peces en el brocal de la fuente y a la mañana siguiente comprobaban que sólo quedaban las espinas. Hasta los años cincuenta del siglo pasado era frecuente que los niños de la localidad se acercaran hasta la fuente para ver si lograban ver a la hermosa mujer con cola de pez. Las mujeres embarazadas acudían al atardecer a «tirarle la piedra a la sirena» para asegurarse un embarazo feliz. Otra sirena, en este caso esculpida en piedra, se localiza en la capilla de la Inmaculada Concepción de la iglesia parroquial de la misma localidad, concretamente en el sepulcro de la familia Grajera. La lápida del conjunto, del siglo XVIII, se apoya sobre tres pies ricamente ornamentados ocupando

²⁵ FLORES DEL MANZANO, *op.cit.*

²⁶ LARREY, José. Adaptación de la leyenda consultada online en: <http://usagrelarreymblog.blogspot.com>

el central una sirena con rostro de mujer y cola de pez.²⁷ Sin salir de la misma localidad pueden encontrarse otras criaturas fantásticas femeninas asimilables a sirenas. Decoran las fachadas de un par de casas solariegas donde sostienen sendos escudos nobiliarios, una en la plaza de la Iglesia y otra en la portada de la casa Murillo en la plaza de España. En otro lugar, como es la portada occidental de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de La Garrovilla, de estilo plateresco, se aprecian, entre numerosos grutescos y motivos santiaguistas, los relieves esculpidos de dos figuras que bien podrían ser sirenas. En Castuera se encuentra la casa de las Sirenas, en la calle de la Constitución, 4. Es un noble edificio así llamado porque dos de estas criaturas, en este caso aladas y con cola de pez, aparecen esculpidas a ambos lados de una vieira en el hermoso dintel de piedra que franquea la señorial entrada (Foto 3).



Foto 3- Detalle del dintel profusamente decorado que da nombre a la Casa de las Sirenas, en Castuera.

Las leyendas de la ciudad de Badajoz recogen algunos casos de sirenas en el Guadiana. A modo de anécdota jocosa, aún persiste en el imaginario pacense un episodio tragicómico que se ubica a principios del siglo XX, protagonizado por una supuesta *sirena negra*. Se cuenta que un grupo de amigos quiso gastar una broma a un conocido que solía pescar en el Guadiana. Convencieron a un hombre de raza negra para que se sumergiera en el río y fingiera que se engan-

²⁷ CANSADO GONZÁLEZ, Cristóbal y GÓMEZ BRONCANO, Antonio. 2010. Consultado online en: <http://cronicasdetalavera.blogspot.com.es/>

chaba en el anzuelo. Al recoger su captura el pescador creyó ver un auténtico monstruo marino hasta el punto que falleció de la impresión. Más respaldo tradicional aún la leyenda de la llamada *sirena del Guadiana*. La leyenda popular habla de un potentado matrimonio de la ciudad que pereció al caer su carruaje desde el puente Viejo durante una de las crecidas del río a su paso por Badajoz. Su hermosa hija logró sobrevivir al accidente y fue rescatada por un barquero que la encontró medio muerta sobre las rocas que sirven de apoyo a uno de los pilares del puente. Para superar el trauma de la muerte de sus padres la joven se convirtió en toda una bienhechora de la comunidad y dedicó su vida a favorecer a los más necesitados. Pero su fortuna, su altruismo y su belleza atrajeron a un avisgado pretendiente que en poco tiempo logró embaucarla hasta hacerse con su dinero y su honra antes de abandonarla. Embarazada y humillada, la hermosa joven cayó en un estado de desesperación. Una noche de luna llena caminó hasta la orilla del Guadiana y se sumergió en sus aguas desapareciendo para siempre. Desde entonces, cada verano, en aquellos tiempos no tan lejanos en los que bañarse en el río era un pasatiempo generalizado en Badajoz, no dejaron de producirse extrañas muertes por ahogamiento de varones jóvenes que se veían arrastrados al fondo del río. Se dice que cuando se encontraban los cuerpos estos presentaban unos extraños arañazos en los tobillos que la imaginación popular no atribuía a las piedras o la maleza sumergida sino a la vengativa sirena que agarraba por los pies a los jóvenes hasta que se ahogaban. Los barqueros contaban que en las noches de luna llena solían ver a una mujer joven, hermosa y encinta, apenas cubierta por una sutil gasa, que emergía de las aguas en las inmediaciones de la roca de la pilastra donde había aparecido inconsciente aquella muchacha que perdió a sus padres en una de las grandes avenidas del río. En cierta ocasión unos soldados, que habían pasado el día abusando del vino, se acercaron a la orilla del río al caer la noche. Había luna llena. Uno de ellos decidió darse un baño y, dejando sus ropas en la orilla, se sumergió en las aguas del Guadiana. Fue nadando hasta el cercano puente. Al poco tiempo sus compañeros oyeron sus gritos desesperados y lo vieron brucear presa del pánico. Se lanzaron al agua para salvarlo y lo consiguieron. Una vez en la orilla, completamente aterrorizado, les contó que una bellísima mujer, joven y encinta, cubierta con un fino tul, había emergido frente a él haciéndole señas para que la acompañara al fondo del río. Había intentado huir pero, por más que intentaba nadar, una extraña fuerza se lo impedía. Solo la pronta llegada de sus amigos evitó que se ahogase. Ninguno creyó la historia de su compañero hasta que les mostró las marcas de arañazos en los tobillos y pantorrillas que le habría causado la vengativa sirena del Guadiana. Durante años, tanto los pescadores como los barqueros que unían ambas orillas, evitaban transitar junto a las rocas donde

se apoyan las pilastras del puente, sobre todo las noches de luna llena. Un ideograma que podría representar a la sirena del Guadiana aún puede contemplarse grabado en la parte externa de la cercana puerta de Palmas.²⁸

Para los heraldistas las sirenas simbolizan en el blasón la elocuencia de quienes están dotados de singular fuerza de persuasión y logran convencer a todos de sus ideas. Por eso los griegos llamaron a Sócrates la *sirena griega*, y los romanos a Catón, la *sirena latina*.²⁹ Su imagen se emplea como emblema de aquellos que han sido embajadores elocuentes, sagaces y persuasivos. Se representan con la cabeza y el torso de una hermosa doncella con larga cabellera, busto desnudo y cuerpo de pez a partir de la cintura, con una o dos colas. En ocasiones empuñan un peine en la mano derecha y un espejo en la izquierda con el que cuidan su cabellera de plata u oro, en este caso reciben el nombre de *melusinas*. Aunque son frecuentes en heráldicas europeas apenas figuran en la española.³⁰ No obstante, la sirena más conocida de Extremadura se encuentra en Villanueva de la Serena y como tal aparece en su escudo (otra similar se encuentra en el escudo oficial de Malpartida de la Serena). Lo cierto es que el origen y significación del topónimo *La Serena*, que designa la extensa comarca del sudeste de Badajoz y de más que sospechoso parecido a la sirena mitológica, no está del todo claro. Algunos autores sugieren que *Serena* deriva de *sirena*, pero es una idea que carece de cualquier fundamento más allá del indudable parecido entre ambas palabras. En lo que respecta a su origen, Vicente Paredes apunta la existencia de una población romana llamada *Seria* de la que derivaría «Campos de la Seriana» que acabó convirtiéndose en Campos de la Serena.³¹ Antonio Agúndez sugiere otras posibilidades derivadas de vocablos que hacen referencia a la topografía de la zona: «*serna*», locución árabe que indica llanura, o «*serenus*», palabra latina que designa tierras llanas, rasas y de escaso monte. Agúndez también menciona la figura mitológica de la sirena, pero se decanta por atribuir el origen del nombre de la Serena al apellido de una familia patricia romana cuyos datos aparecen en una lápida de mármol encontrada en Alange,

²⁸ HUEROS IGLESIAS, Marcial Jesús. *La sirena del Guadiana*. Consultado online en: <http://ellinceescritor.blogspot.com.es/2015/06/la-sirena-del-guadiana.html>. Badajoz, 2015.

²⁹ MARQUÉS DE AVILÉS. *Ciencia Heroyca: Leyes Heráldicas del Blasón*. Imp. de Joaquín Ibarra. Madrid, 1780, vol. I, pág. 390.

³⁰ VALERO DE BERNABÉ Y MARTÍN DE EUGENIO, Luis. *Análisis de las características generales de la heráldica gentilicia española y de las singularidades heráldicas existentes entre los diversos territorios históricos hispanos*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense. Madrid, 2007, pág. 254.

³¹ PAREDES GUILLÉN, Vicente. *Origen del nombre de Extremadura*. Tipografía de José Hontiveros. Plasencia, 1886

con una inscripción en la que los esposos Licino Sereniano y Varinia Flaccina dan gracias a la diosa Juno por la curación de su hija *Varinia Serena*.³² De un modo u otro, esta criatura mitológica es el sorprendente símbolo de Villanueva de la Serena sin que el origen de tal circunstancia haya sido aclarado del todo. Cuenta la leyenda que una sirena habitaba cerca de esta localidad, concretamente en la zona de Tamborríos, donde el Zújar desemboca en el Guadiana. Se dice que en aquel entonces una bella joven atraía a los mozos con sus melodiosos cantos. Era más que una hermosa ilusión con «*cuerpo de diosa, cara de luna, tez de alabastro, verdes los ojos, las manos blancas, voz melodiosa y andar de reina que cautivaba a los más garridos mozos, entre ellos un conde de Castilnovo, que atraídos por sus encantos y, hechizados ante la imagen que mostraba el espejo de las aguas, morían de amor*» según describe Antonio Agúndez. Como en tantos otros mitos, no faltan las aproximaciones históricas que ayudan a mantenerlo. Se menciona el caso de una noble musulmana de Mérida que pasaba largas temporadas en una quinta próxima al lugar y cuya dulce y armoniosa voz confundían los viajeros con el musical arrullo de la sirena. Algo similar se dice de los evocadores cantos que entonaba una hermosa cristiana cautiva en el desaparecido castillo árabe de Mojafar, cuyas ruinas sitúan algunos estudiosos bajo el cercano castillo de La Encomienda. El caso es que la sirena es el símbolo de Villanueva desde hace siglos y como tal se erige en el frontón que corona la monumental casa consistorial de la localidad donde una mujer de piedra, con el torso desnudo y cola de pez, contempla la ciudad desde el año 1583. Es probable que la idea fuera importada por alguno de los navegantes villanovenses que acompañaron a Hernán Cortés o a Pedro de Valdivia al Nuevo Mundo. El caso es que en tiempos modernos la ciudad sigue reviviendo el mito, como lo atestigua la escultura en bronce erigida en el parque de la Constitución, obra del escultor pacense Perfecto Corchado Palacios (1970). Además, los geólogos han desvelado que Villanueva de la Serena se ubica en lo que en el Plioceno fue la orilla de un lago desaparecido hace milenios pero cuyas huellas aún se aprecian en la actual margen izquierda del Guadiana. Es este uno de esos datos científicos que, sin dejar de contribuir al aumento del conocimiento, dejan un mínimo resquicio a la imaginación, el suficiente para que incluyamos el asombro de manera complementaria a nuestra propia percepción.

³² AGÚNDEZ FERNÁNDEZ, Antonio. *Viaje a La Serena en 1791. Historia de una comarca extremeña escrita tras los pasos del magistrado Cubeles*. Cáceres, 1955.



Foto 4- Sirena esculpida en el frontón del edificio que alberga el ayuntamiento de Villanueva de la Serena.

Las sirenas, como otras leyendas y criaturas acuáticas, hablan de nuestros ascendientes y contribuyen a formar un imaginario colectivo europeo que debemos preservar, releer y adaptar. Los cuentos, los mitos o las leyendas forman parte de la experiencia colectiva, de los anhelos y de la memoria poética de la Humanidad, algo que es particularmente cierto en el caso de la cultura del agua.³³ Como sugieren MARTOS Y MARTOS, el conocimiento de las tradiciones, la cultura y la mitología ligadas al agua contribuye de forma necesaria a la adquisición de competencias básicas en la educación literaria, artística, ambiental y patrimonial; diluyendo las falsas fronteras –Ciencias vs. Letras– y ayudando a preservar el patrimonio inmaterial integrándolo en una adecuada gestión de los recursos hídricos y biológicos.

³³ MARTOS GARCÍA, Aitana y MARTOS NÚÑEZ, Eloy. *Prosopografías comparadas de lamias, sirenas y otros genios acuáticos*. Tonos digital: Revista electrónica de estudios filológicos, ISSN-e 1577-6921, n° 24, 2013, 23 págs.

Aproximación a la defensa armada del Liberalismo español en Portugal.

José Ramón Rodil, capitán general de Extremadura durante la Primera Guerra Carlista. (Una visión desde las Crónicas contemporáneas)

FERNANDO CORTÉS CORTÉS
fcortes.badajoz@gmail.com

RESUMEN

Tratamos de analizar las actuaciones del Capitán General de Extremadura, don José Ramón Rodil, en los momentos iniciales de la Primera Guerra Carlista, quien siguiendo órdenes expresas de la Reina Gobernadora, trata de apresar al hermano del difunto Fernando VII, el Infante de España, Carlos María Isidro de Borbón, huido a Portugal.

PALABRAS CLAVE: Primera Guerra Carlista, Extremadura, Portugal, José Ramón Rodil.

ABSTRACT

We try to analyze the actions of the Captain General of Extremadura, Don José Ramón Rodil, in the initial moments of the First Carlist War, who following the express orders of the Queen Governor, tries to capture the brother of the late Fernando VII, the Infante of Spain, Carlos María Isidro de Borbón, fled to Portugal.

KEYWORDS: First Carlist War, Extremadura, Portugal, José Ramón Rodil.

I.- APROXIMACIÓN AL OBJETO INVESTIGADO.

Las líneas que siguen son parte de un trabajo investigador más amplio centrado en la biografía de la figura de un militar y político que en las décadas iniciales del siglo XIX destacó por sus actividades en ambos campos y que a lo largo de tres momentos distintos de la década de 1830 fue **Capitán General de Extremadura**, desempeñando en ellos, como en buena parte de todos los acontecimientos bélicos y político-gubernamentales de la Primera Guerra Carlista y en los años iniciales de la década de 1840, un significativo papel.

El inmediato objetivo que ahora nos ocupa es aproximarnos al análisis de un aspecto muy concreto de la actividad de Don **José Ramón Rodil y Campiello**, en el primero de los tres momentos en que desempeñó el cargo de Capitán General de Extremadura, desde el 13 de septiembre de 1833 al 21 de junio de 1834, de modo especial la problemática ligada a su mando al frente del Ejército de Operaciones encargado en la persecución e intento de captura en tierra portuguesa del Pretendiente carlista a la Corona de España, participando al lado del liberalismo portugués en la Guerra Civil Portuguesa¹ que apoyaba a la futura María II, a María de la Gloria, hija de Pedro I de Brasil y IV de Portugal, quien al abdicar en su hija, fue Rey de Portugal sólo unos días de 1826, frente al absolutismo de su tío y esposo, el Rey Miguel I.

Por su parte, en España, entre los primeros días de octubre de 1833 y 1840 se desarrolla la Primera Guerra Carlista, un duro, dilatado y sangriento conflicto bélico en el que por medio de una irracional guerra civil -¿y qué guerra no es irracional?- los españoles van a tratar de dirimir de forma harto violenta variadas cuestiones que se extienden desde un supuesto enfrentamiento dinástico entre la jovencísima futura Isabel II y su madre, Cristina de Borbón, la Reina Gobernadora y su tío, el Infante de España, Carlos María Isidro de Borbón, hijo de Carlos IV hasta un enfrentamiento entre no sólo dos opciones políticas, representadas por un lado en la concepción absolutista y por el otro en el renaciente liberalismo hispano.

La problemática legal, la dualidad de posiciones existentes en lo tocante a las líneas de sucesión al Trono español, era clara: la **Ley Sálica**, de raigambre borbónica, establecida mediante auto acordado de 10 de mayo de 1813 por

¹ La denominada Guerra Civil Portuguesa, también Guerras Liberales, Guerra Miguelista o “*Guerra dos Dois Irmãos*”, fue el enfrentamiento entre el liberalismo constitucionalistas portugués y el absolutismo duramente enfrentados por sus concepciones políticas representadas por la dualidad de interpretaciones a la sucesión al trono portugués.

Felipe V, en la que se establece para la sucesión monárquica la primacía de los varones sobre las hembras. Pero el 30 de septiembre de 1789 las Cortes acordaron su derogación y la legítima validez de la antiquísima norma de las Partidas por la cual en ausencia de varón, sería heredera, y alcanzaría el Trono, la hija mayor del monarca².

Con todo, dado que el acuerdo de las Cortes no había sido promulgado en abril de 1830³, Fernando VII dispone la publicación en la Gaceta de Madrid de la **Pragmática Sanción**, completado con otro Real decreto⁴ anulando el decreto que derogaba⁵ la Pragmática Sanción de 29 de Marzo de 1830, decretada á petición de las Cortes de 1789, para restablecer la sucesión regular en la corona de España.

En definitiva, intento aprehender sólo una⁶ de las tipologías de actuaciones del Capitán General de Extremadura Don José Ramón Rodil en el marco temporal de su primera permanencia⁷ al frente de la Capitanía General de Extre-

² MONTES GUTIÉRREZ, Rafael: “Cuestión sucesoria de Fernando VII. Documento de Calomarde, 18 de septiembre de 1832”, en *Contraclave, Revista Digital Educativa*. Murcia, 2008.

SUÁREZ VERDEGUER, Federico: “Calomarde y la derogación de la pragmática”, en *Revista de estudios políticos*, Nº 17-18, Madrid 1944, págs. 503-554.

³ **Gaceta de Madrid**, (en adelante, **GM.**), 3 de abril de 1830, Artículo de oficio. Pragmática-sanción con fuerza de ley decretada por el señor REY Don CARLOS á petición de las cortes del año 1789, y mandada publicada por S. M. reinante para la observancia perpetua de la ley 2.^a, título 15, partida 2.^a, que establece la sucesión regular en la corona de España.

⁴ **GM.**, 1 de enero de 1833.

⁵ Problemática, por completo al margen de los objetivos de este trabajo, ligada a los denominados Sucesos de La Granja de San Ildefonso, septiembre de 1832, coincidiendo con una grave enfermedad de Fernando VII y la derogación de la Pragmática Sanción,

⁶ En un modélico trabajo, se han diferenciado para este marco temporal, otros objetivos que José Ramón Rodil acometió en el desempeño de su mando al frente de la Capitanía General extremeña:

* La vigilancia de los enclaves poblacionales supuestamente ligados al Pretendiente.

* La remoción de mandos militares, autoridades civiles y desafectos al liberalismo en la administración.

* La neutralización y desarme de los Voluntarios Realistas.

* La lucha contra las partidas carlistas.

RECIO CUESTA, Juan Pedro: *Entre la anécdota y el olvido. La Primera Guerra Carlista en Extremadura (1833-1840)*, Madrid, 2015, págs., 70-136.

⁷ Como más arriba se ha señalado, el 13 de septiembre de 1833 fue nombrado para el cargo: “Setiembre de 1833. 13. Nombramiento del Mariscal de Campo D. José Ramon Rodil, para Gobernador y Capitán General de Extremadura, con retención de la Inspección General de Carabineros de costas y fronteras.

Nombramiento del de igual clase D. Juan Gonzalez Anleo, para segundo cabo de Extremadura,

madura⁸: su intervención, siguiendo las órdenes regias recibidas, en suelo portugués para la vigilancia y control de los movimientos del Pretendiente carlista, buscando igualmente su captura tratando de abortar en sus momentos iniciales

y Gobernador de la Plaza de Badajoz, continuando por ahora en el ejército de observación”
Fastos españoles ó efeméridas de la guerra civil desde octubre de 1832, Madrid, Imprenta de Don Ignacio Boix, Calle de Carretas, número 8. 1839, Tomo I, págs. 453.

En la **GM.**, 21 de junio de 1834, se contiene una Real orden del Ministerio de lo Interior:

“S.M. se ha dignado exonerar del cargo de virrey de Navarra al teniente general D. Pedro Sarsfield, y nombrar para desempeñar aquel destino, con el mando del ejército de operaciones del Norte, al que deben reunirse las tropas del de Portugal que marchan hacia el Ebro, al teniente general D. José Ramon Rodil.

⁸ La Capitanía General de Extremadura y los Capitanes Generales que la sirvieron, con la fundamental importancia que la institución desempeñó a la largo de su existencia, han merecido escasa atención investigadora. Véase MELÉNDEZ TEODORO, Álvaro: *Apuntes para la Historia Militar de Extremadura*, Badajoz, 2008, “Capitanes Generales de Extremadura”, págs.,105-254,

Véase además, SARMIENTO PÉREZ, José: “Biografía del Capitán General de Extremadura D. José Galluzo y Páez (1746-1817)”, en *Revista de Estudios Extremeños*, Badajoz, 2010, Tomo 66, N° III, págs. 1217-1256.

IBID.: *José Galluzo y Páez. Capitán General y primer Presidente de la Junta Suprema de Extremadura, (1746-1817)*, Badajoz, 2011.

Los Capitanes Generales que inmediatamente precedieron a José Ramón Rodil y Campillo son:

* **Francisco Dionisio de Vives**, nombrado Capitán General de Extremadura (sustituyendo a Don **José San Juan**, condecorado con la gran cruz de la Real orden americana de Isabel la Católica) en 7 de octubre de 1832 –**GM.**, 13 de octubre de 1832 y *Fastos españoles...Op. cit.*, T. I, pág. 3-, quien hasta ese momento desempeñaba el cargo de Gobernador y Capitán General de la isla de Cuba. En **GM.**, 15 de marzo de 1832, al comentar la obra *Historia económico-política y estadística de la isla de Cuba* se le presenta como responsable del Censo de Población efectuado en 1827.

* En **GM.**, 16 de octubre de 1832, a los tres días de haber sido nombrado, la Reina Gobernadora, 13 de octubre de 1832, nombra como Capitán General del ejército y provincia de Extremadura, Presidente de su Real audiencia y General en jefe del Ejército de Observación de la frontera de Portugal a **Pedro Sarsfield** en lugar Francisco Dionisio Vives, “...á quien admito la dimisión que ha hecho de este destino por lo quebrantado de su salud.”

En **GM.**, 4 de diciembre de 1832, se concede al Teniente general Don Pedro Sarsfield, Capitán General de Extremadura y General en Jefe del Ejército de Observación la gran cruz de Isabel la Católica. Al poco, **GM.**, 9 de mayo de 1833, y con fecha del día anterior se nombra a Pedro Sarsfield Virrey, Gobernador y Capitán General de Navarra.

En *Fastos españoles...Op. cit.*, T. I, pág. 286, 8 de mayo de 1833, al anunciar ese nombramiento se especifica:

“...con prevencion de que continúe en el desempeño de aquel Virreinato el actual en Cargos D. Antonio Solá.”

El 15 de mayo de 1833 –*Fastos españoles...Op. cit.*, T. I, pág. 294- se produce el nombramiento, ahora sí, de **Francisco Dionisio de Vives** como Gobernador y Capitán General de Extremadura, quien se mantendrá en este puesto hasta el nombramiento de José Ramón Rodil en septiembre de ese mismo año.

la lucha entre isabelinos y carlistas, entre liberales y absolutistas, entre partidarios de Calos María Isidro y los de Isabel II y su madre, la Reina Gobernadora.

Un objeto investigador al que se intenta aproximar con la utilización de **fuentes documentales impresas** de contenido legislativo y de un **fondo bibliográfico contemporáneo**.

* Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, (BOP.BA).

* Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, (BOP.CC).

* Gaceta de Madrid, (GM.).

* *Fastos españoles ó efeméridas de la guerra civil desde octubre de 1832*, Madrid, Imprenta de Don Ignacio Boix, Calle de Carretas, número 8. 1839, Tomos I y II⁹.

II.- UNA SITUACIÓN PREBÉLICA.

Mucho antes de que a mediados de septiembre de 1833 se produjera el nombramiento de Don José Ramón Rodil y Campillo como Capitán General de Extremadura y se le mantuviera en su anterior responsabilidad de Inspector General de Carabineros de costas y fronteras, se registraba en todo el país una clara situación prebélica, con frecuentes y numerosos incidentes, o sospechas de su existencia, de profundas e irreconciliables divergencias políticas y hasta vivenciales entre las concepciones liberal y absolutista que mostraban bien a las claras la inminencia de un enfrentamiento armado. El hecho es bien conocido y ha sido objeto de abundantes referencias bibliográficas¹⁰, de tal forma que inmediatamente después de los sucesos de La Granja de septiembre de 1832 se muestran los numerosos cambios que en las altas esferas del Estado y del Ejército, del que se van removiendo a los carlistas¹¹, que por el Gobierno de Cea

⁹ Se ha utilizado una de las versiones que a disposición pública se contienen digitalizadas gracias a la excelente iniciativa de Google. En las siguientes páginas se encuentra la obra:

https://books.google.es/books/about/Fastos_espa%C3%B1oles_o_Efem%C3%A9ridas_de_la_Gu.html?id=gFwr3-FLPFcC&redir_esc=y

https://books.google.es/books?id=loSquYzzSYAC&redir_esc=y

¹⁰ Véase, por ejemplo

RECIO CUESTA, Juan Pedro: *Entre la anécdota y el olvido*. Op. Cit.

BULLÓN DE MENDOZA Y GÓMEZ DE VALUGERA, Alfonso: *La Primera Guerra Carlista*, Madrid, 1992.

¹¹ Por ejemplo, *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, págs., 46-47, el 28 de noviembre de 1832:

“El Capitan General de Castilla la Vieja separa de sus destinos á los Comandantes de Armas

Bermúdez¹² se están efectuando, asegurando fidelidades ante la nueva realidad impuesta por la promulgación de la Pragmática Sanción.

Al mismo tiempo, abundan las noticias sobre ciertos o supuestos movimientos subversivos, de origen liberal¹³, aunque conforme va transcurriendo el final de 1832 y los primeros meses de 1833, suelen ser casi de forma exclusiva referidas a proyectos de grupos carlistas-absolutistas, opuestos a la llegada al trono de la hija de Fernando VII, que se manifiestan en numerosos acontecimientos que, sólo a título de ejemplos, se desarrollan en la ciudad de Valencia¹⁴, en el vecino Aragón¹⁵ o en la misma capital del Reino¹⁶, ocupándose desde el Gobierno en advertir a los Capitanes Generales de los intentos del carlismo para alcanzar el Trono¹⁷, con feroces ataques, en papeles anónimos, al propio Presidente del Consejo de Ministros¹⁸.

Las líneas de actuación que el Capitán General Rodil va a seguir desde su llegada a la región extremeña no hacían sino confirmar las que habían desarrollado sus predecesores al frente de la Capitanía General extremeña.

de Segovia y Avila, cuyas dos poblaciones llamaban muy particularmente su atención, por las ideas de algunos de sus naturales poco afectos á S. M. y Augusta Descendencia. Nombra Comandante General de Armas de Leon, al Mariscal de Campo Don Federico Castañon, por iguales razones,...

Igualmente separa de la Comandancia de Armas y Gefatura de la Brigada de Realistas de Palencia, al que desempeñaba estos cargos, nombrando en su lugar al Brigadier Don José Ruiz de Porras.

¹² En este objetivo hay que situar la amnistía que a mediados de octubre de 1832 decretó, posibilitando el regreso de los liberales, emigrados en 1823.

¹³ El Capitán General de Andalucía remite al Gobierno copia de una proclama subversiva, impresa en Francia, en las que se anuncia la pronta llegada del liberalismo.

Fastos españoles... Op. cit., T. I, pág., 2, 3 de octubre de 1832.

¹⁴ Conjura carlista en Valencia entre un Capuchino, oficiales de Voluntarios Realistas y algunos otros de miembros del mismo cuerpo.

Fastos españoles... Op. cit., T. I, págs., 24 y ss. 1 de noviembre de 1832.

¹⁵ *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, págs., 25 de marzo de 1833.

¹⁶ *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, págs., 29, 5 de noviembre de 1832.

¹⁷ *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, págs., 210, 23 de marzo de 1833, comunicación del Gobierno a los Capitanes Generales.

¹⁸ *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, págs., 219, 29 de marzo de 1833, anónimo recibido por los Capitanes Generales.

Así, por ejemplo, a Don Pedro Sarsfield, nombrado el 13 de octubre de 1832 (**GM.**, de 16 de octubre¹⁹), recibe en noviembre de ese año informes del Gobierno sobre dos refugiados españoles en Francia²⁰, quienes

“...dirigian á Castilla y Estremadura, en los confines de Portugal, y provistos de un documento, ó especie de poder, para tratar de que el Ejército de Observacion se insurreccionase; y llevan entre las suelas de las botas el espresado documento, y cartas de dos titulados Generales Españoles, y de otras varias personas con el indicado fin.”

En enero de 1833, en una nueva Circular a los Capitanes desde el Gobierno se insiste en la existencia de proyectos conspiradores en la región y la necesidad de vigilar y controlar a los Voluntarios Realistas²¹.

“...se inculca á los referidos Capitanes Generales la necesidad de indagar las disposiciones de todas las Autoridades, Comandantes de Armas y personas influyentes en el estravio de la situacion pacífica de las Provincias; y como uno de los medios de que los fautores de la rebelion se valen como instrumento de seduccion, es la fuerza de Voluntarios Realistas, se les advierte la necesidad de que conozcan las cualidades y opiniones de los Gefes y Oficiales, y aun de los sargentos de los mismos Cuerpos, recordándoles que cada Capitan General, como Inspector que es de los mismos en sus respectivas Provincias, tiene la proporcion de exonerar á los individuos de tropa que no correspondan al fin de dicho instituto, que es la conservacion del órden interior de los pueblos...”

Al poco, el 4 de febrero, Don Pedro Sarsfield²²,

“...acompaña al Gobierno una lista de sugetos, que juzga conveniente, y aun necesario, salgan para otros puntos fuera de la provincia.=La lista comprende doce Gobernadores, Tenientes de Rey, Ayudantes de Plaza y un Coronel.=Cinco gefes de Voluntarios Realistas; tres empleados en Hacienda militar; cinco empleados en la Capitanía General, y ex-Subdelegado de Policía prófugo; siete

¹⁹ En *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, pág., 50, se indica que fue nombrado el día 4 de diciembre de 1832.

²⁰ *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, págs., 43 y ss. 22 de noviembre de 1832.

²¹ *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, págs., 110 y ss. 12 de enero de 1833.

El 5 de enero de 1832, **GM.**, 8 de enero de 1833, entre los numerosos nombramientos de Gobernadores de diversas plazas, se contiene el del Teniente General D. Antonio Peón y Heredia, para Gobernador de la Plaza de Badajoz.”

Fastos españoles... Op. cit., T. I, pág., 99, 12 de enero de 1833.

En **GM.**, 17 de septiembre de 1833, este militar, como Comandante general interino de Extremadura, informa, Badajoz, 13 de septiembre, al Secretario de despacho universal de Guerra que la Junta municipal de sanidad de la ciudad de Badajoz confirma ser cólera morbo la enfermedad que se padece en la ciudad.

²² *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, págs., 174-175, 12 de enero de 1833.

empleados en Hacienda civil; un Capitan de artillería de la compañía fija; tres empleados en Correos.”

Y el 7 de marzo²³ desde el Gobierno se ordena

“...que los Sres. Gobernador interino y Sargento Mayor de la Plaza de Alcántara pasen á Badajoz, despues de entregar su respectivo mando á quienes corresponda, en donde deberán quedar á las órdenes del Capitan General interino de Estremadura, á quien se encarga vigile escrupulosamente su conducta.”

Ya en mayo, el día 6²⁴, el Capitán General conoce la disposición gubernativa que destina a la ciudad de Badajoz al Regimiento de Infantería 2.º de línea. Un día después²⁵, los propósitos carlistas se muestran presentes y actuantes en la región extremeña:

“El Comandante de la columna móvil de Coria pone en conocimiento del Capitan General de Estremadura, que se asegura de un modo bastante positivo, que en los pueblos portugueses de la raya se hacen acopios de armas y municiones por los enemigos del actual Gobierno y descendencia directa del Rey Nuestro Sr.; que trabajan ademas con la mayor actividad en reclutar gente para su partido. El Comandante del tercer batallon del regimiento infantería del Príncipe, residente en Plasencia, dá igualmente parte a la misma autoridad de que en Castellobranco del citado Reino, y bajo la direccion de un General portugues se trabajaba en el mismo sentido, asegurándose que se habían reunido ya mas de 400 hombres en dicho punto, en vista de lo cual (dice el referido Gefe) y de las órdenes que tenia de S. E., se ha puesto de acuerdo con los Comandantes de las columnas volantes, distribuyendo las tropas en los puntos mas necesarios, y en la inmediacion de dicha frontera con el fin de observar los movimientos de los revolucionarios, evitar toda sorpresa, y hasta de operar para repeler al enemigo, si intentase introducirse en el territorio de España.”

Al poco, como se ha señalado más arriba, el 15 de mayo²⁶ se nombra al Teniente General D. Francisco Dionisio Vives, para Gobernador y Capitán General de Extremadura, quien posiblemente, de inmediato, el día 18²⁷, reciba la comunicación del Comandante del Tercer Batallón del Regimiento de infantería del Príncipe, destacado en Plasencia, quien manifiesta a los Capitanes Generales de Extremadura y de Castilla la Vieja,

²³ *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, pág., 188, 7 de marzo de 1833.

²⁴ *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, pág., 283, 6 de mayo de 1833.

²⁵ *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, pág., 285, 7 de mayo de 1833.

²⁶ *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, pág., 294, 15 de mayo de 1833. Su nombramiento se inserta en la **GM.**, de 15 de mayo de 1833.

²⁷ *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, pág., 297, 17 de mayo de 1833.

”...que hace dias tenia noticia de una conspiracion que se fraguaba en Castello-branco,... y que ultimamente se lo ha confirmado el Comandante de Carabineros, que cubre la Frontera por el punto de Ceclavin y Zarza la Mayor, cuatro leguas distante de Coria, con la circunstancia de que el número de la faccion reunida asciende á mas de cuatrocientos hombres, los cuales se han organizado con el designio de penetrar en territorio español, luego que esten al corriente.—En consecuencia refuerza el destacamento de Zarza la Mayor, con un Capitan, un Subalterno, y 40 hombres, con prevencion de que en caso de ser atacados, sostengan el punto, y le den parte para correr en su auxilio ínterin el Gobierno de S. M. dispone lo conveniente.”

El 25 de mayo²⁸,

“EL Subdelegado principal de Policía de Estremadura dice al Superintendente General del ramo que los partidos de Coria, Plasencia y Valencia de Alcántara ocupan especialmente su atencion por el mal espíritu que siempre ha reinado en ellos. Que en el pueblo de Salvatierra en Portugal, situado en la inmediacion de los referidos partidos, hace tiempo se abrigan varios foragidos españoles, capitaneados por un tal Cipriano Perales, alias Torrejon, los cuales no solo se emplean en el robo, sinó que abrigan ideas revolucionarias, no habiendo sido aprendido este cabecilla, por la proteccion que en los mas de aquellos pueblos se le dispensa, por donde transitaba con alguna frecuencia, y por hallar segura acogida en aquel pais en la protección del General de Castelo-branco llamado Mac-Gessi, el cual sigue correspondencia con sugetos marcados por su desafleccion á S. M. y Augusta descendencia en aquella Provincia de Estremadura. Que aquellos partidos, á beneficio de la vigilancia, han permanecido tranquilos hasta ahora en que, de poco dias á esta parte, se advierte cierta fermentacion en los ánimos, sin duda por la reunion que se asegura haber en Castelo-branco de 400 hombres, algunos á caballo, los cuales parece tratan de introducirse en la Provincia, rompiendo la linea, para dar la voz de alarma. Por último manifiesta que ha comunicado estas noticias al Comandante General, quien las ha recibido tambien por su parte, y que puestos de acuerdo tomarán ambos las medidas que crean necesarias, para impedir que se altere el órden.”

En marzo de 1833, el hermano de Fernando VII, el Infante Carlos María Isidro de Borbón es casi obligado a desplazarse a Portugal, desde donde apoyado en sus vínculos familiares y en la afinidad ideológica absolutista con el Monarca reinante, Miguel I a través de un interesante cruce de correspondencia²⁹ con Fernando VII, declaro expresamente, de acuerdo con la Ley Sálica, sus propósitos de no renunciar a sus derechos, al Trono, negándose a retornar a

²⁸ *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, págs., 315-316, 25 de mayo de 1833.

²⁹ La literalidad de este cruce de misivas entre los dos hermanos puede verse en *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I.

Madrid para jurar el reconocimiento de Isabel I ni a efectuarlo ante el Embajador de España en Lisboa y se opuso a obedecer la orden regia de desplazarse a los Estados Pontificios.

Ante ello, Fernando VII le ordena abandone Portugal y se asiente en los Estados Pontificios. Y pese a que en principio se niega, a finales de mayo de 1833 parece dispuesto a cumplir la orden regia. Pero el día 31 de mayo³⁰ anuncia que Don Carlos y su familia ha partido "...*secreta y precipitadamente*..." de su residencia, suponiendo se dirige a Coimbra, manifestando además el diplomático español

"...y que tal viaje puede originar algun conflicto ó desórden en nuestras Provincias limítrofes, con cuyos mal contentos ó perturbadores presume que se hallaban en correspondencia los emigrados españoles que entraron en Portugal, á consecuencia de los últimos sucesos políticos, los cuales han vivido en dicho Reino, bajo el amparo é inmunidad del Palacio de SS.AA. y se embarcaron ayer en aquella bahía con la misma precipitacion, sin que se sepa á donde se dirigen."

Y el mismo día final de mayo, el Capitán General completa anteriores informaciones³¹ comunicando a Madrid

"...que segun noticias del Comandante de Carabineros de costas, Gefe del cordon sanitario de aquella provincia, y el de la columna establecida en Coria, le participa que la faccion de que se ha dado cuenta en el dia 7, se compone de 25 á 30 rateros, ladrones, ó refugiados, y como unos 100 contrabandistas, y que estos últimos solo atendian á sus miras particulares de intereses, pero que los habia ademas que tenian comisionados en las provincias, con fines siniestros."

Y al poco, el 4 de junio³² se precisan las informaciones anteriores. También el horizonte diplomático entre los dos países peninsulares parece complicarse lo que origina una protesta ante la Corte portuguesa³³ y aunque en principio que

³⁰ *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, págs., 325-326, 31 de mayo de 1833. Carta del Embajador de España en Lisboa.

³¹ *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, págs., 326, 31 de mayo de 1833.

³² *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, págs., 336, 4 de junio de 1833.

"Las Autoridades de la frontera de Portugal dan parte de seguir el alistamiento y organizacion de revolucionarios en Castelo-Branco, protegidos por aquel Gobernador Mac-Gessí, á cuyos individuos se han dado caballos bastante regulares, y se les ha armado con lanza, carabina y sable, cuyo Gefe es un tal Perales."

³³ *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, págs., 346, 11 de junio de 1833.

"11. El Vizconde de Santarem, Ministro de Estado de S. M. Fidelísima, contesta al plenipotenciario de S. M. en aquella Corte, acerca de las reclamaciones hechas al Gobierno portugues por el espresado, sobre las noticias, que aseguran estarse consintiendo en las fronteras preparativos hostiles contra el Gobierno de S. M. C.; ser absolutamente falsos aquellos rumores

ofrece poca credibilidad para las autoridades hispana³⁴, en 19 de junio confirma el Capitán General Dionisio Vives³⁵, por lo que el 8 de julio³⁶ se remite.

“Circular á los Capitanes Generales de Galicia, Estremadura y Andalucía, con motivo de la reclamacion hecha al Gobierno de S. M. por el Ministro Plenipotenciario de S. M. Fidelísima en nuestra Corte, previniendo de Real Orden á dichas Autoridades superiores, con insercion de la nota del citado Ministro Portugues, que sé corte toda comunicacion con los puntos de aquel Reino, que ocupan ó pueden ocupar las tropas de D. Pedro, ni se permita acopiar ni estraer ninguna clase de víveres, ni municiones para los rebeldes de Oporto, ni para los que de dicha procedencia han desembarcado en los Algarves. impidiéndose al mismo tiempo la permanencia en los pueblos de nuestra frontera á los súbditos portugueses, que no se hallen competentemente autorizados al efecto por los agentes consulares de S. M. Fidelísima el Sr. D. Miguel.”

mostrando así el inicial apoyo al absolutismo de Miguel I y la oposición al liberalismo de Don Pedro en defensa de los derechos de su hija María de la Gloria, María II, aunque al poco, el 19 de ese mismo mes, las valoraciones comienzan a ser bien distintas³⁷

“...las últimas noticias de Portugal, prósperas á D. Pedro, son recibidas con favorables simpatías por la generalidad, y que hasta las personas sensatas son de dictámen que la causa de Doña María de la Gloria es tan justa y legítima, como la de nuestra Princesa Augusta; por manera, que el decidirse contra aquella, seria negar los títulos de la nuestra.”

Otras manifestaciones de la realidad conflictiva que se está viviendo en la región extremeña se muestran y así, 23 de junio de 1833³⁸:

“De unos dias á esta parte andan vagando por los alrededores de las villas de Trujillo, Garbayela, Almaden, Peña del Sordo, Capilla y Garlitos, todo en el rádio de siete leguas, una partida de unos veinte hombres á caballo y armados, unas veces reunidos, y otras en tres y mas cuadrillas; se dice que son ladrones,

(a). (Vide dia 19).

³⁴ *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, págs., 346, 11 de junio de 1833. Nota a pie de esta página:

El ministro plenipotenciario al remitir al Gobierno de S. M. la espresada protesta del Gobierno portugues, con fecha de 14 del corriente, dice que por tercera vez se le han dado las mismas seguridades de ser falsa aquella asercion. No obstante el Gobierno de S. M., á pesar de las referidas seguridades, y de las dadas por el Capitan General de la Beira baja al de Estremadura,...

Se ordena a todas las autoridades de las fronteras redoblen su vigilancia.

³⁵ *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, págs., 353, 4 de junio de 1833.

³⁶ *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, págs., 363, 8 de julio de 1833.

³⁷ *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, págs., 368, 19 de julio de 1833.

³⁸ *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, págs., 377, 23 de julio de 1833.

mas en todo este tiempo, solo se sabe que hayan hecho un robo: todos ellos son de Miguelturra, pueblo contrabandista por lo general: cuanto sacan de las majadas para comer, otro tanto lo sobrepagan; pero no por esto dejan de hallarse consternados los pueblos por cuyo circuito vagan”,

por lo que recibe inmediata respuesta del Capitán General

“El Capitan General de Estremadura dispuso en 29 que una partida de caballería se estableciese en Navalmoral, y otra en Miajadas, para perseguir de comun acuerdo la cuadrilla espesadas.”³⁹.

El postrero día de julio⁴⁰, desde el Gobierno se vislumbra el final de la guerra civil en Portugal con la victoria de la Reina María II y la consiguiente derrota del absolutismo de Don Miguel y las repercusiones que para el Infante español se derivarían, por lo que se dictan “prevenciones” dirigidas a los Capitanes Generales de Andalucía y Galicia, y de modo especial al de Extremadura relativas a las actuaciones que han de desarrollar ante la posible huida a España de soldados del Ejército de Don Miguel ordenando el cumplimiento de las normas del cordón sanitario con el que se está tratando de evitar el contagio de cólera morbo procedente de Portugal⁴¹. Y también se contempla la posibilidad de que sea el Rey portugués o el propio Pretendiente carlista los que pidan entrar en España, ordenando se acoja al primero y sea rechazado el segundo, recordándole dispone en Lisboa de un navío que lo conducirá a los Estados Pontificios como le ha ordenado Fernando VII.

³⁹ Esta información se contiene en una nota a pie de esta misma página. Véase, *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, pág., 377, 23 de julio de 1833.

⁴⁰ *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, pág., 388, 31 de julio de 1833.

El día 4 de agosto de 1833, *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, pág., 409, 4 de agosto de 1833, 14. El Ministro plenipotenciario de S. M. en Portugal pone en conocimiento de S. M., que habiendo instado al Infante D. Carlos á que acelerase su embarque, en cumplimiento de lo mandado por las reales órdenes que se le habían comunicado, había contestado: “*Que no habiéndose tomado en consideracion por S. M. sus representaciones, se mantenía en lo dicho.*”

Al poco, 18 de agosto, *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, pág., 436,

“El Ministro Plenipotenciario de S. M. en la Corte de Portugal, dá parte á S. M., que apremiado el Infante D. Carlos para verificar su embarque, le había contestado: *que estaba resuelto á efectuarlo en Lisboa*, cuando aquella ciudad fuese restituida *al poder de su Rey legítimo*: añadiendo al citado plenipotenciario, que ya no tenía que tratar del asunto con su Alteza sino con el Sr. D. Miguel.”

El día 23 de agosto, en Embajador de España en Portugal comunica a través del Capitán General de Extremadura informa se supone que el Infante llegará a Abrantes.

⁴¹ **GM.**, 20 de julio de 1833, Real orden disponiendo se intensifiquen las medidas de vigilancia y prevención contra el cólera morbo y sus progresos en Portugal.

En ese mismo día, 31 de julio, el General en Jefe del Ejército de Observación informa al Gobierno de la inexistencia de novedades en sus efectivos, habiendo modificado su ubicación parcial⁴²,

“...ya con el motivo de aliviar á los vecinos de aquellos reducidos pueblos, y muy singularmente sobre todo, con el fin de aproximar alguna mayor fuerza ácia la provincia de Estremadura, cuyo distrito podia necesitarla, dice, con otro objeto que el del simple cordon de sanidad; por cuyas razones ha dispuesto que el regimiento del Príncipe 3.º de línea se reuniese en Coria al de caballería de Castilla, como lo ha verificado, mientras tanto que el de granaderos de la Guardia Real, ocupa los pueblos de D. Miguel y Gata, y los de provinciales de Valladolid y Logroño se hallan en Robleda, Lobon y Fuenteguinaldo; y por último concluye diciendo, que el cuartel general se trasladará á Ciudad-Rodrigo, por no ocurrir novedad particular por la parte de Alcántara, á fin de obviar el grave inconveniente que presenta el atraso que actualmente sufre la correspondencia, por la falta de comunicacion de Gata con las estafetas principales.”

La realidad portuguesa, con el aparece como cada vez más cercano triunfo de las posiciones liberales defendidas por María II, complicaban los ya muy complejos momentos finales del reinado de Fernando VII de tal forma que se divulgan anónimos llamamientos “...a los *Capitanes Generales* y *autoridades superiores de todas las provincias del reino*”⁴³ pidiendo,

“...dirigid al infatuado Soberano respetuosas advertencias que le abran los ojos, y le encaminen á razon. Poneos en comunicacion unos con otros los caudillos, unas con otras las providencias: sentad con energía la verdad, y lo que al Trono y al procomun convenga; y si necia y obstinadamente se quiere el Rey perder, piérdase solo, y salve España su independencia y su honor.=Mas antes de tal extremo, siempre sensible, como es muy justo, pedid al Soberano con respeto se digne oiros. Aconsejadle reuna de nuevo en torno del Augusto Solio los Procuradores del Reino, junte en esta crisis las antiguas Cortes que de tantos apuros sacaron á sus Reyes. Póngase de buena fe al frente de su leal nación”

El 2 de septiembre⁴⁴, el Superintendente General de Policía advierte del riesgo del movimiento revolucionario carlista, señalando

“...los puntos sin embargo que en el día contempla mas amenazados de un movimiento revolucionario, son: Sevilla, Badajoz y la Coruña, señaladamente

⁴² *Fastos españoles...Op. cit.*, T. I, págs., 388-389, 31 de julio de 1833.

⁴³ *Fastos españoles...Op. cit.*, T. I, págs., 437-438, 20 de agosto de 1833. Francia e Inglaterra han reconocido a María de la Gloria como Reina de Portugal e instan a España para las imite.

⁴⁴ *Fastos españoles...Op. cit.*, T. I, pág., 447, 2 de septiembre de 1833.

la primera de estas tres Ciudades; así se lo aseguran los confidentes; así se lo manifiestan las cartas particulares, y por último, todo le hace mirar como muy espuestos dichos puntos, y que reclamaban la atención del Gobierno, para que desde luego adopte medidas activas y prontas, que puedan contener á los revoltosos.”

Los acontecimientos se precipitaban. Ante ello, posiblemente consciente de la importancia de los sucesos que se desarrollaban en Portugal y de las posibles negativas repercusiones que para la causa liberal isabelina pudieran derivarse de la presencia del Infante en tierra portuguesa y del éxito del absolutismo de Don Miguel, el Gobierno, 13 de septiembre de 1833, nombra al Mariscal de Campo D. José Ramón Rodil y Campillo, como Gobernador y Capitán General de Extremadura, manteniéndole como Inspector General de Carabineros de costas y fronteras⁴⁵.

III.- DON JOSÉ RAMÓN RODIL Y CAMPILLO, CAPITÁN GENERAL DE EXTREMADURA.

Casi de inmediato, el General Rodil asume el mando en su recién nombrada Capitanía General⁴⁶ y comunica al Gobierno, desde la localidad de Montijo, ya que Badajoz está duramente atacada por el cólera morbo, una doble información relacionadas ambas con el desarrollo de la epidemia⁴⁷ por las que señala que sólo Badajoz y Olivenza están atacadas por el cólera y bien protegidas del correspondiente cordón sanitario mientras que el resto de la región se encuentra libre de contagio aunque la población con terror que se busca calmar y, además, agradece al Secretario de Estado y del Fomento general del Reino el envío de seis mil duros para auxiliar a los menesterosos de ambas localidades.

También otras son las preocupaciones de Rodil. El 29 de noviembre, además de recibir el Real decreto informando del fallecimiento de Fernando VII, las remitidas, como al General en Jefe del Ejército de Observación, con las precisas instrucciones de la Reina Gobernadora relativas a la vigilancia sobre la frontera portuguesa, de modo especial sobre la localización del Pretendiente

⁴⁵ Como se ha visto más arriba, en esa misma fecha se nombra al Mariscal de Campo D. Juan González Anleo, como Segundo Cabo de Extremadura, y Gobernador de la Plaza de Badajoz, determinando de momento siga en el Ejército de Observación.

Fastos españoles... Op. cit., T. I, pág., 453.

⁴⁶ *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, pág., 448, 19 de septiembre de 1833.

⁴⁷ Ambas informaciones están fechadas en Montijo, 21 y 24 de septiembre de 1833. *GM.*, 28 de septiembre de 1833.

carlista en las proximidades de la frontera, lo que podía propiciar algún movimiento de sus partidarios. Y en este mismo sentido se manifiesta el Embajador de España en Lisboa, quien comunica a Rodil como el Infante Don Carlos parece se trasladará de Abrantes a Santerem⁴⁸.

De inmediato, ante las posibles complicaciones que del desarrollo de los acontecimientos⁴⁹ pudieran derivarse, el 2 de octubre⁵⁰

“El General Rodil dice al Gobierno desde Montijo, que el espíritu público no ofrece novedad ni inspira recelo alguno, antes bien observa bastante disposición á la tranquilidad y respeto al Gobierno. Pide que el ejército de observación acantone sobre la derecha del Tajo en Coría, Ceclavin, y Zarza la mayor dos mil hombres proximately incluso doscientos caballos, cuya columna se hallará dispuesta para cualquier operación que intente el General en Gefe y por otro lado, servirá en la provincia de su mando de suficiente prestigio para el cumplimiento de las reales disposiciones.

Pone⁵¹ en noticia del Gobierno, que el Infante D. Carlos en 30 de Septiembre llegó á Santarem en donde permanece, cuya circunstancia le obligará á variar de posición situándose en Albuquerque, San Vicente ó Brozas, de lo que avisará oportunamente.”

Los acontecimientos y los problemas se precipitan y se diversifican. El 10 de octubre de 1833⁵²:

- En primer lugar,

“El Capitan general de Estremadura pone en conocimiento del Gobierno de S. M. que han desaparecido de la plaza de Alcántara algunos oficiales realistas,

⁴⁸ *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, págs., 470-471, 19 de septiembre de 1833.

⁴⁹ *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, pág., 478, 1 de octubre de 1833. Informe al Gobierno de encontrarse haciendo la cuarentena en los lazareto de Valencia de Alcántara al General, Jefes y Oficiales franceses que apoyaba a Don Miguel I, al que han abandonado y retornan a su país. Al poco, el 18 de octubre, “El Gobierno de S. M. da órden al Capitan general de Estremadura, para que disponga desde luego la salida, para los puntos de embarque, del Mariscal Bourmont y demas generales y gefes que le acomañaban, teniendo S. M. en consideración, que dichos señores se hallan tiempo fuera de territorio contagiado, y queriendo aliviarles de las privaciones que son consiguientes á una prolongación sin objeto en el lazareto donde se hallan.”

⁵⁰ *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, pág., 652, 18 de octubre de 1833.

Fastos españoles... Op. cit., T. I, págs., 484-485, 2 de octubre de 1833.

Además, “En comunicación separada manifiesta que el cólera-morbo le ha inutilizado considerablemente de tropa, por lo que reitera el pedido de refuerzo.”

⁵¹ *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, pág., 483, 2 de octubre de 1833, Real Orden para que el Capitán General de Extremadura remita una parte diario al Gobierno.

⁵² *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, pág., 566, 10 de octubre de 1833.

y que otros individuos van á visitar clandestinamente al Infante, en cuya averiguacion se emplea cuidadosamente.”

- Desde el Pretendiente y su entorno se busca probar la fidelidad de Rodil y atraerlo a las filas carlistas, y así:

“El Infante D. Carlos dirige á un sugeto caracterizado, Don J.M.A. con credenciales del Gentil-hombre de S. A. Don Villavicencio Barradas, á explorar al General Rodil. El enviado se detiene en un convento estramuros, y dirige un escrito sin lugar de fecha al citado General S. E. contesta, manifestando no estaba en su honor ni caracter engañar á S. A., advirtiendo al portador se emplearía eficazmente en su persecucion, sino salia inmediatamente del territorio de su mando. Al dar parte al Gobierno de S. M. de este suceso⁵³, le noticia que el Infante sigue en Morvan (54) acompañado de ocho individuos, otros veinte y cinco de tropa y un clérigo gordo y canoso, regularmente su confesor.”⁵⁵

- Finalmente, por orden regia se dispone, que el Mariscal de Campo D. Juan González Anleo⁵⁶, del Ejército de Observación, pase a las órdenes del Capitán general extremeño.

⁵³ El 16 de octubre, ante la que parece crítica gubernamental por no haber ajusticiado al enviado, Rodil señala su inteligente estrategia política y militar: “...su lenidad acompañada de su decisiva contestación fue la señal de vida para los buenos, y de desaliento para el Infante y sus partidarios, que amagaban con un rompimiento próximo, que acaso no hubiera sido fácil contener, atendido el estado militar de la provincia., cuya terrible perspectiva debía pesar mas que los movimientos del momento; por lo que abrazó la favorable coyuntura de influir en que se retardase la egecucion de los proyectos revolucionarios, y disponer entre tanto los animos á segundar sus planes: que durante el tránsito hasta la frontera, su Ayudante de Campo D. Manuel Rodríguez San Pedro pudo convencer al imbécil emisario de la acendrada adhesión de los pueblos á la Reina, de la impotencia de los secuaces del Infante, y de que todos sus esfuerzos solo aumentarían el número de las víctimas, causando su completo descrédito: el resultado correspondió á las esperanzas, y á mas de conseguir enterarse de las ideas del Infante, de que dio cuenta al Gobierno y otras que le sirven de norte, ha logrado, que cuando solo contaba con partida poco numerosa para poder hacer frente á los rebeldes y carecia de todo antecedente sobre el paradero del egército de Observación, conservase en Estremadura la tranquilidad, sin mas sacrificio que despreciar la vida de un sugeto insignificante, y plantar osadamente su cuartel á inmediación de Valencia de Alcántara, cuyo punto infunde mucha desconfianza, por el crecido número de realistas que hay en su partido, y cuyo desarme queda proyectado. El Gobierno pesará las circunstancias, y si se le da tiempo para desarrollar sus proyectos nada quedará que desear en la seguridad de la provincia, y ninguno levantará el estandarte de la rebelión, que no pague la pena de su temeridad con escarmiento egemplar.
Fastos españoles...Op. cit, T. I, págs., 624-625, 16 de octubre de 1833.

⁵⁴ Por la proximidad a la frontera, será la portuguesa villa de Marvão.

⁵⁵ *Fastos españoles...Op. cit*, T. I, pág., 566, 10 de octubre de 1833. También. “...eleva al conocimiento de S. M. que tiene fundadas sospechas para creer, que algunos oficiales y tropa de dos regimientos provinciales, que cita, se hallan en malisimo sentido.”

⁵⁶ *Fastos españoles...Op. cit*, T. I, pág., 624, 16 de octubre de 1833. Desde Cañaverl, donde se encuentra su División, comunica al Gobierno que siguiendo órdenes del Ejército de Observación

El día 15 de octubre, desde su Cuartel General en Valencia de Alcántara⁵⁷ transmite al Gobierno copia de una “*Nota reservada*” firmada por persona de su confianza relativa a las medidas que deberían adoptarse para la mayor seguridad de la Plaza de Badajoz⁵⁸:

se dirija desde la Sierra de Gata hacia el Tajo para actuar de acuerdo con las instrucciones del Capitán General. Así, había ordenado a los cuerpos que ocupaban diferentes puntos, para que al amanecer del 14 marchasen á la ciudad de Coria, y al día siguiente marchó con toda la División hasta Coria, buscando atender las necesidades de la margen derecha del Tajo, y tener al frente las barcas de Alconetar, para pasar a la izquierda del rio, si lo creyese conveniente el Capitán general, á quien ha dado conocimiento de todo.

⁵⁷ *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, págs., 614-615, 15 de octubre de 1833.

⁵⁸ *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, págs., 614-615, 15 de octubre de 1833.

“Los partidos de Valencia de Alcantara, y con especialidad Coria y Plasencia que han llamado siempre la atencion del Gobierno, han guardado en todas época la tienen en el día con esta plaza una comunicacion activa casi diaria, sin que le embaracen los cordones, ni otra precaucion, habiendo en todos ellos algunos mal avenidos (que hasta ahora han estado reprimidos) con el Gobierno actual, y por consiguiente amigos de novedades, con decidida intencion de perturbar si pudieran conseguirlo, la tranquilidad pública; y aunque por el Gobierno mismo y por el General con su aprobacion se han alejado varios de los Corifeos exaltados, todavia han quedado algunos que deben escitar la atencion y vigilancia, con el laudable objeto de precaver el mal antes de corregirlo. Es un axioma indestructible que la Capital siempre dá la ley á los pueblos de la Provincia; y siendo esta una plaza de guerra muy importante por sus circunstancias, exige imperiosamente haya dentro de sus muros un gefe celoso, de carácter y prudente, notoriamente decidido á sostener los derechos de la Reina jóven, y que merezca la confianza pública.

Las calidades del Brigadier, D. Juan Espinosa de los Monteros, actual Gobernador interino, no llegan á tanto, y es notoria su mezcla y union estrecha con el partido exaltado carlista. La policia, ó por mejor decir los individuos á cuyo cargo se halla en el día esta Capital, no merecen ninguna confianza, y resulta que aquel partido lleno de audacia é ilusiones vanas se produce abiertamente de un modo indecoroso y trascendental á la gente débil é incauta que les oye.

Esto supuesto, y atendiendo al estado crítico en que puede hallarse esta plaza, de un momento á otro, y su importancia en las actuales circunstancias, parece que exigen medidas prontas y eficaces, considerando que pudieran ser entre otras las siguientes:

1.º que venga el Gobernador propietario, ó se nombre otro con iguales circunstancias; pues no conviene interinidad en tales casos, y menos que la egerza el Brigadier Espinosa, en cuya casa ha tenido siempre á su hermano político el ex-guardia de la Real Persona, D. Carlos de Combes Menor, el cual hace dos dias se ha fugado de la plaza con otros de su misma clase, sin duda á unirse con el Smo. Señor Infante D. Carlos ó su faccion, que se dice estar en la plaza de Morvan, Reino de Portugal, asociado con el Capitan Cajero del regimiento infanteria de la Reina, que igualmente ha desertado de sus filas y banderas en el propio dia.

2.º Que se haga salir de la plaza á todos los que en ella se hallan procesados por adictos al partido carlista, y los que se hallan retirados aqui, despues de haber sido separados de los cuerpos de la Guardia Real.

3.º Que se manden á los puntos que el Gobernador delibere, los empleados que son conocidos notoriamente adictos al espresado partido, con particularidad la mayoria de los del ramo de correos, en cuyo sagrado destino se han encontrado muchas veces retardos considerables en

“...sería muy conveniente la mandase su Gobernador efectivo ú otro de confianza de la Reina Gobernadora, en caso de ser aquel mas util aquel en el ejército, pues cuando fue elegido el Brigadier Don Juan Espinosa de los Monteros, no mediaban las ocurrencias y compromisos del dia, y tampoco tenia de quien echar mano por que ignoraba donde se hallaba D. José Martínez de San Martin, que es el mismo Brigadier sin mando, ocupado solo en la presidencia de la comisión militar de la provincia.”

Desde ese mismo Cuartel General, al día siguiente, el 16 de octubre de 1833, el General Rodil⁵⁹ expone al Gobierno sus diversos propósitos y actuaciones: garantizar la fidelidad de sus Jefes y Oficiales⁶⁰, distribuir estratégicamente sus tropas por la región⁶¹, tratar de asegura la plaza fuerte de

la distribucion de las cartas, pérdida de estas y otros incidentes que inspiraban poca ó ninguna confianza.

4.º Que se establezca inmediatamente en esta Capital el Subdelegado principal de policia, de cuya autoridad se carece en ella, respecto que nunca mas que ahora pueden ser tan útiles sus trabajos.

5.º Que se organicen inmediatamente dos batallones de la antigua Milicia Urbana, con honores y fuero de Provinciales, que hace 193 años se establecieron para defender el pátrio suelo, como lo han defendido en todas ocasiones de guerra, siendo la última época en que lo verificaron en la campaña llamada de la Independencia, que por su heroicidad y arrojo el Gobierno concedió á las viudas y huérfanos de los que fallecieron en la lid, diferentes pensiones que en el día se estan satisfaciendo, ocupandose á falta de tropa, de la guarnicion, en las conducciones de cuerdas, y demas servicios á que se les destinará; y debiendo considerarse, utilísima la organizacion de este cuerpo, que lo ha de componer la masa de la poblacion, que sin adulacion puede asegurarse ser una de las que se consideran en el Reino, como la mas decidida por la legitimidad; á que se agrega que una gran parte de sus individuos son propietarios, los mas acomodados; existiendo en la actualidad muchos capitanes, subalternos y sargentos, todos de conocida probidad y honradez.-Badajoz 14 de Octubre de 1833=Es copia José Ramon Rodil.”

⁵⁹ *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, págs., 624-625, 16 de octubre de 1833.

⁶⁰ *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, págs., 624-625, 16 de octubre de 1833.

“Desde que tomó el mando de la Capitanía general quiso imponerse de la opinion de los gefes y oficiales de los cuerpos: por lo que les volvió á instar por la remision (bajo la responsabilidad de sus empleos) de la calificacion de aptitud y adhesion al legítimo Gobierno.

Ha separado á distintos pueblos de la provincia á cuatro subalternos del Provincial de Trujillo, y seguirán otros tres, por sospechosos de infidelidad.”

⁶¹ *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, págs., 624-625, 16 de octubre de 1833.

“Acompaña un estado del regimiento de caballería de la Reina 2.º de línea: la fuerza que consta en Montijo se halla reunida en este punto, y la de Talavera la Real la ha trasladado al cortijo de D. Diego, en donde guarda cuarentena, por haber rozado con Badajoz: del Provincial de Orense solo se pudieron reunir ciento diez y seis plazas en Brozas (Brozal en el texto): el último estado de fuerza contenia mas de trescientos enfermos, y el Coronel y fuerza que cubria á Alcántara guardan cuarentena. Dió orden al Coronel de Trujillo para completar, las compañías de preferencia al pie de cien hombres cada una, y con el resto del Regimiento, que se compone de reclutas sin instruccion, pase á relevar el cordón sanitario de Badajoz y Olivenza; y la fuerza

Badajoz⁶² y garantizar el control de aquellos otros ámbitos extremeños que pudieran resultar sospechosos de supuesta inclinación al carlismo⁶³ e informa de las órdenes transmitidas a sus subordinados, con expresas referencias al castigo o eliminación física de disidente⁶⁴.

Los responsables del Estado liberal y hasta la propia Reina Gobernadora se muestran, de modo particular en estos momentos iniciales del conflicto, especialmente interesados en la problemática de la recién estrenada guerra civil que en ese instante de su desarrollo tiene uno de sus focos y centros de interés más importante en la frontera portuguesa y en la presencia en el vecino reino del Pretendiente carlista y sobre el que se articula los propósitos liberales de apresarlo y descabezar con ello todo el movimiento opositor carlista. Así, sea el Ministro Plenipotenciario de S.M en Portugal, Embajador de España en Lisboa, el general Don Luis Fernández de Córdoba, sea el Capitán General extremeño, en Ministro de la Guerra o la propia Reina Gobernadora, la situación consume tiempo y esfuerzos.

del regimiento infantería de la Reina que hace hoy aquel servicio, se trasladará de observacion al lazareto de San Francisco de Valencia de Alcántara, teniendo en expectativa á su sospechoso vecindario y partido.

⁶² *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, págs., 624-625, 16 de octubre de 1833.

“dispuso la organizacion de los batallones...los cuales titulará Milicia urbana de Badajoz, encargando de su formación al Brigadier Don José Martínez de San Martín, debiendo refundirse en ellos los de Voluntarios realistas de la Ciudad y su partido, espulsando solamente á los individuos que no merezcan confianza, reemplazándolos y completando el resto con sugetos de honradez conocida, y que no inspiren recelos. Urgia esto tanto mas, cuanto sin este ausilio no podia utilizarse el regimiento de la Reina, ni dar guarnicion á la plaza de Olivenza, de que se ocupa, por que hace largo tiempo no la tenia.”

⁶³ *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, págs., 624-625, 16 de octubre de 1833.

“Luego que la tropa del cordon llegue al lazareto de Valencia, procederá al desarme de los realistas de aquel partido, á que se seguirá la formacion de dos ó tres compañías de leales en esta: y previno tambien al teniente Coronel Don Blas Requena que organice otras dos en la Zarza y Ceclavin y se generalizarán estas medidas en cuanto sea dable.

⁶⁴ *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, págs., 624-625, 16 de octubre de 1833. Ordena al Mariscal de Campo Don Juan González Anleo

“...procurase imponer respeto á los partidos de Coria y Plasencia, y que destaque una partida hacia el pueblo de Cabezuela, con orden de prender y fusilar á un tal Redondo, cabo que fué de Rentas, á Don Gregorio Morales, y á otro que le acompañan disfrazado de paisano, y se dice ser Mariscal de Campo, los cuales andan convocando gente, y distribuyendo dinero con objeto de conspirar contra S. M. Tambien le manda que con la posible moderacion y sin estrépito trate como quitar las armas de los puntos en que haya motivo de sospecha.”

El primero, el 16 de octubre⁶⁵, transmite a Rodil su valoración sobre temas diversos: posibles itinerarios del Pretendiente para entrar en España; agentes liberales cercanos que informarán de sus movimientos; desconfianza ante la actuación del Gobierno portugués; propuesta de invasión del territorio portugués por un Ejército español⁶⁶ e informaciones sobre partidarios carlistas huidos de España⁶⁷.

Desde la Capitanía General de Extremadura se traslada esta información al Ministerio de la Guerra, acompañada de una carta personal de Rodil en la que muestra la intensidad de las actuaciones⁶⁸.

Igual de activo se muestra el Gobierno que transmite instrucciones al Capitán General Rodil a quien encarga una estrecha vigilancia sobre el Pretendiente, autorizándolo “...para establecer una policía militar secreta, ó elegir personas especiales no conocidas como empleados...” Además, se le comunica⁶⁹.

“...que S. M. ha destinado dos ó tres regimientos provinciales mas á sus órdenes, y le dará positivo conocimiento cuando emprendan su marcha. En suma, le dice por último, el grande objeto de V. E., aquel á que debe dirigir todas sus meditaciones y vigiliias, es nada menos que el que pretende usurpar el trono á nuestra Reina legítima y jurada: V.E. lo tiene enfrente: rodearle por todas partes; reducirle á la imposibilidad de destrozár la patria; y seguirlo por todas las nuevas direcciones en que discurre por nuestra frontera; tal es la mision de incalculable importancia, y de una confianza sin limites con que S. M. ha distinguido á V. E.”

⁶⁵ *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, págs., 632-635, 16 de octubre de 1833.

⁶⁶ *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, págs., 632-635, 16 de octubre de 1833.

“...diez mil hombres que entrasen por cualquier punto de este reino desguarnecido, desprovisto, y fatigado de tan sangrienta, larga y ruinosa lucha, se pasearian por todas las provincias sin tirar un tiro, y acabarian con los restos del desorganizado y pequeño ejército de D. Miguel, el cual no existe (si es que exista en la hora en que escribo) sino á la sombra de las divisiones que enervan la fuerza de su hermano, y de los desaciertos y violencias de todo género que éste está cometiendo por su parte.”

⁶⁷ *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, págs., 632-635, 16 de octubre de 1833.

“Se dice hoy que un Capitan cajero de uno de los cuerpos de la provincia de Extremadura se habia presentado al Infante con los caudales que guardaba, que ascendian á seis mil pesos fuertes.”

⁶⁸ *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, págs., 635, 16 de octubre de 1833.

“Mi estimado General y muy Sr. Mío: hace cuarenta y ocho horas que no tomo sueño, pero la salud aun no flaquea, buen julepe me ha dado S.A., y no me favorecen poco las Sras. Infantas; de buenos es el horror, como verá V. por la adjunta de Córdoba, que sirve de corolarió á su oficio, que transcribo á V. hoy como á Sardsfield, y Castro Terreño. Aqui se trabaja duro, y por eso, sin disgustos de marca mayor hasta ahora, y luego que acabe de desarrollar mis proyectos, en conformidad de las facultades con que me honró S. M. la Reina N.S., pienso descansar algo.....=Quedo de V. muy afectisimo S, S. y verdadero amigo Q. S. M. B.=José Ramon Rodil.”

⁶⁹ *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, págs., 635, 16 de octubre de 1833.

Por su parte, el Capitán General informa de los movimientos y ubicación de sus tropas⁷⁰

“El General Anleo con su division, compuesta de ciento ochenta hombres de caballeria 1.º ligeros, quinientos seis del provincial de Valladolid, y cuatrocientos veinte y seis del de Logroño, total mil ciento doce, con ciento sesenta y cinco caballos disponibles, ha llegado al pueblo de Cañaverl el 15 á las dos y media de la tarde, donde le manifiesta esperar las órdenes,..y que el canton ó cantones que elija y proponga por mejores, reunan á la circunstancia estratégica de imponer respeto á los partidos de Coria y Plasencia; posibilidad inmediata de proteger las tropas del cordon Sanitario hácia la derecha del Tajo, caso de ser invadida por fuerzas estrañas, ó sediciosas aquella frontera; y conservar una actitud fácil para trasladarse de este lado de dicho rio algun cuerpo, si asi fuese necesario.=Por lo demas sin novedad.”

Así como otras informaciones sobre la compleja problemática del momento, ya relativa a la captura y ajusticiamiento en Villanueva de la Serena de los primeros carlistas sublevados en Talavera de la Reina⁷¹ o los militares, del Regimiento provincial de Trujillo, que son considerados partidarios carlistas⁷².

⁷⁰ *Fastos españoles...Op. cit.*, T. I, págs., 635, 17 de octubre de 1833.

⁷¹ *Fastos españoles...Op. cit.*, T. I, pág., 640, 17 de octubre de 1833 y pág. 656, 19 de octubre de 1833. En esta última fecha, el jefe de las tropas situadas en Villanueva de la Serena le ha informado de que

“...los siete cabecillas de la rebelión de Talavera de la Reina, que fueron aprehendidos en la tarde de 1, los cinco por una partida de su regimiento, y otros dos, que sin armas ni caballos se introdujeron en el monte, el uno lo fue por dos paisanos de la villa de Orellana y el otro por la justicia de Rena, segun sus dos partes del 15; han sido trasladados á la cárcel de aquella villa. Que el oficial aprehensor D. José Gomez, al reconocerlos, no les encontró documento ni papel alguno, mas sí, doce mil ciento seis reales, cuatro maravedis vellon. Que uno de los tres fugitivos D. José Vicente Gonzalez, en la noche del 14 se encontró con dos paisanos de aquel pueblo, y les gratificó para que le facilitasen, como lo hicieron, ropa para disfrazarse, y los mismos presentaron al dia siguiente 15, un saco con el equipo de Gonzalez y una bandera, que aparece ser la del batallon de voluntarios realistas de Talavera, segun declara el mismo Gonzalez, aprehendido por la justicia de Rena. El teniente coronel mayor de aquel regimiento les tomó, como fiscal, una declaración indagatoria; les reconoció de nuevo, y solo les encontró dos mil trescientos sesenta reales vellon, que unidos á la anterior cantidad, suman catorce mil cuatrocientos sesenta y seis reales, cuatro maravedis vellon, que mandó se pongan á disposicion de dicho teniente coronel mayor, lo propio que los seis caballos aprendidos, ínterin el general le ordena lo que con todo debe hacer. Y el general lo participa con la satisfaccion de que hayan sido cogidos los ocho fugados, sin que falte uno, y previene á dicho coronel Brigadier, que remita la bandera al Ayuntamiento de aquella villa; forme la sumaria á los paisanos que facilitaron la ropa, y entregue los catorce mil cuatrocientos sesenta y seis reales á quien acredite su propiedad.”

⁷² *Fastos españoles...Op. cit.*, T. I, págs., 640, 17 de octubre de 1833.

El 18 de octubre, desde San Vicente de Alcántara, Rodil comunica al Gobierno, en cumplimiento de las órdenes recibidas, informaciones relativas al Pretendiente carlista⁷³:

“...el Infante prosigue en Morvan, recibiendo de los portugueses todo el incienso de Rey de España, y entran y salen emisarios: los confidentes le dicen que tiene de setenta á ochenta españoles de todas clases del estado, entre ellos once guardias y de quince á veinte oficiales y tropa, habiendo llegado ayer como cien soldados, mal vestidos, y de diferentes uniformes del ejército de D. Miguel, en varias partidas, y como dispersos de alguna derrota.”

además,

“Sus noticias convienen con las que transmite por separado del encargado de la legación en Portugal, y uno que regresó esta noche de Morvan, le asegura, que uno de los puntos mas probables, para la entrada del Infante en España es esta parte de la frontera ó la de Ciudad Rodrigo. Al llegar á este punto de su parte, recibe el adjunto número 25, escrito en francés, que remite original.”⁷⁴

Al día siguiente⁷⁵ reitera las mismas sospechas sobre la inmediata actuación del Pretendiente, e informa de otras disposiciones adoptadas:

“La tranquilidad pública sigue sin alteracion, y los cuerpos sin novedad: Por extraordinario, que recibió del Brigadier Coronel de regimiento caballería de la Reina, segundo de línea, acantonado en Villanueva de la Serena, pidiéndole fuerza para fusilar á los ocho traidores de la facción de Talavera de la Reina, se

⁷³ *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, págs., 654, 18 de octubre de 1833.

⁷⁴ *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, págs., 655, 18 de octubre de 1833. El escrito está fechado también en Morvan –la actual Marvão- 15 de octubre. La información aporta poca seguridad ya que el informante duda entre diversos destinos para Don Carlos: Portalegre, Elvas –donde esperaba un movimiento general en varias provincias-, destinos que considera como poco probables, apuntando también como destino Castelo-Branco, pensando que su destino final pretende ser Cataluña.

La denominada en el texto de 1833 como Morvan es la actual localidad de **Marvão**, por el nombre de su fundador, *Ibn Marwan*, El Gallego, el creador del Reino Taifa de Badajoz.

Véase Coelho, P. M. Laranjo: “Terras de Odiana: subsídios para a sua história documentada”, en *O Instituto: jornal científico e litterario*. - Volume LXVII (1920), p. 223-238, p. 275-284, p. 325-335, p. 373-381, p. 471-484, p. 514-523, p. 561-568; Volume LXVIII (1921), p. 81-96, p. 142-149, p. 203-210, p. 257-263, p. 370-376, p. 483-495, p. 531-538, p. 583-596, p. 625-637; Volume LXIX (1922), p. 21-40, p. 37-47, p. 193-200, p. 229-238, p. 285-296, p. 326-331, p. 384-388, p. 410-421, p. 476-488, p. 514-526, p. 555-566; Volume LXX (1923), p. 29-41, p. 79-95, p. 33-42, p. 234-240, p. 255-264, p. 347-357, p. 395-408, p. 465-478, p. 502-519, p. 549-563; Volume LXXI (1924), p. 33-41, p. 133-140.

Se ha consultado la versión contenida en

<http://bdigital.bg.uc.pt/periodicos/show.asp?i=3741-1>

⁷⁵ *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, págs., 656, 19 de octubre de 1833.

entera S. E. de que ha dispuesto dicho gefe vayan al indicado objeto cuarenta caballos y cuarenta infantes; al cargo del Coronel Comandante de escuadron don Carlos del Pan, á marchas forzadas, para no demorar tan egemplar castigo, digno del escarmiento público.”

De forma inmediata, el 20 de octubre, Rodil ofrece noticias más seguras y detalla las iniciativas adoptadas y los problemas que ha de resolver⁷⁶:

“...da parte al gobierno de S. M. de haber salido hoy el Infante de Morvan hácia Castelo-Branco: que á las once de la noche despacha al General Anleu con la division de su mando para trasladarse á Zarza la Mayor y Moraleja, á reforzar los Carabineros de Costas y Fronteras que cubren la derecha del Tajo á las órdenes del teniente Coronel Don Blas Reguera, y le previene adquiera noticias del rumbo que sigue el Infante, impidiéndole á viva fuerza cualquiera tentativa sobre Castilla. Repite que no tiene en Badajoz gobernador de confianza, ni gefe de graduacion á quien delegar su responsabilidad. Remite un diseño en borron de la plaza de Morvan, describiendo su posicion, fortaleza y pormenores con la fuerza que la guarnece, que es de ciento ochenta portugueses y cincuenta españoles que se unieron á S. A., y deduce que está al abrigo de toda tentativa, que no sea por sorpresa. Entre las cartas que incluye al gobierno las hay de un extranjero de su confianza á las inmediaciones de D. Carlos, que despues de decir que salió de Morvan para Castel-David á Castelo Branco, espone, que los españoles que le acompañan dicen que el Rey salia para dirigirse á Almeida, desde donde pensaba entrar en España,...sobre el proyecto de ir el infante á Cataluña con objeto de invadir el reino por aquel punto.”

Al día siguiente, el 21 de octubre, el Ministro de la Guerra traslada una orden regia al General Rodil⁷⁷:

“...es llegado, el momento en que seria muy oportuno y de mas favorable transcendencia el golpe de arrojo y denuedo, que insinué á V. E. en una de mis comunicaciones anteriores, El restablecimiento del orden público; la muerte de las esperanzas de los enemigos de la legitimidad; la base para el desenvolvimiento de las medidas de orden y prosperidad, que S. M. abriga en su real, ánimo; la paz en fin y la ventura de nuestra cara y combatida patria; todo de pende de asegurarse de la persona del infante don Carlos. S. M. no duda que V. E. habrá meditado, desde mi primera indicacion, los medios de alcanzar tan importante ventaja, y deja, por consiguiente al libre arbitrio de V. E. la aplicacion de los recursos, sean cuales fueren, que V. E. contemple mas seguros, para lograr con toda la prontitud que sea posible, el éxito que tanto se desea. La eleccion de las personas, del modo, de la ocasion, todo quiere S. M. que se deba exclusivamente á V. E. La mas amplia autorizacion que para el indicado

⁷⁶ *Fastos españoles...Op. cit.*, T. I, págs., 674, 20 de octubre de 1833.

⁷⁷ *Fastos españoles...Op. cit.*, T. I, págs., 681, 21 de octubre de 1833.

desigño confía S. M. á V. E., se estiende tambien completamente en orden á atravesar y obrar en el territorio portugues el tiempo necesario para conseguir el apoderarse de la persona del infante, volviendo con él inmediatamente á nuestra frontera, y sitio en que pueda custodiarsele con entera seguridad, que podrá ser la plaza de Badajoz, á menos que eligiese V. E. otro punto, por ser mas á propósito y seguro. Finalmente, no es necesario que S. M. repita la seguridad de su gratitud del reconocimiento de la patria, cuando se trata con V. E., que sabe graduar todo el valor de las grandes acciones, y es susceptible de entusiasmo y generosa decision, indispensables para ejecutarlas.”⁷⁸

Al tiempo, se otorga destino a dos nuevos altos oficiales

“...al coronel don Ramon Sanchez Salvador, á las órdenes del capitán general de Estremadura, para que lo emplee segun sus conocimientos y circunstancias: con iguales requisitos destina á las órdenes del mismo superior gefe, al brigadier de caballería baron de Carondolet.”

No son las precedentes las únicas órdenes que el Capitán General de Extremadura recibe ese 21 de octubre de 1833⁷⁹. Además de aprobar las decisiones que Rodil ha ido tomando, se insiste en el peligro que para el liberalismo representan los Voluntarios Realistas, por lo que se le ordena⁸⁰:

“...procure desde luego la disolucion completa de la fuerza restante, y lleve tambien á efecto el recogimiento de armas de los demas cuerpos de realistas de la provincia, empezando por dos que inspiren mas desconfianza, sino pudiese ser simultánea la operacion, y procediendo con pulso hasta dejar libre de ellos la provincia, y popularizando el convencimiento de la necesidad de esta medida...”⁸¹

Rodil aparece muy dispuesto a cumplir la orden recibida de intentar apresarse al Pretendiente y pese a no disponer de exacto conocimiento de sus planes, comunica al Gobierno sus próximos pasos⁸²:

“...á las doce de la noche, que todavia no han regresado los confidentes que tiene en las inmediateciones del infante, ni dado parte de si efectivamente se dirige á Castel Branco, como dijo en su parte anterior; aunque uno que salió de dicho punto, ayer á las nueve de la mañana, asegura que le esperaban á comer en dicha plaza: por lo que se resuelve á salir mañana á aproximarse al Tajo, pasar á su margen izquierda, y reunirse, si lo exigen las circunstancias, á la división

⁷⁸ *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, págs., 709-710, 23 de octubre de 1833.

Al conocer el Gobierno isabelino la posible marcha del Pretendiente hacia el norte de Portugal ordena al Capitán General de Galicia intente apresarlo por Almeida, hacia donde parece se dirige.

⁷⁹ *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, págs., 682, 21 de octubre de 1833.

⁸⁰ *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, págs., 682, 21 de octubre de 1833.

⁸¹ *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, págs., 682, 21 de octubre de 1833.

⁸² *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, págs., 682, 21 de octubre de 1833.

del general Anleo, á fin de dejarlo espedido para que marche á encargarse del gobierno de Badajoz.”

En ejecución de su anunciado plan, el 22 de octubre, abandonada Valencia de Alcántara, Rodil se encuentra en Brozas aunque no puede confirmar la llegada de Don Carlos a Castelo Branco⁸³. La neutralización de las fuerzas realistas existentes en el territorio prosigue con seguridad, como sucede en Valencia de Alcántara,

“...por la confianza que le merece el gefe que la manda, y tropa que deja en ella, dá las instrucciones necesarias, para desarmar el batallon de voluntarios realistas de dicho partido, cuyo primer gefe y algunos capitanes y oficiales se habian desertado para ir á ofrecer sus servicios al Infante, contra quien, no obstante, declaman ahora, por haberlos comprometido, sin darles instrucciones, esperanzas, ni socorros á su salida de Morvan: por cuya infidencia dispone quede estinguido aquel cuerpo, organizando en su reemplazo alguna compañía de seguridad pública, ó de milicia urbana, como tenia antiguamente.”

además,

“En San Vicente de Alcántara ha licenciado todos los realistas sospechosos, ó que por otras causas no deben quedar con las armas en la mano; quedando, de sus dos compañías, los que por ahora puedan continuar, y en su lugar están ya formadas, armadas y municionadas y haciendo servicio en la frontera, para la pesquisa de emisarios, y evitar la desercion, una compañía de caballería de cincuenta hombres y dos de infantería de ciento denominadas de seguridad pública: ha despedido igualmente los de Salorino de malas notas y complotados para revolucion, quedando muy pocos, que ha agregado á otras dos compañías de seguridad pública con el número de setenta cada una. Ha determinado asimismo la reorganizacion del batallon de realistas de Alburquerque, separando á los gefes, oficiales y tropa que no merecian confianza, á juicio de personas sensatas y del Ayuntamiento, decidido por la Reina nuestra Señora, en su mayor parte...”

Por otro lado

“Manda reunir el regimiento provincial de Orense en Villanueva de la Serena, para que quede á las órdenes del coronel de la Reina de caballería empleado en estar á la mira de aquel territorio, que no tiene ni un soldado. Concluye manifestando, que con doscientos diez hombres, entre ellos cincuenta caballos, pasará mañana á la derecha del Tajo á encontrar al General Anleo, á fin de que pase á Badajoz sin perder tiempo: como cree que los sucesos del vecino reino puedan precisar á D. Miguel á refugiarse á Yelves ó Campo mayor, y tal vez á internarse en nuestro territorio, ha dado las órdenes para que, en tal caso, sean

⁸³ *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, págs., 697, 22 de octubre de 1833.

desarmados y conducidos á lazaretos, cuantos acompañasen á dicho Príncipe, cuyas medidas dictará al General Anleo y á los gobernadores y comandantes de armas de los puntos fortificados, para lo que sobre eso ocurriese en sus respectivos distritos.»

De forma complementaria

“...proponese...sea nombrado interinamente Gobernador de la plaza de Badajoz el brigadier D. José Martínez de San Martín.”

Pero no es sólo esa preocupación⁸⁴.

“Se queja agriamente de los obispos y cabildos eclesiásticos de Coria y Plasencia, incluyendo la carta que acaba de recibir de persona de su confianza de Albuquerque D.A. M. del M. que dice así: «Acabo de saber por conducto fidedigno, que el viernes último fué aprehendido en Arronches en Portugal un comisario, y que registrada su correspondencia, se le encontraron cartas del gobernador de Badajoz para el Sr. Infante D. Carlos, en que le manifestaba no poder ahora entregarle la plaza, ni remitirle los diez mil duros que le pedía, por hallarse, la mayor parte de los comerciantes fuera de la ciudad, en razón á la epidemia; pero que aprovecharía toda ocasión para lo uno y lo otro y avisaría á S. A. oportunamente.

Concluye diciendo, que el acercarse á Yelves el Sr. D. Miguel con seis mil hombres, le acrecienta las sospechas, añadiéndose alguna fermentación entre los franceses de tránsito, que aumenta la zozobra, por lo que pide que se le quite dicho gefe.”

Las preocupaciones gubernamentales y la reiteración en la búsqueda del Pretendiente como paso necesario para su captura se manifiesta cada vez más como la solución ideal que pondría fin a la guerra ya que los intentos de la Reina Gobernadora, plasmados en amenazantes y duras reales órdenes⁸⁵ que en modo alguno son obedecidas⁸⁶.

⁸⁴ *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, págs., 697-698, 22 de octubre de 1833.

⁸⁵ *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, págs., 711-712, 23 de octubre de 1833.

El Embajador de España pone en manos de D. Carlos una real orden para que hiciese saber al Infante, que por su conducta temeraria y contumaz había incurrido en el concepto legal de conspirador contra el Monarca pacíficamente reconocido; de concitador á la rebelión, de perturbador de la paz del reino, de promovedor de la guerra civil; y que serían aplicadas á su persona y bienes, y á los de sus parciales, todas las penas dictadas contra los sediciosos y perturbadores de la tranquilidad pública, siendo tratado como rebelde, con todo el rigor de las leyes, si llegase á pisar el territorio de España.

⁸⁶ *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, págs., 711-712, 23 de octubre de 1833.

Don Carlos lo recibe y lee. Y concluida su lectura dice: “Quedo enterado: veremos quien tiene mas derechos: yo tambien usaré de los míos...”

Y ante ello, y ante la firme decisión de intentar capturar a Don Carlos, el Capitán General de Extremadura prosigue buscando la pacificación y pleno control de la región extremeña. Y el 23 de octubre, desde Zarza la Mayor, informa a sus superiores⁸⁷:

“...que acaba de llegar dicho punto con solo sus ordenanzas en dond  halla al general  nleo con trescientos infantes y cient  cuarenta caballos teniendo al provincial de Valladolid en Moraleja con cuatrocientas plazas, y el resto de la fuerza diseminada en comisiones del servicio, y en  bservacion del partido de Plasencia. No tiene mucha confianza en los partidos de Coria, y Plasencia, en cuyas ciudades se vislumbra una insolencia digna de correccion; y dice que al intanto pasará el dia siguiente el espresado Anleo   Coria para desarmar  los voluntarios realistas, y que pronto har  lo mismo con los de Plasencia.”

En ese mismo d a, parece que es el propio Pretendiente quien valora positivamente la actuaci n de Rodil, de tal manera que desde Elvas, el Embajador espa ol le informa de las quejas de Don Carlos, al tiempo que se vislumbra una cierta confusi n entre lo que se desea y lo que est  sucediendo. Aunque, tal vez con seguridad, estamos ante actuaciones de guerra psicol gica.

“...de no tener comunicaciones espeditas con Espa a por ser le imposible, segun dice, adormecer la vigilancia de Rodil un solo punto: asi, pues, piensa dirigirse   Almeida, por cuanto en el pa s fronterizo de aquella parte y Galicia tiene mayor n mero de partidarios: aseguran que est  sin dinero, y sus mismos allegados dicen, que no tiene plan alguno para sus empresas, ni suetos de capacidad para formarlo y seguirlo, y  ltimamente, que carece de resolucion para empezar sus operaciones cualesquiera que sean, lo cual tiene   su partido en el mayor abatimiento, y aun  l mismo no se halla mas alentado que ellos. Por ahora se asegura que su objeto ser a penetrar desde Castello-Branco por Leon   las Provincias Vascongadas: Concluye pidiendo   dicho general transcriba estas noticias   la Corte, las cuales ha adquirido de conducto muy fidedigno, y no pudo insertarlas en el momento de cerrar el correo para aquel destino, pues no las hab a recibido en aquella ocasi n.”⁸⁸

Las noticias que llegan desde la regi n extreme a no parecen nada tranquilizadoras, de tal modo que el Subdelegado de la Polic a de la Sierra de Jalama, en Extremadura, se ala⁸⁹:

“Si se ha de llevar   efecto las disposiciones de la Reina nuestra se ora do a Isabel II, y en su nombre las de S.M. do a Mar a Cristina de Borbon, Gobernadora del Reino, es de absoluta y urgent sima necesidad que el gobierno

⁸⁷ *Fastos espa oles...Op. cit.*, T. I, p g., 719, 23 de octubre de 1833.

⁸⁸ *Fastos espa oles...Op. cit.*, T. I, p g., 722, 23 de octubre de 1833.

⁸⁹ *Fastos espa oles...Op. cit.*, T. I, p g., 722-723, 23 de octubre de 1833.

de S.M. redoble su vigilancia sobre las ciudades de Coria y Plasencia; pues que consta por personas de mi total confianza, que en estos tres últimos días ha estado para estallar en Coria, de acuerdo con Plasencia y algun otro pueblo agregado, una alarma a favor del Infante don Carlos María que sigue preparada, aunque suspensa, á virtud del arribo o llegada á la villa de Moraleja, dos leguas de Coria, del Regimiento Provincial de Valladolid. El Coronel que manda este cuerpo, ó su Comandante, es personan conocidamente amante del actual Gobierno y como próximo al gérmén premeditado, debe ser comisionado para una de dos cosas...⁹⁰

Las preocupaciones gubernamentales se articulan de modo prioritario en la captura del Pretendiente carlista, actuación en la que se ha centrado el inmediato objetivo, considerada como determinante para la conclusión de la guerra que asola al país. Así, ese 24 de octubre, el Gobierno, traslada *-Muy reservado-* real orden al General gobernador de Ciudad Rodrigo en la que insiste en esa idea y muestra por un la valoración que de Rodil se tiene y lo poco preocupante y escaso interés que a los ojos del Gobierno aparecían las informaciones sobre los supuestos movimientos carlistas en el norte extremeño⁹¹.

Las informaciones son diversas y cambiantes. El mismo 24 de octubre⁹²

“El Capitán general de Extremadura desde Zarza la Mayor dice al Gobierno: que el Infante sigue en Castelo-Branco, aunque se ha dicho que había llegado al pueblo de Cabrera, tres leguas de donde escribe. El General Anleo salió para Coria con el provincial de Valladolid y treinta hombres de caballería de Castilla, 1.º ligero, para ocuparse de mañana del desarme de voluntarios realistas de

⁹⁰ *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, pág., 723, 23 de octubre de 1833 Propone:

“...ó el desarme de los voluntarios realistas de las espesadas ciudades de Coria y Plasencia, con los de los pueblos de sus inmediaciones, ó la prisión y extraccion de las mismas de los principales corifeos ó gefes de esta alarma que son bien conocidos, siendo el primero que lleva la voz en la ciudad de Coria, el tesorero de su Catedral don Mateo Xara.

⁹¹ *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, pág., 729, 24 de octubre de 1833.

“Habiendo el Infante D. Carlos perdido todas sus esperanzas de penetrar en España por la frontera de Estremadura, donde se encontró contrarrestado (segun era el deber) por la firme lealtad .y decisión del Capitán general de aquella provincia, la fidelidad de las tropas y de los habitantes, dirige sus criminales pasos hacia otra frontera, que según las últimas noticias, aquí recibidas, parece que. prefiere acercarse á esa plaza del mando de V.E. y situándose en Almeida, promover inteligencias en Ciudad-Rodrigo, para apoderarse de la plaza y consumir así el desvanecido Infante sus criminalísimos proyectos de usurpar la corona de la Reina nuestra Señora Doña Isabel II. Con este motivo S. M. la Reina Regente y Gobernadora me manda decir á V. E. la confianza en que se halla, de que en esa ocasión sabrá desplegar V. E. todo su mas fervoroso celo á guardar esa plaza á la Reina Isabel, que hemos jurado, y...S. M. reviste á V. E. de todas las facultades que competen á un Gobernador de plaza en tiempo de guerra...”

⁹² *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, págs., 730-731, 24 de octubre de 1833.

dicha ciudad y sino hay motivo para ponerse en movimiento hacia Castilla ó confin de esta provincia, continuará la misma. operación en Plasencia y .demás pueblos de .la derecha del Tajo, porque todos están dominado» por los cabildos eclesiásticos de dichas ciudades é inspiran más recelos de desorden que confianza de conservar la paz y adhesión á la Reina nuestra Señora Doña Isabel II.”

La captura del Infante Don Carlos se encuentra entre las preocupaciones de Rodil, quien en 25 de octubre⁹³ escribe al Gobierno:

“A las tres y media de la mañana de hoy he recibido el reservadísimo de V. E. de 21 del presente mes, mandándome de orden de S. M. la Reina Gobernadora, no omita un golpe de arrojo, para asegurar la persona del Infante don Carlos, en cuya idea, aun antes de indicármela anteriormente V. E. estaba yo ocupado, aunque no facultado. Como ahora; pero la escasez de fuerzas disponibles, consistentes en setenta caballos del regimiento de la Reina, que salieron conmigo de Montijo, y cincuenta infantes del provincial de Trugillo no dieron ensanche para otra cosa, que evitar se incendiase la tea de la discordia en esta provincia, que pude evitar felizmente hasta hoy, combatiendo los elementos opuestos la legitimidad de la Reina nuestra Señora Doña Isabel II.”

Pero valorando la orden recibida, el Capitán General de Extremadura señala las dificultades de la actuación pedida añadidas a la escasez de sus tropas:

“...y por otra parte la posición de Morvan es como presenté a V. E. en 20 del que rige, difícil de acometer en aquella situación, sin que me faltase el mismo valor, decisión y deseos que me animaron siempre, y conservo hoy para practicar toda clase de servicios distinguidos ó arriesgados, por mayores que sean. En el día, como participé a V. E. ante ayer, S. A. se trasladó á Castello-Branco, distante, nueve leguas de esta villa, residencia del Capitán general de Beyra-baja y ocho y media dentro de Portugal, donde hay alguna guarnición en tanto número, como acaso fuerza pudiera yo enviar en el momento, desatendiendo la fuga de S. A., que sería probable, al tener, según era preciso noticia de la entrada del destacamento destinado á sorprenderlo...”

en consecuencia

“...una operación semejante la juzga sin ninguna probabilidad, sin éxito, y de muy malas consecuencias en tal caso....”

Pero inmediatamente prosigue con un mensaje en el que parece quedar claro sus deseos de servir a la causa liberal, tal vez buscando paliar posibles críticas que de sus anteriores objeciones pudieran derivarse:

⁹³ *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, págs., 734-735, 25 de octubre de 1833.

“...no obstante si se presentase ocasion favorable de lograr los deseos de S. M., yo protesta no despreciarla, prometiendo que con seis mil hombres bien dispuestos, me comprometo á hacer desaparecer los cuidados que motivan esta confesion ingenua, y arrollar cuanto se me presente por delante en Portugal á sostener a dicho Infante, creyendo que esta medida sería la más eficaz y la más propia del digno gobierno que nos rige; pero sobre todo V. E. se servirá impartirme las decisiones que en vista de esta manifestacion tenga, por conveniente prevenirme de nuevo nuestra Augusta Reina que serán ejecutadas puntualmente.”⁹⁴

Los planes del Pretendiente carlista siguen siendo, una vez que los Voluntarios realistas están siendo desarmados, la principal preocupación del Capitán General de Extremadura, quien el 26 de octubre⁹⁵

“...dice al Gobierno de S. M. desde Zarza la Mayor, á las doce de la noche, que á las tres de la tarde del día de ayer permanecía don Carlos en Castello-Blanco, y se decía allí que estaría de cuatro á seis días, después de los cuales, dejando la familia en ésta capital, pasará á Almeida,”

Con todo, las informaciones no parecen muy fiables y así, el 28 de octubre⁹⁶,

“El general Rodil dice al Gobierno de S. M. desde Zarza la mayor que aunque se le había asegurado que el Infante saldría hoy para la Guarda, con dirección á Almeida, no ha llegado ninguno de sus confidentes, lo que atribuye al tiempo

⁹⁴ *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, pág., 742, 25 de octubre de 1833.

“El Gobierno de S.M., contestando de real orden á una comunicacion del Capitan general de Extremadura, le dicta varias instrucciones sobre el modo de conducirse con cualquier clase y número de tropa portuguesa que viniese á refugiarse á su territorio, y las consideraciones con que deberá recibir á las personas reales de aquel reino, que igualmente pudiesen solicitar hospitalidad.”

⁹⁵ *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, págs., 752-753, 26 de octubre de 1833.

De este mismo 26 de octubre de 1833 es esta información:

“El Capitan general de Extremadura desde Zarza la Mayor dice al gobernador de Ciudad-Rodrigo que el Infante don Carlos se dirige por Almeida, viendo no puede entrar por Extremadura, para verificarlo por Castilla la Vieja en direccion á aquella plaza, en donde al parecer cuenta con algun gefe, cuerpo ó partido; por lo que, despues de escitar su conocida vigilancia, le previene que sin contemplacion le mande la persona ó personas cualesquiera que sean sus clases, que den lugar á sospechas tan criminales, si esta operacion le es mas fácil que mandarlos al Capitan general de la provincia. Le dice que tenga particular vigilancia con el cabildo eclesiástico, particularmente con su obispo. Pone en su conocimiento que el agente el Infante el intendente que fue de Asturias Tellería, despues de dos viages á Almeida desde Castelo Branco, regresó ayer á dicho Castelo-Branco de vuelta de España, y parece que de Madrid trajo dinero, de lo que, como de todo, está muy escaso” (*Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, pág., 750, 26 de octubre de 1833.)

⁹⁶ *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, págs., 761-762, 28 de octubre de 1833.

muy lluvioso que hace: que no obstante interna la columna que salió con S. E. de San Vicente en territorio de Castilla, para poder hacer mas fácilmente cualquier marcha forzada que conviniese. Que manda concentrar su fuerza en Cazar de Cáceres para recoger ciento ochenta quintos de Castilla 1º ligero de caballería, reuniendo la demas fuerza separada, que montará á ciento cuarenta y cinco caballos, para seguir despues los movimientos del egército.”

Además, de remitir al Gobierno de dos cartas recibidas desde Elvas del Embajador de España en Portugal, Rodil manifiesta

“...que no le da cuidado Badajoz por los disposiciones que tomó de antemano, desarmado los realistas, creando los batallones de Milicia Urbana, y separando al brigadier gobernador interino don José Espinosa de los Monteros, quien en cumplimiento de lo prevenido en...la real urden de 21, le dio pasaporte para el pueblo del Almendral,...y hasta que se presente el propietario le sustituye el brigadier Martínez de S. Martin, pues nada sabe aun del mariscal de campo don Francisco Javier Gabanes, ni tampoco del Barón de Carondelet. Por lo que hace á los artilleros veteranos, confia en su comandante por sus sentimientos, y entiende que la noticia que dio el juez de afuera de Porto-alegre, al hermano del general Córdoba, acaso se referiría á la compañía de dichos voluntarios realistas suprimidos, cuya estincion está generalizando con calor en toda la provincia. Nada ocurre de nuevo en los cuerpos ni en la pública tranquilidad.”⁹⁷

Y en ese mismo 26 de octubre⁹⁸,

“El Gobierno de S.M. autoriza de real orden al Capitán general de Estremadura para relevar del cargo de gobernador de la Plaza de Badajoz al que actualmente desempeña dicho destino, sustituyéndole, si así lo considera útil S. E., con el brigadier don José Martínez de S. Martin. Al mismo tiempo vuelve á encargarle la captura del Infante, aunque sea traslimitando, considerando podrá presentarse mejor coyuntura con la llegada de las Infantas (á quienes califica el Ministro de *el alma del negocio* de las pretensiones de S. A. en el lugar de residencia de dicho Infante. El ministro confia que S. E. hará lo posible y algo mas para conseguir objeto de tanta trascendencia para la pacificación del reino.”

⁹⁷ *Fastos españoles...Op. cit.*, T. I, págs., 752-753, 27 de octubre de 1833. Concluye especificando las comunicaciones remitidas:

“Antes...había despachado, á las doce, un correo de gabinete con los avisos necesarios al gobernador de Ciudad-Rodrigo y Capitán general de Castilla la Vieja, rogando al último trasladase la comunicación al Capitán general de Galicia, indicándole estaba para desfilar hacia su provincia con los cuerpos que le acompañaban, en tanto llegaba el caso de traslimitar, según le estaba prevenido por real orden, y lo tiene todo preparado para no perder momento.”

⁹⁸ *Fastos españoles...Op. cit.*, T. I, pág., 753, 26 de octubre de 1833.

Rodil no abandona la problemática del propio territorio y, al tiempo de intentar conocer el posible itinerario del Infante y sus propósitos, transmite las informaciones que recibe. El 27 de octubre⁹⁹

“El General Anleo da parte al Capitan general de Estremadura de haber desarmado los voluntarios realistas de Coria, habiendo entrado en dicha ciudad sin que lo aguardasen. Que el clero está furioso, particularmente su obispo, cuyos planes, dice, eran diabólicos.”

El Capitán General de Extremadura parece mostrar su preocupación por la valoración que efectuó de la orden regia de capturar al Infante y en 28 de octubre¹⁰⁰

“En comunicacion separada, y refiriéndose á las reales órdenes de 19 y 21, manifiesta que cuando acusó su recibo, espresó que daría á ellas el mas exacto cumplimiento; y añade ahora que lo verificará si el Infante entra en España ó se aproxima á la frontera, siempre que pueda asegurar el golpe; pues de malograrse, dice literalmente, serian demasiado funestas las consecuencias que atraería un arrojito temerario, porque la agresion de una pequeña fuerza extraña en nuestro territorio sería la señal del alzamiento repentino de los revolucionarios en toda esta provincia y adyacentes, abriendo en el acto la entrada en España al Infante, y facilitándole el apoyo y recursos de que al presente carece.”

Y Rodil vuelve a insistir en referirse y en mostrar la situación de las tropas de que dispone. En sus palabras parece vislumbrarse una justificación de sus reparos a las órdenes regias, de casi imposible ejecución por las carencias que enumera y detalla, ofreciendo, de paso, un acabado cuadro de la estructura del Ejército asentado en Extremadura:

“Que á todo esto se ve en la precision de hacer presente la situacion de su egército y provincia. De tres cuerpos de infantería y milicias que existian en su distrito, el de la Reina guarnece las plazas de Olivenza y Badajoz, contando un crecido número de enfermos y convalecientes del cólera; el de Orense se halla casi destruido por igual causa, y el de Trujillo solo tiene disponibles las compañías de preferencia, pues el resto son reclutas y gente sin instruccion. Asi, toda la fuerza útil que tiene en la izquierda del Tajo son seiscientos infantes y trescientos treinta caballos, contando los de la Reina, 1º ligero y los de carabineros: y á la derecha del mismo rio tiene la division del general Anleo, compuesta de nuevecientos treinta y dos infantes y ciento cuarenta caballos.”

Rodil va más allá en su exposición:

⁹⁹ *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, pág., 760, 27 de octubre de 1833.

¹⁰⁰ *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, págs., 762-763, 28 de octubre de 1833.

“Continúa presentando al Gobierno el cuadro que ofrece el vasto círculo de su provincia, comparado con el de la poca fuerza con que cuenta; y últimamente eleva á su consideración el sentido en que puede hallarse una provincia que contaba nueve mil quinientos treinta y siete voluntarios realistas, de los cuales los siete mil cuatrocientos ochenta y dos se hallaban completamente armados, bien que los dos mil cincuenta y cinco restantes lo estaban con escopetas.

En todo el texto de Rodil se transparenta esa idea de dejar, por un lado, bien patente las circunstancias, de naturaleza militar y de estrategia que dificultan y hasta imposibilitan la captura del Infante, incidiendo de modo específico, en su obediencia a las decisiones gubernamentales.

“Conceptúa, finalmente, que sin desarmar á toda la milicia realista, á cuya operación se dedica con el mayor ardor, auxiliado del general Anleo, no debe procederse á otra operación, á cuyo fin hace una comparación de las dos, tan importantes la una como la otra. Por otra parte no tiene brazos para secundar sus operaciones, no habiéndose presentado los dos generales que se han destinado á sus órdenes¹⁰¹; pero entretanto, dando la preferencia al desarme, aunque protestando la mas extrema obediencia al Gobierno en caso de disposición terminante, pide que mientras todo se realiza, no se deje descubierta su provincia. Últimamente, protesta al Gobierno que está pronto á sacrificarse por el bien de la causa de S. M.”

El 29 de octubre, el Gobierno remite al General Rodil un escrito¹⁰² en el que le traslada la valoración de la Reina Gobernadora a sus observaciones sobre la posibilidad y dificultades del propósito de apoderarse del Infante don Carlos, en las que se encuentra bien presente una severa crítica a las decisiones adoptadas por Rodil y a su alegato a las escasas disponibilidades de efectivos militares aunque también existe una leve justificación a su conducta.

“De antemano conocia S.M. esas dificultades comunes á las operaciones ordinarias, y por eso calificó de acto de arrojo súbito é imprevisto, el prevenido á V.E. en esta ocasión, porque de esta clase son los que prometen probabilidad de éxito en semejante coyuntura. La proximidad del Infante es la que le favorecía é inspiraba el empleo de todos los medios que pudiesen proporcionarla. Las inteligencias cerca del Infante, la desertión simulada en la plaza, que pudiese combinarse con el movimiento exterior, los pasos que acostumbrase dar fuera de la población etc. etc. son medios y datos que pudiesen servir de guía para la combinación adaptable, la cual no depende precisamente del número de la

¹⁰¹ *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, pág., 774, 29 de octubre de 1833.

“El brigadier barón de Carondelet llega al cuartel general del Capitán general de Estremadura, para ser empleado por aquel superior jefe, según orden de S. M.”

¹⁰² *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, págs., 765-766, 29 de octubre de 1833.

fuerza, sino de la acertada disposicion, y mayor celeridad de la suficiente; y en Morvan poca era la necesaria. Sobre estos antecedentes recayó la prevision y autorizacion á V. E. cometida en dicha real orden y no duda S. M. que la hubiera utilizado V. E. á no mediar la situacion dificil en que se halló en la primera época del mando de esa provincia.”

Los propósitos de la Reina Gobernadora, del Gobierno en definitiva, el objetivo de aprisionar al Infante, se mantienen vigentes y se continúa ordenando al Capitán General extremeño, presionándolo y contradiciendo su anterior valoración y opiniones mostradas e instándolo al cumplimiento de una acción, rápida, decidida y sorpresiva, que concluyera con la captura del Infante.

“Menos inquieto ahora con respecto á su seguridad interior, todos los cuidados de V. E. tienen que dirigirse en lo sucesivo á las maquinaciones exteriores, y entre estas ocupa el primero y esclusivo lugar el centro y la capital de todas, que es evidentemente la persona misma del Infante. Sin duda la mayor distancia de la frontera por su residencia en Castello-Branco es en el dia una dificultad mayor que la que presentaba Morvan, aun siendo plaza; pero esta dificultad no se disminuirá por la reunion de los seis mil hombres bien dispuestos; pues estos no añadirían un solo grado de probabilidad mas, en punto á apoderarse del Infante. Esa division seria suficiente para la operacion de una campaña circunscrita al designio de hacer embarcar á dicho Infante ú obligarle por la fuerza de las armas á que desalojara el pais, cuyo gobierno le abriga y le protege; pero este no es el caso especificado en las reales órdenes que sobre este asunto comunicó á V. E. En tanto que no se verifica el caso de una expedicion abierta y pública, quede subsistente lo prevenido á V. E. con repeticion, en orden á las expediciones secretas, rápidas y súbitas, sobre las cuales no pueden comunicarse instrucciones precisas, ni otras que las indicadas. Los nuevos movimientos que emprenda el Infante sobre Almeida, como se supone, pueden dar ocasion para apoderarse de él durante la marcha; las inteligencias que V. E. se procure y las desersiones simuladas, para cuyo medio tiene V. E. la autorizacion de emplear todo el dinero que necesite, servirán tambien á determinar la ocasion, y dada esta no hay mas que aprovecharla instantáneamente; y para esto sobran á V. E. voluntad, lealtad y decision, con las cuales ha contado y contará siempre S.M.”

Con todo, se difunden noticias sobre supuestos o auténticos, planes de los voluntarios realistas en el interior de la región extremeña y el 30 de octubre de 1833¹⁰³,

“El Gobernador de Badajoz, brigadier Don José Martinez de San Martin, da parte al Capitan general de Estremadura D. Ramón Rodil, que tiene noticias que en Zafra se prepara un movimiento por los voluntarios realistas, dirigido por un

¹⁰³ *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, pág., 766, 30 de octubre de 1833.

fraile francisco, personaje célebre en su partido carlista. Que si los voluntarios felicitaron á la Reina y le ofrecieron sus servicios, fué por mantenerse armados. El Capitan general dispone que salga de Badajoz, una columna, y que se situe desde luego en Zafra, para mantener el orden, y espide un extraordinario al brigadier don Miguel Fontesillas, encargado del desarme de dichos voluntarios realistas, á la izquierda del Tajo, para que prefiera á la mayor brevedad su llegada sobre estos sospechosos, reforzándolo con una compañía de su regimiento de caballería de la Reina, que ocupaba á San Vicente de Alcántara.”

En tanto, el Capitán General¹⁰⁴, desde Zarza la Mayor comunica al Gobierno de S. M.

“...en la mañana de este día el Infante continuaba de Castello-Branco, sin indicios ni preparativos de marcha. Que intentó un empréstito con la casa de Febrero, y esta se negó á ello, ofreciéndole no obstante lo que quisiese particularmente; pero no tenia fondos para satisfacer su deseo: dicha casa con todo se encargó de dirigir las adjuntas proclamas que han corrido muy poco por aqui. Que no quiso recibir unos pliegos que le llevaban de nuestro gobierno unos oficiales, que supone el general serían el hermano de Córdoba y el baron de Ramefort; aunque dicho Córdoba nada dice.=Que se continua el desarme de voluntarios realistas, y que todo goza de tranquilidad. - En carta particular al Ministro, dice; que el regimiento provincial de la Guardia que manda el Marqués de B.* es uno de los cuerpos con que cuenta el Infante, cuya noticia tiene por varios con ductos, todos de crédito, y que dicho Infante cuenta tambien con Salamanca, en donde estuvo aquel.=Que en cuanto concluya el desarme, seguro el interior, piensa dedicarse esclusivamente á ver si puede aprovechar las ocasiones que se presenten propicias en el exterior.”

Las noticias que transmite Rodil son confirmadas por las informaciones que el Superintendente General de Policía del Reino traslada al Gobierno el mismo 30 de octubre de 1833¹⁰⁵:

“...la residencia del Infante don Carlos es en la actualidad en Castelo-Branco, donde se cree se están reuniendo las reliquias del ejército de don Miguel, y parece que no quiere admitir gefes, sino soldados. Rodil, dicen, ha salido para Zarza, último pueblo de la provincia, con el fin de observarle.”

La situación se mantiene. Y el 31 de octubre¹⁰⁶,

“El Capitan general de Estremadura don Ramon Rodil dá parte al Gobierno de S.M., que el Infante, continua en Castelo-Branco con su esposa y familia. Que el gobierno de aquel reino ha mandado componer la carretera desde dicha

¹⁰⁴ *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, pág., 766, 30 de octubre de 1833.

¹⁰⁵ *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, pág., 789, 30 de octubre de 1833.

¹⁰⁶ *Fastos españoles... Op. cit.*, T. I, pág., 791, 31 de octubre de 1833.

plaza á Almeida. Que las autoridades del mismo han puesto preso á uno de sus confidentes enviado al primero de dichos puntos; habiendo tenido que abandonar los otros tres que allí tenía, pues se ha prohibido la entrada á todo español en la capital de la Beira Baja: concluyendo con manifestar que se cree que dicho Infante pase al fin á Almeida.”

---OO---

He de terminar con el final de aquel octubre de 1833. Las noticias e informaciones de los “*Fastos...*” no concluyen con ese límite temporal que por obvias razones del espacio que no debemos superar.

Además, continuar reflejando y presentando las informaciones correspondientes a los dos meses finales de 1833 –segundo tomo de los *Fastos españoles*– sólo aportaría mínimas variaciones de realidades estructurales ya bien definidas en los textos documentales presentados, relativas a:

- La existencia, apenas definida en sus directos protagonistas pero si en la realidad de su segura presencia, de una estructura de espionaje de las actuaciones y de las intenciones del enemigo al que, por otro lado, se trata de desestabilizar.
- Las órdenes del Gobierno, aun en vida de Fernando VII instando a los Capitanes Generales al control, vigilancia, remoción de sus puestos militares y hasta deportación de posibles partidarios del que se vislumbra como ya seguro e inminente movimiento carlista y absolutista.
- Se intuye, se sospecha y se testimonia la existencia de movimientos subversivos, de apoyo al absolutismo, en los territorios portugueses fronterizos con las zonas septentrionales de Extremadura relacionados con la guerra civil que se desarrolla en Portugal.
- La preocupación del Gobierno de la Nación por la situación de inseguridad y de apoyo al carlismo que parece se registra en la región extremeña, de modo especial en determinadas zonas septentrionales inmediatas al Reino portugués, en el que se vive una situación política y de conflicto civil similar al carlismo, centrada en los territorios situados en la margen derecha del Tajo: Coria, Ceclavín y Zarza la Mayor.
- Así, las informaciones recogidas posibilitan la aprehensión de estas realidades que testimonian las relaciones, y la implantación, en estos territorios extremeños y en sus gentes del creciente carlismo y de los esfuerzos que desde la Capitanía General de Extremadura se están efectuando para abortarlos.

- Las órdenes que de forma privada recibe Rodil para tratar de capturar al Pretendiente a la Corona de España, para lo que se le ordena expresamente se adentre en el Reino portugués, aprese al Infante rebelde y logrado su objetivo, sea conducido a la Corte para ser juzgado, con lo que se espera concluir la que se avecina como segura guerra civil.
- Aunque en todos los tiempos pruebas de actuaciones que de forma evidente manifiestan esta tipología conductual del poder siempre terminan haciéndose públicas, los propósitos de la Reina Gobernadora y/o su Gobierno manifiestan y constituyen acabados ejemplos de lo que ha sido denominado como *las alcantarillas del Estado*.
- Sin el secretismos de órdenes reservadas que como las precedentes llegan a Rodil o que dirige al Gobierno, en otras numerosas comunicaciones se encuentran comunicaciones relativas, por ejemplo, a los destacamentos militares asentados en diversas áreas de la geografía extremeña; a la existencia de la que se intuye, y se testimonia, como situación de tensión política entre carlistas/absolutistas y liberales, con movimientos encubiertos entre grupos poblacionales contrapuestos en sus actuaciones y propósitos políticos; a las indicaciones a aquellas personas que, con expresa aclaración a los cargos de responsabilidad política o militar que desempeñan, se intuyen y se aseguran como declarados y ciertos carlistas, para quienes se recomienda la remoción de sus puestos y responsabilidades y hasta la deportación de sus lugares de residencia.
- Al margen de lo apuntado, estas informaciones sobre la problemática del asentamiento carlista en las zonas septentrionales extremeñas confirman las realidades ya presentadas por investigadores de un tema¹⁰⁷ de elevado interés, y poco investigado, para la profundización en la historia regional. Algunas de esas realidades se encuentran presentes en las detalladas y hasta minuciosas informaciones presentes en esas crónicas contemporáneas similares a los *Fastos...* aquí parcialmente utilizadas. Crónicas contemporáneas como algunas que a modo de ejemplo señalo¹⁰⁸ instando a su utilización en

¹⁰⁷ Véase, por ejemplo, los trabajos de Juan Pedro Recio Cuesta.

¹⁰⁸ Véanse, ejemplos de una producción bibliográfica muy numerosa,

BORDAS, Luis: *Historia de la Revolución y Guerra Civil de España ó sea Hechos Memorables acaecidos desde la última enfermedad de Fernando VII hasta la conclusión de la guerra en los Campos de Vergara*, ilustrada con trece grabados, obra coordinada y arreglada por D. Luis Bordas, Barcelona, Librería de Manuel Sauri, Calle Ancha esquina al Regomí, Imprenta Hispana, 1847.

DE BURGOS, J.: *Anales del Reinado de D.^a Isabel II*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de

futuras investigaciones que la joven historiografía extremeña acometerá en su empeño de profundizar en el conocimiento de nuestro pasado.

Mellado, calle de Santa Teresa, núm. 8. Seis tomos, 1850-1851.

MACEDO, José Agostinho de: “*D. Miguel I. Obra A Mais Completa e Concludente Que Tem Aparecido na Europa Sobre A Legitimidade e Inaufferiveis Direitos do Senhor D. Miguel I. Ao Throno de Portugal*”, Traduzida do Original Francez por... Lisboa, 1828

PIRALA, Antonio: *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista. Segunda edición, refundida y aumentada con la historia de la Regencia de Espartero*, Madrid, 1868.

Los motivos vegetales en las borduras de los tapices flamencos de la Catedral de Badajoz

FRANCISCO M. VÁZQUEZ PARDO, DAVID GARCÍA ALONSO,
FRANCISCO MÁRQUEZ GARCÍA Y MARÍA JOSÉ GUERRA BARRENA
*Grupo de Investigación HABITAT. Instituto de Investigaciones
Agrarias La Orden-Valdesequera. CICYTEX.
frvazquez50@hotmail.com*

RESUMEN

En el presente trabajo se analiza los motivos vegetales que contienen la serie de tapices de la Catedral de Badajoz, titulada Fidelidad de Penélope, en sus borduras. Se pone de manifiesto la geometría de sus diseños, contrastada con motivos que se contraponen en colorido y significación simbólica. Adicionalmente se han encontrado hasta siete nuevas especies vegetales que previamente no se habían encontrado dentro de las escenas centrales de dichos tapices, principalmente de grupos vegetales que se cultiva y procedentes de América. Junto al análisis de los motivos vegetales se adicional notas sobre la autoría de los diseños vegetales y animales por parte de Joris Hoefnagel (1542-1600), y se introduce un análisis sobre el tema recurrente de Vertumno y Pomona en los diseños de tapices flamencos de esta época y su paralelismo con los tapices estudiados.

PALABRAS CLAVE: borduras, motivos vegetales, diseños, Hoefnagel, Penélope, Vertumno, Pomona.

ABSTRACT

In this work were analyzed the vegetable motifs containing series of tapestries of the Badajoz Cathedral, entitled faithfulness of Penelope, on its borders. Emphasising is the geometry of your designs, contracted with motifs that are contrasted in colour and symbolic significance. Additionally found up to seven new plant species which has not previously had found within the Central scenes of such tapestries, mainly of vegetable that it is cultive and groups coming from America. Together with the analysis of the vegetable motifs are additional notes on the authorship of the plant designs and animals by Joris Hoefnagel (1542-1600), and introduces an analysis on the recurring theme of Vertumnus and

Pomona in designs of Flemish tapestries from this time and its parallelism with tapestries studied.

KEYWORDS: borders, vegetable motifs, desigs, Hoefnagel, Penelope, Vertumnus, Pomona.

INTRODUCCIÓN

Los tapices de la Catedral de Badajoz se caracterizan globalmente por dos elementos que los definen: a) las escenas centrales, que nos trasladan a unos paisajes y un contexto más o menos figurado o mitológico, generalmente de leyendas; y b) un marco formado por las borduras y cenefas que cubren a toda la escena central y que suele ser igualmente alegórico y simbólico.

Esta dicotomía que nos ofrecen los tapices de la catedral pacense, es habitual en buena parte de los tapices flamencos del siglo XVI, a los que pertenece esta serie (Delmarce, 1980; 1999; Pizarro & al., 2013). Las diferencias sobre los tipos de borduras es un elemento distintivo dentro de los tapices flamencos y nos permite una proyección en relación a su ubicación, origen de su fabricación, deseos de su propietario con el tapiz y aspectos que desean se realcen.

Globalmente podemos dividir a los marcos o borduras de los tapices flamencos en tres grandes tipos en base a los aspectos ornamentales que poseen: a) los de borduras sencillas provistos de cenefas o guirnaldas de flores y/o hojas reiterativas, que se suceden a lo largo de toda la borduras y que podríamos denominar de Bordura Simple; b) los que disponen de elementos ornamentales vegetales, fundamentalmente hojas y flores, junto con emblemas distintivos de la casa real o nobiliaria a la que pertenecen, sin otros motivos simbólicos, a los que podríamos denominar de Bordura Emblemática; c) y finalmente borduras donde se mezclan cenefas con ornamentaciones de flores, hojas y frutos, junto con personajes mitológicos y figuras simbólicas que facilitan un lenguaje y un mensaje adicional a las escenas que acompañan, que serían las Borduras Complejas o Simbólicas.

En los tapices flamencos de verduras del siglo XVI, fundamentalmente encontramos borduras de tipo Simbólico (Campbell, 2002; Missaggia, 2013), fuertemente ornamentadas de flores, frutos, hojas y especialmente figuras simbólicas en las que participan animales, virtudes, mitos o dioses que estructuran un rico lenguaje de percepciones, conceptos y enseñanzas, rodeando una escena generalmente campestre donde se suceden otros hechos y con un lenguaje parecido, pero con diferentes signos y símbolos.

La estructura de la bordura es habitualmente geométrica y guardan paralelismo los lados horizontales y verticales del marco. El paralelismo no siempre distribuye los mismos elementos en cada lado, pero si proyecta símbolos, figuras y objetos que están relacionados y se sitúan a la misma altura con las mismas dimensiones, a fin de responder en el lenguaje simbólico con un contexto de equidad o equilibrio.

No existen estudios específicos sobre la dimensión, contexto e interés de las borduras en los tapices flamencos. Aunque si aparecen de forma constante como elementos básicos y de los tapices en los estudios de todos los tapices. Puntualmente aparecen matizaciones y descripciones de interés para entender su significado y estructura, aunque existen algunas lagunas que sería necesario cubrir en el marco de la composición, manufactura e instalación posterior en los tapices (López-Guillamón, 2013a; Mendoça de Carvahlo, 2011; Pizarro & al., 2013; Genevieve, 1974).

Las borduras entendemos que son diseñadas y confeccionadas por los mismos artistas que las escenas centrales y los mismos talleres de lenceros. Sin embargo, esta suposición no tiene por qué ser cierta en parte o en todo, ya que se conocen ornamentos que se repiten sistemáticamente entre tapices y series de tapices del mismo lencero, al igual que algunas figuras y cenefas. Estos hechos nos ponen de manifiesto que el diseño y montaje posterior no necesariamente obedece a una composición global del tapiz, y pudiera ser un añadido posterior o un diseño confeccionado o ejecutado por el propio lencero tras el diseño de la escena del tapiz previamente originado por el artista.

Esta última situación no es lo más probable en muchos de los tapices flamencos que se produjeron en el siglo XVI, ya que se tiene conocimiento de que la ejecución del diseño y la composición del tapiz, especialmente de la escena central, es fruto de la participación de varios artistas, entre los que se encuentran diseños sobre la perspectiva y las escenas que contiene el tapiz, la configuración de las escenas, que pudiera ser fruto de un artista y tras este artista llegan otros que enriquecen el paisaje con vegetales y animales, como ya vimos en el estudio previo (Vázquez & al., 2016).

LOS ELEMENTOS DE LAS BORDURAS

Dentro de las borduras encontramos multitud de elementos que forman parte de ese marco. Nosotros nos centraremos en las borduras complejas o simbólicas a las que pertenecen los tapices de la Catedral de Badajoz.

Los elementos que podemos encontrar en las borduras de los tapices flamencos de verduras del siglo XVI, lo podemos dividir en varios grupos dependiendo del tipo de ornamento de origen: existen ornamentos vegetales; ornamentos arquitectónicos, ornamentos animales, ornamentos figurativos, ornamentos emblemáticos, inscripciones, instrumentos y vasijas. Todos estos grandes grupos pueden a su vez subdividirse en subgrupos que igualmente suponen una enorme diversidad de ornamentos y participan en el lenguaje del tapiz (Noble, 2005; Nave & al., 1993; Tapestry, 2015; d'ANcona, 1977; Fisher, 2011).

A continuación informamos sobre algunas de las subdivisiones que encontramos en los tipos de ornamentos realizados previamente. Especialmente nos paramos en los ornamentos, vegetales, arquitectónicos, figuras y animales.

Dentro de los ornamentos arquitectónicos podemos encontrar escaleras, pérgolas, hornacinas, templete, casas, castillos, puentes, ..

En el caso de los animales podemos organizar varias divisiones, aunque pensamos que la más indicada es dividir a los animales en: aves, mamíferos, reptiles, peces, anfibios, insectos; mitológicos, domésticos y salvajes.

Para los ornamentos figuras existen multitud de elementos que se pueden integrar en esta clase: virtudes, mitos, personajes, dioses, santos, artesanos, nobles, ...

Los ornamentos vegetales igualmente los podemos subdividir en varias subclases, nosotros proponemos que se dividan en: flores, frutos/ infrutescencias, foliares, arbustos, árboles, hierbas, ..

Cada uno de estos elementos se combina de forma independiente con los vecinos, formando agrupaciones, o bien aparecen solitarios; en las representaciones de las borduras los elementos pueden variar ligeramente en los colores, en las dimensiones y en el agrupamiento con otros ornamentos.

Las cenefas son elementos menores que rodean en contacto con la escena central, o en el borde exterior a todo el tapiz, y en las que se combinan fundamentalmente elementos vegetales que de forma armónica se suceden y repiten configurando un cordón ornamental o cenefa que sirve de separación o fin de partes del tapiz.

Vistos las características y elementos que nos podemos encontrar en las borduras de los tapices flamencos del siglo XVI, nos resta proponer el objetivo de este trabajo, que es caracterizar, describir y tratar de explicar el significado de los ornamentos vegetales que aparecen reflejados en las borduras de la serie

de siete tapices denominados Fidelidad a Penélope que se encuentran en la Catedral de Badajoz.

METODOLOGÍA

Para completar los objetivos propuestos previamente en la introducción se planteó un estudio integrado de la distribución de los elementos florales dentro de las borduras en cada uno de los siete tapices objeto del estudio. En un primer momento las borduras se fragmentaron dependiendo de las figuras, elementos florales y posicionamiento de los bordes, de forma que pudimos obtener las siguientes posiciones:

Bordura superior (Listón Superior)/ Bordura inferior (Listón Inferior)/ Bordura lateral izquierda/ Bordura lateral derecha; para cada uno de los tapices. Adicionalmente en cada figura se completó otra división en función de las posiciones: Superior/ Inferior/ Central/ Izquierda/ y Derecha de la figura.

Una vez segmentados los motivos florales se intentó obtener información de la configuración geométrica de los motivos florales y las figuras a las que acompañaban dentro de la bordura en general y, en particular, de la posición de la bordura.

Unido al estudio de la distribución de los elementos florales, se ha trabajado en la identificación de dichos elementos tomando como base los estudios previos de Alexander & al. (1941), Bosqued (1989; 1998), Hummer (2007), Kostuch & al. (1999), Vázquez & al. (2016), que nos permitan discriminar los elementos florales y particularmente estudios específicos sobre las borduras (Standen, 1974; Redin, 2015). Pero la mayor parte de la identificación se apoya en las obras de referencias previamente utilizadas en el estudio previo (Vázquez & al., 2016): Besler (1613), Bock (1546), Brunfels (1530-1536; 1532-1537), Cordus (1534), Dodoens (1554), Fuchs (1542), Gessner (1555), Laguna (1533), Lobelius (1576) (todas previas a Linneo, 1753) y otras recientes que pudieran facilitarnos la identificación de los motivos florales como las de Castroviejo (1986-2015), Valdés & al. (1987) o Santi-Mazzini (2002).

Para entender la posible distribución caprichosa de los motivos florales ha sido necesario un estudio paralelo sobre la significación de las figuras que acompañan o que son acompañadas por los motivos florales, apoyándonos en la revisión previa de López-Guillamón, (2013a), junto con los estudios anteriores de Pizarro & al. (2013), y más específicamente en la obra de Tervarent (1997), que globalmente nos ha generado una visión general de los significados conte-

nidos en las borduras y la ornamentación que les acompaña desde el punto de vista del ornamento floral.

Adicionalmente se ha completado el estudio con la caracterización de cada uno de los grupos florales y grupos frutales (bodegones), que cubren las borduras o arropan a las figuras, de forma global, con las reiteraciones, la posible significación del conjunto, teniendo siempre presente su composición específica.

Para entender mejor la información obtenida se ha expresado la información vegetal, particularmente de cada tapiz siguiendo la numeración previa expresada por López-Guillamón, (2013b), su estructura geométrica en relación a los grupos vegetales, con o sin simetría y una relación pormenorizada de los vegetales encontrados, contrastada con la relación previa expresada en Vázquez & al. (2016).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN.

Anotaciones a la temática de los tapices

El tema central de los tapices se admite la propuesta hecha por López-Guillamón (2013b), atribuyéndolos a la serie la Fidelidad de Penélope. Un tema no muy frecuente en los diseños de tapiceros flamencos durante los siglos XVI y XVII, aunque los elementos y argumentos expuestos por López-Guillamón (2013b) parecen concluyentes.

Adicionalmente, y apoyándonos en parte en la exposición previa de López-Guillamón (2013a), hemos creído oportuno señalar ciertas semejanzas identificadas en la composición de los tapices de la Catedral de Badajoz, y algunas manifestaciones y temas recurrentes en los tapices flamencos del siglo XVI, con los que pudieran guardar ciertos paralelismos, lo que nos podría ayudar a entender la configuración de los tapices no como hechos aislados dentro de los tapiceros, sino como un todo donde confluyen temas, ideas, figuras y por supuesto diseñadores en el sentido más amplio del término.

Con el tema más cercano ha sido con la historia de Ovidio en la *Methamorphosis* sobre Vertumno y Pomona donde confluyen los siguientes elementos que aparecen reflejados en los tapices de la Catedral de Badajoz:

- ✓ Tapices en los que aparece un ordenamiento geométrico asimilable al orden que amaba Pomona (diosa de las flores y los frutos (cultivos y jardines)), frente a tapices donde domina la vegetación desordena-

da de bosques y selvas que amaba Vertumno (dios de las estaciones y la vegetación)

- ✓ Existe un personaje masculino que se repite constantemente y del que sólo es posible su identificación por las ropas que lleva, siempre las mismas, y hace funciones de pescador, jardinero, soldado e incluso anciana.
- ✓ Unos elementos inspiradores de la historia de estos dos dioses, que se repiten en más de 5 de los 7 tapices, unas vides que se entrelazan en el tronco de un árbol que se trata de un olmo, en algunos casos estos elementos configura el centro del tapiz como en el tapiz 7.

Todos estos detalles aproxima las composiciones y la temática de estos siete tapices con la historia de Ovidio titulada Vertumno y Pomona, que fue ampliamente tratada en el siglo XVI, y de la que tenemos un ejemplo adicional en el tapiz 8 (no estudiado en este trabajo) de la colección de los tapices de la catedral de Badajoz, como elemento independiente de una serie de la que existen ejemplos idénticos en la colección de tapices del Patrimonio Nacional (Junquera de Vega & Herrero-Carretero, 1986; y en la del Banco de Santander (Sánchez del Barrio, 2016) (Ver figura 1).

SOBRE LA AUTORÍA DE LOS DISEÑOS VEGETALES

En los tapices flamencos de la catedral de Badajoz se ha propuesto en una primera aportación (Vázquez & al., 2016) a Jon Tons y su hermano como posibles autores en la creación de los diseños vegetales. Sin embargo, dado los documentos estudiados con posterioridad y la información contrastada de algunos vegetales que se suceden con cierta frecuencia en los manuscritos iluminados y los tapices de la catedral pacense (*Vinca difformis* L., *Cucurbita pepo* L., *Citrus x limon* L., ... v.g.) (ver Figura 2), estimamos más acertada la autoría centrada en Joris Hoefnagel (1542-1600), nacido en Amberes, y junto con su hermano Jacob, se documentan su autoría en numerosas borduras de tapices flamencos del siglo XVI, donde en la composición predominan los elementos vegetales y animales con carácter simbólico (James & al., 1997). Se trata de un autor flamenco que viajó por Gran Bretaña, Francia y España, realizando numerosos mapas y dibujos, así como una excelente colección de dibujos italianos que compiló en varias obras.

DISTRIBUCIÓN DE MOTIVOS EN LOS TAPICES

Para cada uno de los tapices se han estudiado la simetría de los elementos o grupos de formas vegetales que los integran, habiéndose observado borduras simétricas y asimétricas al contrastar la distribución de los grupos vegetales entre la bordura superior (lateral superior del marco) y la bordura inferior o la bordura izquierda (lateral izquierdo del marco), con la bordura derecha. Toda esta información se detalla a continuación, en cada tapiz segregando cada uno de los grupos vegetales en floreros, cuando no existen frutas, y bodegones cuando existen frutas en la composición.

TAPIZ 1 (ASIMETRÍA)

Listón Superior: **Bodegón/ IGUANA/ Bodegón/ JUSTICIA/ Bodegón/ Florero/ LEÓN+CIERVO/ Florero/ Bodegón/ PRUDENCIA/ Bodegón/ ASNO/ Bodegón.**

Lateral Izquierdo: FE/ **Florero/ PAVO REAL/ Florero/ Bodegón.**

Lateral Derecho: ESPERANZA/ **Florero/ AVE FÉNIX/ Florero/ Bodegón.**

Listón Inferior: FAMA/ **Florero/ CABRA/ Florero/ Bodegón/ CARIDAD/ Florero/ Bodegón/ CIERVO/ Bodegón/ FORTALEZA**

TAPIZ 2 (ASIMETRÍA)

Listón Superior: **Bodegón/ IGUANA/ Bodegón/ CARIDAD/ Bodegón/ Bodegón/ ASNO/ Bodegón.**

Lateral Izquierdo: FE/ **Florero/ PAVO REAL/ Florero/ Bodegón.**

Lateral Derecho: ESPERANZA/ **Florero/ AVE FÉNIX/ Florero/ Bodegón.**

Listón Inferior: FAMA/ **Florero/ CARIDAD/ Florero / FORTALEZA**

TAPIZ 3 (ASIMETRÍA)

Listón Superior: **Bodegón/ Bodegón/ CARIDAD/ Bodegón/ ½ Bodegón/ Bodegón.**

Lateral Izquierdo: FE/ **Florero/ PAVO REAL/ Florero/ Bodegón.**

Lateral Derecho: ESPERANZA/ **Florero/ AVE FÉNIX/ Florero/ Bodegón.**

Listón Inferior: FAMA/ **CARIDAD/ FORTALEZA**

TAPIZ 4 (SIMETRIA)

Listón Superior: **Bodegón/ IGUANA/ Bodegón/ Florero/ CARIDAD / Flo-
ro/ Bodegón/ ASNO/ Bodegón.**

Lateral Izquierdo: FE/ **Florero/ PAVO REAL/ Florero/ Bodegón.**

Lateral Derecho: ESPERANZA/ **Florero/ AVE FÉNIX/ Florero/ Bodegón.**

Listón Inferior: FAMA/ **Bodegón/ Florero/ CARIDAD/ Florero/ Bodegón/
FORTALEZA**

TAPIZ 5 (SIMETRIA)

Listón Superior: **Bodegón/ Bodegón/ CARIDAD/ Bodegón/ Bodegón.**

Lateral Izquierdo: FE/ **Florero/ PAVO REAL/ Florero/ Bodegón.**

Lateral Derecho: ESPERANZA/ **Florero/ AVE FÉNIX/ Florero/ Bodegón.**

Listón Inferior: FAMA/ CARIDAD/ FORTALEZA

TAPIZ 6 (ASIMETRIA)

Listón Superior: **Bodegón/ IGUANA/ Bodegón/ CARIDAD/ Florero/ Bode-
gón/ ASNO/ Bodegón.**

Lateral Izquierdo: FE/ **Florero/ PAVO REAL/ Florero/ Bodegón.**

Lateral Derecho: ESPERANZA/ **Florero/ AVE FÉNIX/ Florero/ Bodegón.**

Listón Inferior: FAMA/ **Florero/ CARIDAD/ Florero / FORTALEZA**

TAPIZ 1 (SIMETRIA)

Listón Superior: **Bodegón/ IGUANA/ Bodegón/ JUSTICIA/ Florero/
LEÓN+CIERVO/ Florero/ PRUDENCIA/ Bodegón/ ASNO/ Bodegón.**

Lateral Izquierdo: FE/ **Florero/ PAVO REAL/ Florero/ Bodegón.**

Lateral Derecho: ESPERANZA/ **Florero/ AVE FÉNIX/ Florero/ Bodegón.**

Listón Inferior: FAMA/ **Bodegón / CABRA/ Florero/ CARIDAD/ Florero/
CIERVO/ Bodegón/ FORTALEZA**

La presencia de simetría en las borduras de los tapices se corresponde con un paralelismo entre figuras, grupos vegetales y su disposición en cada uno de los lados, de los listones (superior/ inferior/ izquierdo/ derecho), que configuran el marco de la bordura. En muchos de los tapices la simetría está rota, por falta de algún elemento, o por el cambio del tipo de elemento, es decir, que si en el listón inferior aparece un bodegón, en el superior en la misma posición aparece

un florero, de forma que estos aspectos distorsionan la configuración simétrica de la bordura, no su geometría.

Otras veces si se rompe la geometría, por falta del elemento, como ocurre en el tapiz 3, donde en el listón superior aparecen dos bodegones a la izquierda de la Caridad, mientras que a la derecha aparecen 2'5 bodegones.

DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS VEGETALES

En el Anexo 1 aparecen reflejados de forma alfabética el conjunto de especies detectadas en las borduras de los tapices flamencos de la Serie Fidelidad de Penélope que se conservan en la Catedral de Badajoz. En total 46 especies diferentes, de las que 22 se han detectado por primera vez en estos tapices.

La cenefa.-

Antes de comenzar la descripción global de la ornamentación y figuras que aparecen representadas en las borduras es preciso describir la línea ornamentada que delimita la escena central con las borduras (cenefa) y las borduras con el límite exterior del tapiz. En los dos casos y para todos los tapices en estudio es la misma.

La cenefa en todos los tapices se corresponde con un tallo voluble y ondulante de hiedra (*Hedera helix* L.), de donde simétricamente se posicionan (no nacen), flores azules de *Vinca major* L., y de Rosas de color blanco (*Rosa gallica* L./ *Rosa canina* L.)

Las borduras.-

Cada uno de los elementos vegetales que aparecen en las borduras se repiten de forma constante y reiterada dentro de la posición y dimensiones en cada uno de los tapices, si bien los tapices mayores disponen de mayor diversidad y los de menor envergadura, son más pobres en la riqueza floral, faltando algunos grupos vegetales (bodegones, floreros) y especies vegetales.

A continuación se expone un tapiz modelo, de gran envergadura que representa al 100% de la diversidad que aparece en las borduras de los tapices en estudio.

TAPIZ 1

LISTÓN BASE DEL MARCO

Fortaleza (Inf. Dcha.):

Salvo la bordura superior lineal que encuadra a toda la escena central. Existe ramas de *Vinca major* L., con hojas y algunas de flores axilares abiertas de color azul rodeando por encima a la figura. En el cabestro de los leones cuelga un ramo de hojas de laurel, y brácteas foliares del cáliz de las rosas (*Rosa xdamascena* Mill.); de allí se forman 2-3 verticilos de hojas-brácteas, de donde nacen dos frutas subesféricas, que se corresponden con dos cerezas y centradas aparece el fruto de una pera (*Pyrus communis* L.) de la variedad ancha en la base y abollada (“Alejandrina”).

Bodegón delante de los leones (Inf. Dcha.) (Figura 3c):

Ramo de hojas de laurel (*Laurus nobilis* L.), junto a hojas de rosas (*Rosa xdamascena* Mill.), junto a flores de rosas dispersas de la misma especie. En el centro dos granadas (*Punica granatum* L.), que se encuentran parcialmente sombreadas por hojas de melón (*Cucumis melo* L.), en la parte inferior del bodegón con flores amarillas de melón, más dos grandes pepónides (melones) que cuelgan y se encuentran parcialmente arropados por el follaje de hojas de cerezas, laureles y rosas. Adicionalmente un grupo de frutos de cerezas (*Prunus avium* (L.) L.), que cuelgan junto a ramas con hojas de la misma especie.

El ciervo con la flecha (Inf. Dcha.) (Figura 3b):

Dispone en la base de una planta de *Arisarum vulgare* L., en el lado izquierdo, y en el derecho una planta de *Trifolium* sp. En el plano más lejano existe una planta de trigo/cebada (*Triticum* sp./*Hordeum* sp.), una planta de *Sagittaria sagittifolia* L., una planta adicional de Leguminosa de hojas simples y otra planta que recuerda a *Chelidonium majus* L.

Bodegón junto al ciervo con la flecha (Inf. Dcha.) (Figura 2a):

Aparecen un grupo de hojas de laurel (*Laurus nobilis* L.), que envuelven a un grupo de tres limones (*Citrus limon* L.), que debajo tienen flores de esta especie, y centrado una flor grande de hibisco (*Hibiscus syriacus* L.)

Florero junto a la Caridad (Inf. Dcha.)

Florero de rosas posiblemente rosas perfumadas de damasco (*Rosa xdamascena* Mill.), con sus hojas, del que sobresalen ramas de borrajas (*Borago officinalis* L.). El canasto de las flores y ramas está apoyado en una esfera azul, flanqueada por hojas de Rosal.

La Caridad (Inf. Cent.):

En la parte derecha en visión frontal se observan una ramas de *Prunus avium* L. (cerezo), al que llega alguna rama de la zona izquierda de frutos de mayor tamaño, y en algunos casos agrupaciones frutales, y hojas lanceoladas que apoyan la identificación de esta especie.

Florero junto a la Caridad (Inf. Izq.):

Aparecen en primer plano un grupo de flores de aguileña (*Aquilegia vulgaris* L. cv. "Christy Barlow"), o flor de los celos, con sus ramos y hojas y en un plano inferior aparecen flores de botón de oro (*Ranunculus acris* L.); en otros tapices (4) esta especie es sustituida por el mirto o flor del amor eterno (*Myrtus communis* L.), con flores abiertas y cerradas, en ramas con sus hojas.

Florero junto a la Cabra (Inf. Izq.):

Ramo de rosas de color amarillento (*Rosa* sp.), de la que salen en el plano superior un grupo de ramas de espuelas de enamorado (*Consolida ajacis* L.) de color blanco.

La Cabra (Inf. Izq.) (Figura 3a):

Figura con un pequeño bodegón del que cuelga unas ramas de cerezas (*Prunus avium* (L.)L. con hojas y frutos de peral (*Pyrus communis* L.). En el lateral derecho a nuestra visión una plantas de trigo o cebada (*Triticum* sp./ *Hordeum* sp.), y en la base hojas de trébol (*Trifolium* sp.)

Florero junto a la Fama (Inf. Izq.):

Grupo de ramas con hojas y flores blancas de rosas (*Rosa gallica* L./ *Rosa canina* L.), junto con ramas de flores azuladas que recuerdan a las de anchusa (*Anchusa azurea* Mill.). Normalmente esta posición está ocupada por un bodegón del tipo siguiente:

Bodegón junto a la Fama (Inf. Izq.):

Centrada una flor anaranjada masculina, con el centro cargado de estambres de una planta de calabacín (*Cucurbita pepo* L.), rodeada de hojas de la misma planta; por debajo de las hojas aparecen peras (*Pyrus communis* L., cv. "Alejandrina"), junto con pepónides de calabacín (*Cucurbita pepo*

L. var. *fastigiata* Paris), adicionalmente aparecen flores de peral o cerezo, y en la base del bodegón existen ramas con hojas y frutos de cerezo (*Prunus avium* (L.) L.).

La Fama (Inf. Izq.)

El ramo de flores que cuelga de los cabestros de los caballos, es similar al que colgaba del de los leones en la Fortaleza. Dispone de una base formada por las brácteas foliares del cáliz de las rosas (*Rosa xdamascena*), de allí se forman 2-3 verticilos de hojas de laurel, de donde nacen dos frutas subesféricas, que se corresponden con cerezas y centradas aparecen el fruto de una pera (*Pyrus communis* L.) de la variedad ancha en la base y abollada (“Alejandrina”).

La Fama se encuentra rodeada de ramas de *Vinca major* L. En esta ocasión las flores disponen de un halo blanquecino en el centro que recuerda algunas variantes ornamentales de esta especie *Vinca major* L. ‘Greater Periwinkle’ cv.

LATERAL IZQUIERDO DEL MARCO

Bodegón (Lat. Inf. Izq.) (Figura 3d):

Grupo de frutas y hojas, donde aparecen zamboa (*Cydonia oblonga* Mill. subsp. *lusitanica* (Mill.) D.Rivera, Obón, S.Ríos, Selma, F.Méndez, Verde & F.Cano con sus hojas (en escaso número) uvas blancas (*Vitis vinifera* L.) en racimos que caen, con sus hojas correspondientes (frecuentes), mezcladas con uvas negras en el mismo racimo y racimos independientes de negras. Entre las frutas y hojas aparecen rosas dobles del tipo (*Rosa xdamascena* Mill.). Los tallos-ramas de vid suben por encima portando racimos cortos de uvas blancas-negras y zarcillos.

Florero junto al Pavo Real (Lat. Inf. Izq.):

Se trata de un florero donde aparecen flores azules que se corresponden con Campánulas (*Campaluna trachelium* L.), sobresaliendo y centradas; en la base y bordeando el cesto que contiene las flores y ramas aparecen una línea de flores amarillas que se corresponden con botones de oro (*Ranunculus lanuginosus* L.). Adicionalmente aparecen ramas de hojas verdes que parecen corresponder con hojas de laurel (*Laurus nobilis* L.)

Pavo Real (Central):

Presenta en su interior de un tronco partido, que detrás dispone de hierbas no definidas que pudieran corresponder con *Adiantum capillus-veneris* L.; siempre las patas se apoyan en tréboles de tres y cuatro hojas en tapices

diferentes, que se corresponden con *Marsilea* sp. los de 4 hojas y *Trifolium* sp. los de 3 hojas; en otros aparece sólo *Asarum europaeum* L., y finalmente detrás aparece otra planta acuática que se corresponde con *Sagittaria sagittifolia* L., y en un segundo plano encontramos una gramínea que se ajusta completamente a *Triticum* sp. (trigo).

En la parte superior aparece un florero con abundantes ramas de *Vinca major* L., y en el centro un grupo de flores de *Narcissus pseudonarcissus* L., con sus hojas.

Florero junto a la Fe y Pavo Real (Lat. Sup. Izq.) (Figura 2c):

Cesto con ramas de *Vinca major* L., provistas de flores tanto en la base de las ramas como en el ápice. Del conjunto de ramas de *Vinca*, emergen flores, con tallos y hojas de narcisos (*Narcissus tazetta* L.)

La Fe (Lat. Sup. Izq.):

Imagen que se encuentra rodeada por el mismo rosal (*Rosa xdamascena* Mill.) que la Esperanza

LATERAL DERECHO DEL MARCO

Bodegón (Lat. Dcha. Inf.):

Idéntico al bodegón lateral izquierdo. Haría falta hacer notar que existe alguna rama de laurel (*Laurus nobilis* L.), que cuelga del bodegón. Aquí los racimos de uvas que suben hacia el florero, sólo portan uvas negras, mientras que en el otro lateral disponían de uvas negras y blancas.

Florero junto al Ave Fénix (Lat. Dcha. Inf.):

Idéntico al florero de la Izquierda. En algunos tapices este florero ha sido recortado y le faltan en esta posición la flores azules de *Campanula* sp.

El Ave Fénix (Lat. Dcha. Central):

En la zona del motivo, el Ave mira a un Sol, y sólo dispone a lo lejos de un planta de helecho a su derecha (*Blechnum spicant* L.)

Florero entre Ave Fénix y la Esperanza (Lat. Dcha. Sup.):

El Ave Fénix dispone de un florero con igual composición que el Pavo Real: *Vinca major* L. más *Narcissus pseudonarcissus* L., y alguna rama de *Hedera helix* L., en la base.

La Esperanza (Lat. Dcha. Sup.)

Se encuentra rodeada en un pequeño templete de rosas simples, con sus ramas portando hojas imparipinnadas (*Rosa xdamascena* Mill.)

LISTÓN SUPERIOR DEL MARCO

Bodegón (Sup. Izq.):

Hojas de *Vitis vinifera* L., palmeadas, pero que podrían corresponder con hojas de algunas variedades de berenjenas con hojas anchas lobuladas (*Solanum melanogena* L.), que sombrean a frutos de berenjenas, y más hojas de *Solanum dulcamara* L., junto con sus frutos rojos esféricos de pequeño tamaño en la base. En la parte superior hojas de cítricos, con frutos posiblemente naranjas (*Citrus xaurantium* L.), y algunos frutos que recuerdan a peras de las previamente indicadas en el listón inferior.

Finalmente en el plano posterior y en la zona baja se observan ramas de granadilla con hojas y frutos (*Passiflora ligularis* Juss./*Passiflora edulis* Smis.)

La Iguana/ Varano/ Lagarto (Sup. Izq.):

Mira a un Sol. En el lado izquierdo aparecen representadas dos plantas de *Ranunculus acris* L., y en la parte derecha una leguminosa herbácea que podría ser *Lathyrus* sp.

Bodegón junto a la Iguana y la Justicia (Sup. Izq.):

Flor centrada de color azulada los pétalos fimbriados, con anteras a modo de clavos que se corresponden a la flor de la Pasión (*Passiflora* sp.), de la que le rodean hojas de laurel (*Laurus nobilis* L.), con sus frutos en la base, y en la zona media frutos de membrillos (*Cydonia oblonga* Mill. subsp. *lusitanica* (Mill.) D. Rivera, Obón, S. Ríos, Selma, F. Méndez, Verde & F. Cano), con algunas flores de rosáceas.

La Justicia (Sup. Izq.):

Se encuentra rodeada por una parra cubierta de hojas y racimos todos de color amarillento, aunque algunas uvas pueden estar matizadas tras la restauración de rojo (*Vitis vinifera* L.)

Bodegón junto a la Justicia (Sup. Izq.):

Centrada una flor anaranjada masculina, con el centro cargado de estambres de una planta de calabacín (*Cucurbita pepo* L.), rodeada de hojas de la misma planta; por debajo de las hojas aparecen peras (*Pyrus communis* L., cv. "Alejandrina"), junto con pepónides de calabacín (*Cucurbita pepo* L. var. *fastigiata* Paris), adicionalmente aparecen flores de peral o cerezo, y en la base del bodegón existen ramas con hojas y frutos de cerezo (*Prunus avium* L.).

Florero junto al León Clemente (Sup. Izq.):

Aparecen en primer plano un grupo de flores de aguileña (*Aquilegia vulgaris* L. cv. "Christy Barlow"), o flor de los celos, con sus ramos y hojas, y en un plano inferior aparecen flores de mirto o flor del amor eterno (*Myrtus communis* L.), abiertas y cerradas, en ramas con sus hojas.

El ciervo y el León Clemente (Sup. Central):

Ricamente decorado en la parte superior con medallones de frutas y hojas, al menos tres: uno con peras y cerezas y hojas de vid y cerezos, otro de cerezas y peras con hojas de vid y hojas de cerezo y perales, y un tercero con frutas que recuerdan a las manzanas (*Malus domestica* Borkh).

En la escena del suelo aparecen *Trifolium* sp., centrado, en un costado plantas de *Ranunculus acris* L., y en otro lado *Trifolium* con una planta de botón de oro (*Ranunculus* sp.).

Habitualmente la posición Central en el listón superior del marco de las borduras se encuentra ocupado por la figura de La Caridad, salvo en este tapiz. La representación de la Caridad es idéntica a la explicada en el listón inferior.

Florero junto al León Clemente (Sup. Dcha.):

Grupo de rosas (*Rosa xdamascena* Mill.), con tallos y hojas, y en segundo plano flores en tallos y hojas de *Anchusa azurea* L.

Bodegón junto a la Prudencia (Sup. Dcha.):

Hojas de vid, que sombran a frutos de granada (*Punica granatum* L.), entremezclados con hojas, ramas y frutos de cerezo (*Prunus avium* L.), y ramas con hojas y flores de rosa (*Rosa gallica* L.)

La Prudencia (Sup. Dcha.):

Se encuentra rodeada de plantas de nueza (*Bryonia dioica* Jacq.), con frutos maduros negros, zarcillos, abundantes hojas y sin flores.

Bodegón junto a La Prudencia y el Asno (Sup. Dcha.):

Aparecen un grupo de hojas de laurel (*Laurus nobilis* L.), que envuelven a un grupo de tres limones (*Citrus limon* L.), que debajo tienen flores de esta especie, y centrado una flor grande de hibisco (*Hibiscus syriacus* L.)

El Asno o la Mula (Sup. Dcha.):

Dispone de una representación similar a la Iguana, en un plano un ejemplar de *Ranunculus acris* L., junto a un ejemplar de una leguminosa herbácea (*Lathyrus* sp.?).

En el lado derecho una planta recuerda a un helecho (*Blechnum* ?).
Adicionalmente la bestia consume un cardo que podría corresponder con
Cynara sp. o *Carlina* sp.

Bodegón (Sup. Dcha.):

Hojas de *Vitis vinifera* L., palmeadas, pero que podrían corresponder con
hojas de algunas variedades de berenjenas con hojas anchas lobuladas
(*Solanum melanogena* L.), que sombrean a frutos de berenjenas. En la
parte superior hojas de cítricos, con frutos posiblemente naranjas (*Citrus*
xaurantium L.), y algunos frutos que recuerdan a peras de las previamente
indicadas en el listón inferior. En este caso carece de frutos y ramas de
Solanum dulcamara L.

Finalmente en el plano posterior y en la zona baja se observan ramas de
maracuyá con hojas, frutos y flores azuladas (*Passiflora edulis* Sims), que
no aparecían en el bodegón del lado opuesto con el que tiene correspon-
dencia

OBSERVACIONES

A los elementos recogidos en el Tapiz 1, debemos eliminar algunos ele-
mentos en los listones superior e inferior, en base a las dimensiones del tapiz.

La anotación más singular es eliminar en el listón superior al León Cle-
mente, en beneficio de La Caridad; pero, en el caso de los tapices más estrechos
como el 3 o el 5, se eliminan todas las figuras e imágenes simbólicas o místicas
y buena parte de los elementos florales, quedando a ambos lados de la Caridad
2 bodegones, lo que contradice en parte el análisis posterior que se realiza en
relación a la disposición de los elementos vegetales, la geometría de las escenas
centrales en los tapices y su relación con las representaciones de figuras.

ANOTACIONES AL ANÁLISIS

Dentro de todos los tapices existen un paralelismo enorme en la configu-
ración de las borduras. Como se ha puesto de manifiesto previamente, podemos
caracterizar todos los tapices sobre la base de la descripción de uno de ellos.

Dentro de este paralelismo es necesario indicar que igualmente existe una
distribución geométrica muy precisa en la distribución de los objetos (simbóli-
cos, mitológicos, vegetales) globalmente en el marco de la bordura. Esta geo-

metría nos permite discriminar los siguientes grupos geométricos que reiteradamente se repiten:

- La Caridad, siempre bien flaqueada por floreros a ambos lados, en cualquiera de las posiciones.
- La Fortaleza, La Fama, La Justicia y La Prudencia, habitualmente aparecen flaqueadas en ambos lados por bodegones; agrupaciones de frutos, hojas y flores.
- La Fe y La Esperanza, siempre aparecen flaqueadas por un florero en la base y un bodegón en la zona alta o de la cabeza de la figura.
- Dentro de las figuras simbólicas representadas, también existen paralelismos que son reiterativos:
- El Ave Fénix y el Pavo Real, siempre aparecen encerrados por arriba y por abajo por floreros. Lo mismo les ocurre al León clemente y a la Cabra que se encuentra flaqueados por floreros.
- El Ciervo, la Iguana y el Asno por el contrario se encuentran flaqueados por bodegones.
- Adicionalmente es necesario indicar que todas las figuras, los floreros y bodegones guardan en todos los tapices las mismas posiciones, siempre y cuando se encuentren representados.

En el plano geométrico es necesario igualmente apuntar algunas precisiones sobre la distribución de objetos.

Al trazar líneas imaginarias entre los grupos vegetales representados podemos dividir perfectamente las escenas y fraccionar la escena central en los planos de perspectiva que previamente habíamos expuesto en el primer trabajo sobre los tapices (Vázquez & al., 2016):

- ✓ A) Una línea horizontal que conecte los floreros superiores del Ave Fénix y el Pavo Real, junto con otra línea paralela que conecte la base de los floreros inferiores de estas dos figuras nos divide en tres fracciones a la escena central, que se correspondería con la fracción de base, desprovista de caras (faces) de personajes humanos; la fracción central, donde se aglutinan todas las caras y personajes humanos; y la fracción superior donde desaparecen lo humano y solo quedan montañas, animales aéreos y copas de árboles.
- ✓ B) Si trazamos desde el lateral más externo del florero izquierdo que flanquea a la Caridad en el listón superior otra línea imaginaria con el florero en la misma posición en la base del marco de la bordura,

y hacemos lo mismo con los floreros a la derecha de la Caridad en ambos lados, volvemos a dividir en tres fracciones a la escena central. En estar tres fracciones se suelen aglutinar tres tipos de escenas humanas: hacia la fracción del extremo izquierdo aparecen escenas en general de peleas, lujuria, fiesta,...; en la fracción central las escenas más nobles y valerosas; y en la fracción derecha se concentran las escenas humanas que acompañan y enriquecen a las escenas centrales, estando en algunos casos relacionadas.

- ✓ C) Al sumar las líneas imaginarias horizontales con las verticales, llegamos a configurar hasta nueve fracciones en la escena central de todos los tapices y reiteradamente la escena central se mantiene por la definida en el centro del tapiz tras el cruce entre las dos líneas verticales con las horizontales.

La división de la escena principal parece apoyarse en las borduras y con frecuencia la base y el alto de los motivos florales que acompañan al Ave Fénix y el Pavo Real son los elementos que determinan las tres fracciones o espacios de perspectivas que disponen los tapices. De forma que la primera escena o el primer plano de la escena finaliza en la base de esos motivos, el segundo plano se desarrolla en el espacio que ocupan la base de los motivos florales inferiores, con el ápice de los floreros superiores a estas figuras; y el tercer plano o plano último va desde lo alto de estos floreros hasta el final de la escena principal. Estas divisiones no son caprichosas y facilitan la visión y lectura de las escenas centrales, pero además eran guías maestras en la confección de los tapices sobre las que se apoyaban los artesanos mientras fabricaban los tapices.

Adicionalmente es necesario indicar que en la restauración se han añadido color rojo y azul en zonas donde existían originalmente color amarillo y marrón respectivamente, creando confusiones notables en la identificación de los vegetales, como en los floreros laterales y algunos bodegones de la parte superior.

La caridad dispone de tapices con frutos de color amarillo en la mayoría de los casos, pero también existen tapices, posiblemente tras la restauración, con frutos de color rojo que se ajustan más al tradicional color de las cerezas.

LAS BORDURAS Y SUS VIRTUDES

Los símbolos que aparecen reflejados en las borduras se corresponden con 2 niveles de significación: a) Las virtudes conferidas desde la Iglesia católica que se pueden dividir en dos, teologales y cardinales, todas representadas por

figuras femeninas y, b) las virtudes asignables al ser humano por su condición, y que vienen representadas por animales en todos los casos, posiblemente recuperadas de la tradición pagana y transformadas en virtudes morales del hombre en sentido cristiano.

Dentro de las virtudes cardinales y teologales se han comentado abiertamente en el capítulo asignable a los símbolos su significado, orígenes y sentido, del que estamos completamente de acuerdo. Significar que nos falta la virtud de la Templanza, habitualmente representada con dos envases con líquidos que se trasvasan uno en otro, y ha sido sustituida por la Fama.

A la Izquierda la representación de la Fama, sentada en un carro de realeza o de honores, y tirada por una pareja de caballos que representan por un lado la debilidad de la fama y la nobleza, es contrapuesta a la fortaleza, que posee una armadura, escudo y armas, y sentada en un carro igualmente de realeza u honores, que lo tiran un par de leopardos, que simbolizan la agresividad o violencia. Dos ideas contrapuestas: débil-fuerte.

Adicionalmente en los laterales derecho e izquierdo en la parte superior del marco aparecen representadas la Fe a la izquierda de nuestra mirada y la Esperanza a la derecha. Dos virtudes teologales, que junto con la virtud de la Caridad, siempre representada en la zona media de las borduras en sentido horizontal, configuran el total de representaciones de las virtudes teologales. La Fe se contrapone a la Esperanza, claramente: desde el principio de no esperar, y tener siempre confianza permanente y seguridad de las creencias; la virtud de la Fe, se contrapone a la esperanza permanente en el futuro para sustanciar los deseos. La instalación central de la Caridad siempre, pudiera significar la virtud que más centraliza la conducta cristiana y su paralelismo con la vida de Jesús.

Finalmente las virtudes cardinales de La Prudencia a la derecha de nuestra mirada y la Justicia a la izquierda en el listón horizontal de la parte superior, vuelven a contraponer parcialmente las singularidades del ser humano y especialmente del cristiano, prudente y cuidadoso, junto con el hombre justo independientemente de los condicionantes.

La simbología de animales, parece igualmente que tiene una correspondencia con virtudes morales, dentro del contexto cristiano, imperante en la época y de amplia contextualización artística.

Los elementos (animales-símbolos) representados son un ciervo descansando con una flecha en el pecho, mirando a una cabra, que a su vez lo mira. De la cabra cae leche de sus ubres hacia un cuenco que lo golpea con una de sus patas. Estos animales parecen en el listón horizontal de la parte inferior.

En todos los tapices lateralmente aparece un pavo real con las plumas extendidas a la izquierda de nuestra mirada y un ave Fénix, que se quema en una pira de fuego a la derecha. El pavo tiene girada la cabeza hacia el ave Fénix, y éste hacia el pavo.

En la parte superior aparecen en todos los tapices dos animales solitarios con el cuerpo mirando uno al otro. En el lateral derecho de nuestra mirada un burro cargado de viandas, mientras come un cardo. A la izquierda de nuestra mirada un lagarto, que recuerda a una Iguana, mirando al Sol, rodeado de nubes. En algunos tapices aparece representado un león que se acerca a un ciervo abatido por una flecha.

La significación simbólica de estos animales igualmente aparece proyectada en la idea de los contrapuestos o del contraste para enfatizar las virtudes. Así en la parte inferior del marco, el ciervo recostado con la flecha en el pecho, nos ofrece Serenidad, frente a la Cabra que golpea el cuenco lleno de leche que simboliza Inconsciencia. Además existe una proyección desde la inconsciencia o frivolidad hacia la Fama y de la Serenidad del Ciervo, hacia la Fortaleza.

En la zona media el pavo real, con las plumas extendidas nos muestra exhibición, ostentación, ya que la idea de eternidad que significa el pavo real para la simbología cristiana es con las plumas recogidas, como aparece representado en el tapiz 1. Este animal se contrapone con el ave Fénix que nos muestra eternidad o resurrección para el espacio simbólico cristiano, aunque en este caso podríamos proyectar la idea de humildad de un animal mítico que sistemáticamente se quema para poder mantenerse. Volveríamos a encontrarnos con lo contrapuesto, la ostentación frente a la humildad, o lo efímero frente a lo eterno.

En el caso de los animales del listón superior, aparece representado un reptil que viene a mostrarnos la falta de luz, la noche, la oscuridad, el vacío, que lo podríamos significar como la tristeza, frente al asno lleno de viandas y riquezas, que sólo come hierbas duras y espinosas, siendo feliz, y cargado de ricos alimentos. Nos contrapone la Felicidad frente a la Tristeza o visto desde otra perspectiva la Luz frente a la Oscuridad.

Por último el león mirando al ciervo nos proyecta la virtud de la clemencia, una virtud igualmente cenital en el contexto cristiano, y que enfatiza al león como un ser noble.

Las inscripciones que aparecen en las virtudes cardinales, teologales y en los elementos simbólicos de los animales han sido ampliamente discutidas en López-Guillamón (2018).

Hemos creído necesario hacer esta introducción de contraste y puesta en evidencia de los motivos simbólicos que contienen las borduras, porque las representaciones florales que contienen estos símbolos están ornamentadas de forma que existen en casi todos los casos un paralelismo floral.

Previamente se ha comentado la configuración geométrica de la escena principal con su paralelismo en las borduras. Atendiendo a este paralelismo es necesario hacer notar los siguientes aspectos:

- A El centro de la escena está delimitado en las borduras por floreros de flores de distintos tipos y colores. En todos los casos esta situación se repite.
- B Los bordes, ángulos o extremos (derecho superior/ izquierdo superior/ bajo derecho/ bajo izquierdo), se encuentran delimitados por bodegones, si bien en el caso de la Fe y la Esperanza la base aparece representada con flores.
- C Los floreros aparecen siempre con representación de flores azules (vinca, aguileña, campánula, anchusa), mezclada con flores de tonos pálidos o blancos (mirto, rosas, botones de oro), que facilitan un contraste en la misma dirección que las representaciones simbólicas y místicas previamente indicadas.
- D En el caso de los bodegones aparecen representados numerosos frutos, se deben señalar varios aspectos como que en las zonas inferiores los bodegones suelen disponer de frutos de otoño (uvas, granadas, membrillos o peras), mientras que los bodegones de las zonas superiores disponen de frutos que habitualmente aparecen en verano (melones, calabacines, berenjenas), en ambos casos mezclados con frutos que indistintamente pueden aparecer en una u otra estación, como cerezas.

De los bodegones indicar que aparecen representados frutos del nuevo mundo de los que se tienen escasas referencias aunque podemos indicar que ya existen manifestaciones en tapices flamencos como es el caso de las berenjenas (*Solanum melanozona* L.) y calabacines (*Cucurbita pepo* L.) (Bosqued, 1998; Kostuch & al., 1999), representados. Solo el caso de las granadillas (*Passiflora ligularis* Juss./ *Passiflora edulis* Smis.), son novedades, ya que previamente no se habían representado, y las primeras noticias de estas frutas arrancan en 1553 de la mano de Cieza de León (1553), de forma indirecta al hablar de la crónica del Perú. Más tarde Monardes (1574), genera un capítulo sobre la Granadilla,

del reino de Perú, haciendo una descripción de flores, frutos y hojas, que tiene una plena correspondencia con lo representado en estos tapices.

DISCUSION GENERAL

El análisis global de las borduras nos permite indicar que estos elementos se corresponden con el tipo de borduras complejas donde se mezclan los elementos ornamentales con los elementos figurativos simbólicos, lo que nos permite decir que se trata de borduras muy elaboradas y pertenecientes a los tapices de finales del siglo XVI, principios del XVII, coincidiendo estas borduras con las dataciones previas realizadas sobre la fecha de confección de los tapices en los trabajos previos de López-Guillamón (2013a) o Vázquez & al. (2016).

Las borduras están organizadas de forma geométrica y se repiten los elementos guardando globalmente una cierta simetría, en todos los tapices se pretende una simetría sin fisuras, sin embargo la manufactura, la improvisación casual o las limitaciones del tamaño en determinados tapices obligan a perder la simetría entre los elementos de las borduras, más nunca la geometría global. La simetría se consigue con el paralelismo entre figuras simbólicas, mitológicas que se encuentran enfrentadas y los ornamentos florales-frutales que igualmente se enfrentan entre ellos entre los lados verticales del marco del tapiz.

Dentro de las escenas centrales se observa diferentes espacios y escenas humanas, globalmente y en todos los tapices existe una relación entre la flora de las borduras, la flora representada en la escena central del tapiz, el contraste entre los tipos de escenarios de la escena central, y los floreros, figuras y bodegones representados en las borduras. Todos estos paralelismos nos facilitan una conexión muy íntima entre la escena del tapiz y el marco o bordura que la recubre. En este sentido existen escenas de divertimento, lujuriosas, guerreras, cotidianas que se sitúan siempre a la izquierda de la escena principal, y que se acercan a las figuras y ornamentos florales, más oscuros, de tonalidades más frías y de simbolismo más fugaz: la fama, el esplendor del Pavo Real o la oscuridad de la iguana o lagarto.

En el mismo sentido el paralelismo entre escena central y marco se justifica porque los elementos ornamentales se configuran de forma que su alineación divide a la escena central y en casi todos los casos (salvo aquellos con limitación del tamaño en el tapiz), se observa que el centro de la escena del tapiz está delimitado de forma figurada por floreros de flores vistosas en los cuatro costados del marco, mientras que el resto de escenarios pueden estar cerca de

floreros, pero habitualmente se encuentran flanqueados por ornamentos frutales y florales.

Como ya se ha comentado las especies encontradas de flora tiene una notable similitud (>50% son idénticas) a las encontradas en la escena representada en el tapiz. Sin embargo es notable señalar que se aportan un total de unas 7 especies (*Anchusa azurea*; *Carlina* sp.; *Cynara* sp.; *Marsilea* sp., *Passiflora edulis*, *Passiflora ligularis*; *Ranunculus lanuginosus*), no indicadas con anterioridad para los tapices flamencos en estudios previos. De entre estas especies es destacable la inclusión de la Granadilla (*Passiflora* sp., cualquiera de las dos especies más cultivadas), por su rareza, y las escasas aportaciones de su existencia en obras de Historia Natural o de Materia Médica.

Adicionalmente a esta aportación es preciso hacer notar que las aportaciones tan singulares de especies botánicas, especialmente las procedentes del Nuevo Mundo, donde en estos tapices se representan más de 8 especies, que algunas como la Granadilla, no habían sido previamente ilustradas, junto con las manifestaciones de las figuras simbólicas, y el simbolismo representado en los ornamentos florales-frutales, facilitan una visión de las obras completamente diferente a la encontradas con antelación y su hechura se sustenta en las bases del Renacimiento pleno, donde conviven en las manifestaciones artísticas, ciencia-arte-religión y todo teñido de un humanismo patente en las escenas grotescas, de juegos, caza o nobleza, con símbolos religiosos, mezclados con otros paganos y ornamentos más clásicos (Janick & al., 2014; Janick, 2010; Kostuch & al., 1999).

En estos tapices se representan fundamentalmente motivos vegetales procedentes de los descubrimientos en América. Aspecto que los vincula notablemente con los conocimientos científicos aportados por eruditos de origen hispano (Monardes, 1574; Laguna, 1533; Cieza, 1553).

De este último comentario es necesario aportar una reflexión adicional que facilita entender con más precisión las aportaciones botánicas encontradas en los tapices estudiados. De forma general los diseñadores de las tablas, los artistas que generan los motivos florales y animales se encuentran muy próximos a los descubrimientos científicos de la época, especialmente en los relativos a la Historia Natural: el uso de nuevos productos, nuevos alimentos, nuevas medicinales, y la incrustación de estos elementos en un lenguaje donde se combina el arte y la religión, permitiendo igualmente que una parte de la sociedad (religiosos, nobles, acaudalados, artistas) tengan conocimientos para realizar, interpretar y degustar el contenido de las escenas, sus borduras y la distribución

de los motivos florales y los personajes en un lenguaje simbólico-mitológico complejo y lleno de matices (Egerton, 2003).

AGRADECIMIENTOS:

El trabajo que nos ocupa, no hubiera sido posible sin la colaboración y paciencia de muchas personas, especialmente nuestras familias. Además es necesario destacar la ayuda, colaboración y disposición prestada por el Cabildo de la Catedral de Badajoz, al facilitarnos la posibilidad de fotografiar los tapices, a Jesús Jiménez la colaboración y ayuda mientras realizábamos las fotografías, así como a Julián Peña Ripado, por toda su ayuda. A todos GRACIAS.

REFERENCIAS:

- ALEXANDER, E.J. & HOODWARD, C.H. (1941): "The flora of the Unicorn Tapestries". *New York Botanical Garden Journal* 42: 105-122.
- BESLER, B. (1613): *Hortus Eystettensis*. Nuremberg.
- BOCK, H. (1546): *Das Kreütter Buch*. 2ª ed. Estrasburgo.
- BOSQUED, P. (1989): *Flora y Vegetación en los tapices de la Seo*. Zaragoza. 123 pp.
- BOSQUED, P. (1998): "Aproximación a la flora y vegetación en los tapices de Bruselas del siglo XVI del Patrimonio Nacional de España". En: AÑÓN, C. *Felipe II, el rey íntimo: Jardín y Naturaleza en el siglo XVI*: 77-101. Palacio del Real Sitio de Aranjuez, Madrid. 1998.
- BRUNFELS, O. (1530-1536): *Herbarum vivae eicones*. 3 vol. Estrasburgo.
- BRUNFELS, O. (1532-1537): *Contrafayt Kreüterbuch*. 2 vol. Estrasburgo.
- CAMPBELL, T.P. (2002): *Tapestry in the Renaissance: Art and Magnificence*. New York: The Metropolitan Museum of Art. New York. 594 pp.
- CASTROVIEJO, S. (ed. Gral.). (1986-2015): *Flora Iberica series*. Vol. 1-XXI. Madrid.
- CIEZA DE LEÓN, P. (1553): *Parte primera de la Crónica del Perú*. Sevilla.
- CORDUS, E. (1534): *Botanologicon sive colloquium de herbis*. Gymaicum, Cologne.
- D'ANCONA, M. L. (1977): *The garden of the Renaissance: botanical symbolism in Italian painting*. Arte e archeologia: Studi e documenti 10. Firenze: L. S. Olschki. 609 pp.

- DELMARCE, G. (1999): *Flemish Tapestry, 15th to 18th century*. London. 376 pp.
- DELMARCEL, G. (1980): *Tapisseries Anciennes d'Enghien, Mons, Enghien*. 132 pp.
- DODOENS, R. (1554): *Cruydeboeck*. Amberes.
- EGERTON, F.N. (2003): "Botany during the Italian Renaissance and Beginnings of the Scientific Revolution". *Bull. Ecol. Soc. America* 84(3): 130-137.
- FISHER, C. (2011): *Flowers of the Renaissance*. Frances Lincl. London. 176 pp.
- FUCHS, L. (1542): *De Historia Stirpium Commentarii Insignes*. Basel.
- GENEVÈVE, S. (1974): *Masterpieces of Tapestry from the Fourteenth to the Sixteenth Century*. Metropolitan Art. Museum. Paris. 220 pp.
- GESSNER, C. (1555): *De raris et admirandis herbis, quae sive quod noctu luceant*. A. Gesnerum and J. Gesnerum, Zurich.
- HOEFNAGEL, J. 1592. *The Archetypa studiaque patris Georgii Hoefnagelii*. Francofurti ad Mœnum.
- HUMMER, K.E. (2007): "Rubus Iconography: Antiquity to the Renaissance". *Acta Hort.* 759: 89-105.
- JAMES, C.; CORRIGAN, C.; ENSHAIAN, M.C. & CRECA, M.R. (1997): *Old Master Prints and drawings. A guide to Preservation and Conservation*. Amsterdam University Press. 29 pp.
- JANICK, J. (2010): "New World Crops: Iconography and History". *ISHS Acta Horticulturae* 916: 93-104. DOI: 10.17660/ActaHortic.2011.916.9
- JANICK, J. & WHIPKEY, A. (2014): "The Fruits and Nuts of the Unicorn Tapestries". *Chronica Horticulturae* 54(1): 12-17.
- JUNQUERA DE VEGA, P. & HERRERO CARRETERO, C.(1986) *Catálogo de Tapices del Patrimonio Nacional*. Vol. I: Siglo XV. Madrid, pp.105-133.
- KOSTUCH, A. & ZEMANEK, A. (1999): "Plants in the flemish tapestries, from Wawel Castle". *Wiadomosci Botaniczne* 43(1/2): 7-24.
- LAGUNA A. (1533): *Pedacio Dioscórides Anazarbeo. Anotaciones*. Madrid.
- LINNEO, C. (1753): *Species Plantarum*. Holmiae.
- LOBELIUS M. (1576): *Plantarum, Seu, Stirpium Historia*. Antverpiae.
- LÓPEZ-GUILLAMÓN, I. (2013a): "II. Autoría y procedencia" En: PIZARRRO, F.J. & LÓPEZ-GUILLAMÓN, I. 2013. *Los tapices de la Catedral de Badajoz*. pp. 21-36. Badajoz.

- LÓPEZ-GUILLAMÓN, I. (2013b): "IV. Los temas y sus fuentes artísticas, estéticas y científicas" En: PIZARRO, F.J. & LÓPEZ-GUILLAMÓN, I. 2013. *Los tapices de la Catedral de Badajoz*. pp. 51-64. Badajoz.
- MENDOÇA DE CARVAHLO, L.M. (2011): "The symbolic used of Plants" In: ANDERSON, E.N.; PEARSALL, D.; HUNN, E. & TURNER, N. *Ethnobiology*: 351-369.
- MISSAGGIA, C. (2013): "European Tapestries: History, Conservation, and Creation". *Senior Honors Projects. Paper 313*. 22 pp.
- MONARDES, N. (1574): *Historia medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales*. Sevilla.
- NAVE, F. DE, & IMHOF, D. (eds.). (1993): *Botany in the Low Countries*, (end of the 15th century, ca. 1650). Plantin-Moretus Museum Exhibition. 150 pp.
- NOBLE, W.C. (2005): "Garden Plants Depicted on the Mid-Sixteenth-Century Ferrante Gonzaga "Puttini" Tapestries". *Garden History*, 33(2): 294-297.
- PARIS, H.S.; DAUNAY, M.C.; PITRAT, M. & JANICK, J. (2006): "First Known Image of Cucurbita in Europe, 1503–1508". *Annals of Botany*, 98: 41–47.
- PIZARRO, F.J. & LÓPEZ-GUILLAMÓN, I. (2013): *Los tapices de la Catedral de Badajoz*. 79 pp. Badajoz.
- REDÍN, G. (2015): "Hércules y las yeguas de Diomedes, un tapiz bruselés del siglo XVI en la colección Casa de Alba". *Archivo Español de Arte*, 88: 349-366.
- SÁNCHEZ DEL BARRIO, A. (2016). *Tapiz de Vertumno y Pomona*. <https://www.museoferias.net/la-obra-destacada-168-julio-agosto-2016/> (consultado: 20-I-2018)
- SANTI-MAZZINI, G. (2002): *Flora*. 3 vol. Madrid.
- STANDEN, E.A. (1974): "Romans and Sabines: A Sixteenth-Century set of Flemish tapestries". *Metropolitan Museum Journal*, 9: 211-228.
- TAPESTRY, (2015): *Tapestry notes 2014-2015*. Longleat House. 6 pp. London.
- TERVARENT, G. (1997): *Attributs et Symboles dans l'Art profane*. Droz. Geneva.
- VALDÉS, B., TALAVERA, S. & FERNÁNDEZ-GALIANO, E. (1987): *Flora de Andalucía Occidental*. 3. Vol. Barcelona. 555 pp.
- VÁZQUEZ, F. M.; RUIZ, T.; GARCÍA, D.; BLANCO, J.; MÁRQUEZ, F.; GUERRA, M.J.; LÓPEZ-GUILLAMÓN, I. (2016): "Aproximación al conocimiento de la flora en los tapices flamencos de la Catedral de Badajoz". *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo LXXII (II): 1323-1396.

ANEXO I

**ESPECIES VEGETALES DETECTADAS EN LAS BORDURAS DE
LOS TAPICES DE LA CATEDRAL DE BADAJOZ**

(en negrita se representan las especies señaladas por primera vez
para los tapices flamencos de la Catedral de Badajoz)

<i>Adiantum capillus-veneris</i> L.	<i>Malus domestica</i> Borkh
<i>Anchusa azurea</i> Mill.	<i>Marsilea</i> sp.
<i>Aquilegia vulgaris</i> L.	<i>Myrtus communis</i> L.
<i>Arisarum vulgare</i> L.	<i>Narcissus pseudonarcissus</i> L.
<i>Asarum europaeum</i> L.	<i>Narcissus tazetta</i> L.
<i>Blechnum spicant</i> L.	<i>Passiflora edulis</i> Smis.
<i>Borago officinalis</i> L.	<i>Passiflora ligularis</i> Juss.
<i>Bryonia dioica</i> Jacq.	<i>Prunus avium</i> (L.) L.
<i>Campanula trachelium</i> L.	<i>Punica granatum</i> L.
<i>Campanula</i> sp.	<i>Pyrus communis</i> L.
<i>Carlina</i> sp.	<i>Ranunculus acris</i> L.
<i>Chelidonium majus</i> L.	<i>Ranunculus lanuginosus</i> L.
<i>Citrus limon</i> L.	<i>Rosa canina</i> L.
<i>Citrus xaurantium</i> L.	<i>Rosa gallica</i> L.
<i>Consolida ajacis</i> L.	<i>Rosa</i> sp.
<i>Cucumis melo</i> L.	<i>Rosa xdamascena</i> Mill.
<i>Cucurbita pepo</i> L.	<i>Sagittaria sagittifolia</i> L.
<i>Cydonia oblonga</i> L.	<i>Solanum dulcamara</i> L.
<i>Cynara</i> sp.	<i>Solanum melanogena</i> L.
<i>Hedera helix</i> L.	<i>Trifolium</i> sp.
<i>Hibiscus syriacus</i> L.	<i>Triticum</i> sp./<i>Hordeum</i> sp.
<i>Lathyrus</i> sp.	<i>Vinca major</i> L.
<i>Laurus nobilis</i> L.	<i>Vitis vinifera</i> L.

FIGURAS



a



b

Figura 1. Tapiz de la serie Vertumno y Pomona, conservado en la colección Santander (Sánchez del Barrio, 2016) (a), y su paralelismo con el tapiz n° 8 de la colección de la Catedral de Badajoz (b).



Figura 2. Contraste de diseños vegetales procedentes de la obra de Hoefnagel, (1592), y los de los tapices de la Catedral de Badajoz: **a:** limones de los tapices; **a':** limones en Hoefnagel (1592). **b:** calabacín en Hoefnagel (1592); **b':** calabacines en los tapices. **c:** vinca en los tapices; **c':** vinca en Hoefnagel (1592).



Figura 3. Detalles de algunos frutos de origen cultivado, con los que se adornan las borduras.
a: Trigo/Cebada en la figura de la Cabra; b: Trigo/Cebada en la figura del ciervo doliente;
c: Pepónides, granadas, cerezas y hojas de vid en uno de los bodegones de la base del marco;
d: membrillos, uvas y hojas de vid en uno de los bodegones de la base del marco.

Sinergia

La Extremadura del medievo en la *Revista de Estudios Extremeños*. Noventa años de estudios históricos

ÁNGEL BERNAL ESTÉVEZ
Doctor.

Miembro del Consejo de Redacción de la Revista de Estudios Extremeños
angelbernalestevez@gmail.com

RESUMEN

El lector se va a encontrar aquí con una recopilación de todos los trabajos publicados en la Revista de Estudios Extremeños a lo largo de sus noventa años, referidos al período medieval en Extremadura, clasificados de distintas maneras y con los comentarios correspondientes en cada caso.

PALABRAS CLAVE: *Revista de Estudios Extremeños*, Extremadura, Edad Media.

ABSTRACT

The reader will find here a collection of all works published in the studies Extremadura magazine throughout its ninety years, referred to the medieval period in Extremadura, classified in different ways and with comments corresponding in each case.

KEYWORDS: *Journal of Studies Extremadura*, Extremadura, middle ages.

INTRODUCCIÓN

Toca en esta ocasión dedicar esta sección de Sinergia al tratamiento de la historia en la *Revista de Estudios Extremeños* durante el periodo medieval en Extremadura, una tarea engorrosa que lleva implícita la necesidad de vaciar todos los números de la revista desde su origen allá en 1927 hasta la actualidad, a la búsqueda de artículos publicados en la misma que tengan como contenido algún periodo y temática relativos a la edad media extremeña.

Más que difícil el empeño ha resultado un tanto embarazoso y hosco, pues precisaba rastrear de manera sistemática todo lo que la historiografía extremeña ha dado de sí para el periodo medieval publicado en estos noventa años, pero ha tenido el beneficio de la digitalización de todos los números de la revista, lo cual es de agradecer puesto que la posibilidad de su consulta en la red supone un importantísimo ahorro de tiempo y de esfuerzo y conviene valorar esta circunstancia en lo que supone para todos los estudiosos e investigadores poder acceder a ella cómodamente desde casa, así que lo primero que debo es reconocer el trabajo bien hecho por la Diputación al poner a disposición de la comunidad científica esta importante herramienta y agradecer este importante avance.

Lo siguiente era organizar un plan de trabajo para poder sintetizar toda la información recabada, poner los límites temporales y de contenidos y usar una metodología de trabajo que facilitara el manejo y la consulta de los resultados obtenidos, pues no se me escapa que los mismos van a ser utilizados como una guía práctica de acceso a esta información, y estoy convencido que será de gran utilidad para el usuario, ya que lo he concebido como un índice donde se puede acceder a la información desde el punto de vista cronológico, es decir que el usuario puede buscar por un año determinado de edición de la revista, pero también puede buscar según un orden alfabético de autores, lo cual ha de resultar así mismo práctico desde el momento en que la bibliografía se suele reflejar a partir de los apellidos del autor.

Al índice alfabético le sigue otro temático. Este es un aspecto más subjetivo porque requiere agrupar los trabajos por temas y en ello se puede hacer una distribución u ordenación determinada u otra, que vienen condicionadas sin duda por el contenido de los mismos, pero también por el criterio de quien lo ordena. Creo no obstante que ha sido un esfuerzo que ha merecido la pena porque no se me esconde la utilidad de determinadas secciones temáticas, por ejemplo si hablamos de la época visigótica o musulmana, nos estamos situando en periodos bien definidos desde el punto de vista historiográfico, aunque en otros aspectos es complicado relacionar algunos artículos difícilmente clasifi-

cables en categorías bien definidas, por ejemplo Las alcabalas de Alburquerque o los célebres baldíos, de L. Duarte. Todo ello vendrá expuesto y relacionado más adelante. Por otra parte algunos artículos aparecen en más de una relación temática pues han sido susceptibles de más de una clasificación, por ejemplo una iglesia visigoda podrá aparecer dentro del periodo visigodo pero también en la sección Iglesia.

En cuanto a los límites temporales hemos tenido muy claro el comienzo y no tanto el final. Si en el eje temporal hemos podido establecer una división precisa entre lo romano, que dejamos fuera de nuestra clasificación y lo subsiguiente de época visigoda que ya se recoge en la misma, el fin del periodo medieval es más impreciso porque no hemos tenido criterio para ubicar en este periodo o en la época moderna algunos trabajos que traspasan el siglo XV, adviértase por ejemplo que el reinado de los Reyes Católicos monta sobre los dos siglos y resulta difícil distinguir una parte medieval y otra moderna dentro del mismo reinado, ateniéndonos a criterios cronológicos estrictos en lo que se tiene convenido para el cambio de era.

Y en relación con los contenidos ha habido dificultades de clasificación aún mayores por cuanto hay trabajos que atraviesan periodos históricos diferentes y algunos incluso recorren toda la historia. Estos se han quedado fuera, mientras en los anteriores se ha tenido en cuenta el peso específico del argumento. Tampoco se incluyen trabajos insertos en el periodo medieval pero no relacionados con la disciplina de la historia.

SINERGIA: CRONOLÓGICO GENERAL

En este epígrafe, que es a su vez un índice bibliográfico, se han ordenado los artículos de forma cronológica según el año de su publicación en la revista para facilitar su localización temporal; a su vez se han ido agrupando por décadas desde el año de inicio de la revista, en un ejercicio puramente metodológico que nos ha permitido obtener algunas conclusiones interesantes como el número de trabajos y el número de autores que fueron colaborando a lo largo del tiempo con sus estudios históricos.

¿Por qué una década? Pues porque parece un periodo suficientemente amplio y a su vez redondo como para establecer algún límite concreto, y al tratarse de 90 años de historia, nos da un resultado final de este agrupamiento en nueve partes iguales que de paso permiten hacer comparaciones entre sí como veremos a continuación.

Los estudios de historia medieval de la primera década (1927-1936) de vida de la revista se centraron en su mayor parte en la publicación de fuentes, las más de las mismas referidas a Badajoz como fueron los documentos del archivo de su catedral a través de siete entregas, obra de F. Santos Coco, otros trabajos de Ramón Carande o el padre García de la Puente; también cobró protagonismo una obra muy consultada de base documental sobre la orden de Santiago, de la que fue autor el fraile agustino J. V. Corraliza, en este caso dividido en ocho artículos titulados la Geografía Extremeña.

En conjunto se publicaron en estos diez años 21 trabajos de los que fueron sus autores seis estudiosos de muy diferente perfil, dos de ellos, F. Santos Coco y R. Carande procedentes del mundo universitario y volcados hacia la docencia y la investigación, un militar y polígrafo, fundador de la R.E.E. como fue Enrique Segura Otaño, un abogado, también maestro nacional, F. Reaño Osuna y dos religiosos, el padre Arturo García de la Puente y el fraile agustino J. V. Corraliza, siendo éste último junto con el catedrático de literatura y latín F. Santos Coco los que adquirieron mayor protagonismo en los albores de la revista ya que entre ambos coparon más del setenta por ciento de los trabajos publicados en la misma.

En la siguiente década (1937-1946) son también seis los autores que se asomaron con sus trabajos a las páginas de la revista, sin embargo ninguno de los anteriores repite y en cambio comienzan a publicar nuevos autores entre los que reseñamos a Lino Duarte Insúa y a José López Prudencio, el primero con una periodicidad inusitada, ya que en esta década vieron la luz trece trabajos suyos, que junto a los cinco de la autoría de López Prudencio suponen el 75% de todo lo publicado sobre la historia medieval extremeña en esa década, en la que se comienza a asomar otro autor cuya obra fructificará en la década siguiente, me estoy refiriendo a Esteban Rodríguez Amaya.

Todos ellos, al igual que en la década anterior, van a ser eruditos locales, si bien ninguno puede ser considerado estrictamente hablando historiador, aunque el que alcanza mayor altura, profundidad y posterior reconocimiento en los estudios será E. Rodríguez Amaya, que fue sacerdote y beneficiado de la S.I. Catedral de Badajoz. Todos los antedichos fueron figuras señeras de la intelectualidad badajocense de la época, estamos hablando del periodo de la guerra civil y la postguerra; Lino Duarte ejercerá profesionalmente como jefe de administración de Telégrafos, su pasión por la historia le llevó a dedicar sus esfuerzos a esta disciplina y alcanzar, al igual que Rodríguez Amaya, el nombramiento honorífico de académicos de la Real de la Historia. Dejamos también

reseñada la presencia del afamado arquitecto Leopoldo Torres Balbás con un trabajo sobre la alcazaba de Badajoz.

La temática, muy a tono con los tiempos, tiene un carácter biográfico, es una historia en la línea de las corrientes historiográficas de la época, de carácter evenemencial y tradición positivista, donde lo que atrae la atención del historiador es el hecho aislado sin relaciones de causalidad y que hunde sus raíces en la época precedente, pero que ahora viene connotada con un marcado acento nacionalista, es decir, al servicio de la ideología oficial impuesta en España, que se centra mayoritariamente en los infantes de Castilla, en los reyes de Badajoz y en el arzobispo Mausona, conectando así oficialidad política y comunión religiosa a partir de un periodo histórico muy atractivo para aquel régimen político, la época visigoda, de la que se hacen arrancar las esencias patrias en lo que representaban monarquía, unidad de España y difusión del cristianismo, tomando como punto de referencia a la Mérida visigótica. Solo algunos trabajos de Lino Duarte sobre los ejidos de Castilla o la Orden de Santiago de R. Amaya escapan a la tónica general del momento.

1927-1936

1927. SANTOS COCO, F., Documentos del archivo de la Catedral de Badajoz, T.1, n. 1
1927. SANTOS COCO, F., Documentos del archivo de la Catedral de Badajoz, T. 1, n. 2
1927. CARANDE, R., La repoblación del castillo de Badajoz en 1370 (manuscrito inédito de 7 de abril, era de 1408), T. 1, n. 3
1929. SEGURA OTAÑO, E., Castillos de Extremadura, T. III, n. 2
1929. CORRALIZA, J.V., La Geografía Extremeña. Provincia de León Orden de Santiago, T. III, n. 2
1929. SANTOS COCO, F., Documentos del archivo de la Catedral de Badajoz, T. III, n. 2
1929. CORRALIZA, J.V., La Geografía Extremeña, T. III, n. 3
1930. CORRALIZA, J.V., La Geografía Extremeña, T. IV, n. 1
1930. CORRALIZA, J.V., La Geografía Extremeña, T. IV, n. 3
1931. SANTOS COCO, F., Documentos del archivo de la Catedral de Badajoz, T. V, n. 2

1931. SANTOS COCO, F., Documentos del archivo de la Catedral de Badajoz, T. V, n. 3
1931. GARCÍA DE LA PUENTE, P. Arturo, Los fueros de Badajoz publicados por Fr. Antonio de Guevara, obispo de Mondoñedo, T. V, n. 2
1931. CORRALIZA, J.V., La Geografía Extremeña, T. V, n. 3
1932. GARCÍA DE LA PUENTE, P. Arturo, El concilio III emeritense, T. VI, n. 1
1932. CORRALIZA, J.V., La Geografía Extremeña, T. VI, n. 2
1933. CORRALIZA, J.V., La Geografía Extremeña, T. VII, n. 1
1933. CORRALIZA, J.V., La Geografía Extremeña, T. VII, n. 2
1934. GARCÍA DE LA PUENTE, P. Arturo, El misal escurialense de Isabel la Católica, T. VIII, n. 3
1934. REAÑO OSUNA, F., Monografía histórica. Villa y castillo de Portezuelo, T. VIII, n. 3
1934. SANTOS COCO, F., Documentos del archivo de la Catedral de Badajoz, T. VIII, n. 3
1935. SANTOS COCO, F., Documentos del archivo de la Catedral de Badajoz, T. IX, n. 1

Número de trabajos: 21

Número de autores: 6

Ratio autor/trabajo: 3,5

1937-1946

1937. DUARTE INSÚA, L., Los infantes de Aragón en Extremadura, T. XI, n. 1
1937. DUARTE INSÚA, L., Los infantes de Aragón en Extremadura, T. XI, n. 2
1937. DUARTE INSÚA, L., Los infantes de Aragón en Extremadura. La corte del rey poeta (1424-1425), T. XI, n. 3
1938. DUARTE INSÚA, L., Los infantes de Aragón en Extremadura. Guerra de familia, T. XII, n. 1
1938. DUARTE INSÚA, L., Los infantes de Aragón en Extremadura. Sitio de Alburquerque por don Álvaro de Luna, T. XII, n. 2
1938. DUARTE INSÚA, L., Los infantes de Aragón en Extremadura, T. XII, n. 3

1938. TORRES BALBÁS, L., Paseos arqueológicos por la España musulmana: La alcazaba de Badajoz, T. XII, n. 3
1939. VIVES, J., La inscripción del puente de Mérida de la época visigótica, T. XIII, n. 1
1939. LÓPEZ PRUDENCIO, J., De los reyes de Badajoz: Un libro sobre este tema, T. XIII, n. 1
1939. LÓPEZ PRUDENCIO, J., De los reyes de Badajoz: Un libro sobre este tema, T. XIII, n. 2
1939. DUARTE INSÚA, Los infantes de Aragón en Extremadura, T. XIII, n. 3
1942. DUARTE INSÚA, L., Los ejidos de Castilla: importancia de los ganados en todos los tiempos, T. XVI, n. 3
1943. DUARTE INSÚA, L., Los ejidos de Castilla: Extremadura durante los Reyes Católicos, T. XVII, n. 1
1944. DUARTE INSÚA, L., Los ejidos de Castilla: Castillería, T. XVIII, n. 1
1944. LÓPEZ PRUDENCIO, J., Masona, arzobispo de Mérida, T. XVIII, n. 1
1944. LÓPEZ PRUDENCIO, J., Masona, arzobispo de Mérida, T. XVIII, n. 1
1944. DUARTE INSÚA, L., Los ejidos de Castilla: Castillería, T. XVIII, n. 2
1944. LÓPEZ PRUDENCIO, J., Masona, arzobispo de Mérida, T. XVIII, n. 2
1944. LÓPEZ PRUDENCIO, J., Masona, arzobispo de Mérida, T. XVIII, n. 3
1944. DUARTE INSÚA, L., Los ejidos de Castilla: Castillería, T. XVIII, n. 3
1945. RODRÍGUEZ AMAYA, E., A propósito de un documento, T. I, n. 1
1945. MARTÍN GIL, T., Miscelánea: merced del señor infante don Fernando, T. I, n. 3
1946. DUARTE INSÚA, L., Las alcabalas de Alburquerque: o los célebres baldíos. T. II, n. 1
1946. RODRÍGUEZ AMAYA, E., La Orden de Santiago en tierras de Badajoz. Su política social y agraria, T. II, n. 3

Número de trabajos: 24

Número de autores: 6

Ratio: 4

Durante la tercera década (1947-1956) de existencia de la revista se amplía el horizonte no solo del número de estudiosos que hacen su aportación a la misma con la presencia de nueve autores, sino también el ámbito territorial pues entran en escena eruditos y profesionales de Cáceres, cuya ciudad y provincia empiezan a verse reflejadas en sus trabajos, si hacemos excepción de uno dedicado a la villa y castillo de Portezuelo en el año 1934. Allí empiezan a inscribir su nombre profesionales de la historia como A. Ortí Belmonte, M. Muñoz de San Pedro, conde de Canilleros y A. Floriano Cumbreño, junto con el médico y erudito G. Velo y Nieto, natural de la Sierra de Gata.

Junto a ellos no podían faltar los religiosos, que se asoman también de manera significativa a las páginas de la revista en esta década y que aquí dejamos constancia. Se trata del padre C. Naranjo Alonso con sendos trabajos sobre el priorato de Magacela, de Fray Arcángel Barrado Manzano con otros dos trabajos sobre el monasterio de Guadalupe y Esteban Rodríguez Amaya que se convierte en el verdadero protagonista del periodo con nueve trabajos publicados, entre ellos el clásico sobre la tierra de Badajoz en el año 1951, si bien este autor tocó todos los palos con estudios de contenido muy diverso como puede verse en la relación que sigue.

Tampoco pueden faltar como en la época precedente los médicos pues junto a Velo y Nieto, del que hemos dejado ya constancia en Cáceres, tenemos que añadir al médico de Montemolín y erudito local H. Mota Arévalo, al que veremos también y sobre todo en la década siguiente, que se ocupó especialmente de esta encomienda, cuyo rico archivo, que ya no volvió a ser el que había sido, sirvió de base a sus investigaciones.

Finalmente otro profesor catedrático de instituto, Enrique Segura Covarsí, inscribe su nombre en la nómina de autores que publicaron en la revista en esta década.

Así pues de los nueve autores reseñados, cinco son y escriben sobre la provincia de Cáceres, lo que supone una verdadera novedad en la vida de la revista que hasta aquel momento había estado protagonizada casi en exclusiva por profesionales y eruditos de Badajoz.

El número de trabajos publicados a lo largo de esta década fue de veintidós, que siguen la línea historiográfica dominante en el período precedente, con nueve monografías en las que domina el componente biográfico referido a personajes ilustres o relevantes, es la glorificación del héroe como esencia de lo español, que se complementa con las hazañas que tuvieron que realizar para expulsar a los moros, es decir una historia de contenido político-militar de la que dan muestra dos trabajos sobre las reconquistas de Coria y Cáceres, que junto

con la temática religiosa en la que se mezcla lo heroico y lo espiritual y que se centra en la orden militar de Alcántara con referencia al priorato de Magacela o la templaría en Coria, el monasterio de Guadalupe y la sede metropolitana de Mérida, conforman un corpus bibliográfico que domina el campo de los estudios de la disciplina histórica, si bien ya apuntan las nuevas corrientes historiográficas que estaban difundándose por Europa venidas de la influencia de los Annales.

El giro es muy importante pues comienza a darse valor y a centrar la temática en cuestiones inéditas hasta ese momento en la región, que tienen que ver con los campos de lo económico y lo social, como ponen de manifiesto dos trabajos centrados en la tierra de Cáceres y en la de Badajoz respectivamente y en ese orden cronológico y que llevan la firma el primero de Antonio Floriano Cumbreño, con un título muy descriptivo de una nueva visión de la historia: *Cáceres ante la historia, el problema medieval de la propiedad de la tierra*, título en el que centra la problemática del reparto de la tierra, con nada menos que con la historia como testigo, como el gran asunto al que se tuvo que enfrentar la ciudad, por encima de otros aspectos que hasta entonces habían atraído la atención de los historiadores y estudiosos. A este estudio, publicado en 1949 siguió otro de Esteban Rodríguez Amaya publicado dos años después, *La tierra de Badajoz desde 1230 a 1500*, que se centra en la misma cuestión capital, el desigual reparto de la tierra.

Este trabajo de R. Amaya parece ser heredero del anterior de A. Floriano, que se presenta ante nuestros ojos como el gran renovador de la historia en Extremadura, con ese título tan potente que parece querer ser una firme declaración de intenciones.

Uno y otro se nos presentan como los precursores de las nuevas tendencias historiográficas que se estaban difundiendo por España, que tuvieron en Jaime Vicens Vives el principal impulsor y difusor y que sitúan los desvelos de los historiadores ante las vertientes social y económica para desentrañar y dar explicación al pasado, al tiempo que dejan de lado la visión positivista y la atención preferente a la biografía heroica para dar protagonismo a la sociedad en su conjunto y a sus formas de vida.

1947-1956

1947. ORTÍ BELMONTE, M. A., Las reconquistas de Cáceres. T. III, núms. 1-2
1947. NARANJO ALONSO, C., El Priorato de Magacela: Memoria de una dignidad de la insigne Orden de Caballería de Alcántara, T. III, núms. 3-4

1948. NARANJO ALONSO, C., El Priorato de Magacela, T. IV, núms. 1-2
1948. RODRÍGUEZ AMAYA, E., Bodas de D. Juan I de Castilla y Beatriz de Portugal (1383), T. IV, núms. 1-2
1948. MUÑOZ DE SAN PEDRO, M., El mayorazgo de Blasco Muñoz: Fundación vincular de principios del siglo XIV. T. IV, núms. 3-4
1949. RODRÍGUEZ AMAYA, E., Alfonso de Albuquerque, canciller de D. Pedro I el Cruel, T. V, núms. 1-2
1949. FLORIANO CUMBREÑO, A., Cáceres ante la historia, el problema medieval de la propiedad de la tierra, T. V, núms. 1-2
1949. VELO Y NIETO, G., Coria y los Templarios. D. Fernando II de León reconquista los territorios de la antigua diócesis cauriense, T. V, núms. 3-4
1949. RODRÍGUEZ AMAYA, E., La sede metropolitana emeritense, su traslación a compostela e intentos de restauración, T. V, núms 3-4
1949. RODRÍGUEZ AMAYA, E., D. Lorenzo Suárez de Figueroa, Maestre de Santiago, T. VI, núms. 1-2
1950. FLORIANO CUMBREÑO, A., Repertorio heráldico de Cáceres: escudos nacionales y locales de las familias primates. T. VI, núms. 1-2
1950. SEGURA COVARSI, E., Nebrija y D. Juan de Zúñiga (el último maestre de la Orden de Alcántara), T. VI, núms. 1-2
1951. RODRÍGUEZ AMAYA, E., La tierra de Badajoz desde 1230 a 1500, T. VI, núms 3-4
1951. BARRADO MANZANO, Fr. Arcángel, El monasterio de Guadalupe y las escribanías de Trujillo y su tierra durante el reinado de los RR.CC., T. VII, núms. 3-4
1951. MUÑOZ DE SAN PEDRO, M., El capitán Diego de Cáceres Ovando, paladín extremeño de los Reyes Católicos, T. VII, núms. 3-4
1952. RODRÍGUEZ AMAYA, E., Inventario General de los archivos de la S.I. Catedral y ciudad de Badajoz formado por don Ascensio Morales en 1753-4, T. VIII, núms. 1-4
1953. RODRÍGUEZ AMAYA, E., Olivenza y la frontera portuguesa hasta 1297. T. IX, núms 1-4
1954. ORTÍ BELMONTE, M. A., Cáceres bajo la Reina Católica y su camarero Sancho Paredes Golfín, T. X, núms. 1-4
1955. RODRÍGUEZ AMAYA, E., La compulsa documental de Ascensio Morales, T. XI, núms. 1-4

1955. MOTA ARÉVALO, H., Privilegios concedidos a Montemolín por el rey don Alfonso el Sabio el año de 1282, T. XI, núms. 1-4

1955. BARRADO MANZANO, Fr. Arcángel, Crónica del monasterio de Guadalupe escrita por el Padre Fray Alonso de la Rambla, monje jerónimo muerto en 1484 y publicada por primera vez por el padre franciscano Fr. Arcángel Barrado Manzano, T. XI, núms. 1-4

1956. RODRÍGUEZ AMAYA, E., La compulsa documental de Ascensio Morales, T. XII, núms. 1-4

Número de trabajos: 22

Número de autores: 9

Ratio: 2,44

Durante la década siguiente (1957-1966) aumentan los estudios sobre la historia extremeña pues registramos veintinueve trabajos publicados y se multiplica por dos el número de autores, que llegan a veinte. Siguen publicándose los trabajos de G. Velo y Nieto que ahora se van a centrar en los castillos de la alta extremadura y los de H. Mota Arévalo, con sus temáticas preferidas de Montemolín y la orden de Santiago, M. Muñoz de San Pedro con sus linajes y señoríos y C. Floriano, pero ahora aparecen nuevos nombres, algunos historiadores ya cotizados a nivel nacional como M. Almagro o M^a del C. Pescador del Hoyo y el resto historiadores, eruditos y estudiosos de la región que van a dejar inscritos sus nombres, unos de manera puntual y otros con una cierta continuidad como P. Lumbreras Valiente procedente del mundo del derecho, J. Álvarez Sáenz de Buruaga, director del Museo de Arte Romano de Mérida, C. Callejo Serrano, jefe de telégrafos de Cáceres y hombre polifacético volcado con el mundo de la arqueología y la historia o el sacerdote V. Navarro del Castillo que dedicó sus esfuerzos a la historia, en particular de Mérida y su comarca, por citar algunos, o el también sacerdote de Villanueva de la Serena Juan A. Muñoz Gallardo.

La historia medieval de Extremadura la hacen en estas décadas hombres, solo Carmela Pescador y M^a. D. Tejedor suponen una excepción a una regla general que tiene otro denominador común, apenas encontramos historiadores y con ello me estoy remitiendo a expertos del mundo de la historia o de la arqueología, licenciados, doctores, profesores, etc., y estos con frecuencia son gentes de fuera que publican en la revista, en cambio aparecen médicos, sacerdotes o frailes, funcionarios de diverso oficio, etc., que explican la escasa renovación y actualización metodológica de sus investigaciones y al mismo tiempo confir-

man el vacío formativo de la región, pues quienes se dedican a historiar o son foráneos o son aficionados que con mucho tesón, sin duda, contribuyeron con sus estudios a dar a conocer la historia medieval de la región.

De este modo las temáticas se siguen repitiendo y la línea historiográfica sigue siendo la tradicional historia positivista con esa línea nacionalista que caracterizó una época marcada por la oficialidad. Muy poco se avanza en la renovación metodológica y los escasos ejemplos existentes y las expectativas puestas en los trabajos pioneros antes reseñados, se quedaron en un intento que no tuvo continuadores, sin duda porque la historia no estaba hecha por profesionales que pudieran estar atentos a las nuevas tendencias circulantes, más volcada a lo descriptivo que a lo analítico, salvo excepciones.

No obstante hay que mencionar que se siguen publicando fuentes, que se pone en valor la arqueología y no puedo por menos de citar un trabajo muy innovador, en este caso del portugués J. Pires Gonçalves que pone el acento por primera vez en la importancia de la toponimia como fuente histórica para dar sentido y explicación a ciertos aspectos de la historia.

1957-1966

1957. VELO Y NIETO, G., El castillo de Trevejo, T. XIII, n. 3
1958. ALMAGRO, M., y MARCOS PONS, A., Excavaciones de ruinas de época visigoda en la aldea de San Pedro de Mérida, T. XIV, n. 1
1958. MAHILLO SANTOS, J., Estudio sobre el fuero del Baylío, T. XIV, n. 1
1958. LUMBRERAS VALIENTE, P., Las municipalidades hispano-portuguesas. Su origen y desarrollo hasta el siglo XV, T. XIV, n. 2
1958. VELO Y NIETO, G., Hernán Centeno “El Travieso”, señor del castillo de Rapapelo en sierra de Gata, T. XIV, n. 2
1958. ÁLVAREZ SÁENZ DE BURUAGA, J., Mérida y los viajeros (siglos XII-XVI), T. XIV, n. 3
1958. GÓMEZ-TEJEDOR CÁNOVAS, M^a D., La catedral de Badajoz, T. XIV, n. 3
1959. MOTA ARÉVALO, H., El castillo de Montemolín, T. XV, n. 2
1960. MUÑOZ DE LA PEÑA, A., Don Alonso de Monroy Sotomayor (biografía novelada), T. XVI, n. 1
1960. VELO Y NIETO, G., Castillos de la Alta Extremadura Eljas (con noticias históricas de la “encomienda” de su nombre), T. XVI, n. 3

1961. MARTÍNEZ QUESADA, J., Privilegios concedidos por el rey Sancho IV al Casar, aldea de Cáceres, T. XVII, n. 1
1962. MOTA ARÉVALO, H., La Orden de Santiago en tierras de Extremadura, T. XVIII, n. 1
1962. MOTA ARÉVALO, H., Privilegios concedidos a Montemolín por los maestros de la Orden de Caballería de Santiago, T. XVIII, n. 2
1962. VELO Y NIETO, G., Castillos de la Alta Extremadura Eljas, T. XVIII, n. 3
1963. CALLEJO SERRANO, C., Templo visigodo dedicado a la virgen de Iba-hernando, T. XIX, n. 3
1964. SANABRIA ESCUDERO, M., La medicina emeritense en las épocas romana y visigoda, T. XX, n. 1
1964. GIL JULIÁN, J., Pergaminos del museo arqueológico provincial de Badajoz, T. XX, n. 1
1964. MUÑOZ DE SAN PEDRO, M., El señorío de Castellanos, T. XX, n. 2
1964. VERA CAMACHO, J.P., ¿Murió don Pedro el Cruel en Extremadura?, T. XXII, n. 2
1964. NAVARRO DEL CASTILLO, V., El monasterio visigótico de Cauliana, hoy ermita de Santa María de Cubillana, T. XX, n. 3
1964. CERRO, E., Aportación al estudio del Fuero del Baylío, T. XX, n. 3
1965. MUÑOZ GALLARDO, J.A., ¿Fue la Orden de Alcántara filial de la de Calatrava?, T. XXI, n. 2
1965. MUÑOZ DE SAN PEDRO, M., Puntualizaciones históricas sobre el linaje de Monroy, T. XXI, n. 2
1965. PESCADOR DEL HOYO, M^a del C., La Hospedería Real de Guadalupe, T. XXI, n. 2
1965. PESCADOR DEL HOYO, M^a del C., La Hospedería Real de Guadalupe, T. XXI, n. 3
1965. MUÑOZ GALLARDO, J.A., ¿Fue la Orden de Alcántara filial de la de Calatrava?, T. XXI, n. 3
1966. LÓPEZ MARÍA, J., Catedral de Badajoz. Lauda de D. Lorenzo Suárez de Figueroa, T. XXII, n. 1
1966. PIRES GONÇÁLVEZ, J., Valor da prospecção toponímica no levantamento histórico de uma região portuguesa do Guadiana incluída no reino mouro de Badajoz, T. XXII, n. 2

1966. MUÑOZ DE SAN PEDRO, M., El linaje de Francisco de Orellana. Descubridor del Amazonas, T. XXII, n. 3

Número de trabajos: 29

Número de autores: 20

Ratio: 1,4

El período entre 1967 y 1976 no fue muy pródigo en producción historiográfica sobre la época medieval extremeña en comparación con los precedentes, pues tenemos recogidos diecisiete trabajos, siendo la mayoría de sus autores los ya mencionados en la década anterior. En total se registran catorce firmas, de las que nueve ya nos resultan conocidas, pero aparecen figuras emergentes procedentes del campo de la historia como son L. García Iglesias y F. Mazo Romero, el uno especialista en el período visigodo, el otro en la época bajomedieval, con sus aportaciones de historia social, el primero sobre los judíos, el segundo sobre los centros asistenciales. Además consignamos la presencia del profesor, bibliotecario y archivero A. Guerra Guerra, que nos dejó la publicación de algunas fuentes, tarea inestimable para los historiadores por lo que facilita su labor investigadora.

1967-1976

1968. MUÑOZ DE SAN PEDRO, M., Los Sánchez de Badajoz (la formación del apellido y su ascendencia), T. XXIV, n. 1

1968. VELO Y NIETO, G., Castillos de la Alta Extremadura Eljas, T. XXIV, n. 2

1968. PESCADOR DEL HOYO, M^a del C., La Hospedería Real de Guadalupe, T. XXIV, n. 2

1969. LUMBRERAS VALIENTE, P., La “discordia” de Galisteo en mayo de 1229 (en torno a una publicación), T. XXV, n. 1

1969. MOTA ARÉVALO, H., Las Órdenes Militares en Extremadura, T. XXV, n. 3

1971. MUÑOZ GALLARDO, J.A., Apuntes históricos de la que fue sede arzobispal de Mérida. Del 507 al 910 (403 años). 24 arzobispos y 13 obispados sufragáneos, T. XXVII, n. 3

1972. CALLEJO SERRANO, C., Apuntes sobre la situación de la ciudad de Miknasa en la Extremadura árabe, T. XXVIII, n. 3

1973. GUERRA, A., Seis cartas de los Reyes Católicos con sentencias, privilegios y declaraciones acerca acerca de los bienes de la ciudad de Badajoz, T. XXIX, n. 2

1974. MUÑOZ GALLARDO, J.A., Cáceres, primera cuna de la Orden militar de Santiago, T. XXX, n. 1

1974. GUERRA, A., Carta de privilegio de los Reyes Católicos a la ciudad de Badajoz, fechada en el campamento real “sobre Toro” el día 21 de julio de 1475, T. XXX, n. 2

1974. GARCÍA IGLESIAS, L., Aspectos socio-económicos de la Mérida visigótica, T. XXX, n. 2

1974. FIGUEROA Y MELGAR, A. de, Los Suárez de Figueroa de Feria y Zafra, T. XXX, n. 3

1975. PALOMO IGLESIAS, C., Carta inédita de la duquesa de Plasencia, doña Leonor de Pimentel, donando a los dominicos por el convento de San Vicente Ferrer de la ciudad de Plasencia (22 de agosto y 10 de octubre de 1484), T. XXXI, n. 1

1976. ÁLVAREZ SÁENZ DE BURUAGA, J., Los primeros templos cristianos de Mérida, T. XXXII, n. 1

1976. GARCÍA IGLESIAS, L., Judíos en la Mérida romana y visigoda, T. XXXII, n. 1

1976. GARCÍA DUQUE, M^a. I., Arquitectura civil gótica y renacentista en Cáceres, T. XXXII, n. 2

1976. MAZO ROMERO, F., El hospital de la Salutación de Zafra: Aportación al estudio de las instituciones asistenciales en la Salutación de Zafra, T. XXXII, n. 2

Número de trabajos: 17

Número de autores: 14

Ratio: 1,2

En la décadas siguientes el número de trabajos y de autores fue similar al de la precedentes, pero asistimos a una renovación de los mismos, tanto de las temáticas como de los investigadores, con la presencia de jóvenes figuras de formación universitaria como son M^a de las M. Borrero, F. Valdés, A. Ruiz Mateos, L. V. Díaz Martín, A. González Cordero, A. Recio Veganzones, etc., y los estudios van a girar en torno a la investigación arqueológica que toma bríos

en este período, a la historia social y la historia económica con especial detenimiento en la ordenación y explotación del espacio, fijando su atención en los términos concejiles y en los adhesionamientos, temáticas éstas de la historia local que eran como un agujero negro en la historiografía y que se pondrán de moda en esta época en España, junto a algunos trabajos de corte tradicional que siguen perviviendo, pero ya más como una excepción que como regla general, lo que está indicando un deseo de superación de los mismos.

1977-1986

1978. GONZÁLEZ ÁLVARO, Pilar y CANTO GARCÍA, Alberto, Hallazgos numismáticos en la alcazaba de Badajoz (primera campaña, julio 1977), T. XXXIV, n. 3

1978. BORRERO FERNÁNDEZ, M^a de las M., Fregenal de la Sierra, una villa sevillana en la jurisdicción eclesiástica de Badajoz, T. XXXIV, n. 3

1978. VALDÉS FERNÁNDEZ, F., Excavaciones en la alcazaba de Badajoz (primer campaña, julio 1977), T. XXXIV, n. 2

1979. VALDÉS FERNÁNDEZ, F., Excavaciones en la alcazaba de Badajoz, segunda campaña septiembre-octubre 1978, T. XXXV, n. 2

1979. RECIO VEGANZONES, A., Probable representación martirial de Santa Eulalia de Mérida en la plástica visigoda, T. XXX, n. 3

1980. GUERRA, A., La dehesa y villa despoblada de Malpartida, T. XXXVI, n. 1

1980. VALDÉS FERNÁNDEZ, F., Vasija zoomórfica hispano-musulmana del museo arqueológico de Badajoz, T. XXXVI, n. 2

1980. VALDÉS FERNÁNDEZ, F., Excavaciones en la alcazaba de Badajoz, tercera campaña, julio-agosto 1979, T. XXXVI, n. 3

1982. VERA CAMACHO, J.P., Cuatro apellidos leoneses en Extremadura, T. XXXVIII, n. 2

1983. DÍAZ MARTÍN, L.V., Notas sobre la formación del dominio del monasterio de Guadalupe: La incorporación de la dehesa de la Buitrera, T. XXXIX, n. 3

1984. PROTOMÁRTIR VAQUERO, S., El poema de Eulalia de Mérida de Aurelio Prudencio (Peristhephanon III), T. XL, n. 2

1984. RUBIO GÓMEZ-CAMINERO, J.M., El Fuero de Badajoz, T. XL, n. 2

1984. GONZÁLEZ CORDERO, A. y Otros, Templo visigodo en el castillo de Montánchez, T. XL, n. 3

1985. RUIZ MATEOS, Aurora, Hospitales extremeños en la Baja Edad Media, T. XLI, n. 3

1986. LARREY MARTINEZ, J., Notas y comentarios. Noticias sobre una basílica visigoda en Usagre, T. XLII, n. 2

1986. CALLEJO SERRANO, C., Barones catalanes en la reconquista de Extremadura, T. XLII, n. 3

Número de trabajos: 16

Número de autores: 14

Ratio: 1.14

Con la misma frecuencia de aparición y aproximado número de autores, la década de 1987 a 1996 es ya la de una renovación total de la historiografía medieval, donde se diversifican la nómina de firmas y los temas a tratar, abriendo nuevos campos y profundizando en otros que permiten lecturas más amplias de la realidad histórica del pasado y de su comprensión como un todo engrazado dentro del complejo engranaje del acontecer histórico, del que se desgajan o parcelan las temáticas concretas que sirven para abordar el pasado de manera monográfica y especializada, pero siempre como partes de un todo orgánico que pretende explicar con detalle aspectos concretos de lo que se ha venido en denominar como la historia total.

La universidad en abstracto, y a ello ya no será ajena la propia universidad de Extremadura, está casi omnipresente en el bagaje formativo de los investigadores y en la asunción de las corrientes historiográficas que pretenden hacer de la historia una disciplina comprensiva del pasado en su globalidad a través de sus más variadas vertientes, la arqueología, el desarrollo urbano, la repoblación, la sociedad rural, la iglesia institución, los grupos sociales, ..., lo que se pondrá de manifiesto en la entidad y enfoque de los trabajos, que participan de las inquietudes de renovación metodológica e historiográfica inherentes a la formación universitaria y a tono con la historiografía nacional.

1987-1996

1989. BERNAL ESTÉVEZ, A., Aproximación a la historia urbana de Extremadura en la Edad Media, T. XLV, n. 1
1989. MATEOS CRUZ, P., Nuevos restos arqueológicos visigodos en la Alcazaba de Mérida, T. XLV, n. 3
1990. CLEMENTE RAMOS, J., La sociedad rural extremeña (siglos XII-XIII), 1990, T. XLVI, n. 3
1991. MARTÍN MARTÍN, J.L., Los obispos de Extremadura en la Edad Media (estudios), T. XLVII, n. 1
1992. ACEDO DÍAZ, T., Arquitectura mudéjar en los Montes de Toledo, badajocenses y manchegos, T. XLVIII, n. 2
1992. DOS SANTOS RAMALHO COSME, J., O reflexo das rivalidades luso-castelhanas no espaço Raiano (1165-1580) O caso dos concelhos de Moura, Mourão, Olivença y Serpa, T. XLVIII, n. 2
1992. PACHECO PANIAGUA, J.A., El ocaso de la dinastía aftasí de Badajoz, T. XLVIII, n. 2
1992. GARCÍA GALÁN, A., Antecedentes históricos del fuero del Baylío, T. XLVIII, n. 3
1994. CARDALLIAGUET QUIRANT, M., La huella de los musulmanes en Extremadura. Una visión territorial, T. L, n. 1
1994. MARTÍN MARTÍN, J.L., La lucha contra la corrupción en los concejos. Juicios de residencia a los oficiales de Badajoz a finales del siglo XV, T. L, n. 1
1995. GARCÍA IGLESIAS, L., El epitafio de Sabur, rey taifa de Badajoz: Notas sobre su hallazgo y poseedores, T. LI, n. 2
1995. BERNAL ESTÉVEZ, A., La repoblación del espacio extremeño en la edad media: el poblamiento y la población, T. LI, n. 3
1996. MARTÍN MARTÍN, J.L., Mérida medieval, señorío santiagouista: Desde la ciencia, T. LII, n. 2
1996. KURTZ SCHAFFER, G., DOMÍNGUEZ DE LA CONCHA, Coronada, Epigrafía medieval y moderna del Museo Arqueológico provincial de Badajoz, T. LII, n. 2
1996. VALDÉS FERNÁNDEZ, F., El propugnaculum de Mérida y la tradición arquitectónica bizantina en Al Andalus, T. LII, n. 2
1996. GARRAÍN VILLA, L., Los judíos conversos en la provincia de León del Maestrazgo de Santiago y el Obispado de Badajoz a finales del siglo XV, T. LII, n. 3

Número de trabajos: 16

Número de autores: 13

Ratio: 1,2

Lo que viene a continuación y hasta el final del periodo (2016) sigue en la línea de lo precedente, si bien hay que consignar el interés que despiertan los estudios sobre las órdenes militares, tema que ya había sido tratado con anterioridad desde otras perspectivas, lo que ahora se nos propone es una revisión o aportación desde la dialéctica del poder político y jurisdiccional y desde los modelos organizativos y productivos derivados, lo cual no es de extrañar pues la historia que se hace en las dos últimas décadas trata precisamente de eso, de indagar en las causas e interrelaciones y en sus consecuencias, acompañado de la crítica histórica, tan necesaria como poco empleada, pero también por el hecho de que más de un tercio del territorio extremeño perteneció a las órdenes militares y ello resulta lógico o al menos parece proporcionado dedicarle tanto interés.

No ocurre lo mismo con la historia urbana, ni con los dominios jurisdiccionales pertenecientes a particulares, que aunque también han sido motivo de atención, no han sido objeto, ni en este periodo ni en el pasado, de tanto interés ni profundidad como a los institutos religiosos a los que se le dedican más de un 55% de los trabajos publicados en este período temporal, con investigaciones centradas en los aspectos más variados.

También cobran interés los aspectos jurisdiccionales, tanto desde el punto de vista normativo (fueros, ordenanzas municipales), como de fricción por el ejercicio jurisdiccional.

La organización del espacio a través de la diversidad de espacios jurisdiccionales, sus usos, su poblamiento, etc. forman parte también de la preocupación de los historiadores siguiendo la línea marcada en su día por el profesor Cortázar, en una rica y pródiga línea de investigación y de interpretación del pasado, que ha estado y está dando sus frutos entre la joven historiografía.

Tampoco podía faltar un guiño hacia la historia de las mentalidades, que trata de indagar en las razones profundas que llevaron a los protagonistas de la época en su toma de decisiones o en sus formas de pensar y de comportarse.

Finalmente ponemos de manifiesto, sin agotar la temática, la atención prestada a la publicación de las fuentes, poniendo a disposición de los historiadores un magnífico instrumento para su trabajo.

La cantidad y variedad de temas tratados tiene su correspondencia con el interés mostrado por los historiadores al elegir la *Revista de Estudios Ex-*

tremeños para publicar sus trabajos, circunstancia que tenemos que poner en relación con el prestigio de la propia revista pero también con el gran número de profesionales del mundo de la historia, y en menor medida del derecho, que han hecho causa de la investigación histórica, en especial en la última década en la que se asiste a una verdadera eclosión de especialistas que en número nada menos que de treinta, han visto reflejados en sus páginas los frutos de sus investigaciones con un total de 42 trabajos, marcando un camino que es presumible y deseable se mantenga en el futuro y que coloca a la historia medieval en el punto de mira de las preferencias investigadoras, con las que se espera rellenar las grandes lagunas existentes en este campo del saber histórico.

En esa profunda renovación del panorama científico y en la gran amplitud de sus campos de investigación, tiene mucho que ver la llegada de nuevos investigadores a la luz de la expansión nunca antes producida de los estudios universitarios, pero también constatamos la presencia de otros historiadores ya consagrados. Sin embargo llama la atención la escasez de trabajos de profesionales que ejercen su docencia e investigación en el propio mundo universitario, lo que puede ser debido a la falta de homologación de los requisitos de publicación de la revista - no está indexada- para su valoración como mérito para su progreso académico y profesional dentro de su medio de trabajo.

En todo caso eso demuestra a su vez que la investigación histórica no se circunscribe sólo al ámbito universitario, sino que hay muchas inquietudes investigadoras fuera del mismo, con niveles de calidad parangonables. La constatación de esta realidad abre perspectivas muy optimistas para el futuro, además de permitir que los investigadores ajenos al mundo universitario puedan encontrar en la R.E.Ex el vehículo idóneo para dar cuenta de sus progresos y hallazgos investigadores, que de otra manera pudieran tener más dificultad para ver la luz y que de este modo no solo los publican, sino que les dan visibilidad tanto a ellos como a los temas de sus preocupaciones investigadoras.

1997-2006

1997. GONZÁLEZ BONILLA, Alejandra, Pelay Pérez Correa, Maestre de Santiago, T. LIII, n. 2

2000. DURÁN CASTELLANO, F.J., Los templarios en la Baja Extremadura, T. LVI, n.1

2000. BERNAL ESTÉVEZ, A., Expansión agraria en la Encomienda de Puebla de Sancho Pérez al término del periodo medieval, T. LVI, n. 3

2000. MALDONADO FERNÁNDEZ, M., La comunidad de las siete villas de la Encomienda de Reina, T. LVI, n.3
2001. GARCÍA, Sebastián O.F.M., El Real Santuario de Santa María de Guadalupe en el primer siglo de su historia, T. LVII, n. 1
2001. MARTÍN MARTÍN, J.L., Las ordenanzas “viejas” de Badajoz (C. 1500)*, T. LVII, n. 1
2001. DOMÍNGUEZ VINAGRE, A., El asalto al poder señorial. Hernán Gómez de Solís y la ocupación de Badajoz, T. LVII, n. 2
2001. LÓPEZ FERNÁNDEZ, M., La evolución de la Vicaría de Tudía y sus vínculos con la Corona de España. Una síntesis histórica, T. LVII, n. 2
2002. LÓPEZ FERNÁNDEZ, M., Medina de las Torres y Martín Anes do Vinhal. Un repoblador portugués en tierras de Extremadura, T. LVIII, n. 2
2002. MONTERDE GARCÍA, J.C., El sentido de la honra en los Fueros de Cáceres y Plasencia, T., LVIII, n. 2
2003. GARCÍA, Sebastián O.F.M., Medicina y cirugía en los Reales Hospitales de Guadalupe, 2003, T. LIX, n. 1
2003. LÓPEZ FERNÁNDEZ, M., Sobre la muerte y enterramientos de un maestre santiaguista, T. LIX, n. 2
2003. NOVOA PORTELA, F., Algunas consideraciones sobre los maestros alcantarinos desde el nacimiento de la Orden hasta 1350, T. LIX, n. 3
2004. ARCOS FRANCO, J.M., Aportaciones a la organización socio-económica del espacio extremeño. La encomienda alcantarina de Galizuela, T. LX, n. 1
2004. COTANO OLIVERA, Fátima, Gata en la baja edad media. Estructura municipal y actividades económicas, T. LX, n. 2
2004. DE LA MONTAÑA CONCHINA, J.L., Poblamiento y ocupación del espacio: el caso extremeño (siglos XII-XIV), T. LX, n. 2
2004. CARDALLIAGUET QUIRANT, M., Cronistas, apologistas y biógrafos de la reina Isabel de Castilla, T. LX, n. 3
2005. LÓPEZ MUÑOZ, T., Toledo, señora de Puebla de Alcocer (su relación entre 1377 y 1432), T. LXI, n. 2
2005. MALDONADO SANTIAGO, Á., Defensa del medioambiente en las Leyes Capitulares de la Orden de Santiago, T. LXI, n. 2
2005. MIRANDA DÍAZ, B., Las Ordenanzas de la villa y tierra de Magacela de 1499, T. LXI, n. 2

Número de trabajos: 20

Número de autores: 17

Ratio: 1,1

2007-2016

2007. LÓPEZ FERNÁNDEZ, M., Las tierras de Reina entre el Islam y la Cristiandad, T. LVIII, n. 1

2007. CLEMENTE RAMOS, J. y RODRÍGUEZ GRAGERA, A., Plasencia y su tierra en el tránsito de la Edad Media a la Moderna. Un estudio de sus ordenanzas (1469-1593), LVIII, n. 2

2007. LÓPEZ DE ZUAZO Y ALGAR, J.M., Visitación de la villa de Alcántara por Fray Nicolás de Ovando y Fray García Álvarez de Toledo en el año 1499, T. LXII, n. 2

2008. LÓPEZ FERNÁNDEZ, M., Puntualizaciones sobre la encomienda de Montemolín en el siglo XIII, T. LXIV, n. 1

2008. CÓRDOBA SORIANO, Fco. de, Fuentes documentales en el Archivo General de Simancas sobre la Orden de Alcántara y su relación con el Partido de la Serena, T. LXIV, n. 2

2008. DE LA MONTAÑA CONCHINA, J.L., La red comendataria alcantarina en el siglo XV, T. LXIV, n. 2

2008. MARTÍN NIETO, D. A., La encomienda de las Casas de Calatrava y su iglesia de Santa María en la ciudad de Badajoz, pertenecientes al Partido de la Serena de la Orden de Alcántara, T. LXIV, n. 2

2008. NAVAREÑO MATEOS, A. y MALDONADO ESCRIBANO, J., Visita a la encomienda de Eljas, de la Orden de Alcántara, a finales del siglo XV, LXIV, n. 2

2008. CORRAL VAL, L., La filiación cisterciense de la Orden del Pereiro-Alcántara desde sus orígenes hasta el siglo XVI, T. LXIV, n. 3

2008. DE FRANCISCO, J.M. y NOVOA PORTELA, F., Diego de Santillán, comendador mayor de la Orden de Alcántara (1474-1501), T. LXIV, n. 3

2008. CASTELLANO BARRIOS, Lucía, NÚÑEZ SÁNCHEZ, M^a Natividad y DEL VIEJO LÓPEZ, M^a. Luisa, Las Órdenes militares en los fondos del Centro de Estudios Extremeños, T. LXIV, n. 3

2008. GRADOS REGUERO, J.M., Reforma religiosa de la Orden de Alcántara en los siglos XV y XVI, T. LXIV, n. 3

2008. LÓPEZ DE ZUAZO Y ALGAR, J.M., Nóminas de la Orden de Alcántara en la primera mitad del siglo XVI, T. LXIV, n. 3
2008. LORA SERRANO, Gloria, Matrimonio y poder en la Extremadura medieval. Consideraciones sobre la vida de Juan de Estúñiga, maestre de Alcántara, T. LXIV, n. 3
2009. DOMENE, D., Fueros y privilegios del Badajoz medieval, T. LXV, n. 1
2009. LÓPEZ FERNÁNDEZ, M., Mérida y la Orden de Santiago en las décadas centrales del siglo XIII (1231-1274), T. LXV, n. 1
2010. LÓPEZ FERNÁNDEZ, M., El maestre santiaguista Gonzalo Mexías y su enterramiento en la iglesia de Santa María de Tudía, T. LXVI, n. 1
2010. ORTEGA ÁLVAREZ, J., La Casa de don Gutierre de Sotomayor, maestre de Alcántara: Una aproximación a la prosopografía de la Orden de Alcántara, T. LXVI, n. 1
2010. MALDONADO FERNÁNDEZ, M., La villa y encomienda santiaguista y extremeña de Guadalcanal, T. LXVI, n. 2
2010. MONTERDE GARCÍA, J.C., La cuestión islámica en el fuero de Cáceres, T. LXVI, n. 3
2011. LÓPEZ FERNÁNDEZ, M., Conflictos jurisdiccionales en las Vicarías de Tudía y Reina durante la Edad Media, T. LXVII, n. 3
2012. CLEMENTE QUIJADA, L.V., Agricultura, sociedad y poder en Zalamea de la Serena (siglos XV-XVI), T. LXVIII, n. 2
2012. SÁNCHEZ GONZÁLEZ, J.J., El castillo de Los Santos de Maimona. Apuntes sobre su historia y vestigios, T. LXVIII, n. 2
2012. LÓPEZ RODRÍGUEZ, J.A., El castillo templario de Fregenal de la Sierra. Reflexión histórico jurídica, T. LXVIII, n. 1
2012. SÁNCHEZ GONZÁLEZ, J.J., La defensa del territorio y la imagen del poder: Los castillos de Nogales y Feria, T. LXVIII, n. 3
2013. BERNAL ESTÉVEZ, A., Entre Maestres. Llerena (1385-1493), T. LXIX, n. 2
2013. MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, Pilar, El patrimonio edificado como símbolo del señorío: Belvís de Monroy en la época de los Reyes Católicos, T. LXIX, n. 2
2013. LÓPEZ FERNÁNDEZ, M., Aproximación al aforamiento de Usagre a la luz de otros documentos santiaguistas de la época, T. LXIX, n. 3

2013. MALDONADO FERNÁNDEZ, M., Términos y jurisdicciones en el territorio de la primitiva encomienda de Reina, T. LXIX, n. 3
2014. CLEMENTE QUIJADA, L.V., Organización del espacio agrario, usos comunales y acción colectiva (ss. XIII-XVI). La dehesa de Araya y las Ordenanzas de 1537, T. LXX, n. 2
2014. DE LA MONTAÑA CONCHINA, J.L., Vida rural, ganadería y comercio en la frontera castellano-portuguesa. El sector extremeño (siglos XIII-XV), T. LXX, n. 2
2014. VENEGAS RAMOS, A., Las imágenes de Mahmud en la Crónica de los emires Alhakam I y Abderramán II, entre los años 796 y 847 [Almuqtabis II-1], 2014, T. LXX, n. 2
2014. RODRÍGUEZ HERMOSELL, J.I., Noticias bajomedievales de Villanueva de Barcarrota, T. LXX, n. 3
2014. MARTÍN NIETO, D. A., Santa Lucía de Alcuéscar, olim San Salvador de los Monasterios, T. LXX, n. 3
2015. CLEMENTE RAMOS, J., Judíos y cristianos nuevos en Medellín (1450-1520), T. LXXI, 1
2015. SIERRA SIMÓN, J.M., Mayorazgos de Monroy, T. LXXI, n. 1
2015. LÓPEZ FERNÁNDEZ, M., El maestro santiaguista Fernando Osórez y su relación con la iglesia de Santa María de Tudía, T. LXXI, n. 2
2016. BERNAL ESTÉVEZ, A., Los Paz de Llerena (I): Don Sancho de Paz, contador mayor de Castilla, T. LXXII, n. 1
2016. LÓPEZ FERNÁNDEZ, M., El inicio del dominio santiaguista en Jerez “cerca de Badajoz” (Jerez de los Caballeros), T. LXXII, n. 2
2016. SÁNCHEZ GONZÁLEZ, J.J., De Moncovil a Villafranca: evolución del centro urbano de Villafranca de los Barros (Badajoz) entre los siglos XIV y XVI, T. LXXII, n. 2
2016. VENEGAS RAMOS, A., Procesos de alteridad e identidad política en la Crónica de los emires Alhakam I y Abderramán I entre los años 796 y 847 [Almuqtabis II-1]. Leales e infieles, T. LXXII, n. 2
2016. BALLESTEROS DÍAZ, J.A., Judíos en Mérida: (siglos II al XVII), T. LXXII, n. 2

Número de trabajos: 42

Número de autores: 30

Ratio: 1,35

Llega el momento de la recapitulación y para ello hemos plasmado en un cuadro todos los datos manejados en el discurso que antecede, con algunas ratios que nos ha parecido conveniente sacar. Los datos en su conjunto nos muestran un panorama bastante homogéneo en cuanto al número de trabajos publicados en cada década, con la excepción del período 1957-1966 y de la última década en que su número crece, en especial en esta última. Respecto al número de autores ocurre algo similar, si bien desde los años 50 en adelante se observa un incremento notable de los mismos en relación a las tres primeras décadas, siendo la última la más fructífera pues concentra en la misma al 29% del total de los autores que han dejado escrito su nombre en un trabajo sobre la historia medieval extremeña.

Nos llama la atención que en las dos primeros decenios de existencia de la revista, y un poco también en el tercero, unos cuantos estudiosos coparon los estudios dedicados a este periodo histórico, con una ratio de entre 2,4 y 4 trabajos por autor en término medio, lo que no quiere decir que estos hubieran monopolizado el espacio de la revista, excluyendo otros trabajos de otros autores, sino que con toda probabilidad y dados los tiempos de los que estamos hablando, no hubo más expertos o investigadores que dedicaran su tiempo a ello, mientras que en las décadas siguientes su aumento fue en paralelo al incremento de sus autores, de manera que la ratio autor/trabajo se desenvuelve entre 1,1 y 1,4. Finalmente hemos reparado que la frecuencia de aparición de los estudios a lo largo del tiempo mantiene una constancia, si bien entre los años 70 y 90 baja su intensidad, que se eleva extraordinariamente en la última década en que aparece una media de casi trabajo y medio por cada volumen publicado.

Resumen cronológico general (Distribuido por décadas)

Periodo	Nº trabajos	% s/ total (207)	Nº Autores (106)	% s/ total	Ratio autor/trabajo	Ratio trabajos/año
1927-1936	21	10,1	6	5,6	3,5	2,1
1937-1946	24	11,6	6	5,6	4	2,4
1947-1956	22	10,6	9	8,5	2,4	2,2
1957-1966	29	14	20	18,9	1,4	2,9
1967-1976	17	8,2	14	12,2	1,2	1,7
1977-1986	16	7,7	13	13,2	1,1	1,6

1987-1996	16	7,7	13	13,2	1,2	1,6
1997-2006	20	9,6	17	16	1,1	2
2007-2016	42	20,3	31	29,2	1,3	4,2

Sinergia. Alfabético general

En este apartado vamos a recoger la relación alfabética de todos los autores que han participado en la R.E.Ex. a lo largo de sus noventa años de historia con artículos referidos al periodo medieval en Extremadura.

Se trata de un índice bibliográfico que sin duda va a facilitar el trabajo de localización de los mismos, donde se hace constar año de publicación, tomo y volumen, es decir los datos necesarios para ello.

Poco podemos decir al respecto ya que se trata de un simple listado, pero nos hemos permitido hacer algunos juegos aritméticos que nos aproximen más a la realidad de lo acontecido a lo largo de estos años en el mundo editorial medieval a través de la revista.

Los datos que se presentan son estos:

Número de trabajos: 207

Ratio trabajos/años: 2,07

Autores: 106

Autores/autoras: 92/14 (13%)

Ratio autores/años: 1.06

Ratio trabajos/autores: 1,95

La lectura de todo esto es clara, el número medio de trabajos publicados por año es de dos y si tenemos en cuenta que en la mayor parte de la vida de la revista, ésta se dividió en tres entregas anuales, la conclusión es que la edad media extremeña aparece por término medio en dos de cada tres números. Del mismo modo que tenemos un poco más de un autor por año.

Mucho más llamativa resulta la descompensación existente entre autores y autoras. El oficio de historiar aparece aquí claramente sesgado hacia el sexo masculino, que domina con el 87% de las firmas de los trabajos, aunque hay que precisar que a partir de los años setenta empezamos a ver de forma ya continuada nombres de mujeres firmando los trabajos.

Del mismo modo la media entre los trabajos publicados y sus autores se acerca a dos, otra forma de ver una realidad que esconde grandes diferencias según veremos más adelante.

RELACIÓN DE AUTORES

- ACEDO DÍAZ, T., Arquitectura mudéjar en los Montes de Toledo, badajocenses y manchegos, 1992, T. XLVIII, n. 2
- ALMAGRO, M., y MARCOS PONS, A., Excavaciones de ruinas de época visigoda en la aldea de San Pedro de Mérida, 1958, T. T. XIV, n. 1
- ÁLVAREZ SÁENZ DE BURUAGA, J., Mérida y los viajeros (siglos XII-XVI), 1958, T. XIV, n. 3
- ÁLVAREZ SÁENZ DE BURUAGA, J., Los primeros templos cristianos de Mérida, 1976, T. XXXII, n. 1
- ARCOS FRANCO, J.M., Aportaciones a la organización socio-económica del espacio extremeño. La encomienda alcantarina de Galizuela, 2004, T. LX, n. 1
- BALLESTEROS DÍAZ, J.A., Judíos en Mérida: (siglos II al XVII), 2016, T. LXXII, n. 2
- BARRADO MANZANO, Fr. Arcángel, El monasterio de Guadalupe y las escribanías de Trujillo y su tierra durante el reinado de los RR.CC., 1951, T. VII, núms. 3-4
- BARRADO MANZANO, Fr. Arcángel, Crónica del monasterio de Guadalupe escrita por el Padre Fray Alonso de la Rambla, monje jerónimo muerto en 1484 y publicada por primera vez por el padre franciscano Fr. Arcángel Barrado Manzano, 1955, T. XI, núms. 1-4
- BERNAL ESTÉVEZ, A., Aproximación a la historia urbana de Extremadura en la Edad Media, 1989, T. XLV, n. 1
- BERNAL ESTÉVEZ, A., Expansión agraria en la Encomienda de Puebla de Sancho Pérez al término del periodo medieval, 2000, T. LVI, n. 3
- BERNAL ESTÉVEZ, A., Entre Maestres. Llerena (1385-1493), 2013, T. LXIX, n. 2
- BERNAL ESTÉVEZ, A., Los Paz de Llerena (I): Don Sancho de Paz, contador mayor de Castilla, 2016, T. LXXII, n. 1
- BERNAL ESTÉVEZ, A., La repoblación del espacio extremeño en la edad media: el poblamiento y la población, 1995, T. LI, n. 3

- BORRERO FERNÁNDEZ, M^a de las M., Fregenal de la Sierra, una villa sevillana en la jurisdicción eclesiástica de Badajoz, 1978, T. XXXIV, n. 3
- CALLEJO SERRANO, C., Templo visigodo dedicado a la virgen de Ibañando, 1963, T. XIX, n. 3
- CALLEJO SERRANO, C., Apuntes sobre la situación de la ciudad de Miknasa en la Extremadura árabe, 1972, T. XXVIII, n. 3
- CALLEJO SERRANO, C., Barones catalanes en la reconquista de Extremadura, 1986, T. XLII, n. 3
- CARANDE, R., La repoblación del castillo de Badajoz en 1370 (manuscrito inédito de 7 de abril, era de 1408), 1927, T. 1, n. 3
- CARDALLIAGUET QUIRANT, M., La huella de los musulmanes en Extremadura. Una visión territorial, 1994, T. L, n. 1
- CARDALLIAGUET QUIRANT, M., Cronistas, apologistas y biógrafos de la reina Isabel de Castilla, 2004, T. LX, n. 3
- CASTELLANO BARRIOS, Lucía, NÚÑEZ SÁNCHEZ, M^a Natividad y DEL VIEJO LÓPEZ, M^a. Luisa, Las Órdenes militares en los fondos del Centro de Estudios Extremeños, 2008, T. LXIV, n. 3
- CERRO, E., Aportación al estudio del Fuero del Baylío, 1964, T. XX, n. 3
- CLEMENTE QUIJADA, L.V., Agricultura, sociedad y poder en Zalamea de la Serena (siglos XV-XVI), 2012, T. LXVIII, n. 2
- CLEMENTE QUIJADA, L.V., Organización del espacio agrario, usos comunales y acción colectiva (ss. XIII-XVI). La dehesa de Araya y las Ordenanzas de 1537, 2014, T. LXX, n. 2
- CLEMENTE RAMOS, J., La sociedad rural extremeña (siglos XII-XIII), 1990, T. XLVI, n. 3
- CLEMENTE RAMOS, J., Judíos y cristianos nuevos en Medellín (1450-1520), 2015, T. LXXI,
- CLEMENTE RAMOS, J. y RODRÍGUEZ GRAGERA, A., Plasencia y su tierra en el tránsito de la Edad Media a la Moderna. Un estudio de sus ordenanzas (1469-1593), 2007, LVIII, n. 2
- CÓRDOBA SORIANO, Fco. de, Fuentes documentales en el Archivo General de Simancas sobre la Orden de Alcántara y su relación con el Partido de la Serena, 2008, T. LXIV, n. 2
- CORRAL VAL, L., La filiación cisterciense de la Orden del Pereiro-Alcántara desde sus orígenes hasta el siglo XVI, 2008, T. LXIV, n. 3

- CORRALIZA, J.V., La Geografía Extremeña. Provincia de León Orden de Santiago, 1929, T. III, n. 2
- CORRALIZA, J.V., La Geografía Extremeña, Documentos, 1929, T. III, n. 3
- CORRALIZA, J.V., La Geografía Extremeña, 1930, T. IV, n. 1
- CORRALIZA, J.V., La Geografía Extremeña, 1930, T. IV, n. 3
- CORRALIZA, J.V., La Geografía Extremeña, 1931, T. V, n. 3
- CORRALIZA, J.V., La Geografía Extremeña, 1932, T. VI, n. 2
- CORRALIZA, J.V., La Geografía Extremeña, 1933, T. VII, n. 1
- CORRALIZA, J.V., La Geografía Extremeña, 1933, T. VII, n. 2
- COTANO OLIVERA, Fátima, Gata en la baja edad media. Estructura municipal y actividades económicas, 2004, T. LX, n. 2
- DE FRANCISCO, J.M. y NOVOA PORTELA, F., Diego de Santillán, comendador mayor de la Orden de Alcántara (1474-1501), 2008, T. LXIV, n. 3
- DE LA MONTAÑA CONCHINA, J.L., Poblamiento y ocupación del espacio: el caso extremeño (siglos XII-XIV), 2004, T. LX, n. 2
- DE LA MONTAÑA CONCHINA, J.L., La red comendataria alcantarina en el siglo XV, 2008, T. LXIV, n. 2
- DE LA MONTAÑA CONCHINA, J.L., Vida rural, ganadería y comercio en la frontera castellano-portuguesa. El sector extremeño (siglos XIII-XV), 2014, T. LXX, n. 2
- DÍAZ MARTÍN, L.V., Notas sobre la formación del dominio del monasterio de Guadalupe: La incorporación de la dehesa de la Buitrera, 1983, T. XXXIX, n. 3
- DOMENE, D., Fueros y privilegios del Badajoz medieval, 2009, T. LXV, n. 1
- DOMÍNGUEZ VINAGRE, A., El asalto al poder señorial. Hernán Gómez de Solís y la ocupación de Badajoz, 2001, T. LVII, n. 2
- DOS SANTOS RAMALHO COSME, J., O reflexo das rivalidades luso-castelhanas no espaço Raiano (1165-1580) O caso dos concelhos de Moura, Mourão, Olivença y Serpa, 1992, T. XLVIII, n. 2
- DUARTE INSÚA, L., Los infantes de Aragón en Extremadura, 1937, T. XI, n. 1
- DUARTE INSÚA, L., Los infantes de Aragón en Extremadura, 1937, T. XI, n. 2
- DUARTE INSÚA, L., Los infantes de Aragón en Extremadura. La corte del rey poeta (1424-1425), 1937, T. XI, n. 3
- DUARTE INSÚA, L., Los infantes de Aragón en Extremadura. Guerra de familia, 1938, T. XII, n. 1

- DUARTE INSÚA, L., Los infantes de Aragón en Extremadura. Sitio de Alburquerque por don Álvaro de Luna, 1938, T. XII, n. 2
- DUARTE INSÚA, L., Los infantes de Aragón en Extremadura, 1938, T. XII, n. 3
- DUARTE INSÚA, L., Los infantes de Aragón en Extremadura, 1939, T. XIII, n. 3
- DUARTE INSÚA, L., Los ejidos de Castilla: importancia de los ganados en todos los tiempos, 1942, T. XVI, n. 3
- DUARTE INSÚA, L., Los ejidos de Castilla: Extremadura durante los Reyes Católicos, 1943, T. XVII, n. 1
- DUARTE INSÚA, L., Los ejidos de Castilla: Castillería, 1944, T. XVIII, n. 1
- DUARTE INSÚA, L., Los ejidos de Castilla: Castillería, 1944, T. XVIII, n. 2
- DUARTE INSÚA, L., Los ejidos de Castilla: Castillería, 1944, T. XVIII, n. 3
- DUARTE INSÚA, L., Las alcabalas de Alburquerque: o los célebres baldíos. 1946, T. II, n. 1
- DURÁN CASTELLANO, F.J., Los templarios en la Baja Extremadura, 2000, T. LVI, n.1
- FIGUEROA Y MELGAR, A. de, Los Suárez de Figueroa de Feria y Zafra, 1974, T. XXX, n. 3
- FLORIANO CUMBREÑO, A., Cáceres ante la historia, el problema medieval de la propiedad de la tierra. 1949, T. V, núms. 1-2
- FLORIANO CUMBREÑO, A., Repertorio heráldico de Cáceres: escudos nacionales y locales de las familias primates. 1950, T. VI, núms. 1-2
- GARCÍA, Sebastián O.F.M., El Real Santuario de Santa María de Guadalupe en el primer siglo de su historia, 2001, T. LVII, n. 1
- GARCÍA, Sebastián O.F.M., Medicina y cirugía en los Reales Hospitales de Guadalupe, 2003, T. LIX, n. 1
- GARCÍA DE LA FUENTE, P. Arturo, Los fueros de Badajoz publicados por Fr. Antonio de Guevara, obispo de Mondoñedo, 1931, T. V, n. 2
- GARCÍA DE LA FUENTE, P. Arturo, El concilio III emeritense, 1932, T. VI, n. 1
- GARCÍA DE LA FUENTE, P. Arturo, El misal escurialense de Isabel la Católica, 1934, T. VIII, n. 3
- GARCÍA DUQUE, M^a. I., Arquitectura civil gótica y renacentista en Cáceres, 1976, T. XXXII, n. 2
- GARCÍA GALÁN, A., Antecedentes históricos del fuero del Baylío, 1992, T. XLVIII, n. 3

- GARCÍA IGLESIAS, L., Aspectos socio-económicos de la Mérida visigótica, 1974, T. XXX, n. 2
- GARCÍA IGLESIAS, L., Judíos en la Mérida romana y visigoda, 1976, T. XXXII, n. 1
- GARCÍA IGLESIAS, L., El epitafio de Sabur, rey taifa de Badajoz: Notas sobre su hallazgo y poseedores, 1995, T. LI, n. 2
- GARRAÍN VILLA, L., Los judíos conversos en la provincia de León del Maestrazgo de Santiago y el Obispado de Badajoz a finales del siglo XV, 1996, T. LII, n. 3
- GIL JULIÁN, J., Pergaminos del museo arqueológico provincial de Badajoz, 1964, T. XX, n. 1
- GÓMEZ-TEJEDOR CÁNOVAS, M^a D., La catedral de Badajoz, 1958, T. XIV, n. 3
- GONZÁLEZ ÁLVARO, Pilar y CANTO GARCÍA, Alberto, Hallazgos numismáticos en la alcabala de Badajoz (primera campaña, julio 1977), 1978, T. XXXIV, n. 3
- GONZÁLEZ BONILLA, Alejandra, Pelay Pérez Correa, Maestre de Santiago, 1997, T. LIII, n. 2
- GONZÁLEZ CORDERO, A. y Otros, Templo visigodo en el castillo de Montánchez, 1984, T. XL, n.3
- GRADOS REGUERO, J.M., Reforma religiosa de la Orden de Alcántara en los siglos XV y XVI, 2008, T. LXIV, n. 3
- GUERRA, A., Seis cartas de los Reyes Católicos con sentencias, privilegios y declaraciones acerca de los bienes de la ciudad de Badajoz, 1973, T. XXIX, n. 2
- GUERRA, A., Carta de privilegio de los Reyes Católicos a la ciudad de Badajoz, fechada en el campamento real “sobre Toro” el día 21 de julio de 1475, 1974, T. XXX, n. 2
- GUERRA, A., La dehesa y villa despoblada de Malpartida, 1980, T. XXXVI, n. 1
- HERVÁS, M. de, Apuntes históricos sobre los orígenes de Hervás: siglos XII al XV, 1999, T. LV, n. 3
- KURTZ SCHAFFER, G., DOMÍNGUEZ DE LA CONCHA, Coronada, Epigrafía medieval y moderna del Museo Arqueológico provincial de Badajoz, 1996, T. LII, n. 2
- LARREY MARTINEZ, J., Notas y comentarios. Noticias sobre una basílica visigoda en Usagre, 1986, T. XLII, n. 2

- LÓPEZ DE ZUAZO Y ALGAR, J.M., Nóminas de la Orden de Alcántara en la primera mitad del siglo XVI, 2008, T. LXIV, n. 3
- LÓPEZ DE ZUAZO Y ALGAR, J.M., Visitación de la villa de Alcántara por Fray Nicolás de Ovando y Fray García Álvarez de Toledo en el año 1499, 2007, T. LXII, n. 2
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, M., La evolución de la Vicaría de Tudía y sus vínculos con la Corona de España. Una síntesis histórica, 2001, T. LVII, n. 2
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, M., Medina de las Torres y Martín Anes do Vinhal. Un repoblador portugués en tierras de Extremadura, 2002, T. LVIII, n. 2
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, M., Sobre la muerte y enterramientos de un maestre santiaguista, 2003, T. LIX, n. 2
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, M., Las tierras de Reina entre el Islam y la Cristianidad, 2007, T. LVIII, n. 1
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, M., Puntualizaciones sobre la encomienda de Montemolín en el siglo XIII, 2008, T. LXIV, n. 1
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, M., Mérida y la Orden de Santiago en las décadas centrales del siglo XIII (1231-1274), 2009, T. LXV, n. 1
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, M., El maestre santiaguista Gonzalo Mexías y su enterramiento en la iglesia de Santa María de Tudía, 2010, T. LXVI, n. 1
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, M., Conflictos jurisdiccionales en las Vicarías de Tudía y Reina durante la Edad Media, 2011, T. LXVII, n. 3
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, M., Aproximación al aforamiento de Usagre a la luz de otros documentos santiaguistas de la época, 2013, T. LXIX, n. 3
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, M., El maestre santiaguista Fernando Osórez y su relación con la iglesia de Santa María de Tudía, 2015, T. LXXI, n. 2
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, M., El inicio del dominio santiaguista en Jerez “cerca de Badajoz” (Jerez de los Caballeros), 2016, T. LXXII, n. 2
- LÓPEZ MARÍA, J., Catedral de Badajoz. Lauda de D. Lorenzo Suárez de Figueroa, 1966, T. XXII, n. 1
- LÓPEZ MUÑOZ, T., Toledo, señora de Puebla de Alcocer (su relación entre 1377 y 1432), 2005, T. LXI, n. 2
- LÓPEZ PRUDENCIO, J., De los reyes de Badajoz: Un libro sobre este tema, 1939, T. XIII, n. 1
- LÓPEZ PRUDENCIO, J., De los reyes de Badajoz: Un libro sobre este tema, 1939, T. XIII, n. 2

- LÓPEZ PRUDENCIO, J., Masona, arzobispo de Mérida, 1944, T. XVIII, n. 1
- LÓPEZ PRUDENCIO, J., Masona, arzobispo de Mérida, 1944, T. XVIII, n. 2
- LÓPEZ PRUDENCIO, J., Masona, arzobispo de Mérida, 1944, T. XVIII, n. 3
- LÓPEZ RODRÍGUEZ, J.A., El castillo templario de Fregenal de la Sierra. Reflexión histórico jurídica, 2012, T. LXVIII, n. 1
- LORA SERRANO, Gloria, Matrimonio y poder en la Extremadura medieval. Consideraciones sobre la vida de Juan de Estúñiga, maestre de Alcántara, 2008, T. LXIV, n. 3
- LUMBRERAS VALIENTE, P., Las municipalidades hispano-portuguesas. Su origen y desarrollo hasta el siglo XV, 1958, T. XIV, n. 2
- LUMBRERAS VALIENTE, P., La “discordia” de Galisteo en mayo de 1229 (en torno a una publicación), 1969, T. XXV, n. 1
- MAHILLO SANTOS, J., Estudio sobre el fuero del Baylío, 1958, T. XIV, n. 1
- MALDONADO FERNÁNDEZ, M., La comunidad de las siete villas de la Encomienda de Reina, 2000, T. LVI, n. 3
- MALDONADO FERNÁNDEZ, M., La villa y encomienda santiaguista y extremeña de Guadalcanal, 2010, T. LXVI, n. 2
- MALDONADO FERNÁNDEZ, M., Términos y jurisdicciones en el territorio de la primitiva encomienda de Reina, 2013, T. LXIX, n. 3
- MALDONADO SANTIAGO, Á., Defensa del medioambiente en las Leyes Capitulares de la Orden de Santiago, 2005, T. LXI, n. 2
- MARTÍN GIL, T., Miscelánea: merced del señor infante don Fernando, 1945, T. I, n. 3
- MARTÍN MARTÍN, J.L., Los obispos de Extremadura en la Edad Media (estudios), 1991, T. XLVII, n. 1
- MARTÍN MARTÍN, J.L., La lucha contra la corrupción en los concejos. Juicios de residencia a los oficiales de Badajoz a finales del siglo XV, 1994, T. L, n. 1
- MARTÍN MARTÍN, J.L., Mérida medieval, señorío santiaguista: Desde la ciencia. 1996, T. LII, n. 2
- MARTÍN MARTÍN, J.L., Las ordenanzas “viejas” de Badajoz (C. 1500)*, 2001, T. LVII, n. 1
- MARTÍN NIETO, D. A., La encomienda de las Casas de Calatrava y su iglesia de Santa María en la ciudad de Badajoz, pertenecientes al Partido de la Serena de la Orden de alcántara, 2008, T. LXIV, n. 2

- MARTÍN NIETO, D. A., Santa Lucía de Alcuéscar, olim San Salvador de los Monasterios, 2014, T. LXX, n. 3
- MARTÍNEZ QUESADA, J., Privilegios concedidos por el rey Sancho IV al Casar, aldea de Cáceres, 1961, T. XVII, n. 1
- MATEOS CRUZ, P., Nuevos restos arqueológicos visigodos en la Alcazaba de Mérida, 1989, T. XLV, n. 3
- MAZO ROMERO, F., El hospital de la Salutación de Zafra: Aportación al estudio de las instituciones asistenciales en la Salutación de Zafra, 1976, T. XXXII, n. 2
- MIRANDA DÍAZ, B., Las Ordenanzas de la villa y tierra de Magacela de 1499, 2005, T. LXI, n. 2
- MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, Pilar, El patrimonio edificado como símbolo del señorío: Belvís de Monroy en la época de los Reyes Católicos, 2013, T. LXIX, n. 2
- MONTERDE GARCÍA, J.C., El sentido de la honra en los Fueros de Cáceres y Plasencia, 2002, T. LVIII, n. 2
- MONTERDE GARCÍA, J.C., La cuestión islámica en el fuero de Cáceres, 2010, T. LXVI, n. 3
- MOTA ARÉVALO, H., Privilegios concedidos a Montemolín por el rey don Alfonso el Sabio en año de 1282, 1955, T. XI, núms. 1-4
- MOTA ARÉVALO, H., El castillo de Montemolín, 1959, T. XV, n. 2
- MOTAARÉVALO, H., La Orden de Santiago en tierras de Extremadura, 1962, T. XVIII, n. 1
- MOTA ARÉVALO, H., Privilegios concedidos a Montemolín por los maestros de la Orden de Caballería de Santiago, 1962, T. XVIII, n. 2
- MOTAARÉVALO, H., Las Órdenes Militares en Extremadura, 1969, T. XXV, n. 3
- MUÑOZ DE LA PEÑA, A., Don Alonso de Monroy sotomayor (biografía novelada), 1960, T. XVI, n. 1
- MUÑOZ DE SAN PEDRO, M., El mayorazgo de Blasco Muñoz: Fundación vincular de principios del siglo XIV. 1948, T. IV, núms. 3-4
- MUÑOZ DE SAN PEDRO, M., El capitán Diego de Cáceres Ovando, paladín extremeño de los Reyes Católicos, 1951, T. VII, núms. 3-4
- MUÑOZ DE SAN PEDRO, M., El señorío de Castellanos, 1964, T. XX, n. 2
- MUÑOZ DE SAN PEDRO, M., Puntualizaciones históricas sobre el linaje de Monroy, 1965, T. XXI, n. 2

- MUÑOZ DE SAN PEDRO, M., El linaje de Francisco de Orellana. Descubridor del Amazonas, 1966, T. XXII, n. 3
- MUÑOZ DE SAN PEDRO, M., Los Sánchez de Badajoz (la formación del apellido y su ascendencia), 1968, T. XXIV, n. 1
- MUÑOZ GALLARDO, J.A., ¿Fue la Orden de Alcántara filial de la de Calatrava?, 1965, T. XXI, n. 2
- MUÑOZ GALLARDO, J.A., ¿Fue la Orden de Alcántara filial de la de Calatrava?, 1965, T. XXI, n. 3
- MUÑOZ GALLARDO, J.A., Apuntes históricos de la que fue sede arzobispal de Mérida. Del 507 al 910 (403 años). 24 arzobispos y 13 obispos sufragáneos, 1971, T. XXVII, n. 3
- MUÑOZ GALLARDO, J.A., Cáceres, primera cuna de la Orden militar de Santiago, 1974, T. XXX, n. 1
- NAVAREÑO MATEOS, A. y MALDONADO ESCRIBANO, J., Visita a la encomienda de Eljas, de la Orden de Alcántara, a finales del siglo XV, 2008, LXIV, n. 2
- NAVARRO DEL CASTILLO, V., El monasterio visigótico de Cauliana, hoy ermita de Santa María de Cubillana, 1964, T. XX, n. 3
- NOVOA PORTELA, F., Algunas consideraciones sobre los maestros alcantarios desde el nacimiento de la Orden hasta 1350, 2003, T. LIX, n. 3
- ORTEGA ÁLVAREZ, J., La Casa de don Gutierre de Sotomayor, maestro de Alcántara: Una aproximación a la prosopografía de la Orden de Alcántara, 2010, T. LXVI, n. 1
- ORTÍ BELMONTE, M. A., Las reconquistas de Cáceres. 1947, T. III, nums. 1-2
- ORTÍ BELMONTE, M. A., Cáceres bajo la Reina Católica y su camarero Sancho Paredes Golfín, 1954, T. X, núms. 1-4
- PACHECO PANIAGUA, J.A., El ocaso de la dinastía aftasí de Badajoz, 1992, T. XLVIII, n. 2
- PALOMO IGLESIAS, C., Carta inédita de la duquesa de Plasencia, doña Leonor de Pimentel, donando a los dominicos en convento de San Vicente Ferrer de la ciudad de Plasencia (22 de agosto y 10 de octubre de 1484), 1975, T. XXXI, n. 1
- PESCADOR DEL HOYO, M^a del C., La Hospedería Real de Guadalupe, 1965, T. XXI, n. 2
- PESCADOR DEL HOYO, M^a del C., La Hospedería Real de Guadalupe, 1965, T. XXI, n. 3

- PESCADOR DEL HOYO, M^a del C., *La Hospedería Real de Guadalupe*, 1968, T. XXIV, n. 2
- PIRES GONÇÁLVEZ, J., *Valor da prospecção toponímica no levantamento histórico de uma região portuguesa do Guadiana incluída no reino mouro de Badajoz*, 1966, T. XXII, n. 2
- PROTOMÁRTIR VAQUERO, S., *El poema de Eulalia de Mérida de Aurelio Prudencio (Peristhephanon III)*, 1984, T. XL, n. 2
- REAÑO OSUNA, F., *Monografía histórica. Villa y castillo de Portezuelo*, 1934, T. VIII, n. 3
- RECIO VEGANZONES, A., *Probable representación martirial de Santa Eulalia de Mérida en la plástica visigoda*, 1979, T. XXX, n. 3
- RODRÍGUEZ AMAYA, E., *A propósito de un documento*, 1945, T. I, n. 1
- RODRÍGUEZ AMAYA, E., *Bodas de Juan I de Castilla y Beatriz de Portugal (1383)*, 1948, T. IV, núms. 1-2
- RODRÍGUEZ AMAYA, E., *D. Juan Alfonso de Alburquerque, canciller de D. Pedro I el Cruel*, 1949, T. V, núms. 1-2
- RODRÍGUEZ AMAYA, E., *E., La sede metropolitana emeritense, su traslación a compostela e intentos de restauración*, 1949, T. V, núms 3-4
- RODRÍGUEZ AMAYA, E., *D. Lorenzo Suárez de Figueroa, Maestre de Santiago*, 1950, T. VI, núms. 1-2
- RODRÍGUEZ AMAYA, E., *La tierra de Badajoz desde 1230 a 1500*. 1951, T. VI, núms 3-4
- RODRÍGUEZ AMAYA, E., *Inventario General de los archivos de la S.I. Catedral y ciudad de Badajoz formado por don Ascensio Morales en 1753-4*, 1952, T. VIII, núm. 1-4
- RODRÍGUEZ AMAYA, E., *Olivenza y la frontera portuguesa hasta 1297*. 1953, T. IX, núms 1-4
- RODRÍGUEZ AMAYA, E., *La compulsa documental de Ascensio Morales*, 1955, T. XI, núms. 1-4
- RODRÍGUEZ AMAYA, E., *La compulsa documental de Ascensio Morales*, 1956, T. XII, núms. 1-4
- RODRÍGUEZ HERMOSELL, J.I., *Noticias bajomedievales de Villanueva de Barcarrota*, 2014, T. LXX, n. 3
- RUBIO GÓMEZ-CAMINERO, J.M., *El Fuero de Badajoz*, 1984, T. XL, n. 2

- RUIZ MATEOS, Aurora, Hospitales extremeños en la Baja Edad Media, 1985, T. XLI, n. 3
- SANABRIA ESCUDERO, M., La medicina emeritense en las épocas romana y visigoda, 1964, T. XX, n. 1
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, J.J., El castillo de Los Santos de Maimona. Apuntes sobre su historia y vestigios, 2012, T. LXVIII, n. 2
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, J.J., La defensa del territorio y la imagen del poder: Los castillos de Nogales y Feria, 2012, T. LXVIII, n. 3
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, J.J., De Moncovil a Villafranca: evolución del centro urbano de Villafranca de los Barros (Badajoz) entre los siglos XIV y XVI, 2016, T. LXXII, n. 2
- SANTOS COCO, F., Documentos del archivo de la Catedral de Badajoz, 1927, T.1, n. 1
- SANTOS COCO, F., Documentos del archivo de la Catedral de Badajoz, 1927, T. 1, n. 2
- SANTOS COCO, F., Documentos del archivo de la Catedral de Badajoz, 1929, T. III, n. 2
- SANTOS COCO, F., Documentos del archivo de la Catedral de Badajoz, 1931, T. V, n. 2
- SANTOS COCO, F., Documentos del archivo de la Catedral de Badajoz, 1931, T. V, n. 3
- SANTOS COCO, F., Documentos del archivo de la Catedral de Badajoz, 1934, T. VIII, n. 3
- SANTOS COCO, F., Documentos del archivo de la Catedral de Badajoz, 1935, T. IX, n. 1
- SEGURA COVARSI, E., Nebrija y D. Juan de Zúñiga (el último maestre de la Orden de Alcántara), 1950, T. VI, núms. 1-2
- SEGURA OTAÑO, E., Castillos de Extremadura, 1929, T. III, n. 2
- SIERRA SIMÓN, J.M., Mayorazgos de Monroy, 2015, T. LXXI, n. 1
- TORRES BALBÁS, L., Paseos arqueológicos por la España musulmana: La alcazaba de Badajoz, 1938, T. XII, n. 3
- VALDÉS FERNÁNDEZ, F., Excavaciones en la alcazaba de Badajoz (primer campaña, julio 1977), 1978, T. XXXIV, n. 2
- VALDÉS FERNÁNDEZ, F., Excavaciones en la alcazaba de Badajoz, segunda campaña septiembre-octubre 1978, 1979, T. XXXV, n. 2

- VALDÉS FERNÁNDEZ, F., Excavaciones en la alcazaba de Badajoz, tercera campaña, julio-agosto 1979, 1980, T. XXXVI, n. 3
- VALDÉS FERNÁNDEZ, F., Vasija zoomórfica hispano-musulmana del museo arqueológico de Badajoz, 1980, T. XXXVI, n. 2
- VALDÉS FERNÁNDEZ, F., El propugnaculum de Mérida y la tradición arquitectónica bizantina en Al Andalus, 1996, T. LII, n. 2
- VELO Y NIETO, G., Coria y los Templarios. D. Fernando II de León reconquista los territorios de la antigua diócesis cauriense, 1949, T. V, núms. 3-4
- VELO Y NIETO, G., El castillo de Trevejo, 1957, T. XIII, n. 3
- VELO Y NIETO, G., Hernán Centeno “El Travieso”, señor del castillo de Rapelo en sierra de Gata, 1958, T. XIV, n. 2
- VELO Y NIETO, G., Castillos de la Alta Extremadura Eljas (con noticias históricas de la “encomienda” de su nombre), 1960, T. XVI, n. 3
- VELO Y NIETO, G., Castillos de la Alta Extremadura Eljas, 1962, T. XVIII, n. 3
- VELO Y NIETO, G., Castillos de la Alta Extremadura Eljas, 1968, T. XXIV, n. 2
- VENEGAS RAMOS, A., Las imágenes de Mahmud en la Crónica de los emires Alhakam I y Abderramán II, entre los años 796 y 847 [Almuqtabis II-1], 2014, T. LXX, n. 2
- VENEGAS RAMOS, A., Procesos de alteridad e identidad política en la Crónica de los emires Alhakam I y Abderramán I (ojo) entre los años 796 y 847 [Almuqtabis II-1]. Leales e infieles, 2016, T. LXXII, n. 2
- VERA CAMACHO, J.P., ¿Murió don Pedro el Cruel en Extremadura?, 1964, T. XXII, n. 2
- VERA CAMACHO, J.P., Cuatro apellidos leoneses en Extremadura, 1982, T. XXXVIII, n. 2
- VIVES, J., La inscripción del puente de Mérida de la época visigótica, 1939, T. XIII, n. 1

Al presentar a los investigadores en orden alfabético, podemos reparar que hay nombres que se repiten varias veces, mientras muchos aparecen una sola vez. Ésta es otra de las características que queremos resaltar, que pretendemos detallar a continuación y que constituye una constante a lo largo de la vida de la revista, el hecho de que hay algunos eruditos/historiadores que se han

asomado repetidamente a las páginas de la revista, mientras muchos lo hacen una sola vez, según queda reflejado en el siguiente cuadro:

Nº de Orden	Nombre del autor	Nº de colaboraciones
1	Duarte Insúa, L.	13
2	Rodríguez Amaya, E.	11
2	López Fernández, M.	11
3	Corraliza, J. V.	8
4	Santos Coco, F.	7
5	Muñoz de San Pedro, M..	6
5	Velo y Nieto, G.	6
6	Bernal Estévez, A.	5
6	López Prudencio, J.	5
6	Mota Arévalo, H.	5
6	Valdés Fernández, F.	5
7	Martín Martín, J. L.	4
8	Muñoz Gallardo, J. A.	4

Hemos establecido el límite en cuatro trabajos porque se trata de resaltar a los principales colaboradores, aunque hay también varios autores que figuran con tres y un número notable con dos.

Este listado muestra el orden cuantitativo, pero no nos hemos querido conformar con ello por la sencilla razón de que hay varios artículos que responden al mismo tema y fueron en su día separados en distintas entregas, suponemos que por razones editoriales o quizá porque se iba dando cuenta de los avances investigadores de manera progresiva, por tal motivo lo hemos reordenado nuevamente en función de la distinta temática de los mismos y el resultado es el que sigue:

Nº de Orden	Autor	Nº de temas diferentes
1	López Fernández, M.	11
2	Rodríguez Amaya, E.	9
3	Muñoz de San Pedro, M.	6
4	Bernal Estévez, A.	5
4	Mota Arévalo, H.	5
4	Valdés Fernández, F.	5
5	Martín Martín, J. L.	4
5	Velo y Nieto, G.	4
6	Duarte Insúa, L.	3
6	Muñoz Gallardo, J. A.	3

Tanto en un listado como en otro hemos dado el mismo número de orden a igual número de trabajos, prevaleciendo la jerarquía alfabética de los autores.

Según esta segunda ordenación autores como J. V. Corraliza (1 solo tema), F. Santos Coco (1) o J. López Prudencio (2) desaparecen del listado.

SINERGIA. TEMÁTICO

Tan gran cantidad y variedad de trabajos nos ha llevado a hacer una clasificación temática, que nos permita ver con claridad cuáles han sido los asuntos de interés preferidos por los estudiosos de la historia medieval extremeña, con estos resultados:

FUENTES

GUERRA, A., Seis cartas de los Reyes Católicos con sentencias, privilegios y declaraciones acerca de los bienes de la ciudad de Badajoz, 1973, T. XXIX, n. 2

GUERRA, A., Carta de privilegio de los Reyes Católicos a la ciudad de Badajoz, fechada en el campamento real “sobre Toro” el día 21 de julio de 1475, 1974, T. XXX, n. 2

PALOMO IGLESIAS, C., Carta inédita de la duquesa de Plasencia, doña Leonor de Pimentel, donando a los dominicos en convento de San Vicente

- Ferrer de la ciudad de Plasencia (22 de agosto y 10 de octubre de 1484), 1975, T. XXXI, n. 1
- RUBIO GÓMEZ-CAMINERO, J.M., El Fuero de Badajoz, 1984, T. XL, n. 2
- GARCÍA GALÁN, A., Antecedentes históricos del fuero del Baylío, 1992, T. XLVIII, n. 3
- KURTZ SCHAFFER, G., DOMÍNGUEZ DE LA CONCHA, Coronada, Epigrafía medieval y moderna del Museo Arqueológico provincial de Badajoz, 1996, T. LII, n. 2
- MARTÍN MARTÍN, J.L., Las ordenanzas “viejas” de Badajoz (C. 1500)*, 2001, T. LVII, n. 1
- CÓRDOBA SORIANO, Fco. de, Fuentes documentales en el Archivo General de Simancas sobre la Orden de Alcántara y su relación con el Partido de la Serena, 2008, T. LXIV, n. 2
- DOMENE, D., Fueros y privilegios del Badajoz medieval, 2009, T. LXV, n. 1
- CORRALIZA, J.V., La Geografía Extremeña, Documentos, 1929, t. III, N. 3
Otros seis docs. más de Corraliza
- PESCADOR DEL HOYO, M^a del C., La Hospedería Real de Guadalupe, 1968, T. XXIV, n. 2
- SANTOS COCO, F., Documentos del archivo de la Catedral de Badajoz, 1927, T. I, n. 1
- SANTOS COCO, F., Documentos del archivo de la Catedral de Badajoz, 1927, T. 1, n. 2
- SANTOS COCO, F., Documentos del archivo de la Catedral de Badajoz, 1929, T. III, n. 2
- SANTOS COCO, F., Documentos del archivo de la Catedral de Badajoz, 1931, T. V, n. 2
- SANTOS COCO, F., Documentos del archivo de la Catedral de Badajoz, 1931, T. V, n. 3
- SANTOS COCO, F., Documentos del archivo de la Catedral de Badajoz, 1934, T. VIII, n. 3
- SANTOS COCO, F., Documentos del archivo de la Catedral de Badajoz, 1935, T. IX, n. 1
- GARCÍA DE LA FUENTE, P. Arturo, Los fueros de Badajoz publicados por Fr. Antonio de Guevara, obispo de Mondoñedo, 1931, T. V, n. 2
- GARCÍA DE LA FUENTE, P. Arturo, El misal escorialense de Isabel la Católica, 1934, T. VIII, n. 3

- RODRÍGUEZ AMAYA, E., Inventario General de los archivos de la S.I. Catedral y ciudad de Badajoz formado por don Ascensio Morales en 1753-4, 1952, T. VIII, núm. 1-4
- RODRÍGUEZ AMAYA, E., Olivenza y la frontera portuguesa hasta 1297. 1953, T. IX, núms 1-4
- RODRÍGUEZ AMAYA, E., La compulsa documental de Ascensio Morales, 1955, T. XI, núms. 1-4
- RODRÍGUEZ AMAYA, E., La compulsa documental de Ascensio Morales, 1956, T. XII, núms.
- RODRÍGUEZ AMAYA, E., A propósito de un documento, 1945, T. I, n. 1
- MARTÍN GIL, T., Miscelánea: merced del señor infante don Fernando, 1945, T. I, n. 3
- MOTA ARÉVALO, H., Privilegios concedidos a Montemolín por el rey don Alfonso el Sabio en año de 1282, 1955, T. XI, núms. 1-4
- MOTA ARÉVALO, H., Privilegios concedidos a Montemolín por los maestros de la Orden de Caballería de Santiago, 1962, T. XVIII, n. 2
- MARTÍNEZ QUESADA, J., Privilegios concedidos por el rey Sancho IV al Casar, aldea de Cáceres, 1961, T. XVII, n. 1
- GIL JULIÁN, J., Pergaminos del museo arqueológico provincial de Badajoz, 1964, T. XX, n. 1
- CERRO, E., Aportación al estudio del Fuero del Baylío, 1964, T. XX, n. 3

Total trabajos: 31, sobre 207= 15%. 16 dedicados Badajoz (concejo y catedral)
 Repartidos por todos los periodos.

Época visigótica

- VIVES, J., La inscripción del puente de Mérida de la época visigótica, 1939, T. XIII, n. 1
- LÓPEZ PRUDENCIO, J., Masona, arzobispo de Mérida, 1944, T. XVIII, n. 1
- LÓPEZ PRUDENCIO, J., Masona, arzobispo de Mérida, 1944, T. XVIII, n. 2
- LÓPEZ PRUDENCIO, J., Masona, arzobispo de Mérida, 1944, T. XVIII, n. 3
- ALMAGRO, M., y MARCOS PONS, A., Excavaciones de ruinas de época visigoda en la aldea de San Pedro de Mérida, 1958, T. XIV, n. 1
- CALLEJO SERRANO, C., Templo visigodo dedicado a la virgen de Ibahe-

- nando, 1963, T. XIX, n. 3
- SANABRIA ESCUDERO, M., La medicina emeritense en las épocas romana y visigoda, 1964, T. XX, n. 1
- NAVARRO DEL CASTILLO, V., El monasterio visigótico de Cauliana, hoy ermita de Santa María de Cubillana, 1964, T. XX, n. 3
- MUÑOZ GALLARDO, J.A., Apuntes históricos de la que fue sede arzobispal de Mérida. Del 507 al 910 (403 años). 24 arzobispos y 13 obispados sufragáneos, 1971, T. XXVII, n. 3
- GARCÍA IGLESIAS, L., Aspectos socio-económicos de la Mérida visigótica, 1974, T. XXX, n. 2
- GARCÍA IGLESIAS, L., Judíos en la Mérida romana y visigoda, 1976, T. XXXII, n. 1
- ÁLVAREZ SÁENZ DE BURUAGA, J., Los primeros templos cristianos de Mérida, 1976, T. XXXII, n. 1
- GONZÁLEZ CORDERO, A. y Otros, Templo visigodo en el castillo de Montánchez, 1984, T. XL, n. 3
- PROTOMÁRTIR VAQUERO, S., El poema de Eulalia de Mérida de Aurelio Prudencio (Peristhephanon III), 1984, T. XL, n. 2
- LARREY MARTÍNEZ, J., Notas y comentarios. Noticias sobre una basílica visigoda en Usagre, 1986, T. XLII, n. 2
- MATEOS CRUZ, P., Nuevos restos arqueológicos visigodos en la Alcazaba de Mérida, 1989, T. XLV, n. 3

Total trabajos: 16, el último en el 1989.

Sobre Mérida: 10

Periodo musulmán

- PIRES GONÇÁLVEZ, J., Valor da prospecção toponímica no levantamento histórico de uma região portuguesa do Guadiana incluída no reino mouro de Badajoz, 1966, T. XXII, n. 2
- CALLEJO SERRANO, C., Apuntes sobre la situación de la ciudad de Minkasa en la Extremadura árabe, 1972, T. XXVIII, n. 3
- GONZÁLEZ ÁLVARO, Pilar y CANTO GARCÍA, Alberto, Hallazgos numismáticos en la alcazaba de Badajoz (primera campaña, julio 1977), 1978, T. XXXIV, n. 3

- VALDÉS FERNÁNDEZ, F., Excavaciones en la alcazaba de Badajoz (primer campaña, julio 1977), 1978, T. XXXIV, n. 2
- VALDÉS FERNÁNDEZ, F., Excavaciones en la alcazaba de Badajoz, segunda campaña septiembre-octubre 1978, 1979, T. XXXV, n. 2
- VALDÉS FERNÁNDEZ, F., Excavaciones en la alcazaba de Badajoz, tercera campaña, julio-agosto 1979, 1980, T. XXXVI, n. 3
- VALDÉS FERNÁNDEZ, F., Vasija zoomórfica hispano-musulmana del museo arqueológico de Badajoz, 1980, T. XXXVI, n. 2
- VALDÉS FERNÁNDEZ, F., El propugnaculum de Mérida y la tradición arquitectónica bizantina en Al Andalus, 1996, T. LII, n. 2
- PACHECO PANIAGUA, J.A., El ocaso de la dinastía aftasí de Badajoz, 1992, T. XLVIII, n. 2
- CARDALLIAGUET QUIRANT, M., La huella de los musulmanes en Extremadura. Una visión territorial, 1994, T. L, n. 1
- GARCÍA IGLESIAS, L., El epitafio de Sabur, rey taifa de Badajoz: Notas sobre su hallazgo y poseedores, 1995, T. LI, n. 2
- VENEGAS RAMOS, A., Las imágenes de Mahmud en la Crónica de los emires Alhakam I y Abderramán II, entre los años 796 y 847 [Almuqtabis II-1], 2014, T. LXX, n. 2
- VENEGAS RAMOS, A., Procesos de alteridad e identidad política en la Crónica de los emires Alhakam I y Abderramán I (ojo) entre los años 796 y 847 [Almuqtabis II-1]. Leales e infieles, 2016, T. LXXII, n. 2
- LÓPEZ PRUDENCIO, J., De los reyes de Badajoz: Un libro sobre este tema, 1939, T. XIII, n. 1
- LÓPEZ PRUDENCIO, J., De los reyes de Badajoz: Un libro sobre este tema, 1939, T. XIII, n. 2
- TORRES BALBÁS, L., Paseos arqueológicos por la España musulmana: La alcazaba de Badajoz, 1938, T. XII, n. 3
- MONTERDE GARCÍA, J.C., La cuestión islámica en el fuero de Cáceres, 2010, T. LXVI, n. 3

Total trabajos: 17, sobre 207= 8,2 %

Sobre Badajoz: 10

Con la excepción de Torres Balbás (1938) y López Prudencio (1939), hasta la década de los 70 no comienzan los estudios

Sociedad: Repoblación, linajes, grupos sociales ...

- CARANDE, R., La repoblación del castillo de Badajoz en 1370 (manuscrito inédito de 7 de abril, era de 1408), 1927, T. 1, n. 3
- BERNAL ESTÉVEZ, A., La repoblación del espacio extremeño en la edad media: el poblamiento y la población, 1995, T. LI, n. 3
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, M., Medina de las Torres y Martín Anes do Vinhal. Un repoblador portugués en tierras de Extremadura, 2002, T. LVIII, n. 2
- VERA CAMACHO, J.P., Cuatro apellidos leoneses en Extremadura, 1982, T. XXXVIII, n. 2
- MUÑOZ DE SAN PEDRO, M., El mayorazgo de Blasco Muñoz: Fundación vincular de principios del siglo XIV. 1948, T. IV, núms. 3-4
- MUÑOZ DE SAN PEDRO, M., El capitán Diego de Cáceres Ovando, paladín extremeño de los Reyes Católicos, 1951, T. VII, núms. 3-4
- MUÑOZ DE SAN PEDRO, M., Puntualizaciones históricas sobre el linaje de Monroy, 1965, T. XXI, n. 2
- MUÑOZ DE SAN PEDRO, M., El linaje de Francisco de Orellana. Descubridor del Amazonas, 1966, T. XXII, n. 3
- MUÑOZ DE SAN PEDRO, M., Los Sánchez de Badajoz (la formación del apellido y su ascendencia), 1968, T. XXIV, n. 1
- VELO Y NIETO, G., Hernán Centeno “El Travieso”, señor del castillo de Rapelo en sierra de Gata, 1958, T. XIV, n. 2
- MUÑOZ DE LA PEÑA, A., Don Alonso de Monroy sotomayor (biografía novelada), 1960, T. XVI, n. 1
- FIGUEROA Y MELGAR, A. de, Los Suárez de Figueroa de Feria y Zafra, 1974, T. XXX, n. 3
- GONZÁLEZ BONILLA, Alejandra, Pelay Pérez Correa, Maestre de Santiago, 1997, T. LIII, n. 2
- LORA SERRANO, Gloria, Matrimonio y poder en la Extremadura medieval. Consideraciones sobre la vida de Juan de Estúñiga, maestre de Alcántara, 2008, T. LXIV, n. 3
- SIERRA SIMÓN, J.M., Mayorazgos de Monroy, 2015, T. LXXI, n. 1
- SEGURA COVARSI, E., Nebrija y D. Juan de Zúñiga (el último maestre de la Orden de Alcántara), 1950, T. VI, núms. 1-2
- BALLESTEROS DÍAZ, J.A., Judíos en Mérida: (siglos II al XVII), 2016, T. LXXII, n. 2

- RODRÍGUEZ AMAYA, E., D. Juan Alfonso de Albuquerque, canciller de D. Pedro I el Cruel, 1949, T. V, núms. 1-2
- CALLEJO SERRANO, C., Barones catalanes en la reconquista de Extremadura, 1986, T. XLII, n. 3
- CLEMENTE RAMOS, J., La sociedad rural extremeña (siglos XII-XIII), 1990, T. XLVI, n. 3
- CLEMENTE RAMOS, J., Judíos y cristianos nuevos en Medellín (1450-1520), 2015, T. LXXI,
- DE LA MONTAÑA CONCHINA, J.L., Poblamiento y ocupación del espacio: el caso extremeño (siglos XII-XIV), 2004, T. LX, n. 2
- ORTÍ BELMONTE, M. A., Cáceres bajo la Reina Católica y su camarero Sancho Paredes Golfín, 1954, T. X, núms. 1-4
- FLORIANO CUMBREÑO, A., Repertorio heráldico de Cáceres: escudos nacionales y locales de las familias primates. 1950, T. VI, núms. 1-2
- GARRAÍN VILLA, L., Los judíos conversos en la provincia de León del Maestrazgo de Santiago y el Obispado de Badajoz a finales del siglo XV, 1996, T. LII, n. 3
- DOMÍNGUEZ VINAGRE, A., El asalto al poder señorial. Hernán Gómez de Solís y la ocupación de Badajoz, 2001, T. LVII, n. 2
- BERNAL ESTÉVEZ, A., Los Paz de Llerena (I): Don Sancho de Paz, contador mayor de Castilla, 2016, T. LXXII, n. 1
- GARCÍA IGLESIAS, L., Judíos en la Mérida romana y visigoda, 1976, T. XXXII, n. 1

Total trabajos: 28, s/ 207= 13,5%

Hasta 1950: 3 trabajos. El resto repartidos en el tiempo

Judíos: 4

Mudéjares: 0

Biografías: 15

Castillos de Extremadura

SEGURA OTAÑO, E., Castillos de Extremadura, 1929, T. III, n. 2

REAÑO OSUNA, F., Monografía histórica. Villa y castillo de Portezuelo, 1934, T. VIII, n. 3

- VELO Y NIETO, G., El castillo de Trevejo, 1957, T. XIII, n. 3
- VELO Y NIETO, G., Castillos de la Alta Extremadura Eljas (con noticias históricas de la “encomienda” de su nombre, 1960, T. XVI, n. 3
- VELO Y NIETO, G., Castillos de la Alta Extremadura Eljas, 1962, T. XVIII, n. 3
- VELO Y NIETO, G., Castillos de la Alta Extremadura Eljas, 1968, T. XXIV, n. 2
- MOTA ARÉVALO, H., El castillo de Montemolín, 1959, T. XV, n. 2
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, J.J., El castillo de Los Santos de Maimona. Apuntes sobre su historia y vestigios, 2012, T. LXVIII, n. 2
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, J.J., La defensa del territorio y la imagen del poder: Los castillos de Nogales y Feria, 2012, T. LXVIII, n. 3
- MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, Pilar, El patrimonio edificado como símbolo del señorío: Belvís de Monroy en la época de los Reyes Católicos, 2013, T. LXIX, n. 2.

Total trabajos: 10, s/ 207= 5%

Primeros años y últimos

Iglesia

- BARRADO MANZANO, Fr. Arcángel, El monasterio de Guadalupe y las escribanías de Trujillo y su tierra durante el reinado de los RR.CC., 1951, T. VII, núms. 3-4
- BARRADO MANZANO, Fr. Arcángel, Crónica del monasterio de Guadalupe escrita por el Padre Fray Alonso de la Rambla, monje jerónimo muerto en 1484 y publicada por primera vez por el padre franciscano Fr. Arcángel Barrado Manzano, 1955, T. XI, núms. 1-4
- DÍAZ MARTÍN, L.V., Notas sobre la formación del dominio del monasterio de Guadalupe: La incorporación de la dehesa de la Buitrera, 1983, T. XXXIX, n. 3
- GARCÍA, Sebastián O.F.M., El Real Santuario de Santa María de Guadalupe en el primer siglo de su historia, 2001, T. LVII, n. 1
- GÓMEZ-TEJEDOR CÁNOVAS, M^a D., La catedral de Badajoz, 1958, T. XIV, n. 3
- GARCÍA, Sebastián O.F.M., El Real Santuario de Santa María de Guadalupe en el primer siglo de su historia, 2001, T. LVII, n. 1

- GARCÍA DE LA FUENTE, P. Arturo, El concilio III emeritense, 1932, T. VI, n. 1
- MARTÍN MARTÍN, J.L., Los obispos de Extremadura en la Edad Media (estudios), 1991, T. XLVII, n. 1
- RODRÍGUEZ AMAYA, E., E., La sede metropolitana emeritense, su traslación a Compostela e intentos de restauración, 1949, T. V, núms 3-4
- LÓPEZ PRUDENCIO, J., Masona, arzobispo de Mérida, 1944, T. XVIII, n. 1
- LÓPEZ PRUDENCIO, J., Masona, arzobispo de Mérida, 1944, T. XVIII, n. 2
- LÓPEZ PRUDENCIO, J., Masona, arzobispo de Mérida, 1944, T. XVIII, n. 3
- CALLEJO SERRANO, C., Templo visigodo dedicado a la virgen de Ibañerando, 1963, T. XIX, n. 3
- NAVARRO DEL CASTILLO, V., El monasterio visigótico de Cauliana, hoy ermita de Santa María de Cubillana, 1964, T. XX, n. 3
- MUÑOZ GALLARDO, J.A., Apuntes históricos de la que fue sede arzobispal de Mérida. Del 507 al 910 (403 años). 24 arzobispos y 13 obispados sufragáneos, 1971, T. XXVII, n. 3
- GONZÁLEZ CORDERO, A. y Otros, Templo visigodo en el castillo de Montánchez, 1984, T. XL, n.3
- LARREY MARTÍNEZ, J., Notas y comentarios. Noticias sobre una basílica visigoda en Usagre, 1986, T. XLII, n. 2
- MARTÍN NIETO, D. A., Santa Lucía de Alcuéscar, olim San Salvador de los Monasterios, 2014, T. LXX, n. 3

Total trabajos: 18, s/ 207=8,7 %

Guadalupe: 5

Época visigoda: 10

Mérida: 6

Órdenes militares

- CORRALIZA, J.V., La Geografía Extremeña, 1929, T. III, n. 2
- CORRALIZA, J.V., La Geografía Extremeña, 1929, T. III, n. 3
- CORRALIZA, J.V., La Geografía Extremeña, 1930, T. IV, n. 1
- CORRALIZA, J.V., La Geografía Extremeña, 1930, T. IV, n. 3
- CORRALIZA, J.V., La Geografía Extremeña, 1931, T. V, n. 3

- CORRALIZA, J.V., La Geografía Extremeña, 1932, T. VI, n. 2
- CORRALIZA, J.V., La Geografía Extremeña, 1933, T. VII, n. 1
- CORRALIZA, J.V., La Geografía Extremeña, 1933, T. VII, n. 2
- RODRÍGUEZ AMAYA, E., La Orden de Santiago en tierras de Badajoz. Su política social y agraria, 1946, T. II, n. 3
- NARANJO ALONSO, C., El Priorato de Magacela: Memoria de una dignidad de la insigne Orden de Caballería de Alcántara, 1947, T. III, núms. 3-4
- NARANJO ALONSO, C., El Priorato de Magacela, 1948, T. IV, núms. 1-2
- RODRÍGUEZ AMAYA, E., D. Lorenzo Suárez de Figueroa, Maestre de Santiago, 1950, T. VI, núms. 1-2
- VELO Y NIETO, G., Coria y los Templarios. D. Fernando II de León reconquista los territorios de la antigua diócesis cauriense, 1949, T. V, núms. 3-4
- MOTA ARÉVALO, H., Privilegios concedidos a Montemolín por el rey don Alfonso el Sabio en año de 1282, 1955, T. XI, núms. 1-4
- MOTA ARÉVALO, H., El castillo de Montemolín, 1959, T. XV, n. 2
- MOTA ARÉVALO, H., La Orden de Santiago en tierras de Extremadura, 1962, T. XVIII, n. 1
- MOTA ARÉVALO, H., Privilegios concedidos a Montemolín por los maestros de la Orden de Caballería de Santiago, 1962, T. XVIII, n. 2
- MOTA ARÉVALO, H., Las Órdenes Militares en Extremadura, 1969, T. XXV, n. 3
- MUÑOZ GALLARDO, J.A., ¿Fue la Orden de Alcántara filial de la de Calatrava?, 1965, T. XXI, n. 2
- MUÑOZ GALLARDO, J.A., Cáceres, primera cuna de la Orden militar de Santiago, 1974, T. XXX, n. 1
- MARTÍN MARTÍN, J.L., Mérida medieval, señorío santiaguista: Desde la ciencia. 1996, T. LII, n. 2
- DURÁN CASTELLANO, F.J., Los templarios en la Baja Extremadura, 2000, T. LVI, n.1
- MALDONADO FERNÁNDEZ, M., La comunidad de las siete villas de la Encomienda de Reina, 2000, T. LVI, n.3
- MALDONADO FERNÁNDEZ, M., La villa y encomienda santiaguista y extremeña de Guadalcanal, 2010, T. LXVI, n. 2
- MALDONADO FERNÁNDEZ, M., Términos y jurisdicciones en el territorio de la primitiva encomienda de Reina, 2013, T. LXIX, n. 3

- BERNAL ESTÉVEZ, A., Expansión agraria en la Encomienda de Puebla de Sancho Pérez al término del periodo medieval, 2000, T. LVI, n. 3
- BERNAL ESTÉVEZ, A., Entre Maestres. Llerena (1385-1493), 2013, T. LXIX, n. 2
- MALDONADO SANTIAGO, Á., Defensa del medioambiente en las Leyes Capitulares de la Orden de Santiago, 2005, T. LXI, n. 2
- LÓPEZ DE ZUAZO Y ALGAR, J.M., Nóminas de la Orden de Alcántara en la primera mitad del siglo XVI, 2008, T. LXIV, n. 3
- LÓPEZ DE ZUAZO Y ALGAR, J.M., Visitación de la villa de Alcántara por Fray Nicolás de Ovando y Fray García Álvarez de Toledo en el año 1499, 2007, T. LXII, n. 2
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, M., La evolución de la Vicaría de Tudía y sus vínculos con la Corona de España. Una síntesis histórica, 2001, T. LVII, n. 2
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, M., Sobre la muerte y enterramientos de un maestre santiaguista, 2003, T. LIX, n. 2
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, M., Las tierras de Reina entre el Islam y la Cristianidad, 2007, T. LVIII, n. 1
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, M., Puntualizaciones sobre la encomienda de Montemolín en el siglo XIII, 2008, T. LXIV, n. 1
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, M., Mérida y la Orden de Santiago en las décadas centrales del siglo XIII (1231-1274), 2009, T. LXV, n. 1
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, M., El maestre santiaguista Gonzalo Mexías y su enterramiento en la iglesia de Santa María de Tudía, 2010, T. LXVI, n. 1
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, M., Conflictos jurisdiccionales en las Vicarías de Tudía y Reina durante la Edad Media, 2011, T. LXVII, n. 3
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, M., Aproximación al aforamiento de Usagre a la luz de otros documentos santiaguistas de la época, 2013, T. LXIX, n. 3
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, M., El maestre santiaguista Fernando Osórez y su relación con la iglesia de Santa María de Tudía, 2015, T. LXXI, n. 2
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, M., El inicio del dominio santiaguista en Jerez “cerca de Badajoz” (Jerez de los Caballeros), 2016, T. LXXII, n. 2
- NOVOA PORTELA, F., Algunas consideraciones sobre los maestros alcantarinos desde el nacimiento de la Orden hasta 1350, 2003, T. LIX, n. 3
- ARCOS FRANCO, J.M., Aportaciones a la organización socio-económica del espacio extremeño. La encomienda alcantarina de Galizuela, 2004, T. LX, n. 1

- DE LA MONTAÑA CONCHINA, J.L., La red comendataria alcantarina en el siglo XV, 2008, T. LXIV, n. 2
- NAVAREÑO MATEOS, A. y MALDONADO ESCRIBANO, J., Visita a la encomienda de Eljas, de la Orden de Alcántara, a finales del siglo XV, 2008, LXIV, n. 2
- MARTÍN NIETO, D. A., La encomienda de las Casas de Calatrava y su iglesia de Santa María en la ciudad de Badajoz, pertenecientes al Partido de la Serena de la Orden de alcántara, 2008, T. LXIV, n. 2
- GRADOS REGUERO, J.M., Reforma religiosa de la Orden de Alcántara en los siglos XV y XVI, 2008, T. LXIV, n. 3
- CORRAL VAL, L., La filiación cisterciense de la Orden del Pereiro-Alcántara desde sus orígenes hasta el siglo XVI, 2008, T. LXIV, n. 3
- DE FRANCISCO, J.M. y NOVOA PORTELA, F., Diego de Santillán, comendador mayor de la Orden de Alcántara (1474-1501), 2008, T. LXIV, n. 3
- ORTEGA ÁLVAREZ, J., La Casa de don Gutierre de Sotomayor, maestre de Alcántara: Una aproximación a la prosopografía de la Orden de Alcántara, 2010, T. LXVI, n. 1
- LÓPEZ RODRÍGUEZ, J.A., El castillo templario de Fregenal de la Sierra. Reflexión histórico jurídica, 2012, T. LXVIII, n. 1

Total trabajos: 50, s/ 207= 23,6%

O. de Santiago: 32, s/ 207= 15%, s/ 49= 63%

Alcántara: 13

Desde el 2000: 28 trabajos (57,1%)

Hasta 1950: 13 trabajos

General de Extremadura

- DUARTE INSÚA, L., Los infantes de Aragón en Extremadura, 1937, T. XI, n. 1
- DUARTE INSÚA, L., Los infantes de Aragón en Extremadura, 1937, T. XI, n. 2
- DUARTE INSÚA, L., Los infantes de Aragón en Extremadura. La corte del rey poeta (1424-1425), 1937, T. XI, n. 3
- DUARTE INSÚA, L., Los infantes de Aragón en Extremadura. Guerra de familia, 1938, T. XII, n. 1

- DUARTE INSÚA, L., Los infantes de Aragón en Extremadura. Sitio de Alburquerque por don Álvaro de Luna, 1938, T. XII, n. 2
- DUARTE INSÚA, L., Los infantes de Aragón en Extremadura, 1938, T. XII, n. 3
- DUARTE INSÚA, L., Los infantes de Aragón en Extremadura, 1939, T. XIII, n. 3
- DUARTE INSÚA, L., Los ejidos de Castilla: importancia de los ganados en todos los tiempos, 1942, T. XVI, n. 3
- DUARTE INSÚA, L., Los ejidos de Castilla: Extremadura durante los Reyes Católicos, 1943, T. XVII, n. 1
- DUARTE INSÚA, L., Los ejidos de Castilla: Castillería, 1944, T. XVIII, n. 1
- DUARTE INSÚA, L., Los ejidos de Castilla: Castillería, 1944, T. XVIII, n. 2
- DUARTE INSÚA, L., Los ejidos de Castilla: Castillería, 1944, T. XVIII, n. 3
- RODRÍGUEZ AMAYA, E., Bodas de Juan I de Castilla y Beatriz de Portugal (1383), 1948, T. IV, núms. 1-2
- RODRÍGUEZ AMAYA, E., D. Juan Alfonso de Albuquerque, canciller de D. Pedro I el Cruel, 1949, T. V, núms. 1-2
- LUMBRERAS VALIENTE, P., Las municipalidades hispano-portuguesas. Su origen y desarrollo hasta el siglo XV, 1958, T. XIV, n. 2
- VERA CAMACHO, J.P., ¿Murió don Pedro el Cruel en Extremadura?, 1964, T. XXII, n. 2
- RUIZ MATEOS, Aurora, Hospitales extremeños en la Baja Edad Media, 1985, T. XLI, n. 3
- CALLEJO SERRANO, C., Barones catalanes en la reconquista de Extremadura, 1986, T. XLII, n. 3
- BERNAL ESTÉVEZ, A., Aproximación a la historia urbana de Extremadura en la Edad Media, 1989, T. XLV, n. 1
- CLEMENTE RAMOS, J., La sociedad rural extremeña (siglos XII-XIII), 1990, T. XLVI, n. 3
- DOS SANTOS RAMALHO COSME, J., O reflexo das rivalidades luso-castelhanas no espaço Raiano (1165-1580) O caso dos concelhos de Moura, Mourão, Olivença y Serpa, 1992, T. XLVIII, n. 2
- MONTERDE GARCÍA, J.C., El sentido de la honra en los Fueros de Cáceres y Plasencia, 2002, T., LVIII, n. 2
- GARCÍA, Sebastián O.F.M., Medicina y cirugía en los Reales Hospitales de Guadalupe, 2003, T. LIX, n. 1

- DE LA MONTAÑA CONCHINA, J.L., Poblamiento y ocupación del espacio: el caso extremeño (siglos XII-XIV), 2004, T. LX, n. 2
- DE LA MONTAÑA CONCHINA, J.L., Vida rural, ganadería y comercio en la frontera castellano-portuguesa. El sector extremeño (siglos XIII-XV), 2014, T. LXX, n. 2
- CARDALLIAGUET QUIRANT, M., Cronistas, apologistas y biógrafos de la reina Isabel de Castilla, 2004, T. LX, n. 3

Total trabajos: 26, s/ 207= 12,5%

Temática y cronología variadas

Estudios monográficos

- DUARTE INSÚA, L., Las alcabalas de Alburquerque: o los célebres baldíos. 1946, T. II, n. 1
- ORTÍ BELMONTE, M. A., Las reconquistas de Cáceres. 1947, T. III, nums. 1-2
- MUÑOZ DE SAN PEDRO, M., El mayorazgo de Blasco Muñoz: Fundación vincular de principios del siglo XIV. 1948, T. IV, núms. 3-4
- FLORIANO CUMBREÑO, A., Cáceres ante la historia, el problema medieval de la propiedad de la tierra. 1949, T. V, núms. 1-2
- RODRÍGUEZ AMAYA, E., La tierra de Badajoz desde 1230 a 1500. 1951, T. VI, núms 3-4
- RODRÍGUEZ AMAYA, E., Olivenza y la frontera portuguesa hasta 1297. 1953, T. IX, núms 1-4
- ORTÍ BELMONTE, M. A., Cáceres bajo la Reina Católica y su camarero Sancho Paredes Golfín, 1954, T. X, núms. 1-4
- ÁLVAREZ SÁENZ DE BURUAGA, J., Mérida y los viajeros (siglos XII-XVI), 1958, T. XIV, n. 3
- MUÑOZ DE SAN PEDRO, M., El señorío de Castellanos, 1964, T. XX, n. 2
- LUMBRERAS VALIENTE, P., La “discordia” de Galisteo en mayo de 1229 (en torno a una publicación), 1969, T. XXV, n. 1
- BORRERO FERNÁNDEZ, M^a de las M., Fregenal de la Sierra, una villa sevillana en la jurisdicción eclesiástica de Badajoz, 1978, T. XXXIV, n. 3
- GUERRA, A., La dehesa y villa despoblada de Malpartida, 1980, T. XXXVI, n. 1

- MARTÍN MARTÍN, J.L., La lucha contra la corrupción en los concejos. Juicios de residencia a los oficiales de Badajoz a finales del siglo XV, 1994, T. L, n. 1
- GARRAÍN VILLA, L., Los judíos conversos en la provincia de León del Maestrazgo de Santiago y el Obispado de Badajoz a finales del siglo XV, 1996, T. LII, n. 3
- HERVÁS, M. de, Apuntes históricos sobre los orígenes de Hervás: siglos XII al XV, 1999, T. LV, n. 3
- LÓPEZ MUÑOZ, T., Toledo, señora de Puebla de Alcocer (su relación entre 1377 y 1432), 2005, T. LXI, n. 2
- MIRANDA DÍAZ, B., Las Ordenanzas de la villa y tierra de Magacela de 1499, 2005, T. LXI, n. 2
- DOMÍNGUEZ VINAGRE, A., El asalto al poder señorial. Hernán Gómez de Solís y la ocupación de Badajoz, 2001, T. LVII, n. 2
- COTANO OLIVERA, Fátima, Gata en la baja edad media. Estructura municipal y actividades económicas, 2004, T. LX, n. 2
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, M., Las tierras de Reina entre el Islam y la Cristianidad, 2007, T. LVIII, n. 1
- CLEMENTE RAMOS, J. y RODRÍGUEZ GRAGERA, A., Plasencia y su tierra en el tránsito de la Edad Media a la Moderna. Un estudio de sus ordenanzas (1469-1593), 2007, LVIII, n. 2
- MONTERDE GARCÍA, J.C., La cuestión islámica en el fuero de Cáceres, 2010, T. LXVI, n. 3
- CLEMENTE QUIJADA, L.V., Agricultura, sociedad y poder en Zalamea de la Serena (siglos XV-XVI), 2012, T. LXVIII, n. 2
- CLEMENTE QUIJADA, L.V., Organización del espacio agrario, usos comunales y acción colectiva (ss. XIII-XVI). La dehesa de Araya y las Ordenanzas de 1537, 2014, T. LXX, n. 2
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, M., Aproximación al aforamiento de Usagre a la luz de otros documentos santiaguistas de la época, 2013, T. LXIX, n. 3
- RODRÍGUEZ HERMOSELL, J.I., Noticias bajomedievales de Villanueva de Barcarrota, 2014, T. LXX, n. 3
- CLEMENTE RAMOS, J., Judíos y cristianos nuevos en Medellín (1450-1520), 2015, T. LXXI, n. 3
- BERNAL ESTÉVEZ, A., Los Paz de Llerena (I): Don Sancho de Paz, contador mayor de Castilla, 2016, T. LXXII, n. 1

- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, J.J., De Moncovil a Villafranca: evolución del centro urbano de Villafranca de los Barros (Badajoz) entre los siglos XIV y XVI, 2016, T. LXXII, n. 2
- PESCADOR DEL HOYO, M^a del C., La Hospedería Real de Guadalupe, 1965, T. XXI, n. 2
- PESCADOR DEL HOYO, M^a del C., La Hospedería Real de Guadalupe, 1965, T. XXI, n. 3
- MAZO ROMERO, F., El hospital de la Salutación de Zafra: Aportación al estudio de las instituciones asistenciales en la Salutación de Zafra, 1976, T. XXXII, n. 2

Total trabajos: 32, s/ 207= 15,5%

Hasta 1946: 0, después repartidos

Arte

- PESCADOR DEL HOYO, M^a del C., La Hospedería Real de Guadalupe, 1965, T. XXI, n. 2
- PESCADOR DEL HOYO, M^a del C., La Hospedería Real de Guadalupe, 1965, T. XXI, n. 3
- PESCADOR DEL HOYO, M^a del C., La Hospedería Real de Guadalupe, 1968, T. XXIV, n. 2
- LÓPEZ MARÍA, J., Catedral de Badajoz. Lauda de D. Lorenzo Suárez de Figueroa, 1966, T. XXII, n. 1
- GARCÍA DUQUE, M^a. I., Arquitectura civil gótica y renacentista en Cáceres, 1976, T. XXXII, n. 2
- RECIO VEGANZONES, A., Probable representación martirial de Santa Eulalia de Mérida en la plástica visigoda, 1979, T. XXX, n. 3
- ACEDO DÍAZ, T., Arquitectura mudéjar en los Montes de Toledo, badajocenses y manchegos, 1992, T. XLVIII, n. 2
- MARTÍN NIETO, D. A., Santa Lucía de Alcuéscar, olim San Salvador de los Monasterios, 2014, T. LXX, n. 3

Total Trabajos: 8

Un balance temático

La relación precedente aparece a continuación en forma de resumen ordenada de mayor a menor según el número de artículos publicados sobre ese tema, donde destacan las preferencias que los estudiosos han tenido por las Órdenes Militares, que copan casi el 24% de todos los trabajos publicados o dicho de otra manera, cerca de uno de cada cuatro ha estado dedicado a estos institutos armados y dentro de ellos la Orden de Santiago ha sido objeto de mayor atención, con 32 artículos, que suponen el 63% de entre los dedicados a las Órdenes y el 15% del total de los trabajos publicados.

Estos estudios sobre órdenes fueron abundantes al comienzo de la andadura de la revista, después esporádicos y finalmente llama la atención el interés despertado más recientemente con 28 publicaciones que suponen el 57% de todas las dedicadas al conjunto de las órdenes.

En el apartado monografías hemos incluido los trabajos que tienen un contenido concreto y muy definido, si bien en cada caso su temática es particular y por ende muy diversa entre sí. Hemos computado un total de 32 artículos de estas características, bien conscientes de que éste es un agrupamiento susceptible de interpretación y donde probablemente se echen en falta algunos estudios que pudieran encajar como tales aquí.

Según los criterios adoptados se han publicado 32 estudios monográficos, los mismos que las fuentes (31), y entre ambos constituyen el 30% del total, si bien de los primeros hasta 1946 no se había publicado ninguno, mientras las fuentes fueron objeto de atención preferente desde el primer momento, después continuada intermitentemente, aunque el mayor interés fue el destinado a la ciudad de Badajoz a la que se le dedican más de la mitad de las fuentes impresas, sin duda por ser la cuna de la revista y el lugar de residencia de los eruditos locales que la mantuvieron viva en los primeros momentos, a lo que no son ajenos sus archivos, el municipal y sobre todo los catedralicios, ni la dedicación religiosa de aquellos pioneros.

En el apartado destinado a la sociedad se abre un cajón de sastre que da cabida a linajes, a grupos sociales, a los movimientos repobladores, etc., es decir, todo lo relacionado con el hombre en su condición de tal y como miembro de una comunidad. También hay un considerable número de trabajos englobados en esta categoría, si bien el aspecto social aparece tardíamente pues hasta 1950 sólo se habían publicado tres artículos y estos de contenido biográfico.

Cuando hablamos de grupos sociales nos estamos queriendo referir a la diferenciación socio religiosa y a la coexistencia de las tres comunidades que

tuvieron que compartir el espacio extremeño durante el período medieval. Pues bien, aquí nos vamos a encontrar con un gran vacío historiográfico pues los judíos fueron objeto de tan solo cuatro estudios, mientras que la comunidad mudéjar nunca fue motivo de atención, no existe ningún estudio específico sobre ella.

La iglesia como institución, y en ella englobamos tanto la regular como la secular, no ha dado lugar a mucha producción historiográfica, apenas el 9% de la totalidad de los trabajos publicados, fuentes aparte, destacando la preferencia por el monasterio de Guadalupe, quizá por lo que representa desde el punto de vista espiritual, pero también simbólico para la región, aunque no se puede olvidar que allí ha vivido y vive una comunidad religiosa, algunos de cuyos miembros sintieron el impulso investigador. Pero es la iglesia de los primeros tiempos, es decir, la de la época visigótica, la que más llena este espacio y en particular Mérida, donde vemos un campo de investigación fértil por su pasado glorioso en esa etapa histórica, pero también una tendencia historiográfica acorde con determinados momentos de la vida de la revista.

Sin dejar Mérida ni la época visigoda, al hilo de lo que antecede y ya no solo desde el punto de vista religioso sino general, esta época ha dejado una huella historiográfica notable, si bien dos de cada tres trabajos tienen a Mérida como protagonista, pero el filón parece agotado pues el último tiene fecha de 1989.

Los mudéjares no pero los musulmanes sí, la historiografía sobre esta época tiene que ver al mismo tiempo con Badajoz y con la arqueología, no es de extrañar que todos los trabajos con la excepción de Torres Balbás y López Prudencio, vean la luz a partir de la década de los años setenta cuando la historia se hace más científica, si se me permite la expresión, siendo la ciudad de Badajoz, y concretamente su alcazaba, la que copa estos estudios con el 59% de los mismos dedicados a este período histórico.

Poco más hay que contar, los castillos de los que nuestra región parece estar sembrada, fueron objeto de tratamiento en los primeros tiempos de la revista y curiosamente en los últimos, por último hay una referencia al mundo artístico, que hemos incluido aquí por tratarse de un producto expresión de una época, la cual tiene poca relevancia.

Todo lo demás está agregado a otro cajón de sastre que es el de los trabajos de carácter general, que tiene dos características, referirse a Extremadura en todo o en parte y tratar una temática y una cronología generales, que son muy variadas, incluso en cuanto al momento de su aparición en la revista.

RESUMEN TEMÁTICO (Ordenado por número de artículos)

Nº Orden	Temática	Nº artículos	% sobre total	Otros
1	OO.MM.	50	23,6	O. Santiago 32 (15% sobre total y 63% sobre conjunto OO.MM. Desde año 2000: 28 (57,1%)
2	Monografías	32	15,5	Hasta 1946:0
3	Fuentes	31	15	Badajoz 16 (51%) Cronología diversa
4	Sociedad	28	13,5	Hasta 1950: 3. Judíos: 4 trabajos. Mudéjares:0. Biografías: 15 (53,5)
5	General Extremadura	26	12,5	Temática y cronología variadas
6	Iglesia	18	8,7	Guadalupe:5. Época visigoda:10, de ellos Mérida, 6.
7	Época musulmana	17	8,2	Badajoz: 10 (58,8%). Excepto Torres Balbás y López Prudencio empiezan en la década de 1970
8	Época Visigoda	16	7,7	Mérida: 10 (62,5%). Último trabajo:1989
9	Castillos	10	5	Primeros y últimos años
10	Arte	8	3,9	

Sinergia. Otros aspectos

Podríamos dar aquí por concluido el trabajo, pero hay algunos aspectos que no han sido tratados y que merecen algún comentario, por ejemplo nos llama la atención que en los estudios sobre dominios jurisdiccionales los lugares de realengo no ocupan el lugar que les correspondería por su importancia cualitativa y cuantitativa. Se le han dedicado 17 trabajos que se centran preferentemente en Badajoz y a mayor distancia en Cáceres, sin embargo dejamos constancia de la ausencia total de Trujillo y la presencia casi testimonial de Plasencia y Coria.

Algo similar ocurre con los señoríos, a los que se le han dedicado tan solo siete trabajos a lo largo de los noventa años de historia de la revista. Sin embargo si agrupamos los estudios que han sido dedicados a la Iglesia con los que tienen por objeto las Órdenes Militares, el dominio es abrumador, según puede comprobarse en el cuadro que sigue:

Dominios jurisdiccionales

Dominio	Nº de trabajos
Iglesia	18
Órdenes Militares	49
Iglesia y Órdenes	67 (32%)
Realengo	17
Señorío laico	7

Otro análisis que podemos hacer es el de desagregar los trabajos por provincias. Pues bien los que tienen como solar alguna localización concreta de la provincia de Badajoz que hemos podido localizar como tales alcanzan la cifra de 99, mientras que los dedicados a la provincia de Cáceres son 42.

Si recordamos, en los primeros tiempos de la revista los temas versaron casi en exclusiva sobre la provincia de Badajoz, pero visto con perspectiva temporal, la temática cacereña ha ido encontrando hueco progresivamente en la misma y aunque el desequilibrio es muy grande a favor de Badajoz, se puede afirmar que la *Revista de Estudios Extremeños* se ha convertido con el paso del tiempo en el contenedor de los estudios históricos medievales de toda la región.

Finalmente y como expresión de la atención que los estudios monográficos han tenido, independientemente de otras consideraciones metodológicas o temporales, la ciudad de Badajoz ha sido objeto de 31 trabajos, Mérida de 20, Cáceres de 10, Plasencia de 3 y Coria de 1. Con este ejercicio dejamos claro por donde deberían de ir los tiros en los sucesivos.

SINERGIA. VACÍOS HISTORIOGRÁFICOS

Ya solo nos queda referirnos a lo que no hay. Después de 90 años de producción historiográfica sobre la edad media extremeña en la R.E.Ex, hemos constatado las presencias, pero también hemos dado cuenta de algunas ausencias. Sé el riesgo que se corre si tuviera la tentación de hacer un repertorio de temas en los deberían centrarse los estudios del futuro, por eso no lo voy a hacer, solo pondré de manifiesto aquellos vacíos más clamorosos en los que la historiografía tradicional y también la actual tiene aceptados como grandes temas de interés.

Lo primero que resulta del análisis realizado es la gran descompensación de estudios interprovincial, lo que deja en evidencia que la provincia de Cáceres debería tener una mayor representación en una revista que ya está aceptado ser de carácter regional. Item más, nuestra Facultad de Historia está en Cáceres, allí residen o trabajan los que debemos considerar mayores especialistas en la materia y allí se han formado y sobre todo se forman una buena parte de los profesionales del futuro. La cercanía de lo local debería estimular estos estudios.

Más si cabe, y ahondamos todavía en el asunto, porque algunos concejos como Plasencia, Coria y sobre todo Trujillo están muy subrepresentados; con vendría equilibrar esa desigualdad.

Desde el punto de vista de la historia social, las minorías religiosas y los desheredados de la fortuna apenas han tenido tratamiento, el mundo de la mujer ninguno. Vivimos en una época de gran expansión de los estudios históricos y no hay razón para estas ausencias, más que el interés de los investigadores para publicar en un sitio u otro. Pues bien, como miembro del Consejo de Redacción de la revista les digo que no hay más límite para ello que el de la calidad de los trabajos presentados, que son sometidos a la lectura crítica por alguno de los miembros de dicho Consejo, por consiguiente animo a los estudiosos a centrarse en éste y otros temas que expodré a continuación.

Es verdad que la R.E.Ex no es especializada en una materia determinada, de la misma manera que no hay más límite que el del trabajo bien hecho, como se ha podido ver en páginas precedentes, por ello me reitero en insistir que nuestra historia medieval, que vamos haciendo entre todos en distintos medios y soportes, tiene en la R.E.Ex. un espacio para verse reflejada y unos campos de estudio que vendría bien ir rellenando para equilibrar la balanza y sobre todo ofrecer una panorámica más completa de este período.

Desde el punto de vista económico es también muy llamativa la ausencia de trabajos referidos al mundo ganadero, siendo como ha sido ésta una región donde la ganadería, y sobre todo en la edad media, ha tenido un peso tan grande en la explotación de sus recursos y en las formas de vida de muchas gentes, pues faltan trabajos referidos a la Mesta o si se quiere a la trashumancia, y aquí les aseguro que hay un campo extraordinariamente amplio para investigar.

En general los aspectos económicos no tienen gran representatividad. Lo que más ha sido tratado ha tenido que ver con la agricultura, más bien poco, pero las relaciones comerciales, los intercambios de largo y corto alcance, ferias, mercados, etc. muestran también un vacío clamoroso.

En el recorrido histórico que va desde la caída del imperio romano hasta la formación del estado moderno, observamos que el período visigodo ha estado muy circunscrito a Mérida y el musulmán a Badajoz. Éste último en particular presenta importantes vacíos en los períodos emiral y califal, también que la reconquista se frena en la sierra de San Pedro, por no entrar en más consideraciones.

Y aquí me planto pues solo quería significar lo que a mi juicio presenta los vacíos más llamativos.

CONCLUSIÓN

Hemos llegado al final. Es posible que en este relatorio haya habido omisiones, equívocos, artículos mal interpretados o incorrectamente ubicados en las clasificaciones que se hacen, todo eso es posible y admito que haya errores. Pido la benevolencia del lector en el caso de que eso haya sucedido y dicho esto, voy a hacer un balance a modo de conclusión para cerrar este análisis.

Creo que ha quedado claro que la R.E.Ex. en lo que se refiere a los estudios de historia medieval, ha sido el contenedor adecuado para muchos investigadores, estudiosos y eruditos que han visto en ella el medio idóneo para plasmar sus hallazgos historiográficos, unos como un fin en sí mismos, otros como anticipo o avance de estudios más profundos y extensos o incluso como síntesis de los mismos y creo que también ha quedado clara su evolución, su vigor editorial, su crecimiento en el tiempo, claramente de menos a más hasta el esplendor de la última década, y su condición de referente de la cultura extremeña aquende y allende.

También hemos podido comprobar como las colaboraciones que aparecen a lo largo de la misma, han evolucionado en el tiempo acorde a las corrientes historiográficas que han ido surgiendo, si bien hemos podido intuir un cierto conservadurismo y retraso temporal respecto a las mismas, quizá debido a la falta de una universidad propia hasta época tardía, lo que hacía que tuviera que nutrirse de aportaciones foráneas y de trabajos de eruditos y en algunos casos aficionados, muy identificados con el cariño a la tierra y a su afán de dar a conocer su historia, pero poco o nada atentos o conscientes de los avances de la historiografía, que la madre tierra no proporcionaba.

Otra conclusión que podemos sacar es la de que todas las etapas de la edad media han sido tratadas de una u otra manera. Tenemos estudios sobre los períodos visigodo e islámico, también los hay sobre la “reconquista” y la

reoblación y más tarde sobre el período bajomedieval y el reinado de los Reyes Católicos, sin que proceda ahora entrar en detalle acerca del grado de intensidad de los mismos.

En definitiva, los estudios de historia medieval publicados en la R.E.Ex. han sido la fuente donde hemos bebido todos los historiadores a lo largo del tiempo y particularmente como fuente de información cuando apenas se disponía de otra cosa, ya que los trabajos de investigación científica sobre la región comienzan tardíamente y entre tanto y la aparición de cierta conciencia regionalista con la implantación en España del estado de las autonomías que ha impulsado este tipo de estudios, han sido el referente obligado para iniciarse en el conocimiento de la edad media en aquellos aspectos que habían sido tratados en la misma.

Creo que el balance historiográfico para este periodo concreto de estudio no está nada mal tratándose como se trata de una revista generalista, donde tienen cabida tantos campos relativos al mundo de la cultura en general, es más diríamos que está muy bien y las cifras que anteceden dan buena prueba de ello.

Nada más salvo error u omisión, y utilizo a propósito esta salvaguarda que acompañaba en otros tiempos a la contabilidad y facturación de tipo manual, esto es lo que ha dado de sí cuantitativa y cualitativamente la historia medieval extremeña de la R.E.Ex., que salvo error u omisión, insisto, ha precisado también de mucha contabilidad manual.